

LOS CONTRATOS EN MADRID SALPICAN A UN ALTO CARGO DE NÚÑEZ FEIJÓO

José Ramón Lete Lasa, secretario general para el Deporte en la Xunta, firmó al menos dos contratos con Diseño Asimétrico, una de las empresas de la trama Gürtel en la comunidad de Madrid, donde Lete desempeñó sucesivamente la Subdirección y la Dirección General de Promoción Deportiva, dependiente de la Consejería de Cultura y Deportes que presidía Alberto López Viejo, a quien Pablo Crespo, ex secretario de organización del Partido Popular de Galicia y segundo cabecilla de la trama, identifica como "el muñidor de toda la operativa" de la corrupción en Madrid.

Dentro de sus atribuciones de promocionar el deporte, la citada dirección general madrileña organizó en 2006 un homenaje al montañero César Pérez de Tudela en el que gastó 11.813 euros que fueron pagados a Asimétrico Diseño. Los conceptos se refieren al montaje del escenario donde se celebró el acto. Otra factura de la misma empresa y por importe de 3.300 euros, en 2007, cubrió gastos del Segundo Memorial Jesús Gil. Las dos facturas fueron conformadas por Lete "como un mero trámite", según han precisado fuentes próximas al mismo.

Las contrataciones en la Consejería de Deportes, según las mismas fuentes, eran decididas por el titular del departamento, López Viejo, o el viceconsejero, Javier Hernández Martínez. A mayores, López Viejo, se encargaba de organizar los actos en los que participaba Esperanza Aguirre, presidenta de la comunidad, y, según consta en el sumario, obligaba a sus compañeros de Gobierno a contratar con las empresas de Francisco Correa, que facturaron a la comunidad tres millones de euros, troceados en contratos (358) que no superan los 12.000 euros para poder adjudicarlos a dedo. A López Viejo se le atribuye la percepción de 536.000 euros en sobornos.

José Ramón Lete tomó posesión como secretario general para el Deporte en mayo pasado. En la anterior Xunta del Partido Popular, entre 2003 y 2005, fue director general de Deportes y, en Madrid, subdirector general de Promoción Deportiva, y luego, desde el año 2007, director general del mismo departamento. Ayer reiteró que no tiene nada que ver con la trama Gürtel y que se limitó, como centenares de funcionarios, a dar conformidad a unas facturas que pagaban servicios contratados por sus superiores y contaban con el visto bueno de la Intervención.

www.elpais.es 18.10.09

CEMENTERA DIRIGIDA POR UN IMPUTADO

José Martínez Núñez, el empresario leonés dueño de Teconsa y de un amplio grupo de empresas de sectores diversos -incluido el de la prensa, pero ninguna que se dedique a instalar el sonido y las pantallas de vídeo, como le fue adjudicado en Valencia con motivo de la visita del Papa- solía hasta hace poco visitar las obras que realizaba su empresa en Galicia desde el aire, a bordo de helicóptero, debido a la dispersión de las mismas por la geografía de toda la comunidad. Aquí, a su vez, se situó en otros negocios -empresas tuyas son titulares, por ejemplo, de hoteles en Santiago, Lugo y Ourense- y ha fichado a algunos directivos para su grupo. El caso más descollante es el del madrileño Fulgencio García Cuéllar, que fue consejero delegado del Banco Pastor entre 2002 y 2005. Gracias a su programa de actuación, el banco fue saneado y, al concluir esa tarea, en 2005, fue captado por Martínez Núñez para el primer nivel de dirección de su grupo.

El empresario colocó en Galicia a otro personaje que está resultando más polémico. José Ramón Blanco Balín, ex consejero delegado de Repsol, fue puesto al frente de la cementera Gallega de Molienda de Clinker, como presidente y consejero delegado de la misma. La empresa es una de las filiales del Grupo Martínez Núñez, domiciliada en Ourense pero con la fábrica en Coirós (A Coruña). Comercializa los cementos La Estrella. Balín cesó en sus cargos en la cementera el pasado mes de julio, a raíz de conocerse su implicación en la trama Gürtel, en la que finalmente figura como imputado por sus relaciones con uno de los cabecillas, Pablo Crespo, y por aparecer como administrador de tres sociedades de la red.

www.elpais.es 18.10.09

UNA EMPRESA IMPLICADA EN EL GÜRTEL ABANDONA SUS OBRAS PÚBLICAS

Teconsa suspende pagos y deja colgadas varias infraestructuras - Pablo Crespo hacía los "recados" en el PP gallego

La suspensión de pagos presentada por Teconsa, una constructora enredada en la trama Gürtel, ha paralizado media docena de obras públicas en la comunidad, adjudicadas por un precio conjunto de más de 15 millones de euros. Teconsa es una de las mayores firmas adjudicatarias de infraestructuras en Galicia desde tiempos de Fraga. Y saltó a los titulares cuando el dueño, José Martínez Núñez, encargó presuntamente a unos sicarios el asesinato de Xosé Cuiña, entonces conselleiro de Obras Públicas. El empresario leonés mantenía buenas relaciones con Fraga, pero la Xunta siguió contratándole obras también con el bipartito. La mayoría de las obras que le fueron adjudicadas entre los años 2008 y 2009, por el Gobierno gallego y otras administraciones, sólo están ejecutadas en un 10% y un 20%.

En 1999, un año antes del rocambolesco episodio del intento de asesinato del delfín de Fraga, que al final no pudo ser demostrado, uno de los principales implicados en la trama Gürtel, Pablo Crespo, era recomendado por Cuiña a Correa, que se lo llevó a Madrid. Hasta ese momento y desde 1994, Pablo Crespo hizo las cuentas del PP gallego y fue el encargado de organizar las campañas y los mítines. Nunca hacía declaraciones públicas y para muchos pasaba por ser un trabajador discreto y eficaz. Pero en la ría de Arousa, donde se produjo su bautizo político, hay ex alcaldes que recuerdan sus amenazas y sus mentiras.

En Santiago, siempre aparecía dos metros por detrás del presidente de la Xunta y del conselleiro de Obras Públicas. Era el chico de los "recados", por alguno definido como "la criada del partido".

www.elpais.es 18.10.09

UNA FIRMA IMPLICADA EN LA RED GÜRTEL DEJA SIN ACABAR OBRAS POR 15 MILLONES

Teconsa era una de las principales adjudicatarias en Galicia desde la época de Fraga

La suspensión de pagos por Teconsa, empresa constructora con graves implicaciones en la trama Gürtel, ha dejado colgadas media docena de obras públicas en Galicia, las adjudicadas y empezadas en 2008 y 2009 con un precio global que superó los 15 millones de euros. La presencia de Teconsa en Galicia viene de lejos y está salpicada de episodios sonados, como el presunto encargo a unos sicarios, por parte del dueño de la empresa, José Martínez Núñez, del asesinato de Xosé Cuiña, a la sazón conselleiro de Obras Públicas, que finalmente se quedó en nada.

- **El polideportivo de Navia, en Vigo, fue adjudicado por 4,2 millones**
- **Todas las obras empezaron a ralentizarse antes del verano**

Las relaciones de Manuel Fraga con el empresario leonés siempre fueron amigables, pero no cabe cargar únicamente sobre esas relaciones la amplia huella de la empresa en Galicia. En 2007, por ejemplo, Teconsa contrató en la comunidad obras públicas por 33,8 millones. Ahora, el proceso concursal de la empresa, señalado en septiembre pasado, sancionó la gravedad de su situación, coincidiendo con las primeras referencias de su implicación en el Red Gürtel. En algunas de las obras que ejecutaba en Galicia, sin embargo, ya se trabajaba al ralentí desde antes de verano.

Entre las obras adjudicadas en 2008 y 2009, sólo una está casi acabada y otra ni ha comenzado, ambas en Narón; de otras está ejecutado sólo el 10% o el 20%. Es el caso del polideportivo que Teconsa construía en el polígono de Navia para el Ayuntamiento de Vigo dentro del programa del Plan E. Fue la opción más fuerte de la Tenencia de Alcaldía de Vigo (BNG) en la cuota de gasto que le correspondió en el reparto con el PSOE. Por su precio, 4,2 millones, era la obra más importante de la empresa en Galicia, y tenía que estar acabada en diciembre próximo. Pero la constructora sólo ha certificado el 20%, aunque no todo le ha sido pagado.

El Ayuntamiento -con tranquilidad porque en los casos de fuerza mayor puede prorrogarse la fecha de fin de obra, según la convocatoria del Plan E, que financia la Administración central- se mantiene a la espera de que el administrador concursal autorice la cesión de la obra a otra empresa alternativa, y en esos trámites andan las administraciones afectadas.

Para la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, Teconsa estaba trabajando en la carretera Ponte do Porto-Laxe, adjudicada en 2008 por 2,9 millones, y la travesía de Seixo, en Marín,

adjudicada este año por 791.000 euros. La primera está ejecutada en un 20% y la otra, en un 10%. La consellería ha roto el contrato con la constructora de mutuo acuerdo y tras incumplir ésta, reiteradamente, los plazos acordados. Ahora está en trámite de dar audiencia a las siguientes empresas que participaron en el concurso de adjudicación para conocer su interés en proseguir las obras paradas. "No habrá adjudicación directa", subraya la consellería.

Adjudicaciones de la Xunta a Teconsa son también la construcción del complejo lúdico deportivo de A Parda, en Pontevedra, por 2,3 millones. La obra, adjudicada en 2008, tendría que estar acabada en diciembre, pero no se mueve desde julio. La rehabilitación del monasterio de Monfero, adjudicada en la misma fecha por 1,5 millones por la Consellería de Industria, también está parada. Ni este departamento ni la Dirección Xeral de Deportes, de la que depende el complejo de A Parda, han facilitado datos sobre la salida que prevén para ambas obras.

Además, Teconsa ha dejado una obra casi acabada y otra sin empezar en Narón. La primera, la perimetral del polígono de A Gándara, adjudicada por 1,2 millones de euros, está prácticamente acabada. "Sólo quedan unos muretes y los enganches a la red eléctrica", dice el alcalde, Xoán Gato. La otra, un paso inferior en la vía de FEVE adjudicado por 550.000 euros, no llegó a empezar y el Ayuntamiento tramita la rescisión del contrato.

El Ministerio de Fomento adjudicó a Teconsa, el año pasado, la adecuación de las travesías de Melón, Cea, Sobradelo y Xinzo por casi un millón de euros. Pero el encargo más importante de la Administración central fue la adjudicación, en 2007, de la nueva terminal del aeropuerto de Santiago, que ganó la UTE Teconsa, Isolux Corsán y Copcisa por 125,8 millones. Ahora Fomento ya ha ejecutado una de las cláusulas del pliego de condiciones y ha dejado fuera a Teconsa, cuya participación en la UTE ya ha sido directamente asumida por Isolux.

www.elpais.es 18.10.09

PABLO CRESPO : EL HOMBRE DE LOS "PAQUETITOS"

Pablo Crespo, 'segundo' de Francisco Correa, gobernó durante cinco años la 'cocina' del PP gallego parapetado tras las figuras de Manuel Fraga y Xosé Cuiña

"No soy un político, soy un técnico", repetía, con una media sonrisa, cuando un periodista le pedía una declaración. Pablo Crespo Sabarís (Pontevedra, 1960) justificaba así su empeño en permanecer en la sombra durante el lustro, entre 1994 y 1999, que estuvo en la cúspide del PP gallego dirigido por Manuel Fraga y el entonces todopoderoso Xosé Cuiña. Al hombre que ahora tiene 1.240.000 entradas con sólo teclear su nombre en Google no se le recuerda entrevista alguna ni declaraciones públicas. Ni tampoco, pese a ser el tercero del partido, tras Fraga y Cuiña, una intervención política. Ni siquiera un mitin en la campaña de las elecciones gallegas de 1997, en la que era el *número cinco* por Pontevedra y en la que tanto facturaron las empresas de la trama Gürtel que ahora codirigía. En los años dorados del fraguismo, Crespo aparecía como un escudero silencioso, siempre un par de metros detrás del presidente y su delfín, un hombre casi sin rostro.

- "Me dijo, 'te vas a acordar', y me acuerdo. Al verlo esposado en la tele"
- "Fue un adicto a la mentira, a la confabulación y a la traición"

Lo suyo era llevar los libros contables y organizar campañas y grandes actos, no ocuparse de la ideología, y menos de dar mitines. Ni uno. "Fue un gerente con amplias funciones en el partido", explica un ex político que se sentaba con Crespo en la ejecutiva del PP gallego. Pero eran labores siempre en la *cocina*.

"Tenía cero autonomía y responsabilidad política", asegura otro dirigente jubilado. "Más que un intendente, era como la criada del partido, el que hacía los recados, iba a buscar un paquetito aquí, a llevar otro allá. Pero no pintaba nada" en el plano político, señala uno de los también ahora retirados responsables del PP en el sur de Galicia. "Nosotros nos autofinanciábamos, no teníamos ni una deuda en el partido y no recurrimos nunca a él para nada", se apresura a añadir. Los libros con cuentas presuntamente irregulares del PP gallego, que Crespo guardaba en la caja fuerte de un banco en Pontevedra, dispararon estos días las llamadas entre compañeros de filas, con preguntas del tipo "oye, ¿y tú de todo esto tienes algo?".

Los que compartían responsabilidades en el PP gallego reconocen que cuando en 1994 Cuiña lo introdujo como su mano derecha, tanto en el partido como de asesor en Obras Públicas, a aquel treintañero sin experiencia política que dirigía una caja de ahorros en Vilagarcía se le acogió sin sorpresa por ser el hijo de un histórico muy apreciado, Manuel Crespo Alfaya. "Nadie lo conocía, pero llegó con un aval de primera división", destaca un ex dirigente. No hay nadie en el PP que aún hoy no exprese afecto por el ya fallecido y muy respetado Crespo Alfaya, delegado de Fraga cuando era ministro de la dictadura y mano derecha en Pontevedra del joven Mariano Rajoy, primero presidente de la diputación y luego vicepresidente de la Xunta (1986-1987). Crespo Alfaya ayudó también mucho a Cuiña cuando pasó de alcalde de Lalín a sustituir a Rajoy en la Diputación, por lo que a nadie le extrañaba que luego le devolviese el favor colocando a su retoño. "Era de esas estrategias de fichaje de Cuiña que no entendía nadie, aunque en este caso debería un favor al padre", apunta otro ex miembro de la cúpula conservadora.

Crespo había tenido su bautismo político en Vilagarcía, adonde llegó en 1993 para dirigir una sucursal de Caixa Galicia. Tres años después, fue elegido presidente local del PP. Los populares habían perdido la mayoría absoluta en el ayuntamiento gracias a los manejos del secretario general de la Cámara de Comercio, y a la postre narcotraficante, Pablo Vioque, ya desvinculado del PP, en el que había sido un destacado dirigente local años atrás. Vioque se hizo con la llave para arrebatarle la alcaldía a la derecha y dársela al PSOE, en las elecciones de 1991. Eran los años del apogeo del contrabando y el narcotráfico. Con el apoyo de Cuiña, Crespo comenzó el asalto al poder por la Cámara de Comercio. Por mandato expreso de Fraga, Vioque fue apartado fulminantemente de la Cámara en julio de 1995, tras la entrada y registro de la sede por parte de personal de la Dirección Xeral de Comercio.

Eliminado Vioque, Crespo inició su cruzada contra las viejas huestes del PP en Vilagarcía para hacerse con el control, no sólo de su ejecutiva, sino también del puerto y de Fexdega. Siempre con el respaldo de Cuiña, se salió con la suya, aunque en dos años la militancia pasó de 1.200 afiliados a 60. Colocó a un hombre de paja en el partido y en la presidencia de la Autoridad Portuaria, Manuel Bouzas, también director de banco y que provenía del PSOE. Para apartar del puerto al ex alcalde José Luis Rivera Mallo, *Pablito*, como le llamaban, desató una campaña de ataques personales que le valieron una condena por calumnias. Hoy nadie quiere hablar públicamente de su paso por Vilagarcía. Sólo Rivera se expresa sin tapujos: "Fue un adicto a la mentira, a la confabulación y a la traición, pero no voy a hacer leña del árbol caído".

De su etapa arousana también se recuerda su campaña a favor de la instalación de los depósitos químicos de Ferrazo, ahora declarados ilegales. Algunos alcaldes de la ría admiten que fueron presionados por él para que apoyaran el proyecto. "Sólo unos pocos no cedimos a unas maniobras que sólo podían entenderse por intereses económicos", comenta un alcalde. "Me dijo 'te vas a acordar', y claro que me acuerdo. Cuando sale esposado en la tele".

Mientras fraguaba su carrera en Vilagarcía, Crespo ya estaba en nómina de la consellería de Cuiña como asesor desde 1994. Lo dejó dos años más tarde, cuando irrumpió como secretario de Organización del PP, cargo que compaginó luego con el de consejero de Portos de Galicia, con una interrupción de un año cuando ocupó un escaño de diputado. Nadie le recuerda en una reunión del ente, del que fue cesado por la conselleira socialista María José Caride al final de 2005.

En Santiago, Crespo se esforzó por no llamar la atención. Su protagonismo fue nulo durante los ocho meses en los que ejerció como diputado autonómico, entre noviembre de 1997 y julio de 1998. "No puedo, no tengo tiempo", se excusaba con sus compañeros de escaño. Prefería dedicarlo a la *Nécora*, la antigua sede del PP gallego en la acera de enfrente del Parlamento. "Tenía una capacidad de trabajo enorme, en la línea de Fraga y Cuiña", asegura otro ex dirigente. Pero eran labores alejadas de las de un secretario de Organización. "Ni siquiera le enviaban a apagar fuegos". El hoy uno de los principales protagonistas de la trama Gürtel huía de los micros, pero no faltaba a una cita del PP gallego, a las que siempre acudía "con extrema puntualidad" aunque sin abrir la boca. "Tenía un comportamiento extraordinario, impecable y cumplidor", cuenta un ex dirigente del grupo parlamentario.

Se marchó a Madrid cuando Fraga decapitó el cuiñismo, en 1999, y Cuiña lo recomendó -"es oro molido"- a Francisco Correa, cerebro de la red Gürtel. En el PP gallego muchos aseguran tener dificultades para reconocer en aquel hombre sin genio ni figura a uno de los cerebros de la trama. Un ex eurodiputado cuenta que coincidía mucho con Crespo en aviones de Madrid a Bruselas. "Siempre lo veía viajar en *business*, lo recogían en el aeropuerto coches de lujo y siempre me preguntaba a qué se dedicaría para tener semejante tren de vida".

NADIE CONOCE AHORA A PABLO CRESPO

El PP gallego se desmarca de la financiación que urdió su ex 'número tres'.- Feijóo endosa la responsabilidad de la trama Gürtel a sus antecesores

De repente, nadie en el PP gallego conoce a Pablo Crespo, la mano que meció sus cuentas y campañas electorales durante un lustro, entre 1994 y 1999, siempre bajo el mando del entonces todopoderoso Xosé Cuiña. La amnesia en el partido se extiende de la actual dirección, que preside Alberto Núñez Feijóo desde enero de 2006, a los barones provinciales aliados a finales de los años noventa en el llamado sector de la boina, el ala rural del PP que monopolizaba el poder orgánico dentro de la formación conservadora.

- *El presidente de la Xunta repite que en los noventa él no era ni afiliado al partido*
- *"Que cada palo aguante su vela", responde sobre Valencia y Madrid*
- *Algunos allegados empiezan a verle como candidato a suceder a Rajoy*

El actual presidente de la Diputación de Pontevedra, Rafael Louzán ¿que en 2001 encargó una encuesta para el partido a la mujer de Francisco Correa, presuntó cabecilla de la trama?, dice que "no hay caso", y a la vez aplaude la mano dura contra los imputados de Madrid y Valencia. En Ourense, a José Luis Baltar, hombre de confianza del ya fallecido Cuiña, el jefe de Crespo durante aquella época, tampoco le suenan empresas como Orange Market y Special Events.

Mientras, el sumario judicial revela la existencia de una caja de seguridad en un banco de Pontevedra, registrada a nombre de Crespo y que refleja supuestamente la contabilidad en dinero negro del PP gallego, ingresos cuya procedencia no se detalla e infinidad de pruebas de que buena parte de la trama Gürtel se fraguó en Galicia hace ahora 15 años. El propio Crespo apunta a la financiación irregular en una conversación grabada que mantuvo con su abogado el pasado 24 de febrero en la cárcel y en la que le pregunta por la prescripción de este tipo de delitos.

Sus compañeros de escaño durante el año que permaneció en el Parlamento gallego también han perdido la memoria.

La muerte de Xosé Cuiña, el secretario general y consejero de Obras Públicas de Fraga hasta 2003 ¿ cuando fue apartado del Gobierno por vender desde sus empresas trajes de agua a la Xunta en plena crisis del petrolero Prestige?, traza la frontera entre el nuevo y el viejo PP. Cuiña, el hombre que fichó como número tres del partido a Crespo ¿director por aquel entonces de una sucursal bancaria en Vilagarcía de Arousa, sin apenas pasado político y con un perfil muy bajo?, todavía intentó plantar batalla años más tarde en el congreso de la sucesión de 2006. Perdió frente a Núñez Feijóo, que por entonces ya le había sustituido como vicepresidente primero del Gobierno gallego, responsable de las infraestructuras y favorito en las plantas nobles de Génova 13, sede nacional del PP.

Y Fraga... Fraga, presidente del partido durante 17 años, ha dicho ahora desde el Senado que en cuanto conoció de las andanzas de Crespo lo puso en la calle.

Esa decisión la adoptó en 1999, a instancias del secretario general del PP gallego, Xesús Palmou. Tuvo bastante que ver una declaración jurada que firmó el propio Crespo reconociendo una supuesta deuda del partido ¿sin facturas ni presupuesto que avalasen los gastos ¿ de 50 millones de pesetas con Special Events. Fraga dio orden de cortar cualquier lazo con la red de sociedades de la trama y el secretario de organización fue relevado del cargo. Pero Crespo pronto buscó acomodo en Special Events, la firma con la que tanto había contratado años atrás. En el sumario consta que fue el mismo Cuiña quien le recomendó. "Llévate a Crespo que es oro pulido", cuenta Correa que le dijo.

En la sede popular de Santiago algunos ex trabajadores tienen frescas las constantes llamadas del entonces tesorero del PP, Luis Bárcenas, y sus repetidas presiones después del año 2000 para que se volvieran a encomendar trabajos desde el partido y la Xunta a Special Events. La única consejería que accedió, la de Agricultura, encargó una campaña de promoción de la carne en plena crisis de las vacas locas, por 1,5 millones de euros. Estaba presidida por Juan Miguel Diz Guedes, otro histórico del PP e

íntimo de Cuiña. Diz Guedes ha cambiado de siglas para presentarse por un partido independiente a la alcaldía de Tui, un ayuntamiento mediano de Pontevedra.

Si sus antiguos socios internos reniegan de Crespo e insisten en que nunca lo trataron, al PP de Feijóo esas "historias de hace diez años" le suenan a chino. El propio presidente aseguró el jueves que sólo dará explicaciones sobre Gürtel si aparece algo posterior a 2006. Lo de atrás, dijo, tendrán que aclararlo "anteriores responsables" del partido. Entre ellos, es de suponer, el propio Fraga, que lo nombró vicepresidente. Y, cada vez que tiene ocasión ¿sucede casi a diario?, Feijóo afirma que cuando sucedió "todo aquello" (la trama que financiaba los actos electorales del partido en los 90) él ni siquiera militaba en el PP (se afilió en 2001).

Sus allegados insisten en que la financiación ilegal le queda lejos "no sólo en el tiempo, también por sus protagonistas", la mayoría enemigos internos que se opusieron a su ascenso en la organización. Hay incluso quien se sorprende de lo comprensiva que está siendo la prensa con las prácticas del sector de la boina, muy probablemente porque su máximo exponente, Xosé Cuiña, falleció en diciembre de 2007.

Feijóo, convertido en barón del PP nacional desde que recuperó la Xunta con una victoria que salvó el tipo a Mariano Rajoy, trata de evitar cada mañana que la corrupción lo salpique. Y no sólo la de Galicia. Cuando los titulares del escándalo en Valencia se hicieron insostenibles, el presidente gallego pidió "que cada palo aguante su vela". Mientras los candidatos a liderar el partido en el futuro ¿incluido Mariano Rajoy, Esperanza Aguirre y el propio Camps? se abrasan, uno tras otro, al calor de las imputaciones judiciales de sus cargos, Feijóo responde sólo sobre Galicia. Afirma que no es nadie para dar ejemplo pero deja entrever que él sería más contundente con ciertos comportamientos.

El presidente repite a menudo que su cabeza está en la Xunta y en cómo salir de la crisis, pero algunos de sus colaboradores empiezan a mirar sin disimulo a Madrid. No piensan en el corto plazo, porque, según un dirigente de su confianza, "Alberto siempre será leal a Mariano, en quien ve a un amigo que lo está pasando mal". Otra cosa es que Rajoy no esté. El día que eso suceda, Feijóo aspira a presentarse como el político ímpoluto que no se dejó manchar por Gürtel.

www.elpais.es 12.10.09

FEIJÓO Y LOUZÁN APLAUDEN EL CESE DE LOS IMPUTADOS EN EL 'CASO GÜRTEL'

Pablo Crespo dimitió de Portos en 2003 pero no fue apartado hasta el bipartito

No es precisamente una de sus aliadas en el partido, pero ayer el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, salió públicamente a aplaudir la decisión de Esperanza Aguirre de expulsar del grupo parlamentario a los tres diputados, todos de su máxima confianza, imputados por el juez en la *trama Gürtel*. "Lo mejor", dijo Feijóo en una entrevista en la Cadena SER, "es que mientras no se aclaren estas cosas, esas personas tengan una baja en las responsabilidades de un partido que no está de acuerdo en que haya gente que utiliza la política para mejorar su situación económica".

- *"Es mejor dar de baja a quien usa la política para mejorar su economía"*
- *Portos pone sus actas como prueba de que Crespo no acudió a reuniones*

El mensaje dirigido a Madrid busca otros destinatarios en Valencia y en la sede del PP nacional en la calle Génova. Feijóo, uno de los barones regionales que más influye en Rajoy, siempre ha sido partidario de cortar cabezas y de adoptar medidas ejemplarizantes para borrar cualquier signo de complicidad con la corrupción y taponar la sangría de credibilidad que amenaza al partido. Para evitar verse salpicado por la trama corrupta, el propio Feijóo desveló ayer, que uno de los cerebros de la red de Correa, Pablo Crespo, presentó su renuncia como vocal de Portos de Galicia en 2003, justo después de que el actual presidente de la Xunta asumiera la Consellería de Política Territorial. "Dimitió a los pocos días de llegar yo y no volvió a participar en el consejo de administración", insistió. Es una verdad a medias. Lo cierto es que la carta con su renuncia no fue tenida en cuenta hasta tres años después con la llegada del bipartito a la Xunta. Fuentes cercanas a Feijóo aseguran que Crespo no participó en ninguna reunión de este organismo y ponen a disposición las actas del consejo de administración.

El líder del PSdeG, Manuel Vázquez, acusó, no obstante, al jefe del Ejecutivo de mentir. Vázquez volvió a reclamar ayer que la fiscalía abra una investigación de oficio y los juzgados una pieza separada para

estudiar las ramificaciones de Gürtel en Galicia. De hecho, los socialistas ya han presentado una batería de preguntas en las diputaciones de Pontevedra y Ourense para que expliquen si contrataron con alguna de las sociedades de Correa y Crespo.

La ofensiva del PSOE no inquietó al presidente del PP de Pontevedra, Rafael Louzán, quien dijo sentirse "tranquilo" porque, según explicó, hay "cero posibilidades" de que su institución o el partido se vea afectada por este caso de corrupción masiva que sacude al PP. Poco después de escuchar a su jefe de filas, Louzán, se apuntó a su discurso sobre las responsabilidades depuradas en Madrid. "Me parece lo más razonable porque se mantiene la imagen de que el PP es un partido honesto", valoró la decisión de Aguirre.

La doctrina política que Feijóo y Louzán abrazan ahora, acorralados por la presión de la opinión pública, está lejos de la que uno y otro han aplicado en Galicia estos últimos años. La dirección regional del PP y también la de Pontevedra siempre han reclamado esperar al último pronunciamiento judicial antes de adoptar medidas disciplinarias. Sucedió en el caso del alcalde de Tui, Antonio Feliciano Fernández Rocha, ratificado como candidato en las últimas elecciones donde encabezó la lista más votada, pese a estar imputado por cinco graves delitos relacionados con el trato desde el ayuntamiento a sus propias inmobiliarias. Cuando la oposición pidió su cese, Louzán primero y Feijóo apelaron a "la presunción de inocencia". Entretanto, Fernández Rocha sigue acumulando reveses judiciales.

Como el teniente alcalde de Gondomar, Carlos Silva, condenado por un delito continuado contra la ordenación del territorio. Mientras los tribunales resuelve su recurso, Louzán lo ha consolado con un sueldo por dedicación exclusiva en la Diputación pontevedresa de 60.000 euros al año. El alcalde de O Pino, Manuel Taboada, que sigue en su puesto, también está imputado por un juez, que persigue un doble delito de prevaricación y contra la ordenación del territorio.

La sentencia firme en la sala de lo social contra la directora general de Trabajo, Ana María Díaz López, por despido improcedente, tampoco mereció de momento ninguna respuesta del jefe del Ejecutivo, que alega que es fruto de un error.

www.elpais.es 10.10.09

LA GÜRTEL INTERVINO EN LAS GALLEGAS DE 2001

El lápiz de memoria intervenido por la Policía al contable de la trama Gürtel, José Luis Izquierdo, incluye entre otros documentos un informe económico de ingresos y gastos de las elecciones gallegas de 2001, las últimas que Manuel Fraga ganó por mayoría absoluta. El vínculo entre las empresas de la red corrupta y el Partido Popular, dos años después de que Pablo Crespo abandonase la secretaría de Organización del PP gallego, echa por tierra la afirmación del actual presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, de que la relación de los conservadores gallegos con la trama murió en 1999.

Una tesis en la que intentó abundar ayer el presidente gallego en la rueda de prensa posterior al semanal Consello de la Xunta. "Lo único que sé es que el señor que está implicado en este asunto [Pablo Crespo] fue apartado del PP de Galicia en 1999. Si lo pudiéramos volver a apartar lo haríamos, pero ya está apartado", insistió sin explicar por qué lo mantuvo como su representante en el Consejo de Administración de Portos de Galicia entre 2003 y 2005.

Según Feijóo, "el tema está claro: hay una persona que perdió la confianza del partido hace diez años, fue apartado y ahora está siendo juzgado. Por una serie de actuaciones que hizo hace más de diez años o más". El presidente gallego aseguró que, "de momento", lo que se conoce del sumario "es exactamente lo mismo" que ya sabía "al inicio de la campaña electoral" de las elecciones gallegas de marzo, a pesar de que ahora la Policía ha hallado evidencias de irregularidades contables en el partido que él preside. Y justificó su negativa a investigar con el argumento de que sólo pueden hacerlo los jueces, que son quienes tienen en su poder los apuntes contables de las elecciones a las que ha acudido el Partido Popular.

Los documentos relativos a las elecciones de 2001 no son los únicos que han aparecido en el sumario del caso Gürtel relacionados con Galicia y posteriores a la salida de Crespo de la dirección del PP. También consta, por ejemplo, el contrato adjudicado a la trama en 2001 por la Xunta de Manuel Fraga para favorecer el consumo de carne de vacuno.

Una vez más, Feijóo se escudó en su supuesta bisoñez para negar toda responsabilidad y apuntar a su antecesor en el cargo, hoy senador en representación del Parlamento de Galicia. Su único compromiso, subrayó, es desde que tomó posesión como presidente del partido, en el año 2006: "De los anteriores años hay responsables del partido que asumirán su responsabilidad".

El propio jefe de la trama, Francisco Correa, relató a la fiscal su vinculación con el PP gallego. "Yo fui a ver a don Manuel para hacer nosotros las campañas electorales de Galicia y conozco a Pablo Crespo porque era la mano derecha de Fraga y de Pepe Cuiña (...) e iniciamos una relación excelente".

Obligado a responder, durante media hora, a multitud de preguntas sobre la trama, Feijóo se esforzó en restarle importancia. "Me preocupa mucho más el precio de la leche en Galicia que el caso Gürtel y su relación con el PP de Galicia", declaró.

Y en línea con la argumentación de Rajoy y de Camps, el presidente gallego lo fió todo al resultado electoral. "Yo sólo creo en la opinión de los electores, de los ciudadanos cuando dan su voto. Y todo indica que hay un partido que está bajando y otro que está subiendo. Y el que está bajando no está dispuesto a que esto ocurra", concluyó, insinuando la supuesta relación del PSOE con el vendaval que amenaza al PP.

Eso sí, Feijóo evitó garantizar que no habrá más implicados del PP gallego en la trama y rechazó poner la mano en el fuego por el presidente provincial de Pontevedra, Rafael Louzán, que supuestamente adjudicó contratos desde la Diputación provincial a una empresa de la red de Correa. "Él acaba de decir que nada tiene que ver", respondió cuando fue preguntado por los periodistas.

(www.publico.es, 09/10/09)

FEIJÓO AFIRMA QUE SÓLO RESPONDE POR LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS DEL PP GALLEGO

Mientras los dirigentes nacionales del PP envían declaraciones grabadas y convocan ruedas de prensa sin preguntas - Mariano Rajoy, no ha contestado a los periodistas en la calle Génova desde el 13 de abril- su líder en Galicia, Alberto Núñez Feijóo, se ve obligado a responder incluso desde la sede del Gobierno a espinosas cuestiones relacionadas con el caso Gürtel.

Como ejemplo, ayer. La trama de financiación ilegal que salpica al PP monopolizó su comparecencia tras el Consello de la Xunta. Aunque advirtió de que no era "ni el momento ni el lugar", Feijóo se presentó como "el primer interesado" en solventar las dudas. Tuvo que contestar once preguntas consecutivas, en una hora de comparecencia, sobre las andanzas de Correa, El Bigotes, la actuación de los dirigentes populares en Valencia y Madrid, pero también sobre las posibles ramificaciones de la trama en Galicia. Y, éstas últimas le suenan lejanas no sólo en el tiempo, también por sus protagonistas, al presidente del PP. "Cosas que pasaron hace diez años", repitió una y otra vez, a la prensa. Cuando se refirió a Pablo Crespo, el ex secretario de organización del PP de Galicia hasta 1999, ahora encarcelado, y que desde prisión ha admitido la financiación ilegal del PP gallego en aquella época, Feijóo insistió en que "el partido lo apartó en su día y que lo apartaría una segunda vez si fuera posible".

No se quedó en eso. Feijóo optó por desmarcarse de todo lo que pasaba en la formación conservadora hasta su llegada a la presidencia. Si en las últimas semanas advirtió de que ni siquiera militaba en el PP a finales de los 90, cuando la red de Correa empezó a acumular contratos millonarios en Galicia, ayer señaló en rojo la fecha desde la que está dispuesto a asumir responsabilidades. Y ésta arranca en enero de 2006 cuando las bases lo proclamaron formalmente sucesor de Fraga. De todo lo anterior, deberán responder sus antecesores, anunció, cuando los periodistas le preguntaron por escándalos en Galicia que podrían ver la luz a medida que se vaya conociendo el sumario.

"Yo me comprometo con lo que hizo el partido desde que tomé posesión como presidente, en los años anteriores, como es natural hay responsables del partido que asumirán esa responsabilidad". Feijóo se desentendió así de lo que pasaba en el PP, incluso cuando él era vicepresidente de la Xunta y mano derecha de Fraga en el Gobierno. Así que la siguiente cuestión aludió a uno de los hombres fuertes del partido, el presidente provincial de Pontevedra, Rafael Louzán, quien contrató en 2001 una encuesta para el PP provincial que hizo María del Carmen Rodríguez Quijano, mujer de Francisco Correa.

¿Pone la mano en el fuego por Louzán? "Vamos a ver lo que hay, creo que la exposición del señor Louzán es clarísima, ha dado la cara y ha dicho que nada tiene que ver". En realidad, Louzán se ha

limitado a decir que "no hay caso" y a recordar que sus cuentas están auditadas por el Consello de Contas, un argumento que también utiliza el PP de Valencia. En su larga comparecencia, Feijóo evitó juzgar el comportamiento de su partido en otras comunidades abogó varias veces por dejar trabajar a la Justicia, y por que "quienes se aprovecharon de la política o de algún partido político" asuman las consecuencias. Sí, exigió, sin citar su nombre al líder del PSdeG, Manuel Vázquez, que haga públicos nuevos datos sobre Gürtel, "si es que tiene esa información privilegiada".

Otros dirigentes del PP gallego se multiplicaron ayer para negar cualquier vinculación con Gürtel. El líder local de Pontevedra, Telmo Martín, señalado por los socialistas al haber adjudicado una urbanización a una constructora valenciana que supuestamente pagó comisiones a la trama, compareció indignado para proclamar: "Ni el PP de Galicia ni yo mismo hemos sido nombrados en el sumario". En parecidos términos se expresó el líder del PP de Ourense, José Luis Baltar: "Nosotros no tuvimos trato con esa gente".

(www.elpais.com, 09/10/09)

CORREA ENTREGÓ A BÁRCENAS 131.570 EUROS POR LAS ELECCIONES GALLEGAS

El levantamiento parcial del secreto del sumario del caso Gürtel refleja que la organización dirigida por Francisco Correa realizó entregas de dinero entre 1997 y el 2002 al ex tesorero del PP Luis Bárcenas vinculadas con las elecciones gallegas. Según consta en el sumario, al que ha tenido acceso La Voz, la trama Gürtel entregó un total de 131.570 euros a Bárcenas, en aquella época gerente del PP nacional, en tres pagos en los años 1997, 1999 y 2002. Los apuntes de esas entregas al entonces número dos de la tesorería del PP se encuentran en la cuenta «Caja X PC Caja Madrid» bajo el encabezamiento «Cobro elecciones gallegas» y cuyos movimientos se detallan en el sumario.

El primero, que lleva fecha del 13 de enero de 1997, figura como «Ent.P.Correa (Fra. L. Bárcenas)» por valor de 1.900.000 pesetas. El segundo, del 22 de julio de 1999, bajo el concepto de «retirada por P.C. (L.Barca?)», es de 15.000.000 pesetas. El tercer pago, del 13 de marzo del 2002, aparece como «Sobre L.?B.» por un montante de 30.000 euros.

Antes, el 15 de junio de 1998, y siempre bajo el encabezamiento «Cobro elecciones gallegas», hay otra entrada, en este caso «Ent. L.Barca. a PC (Caja de Seguridad)», que da cuenta de un cobro por parte de la trama corrupta de 1.000.000 de pesetas con la anotación en el campo de observaciones de «sobre sin contar». Es decir, que Bárcenas entregó a Correa un sobre con un millón de pesetas en efectivo de procedencia desconocida y que pasó a engrosar la contabilidad B de la trama.

La conclusión que consta en el sumario sobre estos apuntes es taxativa: «De ello se infiere que la persona que responde a las siglas L.?B. recibió dinero por importe de 1.900.000 pesetas (11.419 euros), 1.500.000 pesetas (90.151 euros) y 30.000 euros, y a su vez aportó fondos a la organización que van a una caja de seguridad que posteriormente nutre la caja B de Serrano, con la anotación en un sobre sin contar. Dichas operaciones se refieren a la campaña electoral en Galicia en el año 1998 [sic] y ponen de manifiesto unas aportaciones directas de fondos».

(www.lavozdegalicia.es, 09/10/09)

EL BIGOTES RECLAMÓ POR CARTA A RAJOY 150.000 EUROS DE DEUDA POR ACTOS ORGANIZADOS PARA EL PPDEG

Entre la documentación aportada por la Unidad de Delitos Económicos y Fiscales figura una carta que Álvaro Pérez, el Bigotes, uno de los imputados, dirigió a Mariano Rajoy y a otros dirigentes del PP para reclamarle el pago de una deuda del año 1999 por diversos actos de la campaña de las elecciones municipales en Galicia organizados por empresas de la red corrupta de Francisco Correa. En la carta, fechada en diciembre del 2003, Álvarez asegura que tanto el entonces tesorero, Álvaro Lapuerta, como su segundo en esa época, Luis Bárcenas, y Javier Arenas estaban al corriente de la deuda.

La explicación a esa reclamación de pago se encuentra en el hecho de que cuando Xesús Palmou llegó a la secretaría general del PPdeG, en 1999, no solo ordenó que no se contratara ningún evento más con las empresas de Correa, sino que se negó a asumir las deudas con esas empresas correspondientes a los años en que Pablo Crespo era secretario de Organización del PP de Galicia.

Palmou fue quien sugirió al entonces presidente de la Xunta, Manuel Fraga, que destituyera a Crespo y tras cumplirse esa medida, el ex secretario de Organización pasó a trabajar directamente a las órdenes de Francisco Correa como responsable de varias de sus empresas. La deuda que el Bigotes reclamaba a Rajoy ascendía a 150.000 euros y estaba relacionada con los actos que la empresa Special Events organizó para el PPdeG en la campaña de las elecciones municipales de 1999. «El motivo de la presente no es otro que solicitar tu intervención en un asunto que para nuestra compañía es grave y en el que hemos sido maltratados por la dirección general del partido en Galicia», señalaba Álvaro Pérez en su misiva. Además de a Rajoy, Lapuerta y Arenas, la red de Correa presionó también a Fraga para intentar cobrar la deuda, pero ni el ex presidente ni Xesús Palmou cedieron a las presiones.

www.lavozdegalicia.es, 09/10/09)

FEIJÓO ASEGURA QUE NO SUPO DE LA PRESENCIA DE CRESPO EN UNA EMPRESA DE SU CONSELLERÍA

Frente al intento de Feijóo de desmarcarse de la presunta financiación ilegal del PP de Galicia, el PSOE ató ayer el cabo de Portos de Galicia. Pablo Crespo, número dos de la trama Gürtel y ex secretario de Organización del PP gallego, figuró como vocal de Portos de Galicia hasta que fue destituido por el bipartito en 2005. Y el ente portuario dependía directamente de la Consellería de Política Territorial, de la que era responsable Alberto Núñez Feijóo. Pero el presidente de la Xunta no tardó ayer en proclamar que desconocía el cargo que ejercía Crespo en Portos cuando él era conselleiro.

"En relación con el tema de Portos, que yo sepa [Crespo] ni siquiera aparecía por ahí, ni yo sabía por supuesto que estaba nombrado", afirmó Feijóo en Bruselas, al ser preguntado por si se había planteado destituirlo cuando asumió la consellería. El presidente del PP señaló que las posibles irregularidades en la financiación del PP gallego son cuestiones de "hace 10 años". Ningún miembro de la actual ejecutiva del partido estaba implicado, resaltó. "La renovación del Partido Popular iniciada en 2006 fue lo suficientemente grande como para mantener una tranquilidad absoluta en relación con este asunto", zanjó Feijóo. Según el presidente, el sumario del caso Gürtel no aporta novedades: "Las revelaciones lo único que acreditan es lo que ya sabemos".

Por lo que se refiere a la actuación de Manuel Fraga, que en aquel momento era presidente de la Xunta, Feijóo resaltó que el propio senador "acaba de decir claramente que cuando tuvo algún contacto, algún conocimiento directo o indirecto de alguna cuestión que no le encajaba, automáticamente destituyó esa persona".

El tiempo transcurrido también fue el argumento principal del portavoz del PP, Antonio Rodríguez Miranda. En el seno del partido reina una "absoluta tranquilidad", señaló Miranda, porque ningún miembro de la dirección actual tiene "relación con este tipo de cosas ni con estas personas". Feijóo resumió así las revelaciones del caso que figuran en el sumario: "Había una persona que llevó las cuentas del partido entre el 96 y el 99, y los papeles de esas cuentas se los llevó en una caja fuerte y esa caja fuerte está intervenida por las autoridades judiciales que están investigando precisamente las cuestiones que hizo esa persona".

La renovación llevada a cabo desde 2006 en el PP de Galicia significa que "las personas implicadas en presuntos casos de corrupción son personas que no están hoy con cargos en el partido", insistió. "Lo que ocurrió hace 10 años, 12 años, 13 años en un partido es evidente que tiene su repercusión, pero actualizar lo que ocurrió hace 13 años es simplemente descontextualizar un debate", añadió, para concluir: "En este momento, implicar al Partido Popular de Galicia en este asunto me parece enredar mucho el tema".

Por lo que se refiere al PP nacional, el presidente de la Xunta reclamó "actuar en consecuencia" cuando "hay alguna responsabilidad" y "dejar que la justicia investigue a fondo este asunto y nos diga todo lo que nos tiene que decir". "Somos un partido democrático y aceptamos por supuesto las investigaciones judiciales. Otra cosa son las filtraciones judiciales, pero eso no es responsabilidad del PP sino que es responsabilidad directa del Gobierno socialista", acusó.

El presidente del PP en Pontevedra, Rafael Louzán, contraatacó "¿Qué puedo contestar? ¿A qué contesto?", respondía ayer a las preguntas de los periodistas. "No tengo constancia de nada" que pueda implicar al PP en la provincia o a la Diputación que él preside en la trama corrupta. "No hay caso",

sostuvo, aunque sí abundó en las acusaciones a los socialistas, al afirmar que el PSOE "es un gran artista a la hora de intentar embarrar".

El secretario general del PSdeG, Manuel Vázquez, mientras, centró la diana en Feijóo, de quien rechazó su argumento principal. "No llegó anteayer al PP, era parte del entramado", le acusó, después de recordar que ya en 1991 era alto cargo de la Xunta de Fraga. "Feijóo y Crespo coincidieron en el anterior Gobierno del PP, en Política Territorial", dijo en relación con la vocalía de Portos de Galicia. "Ya está bien de mentir".

El líder de los socialistas gallegos exigió a Feijóo que "dé la cara" y explique la vinculación de su partido con el caso, y avisó de que si no lo hace, su partido intentará "abrir otras vías" para llegar al fondo del asunto. "Si Feijóo no toma la iniciativa tendrá que ser la justicia la que abra una separata en el caso gallego", indicó

El portavoz del BNG, Guillermo Vázquez, también exigió explicaciones a Feijóo sobre lo que definió como "trama corrupta". Vázquez fue más lejos y sostuvo que Feijóo no puede despachar este asunto diciendo que él no estaba al frente del partido en ese periodo. "Nuestro país merece una explicación del señor Núñez Feijoo", declaró. Vázquez censuró la política de silencio de los líderes populares ante esta situación, porque "a uno sólo le lleva a pensar, francamente, que están de acuerdo con lo que pasa". "Si uno no está de acuerdo adopta algún tipo de medida y si espera a que pase la tormenta, induce a pensar que está de acuerdo con lo estaba pasando", razonó el portavoz nacionalista.

(www.elpais.com, 08/10/09)

FRAGA: "EN CUANTO SUPE ALGO, CESÉ INMEDIATAMENTE A PABLO CRESPO"

El PP de Galicia había reclamado silencio sobre Gürtel. Ayer no había programado ni un acto y el propio presidente de la Xunta, de viaje en Bruselas, negó que conociera a Pablo Crespo, el número dos de la trama, a pesar de que éste fue vocal en un organismo de la Consejería que presidió Alberto Núñez Feijóo entre 2003 y 2005.

El silencio oficial lo rompió, otra vez más, el presidente fundador. Un día después de que se conociera la conversación en la que Crespo dejaba entrever a su abogado una trama de financiación ilegal del PP gallego a finales de los noventa, Manuel Fraga negó tener conocimiento alguno de esas prácticas. A preguntas de los periodistas en el Senado, el veterano senador presumió de haber sido él quien echó a Crespo de la Secretaría de Organización del partido, en cuanto supo algo. "A la persona que ha mencionado, la he cesado inmediatamente", y eso, añadió, "que había sido propuesto por un gran hombre de Galicia como fue el señor Cuiña. El señor Crespo tendría todo el conocimiento, yo no, y en cuanto supe algo lo eché", insistió Fraga.

(www.elpais.com, 08/10/09)

ALERTA EN GALICIA: "EL LÍO QUE SE PUEDE MONTAR SERÁ MORROCOTUDO"

Solo 24 horas después de que Manuel Fraga sacase pecho en la ejecutiva estatal del PP destacando los problemas de los colegas valencianos, la sombra de la duda se cernió ayer sobre su gestión. Las grabaciones de las conversaciones telefónicas mantenidas desde la cárcel por el exsecretario de organización del PP gallego Pablo Crespo, uno de los principales implicados en el caso Gürtel, incluyen una alusión directa a las cuentas de la formación que gestionó entre 1996 y 1999, cuando Fraga presidía la Xunta. Y en ellas advierte a su abogado de la existencia de «una relación de ingresos y gastos, sin especificar quién ingresaba». «Eso va traer cola cuando se levante el secreto de sumario», vaticina.

El PP gallego se había mantenido al margen de la presunta financiación irregular del partido. Ello había llevado al actual hombre fuerte en esa comunidad, el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, a soltarle a su homólogo valenciano, Francisco Camps, un «que cada palo aguante su vela», que ahora deberá aplicarse a sí mismo. Y es que las revelaciones de Crespo a su abogado, José Antonio López Rubal, abren la puerta a todo tipo de suspicacias.

El imputado explica al letrado, el 22 de febrero de este año, que la policía le ha intervenido en una caja fuerte que tiene en Pontevedra la «documentación económica pura» del PP gallego en esos cuatro

ejercicios y le indica que no cree que estos entrañen un «problema jurídico muy grave, salvo el de 1999».

Crespo pregunta a López Rubal cuándo prescriben «este tipo de cosas», y este le previene de que si es un «problema de financiación irregular» pueden conducir a un «delito electoral». «Como mucho, 10 años», le explica. El exdirigente del PP recuerda, aliviado, que si la prensa se entera esa semana –la víspera de las últimas elecciones autonómicas gallegas– «el lío que se podría montar sería morrocotudo».

Dos días antes, Crespo habló de esta documentación con su esposa, Consuelo Margarita Vázquez, para explicarle que, en su día, le entregó una copia de las cuentas a Fraga para que este supiera que había tenido un «secretario de organización decente y ordenado». «Para que vaya haciendo comentarios por ahí el viejo de que no sé qué y que no sé cuánto. A ver lo que hace ahora, a ver qué comentario hace ahora», se lamenta ante su compañera sentimental en referencia a los comentarios negativos que Fraga pueda hacer sobre él.

El tema vuelve a salir en otra conversación del detenido con sus abogados, fechada el pasado 6 de marzo, en la que les dice irónicamente que en las cuentas de la caja fuerte los investigados hallarán «cosas espectaculares». «Ahí encontrarán mil y pico millones de pesetas de la época y no sé qué. Y verán ingresos, y bueno, yo ni siquiera me acuerdo de eso, porque además todo estaba con seudónimos», concluye.

(www.elperiodico.com, 07/10/09)

CRESPO APUNTA IRREGULARIDADES EN LAS CUENTAS DEL PP GALLEGO

Fue el secretario de Organización del PP gallego a finales de los años noventa, cuando el todopoderoso Xosé Cuiña ejercía como número dos de Fraga. Pablo Crespo se ocupaba de la fontanería, organizaba las campañas y romerías multitudinarias de los populares. También llevaba las cuentas del partido. Todo lo dejó anotado en una caja de seguridad de un banco en Pontevedra. Cuando 10 años después tuvo noticias de que la policía acudía a desprecintarla, estando ya él en la cárcel, Crespo expresó su preocupación a su socio, el cabecilla de la trama, Francisco Correa, y a su abogado.

Sucedió el pasado 24 de febrero. La conversación que figura en el sumario, cuyo secreto levantó ayer el juez del Tribunal Superior de Justicia de Madrid Antonio Pedreira, apunta a una posible financiación ilegal del PP gallego. En el locutorio de Soto del Real, Crespo admite que la contabilidad del PP está en la caja y que ésta contiene una relación de ingresos sin explicitar quién los hacía. Crespo pregunta directamente a su abogado por las consecuencias legales de sus actividades. Este es un extracto de la conversación:

Crespo. No creo que sea un problema jurídico muy grave, salvo lo de 1999. ¿Cuándo prescriben este tipo de cosas?

Abogado. Depende de lo que hablemos. Si es un problema de financiación irregular que puede conducir a un delito electoral, como mucho 10 años, pero yo creo que menos.

Crespo. Le dice a Francisco Correa: como mucho 10 años. Yo te hablo de 1999, pero nada más. Pero bueno, les va a dar alas para...

Abogado. Seguro, seguro. Aunque hiciese 20 años, EL PAÍS lo sacaría igual.

Crespo. Lo que me sorprende es que no lo saquen esta semana [...], el lío que se puede montar es morrocotudo.

(www.elpais.com, 07/10/09)

CRESPO REVELA IRREGULARIDADES EN LAS CUENTAS DEL PP GALLEGO EN LOS 90

Una conversación mantenida por Pablo Crespo con su abogado, que figura en la parte del sumario cuyo secreto levantó ayer el juez instructor del caso Gürtel en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid,

Antonio Pedreira, apunta a una posible financiación ilegal del PP de Galicia. El ex secretario de Organización de los populares gallegos reconoce en ella que había gastos e ingresos sin justificar en las cuentas del partido entre 1996 y 1999, que estaban depositadas en una caja de seguridad de Pontevedra, donde guardaba toda la información económica de su gestión, y de la que se incautó la policía.

Así lo dice en una comunicación con su letrado José Antonio López Rubal grabada por orden judicial en el locutorio de la cárcel de Soto del Real el pasado 24 de febrero. Crespo informa a su letrado de que en esa documentación había una «relación de ingresos y gastos sin especificar quién ingresaba», le muestra su preocupación por las irregularidades y le dice que el asunto va a «traer cola» cuando se levante el secreto sumarial.

Crespo considera que las cuentas del ejercicio de 1999 pueden ser un «problema jurídico muy grave» y le pregunta, muy inquieto, cuándo prescriben «este tipo de cosas», a lo que su abogado responde que si se trata de «financiación irregular» que sea constitutiva de un delito electoral son «como mucho diez años». A continuación, el número dos de la trama dirigida por Francisco Correa asegura que si publica esa información un diario madrileño estando vigente el secreto del sumario y esa misma semana, a poco días de las elecciones gallegas del 1 de marzo, «el lío que se puede montar es morrocotudo».

En esa misma conversación, Crespo ordena a su abogado la «ejecución» de fondos en Suiza, sin especificar los detalles de la operación, aunque le advierte que «hay que hacerlo con calma porque una cosa desproporcionada salta las alarmas allí». En otro momento, López Rubal le comenta que si el caso llega al Tribunal Superior de Justicia de Madrid «hay un magistrado que les ayuda» y que cuentan con abogados que «se mueven bien» en la Audiencia Nacional.

Cuatro días antes, Crespo mantuvo una conversación con su mujer, en la que le cuenta que en su día entregó a Manuel Fraga una copia de las cuentas del partido para que supiera que había sido un secretario de Organización «decente y ordenado». «Para que vaya haciendo comentarios por ahí el viejo de que no sé qué y no sé cuánto... a ver lo que hace ahora», afirma el que fue hombre de confianza del fallecido Xosé Cuiña. Una vez celebradas las elecciones gallegas, Crespo se jacta en otra conversación con su abogado de que el caso Gürtel no había perjudicado al PP.

Los gastos sin justificar a los que alude Crespo ascienden a 584.580 euros, según el informe de la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) que consta en el sumario. De los 6,1 millones de euros a que ascendieron los gastos totales del PP gallego entre abril de 1996 y septiembre de 1999, más de la mitad, algo más de 3,2 millones, se pagaron en dinero B, de los que solo hay recibos por valor de 2,6 millones. El informe está elaborado a partir de los documentos encontrados en la caja de seguridad número 5 de la oficina del Banco de Santander en la calle de la Peregrina, de Pontevedra, cuyo titular era Crespo, y que fueron requisados por la policía el pasado 19 de febrero.

En la misma caja de seguridad había una carta enviada por Álvaro Pérez, el Bigotes, a Mariano Rajoy el 18 de diciembre del 2003, tres meses después de que fuera nombrado secretario general, en la que le reclamaba el pago de los compromisos pendientes de la campaña de las municipales de 1999. En ella, le recuerda que Arenas y Luis Bárcenas estaban informados del asunto.

(www.lavozdeg Galicia.es, 07/10/09)

FEIJÓO: "EL 'CASO GÜRTEL' SON CUESTIONES DE HACE 10 AÑOS"

La ramificación gallega del caso Gürtel, posibles irregularidades en la financiación del PP de la comunidad, son, para Alberto Núñez Feijóo, "cuestiones de hace 10 años". "No solamente es pasado", afirmó ayer en Bruselas, "sino que ningún miembro del comité ejecutivo del PP formaba parte hace 10 años de esa situación". El presidente de la Xunta añadió, además, que le "parece muy bien que el responsable de organización del PP hace 10 años dé cuentas ante la justicia".

El PSdeG, por su parte, exigió de los populares que "abran ventanas" y reclamó "explicaciones" a Carlos Negreira, Rafael Louzán y Telmo Martín, todos del PP y que, según la socialista Mar Barcón, "dieron dinero público a empresas de la trama". Los nacionalistas del BNG también solicitaron "explicaciones" de Feijóo "a la sociedad gallega, en vez de él pedirselas a Camps".

(www.elpais.com, 07/10/09)

'FONTANERO' EN BUSCA DE DINERO FÁCIL

No hubo acto político entre 1996 y 1999 en el PP gallego que no organizase Special Events, la empresa implicada en la presunta trama de corrupción que investiga la Audiencia Nacional. Su monopolio era tal que el resto de agencias ni peleaban por las campañas de los populares gallegos. Corrían buenos tiempos para el *sector de la boina*, el ala rural del partido, que proporcionaba a Manuel Fraga las romerías multitudinarias que tanto le gustaban. Su máximo exponente, Xosé Cuiña, el sempiterno delfín -ya fallecido-, ocupaba la secretaría general del PP y presidía la consejería más inversora del Gobierno: Obras Públicas. Y, para los asuntos corrientes, Cuiña había aupado a *número tres* del PP (secretario de organización) a Pablo Crespo, un dirigente de perfil bajo con experiencia en los números como director de banco en Vilagarcía de Arousa (Pontevedra).

Si Cuiña programaba un baño de masas para don Manuel, Pablo Crespo se encargaba de cerrar el trato. Siempre a través de Special Events. Si el alcalde de un pequeño ayuntamiento se tambaleaba en las encuestas, el secretario de organización asfaltaba carreteras para ganarse a los vecinos. Aunque luego olvidase pagar la factura, como recordaban ayer dos constructores pontevedreses.

A Crespo apenas se le conocieron declaraciones públicas. Los enemigos de Cuiña, el sector urbano del PP, no olvidan sin embargo una afrenta a finales de 1997 que refleja la incruenta batalla interna. El secretario de organización, ya con escaño autonómico, aprovechó la celebración de un congreso para relegar a los últimos bancos a dos ministros de Aznar: Mariano Rajoy y José Manuel Romay, enfrentados al sector galleguista. En primera fila posaban sonrientes Cuiña y su equipo. El episodio molestó mucho a La Moncloa y sirvió a la prensa para explicar la caída de Crespo un año más tarde. Pero su eclipse, a principios de 1999, tuvo más que ver con la gestión y contratos a empresas (singularmente Special Events) que firmó en nombre del PP, según fuentes del partido.

Tras la caída de Cuiña, el nuevo secretario general, Xesús Palmou, exigió a Fraga la destitución del secretario de organización. Y Crespo buscó acomodo en la sociedad con la que tanto había tratado. Special Events le ofreció un cargo directivo en Madrid y el eterno *fontanero* siguió organizando actos y campañas del PP en todo el país, a excepción de Galicia, donde se le había cortado el grifo. Fue tal el ninguneo que ni siquiera la presión desde la sede nacional del PP surtió efecto: y entre 1999 y 2004 la sociedad no facturó un euro al PP gallego (aunque sí firmó una campaña por 1,5 millones con la Consejería de Agricultura).

Las informaciones sobre el accionariado de Special Events y su ubicación en un paraíso fiscal obligaron a Fraga a comprometerse en 2005 a no tratar más con la empresa. Pero Pablo Crespo hacía un lustro que volaba por libre lejos de Santiago. A través de ocho sociedades distintas ha negociado contratos con Administraciones públicas gobernadas por el PP, como la Generalitat valenciana o la Comunidad de Madrid.

En octubre no perdió ocasión de saldar viejas cuentas en el juzgado. Acudió como testigo a una vista por una deuda que el PP de Pontevedra contrajo con una pequeña agencia de publicidad cuando él era gerente provincial. Crespo testificó a favor de la empresa y el PP fue condenado.

Nada más conocerse su detención, los populares gallegos anunciaron el viernes que el ex secretario de organización ni siquiera es ya afiliado. El fin de su carrera empresarial no pilló por sorpresa a quienes lo conocieron en Pontevedra. Algunos ex compañeros recordaban ayer su propensión a elegir socios comprometidos en busca de dinero fácil.

www.elpais.es 06.10.09

UNA CONVERSACIÓN GRABADA EN LA CÁRCEL APUNTA A LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP GALLEGO

Tras la Comunidad Valenciana y Castilla y León, las redes de la trama Gürtel llegan a Galicia. Una conversación mantenida entre uno de los cabecillas de la trama, Pablo Crespo, y su abogado, y que figura en la parte del sumario hecha pública hoy por el juez del Tribunal Superior de Justicia de Madrid Antonio Pedreira, apunta a una posible financiación ilegal del PP de Galicia.

La conversación entre Pablo Crespo, que fue secretario de Organización del PP gallego y hombre de confianza del ex que fuera número tres de la Xunta de Galicia, Xosé Cuiña, se produjo el pasado 24 de febrero en los siguientes términos:

Pablo Crespo. Mira una cosa, hay un dato que tengo que darte. Cuando viniste la última vez, que estaba en unas diligencias, esas diligencias pertenecían a la apertura de una caja de seguridad que tenía yo en Pontevedra, donde yo tenía la información económica de toda mi gestión como secretario de Organización del PP de Galicia durante cuatro años, cuatro ejercicios completos, entonces ahí hay una documentación ordenada por mí en su día, porque cuando yo me marché quería dejar las cosas claras.

José Antonio. Seguramente.

Pablo Crespo. Pero no creo que sea un problema jurídico muy grave, salvo lo del ejercicio de 1999. ¿Cuándo prescriben ese tipo de cosas?

José Antonio. Depende de lo que estemos hablando, si es un problema de financiación irregular que puede conducir a un delito electoral [inaudible], como mucho diez años, pero yo creo que es menos.

Pablo Crespo. Le dice a Francisco Correa "como mucho diez años". Yo te hablo de 1999, pero nada más. Pero bueno, les va a dar alas para...

José Antonio. Seguro, seguro. Aunque hiciese veinte años de esto, EL PAÍS lo sacaría igual.

Pablo Crespo. Lo que me sorprende es que no lo saquen esta semana. Si estando el secreto del sumario, si lo sacasen esta semana, el lío que se puede montar es morrocotudo.

José Antonio. Lo sacan igual, porque ya me lo han hecho con otras cosas parecidas.

(www.elpais.com, 06/10/09)

EL PP GALLEGO PAGÓ EN DINERO NEGRO 3,2 MILLONES DE EUROS

El Partido Popular de Galicia pagó 3.224.826 euros en dinero negro, entre abril de 1996 y septiembre de 1999, a diferentes proveedores que le organizaron todo tipo de eventos. Así consta en un informe elaborado por la Brigada de Blanqueo de la Policía, donde **también se recogen múltiples pruebas que demuestran la financiación ilegal del PP** en la Comunidad Valenciana y en Madrid.

El presidente del PP gallego en aquella época era Manuel Fraga y como número tres del partido en su calidad de secretario de Organización figuraba Pablo Crespo, ahora en prisión acusado de ser uno de los cabecillas de la trama *Gürtel*. La cúpula la completaba el secretario general, José Cuiña, fallecido en 2007 e implicado en múltiples escándalos durante su trayectoria política.

Las conclusiones de la Policía se basan en el análisis de los documentos encontrados en la caja de seguridad número 5 de la oficina del Banco Santander en la calle Peregrina de Pontevedra, cuyo titular era Pablo Crespo. **El registro en la entidad se realizó el pasado 19 de febrero**, por orden judicial, cuando el caso de corrupción ya había estallado y Crespo se encontraba en prisión.

Dos grupos de dinero B

En los documentos se detallaban los gastos totales del PP de Galicia en ese periodo de tres años y medio, que ascendieron a 6,1 millones de euros. De ellos, más de la mitad se pagaron en negro.

En algunos casos, el PP no tiene ni una nota de recibí del pago realizado

La Brigada de Blanqueo explica en su informe que las cantidades abonadas en dinero B se dividen en dos grupos: "Uno que corresponde a pagos realizados donde **existe un soporte documental del mismo mediante notas de recibí, recibos, etc**, que **ascienden a 2.640.246 euros**, y otro que se refiere a pagos realizados donde no existe un soporte documental del mismo, cuyo montante asciende a **584.580 euros**".

En los documentos escondidos en la caja de seguridad de la entidad bancaria figuraba una relación parcial de acreedores que habían organizado actos del PP gallego, pero de los que el partido no tenía ni un recibí. Es más, Crespo menciona expresamente en sus papeles "que está intentando localizar los justificantes de dichas empresas y por dichos importes". Las empresas y los importes son los siguientes: FCS (126.000 euros), A-Uno Asociados (120.000 euros) y Special Events (114.000 euros).

La Policía recuerda que dos de esas empresas, Special Events y FCS, forman parte del conglomerado empresarial montado por Francisco Correa, jefe de la *trama Gürtel*. En el informe no se realiza ningún comentario sobre la tercera sociedad, A-Uno Asociados. En el Registro Mercantil Central figura una empresa con dicha denominación, constituida en 1997 y dedicada a la publicidad.

El partido abonaba más de la mitad de sus gastos en dinero B

Junto al nombre de la empresa y el importe, en el listado de Pablo Crespo también consta el "concepto" genérico del evento por el que pagó el PP. En varias ocasiones se especifica que fueron actos de las elecciones autonómicas de 1997, las terceras que ganó Fraga.

"Facturación dual"

Tras analizar los documentos, la Policía es contundente en sus conclusiones: **"Este método de facturación pone de manifiesto la existencia de un sistema de facturación dual**, una parte es visible y por tanto fiscalizable, y otra es invisible y en consecuencia ajena a los circuitos financieros reales". Además, los investigadores de la Brigada de Blanqueo denuncian que esta forma de actuar "dota de opacidad a la forma de financiación y por tanto no aporta transparencia a la actividad económica de la formación política".

El PP no ha asumido aún ninguna responsabilidad por la financiación ilegal destapada por la Policía.

www.publico.es 04.10.09

EL PP GALLEGO, CON FRAGA A LA CABEZA, PAGÓ MILLONES DE EUROS EN NEGRO A LA TRAMA GÜRTEL

El Partido Popular gallego pagó 3.224.826 euros en *dinero negro*, entre abril de 1996 y septiembre de 1999, a los proveedores que le organizaron todo tipo de eventos, según revela un informe de la Brigada de Blanqueo de la Policía, que concluye que existen indicios de una presunta financiación ilegal del PP, según recoge *Público*.

- [Rajoy estaba al tanto de los pagos en dinero negro a las empresas de Correa](#)
- [El PP gallego, con Fraga a la cabeza, pagó millones de euros en negro a la trama Gürtel](#)

El presidente de los *populares* gallegos durante aquellos años era Manuel Fraga, que tenía como secretario de Organización del partido a Pablo Crespo, hoy en prisión acusado de ser uno de los cabecillas de la *trama Gürtel*, y como secretario general a José Cuiña, fallecido en 2007 e implicado en múltiples escándalos durante su trayectoria política.

La caja de Pontevedra

Las conclusiones de la Policía se basan en el análisis de los documentos encontrados en la caja de seguridad número 5 de la oficina del Banco Santander en la calle Peregrina de Pontevedra, cuyo titular era Pablo Crespo. El registro en la entidad se realizó el pasado 19 de febrero, por orden judicial, cuando el caso de corrupción ya había estallado y Crespo se encontraba en prisión, según recogió [El Plural el pasado domingo](#).

Más de tres millones en negro

En los documentos en poder de la Policía se detallaban los gastos totales del PP de Galicia entre los años 1996 y 1999, que ascendieron a 6,1 millones de euros. De ellos, más de la mitad se pagaron en negro.

La Brigada de Blanqueo

La Brigada de Blanqueo explica en su informe que las cantidades abonadas en dinero B se dividen en dos grupos: "uno que corresponde a pagos realizados donde existe un soporte documental del mismo

mediante notas de recibí, recibos, etc, que ascienden a 2.640.246 euros, y otro que se refiere a pagos realizados donde no existe un soporte documental del mismo, cuyo montante asciende a 584.580 euros".

Las empresas proveedoras

En los documentos escondidos en la caja de seguridad de la entidad bancaria figuraba una relación de empresas que habían organizado los actos del PP gallego, pero de los que el partido no tenía ni un recibí. En uno de los papeles encontrados, Crespo escribe "que está intentando localizar los justificantes de dichas empresas y los importes correspondientes. Según la Policía, son los siguientes: FCS (126.000 euros), A-Uno Asociados (120.000 euros) y Special Events (114.000 euros).

Empresas Gürtel

Los investigadores concluyen que dos de esas empresas, Special Events y FCS, forman parte del entramado empresarial de Francisco Correa, el cabecilla de *Gürtel*. En el informe no se realiza ningún comentario sobre la tercera sociedad, A-Uno Asociados. En el Registro Mercantil Central figura una empresa con dicha denominación, constituida en 1997 y dedicada a la publicidad.

www.elplural.com 04.10.09

ERNÁNDEZ: "ACTUÉ EN DEFENSA DEL INTERÉS PÚBLICO"

El conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, Agustín Hernández, trató ayer de restar importancia a la reapertura por el Tribunal Supremo del caso de la certificación en falso de una obra cuando trabajaba para la Diputación de Pontevedra. "No le dedico ni un minuto, me someto a la decisión de los jueces", declaró ayer.

El Supremo decidirá el 15 de noviembre si obliga al Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) a celebrar juicio oral contra el conselleiro, tras aceptar el recurso del PSOE contra el archivo de la causa que decidió el tribunal gallego. Hernández apeló al "único auto existente", el del TSXG, "que explicita que se actuó en defensa de los intereses de Galicia". "Y por cierto, con la conformidad del ministerio fiscal", añadió. La certificación de la obra pese a que estaba inacabada permitió liberar 331.629 euros del Gobierno a la empresa Sercoysa, en la que Hernández trabajó hasta un mes antes de hacerlo para la Diputación.

www.elpais.es 27.10.11

EL SUPREMO REABRE LA CAUSA CONTRA HERNÁNDEZ POR CERTIFICAR EN FALSO

El tribunal admite el recurso del PSdeG por la validación de una obra inacabada

En diciembre de 2008, el conselleiro de Medio Ambiente, Agustín Hernández, entonces director de Infraestructuras de la Diputación de Pontevedra, avaló un certificado de finalización de una obra de la empresa Sercoysa a pesar de que apenas había comenzado. La constructora, de la que Hernández era hasta un año antes apoderado y director de construcción, ingresó así 331.629 euros por un trabajo que no había ejecutado. El Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) archivó la causa en abril, pero llegan malas noticias para el conselleiro desde el Tribunal Supremo, que ha admitido a trámite el recurso presentado por el PSdeG para decidir si abre juicio oral contra el conselleiro.

El alto tribunal decidirá el 15 de noviembre si juzga al conselleiro

La firma de Agustín Hernández benefició a una empresa en la que había trabajado

La decisión, adoptada el pasado viernes por la Sala Segunda del alto tribunal, acepta las alegaciones del PSdeG, secundadas por el fiscal del Supremo en un informe en el que reprobaba el "error claro" del TSXG y consideraba los hechos "un delito de falsedad en documento público". El Supremo señala para el 15 de noviembre la deliberación y decisión del caso, para entrar en el fondo del asunto y decidir si juzga a Hernández.

El escrito de la fiscalía demolía los argumentos manejados por el tribunal gallego en el auto de sobreseimiento y archivo. El fiscal sostiene que el ingeniero de la Diputación y director del proyecto, Baltasar Pujales, también denunciado por el PSdeG, certificó que la obra estaba concluida "con pleno

conocimiento de la falsedad de tal afirmación". Hernández firmó la conformidad con el certificado emitido por Pujales, y ordenó continuar con los trámites hasta obtener los 331.629 euros -que corresponden a la parte cofinanciada por el Gobierno central- para la concesionaria, en la que el conselleiro trabajó hasta un mes antes de incorporarse al organismo que preside Rafael Louzán. Para el fiscal, Hernández actuó "o bien con el pleno conocimiento de que la obra no se había concluido, o bien sin haber efectuado averiguación alguna". Incluso en este segundo caso, su actuación supondría "un claro incumplimiento de sus obligaciones".

Así las cosas, la fiscalía solo contemplaba dos posibilidades. O Agustín Hernández actuó "con manifiesta e inexcusable negligencia", al firmar un certificado de fin de obra sin hacer las oportunas comprobaciones, o lo hizo "con pleno conocimiento de la falsedad". Pero cualquier averiguación al respecto pasaba por la celebración de un juicio oral al que el TSXG se opuso. Y en cualquiera de los dos casos, para el ministerio público existe una certeza: "Sin duda alguna, los hechos referidos son constitutivos de un delito de falsedad en documento público". "Lo que es indiscutible", abundó el fiscal, es que de las investigaciones practicadas se deduce "la condición de delictivas" de las conductas de Hernández y Baltasar Pujales.

La celebración del juicio que reclaman los socialistas permitiría aclarar si el miembro del Gobierno gallego cometió un delito doloso, en el caso de tener conocimiento de la falsedad, o culposo, si incumplió su obligación de cerciorarse del fin de la obra. Las únicas objeciones fiscales a la petición del abogado del PSdeG consistían en la recurribilidad del auto de sobreseimiento, dudas que quedan disipadas al aceptar el Supremo la petición de los socialistas. Por lo demás, el ministerio público consideraba que el "error jurídico" de la resolución del tribunal gallego "es muy claro".

La admisión del recurso supone un serio varapalo al TSXG, que vio en la actitud de los imputados "irregularidades administrativas", pero no delictivas, al sostener que se desconoce el daño real o potencial causado. "Se conoce perfectamente, y consiste en provocar un error en la Administración por el que esta abonó a una constructora el importe total de unas obras no construidas" y que, en ese momento, "ni siquiera se sabía si algún día serían o no acabadas", según el fiscal.

www.elpais.es 26.10.11

DOS IMPUTADOS EN EL 'CASO HERNÁNDEZ' SE NIEGAN A RATIFICAR SU TESTIMONIO

El Tribunal Superior de Xustiza de Galicia sigue adelante con la instrucción de la querrela presentada por el PSOE contra el conselleiro de Medio Ambiente, Agustín Hernández, por dar por acabada y permitir el pago de una carretera en Lira, en el municipio pontevedrés de Salvaterra de Miño, cuando apenas estaba comenzada, pese a las dificultades que supone que los imputados se acojan a su derecho a no contestar a algunos interrogantes. Los encausados son cuatro: el ahora conselleiro Agustín Hernández, responsable de Infraestructuras de la Diputación que realizó esa obra; el ingeniero técnico del organismo provincial, Baltasar Pujales; así como otro funcionario del ente provincial, Pablo Montero Carrera, y el director técnico de Sercocysa, la empresa que realizó el vial, Juan Sánchez González.

Estos últimos volvieron ayer a comparecer ante el juez del alto tribunal, pero esta vez como imputados al haber admitido en julio pasado, cuando declararon como testigos, que habían certificado como acabada y recibida una obra que no se había finalizado. De sus primeras declaraciones, el juez entendió que podían "existir indicios de criminalidad" y aceptó la ampliación de la querrela pedida por los socialistas para convertir en imputados a ambos testigos.

Pero ayer, al tener que ratificar sus iniciales declaraciones inculpatorias, tanto Montero como Sánchez siguieron el mismo guión que ya habían interpretado en su día Hernández y Pujales: se acogieron a su derecho -que no tenían como testigos- a no contestar a la batería de preguntas de la acusación del PSOE. Y rechazaron ratificar sus primeras declaraciones ante el juez, en las que admitían haber incurrido en una irregularidad.

El juez de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior seguirá ahora con la práctica de pruebas que dice que le faltan para concluir la instrucción. Rechazó la petición de la defensa de que se archive la causa. Todos los que declararon hasta ahora ante el magistrado, como imputados o como testigos, corroboraron que esa carretera se hizo y se pagó antes de empezar siquiera a construirse. Pero lo justificaron.

Hernández, que dejó su puesto en la Diputación al convertirse en abril de 2009 en conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, admitió ante el juez que validó el fin de una obra "sin saber su estado real". Su firma permitió a Sercocsa, empresa en la que Hernández estuvo contratado antes de entrar en la Diputación, cobrar 331.000 euros por una obra sin empezar. Pero el conselleiro se escudó en que tampoco era su cometido supervisar todas las infraestructuras y obras del ente provincial bajo su dirección.

Pujales, por su parte, asumió toda la culpa del certificado en falso, que justificó para no perder una cuantiosa subvención del Estado que obligaba a terminar la carretera de Lira antes de finalizar 2008. Y finalmente el presidente de la Diputación, que compareció ante el juez como testigo, reivindicó "el interés general" para defender que se certifique como acabada y se pague una obra pública cuando aún no existe.

(www.elpais.com, 22/09/10)

HERNÁNDEZ DENIEGA AL TRIBUNAL EL EXPEDIENTE DE LA AUTOVÍA DE CARBALLO

La información que la Xunta le ocultó a Dragados se la deniega también al Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG). La Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras atendió ayer al requerimiento del tribunal gallego sobre la adjudicación del tramo Carballo-Berdoias de la autovía de la Costa da Morte. Pero lo hizo parcialmente: sólo remitió "aquello que la consellería considera que no afecta a la confidencialidad" de las distintas ofertas, según informó un portavoz del departamento que dirige Agustín Hernández. El auto del TSXG le instaba a remitir el expediente completo.

"Se ha enviado lo que entendemos que pide el tribunal", precisó el mismo portavoz. Según Medio Ambiente, se trata de "documentos administrativos relacionados con la decisión de la mesa de contratación" de no compartir con otras empresas concursantes la de la oferta seleccionada, liderada por FCC en unión con Inveravante, del empresario gallego Manuel Jove. La mesa seleccionó a mediados de junio esa propuesta, con un coste para la Xunta de 979 millones de euros, 215 millones más que la Dragados, a través de Iridium y en unión con Puentes y Calzadas. Aquella cantidad supone además un sobrecoste de 395 millones de euros respecto al proyecto adjudicado por el anterior Gobierno, un contrato rescindido por el de Feijóo.

Pese a que el pasado 23 de junio Agustín Hernández garantizó que la adjudicación se realizaría en el plazo de dos días, casi tres meses después la propuesta de la mesa de contratación sigue en un cajón, debido principalmente al recurso judicial. La Xunta, mientras, ha comunicado verbalmente a las empresas seleccionadas en este segundo concurso público su intención de replantearse el proyecto.

El recuso ante el TSXG se presentó después de que la mesa de contratación denegase a los representantes de Iridium y Puentes información relacionada con la oferta que obtuvo la mejor puntuación. La unión temporal liderada por esas dos empresas no sólo ofrecía mejores condiciones económicas, sino que obtuvo más puntos que FCC (814 frente a 656 de la finalmente escogida). Sin embargo, una penalización por quedarse a 13 puntos del mínimo de 160 en los criterios de calidad técnica le hizo perder 543 y quedar descartada.

La información que demandan Iridium y Puentes está relacionada con los motivos que supusieron la penalización de su oferta. Una de las razones de esa sanción es la escasa valoración que, según Iridium y Puentes, se otorgó a la cualificación del personal encargado del proyecto. Ambas empresas quieren comprobar que el personal propuesto por FCC está efectivamente mejor cualificado, pero la Consellería de Medio Ambiente apela a la confidencialidad de esos datos para denegar la documentación. Otra petición rechazada por la mesa de contratación es la de los datos de la oferta económica presentada por FCC.

Todas estas cuestiones fueron planteadas por la representante de Iridium ante la mesa de contratación el pasado 7 de junio. La portavoz de la empresa denunció las "irregularidades" y se reservó el derecho a acudir a la justicia, como finalmente hizo.

Los problemas para la adjudicación de la autovía se producen después de que Feijóo, al inicio de su mandato, acusara al bipartito de "ser incapaz" de ejecutar las obras. Cuando el Consello de la Xunta anuló el contrato con Ferrovial, que ofrecía realizar la autovía con un coste sensiblemente inferior, el presidente pidió "perdón" a los gallegos por una decisión de la que culpó al Gobierno anterior, y se

comprometió a licitar el contrato cuanto antes. La Xunta no ha aclarado todavía cómo resolverá la situación.

(www.elpais.com, 21/09/10)

HERNÁNDEZ CONTRATA COMO ASESOR A UN ABOGADO DE INFRACTORES URBANÍSTICOS

Narbón litigó contra la Xunta para dejar sin efecto órdenes de demolición

De litigante contra la Xunta a contratado por la Consellería de Medio Ambiente. José Luis Narbón, durante muchos años mano derecha del fallecido José Cuiña en la antigua Consellería de Ordenación del Territorio, vuelve a trabajar para la Xunta, después de un período en el que se significó por ejercer como defensor de conocidos infractores urbanísticos. Lo hará en virtud de una resolución del conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, Agustín Hernández, que el pasado 1 de septiembre le adjudicó un "estudio sobre el panorama del derecho urbanístico español".

Narbón cobrará por informar sobre "el panorama urbanístico español"

Narbón ingresará 67.260 euros por el trabajo, encargado mediante el procedimiento de contratación negociada sin publicidad y sin mesa. La consellería invitó a tres empresas para participar en el procedimiento. Seleccionó la oferta de Narbón, elaborada a título particular, y no desde su empresa Urbagalex, de gestión integral del proceso inmobiliario. La resolución, que no especifica con qué objeto se encarga el estudio, lleva las firmas de Agustín Hernández y del secretario general de la consellería, José Antonio Fernández Vázquez.

Durante el largo mandato de Cuiña en la Xunta, José Luis Narbón, al frente de la Dirección Xeral de Urbanismo entre 1990 y 1997, ejerció una influencia absoluta en la consellería, hasta el punto de que se le considera el padre de la polémica ley del suelo de 2002. Con Agustín Hernández al frente de Territorio, Narbón reapareció para ejercer como asesor en la reforma de la ley aprobada en marzo pasado. Su responsabilidad en la nueva norma es tal que fue contratado por la Escola Galega de Administracións Públicas (EGAP) para unas jornadas explicativas de la ley, el pasado junio.

Entre la colaboración con los gobiernos de Fraga y con el de Feijóo, el ex director general se dedicó a ejercer la profesión de abogado como experto en urbanismo, una etapa en la que se significó en la defensa de conocidos infractores urbanísticos. Es el caso de la empresa promotora del hotel Talaso Atlántico, en Oia, declarado ilegal por el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia. También defendió al Ayuntamiento de A Guarda para intentar salvar de la piqueta 21 chalés construidos en suelo no urbanizable de protección paisajística, igualmente ilegalizados por el tribunal gallego tras un procedimiento iniciado por la Axencia de Protección da Legalidade Urbanística (APLU). Narbón defendió asimismo al ex concejal de Urbanismo de Oia Manuel Acevedo, imputado por prevaricación por la concesión de licencia para una piscifactoría en suelo rústico de protección de costas, pese a los informes contrarios de la Xunta.

Fuentes de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras enmarcaron el estudio adjudicado a Narbón en los "trabajos previos" para la redacción de una nueva Lei do Solo que el Gobierno gallego quiere sacar adelante en esta legislatura.

84.600 euros al año de Sanxenxo

Las administraciones del Partido Popular están resultando un negocio rentable para José Luis Narbón, que el pasado 3 de marzo se hizo con un contrato con el Ayuntamiento de Sanxenxo por 84.600 euros al año. En este caso, el expediente se tramitó por procedimiento abierto, que contó con dos ofertas. Una ofrecía el servicio por 79.600 euros anuales. La alcaldesa, Catalina González, optó por la de Narbón.

En realidad, el ahora asesor de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras ya venía ejerciendo las labores que se le adjudicaron en este nuevo contrato, consistentes en la asistencia jurídica, emisión de dictámenes y asesoría general para la Gerencia de Urbanismo, sólo que hasta 2009 lo realizaba a través de su despacho. La colaboración de José Luis Narbón con el Ayuntamiento de Sanxenxo se remonta al mandato de Telmo Martín. Con este de alcalde también presidió la Gerencia de Urbanismo Encarnación Rivas, en la actualidad secretaria general de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Los contratos con el Ayuntamiento de Sanxenxo sucedieron a una larga trayectoria en los gobiernos de Manuel Fraga. En ellos, además de director general de Urbanismo, Narbón ejerció como vicepresidente de la Comisión Superior Urbanística de Galicia y del Instituto Galega da Vivenda e Solo, presidente de las cuatro comisiones provinciales de Urbanismo, y consejero de las Sociedades de Xestión Urbanística (Xestur) de Ourense y Pontevedra y de la Sociedade Galega de Desenvolvemento Comarcal. También fue vocal de las comisiones gallegas de Medio Ambiente y de Equipamientos Comerciales.

www.elpais.es 04.09.10

"CONFÍO EN LOS JUECES Y EN HERNÁNDEZ Y GALICIA SE DARÁ CUENTA DE ESTA INJUSTICIA"

Mientras la oposición, fundamentalmente el PSOE, estrecha el cerco contra el conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, Agustín Hernández, imputado por el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia en el caso de la certificación falsa de una obra en Salvaterra de Miño cuando estaba en la Diputación de Pontevedra, el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, refrenda su confianza en su hombre para las infraestructuras.

Casi a la misma hora que el secretario general de los socialistas gallegos, Pachi Vázquez, exigía por enésima vez la destitución del conselleiro, Feijóo volvía a defender a Hernández. "La misma confianza que tengo en la Justicia la tengo en Hernández", subrayó antes de culpar al PSOE de su imputación. "Cuanto más tiempo se mantenga abierto este asunto como pretende el PSOE, Galicia se dará más cuenta de la gran injusticia que se está intentando cometer con un miembro del Gobierno".

Sobre la negativa del juez a dar carpetazo al caso, el presidente explicó que el auto es una respuesta a la defensa que ejerce la Diputación de Pontevedra en esta causa. "No dice nada en relación con la responsabilidad del conselleiro". Cuando se le preguntó si confía igual en la actuación que mantuvo en este caso la Diputación de Pontevedra, Feijóo dijo "no tener información" sobre los técnicos de la Diputación de Pontevedra. Sí aseguró que, al menos en este caso, la obra contaba con un aval de la constructora. E intentó hacer ver que "en la técnica administrativa, cuando por razones de ejecución o trazado hay problemas, se puede avalar la certificación y no perder fondos europeos. Lo hacen funcionarios públicos desde hace décadas, si eso implica responsabilidad administrativa, no se podrá hacer en ninguna institución. No afecta a un miembro de la Xunta, sino que lo hicieron otros funcionarios públicos que prestan declaración en los juzgados", respondió.

Cuando se le recordó que hace un par de años él mismo había pedido la cabeza de la conselleira de Política Territorial, María José Caride, cuando se supo de la imputación de cuatro de sus altos cargos que resultaron absueltos, Feijóo se reafirmó en aquella exigencia porque "entonces se adjudicó una obra en contra de un informe de la mesa de contratación y entiendo que tiene una responsabilidad política evidente. Nunca lo aceptaré en mi gobierno".

También el presidente de la Diputación de Pontevedra, Rafael Louzán, salió ayer a defender que "no hubo mala fe" en la actuación del ente provincial. Louzán tachó de "partidista" la denuncia del PSdeG y expresó su máximo respeto a las decisiones de la Justicia. El portavoz nacional del Bloque, Guillermo Vázquez, abogó por aguardar a que haya una sentencia.

(www.elpais.com, 23/07/10)

EL TRIBUNAL SUPERIOR AMPLÍA LAS IMPUTACIONES EN EL 'CASO HERNÁNDEZ'

La Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia ha descartado cerrar el caso que instruye por la obra de la variante de Lira (Salvaterra) que la Diputación de Pontevedra certificó y dio por acabada cuando apenas habían comenzado los trabajos y que ha llevado al juez a imputar, entre otros, al conselleiro de Medio Ambiente, Agustín Hernández, director de infraestructuras en aquel momento en la institución provincial.

En un auto firmado el pasado 16 de julio, el juez no sólo se niega a cerrar el caso (tal y como pidió la defensa) sino que estima que faltan pruebas por practicar para concluir la instrucción. También decide ampliar la denuncia a dos de las personas a las que había tomado declaración como testigos. Se trata de Pablo Montero Carrera, técnico de la Diputación de Pontevedra, y Juan Sánchez González, director

técnico de Sercoysa, adjudicataria de la obra. El tribunal toma esta decisión al entender que "pueden existir indicios de criminalidad" derivados de su actuación en este caso.

Con este auto, son ya tres los cargos de la Diputación de Pontevedra imputados por el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia tras la denuncia presentada por el PSdeG, que calificó de fraude la certificación de una obra inacabada que el ente provincial había adjudicado a Sercoysa, una de las firmas en las que había trabajado Hernández, cuanto éste era alto cargo de esta institución.

Además del propio conselleiro, está imputado Baltasar Pujales, ingeniero de la Diputación que, en su declaración ante el juez, exculpó a Hernández y asumió como propia la certificación de la infraestructura. La Consellería de Medio Ambiente evitó hacer comentarios y se limitó a subrayar que respeta la decisión judicial. Desde que denunció el caso de la obra de Salvaterra en los tribunales, la oposición de PSdeG y Bloque ha reclamado insistentemente a Feijóo que destituya a Agustín Hernández, hombre de la máxima confianza del presidente y que dirige tres carteras fundamentales en la Xunta -Medio Ambiente, Territorio, Infraestructuras-, a las que suma las competencias sobre vivienda. Esa petición se convirtió en exigencia, tan pronto como el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia imputó al conselleiro.

El martes durante el debate monográfico sobre la crisis en el Parlamento, el secretario general del PSdeG, Pachi Vázquez, además de reclamar su cese, pidió una comisión de investigación sobre las adjudicaciones de su departamento. No es, en todo caso, la única pieza que pretende cobrarse el jefe de la oposición, que en la misma sesión exigió a Feijóo un cambio de Gobierno.

Ayer, durante la visita guiada a la Cidade da Cultura, el portavoz parlamentario del PSdeG, Ismael Fernández Leiceaga, recordó que las destituciones que pide su partido son las del titular de Economía, Javier Guerra; Trabajo, Beatriz Mato; Sanidade, Pilar Farjas, además de la de Hernández. A este último le acusa este partido de favorecer a la empresa Puentes y Contratas, en la que el conselleiro también trabajó como directivo, adjudicándole la variante de Noia, pese a haber presentado la segunda oferta más cara de las 20 que optaban a hacer la obra.

Ayer mismo el propio Hernández, en declaraciones a los medios, alegó que todos los concursos que realiza su departamento se ajustan a Derecho y "a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratos del sector público". Hernández insistió en que sus adjudicaciones "persiguen que las obras se hagan". Una velada crítica a la gestión del bipartito que vio como la adjudicataria de la autovía Carballo-Berdoias tuvo que desistir dejando sin empezar la infraestructura.

El conselleiro explicó que el procedimiento que sigue su departamento es "fruto de una reflexión a petición, entre otros, del sector de la construcción". Hernández argumentó que "lo que no podía producirse [en la obra pública que adjudica la Xunta de Galicia] es que se adjudicaran obras con bajas descomunales y que luego acaban paralizadas" por la incapacidad de la empresa para acometerlas.

(www.elpais.com, 22/07/10)

LOUZÁN: "JUNCAL HIZO UNA LABOR EXTRAORDINARIA"

El presidente del PP de Pontevedra, Rafael Louzán, defendió ayer la "labor extraordinaria" del ex jefe territorial de la Consellería de Medio Ambiente en la provincia, Evaristo Juncal, que fue destituido después de saberse que tiene un chalé ilegal y que vendió empresas a socios de narcos.

Louzán le restó importancia al hecho de que Juncal levantase su vivienda de dos plantas con una licencia de galpón y que lleve 24 años sin pagar el IBI en Caldas, el ayuntamiento donde es presidente del PP. Y acusó al líder del PSdeG de tener también una casa ilegal. "Sobre la licencia de su casa, habría que recordar que casos de estos tenemos en Galicia, sin ir más lejos, en el secretario general de los socialistas gallegos, Manuel Pachi Vázquez", afirmó Louzán.

"Evaristo Juncal, era, es un técnico que hizo una labor extraordinaria como jefe territorial que ahora termina su comisión de servicios, que decidió no renovarla, y que ahora sigue siendo funcionario", explicó. Y agregó: "Cada uno que entienda lo que quiera".

(www.elpais.com, 13/07/10)

LOUZÁN VE DE "INTERÉS GENERAL" QUE SE CERTIFICARA EN FALSO EL FIN DE UNA OBRA

Certificar como acabada y pagar una obra pública cuando apenas estaba comenzada responde a "la defensa del interés general". Con esta declaración defendió ayer el presidente de la Diputación de Pontevedra, Rafael Louzán (PP), el irregular procedimiento seguido para construir una carretera que investiga el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia a raíz de una denuncia del PSdeG-PSOE. Están imputados el ahora conselleiro Agustín Hernández, director de Infraestructuras del organismo provincial cuando ocurrieron los hechos, en diciembre de 2008, así como el ingeniero de la Diputación Baltasar Pujales, responsable de esa obra, la variante de Lira en el municipio pontevedrés de Salvaterra do Miño.

Louzán, que declaró ayer como testigo ante el alto tribunal, defendió con ahínco al conselleiro, cuya labor tachó de "excepcional", y siguió a pies juntillas el guión de defensa de los dos imputados: son los técnicos los que "certifican, supervisan y ven las obras", no sus superiores. "La labor de Agustín Hernández no era otra más que de coordinación y dirección" del área de Infraestructura de la Diputación, ahondó ayer el presidente provincial ante los periodistas al salir de la sala del alto tribunal gallego.

El ahora responsable de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta había alegado exactamente lo mismo en su declaración el pasado viernes ante el magistrado, y sostuvo que avaló el certificado en falso de la obra sin saber su estado real. Pujales, ante el juez, asumió en solitario toda la responsabilidad por ese irregular proceso, una decisión que dijo haber adoptado sin informar a Hernández cuando le pasó la acta para que la firmarse y se pudiera abonar el importe a la constructora para no perder una subvención del Estado.

La polémica variante de Lira, adjudicada a Sercoysa, una empresa en la que fue directivo Hernández antes de entrar en la Diputación pontevedresa, se construyó nueve meses después de declararse como terminada y pagada (331.000 euros). Los socialistas presentaron su querrela en los tribunales medio año antes de que estuviese lista la carretera, construida en un tiempo récord, entre julio y septiembre de 2009.

Louzán, en declaraciones a la prensa, insistió no obstante en calificar de "inocuo" todo el procedimiento de esa obra. "Lo único que pretendía era la defensa del interés general porque así lo demandaba la corporación de Salvaterra y los vecinos". Y recordó que se exigió un aval a Sercoysa cuando se certificó en falso como finalizada la obra para garantizar su posterior construcción. "Es una denuncia política", dijo el presidente de la Diputación al acusar a los socialistas de buscar "réditos políticos que no son capaces de ganar en las urnas".

El alcalde de Salvaterra do Miño, Arturo Grandal (PP), también declaró ayer ante el tribunal en calidad de testigo por una obra "de la Diputación en la que nada tiene que ver el Ayuntamiento", destacó. "Poco puedo aportar", dijo tras quejarse de haber ser citado a declarar. "Si fuera de otro partido, no me llamarían", se quejó.

(www.elpais.com, 08/07/10)

UN FUNCIONARIO ASUME LA CULPA DEL CERTIFICADO FALSO IMPUTADO A HERNÁNDEZ

El Tribunal Superior de Xustiza de Galicia continuó ayer la toma de declaraciones por la denuncia del PSdeG, que en su día alertó de que el conselleiro Agustín Hernández había certificado el fin de una obra para la Diputación de Pontevedra que estaba comenzando a construirse. El actual responsable de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras declaró como imputado por este caso, ocurrido en diciembre de 2008, cuatro meses antes de entrar en la Xunta. También lo hizo el ingeniero técnico del organismo provincial Baltasar Pujales. Este último exculpó a Hernández, quien admitió ante el magistrado que certificó la finalización de la obra sin saber su estado real. El veterano funcionario asumió de este modo toda la responsabilidad.

Ambos imputados, en sus declaraciones el pasado viernes ante el magistrado que instruye las diligencias previas de esta querrela, coincidieron en negarse a contestar a todas las preguntas que les planteó el abogado de la acusación, José Luis Prieto. Tanto Hernández, que alardeó de "máxima colaboración con la Justicia", como Pujales se acogieron a su derecho a no responder.

No tienen esa opción los testigos, como los que comparecieron ayer ante el tribunal. Por el juzgado pasaron el responsable de contratación de la Diputación, Pablo Montero y Juan Sánchez, un directivo de

la constructora Sercoysa que firmó la recepción de la obra, una carretera en Salvaterra de Miño. Hoy comparecerán ante el tribunal, también como testigos, el presidente de la Diputación, Rafael Louzán (PP), el alcalde de Salvaterra de Miño y el secretario del organismo provincial.

Los hechos denunciados por los socialistas hace ya año y medio se refieren a la certificación y pago de la variante de Lira a Sercoysa, empresa en la que estuvo contratado el ahora conselleiro antes de ser director de Infraestructuras de la Diputación. Fue siete meses antes de que realmente fuese construida. Tanto Agustín Hernández como Baltasar Pujales reconocieron sus rúbricas en el acta de finalización de la obra que permitió su pago, por un valor total de 331.000 euros.

Pero mientras el conselleiro argumentó que no sabía cuál era su estado real y que no entraba en sus funciones, el ingeniero de la Diputación, director de esa obra, admitió que se certificó la carretera como concluida cuando sólo se había realizado una quinta parte.

Pujales se justificó ante el juez con la misma versión que dio la Diputación cuando el PSdeG presentó su querrela. El funcionario alegó haber mentado para no perder la cuantiosa subvención del Estado, concedida bajo la condición de que la carretera estuviese lista antes de terminar 2008. Un plazo imposible de cumplir dado el retraso de la Confederación Hidrográfica del Norte en otorgar los permisos imprescindibles para la tala de árboles y paso de aguas que requería la infraestructura.

Pujales insistió en que se exigió a Sercoysa un aval por el importe de la obra pendiente para garantizar que procedería a construirla cuando contasen con las autorizaciones pertinentes. Éstas no llegaron hasta la primavera siguiente. La variante de Lira estuvo lista a principios del otoño 2009, nueve meses después de haber sido declarada como terminada.

El ingeniero técnico, con más de 40 años de carrera en la Diputación de Pontevedra, asumió en solitario la responsabilidad por esta irregularidad y aseguró no haber informado a Hernández cuando le pasó el acta para que éste la avalase y que se procediera a su pago.

En aquel momento, según archivos fotográficos aportados por los querellantes, apenas se habían realizado movimientos de tierra donde debía transcurrir la carretera. Desde el PP gallego, se calificó esta práctica para evitar perder ayudas oficiales como "habitual" en todas las administraciones públicas.

Hernández afirmó ante el tribunal que no intervino para nada en esa obra, salvo para dar el conforme, y que no entraba entre sus funciones certificar el estado de actuaciones concretas.

(www.elpais.com, 07/07/10)

292.000 EUROS POR UNA OBRA SIN HACER

Agustín Hernández, consejero de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia, acudió ayer al Tribunal Superior de Justicia de Galicia para declarar como imputado por "falsedad en documento oficial, estafa y/o fraude a la Administración pública". Hernández fue denunciado por el PSOE -la querrela fue admitida a trámite el pasado abril-, por avalar con su firma, en su etapa de jefe de Infraestructuras de la Diputación de Pontevedra, el certificado que daba por concluida una obra apenas empezada por una empresa en la que él mismo había sido directivo, Serycosa. La empresa, para la que Hernández había estado trabajando entre agosto de 2005 y marzo de 2006, cobró, gracias a su firma, unos 292.000 euros por haber construido una carretera, la variante del Lira, cuando estaba lejos de ser realizada. Los hechos ocurrieron en diciembre de 2008.

En su declaración ante el juez, que se prolongó durante hora y cuarto, el consejero reconoció que firmó el visado de la obra y que con esa rúbrica "el expediente se remite a Intervención para su posterior pago". Hernández declaró al juez que no sabía en qué "estado real" se encontraban las obras cuando firmó el certificado que las daba por concluidas. Admitió que entre sus funciones en la corporación provincial no figuraba "la de certificar obras, que son [competencia de] los ingenieros técnicos". Al enseñarle las fotos del estado de esa carretera cuando se dio por terminada, unos documentos aportados por el representante del PSdeG-PSOE, Hernández dijo que debía estar en "la fase de movimientos de tierra".

Hernández se acogió a su derecho a no responder a ninguna de la veintena de preguntas que le formuló el abogado del querellante. Sin embargo, al salir de la sala del tribunal, en una escueta declaración ante

los periodistas, el consejero sostuvo todo lo contrario: "Respondí a las preguntas de los magistrados, el fiscal, la acusación y los demás abogados comparecientes". Y remachó: "Mi máxima colaboración y respeto por la justicia".

Los socialistas gallegos no tardaron en contestar. "No sólo no colaboró con la justicia sino que más bien la obstruyó al no contestar a la acusación y lo primero que hizo al salir del tribunal es mentir al afirmar que respondió a todas las preguntas de los abogados", acusó la dirigente del PSdeG Beatriz Sestayo, tras recordar el apoyo firme que el presidente de la Xunta, el popular Alberto Núñez Feijóo, expresó hacia su consejero, cuya ética defendió hace unos días.

Feijóo está convencido de que su hombre de confianza es inocente, aunque su cuestionada actuación como cargo de la Diputación pontevedresa "no fue el episodio más brillante de su vida", admitió. El presidente de la Xunta cerró filas con Hernández y ordenó al PP, pese a que sus estatutos prevén la destitución de todo cargo cuando haya indicios de delito, que haga lo mismo. "Puedo aceptar que alguien meta la pata, lo que no toleraré es que meta la mano y Hernández es una persona competente y honrada", sostuvo Feijóo.

(www.elpais.com, 03/07/10)

HERNÁNDEZ ADMITE QUE VALIDÓ EL FIN DE UNA OBRA "SIN SABER SU ESTADO REAL"

Agustín Hernández, conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, se esforzó ayer por aparentar cierta tranquilidad al acudir a su cita ante el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia para declarar como imputado por "falsedad en documento oficial, estafa y/o fraude a la Administración pública". Pero no logró evitar que se le notase tenso: sonrisa un tanto forzada ante las cámaras, escueta declaración a los periodistas pero sin responder a una sola pregunta. En mayo de 2009, cuando Hernández aún estaba en su primer mes como conselleiro, fue denunciado por el PSdeG por avalar con su firma -durante su etapa como jefe del área de Infraestructuras de la Diputación de Pontevedra- el certificado que daba por concluida una obra apenas empezada por una empresa en la que él mismo ejerció como directivo. Sucedió en diciembre de 2008.

En su declaración ante el juez que se prolongó durante hora y cuarto, el conselleiro reconoció que firmó el visado de la obra y que con esa rúbrica "el expediente se remite a Intervención para su posterior pago". La empresa Sercoysa, en la que el ahora conselleiro trabajó entre agosto de 2005 y marzo de 2006, cobró gracias a la certificación firmada por Hernández unos 292.000 euros por construir la variante de Lira cuando aún estaba lejos de ser concluida.

Hernández tampoco sabía, según afirmó ante el juez, en qué "estado real" se encontraban las obras cuando firmó "el conforme trámite". Pero también admitió que entre sus funciones, en la corporación, no figuraba "la de certificar obras, que son [competencia de] los ingenieros técnicos". Es el cargo que ocupa en la Diputación pontevedresa Baltasar Pujales, quien también declaró ayer como imputado.

El responsable de Medio Ambiente de la Xunta se acogió a su derecho a no responder a ninguna de la veintena de preguntas que le formuló el abogado del querellante. Sin embargo, al salir de la sala del tribunal, en una escueta declaración ante los periodistas, el conselleiro sostuvo todo lo contrario: "Respondí a las preguntas de los magistrados, el fiscal, la acusación y los demás abogados comparecientes", aseguró. Ante la prensa, remachó el conselleiro: "Mi máxima colaboración y respeto por la Justicia". "Ahora me voy a trabajar que tengo muchas labores que hacer", añadió en un intento de restar importancia a una imputación que hace días ya advirtió que no le dedicaría "ni un minuto".

Cuando concluyó la declaración, los socialistas criticaron la actitud de Hernández, al que culparon de "ocultar algo". "No sólo no colaboró con la Justicia sino que más bien la obstruyó al no contestar a la acusación y lo primero que hizo al salir del tribunal es mentir al afirmar que respondió a todas las preguntas de los abogados", acusó la dirigente del PSdeG Beatriz Sestayo. La diputada recordó el apoyo firme que el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, expresó hacia su conselleiro, cuya ética defiende desde que estalló este caso.

El jefe del Ejecutivo gallego repite en público y en privado que su hombre de confianza "nunca metió la mano" aunque admite que el salto de Hernández de la Xunta de Fraga a la dirección de las empresas a las que él mismo había adjudicado proyectos "no fue el episodio más brillante de su vida". Con todo, Feijóo le mantiene su apoyo y ha ordenado al PP cerrar filas con su conselleiro, pese a que los estatutos

y el código ético del partido prevén la destitución de todo cargo cuando un juez vea indicios de delito. "Puedo aceptar que alguien meta la pata, lo que no toleraré es que meta la mano y Hernández es una persona competente y honrada", sostiene cada vez que se le pregunta el presidente gallego.

A preguntas del fiscal, ante la sala segunda del Tribunal Superior que decidirá si es procesado o no por esta causa, el conselleiro insistió en descargar cualquier responsabilidad en los hechos denunciados y desviarla hacia el otro imputado, el ingeniero del departamento de Vías y Obras de la Diputación de Pontevedra, Baltasar Pujales. Hernández afirmó que su labor, como responsable de Infraestructuras del organismo provincial entre 2008 y 2009 -lo dejó justo antes de ser nombrado conselleiro-, era de "supervisión, coordinación y gestión de una red muy amplia". "Cada zona tiene su responsable y no entraba dentro de los asuntos concretos de cada zona", alegó. Y cuando firmó el conforme de la obra, no examinó los folios del expediente, reconoció. Ni intervino "para nada en la obra", ni sabía su "estado real" cuando avaló con su firma la certificación del ingeniero que la daba por concluida. Al enseñarle las fotos del estado de la carretera que apenas estaba en obras cuando se dio por terminada, unos documentos aportados por el PSdeG, Hernández dijo que debía estar en "fase de movimientos de tierra".

Más larga fue la declaración ante el juez del otro imputado en la causa, el ingeniero de la Diputación Baltasar Pujales. Durante una hora y 45 minutos, él sí respondió a las preguntas de todas las partes.

(www.elpais.com, 03/07/10)

EL PP CALIFICA LA IRREGULARIDAD DE "PRÁCTICA HABITUAL" PARA NO PERDER AYUDAS EUROPEAS

Cinco testigos, entre ellos el presidente de la Diputación de Pontevedra, Rafael Louzán (PP), están llamados a declarar entre el martes y el miércoles en la sala segunda del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia. Ésta deberá decidir el procesamiento o archivo de la denuncia contra el conselleiro de Medio Ambiente y un ingeniero del ente provincial por certificar y pagar una obra inacabada. En cuanto el PSdeG formuló la querrela que tramita el tribunal dada la condición de aforado de Agustín Hernández, desde el organismo provincial se atribuyeron los hechos denunciados al afán de apurar procesos burocráticos para no perder la subvención de la Unión Europea para la construcción de una carretera denominada variante de Lira.

En el PP, aseguran que esta irregularidad se comete con frecuencia en las administraciones públicas. Y tacha de política la querrela de los socialistas contra el conselleiro por avalar, cuando era director de Infraestructuras del organismo provincial, la certificación de que la obra estaba acabada pese a que su finalización estaba lejos.

Un portavoz de la Diputación afirmó hace meses que la obra cuestionada sufrió un importante retraso al demorarse los imprescindibles permisos de la Confederación Hidrográfica del Norte para talar los árboles y sortear las aguas que requería la construcción de esa variante situada en el municipio de Salvaterra do Miño. El alcalde de esa localidad y el secretario del ayuntamiento también están citados a declarar el miércoles como testigos. Otros dos cargos de la Diputación comparecerán ante el magistrado del alto tribunal el martes.

Los socialistas llevan meses exigiendo el cese inmediato del conselleiro Hernández por considerar "intolerable" que siga al frente del departamento de Infraestructuras de la Xunta cuando en su anterior cargo, como responsable de la misma área de la Diputación de Pontevedra, "avaló como terminada una obra inacabada que fue adjudicada a una empresa con la que estuvo vinculado laboralmente".

(www.elpais.com, 03/07/10)

FEIJÓO APOYARÁ A HERNÁNDEZ HASTA EL FINAL PORQUE "NUNCA HA METIDO LA MANO"

El presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, llevará hasta el final su respaldo al conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, Agustín Hernández, que mañana tendrá que declarar ante el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, imputado por certificar en falso una obra inacabada.

El presidente está convencido de que su hombre de confianza "nunca metió la mano" y ha dado órdenes a su partido de cerrar filas y defender al conselleiro, una apuesta personal de Feijóo, que hace año y medio dejó en manos de Hernández tres de las carteras del bipartito: medio ambiente, infraestructuras y

vivienda. Y eso que por aquel entonces, en vísperas de formar gobierno, ya se sabía del polémico tránsito del sector público al privado de Hernández, que saltó de la Xunta de Fraga a la constructora pontevedresa Sercosya, a la que había adjudicado obras desde la Consellería de Política Territorial.

Fue en su regreso a las instituciones, como responsable de Infraestructuras de la Diputación de Pontevedra, cuando Hernández certificó el final de obra de una carretera -que debía construir precisamente Sercosya- que apenas se había comenzado a construir. Esos hechos, denunciados por el BNG de Salvaterra y que los socialistas llevaron a los tribunales, son los que han propiciado la imputación de Hernández. Feijóo ya le mostro el apoyo hace un año, cuando, pese a admitir que "no fue el episodio más brillante de su vida", avaló su nombramiento.

Tanto entonces como ahora el razonamiento del presidente es el mismo: "Puedo aceptar que alguien meta la pata, lo que no toleraré es que meta la mano y Hernández es una persona competente y honrada". Ese argumento lo repite en público y en privado. Todo el PP sabe que antes, ahora y después de que se pronuncie el tribunal, el conselleiro de Medio Ambiente cuenta con el favor del presidente.

De ahí que Feijóo haya decidido unir su destino al del hombre que dirige la cartera más inversora de la Xunta. Su discurso tiene poco que ver con el que esgrimía en la oposición. Bastó que el juez decano de Santiago imputase a cuatro altos cargos de la Consellería de Política Territorial del bipartito para que el líder del PP pidiera entonces la dimisión de la mujer que dirigía aquel departamento, la socialista María José Caride, a quien los populares llamaban entonces "becaria" de Emilio Pérez Touriño. Aquel mensaje que repitió en cada mitin durante la campaña de las generales de 2008, llevó a Feijóo a concluir que Caride no podía seguir al frente de una consellería "repleta de imputados".

Ahora el imputado es el propio conselleiro pero Feijóo ha dedidido dejar en el cajón el código ético del partido, incorporado a los estatutos y que obliga al PP a autoexigirse responsabilidades políticas "cuando de la apertura de cualquier procedimiento jurisdiccional puedan derivarse indicios racionales de comisión de un delito". Los mismos que ha observado el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia en el comportamiento de Hernández y que, según los estatutos del partido, obligarían a Feijóo a apartar temporalmente al conselleiro de sus actuales responsabilidades.

Ese códdido ético es la mayoría de veces papel mojado: el PP gallego nunca se lo ha aplicado a la media docena de alcaldes y cargos públicos imputados o condenados en primera instancia, igual que la dirección nacional obvia cualquier medida contra el presidente de la Diputación de Castellón, Carlos Fabra, imputado por todos los delitos que el Codigo Penal atribuye a un funcionario.

(www.elpais.com, 01/07/10)

UN CONSELLEIRO DE FEIJÓO, IMPUTADO POR FALSEDAD

El conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia, Agustín Hernández, deberá rendir cuentas a la Justicia. El alto cargo de Alberto Núñez Feijóo tendrá que declarar el viernes como imputado por haber certificado la conclusión de unas obras viarias que en realidad no habían sido acabadas. Se trata de trabajos pendientes, por valor de 800.000 euros, en Pontevedra, a los que dio el visto bueno durante su etapa como responsable de Infraestructuras de la Diputación provincial. Las obras fueron adjudicadas a una empresa constructora, a la que Hernández había estado vinculado laboralmente con anterioridad.

La citación judicial se produce a raíz de la denuncia presentada el año pasado por el PSdeG-PSOE ante la Audiencia de Pontevedra, que se inhibió a favor del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia dada la condición de aforado del conselleiro. En abril, el alto tribunal gallego admitió a trámite la querella y acordó incoar un sumario ante los delitos denunciados de "falsedad en documento oficial, estafa y/o fraude a la Administración Pública" de los que ahora deberá dar cuenta.

"Respetamos la autonomía judicial", se limitó a manifestar ayer un portavoz del departamento que dirige Agustín Hernández. "El juez no le imputa ningún delito. Simplemente ha abierto diligencias previas ante la denuncia presentada por el PSOE", insistieron las mismas fuentes.

Atrás quedan los tiempos en los que Feijóo pedía "perdón en nombre de la política" por los supuestos actos reprochables del Gobierno bipartito de socialistas y nacionalistas, en la pasada legislatura.

Aunque el presidente evitó referirse ayer a la imputación de su máximo responsable de Infraestructuras, hace tan sólo unos meses, al saltar la noticia de la falsa certificación de las obras, el mandatario gallego se limitó a aseverar que no se trataba "de la actuación más brillante" de Hernández.

Ni una sola referencia al código ético del PP, que compromete a sus militantes a "no dedicarse a actividades de gestión, asesoramiento o mediación que puedan tener la más mínima relación con el objeto de las competencias que por su cargo le están encomendadas". Son las mismas normas que exigen "responsabilidades políticas cuando de la apertura de cualquier procedimiento jurisdiccional puedan derivarse indicios racionales de comisión de un delito".

En su descargo, Agustín Hernández justificó en su momento que constituye una "práctica habitual" la certificación de obras que todavía no han sido rematadas "para cumplir con el plazo para recibir una subvención".

Es el mismo argumento empleado entonces por la Diputación de Pontevedra, feudo tradicional del PP. Según el organismo provincial, la obra se había complicado por "problemas burocráticos" y el proceso de certificación ahora en tela de juicio fue realizado para no perder los fondos de la UE con los que se sufragaba la carretera.

Desde las filas socialistas, el secretario de Organización del PSdeG, Pablo García, exigió a Núñez Feijóo el cese del conselleiro imputado. "Es intolerable que siga al frente de la consellería", aseveró. "Los antecedentes de Hernández [que adjudicó las obras de la llamada autovía de la Costa de A Morte por un sobreprecio de casi 400 millones, según informó Público] deberían obligar al presidente de la Xunta a tomar una decisión lo más contundente posible", reclamó.

El líder del PP gallego reclamó al Ejecutivo bipartito de Emilio Pérez Touriño que cesase a la entonces responsable de Infraestructuras, la socialista María José Caride, porque un juez había aceptado a trámite una querrela del PP.

Con las elecciones, cambió el Gobierno y la actitud de Feijóo. Sólo en la provincia de Pontevedra, en Gondomar, Tui y Portas, hay al menos tres alcaldes implicados por diferentes delitos. Ni rastro de la "regeneración democrática" tan reiterada antes por Feijóo.

Carlos Silva, alcalde de Gondomar, está condenado por prevaricación a 18 meses de cárcel y 8 de inhabilitación. Feliciano Fernández, regidor de Tui, está imputado por prevaricación, cohecho y tráfico de influencias. El de Portas, Roberto Vázquez, está inhabilitado por emplear empresas familiares como intermediarias para contratos públicos. Los tres continúan en sus puestos.

(www.publico.es, 29/06/10)

FEIJÓO DEFIENDE EL CERTIFICADO FALSO DE OBRAS COMO "PRÁCTICA ADMINISTRATIVA"

Louzán avala a Hernández y dice que sus técnicos atendieron al "interés general"

El presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, siente una "tranquilidad absoluta" ante el anuncio de que el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) investigará la denuncia del PSdeG contra el conselleiro de Medio Ambiente, Agustín Hernández, por estafa, fraude a la Administración y falsificación de documentos. "Lo que se hizo es una práctica administrativa hecha en otras administraciones públicas y avalada por avales y garantías", defendió ayer Feijóo. El presidente de la Diputación de Pontevedra, en la que trabajaba Hernández cuando visó el fin de una obra recién iniciada, defendió la actuación del conselleiro y sus técnicos, de los que asegura que actuaron "siempre atendiendo al interés general", informa Europa Press.

De viaje oficial en León, Hernández únicamente dijo que profesa el "máximo respeto a la justicia", mientras que Feijóo descartó suspender su capacidad para firmar contratos públicos hasta que se resuelva el caso, en contra de lo que reclamó el PSOE. "Es una propuesta que excede cualquier planteamiento coherente de respeto", opinó, e insistió en defender el proceder de su conselleiro: "Las prácticas administrativas que están en cuestión van a ser dilucidadas. Gobiernos del PSOE hicieron las mismas prácticas sin responsabilidad siquiera administrativa", sostuvo. El TSXG analiza ahora si los hechos pueden constituir delito, cuestión sobre la que el fiscal todavía no se ha pronunciado.

Hernández certificó el final de la construcción de la variante de Lira en Salvaterra con el fin de no perder ayudas europeas. El conselleiro había estado con anterioridad a sueldo de la empresa a la que se encargaron los trabajos.

www.elpais.es 17.04.10

UNA JUEZ PIDE AL TRIBUNAL SUPERIOR QUE INVESTIGUE AL CONSELLEIRO HERNÁNDEZ

El juzgado de Pontevedra aprecia indicios de un delito de falsedad documental

La querrela del PSOE contra el conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, Agustín Hernández, sigue su curso judicial. Acusado por los socialistas de falsedad documental, estafa y fraude a la Administración por certificar el fin de una obra recién empezada cuando trabajaba en la Diputación de Pontevedra, el Juzgado número 1 de Pontevedra se ha inhibido ahora en favor del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG), encargado de juzgar a los aforados del Gobierno y el Parlamento autónomos.

Hernández certificó el fin de una obra de la empresa Sercoysa -de la que previamente había sido apoderado y director de construcción- cuando era director de Infraestructuras de la Diputación de Pontevedra. El trabajo en cuestión, la construcción de la variante de Lira en Salvaterra, apenas había empezado a acometerse cuando el ahora conselleiro lo dio por finalizado.

Aunque el auto dictado el pasado día 12 no entra en consideraciones de fondo sobre los hechos, fuentes judiciales consultadas explican que de él se deduce que la juez Aránzazu Fernández, al elevar el asunto al Tribunal Superior, ha apreciado indicios de delito, ya que de otro modo debería archivar las diligencias.

La resolución también atañe al otro implicado, el ingeniero y director de la obra en cuestión, Baltasar Pujales. Éste no es aforado, pero la juez lo somete igualmente al TSXG para no romper la unidad de las actuaciones. Esto reforzaría la impresión de que existen indicios de ilícito penal. El auto llega casi cinco meses después de que se rechazase el recurso de Hernández contra la admisión a trámite de la querrela del PSOE. La resolución, que ocupa un folio y medio, da cuenta de las leyes -el Estatuto de Autonomía de Galicia y la Ley Orgánica del Poder Judicial- que obligan a remitir el caso al TSXG, ambas relativas al estatuto de aforado del conselleiro. La juez, no obstante, se refiere a Hernández como "miembro del Parlamento", si bien no es diputado.

Además, aunque admite que Pujales no goza de la protección del fuero, entiende, apoyándose en una excepción a la regla general que establece la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que también el TSXG debe encargarse de su caso porque los investigados podrían ser responsables del delito al mismo nivel. "No es obstáculo a este respecto que el co-querrellado carezca de la condición de aforado, dado que a ambos se les imputa la coautoría en unos mismos delitos de falsedad en documento público y estafa", explica la juez.

Cuando el caso se hizo público, en mayo de 2009,

tanto el presidente de la Diputación de Pontevedra, Rafael Louzán, como el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, salieron en defensa de Hernández. "Se cumplió estrictamente la ley, hablamos de una certificación de obra avalada por la empresa adjudicataria que no produce ningún efecto a la hacienda pública", subrayó entonces Feijóo. Hernández, por su parte, se defendió alegando que su proceder era habitual en los trámites administrativos para no perder una subvención del Estad

o, que cubrió la mitad de los casi 400.000 euros en que estaba presupuestada la obra.

Este "intolerable aire de normalidad", según palabras del secretario general de los socialistas de Pontevedra, Modesto Pose, llevó al partido a presentar la querrela. Pose llegó a afirmar que la extensión del comportamiento de Hernández podría acabar con el Estado de Derecho.

Episodio polémico

El caso de la certificación de subvenciones no fue el primer episodio controvertido en que se vio envuelto el conselleiro de Medio Ambiente. Hernández había llegado a Sercoysa escasos meses después de cesar como director general de Obras Públicas, cargo que había ocupado hasta que el bipartito llegó a la

Xunta, en 2005. Este rápido paso del sector público al privado y sus implicaciones respecto a la ley de incompatibilidades también fue objeto de polémica cuando se conoció en abril de 2009, en pleno traspaso de poderes entre el bipartito y el Gobierno de Núñez Feijóo.

www.elpais.es 20.02.10

LA JUEZ VE INDICIOS DE UN DELITO DE FALSEDAD EN LA CERTIFICACIÓN QUE AVALÓ HERNÁNDEZ

El Juzgado de Instrucción número 1 de Pontevedra acaba de asestar el primer revés al conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, Agustín Hernández, a quien el PSOE de Pontevedra acusó de certificar a su ex empresa desde la Diputación de Pontevedra el final de una obra apenas empezada. En una providencia firmada el pasado 18 de septiembre, la juez desestima el recurso interpuesto por el propio Hernández y el ingeniero de Obras de la Diputación de Pontevedra Baltasar Pujales, contra el auto de admisión a trámite de la querrela que en su día presentaron los socialistas. La magistrada desecha los argumentos de los querrelados y señala que los "hechos relatados pueden constituir un delito de falsedad".

Se queda ahí, sin entrar a juzgar en profundidad del asunto, esto es, si ambos cargos entonces de la Diputación de Pontevedra cometieron "dolo falsario" -premeditación y mala fe- en el acto jurídico o "si concurre o no una causa de justificación", ya que ése será el objeto de las diligencias que ahora se abren.

El hecho al que se refiere la denuncia es la certificación del final de obra en la variante de Lira a la empresa Sercoysa, a la que Hernández se incorporó como directivo cuando la Xunta de Fraga perdió el poder en 2005. En la providencia la juez recuerda además que de momento no ha practicado ninguna prueba, ni siquiera ha tomado declaración a los querrelados, y defiende su competencia para seguir el caso, si bien deja abierta la puerta a que en el futuro podría inhibirse en favor del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, dada la condición de aforado de Hernández, que se deriva del cargo público que ocupa en el Gobierno gallego.

En el recurso que ahora desestima el juzgado, Hernández alegó que se limitó a "visar" el documento, porque él "tenía atribuida la misión de visar certificaciones de Obra en la Diputación de Pontevedra". El ingeniero Pujales que dependía de él, aseguró en su descargo, que la certificación falsa trató de salvar la colisión de intereses y optó por el bien mayor: salvar una ayuda del Gobierno central.

www.elpais.es 24.09.09

LOUZÁN OCULTA EL EXPEDIENTE DE LA OBRA CERTIFICADA EN FALSO

El presidente de la Diputación Provincial de Pontevedra, Rafael Louzán, está impidiendo la consulta del expediente de la obra "variante de acceso a Lira", certificada en falso con las firmas de su director, Baltasar Pujales, y el ex director de Infraestructuras de la Diputación, Agustín Hernández, actual conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras. El Grupo Socialista de la Diputación solicitó formalmente el expediente a Louzán la semana pasada. Ayer se cumplieron los cinco días que marca la Ley de Régimen Local para que autorizara o denegara el acceso solicitado: Louzán no se pronunció en ningún sentido, pero el expediente siguió inaccesible para los diputados. El presidente de la Diputación lo mantiene bajo su tutela desde que el BNG denunció las presuntas irregularidades.

"Es un elemento más en los intentos del PP de ocultación de ese expediente concreto y, desde luego, alienta las sospechas de que en él hay gato encerrado", afirmó ayer el secretario provincial del PSdeG, Modesto Pose. Los diputados, recordó, tienen derecho de acceso a todos los expedientes y los socialistas consideran ya la opción de acudir a los tribunales si el presidente de la Diputación persiste en negarles la consulta.

Hernández, como director de Infraestructuras de la Diputación, firmó en diciembre pasado el *conforme* en la certificación de la obra de la variante de Lira, en Salvaterra de Miño, "para no perder la subvención" (50%) del Ministerio de Administraciones Públicas, que ya había concedido dos prórrogas, hasta 31 de diciembre de 2008, para acabar la obra. Con esa certificación y la presentación de unos avales, la adjudicataria de la obra, Sercoysa, empresa de la que Hernández fue director de construcción y

apoderado antes de ocupar su cargo en la Diputación, pudo cobrar 331.000 euros pese a que la obra apenas está iniciada.

Desde el PP se ha insistido en que el procedimiento administrativo fue "correcto" y "habitual" en todas las administraciones para no perder subvenciones. El propio Louzán, para ilustrarlo, señaló dos casos análogos de los ayuntamientos de Cangas y Pontevedra, los cuales, sin embargo, resultan poco afortunados para subrayar la "normalidad" del procedimiento de Salvaterra.

Contradictorio

En Pontevedra, con subvención de la Consellería de Vivenda, el Ayuntamiento adjudicó unas obras en el entorno de Santa María por 2,3 millones de euros y dos días después, en diciembre de 2006, se certificó un acopio de materiales que permitió a la adjudicataria cobrar 801.000 euros. La operación, según fuentes municipales, fue "absolutamente legal" y lo certificado se situó dentro del porcentaje permitido sobre el importe de la obra.

En Cangas, el asunto está judicializado por demanda de todos los concejales del PP, lo que contradice el criterio de "práctica habitual" que el partido aplica al caso de Salvaterra. En Cangas se certificó en diciembre pasado la primera fase (movimiento de tierras y canalización: 30.000 euros) de una pista de *skate* presupuestada en 104.000 euros, con subvención bianual de la Consellería de Cultura. Los concejales del PP no vieron máquinas que hicieran el movimiento de tierras y el 13 de abril la técnica que certificó la obra prestó declaración ante el fiscal. La pista está ya construida del todo.

www.elpais.es 13.05.09

FEIJÓO DEFIENDE COMO "LEGAL" LA CERTIFICACIÓN FALSA DE HERNÁNDEZ

Es su hombre para las infraestructuras. Así que la estrategia consiste en esperar a que escampen los escándalos que salpican -desde antes incluso de ser nombrado- al conselleiro de Medio Ambiente y Territorio, Agustín Hernández. La defensa que hizo Alberto Núñez Feijóo de su mano derecha para obras públicas, fue ayer menos cerrada que cuando estalló el caso de las supuestas incompatibilidades derivadas de su trasiego desde la Xunta a los cuadros directivos de las empresas con las que había contratado.

El presidente de la Xunta señaló primero al técnico director de obra de la variante de Lira (Salvaterra), cuando se le preguntó por la certificación falsa avalada por Hernández que dio por concluida una obra que la antigua empresa en la que trabajó el conselleiro apenas había comenzado. Luego se escudó en el informe de intervención de la Diputación de Pontevedra. Y al final acabó cargando contra el BNG, autor de la denuncia, por haber certificado "en 48 horas" también infraestructuras sin acabar desde el gobierno local de Pontevedra.

Sin entrar a juzgar si esta práctica es "habitual", como alegó Hernández en su descargo, Feijóo, conselleiro de Obras Públicas en el último Gobierno de Fraga, apeló al servicio de intervención de la Diputación de Pontevedra para calificar como "legal" la tramitación administrativa de esta obra pública. "Se cumplió estrictamente la ley, hablamos de una certificación de obra avalada por la empresa adjudicataria que no produce ningún efecto a la hacienda pública", subrayó.

Desde que tomó posesión, Feijóo va aparcando su rigurosa doctrina de campaña sobre la regeneración democrática. Sus contradicciones resultaron ayer evidentes. En el caso de la carretera de la Diputación de Pontevedra, rebajó la responsabilidad hasta el director de obra de la infraestructura en cuestión. Pero cuando se le preguntó acerca del sobreesimiento de la querrela del PP contra la Consellería de Política Territorial anterior, por la adjudicación de la autovía del Barbanza, se alegró "profundamente de que los funcionarios fuesen absueltos" y apeló a las responsabilidades de su superior orgánica, la ex conselleira María José Caride, a quien culpó "del encarecimiento de la autovía".

En su ataque contra Caride, el presidente de la Xunta se valió de otro requiebro dialéctico. Su argumento partió del "máximo respeto a las decisiones judiciales" para concluir que "hay delitos que no se pueden probar". Así justificó la insistencia de las críticas del PP al bipartito, aun después de que el juez que investigó la querrela determinase que ésta "no puede estar más huérfana de trascendencia penal".

Como reza el argumentario del PP, el presidente de la Xunta se aferró a dos términos presentes en el auto, que califican como "chocante y sorprendente" la decisión de la Mesa de Contratación de pedir un segundo informe para valorar las ofertas de las empresas que optaban a construir la vía del Barbanza. Sobre esas dos palabras se asienta la ofensiva póstuma del PP contra el bipartito.

(www.elpais.com, 06/05/09)

HERNÁNDEZ CONSIDERA "PRÁCTICA HABITUAL" LOS FALSOS FIN DE OBRA

Para el PSdeG es "indefendible" que el conselleiro siga en la Xunta

Agustín Hernández, conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, considera una "práctica habitual" de todas las administraciones públicas la certificación de obras inacabadas "cuando es necesario cumplir el plazo para cobrar una subvención", como habría sucedido, según él, en el caso de la variante de Lira, en Salvaterra de Miño, que la Diputación Provincial de Pontevedra certificó como acabada con su firma y la del director de la obra, cuando apenas se ha iniciado el movimiento de tierras. Pese a ello, Sercoysa, empresa en la que trabajó el conselleiro, cobró de la Diputación 331.629 euros por la obra terminada. Hernández insistió ayer en negar que él hubiera certificado nada y desplazó las responsabilidades al director de la obra, Baltasar Pujales Estévez. El PSdeG considera "indefendible" que siga en la Xunta.

"Es un mecanismo habitual para no perder una subvención", reiteró ayer el conselleiro, tras la ceremonia en la que dio posesión de sus cargos a la nueva directora general de Infraestructuras, Isabel Vila, y del Instituto Galego de Vivenda e Solo, Antonio José Boné. "Mi recorrido profesional es conocido, no está escondido por ningún tipo de sombras. Trabajé en Sercoysa, pero la obra

fue adjudicada cuando yo ya no estaba en la empresa ni en la Diputación", afirmó el conselleiro.

La obra, según las fechas que figuran en la propia certificación, fue adjudicada el 27 de octubre de 2006 y Sercoysa ha atribuido a "un error" que Hernández figurara en el Registro Mercantil como su apoderado hasta el 4 de enero de 2008. La construcción del vial tenía que estar concluida en 2007, pero la Diputación de Pontevedra solicitó al Ministerio de Administraciones Públicas una prórroga de un año, que le fue concedida. Podía haber solicitado otra prórroga, según expuso el BNG, denunciante del caso, pero en lugar de hacerlo, liquidó el contrato con Sercoysa falseando el fin de obra. "Yo no firmaba certificaciones, sino el *conforme* para que pudiera seguir el procedimiento administrativo", precisó.

La certificación de que la obra había sido realizada es una competencia del director de la misma, Baltasar Pujales, quien lo hizo, según Hernández, tras solicitar a la contratista Sercoysa la garantía de un aval por la cantidad que iba a recibir aunque el proyecto no estuviera ejecutado. Agustín Hernández no pudo precisar si en la fecha en que firmó la certificación de la obra como director de Infraestructuras de la Diputación de Pontevedra, 19 de diciembre de 2008, ya obraba en la Diputación el aval de Sercoysa. "Entiendo que es así, pero esa verificación le correspondía al director de la obra", señaló.

El conselleiro tampoco aportó más luz sobre los motivos que determinaron a certificar la obra y pagarla en lugar de solicitar una segunda prórroga al Ministerio de Administraciones Públicas, que subvencionaba el 50% de la misma. "Yo entendí que estábamos en un último período y que concluían los plazos. Habrá que preguntar al director de obra si había posibilidad de solicitar otra prórroga y, si la había, por qué no se hizo", adujo Hernández.

La obra se fue retrasando, según expuso el conselleiro, porque faltaba un permiso de la Confederación Hidrográfica para continuarla. Adjudicada en 2006, la certificación señala que fue ejecutada entre el 1 y el 19 de diciembre de 2008 por valor de los citados 331.629 euros, que se suman a otros 60.235 de "obra ejecutada anteriormente" y sin que quede nada de "obra pendiente de ejecutar".

"Este tipo de certificaciones de obras es una práctica habitual, no es ni anómala ni irregular, sino un mecanismo que suele hacerse a finales de año para cumplir anualidades y conseguir que una subvención no se pierda", resumió el conselleiro, que invitó a socialistas y nacionalistas a ir a los tribunales "si piensan que hubo ilegalidad".

Por un caso análogo, certificar en falso la construcción de un camping que había recibido subvención de fondos europeos, están procesados los alcaldes de O Covelo y A Cañiza, José Costa y César Mera,

respectivamente, para quienes la Fiscalía de Pontevedra pide cuatro años de prisión por los delitos de falsedad documental y malversación de fondos públicos. Ambos regidores alegaron, igual que ahora el conselleiro, que habían firmado las certificaciones para poder cobrar las ayudas europeas.

Tanto BNG como PSdeG han blandido la posibilidad de llevar a los tribunales el caso de la variante de Lira, aunque por el momento optan por agotar la vía política, singularmente en el seno de una comisión parlamentaria de investigación, para esclarecer las presuntas incompatibilidades en que Hernández pudo incurrir al trabajar en la Administración y posteriormente en empresas a las que adjudicó obras como cargo público.

El portavoz del área institucional del PSdeG, José Manuel Lage Tuñas, consideró ayer "indefendible" que Hernández siga en su puesto. La variante de Lira, dijo, "prueba" su manera de concebir la gestión y "choca frontalmente con los anuncios" de Alberto Núñez Feijóo en su discurso de investidura. Por su parte, el portavoz parlamentario socialista, Xaquín Fernández Leiceaga, admitió "el valor" del conselleiro al hacer ayer "un reconocimiento expreso de su culpabilidad".

www.elpais.es 03.05.09

LA OPOSICIÓN PIDE AL CONSELLEIRO QUE "SE MARCHE" POR CERTIFICAR UNA OBRA INACABADA

Las actuaciones políticas y empresariales del conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, Agustín Hernández, que certificó una obra inacabada a favor de la empresa Sercoysa en la que trabajó, podría meter al recién estrenado Gobierno de Núñez Feijóo en su primer problema judicial. El secretario general del PSdeG, Manuel Vázquez, reclamó ayer responsabilidades políticas al conselleiro. "Si es cierto lo último que se ha publicado [que como responsable de Infraestructuras de la Diputación de Pontevedra firmó una certificación falsa a la empresa de la que fue director de construcción y apoderado] se trata, por lo menos, de falsificación; estamos ante un elemento decisivo para que este señor tenga que marcharse", sentenció.

El PSdeG está dispuesto a agotar la vía administrativa y política en la reclamación de responsabilidades al conselleiro, pero advierte que si éste no las asume, recurrirá, como estudia el BNG, a la vía judicial. "Estamos hablando de algo muy serio: el responsable de medio Gobierno gallego tiene un currículum que hace palidecer a cualquiera, así que llevaremos este asunto a las últimas consecuencias", destacó.

"Es difícil acumular en tan poco tiempo tantos problemas", señala Vázquez en alusión a la nueva Xunta. "A lo de Hernández hay que añadir el dato, que contrastaremos rápidamente, de que el también conselleiro Alfonso Rueda ha estado desempeñando el cargo de asesor político del presidente de la Diputación de Pontevedra". El organismo provincial controlado por el PP defiende que fue "correcto" que Agustín Hernández certificara el final de una obra que no se llegó a ejecutar. Aunque Vázquez se muestra dispuesto a "dar un tiempo prudencial para que esto se aclare", destaca ya que el de Feijóo es "un Gobierno débil y que genera gran desconfianza a los gallegos". Los socialistas no tienen ya dudas de que en el PP de Feijóo "todo empieza y acaba en Hernández". Vázquez destaca que fue el conselleiro quien firmó, como técnico independiente, aunque a sueldo de la Diputación de Pontevedra, la querrela del PP, archivada ahora por el juez, contra la adjudicación por el bipartito de la autovía del Barbanza. "Él es quien está detrás de la campaña de infamias, acusaciones y calumnias" contra el ex presidente Touriño y la ex conselleira María José Caride.

Respecto a la actuación del conselleiro de Medio Ambiente en relación con la variante de Lira en Pontearreas, fuentes de la Diputación Provincial de Pontevedra precisaron ayer que la certificación del final de los trabajos que firmaron Agustín Hernández Fernández de Rojas como director de Infraestructuras y Baltasar Pujales Estévez como director de la obra responde a un "procedimiento administrativo correcto", pese a que el vial al que se refiere tal certificación -una variante de acceso a la parroquia de Lira, en Salvaterra de Miño- apenas está empezada. Sercoysa, según estas fuentes, habría depositado un aval bancario por el mismo importe que cobró el pasado mes de marzo a la Diputación, 331.629 euros, de manera que si finalmente no realiza la obra, la Diputación podría ejecutar el aval y recuperar los fondos ya librados.

Esta práctica es "habitual en otras administraciones", según las mismas fuentes, que aseguran que el citado aval está incorporado al expediente de la obra, contra lo que afirma Gabriel Martínez, diputado del BNG, que no halló rastro del aval en su consulta del expediente.

Tras conocer el caso de la certificación falsa firmada por el conselleiro de Medio Ambiente hace apenas un mes, los socialistas gallegos aprovecharon ayer para alertar contra las "continuas mentiras" del nuevo Gobierno gallego y su pretendido ahorro de 15 millones de euros en la legislatura por la supresión de los delegados provinciales. "Feijóo coloca comisarios políticos para hacer contrapoder y control social como en otras épocas, algo que no pensamos consentirle y, además, mantiene el mismo gasto de delegados, ya que cada delegación provincial tendrá personas con rango de subdirector general, nivel 30 y los mismos coches oficiales: no se ahorra un solo duro".

El recién elegido secretario general de los socialistas gallegos sostiene, además, que "donde quitaron consellerías pusieron directores generales, que cobran apenas 500 euros menos y tienen las mismas prerrogativas de gabinetes y coches oficiales". "Todo es una gran mentira", afirma Vázquez, que arremete además contra "la demagogia electoral" de Feijóo respecto a la política lingüística. "Ahora Feijóo es presidente y tiene que cuadrar en el mismo círculo la legalidad y la demagogia y eso no le cabe en el mismo saco", apostilla.

Certificación ordinaria que falsea el fin de obra

La variante de acceso a la parroquia de Lira, en Salvaterra de Miño, adjudicada a Sercocsa en 2006, cuando Agustín Hernández figuraba como su apoderado y dos meses antes de que se incorporara a la Diputación de Pontevedra, se habría construido entre el 1 y el 19 de diciembre de 2008, según certifica el director de la obra, Baltasar Pujales Estévez con el *conforme* de Hernández. "El importe de las obras ejecutadas" entre esas fechas, "de acuerdo con el proyecto y el contrato formalizado", asciende a 331.629 euros, que es la cantidad que se certifica para su abono a Sercocsa.

No obstante, en la misma certificación el comienzo de la obra se data el 30 de septiembre de 2008 y la finalización el 30 de diciembre. Las obras teóricamente ejecutadas antes del 1 de diciembre se valoran en 60.235 euros, una cantidad que completa el total del presupuesto de adjudicación (391.864 euros) pero que no consta como pagada. Únicamente aparece el pago de los 331.629 euros financiados por el Ministerio de Administraciones Públicas y la propia Diputación, al 50%. La misma certificación asegura que no hay obra pendiente de ejecutar, pese a la clamorosa evidencia de que apenas hay obra ejecutada.

www.elpais.es 02.05.09

HERNÁNDEZ FIRMÓ UNA CERTIFICACIÓN FALSA A FAVOR DE SU ANTIGUA EMPRESA

El conselleiro dio por concluidas unas obras que apenas si han comenzado

Agustín Hernández, conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, certificó como responsable de Infraestructuras de la Diputación Provincial de Pontevedra el final de obra de una carretera de acceso a Lira, una parroquia de Salvaterra de Miño, que apenas si ha comenzado a construirse. No obstante, la Diputación de Pontevedra pagó el pasado 17 de marzo 331.629 euros a Sercocsa, adjudicataria de la obra y empresa de la que Hernández fue director de construcción y apoderado. El diputado provincial del BNG, Gabriel Martínez, lo presentó ayer como un caso de "grave falsedad" en documento público que implica, además de al conselleiro, al presidente de la Diputación de Pontevedra, Rafael Louzán, y al alcalde de Salvaterra, Arturo Grandal, como los anteriores, del PP. La dirección del BNG se plantea presentar denuncia en el juzgado

La obra, con la denominación oficial *E.P. 4102 Variante de acceso a Lira (Salvaterra de Miño)*, fue solicitada por el Ayuntamiento de Salvaterra e incluida en el Plan Provincial de Cooperación de 2006, con financiación del Estado. Fue licitada por 458.000 euros y adjudicada a Sercocsa por 391.864 euros. El plazo para concluirla acabó en diciembre de 2007, pero la Diputación solicitó una prórroga de un año que le fue concedida.

Un año después, la obra seguía paralizada: tan sólo se han ejecutado unos desmontes y allanamiento de tierras. Pese a ello, desde la Diputación Provincial, con el visto bueno de su presidente, Rafael Louzán; de Agustín Hernández, en tanto que jefe de Infraestructuras del organismo provincial, y de Baltasar Pujales Estévez como director de la obra, el 19 de diciembre de 2008 se certificó el final de la obra "para engañar al Estado y pagar a la empresa Sercocsa", apuntó ayer Gabriel Martínez.

Consecuentemente con esa certificación, la Diputación Provincial pagó el pasado 17 de marzo 331.629,24 euros a Sercoysa.

Fuentes próximas al conselleiro de Medio Ambiente e Infraestructuras precisaron ayer a este periódico, en relación con el asunto, que a Hernández, en su condición de director de Infraestructuras de la Diputación, no le correspondía "certificar" el final de ninguna obra -competencia del director, Baltasar Pujales-, sino que "meramente daba el *conforme* como un trámite de control administrativo".

La obra no pudo hacerse antes, desde que fue aprobada en 2006, porque estaba pendiente de un permiso de la Confederación Hidrográfica del Noroeste, según las mismas fuentes, que también señalaron que "hubo que certificar" el final de la obra porque se acababa el plazo y se perdía la financiación del Estado comprometida.

Los diputados Henrique Viéitez, autonómico, y Olaia Fernández Davila, en el Congreso, que acompañaron ayer a Gabriel Martínez, señalaron, sin embargo, que la Diputación Provincial pudo solicitar una segunda prórroga para ejecutar la construcción de la variante, antes que certificar en falso su conclusión.

Este asunto, según Viéitez, refuerza la necesidad de una comisión de investigación en el Parlamento de Galicia sobre las actividades del conselleiro Hernández en la Administración y en las empresas que le dieron empleo. Olaia Fernández también interpelará al Gobierno sobre este tema. La posibilidad de llevarlo al juzgado, por los presuntos delitos que implica, será una decisión del BNG como organización, según indicaron.

www.elpais.es 01.05.09

EL CONSELLEIRO FUE DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y APODERADO DE LA EMPRESA BENEFICIADA

Agustín Hernández fue director general de Obras Públicas de la Xunta entre 1998 y 2005, primero a las órdenes del fallecido Xosé Cuiña, y durante los dos últimos años, bajo el mando de Alberto Núñez Feijóo. Unas semanas después de abandonar la Xunta -cuando el PP perdió el poder- en octubre de 2005, Hernández se colocó como director de construcción de Sercoysa, a la que había adjudicado obras desde la Xunta por 1,2 millones de euros.

En septiembre de 2006, ficha como consejero por Prethor, SL, filial de Puentes y Calzadas, a la que también otorgó contratos millonarios en la Xunta. Ya con Hernández en el consejo directivo, Prethor vende los prefabricados para dos autovías cuya concesión había fallado su departamento. En esa sociedad continuó hasta enero de 2008, cuando se incorporó como director de Infraestructuras a la Diputación de Pontevedra. El 15 de enero fue presentado por Rafael Louzán, como "el hombre que potenciará la humanización de las carreteras". Seis meses más tarde, la Diputación adjudica a la unión temporal de empresas Sercoysa-Traima la construcción de un puente sobre el Lérez, con un presupuesto de 6,7 millones de euros. Hernández avaló públicamente la solución constructiva que Sercoysa había diseñado cuando aún figuraba como apoderado de la empresa. El tránsito de la empresa a las instituciones motivó que el bipartito le abriera un expediente por supuestas incompatibilidades. Hernández encargó un informe a un abogado que le exime de cualquier responsabilidad.

www.elpais.es 01.05.09

EL INFORME QUE PIDIÓ HERNÁNDEZ ALEGA QUE ADJUDICÓ POR DELEGACIÓN DE FEIJÓO

El documento considera prescrita cualquier incompatibilidad en Sercoysa

Frente al expediente abierto por la Consellería de Presidencia durante el mandato del bipartito, un informe encargado por el nuevo conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, Agustín Hernández, sostiene que no incurrió en incompatibilidades. Pero si lo hubiese hecho, interpreta que cualquier incompatibilidad cometida con anterioridad al día 16 de abril de 2006 está ya prescrita. En contra de lo sostenido por el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, el informe reconoce que Hernández "adjudicó" obras, entre ellas las correspondientes a Autoestradas de Galicia a empresas para las que después trabajó. Pero en ese caso, el ex director general de Obras Públicas actuaba "por

delegación del conselleiro, y nunca como competencia propia". Por lo tanto, la responsabilidad de las resoluciones adoptadas legalmente "debe atribuirse" al conselleiro, que entonces era el propio Feijóo.

- **La responsabilidad de la adjudicación "debe atribuirse al conselleiro"**
- **La Xunta paraliza el enlace de Curro promovido por el Gobierno bipartito**

Agustín Hernández fue director general en la Consellería de Política Territorial entre septiembre de 1998 y agosto de 2005. Con posterioridad fue contratado como director de construcción en Sercocsa y como consejero de Puentes y Calzadas, dos empresas que se beneficiaron de contratos adjudicados por su Dirección Xeral, lo que, según el expediente abierto, puede vulnerar la ley de incompatibilidades de Galicia. Respecto a la primera empresa, el informe encargado por el hombre fuerte del Gobierno de Feijóo sostiene que el plazo de prescripción de las infracciones ya ha sido superado, al considerar que es de tres años desde el día en que se hubieran cometido.

El estudio, elaborado por el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, Luis Miguez Macho, advierte que las competencias de Hernández en relación con las empresas para las que trabajó "se limitaban a gestión y tramitación" y no incluían la adjudicación, que correspondía al conselleiro. Con la excepción de Autoestradas de Galicia, donde el director general "sí actuaba como órgano de contratación".

La relación de Hernández con la Autovía del Salnés, cuya construcción y explotación fue adjudicada precisamente por Autoestradas de Galicia, es doble. En el capital de la adjudicataria participa Puentes y Calzadas. Entre julio de 2006 y febrero de 2007, además, Hernández ocupó en representación de esta empresa un puesto de vocal en el consejo de Inversiones Prethor, que obtuvo a su vez un contrato de suministro de vigas de hormigón para la Autovía del Salnés por parte de la unión temporal de empresas Puentes y Copasa. El contratista en este caso no era una Administración pública, sino una entidad privada, resalta Miguez. Agustín Hernández, en cualquier caso, "había presidido, en su calidad de director general de Obras Públicas, la mesa de contratación que intervino en el procedimiento de adjudicación de la mencionada concesión", admite el informe.

Por lo demás, indica que "no consta que el interesado haya realizado después de su cese actividades privadas relacionadas con expedientes" de los que entraban en sus competencias. Y añade que "tampoco cabrá exigir la incompatibilidad con el mismo rigor en los casos en que el cese se haya debido a un cambio político", ya que ello "reducirá o eliminará las posibilidades de utilizar conocimientos o influencias indebidas para obtener un beneficio privado". Agustín Hernández "no presentó ninguna oferta ni firmó contrato alguno en nombre de las empresas para las que trabajó después de su cese", sostiene Luis Miguez.

Agustín Hernández, que fue una de las voces más críticas contra los acuerdos adoptados por Política Territorial en funciones, tomó ayer una decisión que afecta a uno de esos trámites: el que iniciaba las expropiaciones de terrenos para la construcción del enlace de Curro Grande, en la nueva autovía que conectará Pontevedra y Vilagarcía. La nueva Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras anunció la paralización del proceso, para llevar a cabo un "reestudio del diseño" del enlace, y analizar una "minimización del impacto" del actual trazado sobre los polígonos industriales proyectados en el entorno. El enlace, en el que confluyen tres autovías, fue muy criticado por el PP en la oposición.

www.elpais.es 25-04-09

DEFENSA CERRADA DEL PP DE SU DIPUTADO HERNÁNDEZ

Mucho más que un mensaje de apoyo a un compañero en dificultades. El PP hizo ayer una defensa cerrada de su diputado Agustín Hernández. Y arruinó en el trámite toda la doctrina de campaña sobre la regeneración democrática. Anxo Quintana debía dimitir por ser fotografiado en un yate con un constructor que años después recibió megavatios eólicos. Así lo reclamó insistentemente el PP hace mes y medio.

Que su principal candidato a la cartera de Obras Públicas entre y salga del equipo directivo en las constructoras a las que adjudicó contratos millonarios primero en la Xunta y luego en la Diputación de Pontevedra, es ahora, según su portavoz parlamentario, Manuel Ruiz, una muestra de "ética, integridad y honradez". Y quienes lo critican practican la "insidia y la ofensa" a Hernández "y a Galicia".

Socialistas y nacionalistas preguntaron a Feijóo sobre la doctrina Carrera -el candidato del PP despedido antes de las elecciones por evasión fiscal- y demandaron su aplicación también fuera de campaña. Tres minutos tardó el portavoz parlamentario del BNG en mentar el polémico periplo profesional de Agustín Hernández. Opta, todavía con mucha fuerza, a la Consellería de Obras Públicas, pero Aymerich reclamó su cese como parlamentario. "Oblíguelo a abandonar el escaño que indignamente ocupa en el Parlamento", reclamó. "Hágalo si de verdad quiere que creamos en sus promesas de regeneración democrática".

"Mal comenzamos", insistió luego el socialista Leiceaga, " si empleamos unos principios para la campaña y otra para el Gobierno". "Convénzanos de que su partido practica y no sólo predica la máxima de Gracián de no hacer negocio del no negocio". No hubo respuesta. Feijóo ni citó el tema. Puso la encendida defensa de su hombre de confianza en manos del portavoz parlamentario, Manuel Ruiz Rivas, que se empleó a fondo, y advirtió de que criticar a Hernández es injuriarle a él y también a Galicia.

Entretanto, la Consellería de Presidencia, que abrió un expediente al diputado por vulnerar, supuestamente, la ley de incompatibilidades, envió ayer la comunicación al grupo parlamentario popular.

(www.elpais.com, 17/04/09)

CARIDE TACHA A HERNÁNDEZ DE "COLMO DE LA INMORALIDAD"

María José Caride, conselleira de Política Territorial en funciones, tachó ayer de "colmo de la inmoralidad" que el diputado del PP Agustín Hernández redactase el informe que sirvió de base a la querrela presentada en contra de la adjudicación de la autovía del Barbanza cuando ya cobraba de la Diputación de Pontevedra, controladas por el partido de Alberto Núñez Feijóo. "El PP lo premió en la Diputación, no sé si sigue con la estrategia de premios varios", argumentó en referencia a la posibilidad de que se convierta en conselleiro en la nueva Xunta.

Es una prueba más de su "falta de ética", subrayó la conselleira, en alusión a la violación de la ley de incompatibilidades que supuestamente habría cometido Hernández al haber aceptado un empleo en una empresa que previamente se había beneficiado de adjudicaciones decididas por la Xunta en la época en que él era responsable de obras públicas. El informe incorporado a aquella querrela, subrayó, era además "falso y falto de rigor".

La conselleira aseguró que, al margen de lo que dice la ley y que está siendo sometido a un expediente informativo, es "políticamente cuestionable" que Hernández haya aceptado un empleo en una empresa beneficiaria de contratos de la Xunta habiendo formado parte de las mesas de contratación que decidían las adjudicaciones. Casos como éste, precisó, son los que hacen que los ciudadanos "duden de la honorabilidad de los políticos". "Todo indica" que incurrió en una incompatibilidad susceptible de dar lugar a una inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos, por lo que el PP debería "tomar medidas".

"Primera prueba"

En la misma línea se refirió la secretaria de Organización del PSdeG, Mar Barcón, quien pidió a Feijóo que exija esponsabilidades políticas a Hernández. Según Barcón, esta actuación es "cuestionable desde todos los puntos de vista de la ética y de las buenas prácticas políticas", por lo que concluyó que "el destino ha puesto a Feijóo su primera prueba". "Veremos si lo que se llamaba a sí mismo, defensor de la transparencia y garante de la ética, respondía a sus principios políticos o era sólo palabrería".

Desde su partido, fue el portavoz parlamentario, Manuel Ruiz Rivas, compañero de grupo de Hernández, quien salió a echarle una mano. Ruiz Rivas atribuyó en la Cadena SER a una "campaña de insidias" las acusaciones del presidente de la Xunta, Emilio Pérez Touriño y de los cargos socialistas contra el diputado del PP.

www.elpais.es 14.04.09

HERNÁNDEZ FIRMÓ DESDE LA DIPUTACIÓN UN INFORME TÉCNICO PARA UNA QUERRELLA DEL PP

En su periplo profesional desde la Xunta a los consejos directivos de las empresas que habían recibido obras de su consellería el diputado del PP Agustín Hernández no se olvidó del partido. El hombre de confianza de Alberto Núñez Feijóo en el traspaso de poderes y candidato a ocupar la cartera de Obras Públicas en la futura Xunta prestó importantes servicios a la formación conservadora durante la anterior legislatura.

Corría enero de 2008. Hernández acababa de abandonar sus cargos en las constructoras Sercoysa y Puentes y Calzadas para incorporarse como director de infraestructuras a la Diputación de Pontevedra. Su presidente, Rafael Louzán, lo presentó en rueda de prensa el 15 de enero. Sólo dos semanas más tarde, el 29, Hernández firmó el informe técnico sobre el que el PP basó toda la argumentación jurídica para presentar una querrela criminal contra la Consellería de Política Territorial por la adjudicación de la autovía del Barbanza.

En su denuncia el PP censuraba el cambio de criterio de la Xunta para "beneficiar" en la concesión de la obra a una constructora del grupo Sacyr en detrimento de San José. En la querrela, los populares acusaban de "prevaricación, tráfico de influencias, maquinación para alterar las cosas y negociaciones prohibidas" a dos altos cargos y a dos funcionarios de la Xunta, todos del departamento que presidía María José Caride. El juez decano de Santiago, Francisco José Míguez Poza, pronto admitió a trámite la querrela e hizo declarar a los cuatro trabajadores de la administración bipartita en la semana previa a las elecciones generales de marzo. Desde hace más de un año, el juez mantiene imputados a los cuatro cargos desoyendo las peticiones del ministerio fiscal, que ya ha solicitado el archivo del caso.

El dictamen que Hernández firmó cuando ya estaba a sueldo de la Diputación de Pontevedra concluye que la decisión de la Consellería de Política Territorial encarecerá en "cerca de 28 millones de euros" el coste que, bajo la fórmula de peaje en la sombra, la Xunta deberá abonar a la adjudicataria durante el plazo de la concesión. El razonamiento y la imputación todavía no rectificadas por el juez de los cuatro trabajadores de Política Territorial sirvió al PP para lanzar una dura campaña contra Caride y Touriño, a quienes acusaron de urdir prácticas corruptas. Con su número de colegiado, 9.154, encabezó el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Agustín Hernández en enero de 2008 el informe técnico que avaló la querrela criminal del Partido Popular contra la Xunta. Su dictamen es una prolija explicación de la tramitación administrativa que la conselleira de Política Territorial, María José Caride, siguió, al llegar al cargo, para adjudicar la autovía del Barbanza a la constructora Itínere, del grupo Sacyr.

En seis páginas, Hernández concluye que el bipartito no respetó las condiciones de la licitación y que, como consecuencia, su decisión de encargar la obra a Sacyr -en perjuicio del Grupo San José- la infraestructura se encarecerá en "cerca de 28 millones de euros" hasta 2038. Todo esto lo argumentó Hernández en su condición de ingeniero de Caminos. Lo que no detalló en el dictamen que su partido envió al juez fue su determinante participación en los inicios del expediente. Ni su cargo en el momento de emitir su diagnóstico, al frente de la dirección de infraestructuras de la Diputación de Pontevedra, gobernada por el PP.

El escrito sí subraya, por ejemplo, que la Administración [anterior, del Partido Popular] especificaba que los "licitantes no podrían introducir modificaciones en el proyecto". Pero Hernández evita mencionar en el capítulo dedicado a los "antecedentes" del concurso que todo eso lo sabe porque él mismo había redactado el anteproyecto de la obra y presidido después la primera mesa de contratación como director general de Obras Públicas en el último Gobierno de Manuel Fraga. "Para el técnico que suscribe", continúa la explicación de Hernández, "la ejecución de la obra en condiciones diferentes a las establecidas en la licitación supone un grave perjuicio al ciudadano y un notable beneficio al adjudicatario". Esa conclusión es la que el PP quería escuchar en el juzgado y lo que le llevó a pedir en la querrela la citación como testigo del propio Hernández. El caso sigue en manos del juez decano de Santiago que desde hace meses desoye los requerimientos del fiscal para decretar el archivo.

A raíz de la denuncia, dos subordinados de Hernández durante su época como alto cargo en la Xunta permanecen todavía imputados. Ayer, como durante toda la semana pasada, este diario intentó sin éxito contactar con el parlamentario para conocer su versión. El diputado prefirió explicarse a través de un comunicado del PP. Anunció que encargará un informe a un "abogado independiente" para demostrar que cumplió la Lei de Incompatibilidades de 1996, cuando dio el salto desde la Xunta al equipo directivo de dos constructoras a las que su consellería había adjudicado infraestructuras por más de 30 millones de euros. Las conclusiones de su letrado se comprometió a enviarlas a la Consellería de Presidencia, que es la que "en teoría abrió la investigación". La nota la facilitó el PP con el objetivo de "responder a diversas informaciones aparecidas en los medios de comunicación".

Las explicaciones no convencieron al presidente de la gestora del PSdeG. En una entrevista en la Cadena SER, Ricardo Varela apeló directamente al futuro presidente de la Xunta y líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, a quien le pidió que exija la renuncia de Hernández al escaño. El dirigente socialista pronosticó que, si no lo hace, entonces será Feijóo el que acudirá "bajo sospecha" al debate de investidura.

(www.elpais.com, 13/04/09)

HERNÁNDEZ AVALÓ UNA ADJUDICACIÓN DE 5,7 MILLONES A SU ANTIGUA EMPRESA

El parlamentario fue apoderado de la firma hasta la víspera de fichar por la Diputación

El extenso currículum del aspirante a conselleiro de Obras Públicas y representante de Alberto Núñez Feijóo en el traspaso de poderes, Agustín Hernández, ha mezclado durante cuatro años la gestión de lo público y su actividad privada en el sector de la construcción. Hernández, ingeniero y funcionario de carrera de la Administración autonómica, abandonó en agosto de 2005 -cuando el PP perdió el poder- la Dirección Xeral de Obras Públicas y también la Xunta para fichar por dos constructoras a las que su departamento había otorgado contratos millonarios. Y dos años más tarde, en junio de 2008, de regreso en una institución, como director de infraestructuras en la Diputación de Pontevedra (también controlada por el PP), avaló la adjudicación de un puente por 5,7 millones de euros a la constructora Sercoysa, en la que figuró como apoderado hasta la misma víspera de incorporarse para desempeñar el alto cargo en el organismo que preside Rafael Louzán.

Las fechas que figuran en el Registro Mercantil son elocuentes. Agustín Hernández Fernández de Rojas cesó como apoderado de la sociedad Sercoysa, Proyectos y Obras SA, el 14 de enero de 2008. Al día siguiente, Louzán y Xosé Crespo, presidente y vicepresidente de la Diputación, lo presentaron en rueda de prensa como el hombre "que potenciará la humanización de la red de carreteras". No fue el único anuncio trascendente que salió de la institución provincial aquella mañana de enero. También se supo que tres empresas optarían finalmente a diseñar y ejecutar un puente sobre el río Lérez para mejorar el acceso oeste a Pontevedra por Montecelo. Entre las finalistas para diseñar y construir el viaducto estaba, junto a las firmas Atesvi y Taboada y Ramos, una unión temporal de empresas integrada por Sercoysa y Traima SL.

Apenas cinco meses más tarde, el 4 de junio de 2008, el Gobierno de la Diputación de Pontevedra emitió su veredicto: Sercoysa y Traima levantarían el sexto puente sobre el Lérez a cambio de 5,7 millones de euros. Aunque el fallo correspondió a la Junta de Gobierno, fue el propio Hernández quien acreditó ante la prensa las características técnicas del proyecto ganador. El director de infraestructuras avaló "la solución constructiva" que Sercoysa había diseñado durante la etapa en que Hernández figuraba como apoderado de la firma. Defendió su "menor agresividad" con el medio ambiente, puesto que el diseño de Sercoysa evitaba "los rellenos en el cauce del Lérez gracias a un viaducto de 110 metros de luz que salva el ancho del río" y coloca los pilares en la orilla. Hernández, que dos años antes había ejercido como director de Construcción de Sercoysa, también subrayó la "técnica de ingeniería elegida" que, a su juicio, permitiría concluir la infraestructura en sólo doce meses.

Fuentes de la empresa aseguraron ayer a este diario que Hernández dejó de trabajar para Sercoysa en 2006, cuando se incorporó al grupo Puentes y Calzadas. "No tiene lógica que esté al mismo tiempo en dos empresas que son competencia", subrayan estas fuentes. Sercoysa atribuye su demora -de más de un año- en dar de baja a Hernández en el Registro Mercantil como apoderado de la sociedad, a "un error", puesto que nadie en la empresa se acordó hasta entonces de realizar la comunicación al registro.

En dos firmas a la vez

En lugar de truncarse con la llegada del bipartito y su salida de la Xunta, la trayectoria profesional de Agustín Hernández siguió creciendo desde 2005 en la empresa privada. El ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con buen nombre en el sector, evitó regresar a su plaza de funcionario en la Administración autonómica y optó por hacer carrera en las constructoras a las que su departamento había adjudicado contratos millonarios. En octubre de ese mismo año Sercoysa ya lo nombra director de construcción. En septiembre de 2006 otra concesionaria de obra pública, Puentes y Calzadas, lo ficha como consejero de su filial de prefabricados, Prethor SL. Sorprendentemente, Hernández compatibiliza su labor en este grupo constructor con el cargo de apoderado en Sercoysa, en el que no cesa hasta el 14

de enero de 2008, la víspera de incorporarse a la Diputación de Pontevedra como director de infraestructuras.

Según figura en el Registro Mercantil, Hernández deja de ser consejero de Prethor el 28 de marzo de 2008. Desde entonces, no consta en el citado Registro que haya participado en ninguna otra empresa privada.

www.elpais.es 12.04.09

EL DIPUTADO TRABAJÓ DESDE OTRA EMPRESA EN OBRAS ADJUDICADAS POR SU CONSELLERÍA

Lo anuncia la propia empresa, Prethor SL, en su página web. El currículum de la firma "especializada en prefabricados para obra civil y edificación" -en la que Agustín Hernández fue consejero hasta marzo de 2008- cita las vigas que construyó para dos autovías, Santiago-Brión y el desdoblamiento de la vía del Salnés, adjudicadas por la Consellería de Política Territorial cuando Hernández era director xeral de Obras Públicas. Según consta en el Registro Mercantil, Hernández entró como consejero en Prethor, la filial de Puentes y Calzadas, el mismo día en que se creó, el 12 de septiembre de 2006. Desempeñó el cargo hasta el 28 de marzo de 2008, fecha en que se incorporó como alto cargo a la Diputación de Pontevedra, de la mano de su presidente, Rafael Louzán.

Durante la estancia de Hernández en Prethor SL, la firma suministró los prefabricados a las concesionarias de la vía del Salnés y de la autovía Santiago-Brión, dos adjudicaciones que el Gobierno de Fraga dejó cerradas antes de perder el poder, cuando Hernández presidía la Dirección Xeral de Obras Públicas en la Consellería de Política Territorial de Alberto Núñez Feijóo. Según ha comprobado este periódico, en las obras de desdoblamiento de la vía del Salnés -acometidas por una UTE (unión temporal de empresas) integrada por Copasa, Puentes y Calzadas y Caixanova- Prethor vendió las vigas para los puentes en los enlaces de la vía con las localidades de Mosteiro, Meis, Ribadumia, Meaño, Sanxenxo y también con la AP-9.

Prohibición de dos años

Desde que la Consellería de Presidencia decidió abrir un expediente a Hernández la pasada semana por considerar que su actividad privada vulneró la ley de incompatibilidades para los altos cargos de la Xunta, Hernández siempre ha negado que tuviese alguna relación desde las empresas con los expedientes que había tramitado en el Gobierno. Esa era precisamente la limitación que la ley de 1996 establecía para los representantes del Ejecutivo y que regía hasta que en 2008, el bipartito aprobó un decreto más restrictivo. La norma vigente en el caso de Hernández no impedía su marcha desde la Administración a sociedades con intereses en el mismo sector. El texto legal sí prohíbe a conselleiros y directores generales, entre otros altos cargos de la Administración autonómica, "realizar actividades privadas relacionadas con expedientes sobre los que hubieran dictado resolución en el ejercicio del cargo durante los dos años siguientes a la fecha de su cese". Este diario intentó ayer sin éxito recabar la versión de Hernández.

www.elpais.es 12.04.09

EL SELLO DE LA EMPRESA DE HERNÁNDEZ, EN LA AUTOVÍA DEL SALNÉS



En su etapa como director general de Obras Públicas, Agustín Hernández adjudicó el desdoblamiento de la autovía del Salnés, cuando el Ejecutivo de Fraga estaba en funciones, en junio de 2005. Año y medio después, la sociedad Prethor SL, de la que Hernández era consejero, vendió a la concesionaria las vigas, como se observa en la imagen

www.elpais.es 12.04.09

AGUSTÍN HERNÁNDEZ TRABAJÓ PARA OTRA FIRMA TRAS DARLE UNA OBRA EN FUNCIONES

Feijóo justifica el comportamiento de su ex alto cargo y aspirante a conselleiro

El diputado del PP Agustín Hernández, hombre de confianza de Alberto Núñez Feijóo, a quien representa en el traspaso de poderes y favorito para dirigir infraestructuras y medio ambiente en la futura Xunta, fue contratado al abandonar el Gobierno gallego por dos empresas que habían recibido adjudicaciones millonarias de su departamento, la Dirección Xeral de Obras Públicas en el último Ejecutivo de Fraga. Antes de fichar, en septiembre de 2006, como consejero de Puentes y Calzadas -concesionaria del 30% de la autovía del Salnés, en virtud del contrato adjudicado por Obras Públicas en junio de 2005-, Hernández desempeñó durante diez meses el cargo de director de construcción en Sercocsa, un grupo al que Política Territorial también había otorgado entre 2003 y 2005 obras por un importe superior a 1,5 millones de euros.

El último de los encargos lo obtuvo esta constructora pontevedresa en un concurso público que la Consellería de Política Territorial -que presidía Feijóo y en la que Hernández ejercía de *número tres*- falló semanas después de las elecciones autonómicas, cuando el PP ya había perdido el Gobierno. El 29 de julio de 2005, el Ejecutivo en funciones de Manuel Fraga adjudicó a Sercocsa la urbanización de una carretera entre Darbo y Aldán en el municipio de Cangas por 530.112 euros. El contrato fue hecho público la víspera de la toma de posesión del bipartito. Un par de meses antes, en junio, el departamento de Hernández había encargado también a Sercocsa la urbanización de una vía alternativa en Ponte da Barca, en Pontevedra, por 106.514 euros. En los dos ejercicios anteriores, los de 2003 y 2004, Obras Públicas había reservado partidas para la misma firma por más de 1,2 millones de euros en dos infraestructuras distintas.

Tras perder el poder y abandonar la Xunta, en agosto de 2005, el ex alto cargo de Política Territorial tardó apenas dos meses en dar el salto al sector privado. Según consta en el Registro Mercantil, Hernández se convirtió en director de construcción y apoderado de Sercoysa el 14 de octubre de 2005. La legislación autonómica no impedía entonces que los altos cargos del Gobierno gallego se incorporasen a empresas con las que trabajaron desde la Administración, una incompatibilidad que sí figuraba en la normativa estatal y que el bipartito estableció a través de un decreto sin efectos retroactivos en 2008.

Al ser consultado por EL PAÍS, Hernández, que estos días ha atacado al Gobierno de Touriño por adjudicar obras estando en funciones, defendió su trayectoria amparándose en la ausencia de un marco legal que limitase las actividades privadas de los altos cargos. Su superior en la Xunta hace cuatro años y próximo presidente, Alberto Núñez Feijóo, avaló ayer ese argumento. "Lo importante es que se cumpla la ley, eso es lo fundamental", dijo a los periodistas.

El futuro jefe del Ejecutivo defendió como "bueno" que "haya profesionales reconocidos que trabajen en el sector público y después en el privado". "Lo que me preocuparía es que no diesen el perfil", sentenció. Feijóo evitó aludir al papel de Hernández en el gabinete que está configurando, pero insistió en que los miembros de su Gobierno "cumplirán la ley". El presidente electo rebajó así uno de sus principales compromisos de campaña, el de "formar un Gobierno irreprochable también desde el punto de vista ético", repetido hasta la saciedad en sus mítines, y dejó claro que los límites para el comportamiento de sus conselleiros los fijará la ley.

La responsable de Organización de los socialistas, Mar Barcón, fue menos comprensiva con las actividades de Hernández, a quien exigió la devolución del acta de diputado. Barcón aseguró que "la legalidad varía en función del legislador" y apeló a "la forma de estar en política". La dirigente socialista atacó a Hernández "por su falta de ética, política y personal".

El PSOE lleva al fiscal el 'carrexo' de Baltar

La secretaria de Organización del PSdeG, Mar Barcón, anunció ayer que pedirá a la Fiscalía que investigue si el presidente de la Diputación de Ourense, José Luis Baltar, cometió un delito al persuadir a una pareja a "cambiar el voto" el pasado 1 de marzo, día de las elecciones. Barcón instó a Núñez Feijóo a "aclarar si respalda este modo de entender la política". En una entrevista en *Xornal de Galicia*, Baltar admite que pidió a una pareja que le causó "dudas" si le daba su sobre y, una vez que aceptó, le cambió las papeletas "por unas del PP". "Luego comprobé que le iban a votar al PSOE", relató.

Un antiguo peón de Cuiña

Ahora asesor del círculo más próximo al presidente electo, Alberto Núñez Feijóo, hubo un tiempo en que Agustín Hernández Fernández de Rojas intimó con el llamado sector de la boina. De hecho, fue el todopoderoso conselleiro de Obras Públicas y delfín de Fraga, el fallecido Xosé Cuiña, quien le abrió las puertas de la Administración hace una década. El 24 de septiembre de 1998 este ingeniero de caminos, canales y puertos, con buena reputación en el sector, sustituyó a Emilio García Gallego, uno de los peones del cuiñisimo, al frente de la Dirección Xeral de Obras Públicas. Tras la crisis del *Prestige* y la remodelación del Gobierno que supuso el ocaso político del barón de Lalín, en invierno de 2003, su sustituto y rival, Alberto Núñez Feijóo, entonces vicepresidente primero de la Xunta, mantuvo a Hernández durante dos años, hasta que perdió el poder, en el mismo puesto que había ocupado con su predecesor, al frente del departamento con más presupuesto.

En los últimos dos gabinetes de Fraga, Hernández desempeñó importantes responsabilidades al frente de organismos autónomos como Portos y Augas de Galicia. En junio de 2003, Feijóo lo convirtió en delegado de la Xunta en las Sociedades Galegas de Autopistas de Peaxe. En agosto de 2005 salió del Gobierno y en unos meses entró en nomina de la constructora pontevedresa Sercoysa. En septiembre de 2006, la empresa Puentes y Calzadas, una de las tres concesionarias de la Autovía del Salnés, lo recupera como consejero para su filial de prefabricados, Prethor SL, y para asesorar el grupo "en cuestiones inmobiliarias". Tras un par de años en el sector privado, Rafael Louzán lo fichó en enero de 2008 como director de infraestructuras en el departamento de Vías y Obras de la Diputación de Pontevedra. Feijóo lo tiene en mente para la consellería que fusionará las competencias de medio ambiente y política territorial.

FEIJÓO Y SU FAVORITO PARA OBRAS PÚBLICAS FUE FICHADO POR LA FIRMA A LA QUE ADJUDICÓ

Agustín Hernández encargó a Puentes trabajos por 30 millones de euros

El diputado popular Agustín Hernández, uno de los dos representantes del futuro presidente, Alberto Núñez Feijóo, en la comisión que negocia el traspaso de poderes, y principal candidato a conselleiro de Obras Públicas en la nueva Xunta, fue fichado como consejero en 2006 por una sociedad integrada en el grupo constructor Puentes y Calzadas. Sólo un año antes, Hernández había adjudicado a esa empresa infraestructuras por más de 30 millones de euros, desde la Dirección Xeral de Obras Públicas, en el último Gobierno de Manuel Fraga.

La autovía del Salnés se adjudicó a cinco días de las elecciones de 2005

Un decreto prohíbe ahora a los altos cargos trabajar en el mismo sector

Según consta en el Registro Mercantil, Hernández fue fichado por el grupo constructor Puentes y Calzadas en septiembre de 2006, 13 meses después de que el bipartito lo removiese de su cargo el 18 de agosto de 2005. Ese mismo año, el departamento de Obras Públicas que dirigía Hernández había otorgado al menos dos contratos a Puentes y Calzadas. Tal y como figura en el informe de licitación pública, la Consellería de Política Territorial que entonces presidía Feijóo, también vicepresidente primero de aquel Gobierno, adjudicó al grupo constructor una infraestructura por 19,6 millones de euros.

Además, cinco días antes de que se celebraran las elecciones que desalojaron al PP del poder, el 14 de junio de 2005, Política Territorial falló el concurso por el que encomendaba a Puentes y Calzadas, en UTE (unión temporal de empresas) junto a Copasa y Caixanova, el desdoblamiento de la polémica vía rápida del Salnés, a cambio de 40,2 millones de euros. La ejecución de la obra correspondió ya al bipartito, que la inauguró en julio del año pasado. Durante las próximas tres décadas, la Xunta deberá abonar a la unión temporal de empresas -en la que Puentes tiene un 30%- un canon proporcional al tráfico de la vía, siguiendo la fórmula de peaje en la sombra, para financiar la infraestructura.

Ya fuera del Gobierno gallego, a finales de 2005, Agustín Hernández pasó primero por la constructora de Pontevedra Sercoysa, en la que ejerció durante algunos meses como "director de construcción", según él mismo confirmó ayer a este periódico. Un año después de abandonar la Xunta, se incorporó como consejero a Inversiones Prethor SL, una filial recién constituida de Puentes y Calzadas [propietaria del 75% de las acciones y con el mismo domicilio social] dedicada a la "fabricación, distribución y venta de elementos prefabricados, vigas, bancadas, utillajes, así como a la financiación de empresas".

De acuerdo con la documentación que figura en el Registro Mercantil, el ex director general de Obras Públicas en el Gobierno de Fraga permaneció como cargo directivo en el grupo constructor desde el 12 de septiembre de 2006 hasta el 28 de marzo de 2008. En esa fecha regresó a la vida pública de la mano del presidente de la Diputación de Pontevedra, Rafael Louzán, quien lo rescató como director de infraestructuras en el departamento de vías y obras de la institución provincial.

Hernández seguía en ese cometido hasta que, en enero de este año, Feijóo se volvió a acordar de él y lo incorporó a la candidatura por Pontevedra en el puesto número 11. Durante la campaña electoral, Hernández representó al PP en los debates sobre infraestructuras programados por distintos medios de comunicación.

Tras la victoria el 1 de marzo, se ha convertido en látigo del ejecutivo saliente sometiendo a un riguroso marcaje a la conselleira de Política Territorial, María José Caride, a quien acusó en múltiples ocasiones, la última ayer, de "vaciar las arcas de la Xunta para atar de pies y manos" al futuro gobierno de Feijóo.

Al contrario de lo que sucede en la actualidad, la ley autonómica de incompatibilidades no establecía en 2006 -cuando Hernández dio el salto al sector privado y fichó por el grupo Puentes- ninguna limitación para que los altos cargos de la Administración se incorporasen a las empresas con las que habían tenido tratos en el Gobierno. La normativa estatal sí prohíbe expresamente desde 1995 a ministros, secretarios de Estado, subsecretarios, directores generales, delegados del Gobierno y a otros cargos institucionales realizar, "durante los dos años siguientes a su cese, actividades privadas relacionadas con expedientes sobre los que hayan dictado resolución en el ejercicio del cargo". El texto legal no establece restricciones a los responsables de las administraciones autonómicas. El vacío vino a cubrirlo el bipartito con un

decreto aprobado el 4 de septiembre de 2008, que prácticamente calca la ley estatal y obliga a los altos cargos de la Xunta a esperar al menos 24 meses para incorporarse a empresas del mismo sector en el que trabajaron desde las instituciones. El decreto no tiene efectos retroactivos, pero sí impide a los altos cargos que están a punto de abandonar la Administración tomar el camino de vuelta al sector privado que siguió Hernández hace tres años.

"En aquel momento la ley lo permitía"

Todas las quinielas lo sitúan al frente de la macroconsellería que fusionará las de Política Territorial y Medio Ambiente. De momento, Feijóo, que sigue fiel a su costumbre de no soltar prenda, ya lo ha señalado como uno de sus hombres de confianza, al encargarle, junto a Pedro Puy, que negocie con el Gobierno en funciones el traspaso de poderes. Desde el 1 de marzo acude y opina en todas las reuniones importantes donde el PP traza el futuro Ejecutivo. Agustín Hernández Fernández de Rojas se aferró ayer a la literalidad de la ley autonómica de incompatibilidades de 1996 para justificar su incorporación al grupo Puentes y Calzadas. Subrayó que ninguna norma le impedía "en aquel momento" trabajar en la constructora y aclaró que su tarea como "director de desarrollo" de la matriz y consejero de su filial Prethor "no tuvo ninguna relación con los expedientes administrativos en los que había participado" desde la Xunta. "Trabajé en la división inmobiliaria", apuntó.

En conversación con este diario, el diputado del PP insistió en que "el órgano de contratación que adjudicó los contratos no era la Dirección Xeral de Obras Públicas, sino la consellería"

[en la que el propio Hernández figuraba como número 3]. Hernández no encuentra tampoco ningún reparo ético a su tránsito desde la Xunta al sector privado. "Si actúas con lealtad al cargo, sin interés profesional y sin beneficiar a ninguna sociedad, no hay incompatibilidad ética, un profesional puede desarrollar su actividad en la administración o la empresa privada", asegura. No obstante, admite que hoy vulneraría el decreto de incompatibilidades aprobado en 2008.

www.elpais.es 06.04.09

Nació en el municipio orensano de Esgos el 10 de octubre de 1940.

Maestro de Primaria de profesión, abandonó la docencia en 1979 para asumir la Alcaldía de la localidad orensana de Nogueira de Ramuín, al frente de la cual permaneció hasta 1995.

Baltar ingresó en política en Coalición Galega y llegó al PP a través de Centristas de Galicia, una escisión de CG de la que fue su fundador y secretario general.

Centristas de Galicia, que aglutinaba un nutrido grupo de alcaldes rurales, se unió al PP en 1989, año en el que Manuel Fraga se presentó por primera vez a las elecciones a la Xunta. **Meses después de los comicios autonómicos, ya en 1990, pasó a presidir la Diputación Provincial de Orense.**

En las Cortes Generales, fue senador electo por Orense por el PP entre 1993 y 2000, quinta y sexta Legislaturas, en las que fue elegido miembro titular de la Diputación Permanente de la Cámara Alta y presidente de la Comisión Especial sobre el Desarrollo Económico y Social del Estado Español.

En aplicación de las incompatibilidades decididas por su partido, abandonó el escaño del Senado en enero de 2000 para seguir como presidente del PP de Orense, cargo al que había accedido en 1994.

En septiembre de 2004, Baltar junto a siete diputados del PP en la Cámara gallega, amenazó con dejar el Partido Popular de Galicia porque no veía respaldados los intereses de Orense, y con presentar una lista alternativa a los comicios autonómicos de 2005.

Otro de los motivos que desencadenó la crisis fue la excesiva influencia del partido nacional y de su secretario general, Mariano Rajoy, en el PP gallego con la entrada de personas de su entorno en la remodelación del Gobierno de la Xunta llevada a cabo en septiembre de 2004, como el vicepresidente Alberto Núñez Feijoo. El PPdeG anunció en octubre "un acuerdo definitivo" entre Fraga y Baltar sobre la crisis de partido, después de que ambos mandatarios mantuvieran varias reuniones.

Los diputados críticos ya habían amenazado en enero de 2003 con escindirse del partido por responsabilizar al secretario general del PPdeG, Jesús Palmou, próximo a la dirección central del PP, de la salida del Gobierno gallego del entonces consejero de Política Territorial de la Xunta, José Cuiña,

respaldado por los dirigentes del partido en Orense y empeñado en preservar la autonomía de los populares gallegos frente a la dirección nacional.

José Luis Baltar, considerado el principal aliado político de Cuiña, es el líder de una provincia donde el PP obtiene cada cita electoral mayoría absoluta y supone el primer bastión electoral de los 'populares' gallegos. Figura como vocal nato del Comité Ejecutivo del PPdeG.

Está casado y es padre de dos hijos. Uno de ellos, José Manuel Baltar Blanco, fue el elegido en Febreo del 2012 por su padre para sustituirle en la presidencia de la Diputación.

En enero del 2013 el titular del juzgado de instrucción número 1 de Ourense, Leonardo Álvarez, ha admitido a trámite la querrela del fiscal contra José Luis Baltar, por un presunto delito de prevaricación continuada. El magistrado investigará la contratación de un centenar de personas en la Diputación ourensana en las semanas previas al congreso del PP en el que el hijo de Baltar se aupó a la presidencia del partido en la provincia. El ministerio público sostiene que esos contratos, que se repartieron entre afines al PP, fueron ilegales.

NOTICIAS SOBRE EL SUSODICHO , SU HIJO Y SUS CIRCUNSTANCIAS

“LA DIPUTACIÓN DE OURENSE ERA PARA BALTAR COMO UNA EMPRESA PRIVADA”

La justicia castiga el enchufismo del barón del PP de Ourense inhabilitándolo nueve años

La sentencia dictamina que contrató a un centenar de personas violando la normativa más básica

La justicia pone coto al baltarismo después de Baltar. La titular del Juzgado de lo Penal 1 de Ourense, Caterina González, ha dictado sentencia condenatoria contra la práctica del enchufismo masivo y continuado ejercido por el expresidente de la Diputación de Ourense en los tres meses en los que se sentaron las bases de su sucesión dinástica. “Parece que la Diputación era una empresa privada en la que se contrataba a quien parecía oportuno al acusado”, sostiene la juez para explicar que el primero de los Baltar utilizó la institución como si de su propiedad se tratara y condena al ya jubilado barón del PP de Galicia a nueve años de inhabilitación por un delito continuado de prevaricación. La condena, consecuencia de una denuncia presentada en 2010 por el PSOE ante la fiscalía, no tendrá ya efectos prácticos pero, en sintonía con la petición del fiscal jefe de Ourense, Florentino Delgado, de “una pena ejemplar que sirva de aviso a navegantes”, pone en tela de juicio la sucesión dinástica del baltarismo que ahora representa su primogénito.

Dos años después de que el poderoso expresidente ourensano José Luis Baltar hubiese causado baja en el PP, la justicia sentencia que el autodenominado cacique bueno delinquirió. La juez considera probado que en los tres primeros meses de 2010, los que rodearon el congreso provincial del PP en el que se consumó el primer traspaso de poderes entre padre e hijo, José Luis Baltar vulneró “a sabiendas” la normativa de la institución provincial y contrató a dedo a las 104 personas que quiso. En esa simbiosis que, según la juez, Baltar hizo entre lo público y lo privado, buena parte de los enchufados que eligió para los empleos estaban vinculados al PP y participaron (ellos o sus familiares) en el cónclave provincial en el que su primogénito, José Manuel Baltar Blanco, barrió al candidato avalado por Feijóo y Rajoy haciéndose con la presidencia del partido que dejaba vacante su padre. Dos años más tarde le traspasaría también a dedo la presidencia de la Diputación.

Frente al alegato de Baltar proclamando en su juicio que después de tres décadas al frente de corporaciones (el Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín y la Diputación) desconocía

que para contratar en una institución es necesario realizar una convocatoria pública de empleo, la juez considera probado que incumplió “conscientemente” la normativa de la institución provincial cuando, en aquellos meses pre y postcongresuales, enchufó al centenar de afines. El condenado lo había reconocido sin complejos en su declaración. “Oye, cuando que haya que contratar a alguien cuenta con este”, explicó Baltar desde el banquillo su método de selección del personal. Él le decía al jefe de Personal quién entraba y quién no. No sabía, intentó justificarse, que las plazas se tenían que publicar. “Nadie me advirtió”, remachó su exculpación.

A lo largo de 43 folios, la jueza descalifica las prácticas institucionales del expresidente ourensano. La sentencia precisa que Baltar no solo prevaricó al conceder empleos a dedo, sino que “también se ha probado que esa contratación se realizó sin la fiscalización previa que exigía la ordenanza” y que debería garantizar que existía crédito para hacer frente al gasto en nóminas que disparaba la deuda de una Diputación ya sobredimensionada en empleos: llegó a tener más de un millar de trabajadores —33 porteros, que después redujo a 16, para abrir tres puertas en el edificio cultural; 17 personas para cuidar 15 caballos en el centro ecuestre de la institución— que convirtieron al organismo en la mayor fábrica de empleos de la provincia. Y casi todos los empleados estaban vinculados al PP.

La juez sostiene que en los tres meses a los que se refería la denuncia, el expresidente “olvidó en todo momento” el requisito “básico e irrenunciable que es la publicidad” para garantizar el acceso en condiciones de igualdad de cualquier ciudadano al puesto de trabajo. Y aclara que la Diputación “no es una propiedad de la que pueda hacer el uso que bien le parezca a su titular” para concluir que el acusado viola “consciente y deliberadamente” la norma “en función de una finalidad que le parece prioritaria”, poniéndose para ello “por encima de toda Ley, como quien dispone legítimamente de algo privado”.

En su afán contratador de aquel trimestre sucesorio en el que consumó el primer traspaso de poderes a su hijo, Baltar incumplió, uno tras otro, todos los requisitos que marcaba la ordenanza de la Diputación publicada seis años antes en el boletín oficial de la provincia para los contratos temporales por procedimiento de urgencia. La juez especifica las infracciones: no hubo informe del jefe de servicio de cada plaza, no hubo fiscalización previa de Intervención para comprobar la existencia de crédito suficiente para contratar, no hubo convocatoria pública ni siquiera en el tablón de anuncios y no hubo selección de los contratados basada en su cualificación y méritos. Sencillamente, Baltar tiró también en esa ocasión de los decretos de presidencia con los que durante décadas repartió millones de euros entre sus afines y, así, desde enero hasta el 17 de marzo de 2010 ordenó la contratación en la Diputación de las 104 personas “elegidas por él”.

Según la sentencia, lo hizo “con conciencia de que faltaban los principios básicos de cualquier contratación pública”, por más que el condenado se empleara en el juicio en asegurar que desconocía la existencia de la norma e intentara arrastrar en su caída a sus funcionarios de máxima confianza, a los que acusó de no haberlo advertido de la ilegalidad.

Lejos de aceptar su palabra, la magistrada da credibilidad a los testimonios del jefe de Personal, José Luis Suárez —concejal del PP en el Ayuntamiento de Monterrei e hijo del alcalde de ese municipio—, y al secretario de la institución, Francisco Cacharro —hijo del exbarón del PP de Lugo—, que aseguraron que el primero de ellos había alertado al presidente de que incurría en ilegalidad y que el otro le había explicado la normativa. Caterina González concluye que Baltar actuó “consciente de lo que estaba haciendo” y se basa para ello en el testimonio de los altos funcionarios y del resto de testigos (73 personas entre cargos de la institución, enchufados y alcaldes del PP) para declarar “claro y

probado” el delito de prevaricación que a Baltar —imputado ahora también en la Operación Pokémon que investiga supuestos sobornos a políticos de concesionarias municipales— le supone un oscuro final a su trayectoria política y a su hijo-sucesor la mácula sobre los méritos de su acceso a todos sus cargos públicos. La juez desestima la petición de la acusación particular del PSOE para que Baltar abone 696.666,58 euros a la Diputación por los gastos que, según su cálculo, supusieron los 104 enchufados a las arcas públicas.

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/07/31/galicia/1406790800_888726.html

OURENSE SIENTA EN EL BANQUILLO AL CLIENTELISMO DEL “CACIQUE BUENO”

La Audiencia abre juicio a José Luis Baltar, ya retirado, por enchufes masivos en la Diputación

Jubilado, pero con todos los poderes políticos intactos —ahora en manos de su primogénito— el expresidente del PP y de la Diputación de Ourense José Luis Baltar se sienta hoy en el banquillo. El fiscal lo acusa de haber enchufado a 104 personas, casi todas vinculadas al PP, para favorecer las opciones de su hijo José Manuel Baltar en las vísperas del congreso provincial del partido que 2010 consumó la sucesión dinástica. 104 personas para engordar la plantilla de una endeudada, y ya sobresaturada de empleos, Diputación Provincial que en buena parte acudieron a votar —ellos o sus parientes— al congreso en el que su hijo barrió al candidato rival apoyado por Rajoy y Feijóo. Ese día, Baltar padre —quien se autodefinía como un “cacique bueno”— llevado por la euforia del triunfo levantó en volandas a su hijo para transportarlo sobre sus hombros por el salón de congresos. Consumada la herencia en el partido, le dejaría también en prenda dos años después la presidencia de la Diputación.

Baltar, que tiene ahora 73 años y presidió durante 23 la Diputación, acude al juicio que hoy se inicia en la Audiencia Provincial de Ourense sabiendo que incluso una condena no tendrá consecuencias prácticas para él. Aunque el PSOE lo denunció por prevaricación y malversación, tanto el fiscal como el juez instructor consideraron que incurrió solo en el primero de los delitos, que no implica cárcel. Si resultase condenado, la pena sería de 10 años de inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.

“A mí no me inhabilita nadie, que ya me inhabilité yo”, se zafó cuando trascendió la noticia de su imputación, después de que hubiese dejado ya la política activa y, convencido de que también lograría zafarse de esta, después de que el fiscal general del Estado archivara por “poco precisa” la denuncia de un anónimo por su supuesto enriquecimiento patrimonial, advirtió: “El que ríe el último ríe dos veces”. Y a continuación se dio de baja en el PP.

Pero, desde entonces, Baltar no ha hecho sino acumular denuncias. El extodopoderoso presidente ourensano ha tenido que enviar un escrito a la juez instructora del caso Pokémon, Pilar de Lara, para justificar su ausencia, hoy mismo, a la citación en la que tenía que responder de una imputación por cohecho por supuestamente haber aceptado un soborno de 6.000 euros del grupo Vendex, concesionario de servicios municipales en Galicia. Además, se enfrenta a su posible responsabilidad en otra causa judicial abierta a instancias de la Unión Europea. Los técnicos de la oficina de lucha contra el fraude de Bruselas acusan a la Diputación que él presidía de haber cometido fraude en la adjudicación de más de un centenar de depuradoras a una empresa afín.

El juicio del enchufismo lo encuentra jubilado. El fiscal presentó querrela contra él a finales

de 2012, dos años después de que los socialistas ourensanos acudieran a su despacho cargados con cientos de folios con los que denunciaban el clientelismo político en una institución, la mayor fábrica de empleos de la provincia, en la que, según las cuentas de la oposición, llegaron a trabajar más de un millar de personas vinculadas al PP. En ocasiones, familias enteras

En el juicio que hoy desfilarán por el estrado docenas de sus fieles alcaldes, sus técnicos — el personal de confianza al que, cuando se vio apretado judicialmente, señaló como responsable de las contrataciones irregulares— y algunos de los supuestos enchufados. Mientras tanto, su hijo-sucesor, bajo cuya presidencia han seguido aprobando oposiciones de la Diputación afines al PP, ha aprobado un código ético contra la corrupción política. Lo hizo unos meses después de haber contratado a dedo a un exdiputado socialista para que lo asesorara en transparencia.

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/06/29/galicia/1404071340_459957.html

EL FISCAL PIDE 10 AÑOS DE INHABILITACIÓN PARA JOSÉ LUIS BALTAR

El ministerio público solicita la máxima pena por el delito de prevaricación continuada

“A mí no me echa nadie; ya me inhabilité yo”, sentenció José Luis Baltar al conocer su imputación por el supuesto delito de prevaricación por el enchufismo en la Diputación de Ourense que presidía. Casi dos años después de que presentase su renuncia al frente de la institución alardeando de que lo hacía por propia voluntad, la fiscalía ourensana reclama la pena máxima, 10 años sin poder ejercer cargos públicos, para el septuagenario cacique, que ha delegado ya todas sus competencias políticas en su hijo.

El fiscal jefe, Florentino Delgado, registró este lunes el escrito con la petición de la máxima pena que contempla la ley para el delito de prevaricación continuada por el enchufismo en la Diputación de 104 personas en el entorno del congreso provincial del PP que ganó el vástago del exbarón. Baltar se retiró de la presidencia de la institución a la que durante las dos décadas largas que presidió dotó hasta el delirio de empleos de afines, y de la presidencia del PP provincial, desde la que luchó con uñas y dientes contra los presidentes del partido en Galicia (Manuel Fraga y Alberto Núñez Feijóo) para mantener su parcela de poder, sin que nadie en su partido le rechistara. Al menos públicamente.

Cuando anunció su renuncia a la Diputación, insistió en que lo hacía por propia voluntad y con el reconocimiento de Feijóo de que se iba porque él mismo quería “sin que nadie te eche”, algo que, según repitió Baltar hasta la saciedad, él no consentiría. Meses después, la fiscalía ourensana presentaba el escrito de acusación por el enchufismo.

Para Baltar la verdadera pena es la acusación judicial. Sus abogados intentaron por todos los medios evitar que se sentara en el banquillo. No lo consiguieron. La Audiencia Provincial rechazó el pasado junio la última de las peticiones de archivo de la causa que reclamó constantemente su defensa. Los magistrados avalaron la instrucción del juez Leonardo Álvarez destacando que no existían motivos para el archivo al constatarse “indicios racionales de criminalidad”. En el auto del juez instructor hecho firme por la Audiencia consta que los contratos de trabajo se realizaron sin publicidad y a dedo “a sabiendas” de que conculcaban las normas de la propia institución. “Se limitó a contratar a aquellas personas que le vinieron en gana”, redactó entonces el juez

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/08/05/galicia/1375731645_718836.html

BALTAR SE SENTARÁ EN EL BANQUILLO PERO ESQUIVA UNA CONDENA DE CÁRCEL

La Audencia desestima los recursos y confirma la imputación por prevaricación

No tendrá que enfrentarse a una posible condena de cárcel, pero se sentará en el

banquillo acusado de ejercer el caciquismo del que alardeó durante años aunque ceñido a la contratación irregular, en el entorno del congreso provincial del PP de 2010, de 104 personas mediante una supuesta prevaricación con la que pudo llegar a su vástago la presidencia provincial del partido. José Luis Baltar ya ha agotado, sin éxito, todos los recursos contra el auto del juez instructor, Leonardo Álvarez, que encontró indicios suficientes de este delito en la denuncia presentada por el fiscal jefe de Ourense, Florentino Delgado, a instancias del grupo del PSOE en la Diputación.

Los abogados del extodopoderoso cacique se emplearon por evitarle el trago del juicio e intentaron, recurso tras recurso, convertir las consecuencias penales del aluvión contratador en una mera irregularidad administrativa. Pero ni antes el juez instructor ni ahora los magistrados de la Audiencia les han dado la razón. Baltar será juzgado por lo penal por una supuesta prevaricación continuada: el enchufismo. La Audiencia también avala el auto del juez instructor denegando la petición del PSOE de sumarle a ese supuesto delito los de malversación de caudales y falsedad en documento público con lo que en el caso de sentencia condenatoria el cacique no irá a la cárcel, sino que quedará inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos. Y, como él mismo anunció cuando comenzaba la instrucción de la causa, ya se había adelantado jubilándose, y causando baja en el PP, con la misión cumplida del traspaso completo de poderes a su hijo. "A mí no me echan, me voy yo", sentenció entonces.

Baltar se enfrenta ahora al escarnio público tras décadas de apología de su sistema contratador que inmortalizó, a ritmo de trombón, con el epítome de "cacique bueno" cuando acumulaba poderes en Ourense -asentados en la fidelidad de los favores realizados desde la institución pública por los que ahora será juzgado- que hacían temblar las mayorías parlamentarias del PP gallego.

En el auto en el que rechazan los recursos y avalan la instrucción de la causa los magistrados de la Audiencia replican a la defensa de Baltar que "el hecho objeto del procedimiento reviste inicialmente características de delito" y precisan que "el principio de igualdad se ve severamente quebrantado si se carece de idónea información pública de la contratación de personal".

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/06/13/galicia/1371137904_199620.html

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE GALICIA DESMONTA EL ERE DE BALTAR EN LA DIPUTACIÓN

El fallo considera que no han quedado acreditadas las causas alegadas por el organismo

José Manuel Baltar Blanco no consigue desprenderse de la sombra que mancilla el legado político —la presidencia de la Diputación y la del PP de Ourense— que recibió de su padre. Tampoco de sus prácticas. Se lo acaba de recordar el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) que ha declarado “no ajustado a Derecho” el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) con el que el segundo de los Baltar reprobaba, mediante el despido de 25 empleados, la política de contrataciones de la que supuestamente se benefició políticamente.

En el empeño por desvincularse, una vez en el poder, de la imagen caciquil de su progenitor (procesado por, supuestamente, haber enchufado en la Diputación al menos a 104 afines en el entorno del congreso sucesorio del PP) Baltar promovió un ERE. Lo justificó

enmendando públicamente la plana a su padre. En el documento que sustentaba el expediente afirmaba que en la heredada Diputación había un elevado número de trabajadores indefinidos no fijos "que no obtuvieron ese estatus mediante la superación de un proceso selectivo reglamentario, sino por la indebida aplicación de contrataciones temporales no justificadas".

Pero al mismo tiempo que aplicaba el ERE denunciando las contrataciones irregulares de su progenitor, se servía de la misma práctica y enchufaba también él en la Diputación a otros 20 afines al PP, concedía arbitrarias subvenciones, a dedo, por casi dos millones de euros, mantenía las ayudas a los clubes deportivos y se rodeaba de un par de asesores que cuestan 120.000 euros a las arcas de la institución. Aludiendo a estas actuaciones, el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) ha desmontado el argumento economicista del presidente provincial y ha declarado "no ajustado a Derecho" el ERE, el primero promovido desde una Administración gallega. Aferrado sin embargo a su decisión -y a la crítica implícita al modelo de contratos temporales que acaban en fijos de la que se sirvió su padre- Baltar ha dado a entender que recurrirá la sentencia. En su opinión, bastará "simplemente" con "aumentar el número de indemnización de los días trabajados" de los 25 despedidos, de forma que pasaran de 20 a 45 para que el ERE sea aceptado por el alto tribunal gallego.

De momento, con su padre y predecesor con un pie en el juzgado para responder por los 104 enchufes, el segundo de los Baltar recibe del Tribunal Superior una crítica a su gestión del gasto en la institución, similar a la de su progenitor de cuya imagen intenta zafarse. El alto tribunal le advierte -para rechazar que el desajuste de la plantilla sea el factor desencadenante de la situación económica negativa de la Diputación- de que mediante "la reducción de las partidas presupuestarias destinadas al baloncesto o al fútbol quizás se hubieran podido evitar si no todos, sí un número mucho menor de trabajadores despedidos". El Tribunal Superior precisa, además, que el ERE "resulta contrario al deber de buena fe" toda vez que lo simultaneó con el nombramiento de "dos asesores de confianza con un gasto anual aproximado de 120.000 euros" para las arcas de la institución. Mientras Baltar se sacudía ayer, tras conocer la sentencia, el rapapolvo del alto tribunal gallego y esgrimía un argumento sobre la compatibilidad de contratar caros asesores al mismo tiempo que se despide personal por razones de ahorro para la institución, CC OO, sindicato que denunció judicialmente el ERE, reclamaba la inmediata incorporación de los 25 despedidos a sus puestos.

"Pues claro que los quiere indemnizar con 45 días en lugar de con 20; el dinero no es suyo sino de la institución", reprocha el "clientelismo del nuevo Baltar" el secretario xeral de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CC OO, Ramiro Otero. Los 25 despedidos esperan ahora que Baltar tome una decisión en el plazo de los cinco días de que dispone para acatar o recurrir la sentencia del TSXG antes de que, dado que el ERE no fue declarado nulo, comiencen los juicios de los trabajadores en el juzgado de lo social de Ourense que aplicará la Reforma Laboral.

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/05/03/galicia/1367575965_108399.html

EL PSOE PIDE A LA AUDIENCIA AMPLIAR LA INVESTIGACIÓN DEL ENCHUFISMO EN OURENSE

Sostiene que el instructor "pasó por alto" indicios de malversación y falsedad documental

Para que en el entorno del congreso que ganó su hijo José Luis Baltar hubiera podido contratar a toda esa "gente que le vino en gana" -según hace constar el juez instructor Leonardo Álvarez en el auto en el que ordena el procesamiento del cacique ourensano acusado del único delito de prevaricación, que no conlleva cárcel- "no dudó en firmar documentos de su puño y letra" que no se atenían a la verdad, como

el referido a las solicitudes de personal de diversos ayuntamientos que la práctica totalidad de estos negaron a requerimiento del juez. Así consta en el recurso de apelación registrado este mediodía en la Audiencia Provincial por el PSOE contra el auto de Álvarez.

Los socialistas insisten en que existen indicios suficientes para procesar a Baltar, además de por prevaricación, por los supuestos delitos de falsedad en documento público y malversación en relación con los mismos hechos. La falsedad documental queda acreditada para el PSOE provincial en esas solicitudes que resultaron no serlo y que sin embargo constan en un documento firmado por Baltar en agosto de 2010.

En lo que respecta al delito de malversación, los socialistas entienden que este es imputable al expresidente de la Diputación considerando que el jefe de servicio de personal de esa institución reconoció ante el juez instructor que “se contrató a nueve personas” para su departamento “y se le envió solo a una”, con lo que ocho contratados “no prestaron servicio” para el organismo público. Los socialistas hacen constar en su escrito de apelación que “no puede tratarse de cerrar una investigación en falso y de forma apresurada pasando por alto indicios” que perjudican al procesado

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/04/19/galicia/1366368875_065492.html

EL JUEZ PROCESA A BALTAR POR ENCHUFAR EN LA DIPUTACIÓN “A QUIEN LE VINO EN GANA”

La fábrica de votos a cambio de empleos del PP gallego se tambalea. José Luis Baltar, el patrón que durante dos décadas encabezó orgulloso la política caciquil de los conservadores en Ourense, será juzgado por enchufar a 104 personas en la Diputación Provincial que presidía, entre enero y marzo de 2010. Enchufes que sirvieron para apuntalar la sucesión de poder de Baltar su hijo José Manuel como líder del PP de Ourense en un congreso provincial celebrado en 2010. El Juzgado de Instrucción número 1 de Ourense ha ordenado el procesamiento del que fuera uno de los más poderosos barones del PP gallego, imputándole formalmente un delito de prevaricación. El magistrado Leonardo Álvarez emitió ayer un auto en el que considera a Baltar el cerebro único de los enchufes: apunta contra él pero rechaza imputar delito alguno al jefe de personal, al secretario general y al exinterventor de la Diputación.

El juez asegura que Baltar “se limitó a contratar a aquellas personas que le vinieron en gana, atentando contra la función pública” y “prescindiendo de las formalidades establecidas” para estos procesos. Además, lo hizo para facilitar que su hijo alcanzase la presidencia del partido en Ourense. El auto judicial vincula los contratos a dedo con el encarnizado congreso en el que los baltaristas se enfrentaron al candidato oficial del PP impulsado por Alberto Núñez Feijóo y Mariano Rajoy. Según el magistrado, hay indicios suficientes para procesar al cacique porque “la mayor parte de las personas beneficiarias” de los enchufes eran “afines, de uno u otro modo, al PP”, y porque lo hizo “en vísperas del congreso que tenía por objeto nombrar presidente, resultando curiosamente elegido su propio hijo”.

La “curiosa” victoria del hijo

Al PP de Ourense se le desmonta la maraña orgánica que permitió urdir la sucesión dinástica de Baltar I a Baltar II. Un relevo facilitado porque, según el juez, los enchufados eran afines al baltarismo “de uno u otro modo” para que en el congreso del partido al final, y “curiosamente”, fuese elegido el hijo. Hace tres años, el partido vivía en Galicia una convulsa campaña orgánica que enfrentó al aparato oficial con el baltarismo, en un congreso al que la dirección nacional del PP envió observadores como si Ourense fuese Kosovo en pleno conflicto bélico. José Manuel Jiménez Morán, alcalde de Verín, fue designado candidato a la presidencia por la dirección gallega y se enfrentó a Baltar hijo, por aquel entonces cómodamente instalado en el Parlamento gallego. Desde entonces, el cacique jubilado lo considera el máximo “traidor”.

El vapuleo al candidato de Rajoy y Feijóo en 2010 fue abrasador. Baltar hijo consiguió el 63% de los votos y sucedió a su padre. Feijóo, oriundo de un pueblo orensano, fue recibido entre abucheos en el recinto congresual. Los baltaristas más férreos lo nombraron persona non grata en su feudo. Dos años después, Baltar padre también abandonó la presidencia de la Diputación y completó así el plan que permitió al clan familiar heredar el organismo público. La dirección del partido no intentó frenar el traspaso familiar, ya que ahora las aguas bajan más calmadas. El pasado mes de marzo, el PP consagró a Baltar hijo con el beneplácito de Feijóo, en un nuevo congreso en el que fue candidato único obteniendo el 94% de los votos.

Baltar se saltó el proceso legal para contratar a su antojo. En concreto omitió la “fiscalización previa de los contratos por el servicio de intervención así como la correspondiente publicación” de los puestos de trabajo para que cualquier

ciudadano tuviese acceso a los empleos públicos. De hecho, al magistrado le llama “poderosamente la atención” que la mayoría de las personas contratadas en esos tres meses tengan una vinculación directa o indirecta con el PP, “lo cual es lógico puesto que eran las únicas que tenían conocimiento de la existencia de estas ofertas”.

Los enchufados eran elegidos a dedo. Baltar lo sabía y, según el auto, formalizó los contratos a través de ocho decretos firmados de su puño y letra sabiendo, “indudablemente”, que era ilegal. El documento asegura que las explicaciones del cacique durante su declaración fueron “poco creíbles” porque “actuó a sabiendas de la injusticia de las resoluciones”, ya que “tenía perfecto conocimiento de que en las contrataciones se prescindía por completo de los trámites procedimentales”.

Durante la investigación judicial, Baltar explicó que actuó basándose en informes que acreditaban la necesidad de personal en la Diputación. Sin embargo, el juez asevera que esos informes “no existen”. Resalta que el expresidente de la Diputación afirmó haberlos visto, pero el magistrado recuerda que los ayuntamientos que, según Baltar, habían reclamado personal lo han negado cuando fueron reclamados durante la fase de instrucción. También destaca que los enchufes suponen “una quiebra de la confianza que los ciudadanos deben tener en la credibilidad de las instituciones públicas”. En los últimos años, Baltar ha dado empleo en la Diputación de Ourense a más de 400 cargos del PP, o familiares directos suyos, según ha documentado EL PAÍS en numerosas informaciones.

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/04/12/galicia/1365757558_216829.html

LA DIPUTACIÓN OBSTRUYE LA INVESTIGACIÓN SOBRE BALTAR

La Diputación de Ourense, convertida en feudo personal de José Luis Baltar durante dos décadas, intenta retrasar la investigación sobre los enchufes masivos del barón del PP. Tres semanas después de que el juzgado solicitase documentación sobre los contratos de 104 trabajadores, nada se sabe sobre esos expedientes.

La diputación no ha remitido un solo papel. Sí lo hicieron los ayuntamientos y mancomunidades que fueron requeridos sobre este mismo caso el pasado febrero. Fuentes de la investigación se muestran extrañadas por el retraso. “No hay un plazo establecido para la remisión de los documentos” aunque debe ser “a la mayor brevedad posible, como ya han hecho los ayuntamientos”, explican. Si el Gobierno provincial no remite los documentos, el juez puede seguir dos caminos: emitir otro auto reclamándolos o enviar a la policía para proceder a su incautación.

Baltar hijo ha proclamado reiteradamente su total disposición a colaborar con el juez entre apelaciones, también constantes, a la presunción de inocencia de su progenitor. Mientras, la instrucción se encuentra en vía muerta a la espera de que el organismo provincial remita los documentos.

Expedientes inéditos

Entre los papeles reclamados se encuentran los informes que justifican las contrataciones y que, según el expresidente, fueron enviados por los municipios a la diputación para solicitar la contratación urgente de personal antes del congreso que propició en 2010 la sucesión dinástica al frente del PP ourensano. El juzgado exige los expedientes completos correspondientes a los contratos ejecutados a través de ocho decretos firmados por Baltar padre, en los que la fiscalía y el juez instructor aprecian irregularidades. Los jefes de servicio y el propio Baltar hicieron referencia a estos expedientes en sus declaraciones.

Cuando el expresidente provincial fue interrogado, justificó algunos de los enchufes en las necesidades de personal planteadas por los alcaldes en esos hipotéticos escritos. “Deben de estar en la Diputación” aseveró cuándo fue preguntado por ellos. A pesar del minucioso detalle con el que se identifican los documentos reclamados en el auto judicial, ahora la Diputación de Ourense parece no encontrarlos. El jefe de Personal, José Luis Suárez, no los vio “nunca”. “Sólo vi la propuesta directa del presidente para los contratos”, admitió ante el juez.

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/03/14/galicia/1363292674_000836.html

BALTAR PIDE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE MILITANCIA “PARA NO DAÑAR” AL PP

El PP provincial "agradece la decisión responsable" del expresidente de la Diputación y apela "al respeto a la presunción de inocencia"

El expresidente de la diputación de Ourense asegura que se adelanta a los hechos al evitar la apertura de un expediente sancionador

El expresidente de la Diputación de Ourense, José Luis Baltar, acaba de asegurar, en declaraciones a la Cadena SER, que con la baja como militante del Partido Popular (PP) que ha anunciado esta mañana se "adelanta a los hechos" al evitar la apertura de un expediente sancionador por parte de la dirección del PP de Galicia, con la que está enfrentado. Y señala que "es un gesto hacia aquellos que reclaman la dimisión de políticos imputados". Ha evitado valorar lo que hacen otros miembros de su partido en esa misma situación procesal.

Baltar está inmerso en un proceso judicial en el que se le imputa un delito de prevaricación continuada tras una denuncia del fiscal jefe de Ourense, Florentino Delgado.

El PSOE, que denunció los enchufes ahora investigados por el juez, amenaza con ampliar la querrela a contrataciones hechas por su hijo, Manuel Baltar, el actual presidente de la Diputación. Baltar padre anima a la oposición a denunciar a su hijo. Ha recalcado que "si mi hijo está haciendo lo mismo que yo, que actúen igual que lo han hecho contra mí". Por su parte, Baltar hijo ha explicado que se trata de un "gesto" que "honra" a su padre y que ejemplifica que "su trayectoria, comportamiento y actitud".

Baltar oficializó a última hora de la tarde de ayer su renuncia "para no dañar a la organización". El PP explica que la decisión cumple lo dictado en los estatutos del partido. Los populares ofrecen "toda la colaboración" a la Justicia para esclarecer el caso, en el que se le acusa de enchufar a 104 personas en la Diputación "sin seguir ninguno de los procedimientos legales".

Fuentes del PPdeG aseguraron la pasada semana que se procedería a la apertura de un expediente sancionador contra Baltar si el magistrado titular del juzgado de instrucción uno de Ourense, Leonardo Álvarez, mantenía la imputación tras su declaración, que se producirá a finales de enero. De esta forma, Baltar evita la medida disciplinaria de la dirección del PP gallego, con la que mantiene abierto un enfrentamiento desde 2010, cuando su hijo y actual presidente de la Diputación, Manuel Baltar, ganó el congreso provincial de partido, enfrentándose al candidato impulsado por Alberto Núñez Feijóo y Mariano Rajoy.

http://politica.elpais.com/politica/2013/01/10/actualidad/1357810411_367838.html

“LOS CONTRATOS DE BALTAR SON UNA AUTÉNTICA CHAPUZA”

El juez, perplejo, activa la querrela del fiscal contra el cacique del PP de Ourense

Su exnuera, enchufada ella misma, empleó a ocho allegados

El baltarismo no se fraguó solo. El poder omnímodo con el que el fundador de la dinastía, José Luis Baltar, hizo y deshizo durante dos décadas cientos de contratos laborales a enchufados en la Diputación de Ourense —que le sirvieron para perpetuarse en el poder del PP y de la propia institución provincial a través de su hijo— tuvo colaboradores necesarios desde un punto de vista judicial. Entre otros, los jefes de personal, en su mayoría colocados por él mismo, y parientes suyos o de cargos públicos del PP. Y también los sindicatos. Así se desprende de la querrela del fiscal contra el viejo cacique ourensano, que ayer admitió a trámite el juez Leonardo Álvarez.

El titular del juzgado número 1 de Ourense se incorporó el lunes a su puesto, se topó con la querrela del Ministerio Público y no dio crédito. Algunos de los hechos denunciados y contrastados por la fiscalía "son una auténtica chapuza, en el caso de que no sean un error", destaca perplejo el juez Álvarez. Hoy mismo hará público el auto que supone la imputación del exbarón del PP de Galicia, a quien citará a declarar después de que desfilen por el juzgado cuatro jefes de personal —supuestamente colocados a dedo por Baltar—, los tres representantes sindicales en la comisión de control de la Diputación — que, según la querrela, no controlaron nada— cuatro de los enchufados y, finalmente, ya hacia el próximo mes de febrero, el propio imputado. "Apenas les haré dos preguntas a cada uno", advierte el titular del juzgado ourensano.

Entre las "cosas tan extrañas" que sorprendieron a Leonardo Álvarez tras la lectura de los 800 folios de la denuncia penal presentada por el fiscal jefe de Ourense, Florentino Delgado —referida solo a los presuntos 104 empleados a dedo, vinculados al PP, en las vísperas del congreso provincial del partido

de 2010, que encumbró a la presidencia provincial al hijo del exbarón, Manuel Baltar— destacan casos como que una sola persona figure contratada, en el mismo periodo de tres meses, para cuatro empleos distintos en otros tantos organismos dependientes de la Diputación. En realidad, ese tipo de prácticas no eran novedosas en el entramado administrativo que crearon los Baltar.

A finales de 2009, cuando ató la sucesión de su hijo al frente del PP de Ourense, José Luis Baltar ya era un experto avezado en la contratación masiva de personas vinculadas al partido a través de la Diputación que presidía. Cuando el bipartito formado por PSOE y BNG se hizo con la alcaldía de Ourense, en las elecciones municipales de 2009, desbancando al PP; se encontró con un sistema de sillas calientes utilizado por los enchufados del exbarón: como no había sitio para todos en las oficinas municipales, los colocados por Baltar en la institución local se turnaban para usar las sillas. Mientras unos salían a tomar el café o a hacer recados, las ocupaban otros. Y todos, aunque trabajaban en el Ayuntamiento de la capital provincial, cobraban de la Diputación.

Cuando, a finales de 2009, Baltar padre pugnaba para amarrar la sucesión de su hijo Manuel al frente del partido, contra una candidatura alternativa auspiciada por Feijóo, la espiral de contrataciones se disparó. El fiscal denuncia en su querrela el empleo —sin informes ni proceso de selección, es decir, a dedo— en ese momento, de 104 personas en 19 organismos; ayuntamientos, fundaciones y otras instituciones dependientes o controladas por la Diputación. El gerente del edificio cultural (entonces con 33 porteros para cuidar tres puertas, aunque, según Baltar, se han reducido ahora a 16) solicitó por vía de urgencia 12 personas más. La primera mujer de Manuel Baltar, enchufada desde hace tiempo como gerente del Teatro Principal de la ciudad, reclamó nueve personas más por la misma vía. Y así hasta 19 organismos. Uno tras otro.

Se contrató a una persona para cuatro empleos distintos en tres meses

El fiscal acusa ahora a Baltar de un delito de prevaricación continuado basado en el enchufismo. Pero solo en el de las vísperas del congreso del PP. Aunque el juez reconoce que podría ampliar esa querrela “siempre que los hechos que se documenten estén relacionados con esas contrataciones”. Álvarez explica que su instrucción se ceñirá a los más de un centenar de empleos que el fiscal ourensano tilda de ilegales en ese periodo precongresual. Pero puntualiza que si se presentasen pruebas que evidenciaran que fueron concedidos a cambio de “dádivas”, podría añadir al imputado otros delitos.

Tanto el PSOE, autor de la denuncia registrada en la fiscalía, como el sindicato Manos Limpias han solicitado personarse como acusación particular. Manos Limpias presentará la misma documentación sobre el supuesto incremento patrimonial del autodenominado “cacique bueno” que el pasado año un anónimo registró en la Fiscalía Anticorrupción y de la que este diario informó el pasado julio. Se trata de una extensa documentación que incluye datos sobre el patrimonio personal del ahora jubilado Baltar (diversos inmuebles en Galicia, además de una colección personal de más de un centenar de coches antiguos supuestamente concedidos a cambio de empleos, según la documentación del denunciante) así como de otros políticos de su núcleo duro. Los socialistas intentan aportar, además, documentación relativa a fondos europeos “que no fueron destinados al fin requerido”.

El gerente del edificio cultural (entonces con 33 porteros para tres puertas) solicitó 12 personas más

Mientras el baltarismo se enfrenta por primera vez a la justicia, el heredero del fundador de la dinastía, Manuel Baltar Blanco, evita las comparecencias públicas. Su padre sí da la cara, pero el hijo ha puesto a su brazo derecho en la Diputación y portavoz del PP en el Ayuntamiento de Ourense, Rosendo Fernández, a despejar balones

http://politica.elpais.com/politica/2013/01/07/actualidad/1357594471_731338.html

LA EXNUERA DE BALTAR, CLAVE PARA ACUSAR AL CACIQUE DE OURENSE DE PREVARICACIÓN

Olga Mojón y otros funcionarios confirmaron al fiscal que el exbarón ourensano se saltó la ley en más de un centenar de contratos. El juez admite a trámite la querrela y le cita a declarar

La exnuera del anterior presidente de la Diputación de Ourense, José Luis Baltar, ratificó ante el fiscal que el exbarón ourensano realizó más de un centenar de contratos ignorando el procedimiento legal obligatorio, según publica El Faro de Vigo. La declaración de Olga Mojón, directora del Teatro Principal,

junto a las de otros responsables de servicios de la diputación permitieron apuntalar el texto de la querrela por presunta prevaricación continuada, que ya está en manos del titular del Juzgado número 1, Leonardo Álvarez.

El juez admitió a trámite la querrela este mediodía y en el auto de incoación recoge la previsión del juez de tomar declaración al propio Baltar y a varios jefes de servicio y personas contratadas. Fuentes judiciales citadas por la agencia Europa Press, aseguraron que el auto de admisión a trámite de la querrela se refiere a 104 contratos.

La querrela se produce después de que el grupo provincial socialista denunciara estos hechos en junio de 2010. En aquel momento, el PSOE presentó ante el fiscal jefe de Ourense un escrito en el que acusaba a José Luis Baltar de cuatro delitos. Según denunció ese partido, el expresidente de la Deputación de Ourense contrató de manera irregular a 115 personas ligadas al Partido Popular en las semanas previas al congreso provincial del PP, entre los meses de noviembre de 2009 y marzo de 2010.

Según los socialistas, estos nombramientos consolidaron el relevo de José Luis Baltar por su hijo, José Manuel, al frente del PP en la provincia de Ourense. De hecho, el escrito entregado a la Fiscalía recogería declaraciones públicas de cargos del PP que durante la época precongresual denunciaron la utilización de recursos públicos para ganar votos a favor de Baltar hijo

<http://www.publico.es/espana/448476/la-exnuera-de-baltar-clave-para-acusar-al-cacique-de-ourense-de-prevaricacion>

EL JUEZ ADMITE LA QUERRELA CONTRA BALTAR POR ENCHUFAR A MÁS DE CIENTO PERSONAS

La denuncia de la fiscalía apunta a un presunto delito de prevaricación continuada

El titular del juzgado de instrucción número 1 de Ourense, Leonardo Álvarez, ha admitido a trámite la querrela del fiscal contra el exbarón del PP en la provincia, José Luis Baltar, por un presunto delito de prevaricación continuada. El magistrado investigará la contratación de un centenar de personas en la Diputación ourensana en las semanas previas al congreso del PP en el que el hijo de Baltar se aupó a la presidencia del partido en la provincia. El ministerio público sostiene que esos contratos, que se repartieron entre afines al PP, fueron ilegales.

El PSOE denunció que Baltar, que presidía la Diputación, empleó a esas personas a cambio de que votasen a su vástago en el congreso del partido para vencer al candidato apadrinado por el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo. El juez llamará a declarar como testigos a jefes de servicio de la institución provincial y a nueve de los contratados, que han sido elegidos de forma aleatoria. La fecha de la comparecencia de Baltar como imputado en los juzgados de Ourense aún no ha sido fijada.

La denuncia incluye una amplia documentación —300 folios— fruto del contraste, persona a persona, del centenar de enchufados tras la información que le trasladó, en 2010, el PSOE provincial. La denuncia de “enchufismo” se basa en la “ausencia de publicidad” —esto es, de convocatoria de oferta pública— para optar a las plazas, incumpliendo los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben regir los procesos de selección de personal en las instituciones públicas. Los socialistas no solo acusaron a Baltar de prevaricación, sino también de cohecho por las supuestas “dádivas” de los seleccionados a cambio del empleo. Sin embargo, fuentes judiciales sostienen que a los investigadores les resultó “prácticamente imposible” aportar pruebas “documentales” de ello.

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/01/07/galicia/1357562165_196395.html

LA FISCALÍA ACUSA A BALTAR DE FIRMAR LOS CONTRATOS DE 104 PERSONAS SIN INFORMES

Las altas del exbarón ourensano en la Diputación se realizaron con "absoluta omisión de los elementales principios que rigen la contratación pública", según la querrela

Contratación a dedo de 104 personas, sin informes y en 8 decretos firmados de "su puño y letra". Estos son uno de los pilares que sustentan la acusación del fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Ourense, Florentino Delgado, contra el ex presidente de la Diputación, José Luis Baltar, al que imputa en el escrito de la querrela a la que tuvo acceso FARO, un delito de prevaricación continuada.

Recalca en la querrela que se trata de contratos temporales, y las personas "fueron elegidas por el propio presidente de la Diputación sin sometimiento a los mínimos principios que rigen la contratación pública", además de asegurar que "el único criterio de contratación un mero acto arbitrario de designación de los contratos por el propio José Luis Baltar".

Las mencionadas contrataciones, documentadas en los decretos firmados por Baltar, se realizaron "con ausencia de procedimiento de contratación en los términos que exige el ordenamiento jurídico, prescindiendo en cualquier caso, de todo principio constitucional que inspira dicha contratación pública sustentado en la igualdad, mérito, capacidad y publicidad, en concreto, con desprecio absoluto por la Ley 7/1995 de 2 de abril reguladora del régimen de las Bases del Régimen Local", remacha el fiscal jefe.

La querrela también sostiene que "dichas contrataciones vulneraban además frontalmente la ley de Presupuestos del Estado 26/2009, en concreto, su artículo 93 que prohíbe la contratación de personal temporal o funcionarios interinos para todas las Administraciones Públicas salvo casos excepcionales para casos urgentes e inaplazables", y añade que "sin que en ninguna de las contrataciones citadas apareciese ni constatada, ni tan siquiera expresada la excepcionalidad para la necesidad urgente".

El ministerio público asegura que los decretos de contratación "se realizaron con absoluta y consciente omisión de los más elementales principios que rigen la contratación pública, en los que la publicidad es sin duda piedra angular". De esa forma, tanto los puestos de trabajo que habían de ser cubiertos como las personas destinadas para cubrirlos "con la apariencia de contratación temporal, fueron decisiones del querrellado que conocía la absoluta ausencia de procedimiento de contratación y que quería de manera directa que fuesen esas personas, y no otras, las que ocuparan los puestos", por lo que "hizo pasar por inaplazables y necesarias las contrataciones bajo su propia consideración" y que se constatan en los decretos.

El fiscal sostiene que "en ninguno de los casos de las 104 contrataciones existió previa convocatoria u oferta en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) o en el tablón de edictos, o de cualquier otro modo o manera que evidenciara la publicidad de las ofertas de contratación", de lo que colige una "omisión consciente" con el único objetivo de realizar contrataciones discrecionales. Además, revela que Baltar "nunca solicitó informe alguno, ni tan siquiera de manera verbal, existiendo únicamente sobre el particular dos informes, uno de la Intervención y otro de la Secretaria de la Diputación, posteriores a los propios decretos que firmó para las contratación de esas personas".

Esta "ilícita contratación" se desarrolló "sin control o inspección, contribuyendo la omisión y silencio de la comisión de control y seguimiento de la selección de personal temporal que creó la propia Ordenanza provincial".

<http://www.farodevigo.es/galicia/2013/01/05/baltar-acusado-contratar-104-personas-informes/735967.html>

RAJOY SOBRE LOS PROBLEMAS JUDICIALES DEL PP GALLEGO: "HOY VENGO A OTRA COSA"

Los guardaespaldas protegen a Rajoy de las preguntas sobre la imputación del alcalde y la querrela de la fiscalía contra Baltar

Mariano Rajoy no está dispuesto a que los problemas judiciales del PP le amarguen su asueto navideño en Galicia. El presidente del Gobierno programó para hoy una mañana de viernes institucional en su tierra, en compañía de su esposa, Elvira Fernández, inaugurando un museo en su ciudad natal, Pontevedra, y entregando en Santiago la Gran Cruz de Isabel la Católica a un amigo personal, el primer presidente de la Xunta con Alianza Popular, Xerardo Fernández Albor. La querrela del fiscal contra el expresidente de la Diputación de Ourense, José Luis Baltar, por prevaricación, y la imputación del alcalde popular de Santiago, Ángel Currás, por tráfico de influencias podrían haber dado al traste con sus planes. Pero no ha sido así. Los guardaespaldas de Rajoy han evitado a empujones que los periodistas parasen al presidente en su entrada al claustro del compostelano Pazo de Fonseca donde se celebró el acto.

Rajoy siguió su camino con el mentón en alto y protegido por el cuerpo de seguridad de las preguntas incómodas que, sin embargo, no pudo evitar oír. "Hoy vengo a otra cosa", se ha limitado a decir, cuando ha sido preguntado por los casos de presunta corrupción de sus compañeros de partido. En una especie de resumen de la situación vivida por el presidente del Gobierno, el condecorado ha arrancado minutos

después su discurso con una frase de John Lennon: “La vida es lo que te va sucediendo mientras tú haces otros planes”.

El secretario general del PP gallego, Alfonso Rueda, sí ha accedido a hablar de Baltar y Currás. Rueda ha apelado a la presunción de inocencia de ambos, ha dicho desconocer la querrela del fiscal contra el exbarón del PP en Ourense y, sobre la posible dimisión del regidor compostelano, ha afirmado que el partido esperará a que Currás declare el día 17 ante la juez del caso Pokémon. Currás no ha acudido al acto presidido por Rajoy. Quien sí estaba es el hijo de José Luis Baltar, que heredó de su padre la presidencia del PP ourensano y de la Diputación en un proceso sobre el que la fiscalía ha extendido las sombras.

http://politica.elpais.com/politica/2013/01/04/actualidad/1357306260_024183.html

BALTAR: “YO YA ME INHABILITÉ CUANDO ME MARCHÉ”

El barón del PP afirma que todo lo que hizo “está bien hecho”

"¿Que hay un borrón? Pues buscaremos una goma de borrar", agrega

Baltar se fue tranquilo de la Diputación de Ourense camino de la jubilación. Sabía lo que hacía: legaba todas sus conquistas políticas a su hijo con una sonrisa en la cara y una denuncia del PSOE por enchufismo en la fiscalía. Tras labrarle y entregarle el ansiado futuro político al mayor de sus vástagos empleando métodos ahora cuestionados, el expresidente ourensano se quitó de en medio. “Yo ya me inhabilité cuando me marché”, afirmó ayer tras conocer la denuncia del fiscal y restándole importancia a la pena que podría imponerle la justicia. Solo la denuncia de su posible enriquecimiento personal, que el fiscal general del Estado eludió investigar, podría quitarle el sueño.

El jubilado Baltar asegura que ahora dedica el tiempo al resto de la familia, aunque ha seguido yendo prácticamente a diario a la Diputación. En Esgos, su localidad natal, ante las naves de la antigua granja de Coren en las que guarda una colección personal de coches antiguos, explica a este diario que “no le sorprendió la denuncia porque estaba presentada en 2010 por el PSOE y tenían que darle salida”. Y aún le pone una puntilla. Cree que el fiscal podría tener “miedo a recursos ante instancias superiores” y por eso ha decidido dar traslado al juez. “Todo lo que hice está bien hecho”, sentencia sobre su cuestionada política de personal, aunque reconoce que le amargaría acabar su vida “con un borrón que no tiene efectos prácticos”.

En su larga trayectoria política, Baltar no ha conocido la derrota. Su perfil es el del triunfador esforzado. Al estilo de Fraga, pero con mejor carácter, más boina que Estado en la cabeza y mucha más cintura política. La suficiente para apuntarse a las charangas electorales. La suficiente para tirar de billetes e invitar a todos los del bar de la comisión de fiestas de un pueblo ante la falta de reflejos del presidente de la Xunta que le acompañaba. La suficiente, también, para deshacerse de su exjefe de Centristas de Galicia, Victorino Núñez, que en los ochenta lo dejó durante un rato al frente de la Diputación —mientras él probaba suerte en la presidencia del Parlamento gallego— y jamás pudo recuperar ni la institución ni la amistad con el pupilo. La suficiente para plantarle órdagos a los presidentes de la Xunta que se le pongan delante.

El antiguo maestro de escuela y excobrador del coche de línea se hizo a sí mismo primero para poder hacer después a su semejanza a su hijo. “Con todos los defectos y virtudes seguiré luchando y siempre he salido airoso”, reconocía ayer. “¿Que hay que aguantar ahora este borrón? Pues buscaremos una goma de borrar y a seguir”.

La herencia que legó a su vástago es más política que genética. Mientras el fundador de la dinastía atendía ayer a algunos periodistas, su descendiente y sucesor —beatlemaníaco, madridista y que jamás ha tenido un empleo que no estuviera ligado a la política— evitaba dar la cara y se ausentaba de un acto público. Hace unos días no tuvo reparo en acusar a su progenitor de haber masificado la institución provincial que le entregó con el resto de las partijas políticas como argumento al que aferrarse para explicar que se veía obligado a aplicar un ERE para aliviar la asfixia económica de la Diputación.

“Me tocó a mí y qué le vamos a hacer”, concluye Baltar padre sobre la denuncia penal del fiscal jefe de Ourense. “Seguramente no conseguían pillarme por otra cosa y les dio por esto”, añade, para luego

presumir que él “nunca” ha llevado a nadie a los tribunales. Baltar admite que teme este borrón: aún le quedan muchas elecciones a su hijo.

http://politica.elpais.com/politica/2013/01/04/actualidad/1357258758_799207.html

RAJOY EN 2009: “BALTAR ES EL PP”

Frente a la timidez y la parquedad del presidente del Gobierno, el cacique ourensano representaba el populismo extremo

Mariano Rajoy y José Luis Baltar son dos personajes completamente antagónicos. Frente a la timidez y la parquedad del presidente del Gobierno, el cacique ourensano representaba el populismo extremo con un don de gentes innato. El indomable Baltar y Rajoy chocaron muchas veces. El marianismo hablaba pestes de él, y maniobraba en su contra. Sin embargo, el ahora presidente del Gobierno siempre acababa rindiendo pleitesía al cacique ourensano cuando llegaban las elecciones.

En 2009, cuando Rajoy se jugaba buena parte de su liderazgo en el resultado de las gallegas, el entonces líder del PP hizo todo lo que le pidió Baltar. Hasta el punto de que se fue con él a recorrer cinco pueblos en un día, incluida O Pinto, la aldea natal del cacique. Y allí pronunció una frase que resume su relación: “Baltar es el PP”, llegó a decir Rajoy ante sus paisanos. “Porque el PP está aquí representado por él, con sus equivocaciones”.

Rajoy siempre ha evitado criticar en público a Baltar pese a sus escándalos. Es como si no fuera con él. Hace menos de un año, en las elecciones autonómicas, al final de un mitin, Baltar entregó a un alcalde, delante de todos, un sobre de 3.000 euros. “¿Qué le parece?”, le preguntaron a Rajoy en la SER al día siguiente. Primero dijo que era una “anécdota”. El periodista insistió: “Yo qué sé... Algo me contaron. Eso no va en mi programa electoral”, esquivó el presidente.

En esa campaña de 2009, para agradar a Baltar, Rajoy le envió a un mitin en Melón (Ourense) a Alberto Ruiz-Gallardón. Ante la mirada atónita del entonces alcalde de Madrid, el cacique soltó esta perla sobre el líder del PSdeG, Pachi Vázquez: “¿Por qué tiene Pachi esa obsesión conmigo? No soy mujer. Si lo fuera, entendería que me tuviera ganas, pero como soy hombre, tengo que entender que es maricón”.

http://politica.elpais.com/politica/2013/01/04/actualidad/1357258494_897390.html

EL FISCAL CERCA AL CACIQUE DEL PP GALLEGO

El Ministerio Público se querrela contra José Luis Baltar por enchufar en la Diputación de Ourense a compromisarios que auparon a su hijo a la presidencia del partido

Creyó que lo dejaba todo atado. La herencia política completa. El exbarón del PP gallego José Luis Baltar Pumar (Esgos, 1940) se empleó para que lo sucediera su hijo José Manuel al frente del partido en la provincia y de la Diputación ourensana —cuyos poderes absolutos ostentó él durante dos décadas— a base de enchufar supuestamente a cientos de cargos, militantes y familiares de estos en la masificada institución provincial. La última tanda, en vísperas del congreso provincial del partido, en el que su vástago pugnaba contra el candidato del presidente gallego, Alberto Núñez Feijóo. Lo barrió. El “buen cacique” había echado los restos: presuntamente contrató a dedo al menos a 115 militantes o familiares de estos. La mayoría, con voto en el cónclave que en enero de 2010 dio la victoria a su descendiente.

Con la misión cumplida, Baltar enchufó dos años después a su vástago en la Diputación: lo proclamó presidente tras propiciar primero un imprescindible trasiego de dimisiones y renunciadas de otros diputados. Finalizado el trámite, el veterano político se jubiló. Sin mácula. Pero la herencia estaba envenenada: el fiscal jefe de Ourense ha presentado ahora una querrela por prevaricación continuada contra el patriarca de los Baltar.

El fiscal Florentino Delgado acusa al expresidente ourensano de contratar ilegalmente a más de un centenar de personas en las vísperas de aquel congreso. Si el juez número 1 de Ourense, en el que ha recaído la denuncia penal, la confirma, el congreso del partido podría declararse nulo.

El PSOE asegura que hay más de 300 personas colocadas a dedo que tienen relación familiar u orgánica con el Partido Popular.

Con el patriarca fuera del escenario público —“a mí no me echa nadie, me voy yo”, repitió hasta la saciedad— una condena de inhabilitación no supondría más que la constatación judicial de las denuncias políticas. Salvo que Feijóo acepte la repetición del congreso de 2010 por la que no han dejado de clamar en Ourense los antibaltaristas de su partido, la querrela interpuesta por la fiscalía no tendría mayores consecuencias que el escarnio público para los Baltar.

Según fuentes judiciales, la denuncia penal registrada el pasado día 28 de diciembre por el fiscal jefe de Ourense incluye una amplia documentación —300 folios— fruto del contraste, persona a persona, de al menos 115 enchufados en la institución provincial en las vísperas del cónclave del PP en el que Baltar padre fue sucedido por Baltar hijo y en el que la nieta, entonces adolescente, del fundador fue presentada como la continuadora de la dinastía.

El fiscal jefe realizó la investigación del enchufismo a instancias de la denuncia registrada en su departamento en 2010 por el PSOE provincial. El candidato de Feijóo —el alcalde de Verín, Juan Luis Jiménez Morán— se había ya hartado de proclamar el juego sucio del exbarón, alertando en la campaña congresual de que el veterano presidente contrataba a personal a cambio de que votara a favor de su hijo en el congreso. Un Baltar al borde del llanto, en ese ejercicio de “humanidad” que sus fieles ensalzan de él, llegó a reconocerlo ante la prensa: “En este caso actuó como un padre. ¿Qué puede hacer un padre?”

Los cientos de folios que el fiscal jefe ha entregado al juzgado son fruto de una investigación tan exhaustiva que las fuentes consultadas consideran muy previsible que Baltar padre sea imputado por el titular del juzgado número 1 de Ourense, Leonardo Álvarez. La denuncia de “enchufismo” se basa en la “ausencia de publicidad” —esto es, de convocatoria de oferta pública— para optar a las plazas, incumpliendo los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben regir los procesos de selección de personal en las instituciones públicas.

Baltar eligió personalmente a los empleados. Pero, además, durante la larga investigación, el fiscal jefe intentó conseguir pruebas del supuesto delito de cohecho del que los socialistas acusaban también — junto con el de malversación de fondos públicos sobre el que el fiscal no se pronuncia— al entonces presidente provincial, alertando de supuestas “dádivas” de los seleccionados a cambio del empleo. Pero las mismas fuentes sostienen que a los investigadores les resultó “prácticamente imposible” aportar pruebas “documentales” de ello.

EL PAÍS publicó el pasado julio la denuncia registrada por un anónimo en la Fiscalía Anticorrupción con supuestas pruebas del enchufismo y el incremento de patrimonio del exbarón, cuantificado en diversos inmuebles y en la colección de un centenar de vehículos antiguos que guarda en una antigua granja de pollos de su pueblo. Semanas después, el fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, descartó la investigación apelando a la inconsistencia de una parte de las pruebas y al hecho de que estaba siendo investigada ya la denuncia del PSOE de Ourense. Ahora, a raíz de su larga investigación, el fiscal aporta pruebas que acreditan, en su opinión, ese enchufismo.

Aun en el caso de que el primero de los Baltar llegue a ser juzgado y condenado, la pena supondría la inhabilitación de un jubilado para el ejercicio de la política y la renuncia a los empleos concedidos “ilegalmente”, según la querrela del fiscal, de 115 personas que ya están fuera de la institución. Esto es, una mera puesta en escena. Y es que el “buen cacique” utilizó con este largo centenar de contratados el método original que le ha permitido alardear sin recato de usar la institución provincial para hacer favores, que después rebosaban en votos para él: emplear a cientos de afines, pero por periodos de tres o seis meses, lo cual le permitía seguir rotando las colocaciones y tener el control político de la práctica totalidad de la provincia.

La Diputación ourensana, que llegó a tener más de un millar de empleados y cuyo comité de empresa lo integran alcaldes del PP que son funcionarios de la institución bajo las siglas de CC OO, se convirtió de esta forma en su fortaleza: ante Fraga, primero, y después ante Feijóo, cuando la mayoría de los dos presidentes de la Xunta pendía del voto de los Baltar. Ahora, la crisis económica, la mayoría absoluta de Feijóo y la menor empatía del sucesor con el núcleo duro de los alcaldes tradicionales del baltarismo liberan al presidente del PP gallego y de la Xunta de estar en este vilo político, al tiempo que convierten a la Diputación en una institución venida a menos. Ello, aunque el segundo de los Baltar recorte empleos por un lado para contratar a más afines a él, por otro, siguiendo el manual paterno.

Baltar hijo sigue reivindicando la herencia. Hace apenas unas semanas presentó un libro en el que reivindica la provincia como demarcación territorial "necesaria" y a la Diputación como "instrumento de vertebración de Ourense". Es decir, el legado intacto de su progenitor.

"Familias enteras chupando del bote"

Baltar hijo evitó esta mañana el encontronazo directo con los medios al no asistir a una convocatoria de prensa. En su lugar estuvo el vicepresidente de la Diputación, Rosendo Fernández, que insistió en que todas las contrataciones realizadas por el exbarón del PP gallego "estaban bien hechas" ya que "nunca hubo problemas con la justicia". La Diputación insiste en que "no tienen comunicación alguna" sobre la denuncia más allá de lo publicado hoy en la prensa.

La secretaria de Organización regional del PSOE, María Quintas, afirma que la denuncia presentada por su partido hace dos años es "la punta del iceberg" de "una trama de corrupción organizada por el clan de los Baltar". Y recuerda que "hay familias enteras del PP, incluida la exmujer de Baltar hijo, chupando del bote" de la Diputación. También matiza que, "con el máximo respeto a los tiempos" de la justicia, es "escandaloso" que no se haya actuado antes.

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/01/03/galicia/1357210667_479808.html

BALTAR COLOCA AL HIJO DE UN DIPUTADO QUE PROPICIÓ LA SUCESIÓN FAMILIAR

Junto a él, logran plazas en la Diputación más descendientes de cargos del PP

El viernes pasado, mientras asistía emocionado a su último acto institucional en la Diputación y se dejaba abrazar por cientos de enchufados, el "cacique bueno" dejaba colocada en la institución a una decena más de ourensanos. En su mayoría del PP, o vinculados a cargos. Uno de ellos, el hijo del portavoz del grupo popular en la institución a quien correspondía, por el cauce natural, la sucesión a la presidencia de la Diputación, Plácido Álvarez. Pero este se autodescartó después de que hubiera hecho otro tanto el vicepresidente y secretario del PP provincial, Rosendo Fernández.

El último proceso opositor abierto por el exbarón aún no ha finalizado

Además del hijo del portavoz del PP en la Diputación y alcalde de Muíños, Plácido Álvarez, también consiguió el aprobado una persona del entorno del presidente del Inorde, el alcalde de Barbadás, José Manuel Freire Couto.

Mientras ese viernes, día 27 de enero, Baltar se immortalizaba en fotografías con sus empleados, con sus diputados, con los de la oposición, con los periodistas y con los espontáneos que se lo requirieron, la maquinaria institucional seguía su curso y declaraba a siete personas aprobadas para ocupar otras tantas plazas de auxiliares administrativos en la sobresaturada Diputación que en breve administrará su hijo.

Además de los dos mencionados, entre los auxiliares que acceden al organismo provincial con plaza en propiedad figura una hermana del hombre fuerte del baltarismo en Valdeorras, dueño de una cadena de pescaderías, militante sin cargo pero -según confirman fuentes del propio partido- el verdadero poder del PP en la sombra en la comarca. También consiguió superar al resto de aspirantes a uno de esos puestos de auxiliar la hija del alcalde de Boborás, Cipriano Caamaño y otros vástagos de cargos del PP. Y junto a los siete nuevos auxiliares administrativos accedieron, también como funcionarias, tres nuevas limpiadoras, alguna con vinculación no ya al partido, sino al entorno personal del exbarón.

Las nuevas contrataciones aparecen publicadas desde ayer, lunes, en la página web de la institución provincial y son los flecos del largo proceso opositor abierto por Baltar del PP antes de las pasadas elecciones municipales.

Un proceso al que se presentaron numerosos descendientes de alcaldes y concejales del PP en la provincia y el motor que puso en marcha, con más fuerza que nunca -a la vista de los resultados electorales: el PP se superó a sí mismo y arrebató alcaldías emblemáticas al PSOE- la maquinaria de hacer votos del baltarismo.

José Eugenio Galindo, miembro del equipo jurídico de la institución y que trabaja en este departamento recientemente junto a su hija, que también aprobó una oposición, firma, con fecha de ayer, la remesa de los últimos aprobados de la primera era del baltarismo, aunque todavía queda abierto ese proceso opositor por el que accederán 10 personas más a la Diputación.

www.elpais.es 31.01.12

BALTAR LEGA A SU HIJO UNA RED DE COSTOSOS ENTES PARALELOS A LA DIPUTACIÓN

El clan preserva los 'chiringuitos' e ignora el mandato de austeridad de Feijóo

El poder del baltarismo que el "cacique bueno" ha legado a su hijo se asienta sobre los pilares de la Diputación. Una institución con un presupuesto, este año, de algo más de 71 millones de euros, que el barón ha manejado con una soltura a manos llenas. Baltar no solo la ha atiborrado de empleados con carné o alcaldías y parientes del PP, sino que además la ha diseminado en multitud de *chiriguitos*, esos organismos paralelos sobre los que el Gobierno gallego predica su cierre en la aplicación de su filosofía de la austeridad.

Mantener los diversos centros agropecuarios cuesta 2,5 millones de euros

Los gerentes, entre los que está la exesposa de Baltar hijo, cobran hasta 80.000 euros

El PP de Ourense no ha hecho caso de esos "veletas" (en definición del propio José Luis Baltar en el anuncio de su despedida) de la dirección gallega del partido. Ni antes ni hasta ahora. Baltar optó por trastocar el principio original de la razón de ser de esta institución (ser ayuntamiento de ayuntamientos, esto es, centrar en ellos su inversión), y la puso al servicio de la manutención del millar de empleados.

El Inorde (con un presupuesto de 2,2 millones de euros anuales); el edificio cultural Simeón -el de los 33 porteros para dos puertas que ahora Baltar precisa que son apenas 19- (con 1,1 millones); el Pazo dos Deportes Paco Paz (1,3 millones); la Escola de Gaitas (medio millón de euros); el Teatro Principal (1,1 millones); y Urbaourense (una sociedad anónima pública financiada por la Diputación, con un agujero reconocido en este momento de 135.000 euros) son algunos de los organismos paralelos que han crecido por la ciudad al calor del baltarismo. Algo más alejados del centro de la ciudad están el Centro Ecuestre de Vilamarín (460.000 euros de presupuesto), el Centro Ecuestre y de Explotación de A Limia (800.000 euros), el de Valverde (con un presupuesto de 174.000 euros) y diversos centros de explotación agropecuaria -que los grupos de oposición insistieron en reclamar que transfiriese a la Consellería de Agricultura- cuya suma de presupuestos supera los 2,5 millones de euros.

El fin primigenio y último de todos estos organismos no ha sido otro que el de crear empleos, según se ha hartado de denunciar la oposición. Baltar salió un par de veces al paso de las críticas. Una de ellas, para precisar una información del BNG que aseguraba que el presidente afrontaba la crisis "contratando personal para el centro ecuestre en a Lagoa de Antela, dedicado a la selectiva cría del caballo inglés", con una inversión de 1,2 millones de euros en 2008. El entonces portavoz del BNG en la institución provincial, Xosé Manuel Fírvida, aseguró que "17 personas atienden a 15 caballos". Entre el personal que cuida los animales figuraba un alcalde y varios concejales del PP. El gerente ganaba 60.000 euros.

La aclaración del presidente provincial consistió en sentenciar que el centro "funciona bien" y en acusar a los nacionalistas de beneficiarse de subvenciones del bipartito, entonces en la Xunta, para la hípica de Allariz (municipio gobernado por el BNG).

En el pleno del viernes, el último de Baltar en la presidencia de la Diputación, denegó una subida de sueldo a su exnuera, Olga Mojón, gerente del Teatro Principal, organismo que cuesta más de un millón de euros anuales e ingresa apenas 20.000. Un teatro emblemático, restaurado, en el corazón de la ciudad, pero que se ve abocado a competir con el auditorio municipal, que multiplica su aforo.

La exmujer de Baltar Blanco cobra más de 50.000 euros anuales. Un sueldo similar al que percibe el director del centro cultural Simeón, Francisco González, pero aún lejos del salario del presidente de Urbaourense, José Cudeiro, en torno a los 80.000 euros anuales. Urbaourense solo tiene dos empleados en nómina. Junto a Cudeiro está contratada una administrativa, hija del abogado personal del ya exbarón provincial del PP.

Baltar no solo creó organismos a golpe de impulso y colocó en ellos a los suyos. También gastó alegremente el dinero público en cosas "menores". Es el caso del alquiler que la institución está pagando por el local de la Escola de Gaitas, de 3.000 euros mensuales, cuando otros locales prácticamente idénticos a su lado se alquilan por 300. Hace apenas unos días, impelido por la oposición, decidió dejar de pagar los alquileres de los aparcamientos privados en donde, con cargo a las arcas públicas, los funcionarios de la institución guardaban sus coches y, a petición del grupo socialista en este caso, dejó de alquilar una nave en el barrio de O Pino para aparcar la maquinaria de la Diputación por la que los ourensanos pagaban 72.000 euros anuales cuando en el polígono industrial la institución dispone de una nave propia sin ocupar. El baltarismo que viene tendrá que cuadrar las cuentas.

Urbanismo con sello baltarista

La sociedad Urbaourense es el máximo exponente de la duplicidad de funciones que puede llegar a asumir un organismo con un coste fuera de serie. Baltar creó esta entidad dedicada a la promoción de suelo en 2008, con el bipartito gobernando en la Xunta. PSOE y BNG pusieron entonces el grito en el cielo. No le encontraban al organismo otra finalidad que la de competir con Xestur, la sociedad pública de gestión urbanística.

Más allá del sueldo del gerente (destacado cargo del PP), la Diputación financia al 100% a esta sociedad. El primer año, Baltar decidió inyectarle medio millón de euros solo para su constitución. Y Urbaourense se formó con el gerente y la administrativa, alquiló un bajo en el centro de la ciudad y, posteriormente, la institución provincial le hizo dos transferencias de capital por 4,5 millones y le transfirió, además, el aprovechamiento urbanístico de la finca Santamarina para que la urbanizase. No pudo hacerlo hasta ahora por la desaparición del planeamiento urbanístico de Ourense, aniquilado por ocho sentencias.

Entre las competencias que se impuso la sociedad figura la creación de parques empresariales (como hace ya Xestur). Comenzó por construir los de Esgos (el pueblo natal de Baltar) y Nogueira de Ramuín (su pueblo de adopción). El expresidente de la Diputación justificó entonces su decisión apelando a su palabra: la que le había dado al alcalde de este municipio, el mismo que ahora dimite como suplente en la institución provincial para que su hijo pueda continuar la línea sucesoria.

La sociedad compró uno de los terrenos más caros de la ciudad (en O Couto) por 800.000 euros y se propuso construir 17 viviendas. En el acta de aprobación de esta operación consta que los pisos se venderán "a precio de vivienda protegida", lo que evidencia que "no son protegidas", según el BNG, y no contarán con ayuda pública. Los constructores ourensanos optaron por el silencio pese a que la Diputación acababa de irrumpir en el mercado de la libre competencia.

www.elpais.es 30.01.12

EL PP DE OURENSE CONSAGRA LA SUCESIÓN DE BALTAR POR BALTAR

"Todos los diputados me darán su apoyo", afirma el hijo

A pesar de "no creer en las carreras políticas programadas", José Manuel Baltar Blanco heredará la Diputación de Ourense antes del 10 de febrero. El clan familiar se perpetúa en una institución pública como si fuese una finca de su propiedad. Y lo hace gracias a la decisión tomada ayer por unanimidad de todos los miembros de la junta electoral del partido. Ahora solo falta que los 14 diputados provinciales fieles a su padre lo aclamen en un pleno formal en el que asumirá la presidencia. Se cumple así el guión acordado por la familia Baltar para mantener el control del partido en la provincia. El padre renunció a la presidencia del partido y el hijo se hizo con el puesto tras un congreso en el que se enfrentó a Juan Manuel Jiménez Morán, alcalde de Verín y candidato oficialista de Alberto Núñez Feijóo. Ahora toca la Diputación.

Desde que nació vivió la política en casa, algo que "otros políticos no tienen"

El secretario del comité electoral, Rosendo Fernández -que también es vicepresidente de la Diputación y jefe del grupo municipal de los conservadores en la capital provincial- leyó ayer un escueto comunicado en el que hacía oficial la elección. No quedaba bien que el propio candidato se autoproclamase sucesor frente a las cámaras. Tras el anuncio, Manuel Baltar hizo aparición y afrontó las preguntas de los medios durante 30 minutos. Para el candidato es un "gran honor asumir un cargo de tan alta responsabilidad".

El hijo de Baltar recordaba que aún no tiene los votos de los 14 diputados con los que cuentan los conservadores. En realidad se refería a una cuestión formal, ya que él mismo añadió a continuación: "Todos los diputados me transmitirán su apoyo". La sucesión lleva meses cocinada y ahora únicamente falta poner la guinda al pastel. Según el propio candidato, Feijóo -que eludió hablar del tema durante dos días y cuando lo hizo fue para ofrecer barra libre al clan ourensano- está informado puntualmente de todos y cada uno de los acuerdos y "apoya todas las decisiones que se tomen".

También tuvo tiempo para intentar excusar al patriarca, que llamó "veletas" a la dirección gallega del partido en la comparecencia en la que anunció su marcha. "No se puede simplificar las declaraciones en lo de veletas" porque comparó y eligió "la base frente a los dirigentes". Preguntado por esas discrepancias que todavía mantiene su progenitor con el PP gallego, no concretó si va a seguir esa misma línea aunque matizó que "no va a ser conformista". El hijo también está enfrentado a Núñez Feijóo pero guarda más las formas.

Niega que le molesten las críticas de la oposición, que califica el proceso pactado por el clan familiar como "una abdicación". Baltar hijo asegura que con esa actitud solo han conseguido "fracasos más que sonoros" y defiende que "el tiempo da y quita razones", así como "los electores en las urnas". En su comparecencia aprovechó para defender el papel de las cuestionadas Diputaciones, que en su opinión son "absolutamente necesarias" para garantizar los principios de "solidaridad intermunicipal".

Desde ayer ya no tiene pelos en la lengua. Se reivindica a sí mismo como un buen candidato porque desde que nació vivió la política en casa y eso ofrece "una perspectiva que otros políticos no tienen". Además defiende acérrimamente el trabajo de su padre: "Tenía en casa un gran modelo político a seguir". El único escollo pendiente fue tumbado el viernes. El alcalde de Nogueira de Ramuín y diputado suplente primero, César Parente, firmó la renuncia al puesto que le correspondía tras la dimisión de Baltar padre. Así lo había acordado con el patrón familiar cuando fue colocado como primer reserva tras las elecciones de mayo.

Presidente en pocos días

La normativa dice que el plazo máximo entre la dimisión del presidente y el pleno de nombramiento del sucesor no puede exceder los 10 días hábiles, por eso Baltar Blanco heredará el puesto de su padre antes del 10 de febrero. El partido barajaba el próximo sábado 4, pero las posibles interferencias del congreso federal que el PSOE celebra ese mismo fin de semana en Sevilla, ha descartado ese día. Ahora estudian que sea en la semana del 6 al 10 de febrero. La decisión está en manos del presidente en funciones, Rosendo Fernández.

Baltar padre estará en la sesión de investidura de su hijo. El pasado viernes, tras su marcha entre los vítores y llantos de sus cientos de enchufados, se fue a comer con los diputados conservadores y su chófer. Desde entonces no volvió por el Pazo Provincial y no tiene pensando hacerlo hasta que José Manuel sea el nuevo presidente. En esa histórica retirada no estuvo presente ningún miembro del Gobierno gallego, a diferencia del pleno de investidura de su séptima legislatura, interrumpida ahora por la adelantada dimisión. La presencia institucional en el acto de traspaso familiar de la institución será un buen termómetro para medir la relación del PP ourensano y la dirección gallega. La frialdad con que Alfonso Rueda o Alberto Núñez Feijóo despidieron al barón levantó nuevas ampollas entre los baltaristas.

www.elpais.es 29.01.12

EL BALTARISMO PASA DE PADRE A HIJO

El hijo de José Luis Baltar, el "cacique bueno" del PP de Ourense, sucede a su padre en la Diputación con el apoyo del partido "por unanimidad"

El exbarón del PP de Galicia se despidió el viernes de dos décadas holgadas al frente de la Diputación y del partido en la provincia de Ourense. José Luis Baltar Pumar (Esgos, 1940), el "cacique bueno" -como él mismo se ha autodefinido-, dio carpetazo en su feudo de la institución provincial, entre ráfagas de vítores y lágrimas, a la primera era del baltarismo. E instauró la siguiente: su hijo, José Manuel Baltar Blanco (Ourense, 1967), anunció ayer que tiene el respaldo del grupo y del partido para suceder a su padre dentro de 15 días. Fue elegido candidato "por unanimidad".

El 'heredero', que ya dirige con mano de hierro el partido, anuncia continuidad

La institución dedica la mitad de su presupuesto a pagar salarios

El fundador de la saga presidió el último pleno de la Diputación con la misma soltura a manos llenas con la que ha gobernado este organismo y la provincia: cruzando chascarrillos con decretos y concesiones a dedo. Estuvo arropado por cerca de 400 *enchufados* (buena parte de cuyos contratos investiga la fiscalía), que formaron pacientes en las escaleras del pazo provincial con la esperanza de poder agradecer al patrón su deferencia. La mayoría, descendientes de alcaldes de la provincia o cargos del partido a quienes el ya exlíder del PP orensano amarró sus fidelidades -los innumerables votos que le permitieron esas mayorías impenetrables que hicieron arrodillarse al PP de Fraga y de Feijóo- con la dulce soga del puesto de trabajo.

El exbarón besó a docenas, los palmoteó en la espalda y, emocionado antes de tiempo, se vio impelido a huir camino ya de su jubilación sin dejarles completar el besamanos. "Hoy es un día para tener la fiesta en paz", había instado minutos antes a los eternos grupos de oposición (PSOE y BNG) desde el sillón presidencial de la corporación provincial. Y el pleno fue una balsa. Después, agasajó a los medios de comunicación con palabras de agradecimiento a su trabajo.

El "buen cacique" no tocó el trombón. No entonó esta vez la cantinela de "si no eres del PP, jódete", con la que cada apertura de campaña insuflaba ánimos a los suyos, pero mostró igual talante. Se dejó fotografiar a diestro y siniestro -"¿Alguien quiere alguna foto más?", exhortó, sin dejar su sonrisa y campechanía- y avisó distendido a los periodistas de que su ida era dejarles sin titulares. Además, tuvo palabras de aliento hacia al núcleo duro de sus alcaldes, los que hicieron con él la travesía hacia el PP desde aquel partido de Centristas de Ourense que él mismo se inventó, a finales de los ochenta, con su predecesor en la Diputación, Victorino Núñez. Estos no han tenido más remedio que asumir el sacrificio de la renuncia sucesoria -saldada con los empleos- a favor del vástago.

Baltar se despide convencido de que deja atado el baltarismo. En enero de 2010 legó a su hijo la presidencia provincial del PP a través de un congreso tildado de fraudulento por el sector oficial del partido (el fundador de la saga contrataba en la Diputación, en las vísperas, a decenas de compromisarios o parientes de estos).

Ahora, dos años después de aquella transmisión, le entrega el poder de una institución endeudada en el límite legal, con un presupuesto a la baja -este año, 71 millones de euros- del que prácticamente la mitad se destina a pagar salarios de trabajadores que apenas tienen espacio ni tarea en la que emplear su tiempo.

El legado del baltarismo sobre el que se habrá de asentar el nuevo baltarismo es una institución que dedica 29 millones de euros a gastos de personal y apenas 12 a inversiones. Ayer, el heredero, José Manuel Baltar, anunció la continuidad de la dinastía: el comité provincial que, desde que ganó el polémico congreso, él mismo dirige con mano de hierro -laminó previamente a todos los "infiel"-, lo proclamó por unanimidad candidato a la presidencia de la Diputación. Para ello fue necesaria la renuncia del primer suplente de la lista, el alcalde de Nogueira de Ramuín -municipio fetiche del fundador de la saga, en donde comenzó su carrera política- a ocupar la vacante que deja el exbarón.

Hace apenas unos meses, Baltar padre colocó con fórceps a su hijo como suplente segundo. Ya estaba decidido que los sucesores naturales en cualquier institución al uso (el vicepresidente y el portavoz del grupo popular en la Diputación) harían expreso su desinterés por el cargo y su renuncia. Todo bien atado. Baltar Blanco, el hijo y sucesor, abandonará ahora el escaño del Parlamento autónomo desde el que mantenía en jaque la mayoría absoluta de Alberto Núñez Feijóo tras promover en 2009 una carta de alcaldes orensanos en la que acusaban al presidente gallego de marginar a la provincia.

Mientras se gesta la tercera generación -la hija adolescente del sucesor ya se forja en el PP provincial para el que su padre acuñó carnés de *ourensanidad*, distintos del resto de España-, la segunda ya impone su marchamo: un nuevo modo de ejercer, con un Baltar menos empático que el progenitor. Nadie le debe aún nada en la envejecida provincia, que ocupa los últimos lugares en renta *per cápita*, y del que recela incluso el núcleo duro, la generación que arropó a su padre.

Ayer, el continuador del baltarismo compareció pletórico ante los medios de comunicación para anunciar el "grandísimo honor" que le supone "ser candidato a un cargo de altísima responsabilidad" y calificó de

admirable el trabajo realizado por su progenitor y predecesor en todos los cargos. Y encajó con orgullo la acusación de "abdicación" que utiliza la oposición para referirse a este proceso sucesorio: "Ellos [socialistas y nacionalistas] van fracaso tras fracaso" electoral, espetó.

El baltarismo intentará perpetuarse y mantener el pulso con el PP gallego a base de *ourensanidad*. El nuevo líder ya mandó un aviso a Feijóo en su primera comparecencia, antes de tomar las riendas: "Llevo siempre el escudo de Ourense en mi chaqueta", dijo.

www.elpais.es 29.01.12

BALTAR CALIFICA A SUS ENCHUFADOS DE "PROFESIONALES COMPETENTES"

El barón del PP dimite en un pleno en el que por primera vez acepta todas las propuestas de la oposición

José Luis Baltar ya no es presidente de la Diputación de Ourense. La dimisión era el último punto de un farragoso pleno que fue alargado a propósito por las mociones que la oposición llevaba a debate. Su voz, entrecortada casi desde el primer minuto, delataba los nervios del barón, que terminó arropado entre los abrazos y lloros de la mayoría de diputados provinciales del PP -todos alcaldes de feudos baltaristas- y de otros cargos del partido. No estaba ningún representante del birrete. Alberto Núñez Feijóo se desentendió de la sucesión y también de la despedida del hombre que ha garantizado, con su granero de votos, la mayoría absoluta parlamentaria. El baltarismo copó el salón de plenos y paralizó la institución. Entre el público o agolpados en los pasillos del Pazo Provincial, muchos de los trabajadores colocados por Baltar durante 22 años, miraban con añoranza al patriarca del clan.

El PSOE retira una moción incómoda para el PP por respeto al adiós

Al patriarca se le quebró la voz y sus diputados rompieron a llorar

Un largo aplauso de un minuto y medio sirvió para arropar al último barón. Con el público y los baltaristas en pie, la oposición esperó sin inmutarse el momento de la fotografía oficial. El ambiente fue relajado y distendido durante las dos horas de pleno. Incluso hubo tiempo para bromear. "Lo veo muy en forma así que aún podría seguir algunos años más", espetó el portavoz socialista, José Ignacio Gómez. Las risas fueron rebajando la tensión inicial y la voz temblorosa con la que inició sus intervenciones dejó paso a las habituales perlas que le han valido decenas de titulares. Baltar aludió a su esposa, Alicia Blanco, en numerosas ocasiones. Al final de su discurso declaró: "Mi mujer perdió un hombre en su mejor momento y ahora recibe un jubilado. Trataré de hacerla feliz aunque muchas cosas ya no se pueden hacer". Así finalizó su despedida, con risas de los presentes.

La primera referencia en su discurso fue para los trabajadores de la Diputación -muchos parientes de cargos del PP allí presentes-, a los que calificó como "magníficos y competentes profesionales" que convirtieron al ente provincial en "pionero en gestión". En segundo lugar agradeció el "apoyo y respaldo incondicional" a sus compañeros de grupo político, controlado por el baltarismo hasta la última tuerca y sin un solo verso suelto. El barón defendió el papel del ente que presidía hasta ayer, asegurando que "hay que modernizarla, quererla y cuidarla; necesita nuevas competencias para evitar duplicidades". Pero tampoco evitó reconocer errores: "Si en algún momento no fui capaz de estar a la altura de las circunstancias, os presento mis más sinceras disculpas".

También tuvo palabras de agradecimiento para la oposición. Los diputados conservadores acompañaron a Baltar y rehusaron la confrontación con PSOE y BNG por ser "un día especial". Tan buen ambiente se respiraba, que el grupo popular aprobó todas las mociones presentadas por socialistas y nacionalistas, incluidas algunas con reproches a la Xunta por la gestión de la estación de montaña de Manzaneda o las inversiones en la política agraria de la comarca de A Limia. El expresidente insistió en varias ocasiones que era un día "para tener la fiesta en paz". Tras esa aparente calma está un pacto de no agresión acordado por socialistas y populares horas antes. El PSOE incluso retiró una moción de urgencia sobre la planta basurera de O Irixo con la que pensaban "poner contra las cuerdas" al alcalde de O Carballiño y diputado, Argimiro Marnotes.

A los periodistas reconoció el buen el trato y lamentó que "ahora pierden un filón de titulares". Reiteró que su objetivo a partir de ahora es convertirse en una "persona anónima" para poder dedicar más

tiempo a su familia. Nada más terminar la ronda de besos, abrazos y miradas cómplices entre los amigos populares que llenaron los sillones para el público, no quiso contestar preguntas. "No, ahora ya no toca".

Desde que el pasado martes anunció su marcha, ha repetido en todas sus declaraciones públicas que quiere ser una persona anónima. Quiere desprenderse de Baltar para ser "Luisiño porque soy pequeño". Así le llamaban en Esgos, su pueblo. En la teoría, va a dejar de ser el patrón de los centenares de empleados colocados en la Diputación. En la práctica, muchos de los que ayer lloraban el epílogo final del astuto líder galleguista seguirán defendiendo que "es un cacique pero nunca robó".

Con la formalización de su renuncia, el baltarismo pone un punto y parte. José Manuel Baltar no estuvo ayer en el acto de despedida de su padre. A esa misma hora trabajaba en sus futuras responsabilidades a unos metros de allí, en la sede provincial del PP. La maquinaria para el relevo está en marcha y funciona más rápido que nunca. Hoy a las 12 del mediodía se postulará oficialmente para presidir la Diputación y antes del día 5 de febrero será nombrado presidente por herencia. Trabaja de otra forma pero continuará la obra del padre. Gestionará el legado rodeándose de otros colaboradores más cercanos pero manteniendo la telaraña de fieles votantes tejida durante dos décadas. El expresidente provincial asegura que en Galicia hay otros políticos que no van "a las aldeas" porque "huelen mal". Ahora quiere ser otra vez un "hombre del pueblo" porque siempre escuchó el sentir de la gente. Y los recibió en su despacho, reconvertido en oficina de empleo, para cambiar votos por favores. Baltar se inmortaliza en Baltar.

www.elpais.es 28.01.12

400 BENEFICIADOS POR SU REPARTO DE EMPLEOS DESPIDEN CON VÍTORES AL PRESIDENTE DIMITIDO

Se despidió en su feudo. Y con honores. Entre salvas de aplausos, lágrimas, vítores y rendiciones. José Luis Baltar ofició hasta el último minuto el "buen" caciquismo del que alardeó durante sus impenetrables y sucesivos mandatos (22 años consecutivos) al frente de la Diputación de Ourense. Ayer, finalizado ya el último pleno que presidió, y tras el besamanos de turno de sus alcaldes y diputados -unos más emocionados que otros- mostró al mundo su verdadero legado: más de 400 empleados vinculados al PP que abarrotaron las regias escaleras del Pazo Provincial para despedir, cariacontecidos, en fila india a su patrón. Le fue materialmente imposible abrazarlos a todos. No solo por la ingente cantidad de sus enchufados, sino porque el ya exbarón del PP gallego había colmado el cupo emocional de la intensa jornada.

No pudo con todo. Dejó a cientos sin posibilidad de expresarle el afecto y enfiló como un rayo, precedido de su chófer, las escaleras hacia el garaje de la institución provincial con el rostro inflamado y los ojos humedecidos para subirse por última vez al coche oficial que habría de llevarlo esta vez a la jubilación. Ya ha dicho que irá él -en lugar del chófer de la Diputación- a sus nietos al colegio.

Tras dos décadas holgadas al frente de la máxima institución provincial, Baltar deja casi un millar de ourensanos (la mayoría cargos, o parientes, del PP) colocados en puestos de trabajo que apenas tienen cometido en una Diputación endeudada hasta el límite legal y con un presupuesto en recesión (poco más de 71 millones este año) del que casi la mitad (un 41%) se evapora en pagar salarios. La mitad estaban ayer ahí.

Antes de que lo embargara la emoción por esta muestra de agradecimiento de los cientos de empleados cuyos contratos investiga la Fiscalía, Baltar regaló a la audiencia las últimas ráfagas de su perfil político. Sin trombón y todo, mantuvo ese tono de proximidad y chanza que lo caracterizan y que tan buenos resultados (junto a las contrataciones) le han dado en política. Se dejó fotografiar con todo el mundo: diputados de su grupo, de la oposición, alcaldes, concejales, amigos... "Venga, ahí también. ¿Alguien más quiere otra foto? ¡Dónde haga falta!", repetía aparentemente incansable mientras se sometía con la mejor de sus sonrisas al ritual de turno como si aún le fueran los votos en ello.

Se inmortalizó también con los fotógrafos de los medios de comunicación a quienes tantas portadas brindó. Sentado entre ellos en las escaleras próximas a su despacho, fue el único capaz de romper el hielo del momento. "Esta es la foto de los que vamos a ir derechos al infierno", clamó mientras arreciaban los flashes.

"Para eso hay que nacer", comentó una de sus empleadas, expresando en voz alta lo que todo el mundo en el PP da por hecho: el baltarismo que viene está a años luz del baltarismo. Su hijo, el Baltar que se queda ahora con todo el legado acumulado en dos décadas por su padre su padre, no apareció. En breve gestionará una institución que dedica 29 millones de euros a gastos de personal y 12 a inversiones. Lo hará con un equipo de veteranos -otra generación- del núcleo duro de su padre y algunos de los cuales aspiraban a optar, tras años de fidelidad al patrón, a la sucesión institucional.

Como si los astros se conjuraran para marcar la jornada, en el edificio Simeón, el centro cultural de la Diputación (al que Baltar ha prohibido recientemente atribuirle 33 porteros: asegura ahora que "solo hay 19") se proyectaba a última hora de la tarde la segunda parte de la película *El Padrino*, de Coppola.

www.elpais.es 28.01.12

EL PP GALLEGO DEJA MANOS LIBRES A BALTAR PARA QUE LO SUCEDA SU HIJO

"No me faltaron enemigos en el partido, pero los hice esperar 23 años", dice a EL PAÍS el dimitido presidente - Los alcaldes apoyan sin fisuras el relevo

Escaldada por lo ocurrido hace un año, cuando sufrió una sonora derrota en el congreso provincial de Ourense frente al poder de los Baltar, la dirección del PP gallego ha decidido no intervenir esta vez. En enero de 2010, Alberto Núñez Feijóo y los suyos promovieron una candidatura alternativa para evitar que José Luis Baltar cediese a su hijo la presidencia provincial del partido. Los Baltar lograron su mayor triunfo interno y desde entonces la dirección gallega dejó de inmiscuirse en Ourense.

La estrategia se mantendrá, pese al más que previsible traspaso de la presidencia de la Diputación de nuevo de padre a hijo. Además de evitarse otro revés, la dirección del partido entiende que no tiene resortes para intervenir. Y está convencida de que Baltar hijo nunca tendrá el apoyo ciego de los alcaldes con que contaba su padre.

Con este panorama, solo han sido necesarias 24 horas para que la sucesión de José Luis Baltar esté encauzada. Y eso a pesar de que Baltar hijo afirmó ayer que abordará el asunto "sin prisa, aunque sin pausa". El guión se está cumpliendo al dedillo y los gestos a su favor se han ido sucediendo en cascada. Varios de los diputados baltaristas destacaban ayer las bondades de José Manuel Baltar Blanco, quien no niega la posibilidad de asumir la Diputación en herencia, aunque matiza que de momento es "política ficción" porque "serán los órganos de dirección del partido los que elijan lo mejor para la provincia". Unos órganos directivos que encabeza él mismo como es presidente del PP en Ourense.

Ese comité de dirección de los conservadores ourensanos se reunió ayer para analizar la retirada del cabeza del clan baltarista, pero será el próximo sábado cuando el comité electoral del partido proponga un solo candidato. Será de esta forma porque así lo exige la normativa: el pleno de la Diputación para elegir nuevo presidente debe celebrarse en un plazo máximo de 10 días tras la renuncia.

Baltar Blanco dice que será por acuerdo de los miembros de la dirección, pero en realidad será un nombramiento por aclamación u ovación a la figura del hijo del clan baltarista. A pesar de su negativa a aclarar si se postulará para el puesto, la totalidad de cargos del partido consultados dan por supuesto que así será. "Hoy no es día de personalismos", matizó Baltar Blanco ante las insistentes preguntas. Pero en una de ellas dejaba entrever que está siguiendo un guión que todavía no le permite postularse: "Tengo que decir lo que estoy diciendo por respeto a los órganos del partido". Intentó marcar distancia hablando en tercera persona cuando se cuestionaba la influencia del presidente del partido (es decir, él mismo) en el proceso de elección: "El presidente es la persona que tiene un contacto más directo con los diputados para valorar todas las opiniones. Hablaremos con el segundo diputado suplente para ver qué hará ante este momento histórico".

Tibia despedida

La dirección gallega de los populares ha despedido tibiamente al barón ourensano. Y parece que hasta con prisa, porque lo hizo antes de que el propio Baltar Pumar dimitiese oficialmente: el anuncio se hizo a las seis de la tarde y Alfonso Rueda ya agradecía los servicios prestados a las cinco, una hora antes. Ayer, volvió a ser el secretario general del PP gallego el que se refirió a la sucesión para desentenderse de lo que suceda en el feudo baltarista que garantiza sus mayorías absolutas parlamentarias: "No tengo

nada que opinar porque tiene que ser la diputación la que decida". Alberto Núñez Feijóo incluso esquivó a los periodistas en Santiago para no hablar del asunto.

Hace ocho meses que el barón ourensano ató cabos colocando a su hijo como segundo diputado suplente y concejal en Esgos, cuyo alcalde es cuñado del todavía presidente provincial. Cumple así los dos requisitos fundamentales para poder acceder, primero, al sillón de diputado (hay que ser concejal) y segundo, al de presidente (hay que ser diputado). Para completar la jugada, César Parente, el alcalde de Nogueira de Ramuín -otro feudo baltarista- debe ceder su acta de primer concejal suplente a Baltar Blanco. Con esa renuncia, el traspaso familiar de una institución pública será un hecho.

www.elpais.es 26.01.12

BALTAR SE VA CON REPROCHES A FEIJÓO

El último barón histórico del PP abandona la Diputación tras 22 años y deja el camino despejado a su hijo - Admite que el pulso con el partido agotó su paciencia

Pocas veces la sala de juntas de la Diputación de Ourense se queda pequeña para acoger a los periodistas. Ayer sucedió. Tras 44 años en la política y 22 dirigiendo el ente provincial, el barón del PP que aguantó firme los envites de sus adversarios -los de la oposición y los de su propio partido- pone fin a su vida pública. José Luis Baltar lo deja con 71 años. Abandona todos sus cargos públicos: la presidencia de la Diputación y los sillones de diputado en el ente provincial y de concejal en Ourense. Quiere ser una persona totalmente anónima que se va a dedicar a pasear y a cuidar de sus nietos. Le costará lograrlo porque su poso personal ha marcado todas las instituciones públicas ourensanas y la vida política de Galicia.

"No doy por hecho que el sucesor vaya a ser mi hijo", aseguró

"A Feijóo le dije que me voy porque quiero, no porque me echen"

Ha controlado con mano dura a sus diputados, ha presumido de ser "un cacique bueno" y ha hecho temblar los cimientos de la Xunta cuando no veía satisfechas sus reclamaciones. El pasado verano, su salud se resintió seriamente. Ahí empezó el declive. La actividad pública cayó en picado y dejó de ser el protagonista en muchos de los actos que antes controlaba al dedillo. A partir de entonces, sus apariciones se limitaron a ruedas de prensa para presentar actividades de poca envergadura o a la presidencia de plenos. De hecho, uno de sus últimos grandes logros electorales -la conquista del Ayuntamiento de O Carballiño, feudo del líder de los socialistas gallegos, Pachi Vázquez- pasó de puntillas por su vida. Su enfermedad no le permitió asistir a las grandes celebraciones. De hecho, se quedó en casa mientras Mariano Rajoy y la plana mayor del partido en Galicia *reconquistaban* la célebre Festa do Pulpo de la localidad, de la que se habían *apoderado* los socialistas.

"El último congreso provincial fue la gota que colmó el vaso", reconoció ayer. En ese cónclave colocó a su hijo José Manuel al frente del partido en la provincia. Las zancadillas y venganzas personales afloraron más que nunca después de que el alcalde de Verín, Juan Manuel Jiménez Morán, se posicionase en contra del baltarismo liderando una candidatura apoyada por Feijóo y la dirección gallega del PP. Las espinas quedaron clavadas en el interior del histórico líder ourensano, que retiró la palabra a todos los que orbitaron en torno a esa lista. "Yo no me esperaba lo que pasó", dijo ayer en varias ocasiones. En julio de 2011 y tras las elecciones municipales, aseguraba a su hijo en la línea de salida para apuntalar su sucesión al frente de la Diputación. Desde entonces, José Manuel Baltar Blanco es diputado suplente y concejal en Esgos. Cumple así los requisitos para que el grupo popular decida, gracias a su mayoría absoluta, quién será el nuevo presidente. Baltar hijo figura como segundo suplente por lo que, para completar la sucesión, tendría que renunciar a su acta el primero, el alcalde de Nogueira de Ramuín, César Parente, de lealtad garantizada.

Mañana presentará su renuncia oficial que será llevada a un pleno que se celebra este mismo viernes y en un plazo máximo de 15 días, será convocado otro para elegir sustituto. Rosendo Fernández, vicepresidente, asumirá temporalmente el cargo. A partir de ese momento, "el partido tiene que tomar la decisión", insiste. "Cualquiera de los diputados provinciales, incluyendo el que entre en mi lugar, puede ser presidente", aclaró. Las quinielas están claras para la mayoría de fuentes consultadas, aunque el barón ourensano se mostrase ayer ambiguo: "No doy por hecho que el sucesor sea mi hijo. Ahora soy un militante de base más y solo si alguien me pide consejo se lo daré". Baltar asegura que aconsejó a su

hijo que "no se metiese en política" después de su propia experiencia: "Fue más lo que perdí que lo que gané".

La voz se le quebró en más de una ocasión en su comparecencia y dijo que si no lloraba es porque su mujer se lo había prohibido. Las declaraciones acabaron con una gran sonrisa y aplausos de algunos de los trabajadores de la institución. Pocas personas sabían que haría pública su dimisión. A su mujer se lo dijo ayer mismo por la mañana y ella, que le insistía desde hace tiempo en que lo dejara, respondió que "no se lo creía". Al mediodía reunió a sus diputados para comunicárselo. Se ofrecieron a comparecer junto a él, pero lo rechazó.

A Feijóo se lo dijo hace una semana y ayer le llamó para aclararle: "Me voy porque quiero y no porque me eche nadie". Sus enfrentamientos con la dirección del PP han sido muy sonados y en la despedida no olvidó mandarle algún recado. Dijo que "los jefes", en alusión a la dirección gallega, "son una veleta que hoy está a tu favor y mañana te deja en la estacada". Los únicos fieles "son los votantes y los militantes", "con ellos no hay quien te tumbe", afirmó antes de concluir con otro reproche: "Nunca me voy satisfecho y menos con lo que han hecho por Ourense".

www.elpais.es 25.01.12

LA PIEDRA EN EL ZAPATO

La pugna con el hombre de Feijóo acabó desgastando al veterano dirigente, el único del PP que disintió en público

Se marcha el último enemigo interno. El único dirigente del PP que ha logrado amargar el retorno triunfal de Feijóo a la Xunta. El mismo que en enero de 2010 se empeñó en demostrar al presidente que Ourense seguía siendo su territorio, algo que Manuel Fraga, su predecesor, también conoció de primera mano. El que le hizo tragar al recién investido presidente gallego el sapo de investir a su hijo José Manuel líder del PP provincial, en contra del criterio de Feijóo y de todo su equipo, que improvisó a última hora la candidatura del alcalde de Verín, Juan Manuel Jiménez Morán, a la postre vapuleada en el congreso provincial.

De la vieja guardia ya solo queda Rafael Louzán en Pontevedra

Entonces Baltar sucedió a Baltar, y Feijóo, tras perder con estrépito aquella batalla interna -el día en que el PP ourensano le hizo entrar por una puerta lateral entre silbidos de los afines al barón- decidió sentarse y esperar. "Igual que cayó Cacharro, también a Baltar le llegará su día", se consolaban en voz alta algunos de los asesores del presidente.

La paz forzada de estos últimos dos años entre Feijóo y Baltar padre, agua y aceite que nunca han llegado a mezclar, deparó, no obstante, significativos encontronazos. Cada vez que surgió algún escándalo relacionado con las contrataciones de la Diputación que empañaban el discurso de la austeridad del PP, el líder gallego le conminó a explicarse. Entre las últimas tiranteces, una moción aprobada el pasado octubre por la Diputación de Ourense, donde los votos del PP se sumaron a los de socialistas y nacionalistas para censurar "el brutal recorte en servicios sociales por parte de la Xunta de Galicia". Rodeado de los suyos, Baltar también levantó la mano y protestó ese día para contentar a los alcaldes, quejosos con la falta de ayudas que llegan desde Santiago en esta era de vacas flacas. Y ayer volvió a repetir sus críticas a lo que considera un abandono de la provincia de Ourense.

La marcha del "cacique bueno", como él mismo se definió, servida en dos episodios -en 2010 del partido y ahora de las instituciones- abre la puerta a nuevos tiempos en la provincia de Ourense. Entre los colaboradores de Feijóo cunde la idea de que, aunque intentara perpetuar la sucesión dinástica, su vástago, José Manuel, no cuenta con los mismos adeptos, ni tiene el peso de quien gobernó durante dos décadas en la Diputación. Ni los históricos alcaldes le apoyan como a su padre, piensan, ni los tiempos de tirar de cheques -cuando no de fajos de billetes ante asociaciones, clubes deportivos o particulares- son ya los que eran. Cae otro de los virreyes de la compleja familia popular. Se acaba el tiempo en que hasta el secretario general, Alfonso Rueda, su enemigo íntimo, al que el barón siempre señaló como responsable de urdir una candidatura en su contra, tenía que pedir permiso para entrometerse en la provincia.

Con la retirada se rompe también un matrimonio de conveniencia entre Feijóo y Baltar padre -no son descartables segundas nupcias del líder gallego con su hijo y heredero- que nació el día en que el fallecido Xosé Cuiña se confesó incapaz de obtener el apoyo de los alcaldes de Pontevedra para optar a la sucesión de Fraga. Hasta entonces, Baltar era el gran apoyo de Cuiña, a quien decía que le unía una relación "como de hermanos" y a quien trató de vengar con una revuelta contra Fraga tras la defenestración del eterno delfín. Con Cuiña derrotado de antemano, Baltar tuvo manos libres para dar su apoyo a Feijóo y finiquitar la perenne pugna entre *boinas* y *birretes*. Pero el histórico dirigente orensano, además de algunos disgustos, ha cosechado resultados nunca vistos en su feudo y no solo para sí mismo. Los porcentajes de apoyo superiores al 60% sumaron también en las mayorías absolutas de Fraga y Feijóo, en las de Aznar, y últimamente en las de Rajoy que en las autonómicas de 2009 se prestó a patear los pueblos de su mano, por mucho que nunca fuera un líder del agrado del presidente provincial.

Ayer, ya desprendido de todo compromiso con la cúpula del PP gallego, soltó por su boca muchas de las cosas que siempre insinuó en privado. Cuentan quienes le conocen que ha admitido que su tiempo ha pasado, que está cansado y que su salud ya no es la que le permitía dar 11 mítines diarios cargando con el trombón con el que coreaba "y si no eres del PP, *jodeté*". Ni siquiera dio por hecho que su hijo vaya a sucederle en la Diputación. Entretanto, Feijóo profundiza en la renovación de su partido. Y es un secreto a voces que de la vieja guardia solo queda Rafael Louzán en Pontevedra.

www.elpais.es 25.01.12

EL ADIÓS DEL CACIQUE BUENO

Heredero de los Centristas de Franqueira, Baltar acumuló su poder tejiendo fidelidades gracias al reparto de empleos públicos

El mediodía del 30 de enero de 2010, el barón del PP gallego, y presidente de este partido y de la Diputación en Ourense, José Luis Baltar Pumar (Esgos, 1940), apretó los labios, levantó los brazos y desató la euforia contenida durante semanas por el escarnio de las traiciones de buena parte de sus alcaldes: saltó como un resorte desde la silla que ocupaba en el tenso congreso provincial para coger en brazos a su hijo. Acababa de legarle, en vida política, a su vástago -el vicepresidente del Parlamento gallego y concejal del municipio familiar de Esgos, José Manuel Baltar Blanco- la presidencia provincial en un congreso tras más de 20 años y varios meses de poder omnímodo atornillado a base de la concesión inaudita de empleos en la institución provincial y de plantearle órdenes a los sucesivos presidentes de la Xunta de su propio partido (primero a Fraga y después a Feijóo) para marcar su territorio político y familiar. El territorio de una de las provincias con menor renta per cápita de España, carente de tejido empresarial y principal granero de votos del PP gallego.

Atornilló más de 20 años de poder con el apoyo de sus fieles alcaldes

El pasado julio incorporó a su hijo a la Diputación como suplente

La euforia del expresidente provincial no era baladí. Se había fajado largas semanas, precedidas de largos años, en un cuerpo a cuerpo descarnado con parte de sus propios alcaldes que, llegado el momento del cónclave, decidieron alinearse con Feijóo, convencidos de que hasta el baltarismo tendría fecha de caducidad. El "cacique bueno", según propia definición, no pudo con el regidor de Verín, su hasta entonces fiel aliado Juan Manuel Jiménez Morán, a quien Feijóo ganó para su causa -junto con un puñado más- para colocarlo frente al hijo del barón, convencido de que podría arrebatarle la presidencia del partido. Desde entonces, José Luis Baltar se refirió siempre a Jiménez por el apelativo de "el traidor". Pero Baltar se empleó -hasta las lágrimas en sus comparencias de aquellos días- reivindicando lealtades a los congresistas (no en vano los había empleado a todos ellos o a sus familiares) para su hijo, tirando a la desesperada de nuevas ofertas de empleo en la Diputación y reconociendo, con esa sinceridad a la cara que lo caracteriza, que se saltaba todas las normas internas. "¿Pero qué puede hacer un padre?", justificó su actuación política cargado de razones personales.

El Baltar de enero de 2010 que hacía el paseillo cargando sobre la adrenalina de su euforia a su retoño por los pasillos del Palacio de Congresos de Expourense era un Baltar en retirada: enfermo, cansado y con un hijo pugnando desde hacía ya años por levantar cabeza en la política.

Se había acabado su ciclo. Con la misión cumplida, a fórceps, de colocar a su hijo le restaba ya solo legarle la otra parte de la herencia: la finca de la Diputación, el verdadero poder, la máquina de empleos que son votos (un millar de trabajadores, a tercera *empresa* en empleos de la provincia, con cargos en el partido o vinculados a él). Lo hizo ayer, aunque llevaba meses intentándolo. El pasado julio incorporó a su hijo, ya presidente del partido, a la Diputación como suplente. Nadie en el PP duda de que su acceso a la presidencia tardará en llegar lo que tarde en resolverse la maraña burocrática de las dimisiones de un par de diputados. Estaba todo atado.

La historia política de Baltar es la historia del juego de fidelidades e infidelidades que el antiguo maestro de la escuela de Luintra domina a la perfección. Fueron los fieles alcaldes -la mayoría procedentes de la extinta Coalición Galega fundada por Eulogio Franqueira, el ideólogo y promotor de Coren- los que arribaron con él a las filas populares en 1991 procedentes de un partido minoritario, Centristas de Ourense, para asentarse en el PP de Fraga y hacerlo suyo en la provincia para siempre.

A *El león de Vilalba*, Baltar le lanzó el primer órdago en 2003, tras el *Prestige*, con el encierro en un piso de la ciudad de As Burgas de los seis diputados autonómicos ourensanos, encabezados por su hijo, dispuestos a poner en jaque la mayoría del presidente si no les entregaba la cabeza del secretario general del partido, Xesús Palmou y rehabilitaba a Xosé Cuíña. Fraga cedió y Baltar reafirmó su poder.

El segundo órdago al PP gallego fue en 2009. Baltar inflamó otra vez la fidelidad de los suyos (alcaldes y concejales) que firmaron una carta de tres folios de descalificaciones contra el trato de Feijóo -con la mayoría parlamentaria pendiente del voto del hijo del barón- hacia Ourense. Le exigían un cambio en su actitud con la provincia y consideración hacia su presidente. La epístola no era sino el anticipo de la guerra a muerte por colocar a su hijo al frente del partido en el congreso que finalmente ganó con una proclama ourensana que marcaba la distancia con el humillado aparato del PP. Desde que accedió a la presidencia de la Diputación y del PP de Ourense hace 22 años, José Luis Baltar no ha hecho más que acumular poder para legárselo a su vástago.

Su retirada dejará la estructura institucional y política del PP de Ourense en manos del teniente de alcalde de Esgos -tendrá que renunciar al escaño autonómico- que en los últimos tiempos se ha dejado querer por Feijóo en Santiago mientras en la finca provincial deshacía a su antojo las consignas que allí abrazaba. Baltar, el sucesor de Baltar, no ha dejado de proclamar, desde su acceso a la presidencia del partido, su ourensanidad política apelando a la herencia galleguista de la Xeración Nós como signo de identidad propia (lo escenificó emitiendo carnés de afiliación específicos del PP de Ourense). Exactamente como antes había hecho su padre desde aquel partido de Centristas de Ourense desde. El adiós del "cacique bueno" deja al PP provincial en manos de un heredero de menor empatía y con el que los alcaldes no contrajeron la fidelidad derivada de los empleos. Y se va sin haber asumido ningún coste político ni judicial por su desenfundada política de enchufes, que nunca negó.

www.elpais.es 25.01.12

LA FÁBRICA DE EMPLEOS DE BALTAR

La Diputación de Ourense gasta un 41% en sueldos y sólo un 15% en obras

Al presidente de la Diputación de Ourense, José Luis Baltar (PP), se le conoce, además de por las reiteradas acusaciones de nepotismo que le lanza la oposición, por sus escasos reparos a la hora de gastar y por hacerlo con cierta extravagancia.

Valga de ejemplo la cena que uno de los organismos dependientes de la institución, el Inorde, organizó en A Limia en 2009, a la que invitó a más de 700 personas, o los 3.000 euros que el pasado mes de mayo, y a la salida de un mitin, entregó en mano a un alcalde como anticipo de una subvención, dinero que según explicó días más tarde, adelantó de su bolsillo para la instalación de un sistema de aire acondicionado.

Un organismo de la diputación llegó a organizar comidas para 700 personas

Gastos de funcionamiento

Esos gastos puntuales hacen que Baltar, que afronta su sexto mandato al frente de la institución provincial, salte a los medios y los partidos de la oposición le exijan explicaciones, pero a la Diputación

ourensana la mayor parte del dinero, un 63%, se le va en gastos de personal y en los llamados gastos corrientes.

De los 73 millones de euros presupuestados para este año casi 30 (el 41%) están reservados al pago de las nóminas de 286 funcionarios, 410 trabajadores fijos y un eventual. En total, casi 700 empleados según el cuadro de personal aprobado a comienzos de año.

La diputación subvenciona hasta viajes a Fátima y Lourdes

Pero la diputación también realiza numerosos contratos temporales y cuenta con tres organismos autónomos el Inorde, el Padroado Provincial de Turismo y la Sociedade Urbanística Provincial de Ourense que tienen sus propios presupuestos y plantilla. El portavoz del PSOE en la Diputación, Ignacio Gómez, advierte de que de octubre a junio se han firmado unos 170 contratos temporales y se han convocado 50 nuevas plazas de funcionario.

Todo ello a pesar de que la deuda de la institución provincial se aproxima al máximo legalmente permitido, lo que ha hecho que Baltar se haya apuntado al discurso de la austeridad.

El pasado mes de junio anunció un recorte en materia de personal, pero aclaró que sólo afectaría a los contratos temporales, por lo que en la práctica la plantilla se mantendría casi igual: más de 700 trabajadores fijos, en su mayor parte cargos del PP, familiares o militantes, según denuncia el PSOE. Pero además, a pesar de las declaraciones del veterano político, la Diputación anunciaba este jueves en el Boletín Oficial de la Provincia la convocatoria de una docena de nuevos contratos temporales.

La oposición socialista exige la realización de una auditoría de cuentas

Ni sus propias medidas para "apretarse el cinturón" ni los tirones de orejas que le ha dado el Consello de Contas parece que vayan a ser efectivos y Baltar mantiene su sistema de contratación y prácticas como la de otorgar subvenciones sin una convocatoria pública "para tanatorios o viajes a Fátima y Lourdes", como destacan los socialistas, que en el próximo pleno tienen previsto solicitar una auditoría.

Duplicidades

El portavoz del BNG en la Diputación, Xoán Xosé Jardón, recuerda que su formación reclama la supresión de las diputaciones desde hace años y denuncia las "flagrantes duplicidades" que se dan en materia de competencias, que de evitarse ahorrarían a la institución ourensana "entre nueve y diez millones de euros". "Los centros ecuestres los habría que suprimir y las granjas se podrían transmitir a la Consellería de Medio Rural o alquilarlas", comenta.

El presidente provincial repartió dinero en mano en plena campaña

Para Jardón, "las diputaciones tienen que ser un instrumento de cooperación, no de control político" y es "el porcentaje en inversión real lo que incide en la calidad de vida de los ciudadanos". Porcentaje que la Diputación de Ourense fijó este año en un 15%, frente al 41% reservado a gastos de personal, cifra que prácticamente duplica la de cualquier otra diputación gallega

www.publico.es 21.08.11

PARIENTES DE CANDIDATOS DEL PP OURENSANO COPAN APROBADOS EN LA DIPUTACIÓN

José Luis Baltar blinda a su hijo para las municipales con una nueva remesa de aprobados en la Diputación. El mismo día en que el presidente provincial del partido, José Manuel Baltar Blanco, presentaba -en el edificio cultural de la institución provincial- la lista al Ayuntamiento de Ourense que encabeza el parlamentario Rosendo Fernández, su padre colgaba en la Diputación los nombres de 67 aprobados en el primer examen para siete plazas de auxiliar administrativo y de tres aprobados más para dos puestos de auxiliar de la Presidencia de la Diputación.

Entre los aprobados figuran el candidato número 8 de la lista, el ex árbitro de fútbol internacional Bernardino González; el hijo del candidato número 9, Odilo Masid; el hijo del número 13, Aurelio Gómez Villar; la cuñada del número 14, José Araújo Fernández, y la hija del número 25, el exalcalde Antonio

Caride Tabarés. Este y el también exalcalde Jorge Bermello cierran la primera candidatura municipal de Ourense elaborada por el sucesor de José Luis Baltar.

La candidatura de la capital ourensana incluye una sorpresa en el quinto puesto, Guillermo Collarte, expresidente de Tragsa y ex director general de la Xunta, especialista en transportes y urbanismo que gestiona en la capital española el grupo Isolux-Corsán y al que en el sector antibaltarista daban por afín. Tras Rosendo Fernández y José Luis Baltar, ocupa el tercer puesto la economista Beatriz González-Tejada, y el cuarto, la actual concejal Mónica Mourelo. El independiente captado por Baltar Blanco hace unos meses para el PP provincial, funcionario municipal y presidente del comité de personal del Ayuntamiento por USO, José Luis Valcarce Baiget, va en el sexto puesto.

Pero José Luis Baltar no ha aprobado en la Diputación solo a personas vinculadas a esta candidatura. También han superado los primeros exámenes para las plazas mencionadas otros candidatos en listas de la provincia o parientes suyos. Es el caso de la compañera del tráfuga socialista Eladio Fernández, el primer fichaje estrella de Baltar Blanco apenas alcanzó la presidencia provincial del partido.

Además han superado las pruebas la sobrina del alcalde de Barbadás, José Manuel Freire Couto; el hijo del vicepresidente de la Diputación y alcalde de Muiños, Plácido Álvarez; la cuñada del exalcalde de Xinzo de Limia, Isaac Vila; la nuera del alcalde de Montederramo, Juan Francisco Rodríguez; la candidata a la alcaldía de Cenlle en 2007, Ana Jovita González Pérez; la nuera del exalcalde de Amoeiro, Manuel Fernández Rincón; la hija del concejal del PP en Castro Caldelas Camilo Cid Pérez; la hija del alcalde de Boborás, Cipriano Caamaño; la concejal de Cea María del Mar Conde Seco y la nieta del alcalde de Lobeira, Emilio Higuero Cardoso, entre otros

Junto a ellos, figuran entre los 67 aprobados de este primer examen para las siete plazas de auxiliares administrativos varios compromisarios que contribuyeron a la victoria de Baltar Blanco en el congreso provincial del año pasado. Es el caso de Inmaculada Fernández y Paula Plaza. Se suma a la lista otra sobrina -ya tiene a cuatro y a su cuñada trabajando en la institución- de Gerardo Martínez, uno de los secretarios de Baltar, y los hijos de varios presidentes de distritos del PP de la ciudad.

Los aspirantes del PP competirán por los escasos empleos en otro examen convocado para el 29 de abril. Nadie en el partido duda de que todos trabajarán con ahínco en estas municipales para darle una victoria a Baltar.

www.elpais.es 09.04.11

BALTAR CONTRATA TEMPORALMENTE Y A DEDO A MÁS CARGOS DEL PP Y FAMILIARES SUYOS

Mientras el presidente provincial del PP de Ourense, José Manuel Baltar, hace campaña arropado por Feijóo en la provincia, su padre, el presidente de la Diputación, sigue dando empleos. Al proceso opositor abierto el mes pasado por el barón del PP en la institución provincial, por el que se convertirán en funcionarios más de medio centenar de personas -la mayoría vinculados al PP: son fundamentalmente quienes se presentan- ha sumado estos días la contratación "a dedo" de eventuales. Este nuevo personal, contratado por tres o seis meses, se va convirtiendo en fijo con el tiempo.

Entre los empleados recientemente figuran Roberto Ameijeiras, concejal de O Carballiño y expresidente de Nuevas Generaciones. Su contrato es de personal laboral interino para un puesto de "agente de obras y servicios". Junto a él, Baltar ha empleado como personal laboral con categoría de vigilante de peón agrícola a José Enrique Fernández Tesouro, integrante de la candidatura del PP de Baños de Molgas en las pasadas elecciones municipales, y a José Manuel Fernández Trigás, sobrino del alcalde de Celanova, como personal laboral interino con categoría de técnico de desarrollo en procesos informáticos. Otro de los contratados recientemente es María Lourdes Pérez, hija del concejal del PP y candidato a la alcaldía de Ribadavia en 2007, José Pérez Iglesias. Su puesto eventual será de técnico superior en administración financiera y tributaria.

Los Baltar se centran en la campaña que pone a prueba dentro del PP la capacidad del nuevo presidente además de la supervivencia política de su padre al frente de la Diputación, donde permanece desde hace más de dos décadas.

Baltar Blanco fichó hace unos meses para el PP al funcionario municipal de la ciudad de Ourense que años anteriores encabezaba una lista de independientes respaldada con cerca de 2.000 votos,. Se trata de José Luis Valcarce, que se da como seguro en puesto de salida en la candidatura de la capital provincial. Ahora, su número dos en aquella lista conservadora, José Manuel Fernández, encabeza una nueva formación independiente con las confusas siglas POLI (Partido Ourenseño Liberal Independiente), el apodo por el que es conocido en Ourense el exalcalde y actual portavoz del PP en el Ayuntamiento, Enrique Nóvoa, defenestrado por José Manuel Baltar Blanco y sustituido por Rosendo Fernández. José Manuel Fernández es el abogado del ex alcalde de Os Blancos, José Antonio Rodríguez Ferreira -el más baltarista de los alcaldes de la provincia: levantó un busto al presidente en su pueblo y aseguraba únicamente creer "en Dios, en la Virgen y en José Luis Baltar"- actualmente encarcelado por malversación de caudales públicos y falsedad documental.

www.elpais.es 19.03.11

LA IMPOSICIÓN DE CANDIDATOS POR BALTAR PROVOCA ESCISIONES LOCALES EN EL PP

Críticos al barón ourensano dejan el partido y crean formaciones independientes

El nuevo líder del PP de Ourense, José Manuel Baltar Blanco, afronta su primera prueba de fuego -la elaboración de las listas de las municipales- apostando por la renovación. Esto es, laminando a quienes se alinearon en el congreso provincial del año pasado con el candidato de Feijóo y apoyándose en sus fieles y en fichajes de independientes.

Baltar Blanco prescindió en A Mezquita del portavoz del PP , exalcalde y diputado provincial Francisco José Montesinos, respaldado por más del 90% de la militancia. Les avisó por carta de que la potestad en la elección de los candidatos en municipios de menos de 20.000 habitantes (todos, salvo las grandes villas) la tenía él. Designó a dedo a Roberto Diéguez y el exregidor desafió al presidente anunciando la baja en el partido y la creación de una lista independiente con todos los que lo arropan en el PP.

En Carballeda de Valdeorras, el presidente provincial ha querido jugar sobre seguro. Ha fichado para encabezar la lista a la alcaldesa, durante décadas, Carmen González, una exsocialista que ha renovado mayorías absolutas como independiente en los últimos mandatos. La portavoz del PP en el municipio exigió explicaciones, pero descartó presentar lista alternativa.

En O Barco de Valdeorras, Baltar consolida el poder de su hombre de confianza, Moisés Blanco. Aquí también ha depurado a los fieles a Feijóo y se adelantó a la confección de las listas retirando a dos de las concejales críticas de la asistencia a las comisiones municipales. En su lugar designó a dos de sus adeptos.

En su intención de hacer un partido a su medida y prescindir de los alineados en el sector del presidente del PPdeG, el presidente provincial ha elegido para encabezar la lista de Ribadavia a Pilar Rodríguez, una militante que ha estado viviendo hasta ahora en A Coruña. "Hay que estar atentos a ver si aparece contratada en la Diputación", ironizan los críticos populares al baltarismo.

En Amoeiro, la escisión de los críticos también pasa factura. Tres concejales abandonaron el partido cuando Baltar incorporó al nieto -y lo empleó en la Diputación- del exalcalde popular. Los escindidos formalizaron lista independiente.

La situación es especialmente compleja en Xinzo. Baltar prescindió del histórico Isaac Vila hace unos meses y colocó al frente de la alcaldía al penúltimo de los concejales, Antonio Pérez, de su confianza. La elección generó un cisma. El también edil del PP, Alfonso Patricio, se abstuvo, denunció "las formas" de su partido y ahora estudia encabezar una lista integrada por descontentos del PP. El anuncio hizo reaccionar a Baltar. Isaac Vila promueve, según fuentes de este mismo partido, otra candidatura independiente "para que los votos de los descontentos se dividan entre las dos opciones y no vayan al PSOE", analizan los críticos. Mientras tanto, Feijóo hace campaña en la provincia de Ourense arrojando a Baltar Blanco.

Una fuerza llamada POLI

Con la provincia de Ourense sembrada de escisiones del PP, en la capital se ha registrado un partido con las sonoras siglas de POLI (Partido Ourenseño Liberal Independiente), el apodo por el que es

conocido el ex alcalde y actual portavoz del PP en el Ayuntamiento, Enrique Nóvoa. Éste, que se ha desvinculado por completo de ese proyecto, perdió el apoyo de Baltar cuando se alineó, en el congreso provincial, con el sector de Feijóo.

Los críticos del PP al baltarismo sospechan que el POLI podría estar impulsado por el propio presidente de la Diputación ourensana para evitar que los votos de los descontentos de su partido puedan acabar en el PSOE.

www.elpais.es 17.03.11

BALTAR REPARTIÓ CONTRATOS A DEDO A LA EMPRESA FAMILIAR DE MIRANDA

Las adjudicaciones se frenaron tras el conflicto del barón con el 'número tres' del PP

El presidente de la Diputación de Ourense, José Luis Baltar, ha mantenido una intensa relación comercial con la empresa familiar del portavoz del PP gallego y candidato a la alcaldía de Allariz, Antonio Rodríguez Miranda. Baltar ha adjudicado, sin convocar concurso público, desde 2000 y hasta 2010, a la empresa del padre del *número tres* del PP gallego, compras de material agrícola por importe de miles de euros. La relación económica entre la Diputación y la empresa de la familia del portavoz de los populares es una radiografía de la confianza política que en los últimos años ha oscilado entre Baltar y Miranda.

La Diputación ha estado 10 años comprando material agrícola a la firma

Mientras el concejal y portavoz del PP de Allariz -nacido a la política bajo la protección de Baltar- mantuvo su fidelidad al barón ourensano, las compras a la empresa paterna fueron en aumento. A medida que Miranda comenzó a distanciarse del presidente provincial y a alinearse en el sector de Feijóo, hasta situarse en su núcleo duro, el volumen de las adjudicaciones de la Diputación a la empresa paterna fue decreciendo.

En 2000, Comercial Pardavedra, de la que figura como titular Antonio Rodríguez Piñeiro -padre de Rodríguez Miranda- recibió a dedo adjudicaciones de la Diputación para abastecer a la institución provincial de medicamentos de ganado, piensos y calizas para fincas por importe de 790.653 pesetas.

Rodríguez Miranda era entonces un prometedor político en las filas baltaristas que ejercía la oposición en la difícil plaza de Allariz, gobernada con mayoría absoluta por el BNG y donde el PP era apenas una opción testimonial. En 2001, las compras de la Diputación a Pardavedra incluyen, además de los elementos mencionados, otros como vestuario para el personal de las granjas de la institución, semillas, abonos, salvados, raticidas y virutas. El importe de la factura que cobra ese año la empresa de Rodríguez Piñeiro alcanza los 3,5 millones de pesetas.

En 2002, la relación política entre Baltar y Rodríguez Miranda era ya sólida. Ese año, la Diputación le adjudica a la empresa familiar -además de los productos ya mencionados- "materiales para el Parque Tecnológico", fertilizantes para este mismo recinto empresarial, sulfatadoras de plástico, cepillos, pilas, hilos, sacos, desinfectantes y mangueras. El importe supera los 11.000 euros.

Las compras continúan en 2003. La Diputación necesita ese año mucho más material y la factura a la empresa del padre del portavoz del PP gallego se dispara: más de 40.000 euros por la compra de piensos, fertilizantes, calizas, cordeles de empacar y sacos, útiles y abonos adjudicados directamente, sin acudir a concurso público.

En 2004, los gastos a Pardavedra se incrementan hasta superar los 42.000 euros y se mantienen prácticamente igual en 2005, el año de las autonómicas que gana el bipartito (PSdeG-BNG) y en el que Baltar destierra a Feijóo de la lista de Ourense -que encabeza una hasta entonces desconocida Amparo González Méndez, respaldada por José Manuel, hijo del barón- y en la que Miranda ocupa el puesto número cinco. La firma de Rodríguez Piñeiro recibió ese año 35.503 euros por compras de material agrícola a las que no pudieron optar otras empresas del sector.

En 2006 -año de la elección de Feijóo como presidente del PP- empieza a bajar, aunque ligeramente, la facturación de la institución provincial a Pardavedra. La Diputación le compra ese año material por 25.675 euros. Pero cuando la relación comercial se pone fea es en 2009, año de la victoria electoral de

Líder del PP gallego. Alberto Núñez Feijóo designa entonces como su *número tres*, y persona de estrecha confianza, a Antonio Rodríguez Miranda. La facturación de la Diputación a Pardavedra cae ese año en picado: las compras no llegan a los 5.000 euros.

Confianza traicionada

El secreto mejor guardado de Alberto Núñez Feijóo en el congreso regional del PP de 2009 - la elección de Antonio Rodríguez Miranda como portavoz y vicesecretario del partido- fue destripado por un impulsivo y entusiasta José Luis Baltar. El veterano político ourensano no esperó a la celebración del cónclave para anunciar lo que consideraba un éxito político personal. "Será Toñito", Rodríguez Miranda, el elegido, dijo cuando la dirección del partido en A Coruña creía que tenía opciones para esa cuota territorial.

José Luis Baltar confiaba en Toñito, creía que colocaba a su hombre de confianza cerca de Feijóo y que ello le allanaría el camino en el mantenimiento de su poder territorial dentro de la estructura del PP gallego.

No fue así. Miranda -a quien los baltaristas acusan de haber actuado como "doble agente"- peleó a cara de perro contra la candidatura del hijo del barón provincial, José Manuel Baltar, cuando este se hizo con las riendas del partido. La confianza política se quebró y Baltar se sintió traicionado. Y a partir de entonces las compras de la Diputación a Comercial Pardavedra cayeron en picado.

www.elpais.es 08.03.11

FEIJÓO, SOBRE BALTAR: "YO SOLO SOY RESPONSABLE DE LA XUNTA"

El presidente del PP gallego no se siente con autoridad para recriminar, ni aplaudir, la política de contrataciones que el barón ourensano de su partido, José Luis Baltar, lleva a cabo en la Diputación. Ayer, flanqueado por su representante institucional en Ourense -Rogelio Martínez, condenado a devolver el importe de obras "inexistentes" realizadas con fondos comunitarios, imputado penalmente por este mismo hecho y denunciado por prevaricación en la adjudicación de un tanatorio en su pueblo de Arnoia- y por el propio Baltar -a quien la fiscalía investiga por las contrataciones de personal de la Diputación- Feijóo evitó poner la mano en el fuego por ninguno de sus dos bastiones en la provincia.

"Yo no soy intérprete de nadie, solo soy responsable la Administración que presido", contestó cuando los periodistas le preguntaron si respaldaba la política de contrataciones del presidente de la Diputación y número dos en la lista del PP al Ayuntamiento de Ourense, que contradice su discurso sobre la contención del gasto: de los 74 millones de euros presupuestados, Baltar consume 28 en el capítulo de Personal. "La Administración autonómica tiene que dar cuenta de las políticas de personal que lleva a cabo y las otras administraciones, de las suyas", precisó presidente de la Xunta y del PP de Galicia, ante Baltar.

Contención del gasto

Obviando el caso de la Diputación de Ourense, sobre el que insiste en no pronunciarse, Feijóo considera que la política de contención del gasto que predica queda reflejada en el hecho de que "Galicia es una de las cinco comunidades que cumple con los criterios de déficit público y una de las dos, con Madrid, que en 2009 y 2010 cumplieron con el objetivo del déficit público".

No fue su única evasiva sobre la actuación de sus representantes en la provincia. El presidente gallego dejó en manos de la justicia la cuestionada actuación institucional de su delegado en Ourense, el ex alcalde de Arnoia, Rogelio Martínez.

"Tengo absoluta confianza en la justicia", aseguró evitando poner la mano en el fuego por su representante provincial. "En un Estado de derecho todos tenemos que ser responsables con la ley. Todos", precisó, para argumentar a continuación que los responsables políticos tienen "que lanzar un mensaje de independencia de la justicia y que ésta actúe con rigor y con todas las consecuencias".

www.elpais.es 03.03.11

EL ASESOR JURÍDICO DE BALTAR RENUNCIA A ESTAR EN EL TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN DE SU HIJA

Feijóo se desentiende de las denuncias por nepotismo en la Diputación ourensana

Al día siguiente de que este periódico publicase que la hija del asesor jurídico de José Luis Baltar optaría, mediante una oposición en la que el secretario sería su padre, a una plaza en la Diputación de Ourense, José Eugenio Galindo renunció a su puesto en el jurado de las pruebas. Así lo ratificaba ayer el *Boletín Oficial da Provincia*, en el que, además, el presidente del ente provincial firmaba la convocatoria de 53 nuevas plazas de funcionarios. José Eugenio Galindo, jefe de los servicios jurídicos del organismo público, seguirá, no obstante, como secretario de las otras 52 pruebas.

Mientras las denuncias por nepotismo en el Diputación ourensana se suceden -400 de los 475 ediles del PP en la provincia trabajan o tienen familiares contratados en la institución-, el presidente del partido y de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, prefiere desentenderse de los hechos. Ayer, en una entrevista en Radio Nacional de España, reclamó "argumentación" y empleo de "los mecanismos de la democracia" a la oposición que señala las prácticas de Baltar.

Preguntado por el periodista acerca de si consideraba que las protestas de PSdeG y BNG estaban "argumentadas", Feijóo se limitó a responder: "Si la pregunta fuese sobre la Xunta, me pronunciaría con intensidad; pero como se trata de otra administración, le corresponde a los dirigentes de esa administración responder". El líder popular aseguró no desconocer que esos dirigentes pertenecen a su partido y también admitió saber de la existencia "de acusaciones al respecto". "Yo creo en el mérito y en la capacidad a la hora de evaluar opositores", añadió, "y si hay alguna cuestión, que se investigue".

www.elpais.es 22.02.11

400 EDILES DEL PP TRABAJAN O TIENEN FAMILIARES EN LA DIPUTACIÓN OURENSANA

La mitad de los empleados del organismo están vinculados al partido de Baltar

A un minuto del comienzo de cada campaña electoral -las cero horas-, el presidente de la Diputación de Ourense, José Luis Baltar Pumar, toca el trombón. Baltar sopla *forte*, con la cara congestionada, ante el resto de dirigentes y militantes de los otros partidos que, como el suyo, finalizan la simbólica pegada de carteles. Acompañado por una orquestina con bombo y el núcleo duro de sus afines -una facción del partido-, el barón del PP entona la canción del carrito de los helados con traca final de su cosecha: *Y si no eres del PP, jódete, jódete*. Así, desde hace dos décadas: las que ha estado al frente del PP provincial y las que lleva en la presidencia de la Diputación, a la que vuelve a aspirar.

Hay 33 porteros para tres puertas, y sigue convocando más plazas

El PP tiene 485 concejales repartidos en los distintos ayuntamientos de la provincia. La Diputación emplea en este momento a 400 concejales (75 son ediles o alcaldes en activo) o parientes directos de éstos: mujeres, hijos, padres, hermanos y sobrinos. Es por número de trabajadores la segunda *empresa* de la provincia, después de Coren, y prácticamente infranqueable para quien no sea *baltarista*. Ahora cuenta con 950 empleados: los 400 alcaldes, concejales o sus familiares directos y otra mitad -con excepción de un puñado y de los que accedieron a la institución antes que el presidente-, de militantes del partido. Como el representante de Comisiones Obreras en la institución, concejal a su vez del grupo de Gobierno del PP en Esgos, el feudo del barón ourensano. En su pueblo natal gobierna su cuñado y es teniente de alcalde su hijo, José Manuel Baltar, el parlamentario autonómico y sucesor del progenitor en la presidencia provincial del partido desde el año pasado.

Entre el mes anterior y el siguiente al congreso que eligió a su hijo, Baltar colocó a más de 200 eventuales, según una denuncia del PSOE a la Fiscalía -que va ampliando poco a poco- y del sector crítico del propio PP en la campaña del congreso. A esos 200 los contrató (por tres o seis meses) sin la firma de la Intervención provincial. Después fueron a votar al congreso del partido. Como una buena parte de los funcionarios de la Diputación. El hijo que le sucedió en el cargo barrió al candidato de Feijóo y Rajoy.

La práctica contratadora de Baltar que los de Feijóo denunciaron en la campaña congresual viendo lo que se les venía encima, se repite en las citas electorales. Ya en sus vísperas se disparan las

oposiciones aprobadas por familiares o cargos del PP y las contrataciones masivas -también de afines al partido- por periodos pequeños de tiempo, que en muchos casos el presidente acaba renovando.

Entre 2007 y 2009, Baltar empleó en la Diputación, con contratos temporales, a 106 personas que integraron listas del PP en los 92 ayuntamientos de la provincia; a 79 concejales (algunos alcaldes o exalcaldes) y a unos 120 parientes de estos.

También encontraron empleo en la Diputación varios altos cargos del PP: presidentes locales, presidentes de Nuevas Generaciones o, la más reciente y mediante oposición, la exalcaldesa de Bande (el alcalde ahora es su marido) y diputada en Cortes, Ana Belén Vázquez Blanco.

El recuento de enchufados corresponde solo a la institución. Pero, con sus dependencias abarrotadas de personal con escasa tarea -especialmente bedeles y porteros: en el edificio cultural hay 33 para tres puertas, y sigue creando plazas-, el presidente reparte a algunos contratados por ayuntamientos gobernados por el PP en la provincia. En el de la capital comenzaron a trabajar, cuando gobernaba su partido, la hija y la nuera del juez Abel Carbajales.

Tras el trámite de las contrataciones eventuales, los vinculados al PP acaban aprobando oposiciones. Se convierten en funcionarios. Los que acceden a las jefaturas (todos vinculados al partido) forman el tribunal de las oposiciones que examina a las siguientes tandas, y sigue la rueda. Aunque ahora comienza a haber problemas: llegan las segundas generaciones y se dan casos, como el del jefe de los servicios jurídicos de la institución, que está en la lista (como suplente del secretario, que hace años delega en él) del tribunal que debe examinar a su propia hija.

Familias enteras -siempre vinculadas a alcaldes, concejales o candidatos- comparten además del vínculo sanguíneo, el del empleo en la Diputación. Y hay municipios históricos en los que los parientes de alcaldes y concejales que cada uno de ellos aportan a la institución pública suman e incluso superan la veintena: Esgos, Nogueira de Ramuín (donde Baltar fue maestro), Vilamarín y Cea.

Jornada laboral con familiares y vecinos amigos

No todos los alcaldes o cargos del PP corren la misma suerte cuando intentan emplear a los suyos. Hay que estar especialmente capacitado para la Diputación. Jaime Sousa, concejal de Cartelle, no solo consiguió él mismo un puesto de trabajo: también sus dos hermanos, una hija y una sobrina. Hay sagas familiares que se perpetúan. El anterior secretario de la institución se jubiló por edad, pero sus tres hijos y una de sus nueras tienen plaza en la Diputación. Uno de los administrativos de la secretaría del presidente, Gerardo Martínez, comparte jornada laboral con su cuñada y cuatro sobrinos. La hija, el yerno, una nuera y un nieto del exalcalde de Amoeiro (ahora gobierna el PSOE) también tienen ahí empleo. El alcalde de Cea y diputado provincial José Luis Valladares comparte la jornada laboral con sus tres hijos y una cuñada. La lista es interminable.

Valladares no solo se encuentra a su familia en el trabajo, también a media docena al menos de vecinos de su municipio, todos vinculados a él como candidatos -o sus hijos- de su lista. Pero muchos más empleados de su pueblo aporta el alcalde de Vilamarín, el senador Amador Vázquez. Además de su yerno, también consiguieron empleo en la Diputación 16 vecinos (concejales, candidatos de su lista y parientes de unos y otros).

Nogueira de Ramuín, pueblo de adopción de Baltar, aporta nueve empleados-candidatos del PP y Esgos, el feudo del presidente, donde gobierna su familia y donde él tiene su finca, se lleva la palma: 10 empleados vinculado a la candidatura y alguna familia completa. Es el caso de los Batista: cinco hermanos y los cónyuges de dos. Además, consiguieron empleo otros vecinos del municipio que se deshicieron de unas parcelas de su propiedad que acabaron integrando la finca de Baltar. En la Diputación están también cuatro hijos del exalcalde de Esgos.

Pero no todo va para los hijos de sus concejales. Las dos exnueras del presidente tienen puestos bien remunerados, una como gerente del Teatro Principal y la otra, en el Instituto de Desarrollo Económico (Inorde). Recientemente, un conuñado de su hijo, presidente provincial del PP, se hizo con una plaza de técnico en Recursos Humanos.

El PSOE acusa a José Luis Baltar de prevaricación, malversación, tráfico de influencias y coacciones en relación con las "contrataciones a dedo". Baltar quitó hierro a la denuncia. "Aquí las cosas se hacen

como hay que hacerlas", dijo. "Si hay alguna irregularidad, ya la corregiremos". Desde entonces, y tan cerca ya de las elecciones, ha abierto más de 70 procesos de empleo.

La batalla por el empleo ya solo la libran los militantes

"La fábrica de contrataciones del PP", repite la oposición (PSOE y BNG) cada vez que se refieren a la Diputación de Ourense. Los métodos "clientelares" de su presidente han sido denunciados hasta la saciedad. Con una deuda en el límite legal -casi el 107%- y un gasto de personal de 11,5 millones de euros, que casi triplica la inversión real, Baltar habla un día de la necesidad de que la institución "se apriete el cinturón" y, al siguiente, abre un nuevo proceso de contrataciones.

La mayoría de los aspirantes que concurren están vinculados al PP. La presencia de opositores ajenos al partido es simbólica. La batalla por entrar en la Diputación la libran ya solo los propios militantes, aseguran los grupos de oposición.

En el proceso de acceso al empleo en la Diputación los tráfugas también suelen tener suerte. Entre ellos, el marido de la alcaldesa de Porqueira, Susana Dorado, quien en su día encabezó la lista del PSOE en ese municipio. Tras ganar la alcaldía con el apoyo del BNG, se dejó conquistar por el PP, al que entregó la alcaldía que ella misma preside desde entonces. Su marido consiguió más tarde el empleo. No es el único caso.

Ahora, con más de medio centenar de plazas convocadas desde hace un mes, pugnan por hacerse con un empleo fijo en la institución una lista ingente de parientes de numerosos cargos del partido, descendientes de alcaldes, exalcaldes, concejales y candidatos en distintos municipios, además de la hija del asesor jurídico de Baltar. Compiten en concurso oposición y son los hijos de los alcaldes históricos y del núcleo duro del presidente quienes forman los tribunales examinadores.

Feijóo, que prometió acabar con el caciquismo, guarda silencio. Rajoy proclama en las campañas electorales en las que necesita los votos de Ourense que "Baltar es el PP". Y la Justicia aún no se ha pronunciado.

Las academias ourensanas, que forman y exportan a centenares de funcionarios de esta provincia a distintos puntos del territorio español, reconocen que no preparan a alumnos para las oposiciones de la Diputación. No tienen demanda suficiente para llenar un aula.

www.elpais.es 20.02.11

EL PSOE CIFRA EN 12 MILLONES LOS SUELDOS DE BALTAR A AFINES AL PP

El presidente de la Diputación de Ourense, José Luis Baltar, dedica del presupuesto de la institución 12 millones de euros al año para pagar, "la estructura política del PP", según una denuncia de los socialistas gallegos. Esto es, a una plantilla integrada en su práctica totalidad por cargos públicos del partido, que preside su hijo en Ourense, o a familiares de estos. El capítulo de personal de la institución suma ya más gasto que el que reserva para este mismo cometido la Diputación de A Coruña mientras el sempiterno barón ourensano amenaza con seguir engordando esa nómina.

La tercera parte del presupuesto de la institución provincial se consume en "pagar favores políticos" del barón ourensano del Partido Popular quien en los últimos 14 meses -desde la víspera del congreso provincial de su partido hasta ahora- "contrató a 542 personas", incluida una diputada. El secretario de organización del PSdeG, Pablo García y el responsable de política municipal del PSOE ourensano, José Arcos, denunciaron ayer no ya el clientelismo de Baltar, que lleva a cabo unos procesos selectivos "ilegales" siempre en vísperas de un proceso electoral interno o público, sino que la Justicia y la dirección del PP gallego "miren hacia otro lado".

Los socialistas responsabilizan a Alfonso Rueda, secretario general del PP y conselleiro de Presidencia, responsable de los procesos públicos de selección de personal, de mantener, "igual que Feijóo", un silencio clamoroso ante las oposiciones que realiza Baltar, presididas por cargos públicos del PP o familiares de estos, que examinan a otros cargos populares, o familiares de estos, a quienes aprueban masivamente.

García apuntó directamente al presidente nacional del partido. Recordó que no es solo que Rajoy proclamase en la campaña de las autonómicas, -cuando Feijóo necesitaba los votos de Ourense para gobernar- que "Baltar es el PP", sino que "ampara sus ilegalidades". "Que Rajoy y Cospedal expliquen este fin de semana que vienen a hablar de austeridad, por qué consienten que Baltar gaste 12 millones de euros en pagar favores políticos en una provincia con 28.000 parados".

Los socialistas han incorporado las últimas noticias publicadas sobre el nuevo proceso de selección de personal abierto estos meses por Baltar -creará 75 nuevos empleos y se presentan una vez más a estas oposiciones masivamente cargos vinculados al PP- a la denuncia que presentaron hace unos meses a la Fiscalía.

Familias enteras

El PSOE cifra en varios centenares el número de contratados en vísperas del congreso provincial que entregó la presidencia del partido provincial a su hijo, el parlamentario José Manuel Baltar Blanco. Ahora, sostiene que "es absolutamente ilegal que el asesor jurídico de la Diputación y padre de una de las aspirantes a un empleo, José Eugenio Galindo, figure como miembro del tribunal".

La fábrica de contratación de cargos del PP en que se ha convertido la Diputación de Ourense llega al extremo de que haya familias enteras con plaza en la institución provincial. Los socialistas citaron el caso de Maceda. Baltar ha empleado a la mujer, cuatro cuñados y un sobrino de uno de uno de sus concejales en ese municipio. "No es más que un ejemplo", dicen.

www.elpais.es 13.02.11

LA HIJA DE UN ASESOR DE BALTAR OPTA A UNA PLAZA CON SU PADRE EN EL TRIBUNAL

Baltar no cesa. El presidente de la Diputación mantiene abierta hasta las elecciones de mayo una oferta de empleo por la que colocará a 53 personas más en el saturado organismo provincial. En esta ocasión, a la larga lista de aspirantes vinculados al PP admitidos se añade Ángela Galindo, hija del jefe de los servicios jurídicos de la Diputación, José Eugenio Galindo, quien desde hace más de dos años actúa como secretario de los tribunales opositores en sustitución del secretario, Francisco Cacharro Gosende, que delega siempre esta responsabilidad. En las oposiciones a las que se presenta la hija de Galindo, para una plaza de administrativo, su padre figura también como suplente de Cacharro.

Galindo rehusó ayer hablar con este periódico. El secretario de la Diputación asegura que en esta ocasión Galindo tendrá que abstenerse de participar en el tribunal opositor. "Sería ilegal", admite Cacharro Gosende. Pese a que Galindo asume desde hace años esa responsabilidad en los tribunales que aprueban masivamente personas vinculadas al PP, no está obligado a hacerlo. "Cualquier jefe de servicio puede cubrir esa función", dice Cacharro.

El hecho de que Galindo figure como suplente del secretario en el tribunal que decidirá si su hija se hace con la plaza ha alarmado incluso al personal de la Diputación. Aunque Galindo sea sustituido en el tribunal que calificará a su hija -quien competirá con 70 personas por una sola plaza- ella será examinada por los compañeros que habitualmente comparten con su padre esta tarea: José Luis Suárez (hijo del alcalde del PP de Monterrei), Manuel Valentín (hijo del ex alcalde del PP de San Amaro) y José Antonio Blanco (representante de CC OO en la Diputación y concejal del PP Esgos, donde gobierna el cuñado de Baltar padre y donde Baltar hijo es teniente de alcalde). En la lista de los suplentes, además del propio Galindo figura Montserrat Rodríguez (esposa del candidato del PP en O Carballiño).

La hija de Galindo no lo tiene fácil. Tendrá que competir con otros destacados militantes del PP. Entre ellos, Sandra Rodríguez, la portavoz del grupo popular en Calvos de Randín, quien, con el apoyo de un tráfuga del PSOE, promovió durante tres años una moción de censura contra el alcalde socialista que el último día, y a regañadientes, Baltar les obligó a retirar.

Junto a la hija de Galindo, aspiran a la misma plaza David Pérez, hijo del ex alcalde de Coles; Margarita Pérez, candidata en Esgos; Emilio Formoso, candidato en Ourense; Iago González, hijo de un concejal de Piñor; Roberto Ameijeiras, concejal en O Carballiño; Rosa María Valladares, hija del alcalde de Cea y diputado provincial; Blanca Trapote, hija de un ex concejal del PP de Ourense; Francisco Javier Estévez, candidato del PP en Baltar; Corona Fernández, candidata en Petín; Carmen Salomé Caamaño, hija del alcalde de Boborás, y Silvia Carreño, concejal del PP en Parada do Sil.

Hay más. En la misma lista para esa única plaza figura Antonio Aydillo, cuñado del hijo de Baltar -pese a que aprobó recientemente una oposición y se hizo con la plaza de técnico superior en Recursos Humanos- y, por primera vez, aparece entre los candidatos vinculados al PP un pariente de cargo político de allende la provincia: Eugenia Tejero, casada con un concejal del PP de Crecente (Pontevedra).

Pero esta no es sino una más de las 53 plazas que hay convocadas estos días y que ha movilizado en las inscripciones para los exámenes a una multitud de militantes y parientes de cargos del PP.

Para uno de los empleos, de gestor en administración general, solo se han presentado dos personas. Una de ellas, Francisco Cougil, brazo derecho del ex socialista Antonio Troitiño y quien en los últimos años se ha presentado a las municipales por partidos independientes que, según los socialistas, solo les restaban votos a ellos. Cougil tiene ya una plaza, de menor categoría, en la Diputación y el PSOE sospecha que una promesa de ascenso podría estar vinculada a la inclusión de Troitiño en la candidatura del PP en la capital provincial.

LOS BALTAR DISCREPAN SOBRE LA INCLUSIÓN DE TRÁNSFUGAS

No hubo moción de censura en Calvos de Randín el jueves. Pero la presión política la tiene ahora el PP. Los Baltar (padre e hijo) han hecho públicas sus discrepancias. Al fracturado PP ourensano se suma otra discusión. En la decisión sobre la moción de Calvos, el presidente de la Diputación, José Luis Baltar, tomó el mando.

El barón del PP despachó con los ediles de su partido y el tráfuga del PSOE -"un grupo muy unido", según su propia definición- en la institución esa misma mañana; dejó en la sombra a su hijo, el presidente provincial, y cumplió el compromiso que había asumido días antes con Feijóo: retirar la moción. Haberla presentado suponía contravenir la nueva ley que entra en vigor. Otro escándalo en vísperas de la votación que el PP gallego prefiere evitar.

Pero Baltar se juega mucho en ese pequeño y olvidado municipio ourensano. Calvos de Randín está en el partido judicial de Bande, donde el veterano político puede perder uno de los dos diputados que le permiten ahora gobernar la institución provincial. El otro escaño se disputa en Trives, donde Baltar arrebató otra alcaldía también mediante moción de censura, con cuatro tráfugas del PP y dos del PSOE, a un bipartito de independientes y socialistas.

Un dilema

El presidente de la Diputación cumplió con Feijóo el acuerdo sobre Calvos. Pero para ello -los ediles se resistían a acatar la decisión- tiene que cumplir ahora con el grupo de los populares y el tráfuga, José Manuel Andrade. Baltar tiene intención de colocar de número uno en la lista de las municipales en Calvos al tráfuga, según ha declarado a *Faro de Vigo*. Entretanto, su hijo y jefe provincial recibe las felicitaciones del portavoz del PPdeG, Antonio Rodríguez Miranda, por su decisión de "de no llevar tráfugas en Ourense". Una postura que la dirección del PP gallego "comparte".

Mientras cada uno tira para un lado, el "unido grupo" de Calvos enseña los dientes. En la rueda de prensa del jueves para justificar la retirada de una moción por la que habían peleado con crudeza durante tres años, apuntaron la posibilidad de presentarse como independientes.

Una decisión salomónica que liberaría a la familia Baltar de tensiones entre sí y con la dirección del PP gallego y que, al mismo tiempo, supondría un pequeño alivio para el presidente de la Diputación ya que, al menos, restaría votos al PSOE.

www.elpais.es 05.02.11

BALTAR NO LOGRA DAR EMPLEO A TODOS LOS QUE APOYARON A SU HIJO

José Luis Baltar se enfrenta a sus demonios. El presidente de la Diputación Provincial de Ourense no consigue colocar a todos los militantes del PP que respaldaron la candidatura de su hijo en el congreso del año pasado y que aspiran a empleos en la institución provincial.

Nicolás Pérez Pereira, hijo del alcalde de Padrenda, ha superado en nota -en el tercer examen de las oposiciones para una plaza de auxiliar de administración, del subgrupo C2- a Francisco Javier Masid, hijo del concejal del PP en el Ayuntamiento de Ourense Odilo Masid. Este edil es el único de los presidentes de las cinco juntas de distrito del PP de la ciudad que ha respaldado al hijo del barón ourensano en su estrategia para hacerse con la presidencia provincial del partido. El resto de los presidentes de juntas locales dimitieron en disconformidad con Baltar.

La nota de esta tercera prueba para las plazas de auxiliar no es definitiva. Se ofertan tres empleos y hay cinco aprobados. Pero Masid, con un 5,5, queda en la cola, superado en medio punto por el hijo del regidor de Padrenda. La estrategia del presidente de la Diputación y sempiterno barón del PP es clara para los populares ourensanos. Baltar colocó hace menos de dos años en la imprenta de la Diputación a la otra hija de su concejal de confianza, Susana Masid. "Tiene que repartir", sostienen fuentes del PP. Y pese a los meritorios esfuerzos del edil, su vástago tendrá que esperar. "Ya lo aprobará más adelante", sostienen las mismas fuentes.

Odilo Masid ha trabajado como pocos militantes por el sector baltarista en las repetidas luchas intestinas que protagoniza la formación conservadora. No solo fue uno de los pocos concejales del PP de la capital ourensana que se alineó en el sector de Baltar en el congreso que le dio la presidencia del partido a su hijo. Masid ofreció además el respaldo del distrito que él preside, el de Mariñamansa, a José Manuel Baltar Blanco y, tras ello, se partió el pecho en la lucha abierta en el seno de la federación vecinal Limiar, controlada desde sus orígenes por el PP -y de la que se han ido escindiendo diversos colectivos vecinales- por imponer a un candidato baltarista en contra del oficialista, alineado con la dirección gallega del partido.

Alarmados por este nuevo proceso de contrataciones de la Diputación, "en el que solo aprueban los parientes del propio Baltar y de los compromisarios que apoyaron a su hijo en el congreso", los socialistas ourensanos anuncian que incorporarán estos datos a la denuncia que han presentado a la fiscalía.

El portavoz del PSOE en la Diputación, y alcalde de O Barco de Valdeorras, Alfredo García, muestra la "indignación y consternación" de su grupo y lamenta que Baltar pueda insistir en sus prácticas "después de las múltiples denuncias que se han venido realizando". García recuerda que la institución ourensana está en el límite del endeudamiento presupuestario, "del 100%", lo que es insostenible", puntualiza.

El portavoz socialista sostiene que Ourense es ya "el último reducto caciquil de España" y arremete contra la dirección gallega del Partido Popular por respaldarlo "con su cómplice silencio" cuando el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, "prometió solemnemente que acabaría con el enchufismo en un solo día".

www.elpais.es 22.01.11

UN CUÑADO DE BALTAR BLANCO DIRIGIRÁ LA POLÍTICA DE PERSONAL DE LA DIPUTACIÓN

El barón ourensano crea otras 82 plazas de funcionario en vísperas electorales

Los Baltar echan el resto. Las municipales se han convertido en el objetivo de la supervivencia política de padre e hijo. Mientras el vástago -al frente del partido desde el devastador congreso de enero del año pasado que partió en dos al PP ourensano- intenta amarrar en la provincia los votos que permitan mantener a su padre al frente de la Diputación, este dispara su artillería empleadora. El veterano barón provincial ha convocado un centenar de plazas en la abarrotada institución que preside desde hace dos décadas. De momento, Antonio Aydillo Astorga, cuñado del presidente provincial, se hizo ayer mismo con una plaza de jefe de Recursos Humanos.

Una diputada popular logró hace unos días una plaza en la institución

La cuestionada política de personal de la Diputación, que investiga la fiscalía, estará, más que nunca, en manos de la familia Baltar. El tribunal examinador, que presiden funcionarios del PP, no ha puesto nota en la prueba que le dio la plaza de técnico especialista en Recursos Humanos al pariente de Baltar. De entre la lista de ocho aspirantes es el único que figura como "apto", aún a falta de una prueba de gallego. Aydillo accede al puesto en calidad de funcionario interino.

La oferta de empleo abierta en vísperas de las municipales por el presidente de la Diputación le permite colocar en la institución a cerca de un centenar de personas, pocos meses antes de la celebración de las elecciones municipales. Hace apenas unos días, la diputada en Cortes Ana Belén Vázquez Blanco, ex alcaldesa de Bande -puesto que ahora ocupa su marido- celebraba por todo lo alto la consecución de su plaza fija en la institución provincial a la que accedió mediante oposición.

La página web de la institución informa ahora de oposiciones para otros 82 puestos de trabajo. Como siempre, la mayoría sin requisitos de titulación. Abundan los puestos de trabajo para peones y limpiadores. Junto a ellos, se convocan nuevas plazas de porteros, una para el teatro Principal y dos sin especificar el destino. La Diputación ya tiene un edificio cultural con 33 porteros. También figuran en la convocatoria siete puestos de auxiliares administrativos y cuatro de chóferes especialistas asimilados al grupo C2, entre otras.

Junto a esta amplia oferta laboral, cuyo proceso está abierto desde hace algunas semanas, el *Boletín Oficial de la Provincia* del martes día 11 de enero da cuenta de la convocatoria y bases de selección de nuevo personal. Se trata de la conversión en funcionarios interinos de algunos de los contratados por Baltar en el entorno del congreso provincial en el que su hijo, enfrentado al candidato de Feijóo, se hizo con el poder del partido en la provincia.

Mediante esta convocatoria de empleo convertirá en funcionarios interinos a un técnico de administración en desarrollo de proyectos informáticos, a otro técnico en recaudación y procesos de integración, a un operario de basuras para la Baixa Limia, a un oficial técnico de seguridad y salud y a otro técnico en desarrollo de aplicaciones informáticas. Además, accederán a plazas de personal laboral interino un auxiliar técnico de deportes y un oficial para el Centro Ecuestre de Vilamarín.

Los propios funcionarios de la Diputación, acostumbrados a la política de contrataciones de Baltar, asisten asombrados a este despliegue de colocaciones. En la práctica totalidad de las listas de aspirantes a las plazas figura algún militante, o pariente, del sector baltarista del PP. "Está pagando los favores del congreso que le dio la victoria al hijo y llevando las arcas de la Diputación al límite", reprochan los críticos del PP a Baltar, a quien acusan de rebajar laboralmente a funcionarios alineados en el sector de Feijóo que hicieron campaña a favor del contrincante de su hijo en el congreso provincial.

El despliegue de la oferta de empleo se produce pese al compromiso público del propio presidente de la Diputación de que era necesario "apretarse el cinturón" y contradice abiertamente la política del PP en la Xunta. Con el proceso en marcha, todas las miradas están puestas ahora en una plaza especial, la de la secretaria del presidente. Un puesto en el que entran en colisión los intereses de varios candidatos con quienes los Baltar "están en deuda", sostienen las mismas fuentes.

El árbitro y la novia del transfuga

José Luis Baltar no solo ha abierto una convocatoria de empleo en la Diputación, sino, con ello, también la espita para una lucha feroz entre aspirantes de su propio partido que esperan ver recompensados los "méritos" acumulados ante los dirigentes -padre e hijo- del PP ourensano. A la única plaza convocada de auxiliar de presidencia de la institución provincial han sido admitidas 30 personas. Entre ellas, figuran apellidos de históricos militantes que tuvieron, o tienen, cargos institucionales en este partido y que siguen siendo afines a la línea baltarista.

Pera la verdadera pugna está entre dos de esa treintena de aspirantes: Teresa Fontao Bande, la compañera del ex líder del PSOE ourensano Eladio Fernández, a quien Baltar Blanco fichó con bombo mediático apenas estrenada su presidencia en el partido, y el hasta hace poco árbitro de fútbol de primera división Bernardino González Vázquez.

En sectores del PP próximos a Baltar se da por hecho que este cuenta con el árbitro para incluirlo en la lista de las municipales en la ciudad de Ourense. En el caso de la compañera de Eladio Fernández, los populares entienden que los Baltar tienen que "pagar el esfuerzo" realizado por el ex socialista, quien apenas fue capaz de explicar los motivos de su cambio de afiliación. En el PP de Ourense no se descarta tampoco -Baltar Blanco elude responder a esta cuestión- que Fernández pueda integrar alguna de las listas municipales en la provincia.

DIMITE EL LÍDER LOCAL DEL PP DE OURENSE POR EL ENFRENTAMIENTO CON LOS BALTAR

Los populares se juegan en la ciudad dos escaños clave para mantener la Diputación

El PP ourensano afronta su renovación orgánica por la vía de las dimisiones. El presidente de la junta local de la capital ourensana, el ex alcalde y parlamentario Enrique Nóvoa, *Poly*, renunciará hoy a este cargo. La dimisión de Nóvoa como máximo representante de los militantes del PP de la ciudad se sumará a la de los presidentes de las juntas más populosas -la de la zona centro y la del barrio de O Couto-, que abandonaron sus puestos hace algunas semanas por discrepancias con las directrices del nuevo presidente provincial, José Manuel Baltar Blanco, quien tras el congreso de enero sustituyó a su padre al frente del partido.

Fuentes próximas a Nóvoa aseguraban ayer que su decisión de dimitir -con la que amagó hace días, aunque no llegó a presentar- es firme y obedece a su alejamiento de la dirección provincial. Nóvoa perdió la confianza del nuevo presidente del PP de Ourense después de que el ex regidor apoyara abiertamente la candidatura del aspirante de Feijóo, el alcalde de Verín, Juan Manuel Jiménez Morán, en el congreso provincial del pasado enero.

Los Baltar calificaron a Enrique Nóvoa de "traidor" en la campaña congresual e inmediatamente prescindieron de él como candidato a la alcaldía, pese a que las encuestas internas le daban, con diferencia, mejor puntuación que a los restantes compañeros de partido, incluido el candidato por el que optó Baltar Blanco, Rosendo Luis Fernández.

La confianza del nuevo presidente provincial en Fernández es absoluta. Fue su más estrecho colaborador en el largo periodo congresual y salió de él con la responsabilidad de la secretaría provincial. A los pocos meses, fue impuesto por el presidente como candidato a la alcaldía. Poco le importó a Baltar Blanco que las encuestas le dieran una escasa valoración. El popular mantiene con pulso firme su hoja de ruta pese a la fractura del partido en la ciudad, donde el PP se juega uno de los dos diputados provinciales que podrían apejar de la presidencia de la Diputación a su padre, José Luis Baltar, tras más de 20 años al frente del organismo.

www.elpais.es 01.12.10

EL FICHAJE DE OTROS 30 EVENTUALES ABARROTA LA DIPUTACIÓN DE OURENSE

José Luis Baltar insiste en su política de contrataciones. El presidente de la Diputación de Ourense ha abierto estos días un nuevo proceso de oposiciones en la institución al mismo tiempo que ha contratado a casi una treintena de eventuales por periodos cortos, de entre tres o seis meses. Los nuevos trabajadores apenas encuentran asiento en las dependencias del organismo y abarrotan los pasillos. Mientras tanto, van aprobando los primeros exámenes de las oposiciones hijos y otros parientes de cargos del PP y del propio presidente.

La práctica de estas contrataciones cortas a la que suele recurrir Baltar desde hace años, permite al barón del PP emplear a un amplio número de personas con lo que, según la denuncia reiterada de socialistas y nacionalistas, los contratos revierten finalmente en votos.

Con las municipales a la vuelta de la esquina, en las que su hijo, el parlamentario José Manuel Baltar Blanco, se juega el prestigio del estrenado liderazgo provincial del partido, el presidente de la Diputación estira un poco más la capacidad empleadora de la institución, desde la que en los últimos tres años -hasta el pasado febrero- ha dado empleos eventuales a 1.600 personas.

La oferta pública da ya poco de sí. Las oposiciones que ha convocado son para cubrir apenas 19 plazas. De momento han superado los primeros exámenes el cuñado de su hijo y presidente provincial del PP, José Manuel Baltar Blanco; el hijo de un concejal de Ourense; el hijo del alcalde popular de Padrenda; y la mujer de un concejal de Nogueira de Ramuín, entre otros.

Mientras Baltar se mantiene fiel a su estilo, el fiscal ha llamado a declarar hoy mismo al secretario general del PSOE ourensano, Raúl González, en la investigación abierta por la denuncia de los socialistas contra las contrataciones del presidente de la Diputación. El PSOE lo acusa de prevaricación y malversación por el "enchufe" de más de 200 personas en los meses previos e inmediatamente posteriores al congreso provincial del PP que le dio la victoria a su hijo.

Según la denuncia, los contratados -ellos o parientes directos- acudieron de compromisarios con derecho a voto a ese congreso. El PSOE advierte de que los contratos se realizaron sin el preceptivo informe de Intervención. Desde que se registró la denuncia, Baltar no ha dejado de convocar nuevas plazas.

www.elpais.es 16.11.10

JOSÉ LUIS BALTAR RECLAMA SU DERECHO A "PERPETUARSE" EN LA DIPUTACIÓN

El presidente ourensano defiende como "social" el gasto de personal

Como cada año, los presidentes de las diputaciones gallegas comparecieron en el Parlamento para informar de sus presupuestos para 2011. El de Ourense, José Luis Baltar, lo hizo como "acto voluntario de colaboración", porque él las cuentas, aclaró, sólo las rinde ante el pleno provincial. Tras esa declaración de intenciones, el veterano político ourensano rechazó las acusaciones de la oposición de que elabora sus presupuestos con el objetivo de "perpetuarse en el cargo". No porque esté en contra de tal práctica, sino porque no considera censurable que un político permanezca en el cargo el máximo tiempo posible.

"¿Perpetuarse en el cargo? ¿Qué político no quiere perpetuarse en el cargo? Yo no veo escapar a tantos, aún no he visto a ninguno desaparecer tranquilamente, y eso que llevo en esto desde 1968". Fue la réplica de Baltar a las alusiones a su longevidad política, y toda una declaración de intenciones frente a las esperanzas de la dirección regional del PP, cada vez más escasas, de abordar un relevo en la presidencia de la Diputación de Ourense tras las elecciones municipales de mayo próximo.

Como Baltar "ya sabía a lo que venía" al Parlamento, confesó, no le extrañó que la oposición lo pusiese "a caldo". Pero aun así se esforzó en defender unas cuentas que dedican más de la mitad del presupuesto total de la Diputación a personal y que consagran una deuda que el portavoz del BNG, Alfredo Suárez Canal, tachó de escandalosa. Para empezar, Baltar partió de la base de que el de personal no es un gasto superfluo ni que fomente el amiguismo, como le acusó la socialista Mar Quintas, sino un gasto "social". Admitió que "desde fuera", tanto el pago de nóminas como el gasto corriente "puede parecer muy alto", pero reivindicó las contrataciones de personal frente al sistema de "externalizar" los servicios.

Baltar no le hizo ascos a la acusación de caciquismo. Como hiciera hace exactamente un año ante la misma comisión, pidió a la Xunta que aclare las funciones de las diputaciones. En aquella ocasión lo hizo "para no tener que caciquear". Ayer usó otra fórmula: "Para que se acabe lo que ustedes dicen que se hace". Y se explayó con una reflexión sobre una condición de la que PSdeG y Bloque le consideran paradigma: "Yo nunca me tildé de cacique, pero sigo diciendo que estoy al servicio de los ciudadanos. Si eso es caciquismo, lo será, pero nunca me levanto pensando cómo voy a fastidiar a un ciudadano, sino cómo lo puedo ayudar". El popular Antonio Rodríguez Miranda, enfrentado en los últimos tiempos con la familia Baltar, hizo méritos para la reconciliación: "De los cuatro presidentes provinciales, usted ha sido el más ejemplar, claro y transparente en su exposición".

La ronda de comparecencias de presidentes de diputaciones dejó un duro enfrentamiento entre el titular de la de Pontevedra, Rafael Louzán, y el diputado del PSdeG Modesto Pose, quien acusó al también líder del PP provincial de "amparar la corrupción" y de tener "una actitud mafiosa". El socialista le atribuyó asimismo un "trabajo persistente, de noche y con alevosía" en las mociones de censura, para que personas "en situación de debilidad" de un partido político "caigan" y faciliten cambios de gobiernos municipales que "alteran la democracia".

"Vamos a tope en endeudamiento, transfuguismo y discriminación de ayuntamientos que no son de mi color", continuó Pose, en referencia a la justificación de Louzán de "no dar abasto" para negar información que le pide la oposición provincial. Para encuadrar a Louzán, Modesto Pose encontró una nueva categoría en los sectores tradicionales del PP, ya que no lo ve con boina, "y desde luego mucho menos con birrete". "Usted ha creado un nuevo biotipo, que es el del bolsillo, el interés y el maletín". Dicho todo esto, el diputado del PSdeG pidió después la palabra para retirar cualquier palabra o expresión "que pueda resultar ofensiva".

Louzán ni se inmutó. "Estoy acostumbrado a sus barbaridades", se limitó a replicar, aunque no dejó de reivindicar el derecho del PP a promover mociones de censuras e incluir después a tráfugas en sus listas, una vez que lo va a hacer el PSOE en Benidorm. Como también el PSdeG llegó a la Xunta en

1987 tras una moción de censura, el presidente de la Diputación concluyó que el transfuguismo "está en la esencia" del socialismo. Louzán descartó aplicar en los ayuntamientos gallegos el pacto antitransfuguismo, "porque se firmó en Madrid, no en Galicia".

www.elpais.es 09.11.10

BALTAR CAMBIA EL PRESUPUESTO PARA PAGAR A SUS CONTRATADOS

En los meses anteriores y siguientes al congreso provincial del PP que entregó el partido a su hijo, José Luis Baltar contrató a cientos de compromisarios en la Diputación. Lo hizo sin los correspondientes informes de Intervención y de Secretaría. Y sin partida presupuestaria. Mientras la fiscalía estudia la denuncia presentada por el PSOE ourensano sobre la supuesta ilegalidad de estos contratos, el presidente de la institución provincial anuncia que desviará un millón de euros del remanente de Tesorería, de 3,8 millones, para hacer frente a las nóminas del personal y 500.000 euros más para afrontar los pagos a la Seguridad Social. "Se trata del pago de las nóminas de los nuevos contratados", denunciaron ayer los socialistas.

La modificación de crédito se produce tras las reiteradas declaraciones de Baltar en los últimos meses relativas a la necesidad de que la Diputación se "apriete el cinturón" mediante la "reducción del gasto y el ahorro".

Lejos de ello, el barón ourensano del PP ha decidido seguir gastando. Según informó ayer en comisión a los grupos políticos, de los casi cuatro millones de remanente de Tesorería destinará 360.000 euros a gastos de publicidad y protocolo de la institución y del Inorde (Instituto Ourense de Desarrollo Económico, dependiente de la propia Diputación) y 533.000 euros más los repartirá entre ayuntamientos del PP. Los del BNG no recibirán nada mientras que destina 20.000 euros para la perrera municipal de O Carballiño (PSOE) y 12.000 para la edición de un libro de la castaña promocionado por el Ayuntamiento de Parada do Sil (PSOE).

"Baltar continúa repartiendo el dinero de la institución provincial a su antojo", denunciaba ayer de nuevo el portavoz socialista en la Diputación, Alfredo García. En esta ocasión, la decisión del barón ourensano de distribuir el dinero entre los suyos y para "pagar favores políticos" ha ido más lejos: Baltar ha decidido sufragar, con 12.000 euros de ese mismo remanente de Tesorería, el anteproyecto que un colectivo de comerciantes afín al PP presentó contra el plan municipal de reconversión de la plaza de abastos de la ciudad. "Es algo sin precedentes", exclamaban ayer los socios del bipartito que gobierna en la capital, sorprendidos de que la Diputación pague un proyecto particular "que incumple además las recomendaciones de Patrimonio de la Xunta" utilizado "como arma arrojadiza política" contra el gobierno local.

La asociación de comerciantes a la que Baltar sufraga -con fondos públicos- el proyecto está presidida por un simpatizante baltarista del PP y las reuniones que el colectivo realizó para oponerse al proyecto municipal fueron convocadas por el concejal del grupo del PP Aurelio Gómez Villar.

Baltar faltó a su compromiso de fomentar el ahorro en la institución, pero no al que asumió el pasado febrero ante el presidente de la Real Academia Galega (RAG), Xosé Luis Méndez Ferrín, quien pidió subvenciones finalistas ante la necesidad económica del organismo. El presidente provincial le ofreció entonces el "compromiso económico y moral" de la Diputación para que la RAG "no pase estrecheces". Le dedica, en concepto de "gastos de funcionamiento", 37.000 euros de la modificación de crédito.

El resto del dinero, hasta completar los 3,8 millones de euros, los destina a subvenciones de capital nominativas para acción social, actividades culturales y recreativas.

(www.elpais.com, 15/09/10)

BALTAR Y LOS ALCALDES DEL PP DE OURENSE COMPARTEN TRIBUNAL DE OPOSICIONES

Técnicos de la Diputación vinculados con el partido juzgan a los aspirantes

El modelo de oposiciones que tanta fama ha dado a la Diputación de Ourense se extiende por la provincia. El personal que habitualmente forma parte de los tribunales examinadores de la institución

provincial -en donde desde hace décadas aprueban prácticamente en exclusiva cargos y parientes del PP- participa también en las oposiciones que celebran buena parte de los consistorios ourensanos gobernados por este mismo partido. De esta forma, en los últimos meses las pruebas para varias administraciones locales han sido fiscalizadas por el asesor jurídico de la Diputación y secretario de las oposiciones, José Eugenio Galindo; el ex presidente de Nuevas Generaciones, José Carlos Castiñeiras, y el hijo del alcalde de Monterrei, José Luis Suárez, jefe del servicio de recursos humanos de la Diputación. Estos dos últimos accedieron a sus empleos en la institución, hace ya años, pese a varias denuncias de enchufismo.

- **Los alcaldes que no son del PP piden ayuda a la Xunta para sus tribunales**
- **Las academias apenas preparan los temas para plazas en la Diputación**

No actúan igual los municipios controlados por el BNG o el PSOE : "¿Cómo íbamos a pedir nosotros que nos envíen a esos técnicos? es personal de la máxima confianza de Baltar; no nos fiamos", resume el alcalde de O Barco, el socialista Alfredo García, harto de denunciar el enchufismo y el gasto en personal de la institución provincial. La práctica habitual entre los ayuntamientos que no son del PP es solicitar, cuando los necesitan, esos técnicos a la Xunta. "Te envían el que les parece, después completamos nosotros con nuestros propios técnicos como vocales", explican los alcaldes.

José Luis Suárez Martínez y José Eugenio Galindo formaron parte del tribunal designado para la cobertura de una plaza de auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Boborás . Suárez presidió también las pruebas para acceder a otra plaza en San Cristobal de Cea y las del ayuntamiento de Bande, ambas convocadas a finales de 2009, en donde figuraban como vocal y secretario suplentes Carlos Castiñeiras y José Eugenio Galindo. La situación se repite en buena parte de municipios del PP, lo que genera situaciones curiosas.

Algunos opositores que acuden ya "de oficio" a cuantas pruebas se celebran para acceder a un empleo en Ourense reconocen su sorpresa cuando se encuentran con el mismo tribunal, en la Diputación y en los ayuntamientos.

En cualquier caso, los opositores ajenos al PP son cada vez menos, pese a que algunos insistan. La evidencia es que las academias ourensanas no muestran especial interés en promocionar la preparación de estos exámenes. Mientras sí anuncian las oposiciones a la administración central o a la autonómica, se alejan cada vez más de las de la Diputación.

Los centros formativos más prestigiosos de Ourense reconocen que no suelen preparar las oposiciones de técnicos de la Diputación "porque las convocan con poco plazo de tiempo", insuficiente para llevar bien "un temario de ese nivel".

Sí están dispuestas a preparar las pruebas para puestos inferiores, de auxiliares administrativos. Pero indican al peticionario que debe esperar. Si hay demanda suficiente "como para formar un grupo", lo avisan.

Uno de los opositores que peleó por una plaza en la última convocatoria de la Diputación destaca su sorpresa por el hecho de que, quedando en segundo lugar, tras un hijo de un alcalde, siempre con un punto menos, acabó con un suspenso en la prueba oral, difícil de recurrir por falta de pruebas escritas. Con el suspenso del segundo clasificado en esa última prueba, la Diputación queda obligada a convocar de nuevo la plaza en el caso de que el titular renunciara a ella. "No queda nada al azar", lamenta el afectado.

www.elpais.es 25.07.10

PARIENTES Y CARGOS DEL PP COPAN OTRA OPOSICIÓN DE BALTAR

Los destacados militantes del PP e hijos de éstos que se presentaron a las últimas oposiciones de la Diputación de Ourense ya tienen plaza fija en la institución que preside José Luis Baltar. Los exámenes realizados por la diputada en Cortes Ana Belén Vázquez Blanco; por la hija del alcalde de Celanova, Marta Mouriño, y por, Esteban Fernández Álvarez, hijo del ex concejal ourensano y ex presidente de los hosteleros gallegos, Ovidio Fernández Ojea, no han encontrado rival que les hiciera sombra.

Todos los opositores vinculados al PP obtuvieron la mejor puntuación en las distintas pruebas que se realizaron en la Diputación y a las que el letrado de la institución y ex alcalde de Nogueira de Ramuín -fichado en su día del PSdeG por Baltar- José Eugenio Galindo, prohibió, en su función de secretario de las oposiciones, la entrada a un periodista de este diario al comienzo del examen. Ello, aun cuando la ley deja claro que las pruebas son de acceso público y Baltar reitera que "puede asistir quien quiera".

Ana Belén Vázquez Blanco no tendrá que repetir la oposición de inspectora nacional de policía que ganó en su día pero que no llegó a ocupar, ya que dio prioridad al escaño en el Congreso que tenía en la legislatura pasada. En las últimas elecciones la ex alcaldesa de Bande -traspasó el bastón de mando a su marido- aspiraba a renovar escaño en el Congreso. La suerte le llegó sólo de rebote. Baltar la situó en un difícil tercer puesto en la lista ourensana y no consiguió el acta hasta que el número dos de la lista, Jesús Vázquez, fue designado conselleiro por Feijóo. Vázquez Blanco prefirió preparar las oposiciones a la Diputación de Ourense que repetir las de policía.

La suerte le pintaba de cara esta vez. Desde los primeros exámenes obtuvo las mejores calificaciones, seguida de cerca por el hijo del ex concejal Fernández Ojea. Llegaron los dos solos a la última prueba y consiguieron ambos las dos plazas, de técnico superior en desarrollo local y recursos europeos.

La hija de Antonio Mouriño, alcalde de Celanova, tampoco encontró opositor que amenazara su plaza de técnico superior en administración financiera y tributaria. Marta Mouriño tenía un oponente duro -un desconocido que no milita en el PP-, pero en la última prueba ella se impuso con una nota de 6 frente al 4 de su adversario.

El tribunal que los examinó, como el que puntúa el resto de las pruebas, estaba integrado por personal de la institución vinculado al PP. A estos tres se suma el aprobado del ingeniero técnico vinculado a Rogelio Martínez y que está imputado, como éste, en el juicio por presunto fraude en el cobro de subvenciones europeas.

Baltar aseguró el mes pasado, cuando comenzaban las críticas a este proceso, que si él fuera miembro del tribunal pondría una "querrela criminal" contra la oposición -PSdeG y Bloque- que denuncia irregularidades a modo de "cortina de humo" ante "problemas graves" como la supuesta trama agraria destapada por el PP. Pese a las acusaciones, Baltar aseguró que nadie conseguiría el objetivo de sacarlo "de sus casillas". El presidente del ente provincial insiste en que las oposiciones de la Diputación "se hacen escrupulosamente".

(www.elpais.com, 07/07/10)

UN TÉCNICO QUE CERTIFICÓ EN FALSO APRUEBA UNA OPOSICIÓN DE BALTAR

El técnico Miguel Reza que el jueves reconoció ante el juez haber certificado en falso la obra de la planta de biomasa por la que el superdelegado de Ourense recibió, de forma supuestamente fraudulenta, una subvención de la UE, tiene ya un pie en la Diputación de Ourense. Reza, imputado en el mismo proceso judicial que Rogelio Martínez, se ha presentado a las últimas oposiciones convocadas por José Luis Baltar y ha ido superando con éxito todas las pruebas.

El pasado 24 de junio llegó ya solo, sin competidores, arrastrando una nota de 5 de su último examen. El hombre de confianza de Martínez se destacó ya en el primer ejercicio. Obtuvo un 6,5 frente a cuatro ceros y un 1,3 de sus competidores. El técnico aspiraba a una plaza de ingeniero superior industrial correspondiente al grupo A1, con el sueldo que corresponde a los funcionarios de nivel más alto (licenciados). Este no será el primer empleo vinculado a la Diputación del técnico contratado, junto con su padre, por Rogelio Martínez para certificar las obras por las que la agrupación local Ceivam cobró subvenciones comunitarias que ahora investiga la Justicia. Sus anteriores empleos coincidieron con la etapa en la que el propio Martínez fue vicepresidente de la institución ourensana, cargo que dejó cuando fue designado delegado de la Xunta.

Hasta estas oposiciones, Reza ha estado empleado en el Instituto Ourenseño de Desarrollo Económico (Inorde), dependiente de la Diputación. El contrato del técnico de confianza de Martínez era inestable, por periodos de tres años, aunque no tuvo problema en que le fuera renovando constantemente hasta que decidió renunciar a él para optar a la plaza de funcionario.

Su padre, José Miguel Reza, ha colaborado también con el superdelegado de la Xunta certificando las obras de Ceivam que la fiscalía entiende que incurrieron en el supuesto delito de falsedad documental. Jose Miguel Reza, miembro de Ceivam, concedió a su empresa Arquitectura, Ingeniería y Urbanismo los proyectos de obra de los talleres subvencionados por la UE que no se llegaron a realizar y que él mismo certificaba después desde la asociación a la que pertenecía, según denunció el PSdeG.

(www.elpais.com, 03/07/10)

DENUNCIA A BALTAR ANTE EL FISCAL POR "ENCHUFAR" A 200 PERSONAS

La política de contrataciones de Baltar llega a la Fiscalía. Los socialistas registrarán la próxima semana ante el ministerio público una denuncia contra el presidente de la Diputación de Ourense a quien acusa de prevaricación y malversación. Todo ello relacionado con el "enchufe" en la institución que preside de más de 200 personas en los meses previos e inmediatamente posteriores al congreso provincial del PP en el que su hijo se convirtió en su heredero político.

El escrito del PSdeG atribuye a Baltar un delito de malversación basado en que los contratos de esos "enchufados" se realizaron sin informe de Intervención. De otra parte, fundamenta una de las denuncias de prevaricación en el destino de fondos públicos a fines partidistas toda vez que los contratados en esos meses "no sólo estaban vinculados al PP, sino que acudieron, ellos o sus parientes, a votar en el congreso" que le dio la victoria al hijo. La otra acusación de prevaricación se basa en la "negativa" de Baltar a entregar a la oposición la documentación relativa a esas contrataciones.

El presidente se jacta, sin embargo, de su talante generoso. En un escrito dirigido a los socialistas advierte que les ha enviado documentación pese a que "no está obligado" a dar cuenta a los diputados que la reclaman. "Les recuerdo que no existe obligación legal de emitir esos informes al no ser solicitados por un tercio de la corporación", informa. En sus escritos remite siempre a la oposición al negociado de Personal para que le entreguen ahí el resto de la documentación. Pero cuando los diputados acuden a demandarla, "los funcionarios nunca tienen orden de entregarla".

Mientras el PSOE acude a la Fiscalía, Baltar sigue creando empleos. El Boletín Oficial Provincial de ayer informaba de la convocatoria de siete nuevas plazas. En este caso, para el pabellón Paco Paz. La convocatoria se produjo el mismo día en el que otra vez hijos de alcaldes del PP, entre ellos el del regidor de Celanova, Antonio Mouriño, realizaban exámenes para acceder a puestos de funcionarios en la Diputación.

(www.elpais.com, 10/06/10)

BALTAR REPARTIÓ A DEDO CUATRO MILLONES EN AYUDAS A ENTIDADES SOCIALES

El presidente decide a quién concede subvenciones de hasta 3.000 euros

En el periodo de crisis económica que coincidió con el preámbulo del congreso provincial del PP, José Luis Baltar gastó cuatro millones de euros de las arcas públicas fraccionados en pequeñas subvenciones nominativas que repartió entre multitud de asociaciones ourensanas. La mayor parte de este dinero fue concedido mediante decretos de la presidencia que Baltar firma en su despacho, de forma que sólo el titular de la institución decidió a quién concedía el dinero y a quién no. Los destinatarios fueron en aplastante mayoría asociaciones vinculadas al PP o a ayuntamientos gobernados por este partido, según aseguró ayer el portavoz del PSOE en la Diputación, Alfredo García.

El PSdeG denuncia que la mayoría de los beneficiados son afines al PP

Baltar reparte, mediante los decretos de presidencia, partidas de hasta 3.000 euros entre asociaciones vecinales, municipales, artísticas, gastronómicas y culturales. En alguna ocasión "financió" una excursión de fin de curso de un instituto.

Pero no son los únicos fondos con los que, según denuncia el PSOE, el veterano político ourensano "compra" voluntades. Baltar tiró también de la caja de la institución provincial para contratar sólo en tres meses (entre enero y marzo de este año) a unos 200 nuevos empleados que han costado a los ourensanos más de dos millones de euros.

La mayoría de los nuevos trabajadores fichados en el periodo precongresual acudieron al cónclave provincial del PP en el que el hijo de Baltar resultó elegido su sucesor y nuevo presidente del partido en la provincia. A la vista del "dispendio" en época de crisis, el PSOE ha presentado un plan de ahorro para la institución provincial que tiene un endeudamiento en el límite legal, ya que supera el 105%.

La propuesta de los socialistas supone recortar gastos "de las partidas en donde se puede". Por ello, instan al presidente a que deje de repartir millones de euros entre sus fieles, evitando de paso el "clientelismo político que mantiene a los dos Baltar" en el poder provincial.

El portavoz del grupo socialista en la Diputación clamó ayer de nuevo contra los aprobados, ambos vinculados al PP, de la primera prueba para la oposición por la que se cubrirán sendas plazas de técnico en desarrollo local y recursos europeos. "La Diputación se está convirtiendo ya en una nueva sede del PP", advierte García a la vista de que la diputada en Cortes Ana Belén Vázquez y el hijo del presidente de la Cámara de Comercio, Ovidio Fernández Ojea, se han quedado sin rivales en el primer examen.

Entre las pruebas convocadas para cubrir nuevas plazas figura alguna de portero, pese a que sólo el edificio cultural de la Diputación dispone de 33 para atender tres puertas. La oposición alerta de que los nuevos contratados y funcionarios deberán "apretarse" en las dependencias de la institución considerando que el nivel de empleados es de tal calibre que Baltar destina a ayuntamientos gobernados por su partido a algunos de ellos que no caben ya en los edificios de la Diputación.

www.elpais.es 05.06.10

LOS MEJORES SEMENTALES SON DE BALTAR

La Diputación de Ourense posee los mejores sementales de España, un mérito que se mide cada año de forma objetiva, contando el dinero que han ganado en las carreras sus hijos, repartidos por todo el territorio estatal. Los purasangre más cotizados como padres se llaman Wagon Master, de origen francés, y Baptize, de EE UU, y un encuentro amoroso con ellos les cuesta a los propietarios de las yeguas 1.500 y 1.000 euros respectivamente. El año pasado, cualquiera de estos empleados de José Luis Baltar tenía una tarifa por cubrición de 2.000 euros, que alegremente venían a pagar personas de toda España. Pero el purasangre, como los yates, es un objeto de lujo prescindible para muchos ricos, y con la crisis, el precio de las montas ha caído en picado en toda Europa, más incluso que en Galicia.

En el caso de Baptize, un ejemplar de 12 años al que al menos le restan otros 10 en plena forma como semental, el precio de la cubrición descendió un 50% porque la Diputación comparte su titularidad con accionistas privados (tradicionalmente, la propiedad de los caballos se divide en 40 acciones, y antes cada uno de estos títulos daba derecho a cubrir una yegua al año). Estos particulares, dueños de una parte de Baptize, prefirieron no arriesgar la clientela. Wagon Master, en cambio, es enteramente del organismo provincial, que optó por bajar la tarifa solo 500 euros, entre otras cosas porque al caballo, que ya ha cumplido los 20, no le quedan más que dos o tres años de plenitud sexual y, en total, unos cinco de vida.

Desde febrero hasta principios del verano, en el período denominado parada de sementales, la actividad de estos fenomenales machos y algunos otros es frenética en el Centro Ecuéstre Antela de Sandiás. Probablemente más de 200 yeguas permanecerán durante más de un mes allí, pagando una pensión de diez euros al día que incluye comida, cuidados y alojamiento, con el único fin de quedarse preñadas. Este precio, que según el gerente, Gumersindo González, es en realidad de lo que "vive" el centro ecuestre, no ha cambiado con la crisis.

Las yeguas, como las cabras o las gatas, son poliéstricas estacionales, es decir, tienen el celo en una determinada época del año. Y todo tiene que ver con la largura de los días. Las yeguas sienten la pulsión del apareo en primavera y una parte del verano. Así que a partir del 1 de diciembre, explica González, "se hace una trampa, porque interesa que los potros nazcan cuanto antes" para que puedan entrar a competir jóvenes (hay carreras a partir de los dos años, y los caballos que más aguantan siguen corriendo hasta los ocho). "Las yeguas, para el celo, necesitan tener 60 días de período lumínico elevado, y para eso lo que hacemos los criadores", detalla, "es dejarles en el box la luz encendida hasta las once y media de la noche, regulada por un reloj temporizador".

En Sandiás controlan la ovulación de las yeguas propias y de las visitantes, y "cuando están a punto", las cruzan con los caballos. Luego, el animal tiene que permanecer en el centro ecuestre al menos 14 días más, que es el tiempo tras el cual "se puede diagnosticar el embarazo con una ecografía".

Después de una gestación de 11 meses, los potros serán vendidos en subasta, en el hipódromo de Madrid, en el otoño del año siguiente al que nazcan. Y el precio dependerá, en buena parte, del nombre de sus padres. En este caso, Wagon Master y Baptize, que está claro que trabajan para la Diputación de Ourense por méritos propios. Gumersindo González reconoce que la compra de los que luego han resultado ser los mejores sementales de España se debió tanto a la "suerte" como al "buen ojo".

Baptize, por ejemplo, costó 100.000 euros, cuando sus propietarios en América empezaron pidiendo por él 400.000. Siendo potro, se había vendido por 200.000 dólares, un precio alto para su edad, cuando todavía no había demostrado nada. Y cuando se interesó por él el centro de Antela ya había ganado 600.000 dólares en carreras celebradas en EE UU. El animal estaba sobradamente acreditado, pero al parecer "no daba el nivel suficiente para ser semental allá". Al final, la Diputación consiguió rebajar sustancialmente su precio, y resultó que la montura sí era un buen semental, el mejor, al menos para la calidad de las carreras que tienen lugar en la Península.

En Antela, por lo menos, estos eventos arrasan, con una media de 3.000 personas. "Estamos en primerísima división. No hay otro espectáculo deportivo en Ourense que junte tanta gente ni de lejos", presume el gerente.

(www.elpais.com, 19/05/10)

BALTAR CONTRATÓ ILEGALMENTE A EMPLEADOS DE LA OPOSICIÓN

Baltar tiene contratados en fraude de Ley a los administrativos y auxiliares que prestan servicio a los grupos de oposición en la Diputación de Ourense. Frente a las contrataciones masivas de personal vinculado al PP, los cuatro empleados (dos por cada grupo) de la oposición en la institución llevan 15 años en situación ilegal, según reconoce una sentencia del juzgado de lo social número 3 de Ourense contra la que cabe recurso ante el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia.

La resolución se produce tras la denuncia de una trabajadora que presta servicio al grupo socialista desde 1995. Hasta ahora, la empleada tuvo tres contratos, firmados por la institución provincial, en calidad de personal temporal. El último de ellos corresponde a 1997 y fue ilegal, según detalla la sentencia en la que se obliga a la Diputación a convertirla en personal laboral indefinido y a retribuirle los trienios, con carácter retroactivo desde el año pasado. La demandante ha dejado de cobrar los 1.500 euros anuales por ese concepto.

El delegado de la Xunta en Ourense, Rogelio Martínez, compareció en el juicio en representación de la Diputación para acusar de la contratación ilegal al grupo socialista, que finalmente ha sido absuelto. Los otros tres trabajadores de PSOE y BNG que prestan sus servicios en las oficinas de estos grupos podrán reclamar ahora por vía judicial sus derechos laborales ya que se encuentran en la misma situación.

(www.elpais.com, 07/05/10)

BALTAR PUMAR YA GASTÓ EL DINERO PREVISTO PARA LAS SUBVENCIONES A DEDO DE TODO EL EJERCICIO

La Diputación ourensana se ha gastado en los tres primeros meses del año el dinero que había presupuestado para todo el año para las subvenciones sin concurso previo y concedidas bajo criterio exclusivo del gobierno y de su presidente, José Luis Baltar Pumar. La suma de las ayudas concedidas entre enero y marzo a ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro, que son de carácter nominativo, por resolución de presidencia o de la junta de gobierno, como las otorgadas a equipos deportivos, es de 1.846.664,94 euros. Para estos conceptos se había previsto un gasto de 1.841.305 euros en todo el ejercicio, según datos de la oposición.

Esta situación no es nueva para la Diputación de Ourense, que suele aprobar el desvío de fondos desde otras partidas para hacer frente al pago de más subvenciones nominativas. En septiembre del año pasado, por ejemplo, se destinaron a este tipo de ayudas gran parte de los 5,6 millones de euros que habían quedado de remanente al sacar adelante la liquidación del ejercicio anterior. Una subvención

para el equipo de fútbol de la capital -C.ºD. Ourense- de 400.000 euros para un campo de entrenamiento era entonces la más alta de todas las concedidas.

El club es también el principal beneficiario de las ayudas otorgadas durante el primer trimestre de este año por la Diputación, cuya relación publicaba este fin de semana el Boletín Oficial de la Provincia (BOP). El C.ºD. Ourense se lleva 270.000 euros en esta remesa de subvenciones, aunque también destacan los 180.000 euros del COB (el equipo de baloncesto de la capital). Otros deportistas de élite o clubes deportivos de hockey o atletismo reciben también aportaciones que, según el caso, se recogen en el BOP con finalidades como «axuda ó deporte ourensán», «fomento do deporte ourensán na temporada 2008-2009», «gastos necesarios para a súa progresión como gran mestre internacional en xadrez», etcétera.

Respecto a las ayudas concedidas a ayuntamientos, destaca el hecho de que todas ellas -a excepción de una de 9.000 euros para un programa de educación vial del Concello de Ourense- son para ayuntamientos del PP. La Diputación gastó, por ejemplo, 112.500 euros en plantar césped en el campo de fútbol de Nogueira de Ramuín, concello que gobernó como alcalde el ahora presidente provincial, José Luis Baltar. Los gastos de la guardería de Celanova, un monumento al pan de Cea o una máquina desbrozadora para Baños de Molgas están también entre las subvenciones entregadas a concellos de enero a marzo.

Con las ayudas de la Diputación se hace frente a muy diversas actividades. Entre las subvenciones concedidas por resolución de presidencia, que no deben superar los 3.000 euros, hay algunas muy llamativas. La institución provincial pagó con dinero público las excursiones a Lourdes de la asociación Santa María de Tamagos del ayuntamiento de Verín y de la asociación sociocultural y recreativa San Cibrao de O Carballiño. Con temática religiosa, de hecho, hay numerosas ayudas. El Obispado recibió dinero para una peregrinación diocesana de niños a Santiago o para un sagrario en, de nuevo, la parroquia de Santa María de Tamagos. Destaca una ayuda de 2.000 euros para un solo armario de madera en la parroquia de Redemuíños.

El listado se completa con una gran variedad de aportaciones. Así, las arcas provinciales han financiado la grabación de un cedé de Santiago Expósito Nóvoa, la asistencia a un congreso de magia de Brais Castro Forján, una exposición fotográfica en A Rúa o un libro conmemorativo «coa historia dos vinte e cinco anos de cogomelos na vila de San Rosendo», según reza la justificación publicada en el Boletín Oficial de la Provincia.

(www.lavozdeg Galicia.es, 27/04/10)

BALTAR AUMENTA EL PATRIMONIO DE UN COLEGIO RELIGIOSO

Baltar ha incrementado en 400.000, con fondos de todos los ourensanos, el patrimonio privado del colegio de los hermanos Salesianos de la ciudad. La Diputación firmó un convenio con Club Deportivo Ourense (CDO), sociedad anónima cuya directiva la copan básicamente cargos del PP, mediante el cual esta entidad deportiva recibió casi medio millón de euros para construir un campo de hierba artificial en este colegio religioso del centro de la ciudad. La obra, licitada por la entidad futbolística, está ya en marcha sin haber obtenido la correspondiente licencia municipal. El constructor que la ejecuta es el ex alcalde del PP de Maside Benigno Álvarez.

"El patrimonio de los Salesianos acaba de aumentar en la misma proporción en la que ha disminuido el de todos los ourensanos", censura el portavoz del BNG en la Diputación, Xosé Manuel Fírvida. El edil nacionalista advierte no sólo del "agravio comparativo" que supone la construcción de este campo de fútbol artificial respecto al de los centros de enseñanza públicos de la ciudad y provincia, "con grandes carencias", sino también con respecto al resto de campos deportivos "abandonados y en los que no se realiza la mínima inversión".

Baltar se comprometió en comisión informativa ante la oposición a que la ejecución cumpliría "todos los trámites de obra pública". Sin embargo, la convocatoria no la realizó la institución provincial, sino el club deportivo. Éste invitó a participar únicamente a tres empresas que consideró adecuadas: Cofervi, de la que es titular el vicepresidente del mismo club de fútbol que hizo la convocatoria y durante 16 años concejal de Urbanismo del PP en Barbadás, José Ramón Fernández; Coarvi, de la que es apoderado Felipe Rodríguez Vide, ex concejal también del PP de Barbadás promotor destacado en el mismo municipio y miembro también de la directiva del CDO, y, por último, al ex alcalde del PP de Maside,

Benigno Álvarez, quien se hizo con la adjudicación de la obra. El resto de empresas de la provincia no pudieron participar.

Baltar aseguró en comisión a los grupos de la oposición que el campo de hierba financiado por todos los ourensanos se utilizaría en horario extraescolar por los alumnos del centro religioso y, además, por el CDO y sus equipos de base. "El resto del tiempo lo podrá usar la ciudadanía", concluyó. La oposición se pregunta si "a partir de las 12 de la noche, horario en el que quedará libre, o los fines de semana, acudirá algún ourensano" a practicar fútbol en las instalaciones de la entidad privada.

El BNG alerta, además, del alto nivel de endeudamiento de la Diputación, de 74 millones de euros de un Presupuesto de 82, y que se ha visto obligada a asumir una reducción de inversiones -"aporta sólo 9 ó 10 millones de euros de fondos propios"- y sin embargo, aumenta el patrimonio de una entidad privada. "¿Será por ese catolicismo practicante del que hizo gala Baltar con cita bíblica para justificar el fichaje del ex líder provincial de PSOE?", se pregunta Fírvida.

El portavoz del BNG lamenta que no haya inversiones para actividades culturales ni deportivas en los ayuntamientos de la provincia a los que se debe la Diputación "y sí para una entidad religiosa privada a la que acuden los niños del centro de la ciudad". A título de ejemplo menciona que el municipio de Barbadás, con más de 10.000 habitantes, "es el único de Galicia con este censo que carece de un polideportivo".

La oposición pone el grito en el cielo. Los socialistas advierten de que la institución provincial tiene la totalidad de sus actividades culturales y deportivas en la ciudad de Ourense, mientras la provincia se sume en el abandono. Teatro Principal, Edificio Cultural "Simeón", Escuela de Danzas, Escuela de Gaitas y Real Banda, están en la capital ourensana. A apenas unos kilómetros se encuentra el Pazo cultural de Vilamarín y el centro hípico de la institución. "La provincia se hunde", denuncian nacionalistas y socialistas.

(www.elpais.com, 26/04/10)

TRABALLO ANULA LA ELECCIÓN DE LA HERMANA DE BALTAR

La elección de Carmen Baltar, hermana del presidente de la Diputación de Ourense, José Luis Baltar, como delegada sindical de CC OO ha sido declarada irregular por la Consellería de Trabajo. Carmen Baltar Pumar ha perdido su cargo de representante de los trabajadores de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil en Ourense tras ser proclamada en un polémico proceso.

Baltar, que se afilió al sindicato en 1975 cuando la empresa textil en la que trabajaba despidió a la plantilla, fue propuesta por CC OO como candidata al organismo de cuenca en las elecciones del pasado día 9. La candidata, que accedió al empleo contratada eventualmente por Tragsa durante el gobierno del PP en la Xunta (tras el despido de estos trabajadores por el bipartito pleiteó por la plaza hasta ganarla), obtuvo un empate técnico con el representante de UGT, Juan Méndez Veiras, de mayor antigüedad en la Administración pública. Sin embargo, la Mesa resolvió la igualdad computando sólo los años de trabajo en las oficinas de la Confederación Hidrográfica, lo que dio la victoria a Baltar Pumar.

UGT presentó un laudo ante el árbitro sindical de Trabajo, que ayer se resolvió a su favor. El árbitro declara nula el acta de proclamación de la candidata de CC OO y obliga a consignar como delegado al de UGT, a quien reconoce "mayor antigüedad en la empresa", entendiendo por tal la Administración pública.

Aunque cabe la presentación de un recurso judicial, fuentes de CC OO han confirmado ya que no acudirán a esta vía en cumplimiento del acuerdo que tienen con UGT de aceptar las resoluciones de los laudos. Con todo el sindicato cree que "se ha hecho una mala interpretación del reglamento". UGT ha expresado su satisfacción por la resolución arbitral. Este sindicato impugnó la elección con el convencimiento de que había sido irregular ya que "por primera vez en unas elecciones sindicales" de la Administración pública se primó la antigüedad en una sola oficina.

La hermana del presidente de la Diputación (en donde la junta de personal integrada desde hace tres años al cien por cien por CC OO no se ha pronunciado sobre la política de contrataciones de la institución) podrá hacerse con la representación sindical en el organismo de cuenca dentro de dos años, fecha en la que el candidato electo de UGT se jubilará.

(www.elpais.com, 22/04/10)

HISTÓRICOS DE CC OO CLAMAN CONTRA EL "ENTREGUISMO" A LOS BALTAR

CC OO se debate en Ourense. Los afiliados más veteranos se sonrojan ya desde la elección, hace tres años, de la junta de personal de la Diputación, integrada al 100% por militantes de esta central, procedentes de un sindicato independiente creado por el propio José Luis Baltar. Siguió su silencio frente a la política de contrataciones del organismo y, ahora, el fichaje de la hermana del presidente de la institución provincial, delegada electa en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil.

Un amplio grupo de dirigentes ha comenzado a organizarse y se plantea dar un golpe de timón o, en último caso, abandonar el sindicalismo activo, a la vista del "entreguismo a los Baltar". La Federación de Administración Pública, mientras, avala su papel en la Diputación y en el fichaje de la hermana de Baltar en la Confederación Hidrográfica.

Entre ambas posiciones, el alcalde socialista de Parada do Sil y miembro destacado del sindicato, Francisco Magide, defiende a la hermana de Baltar, aunque recela del papel de su sindicato en la Diputación. La secretaria de CC OO en Ourense, Ana Barrios, refrenda también el "compromiso sindical" de Carmen Baltar, aunque no se pronuncia sobre el papel de convidados de piedra que están ejerciendo sus representaciones en la Diputación. "No se pueden mezclar ambos hechos: es malintencionado", sostiene.

En la dirección provincial de CC OO destacan que Carmen Baltar Pumar, hermana del titular de la Diputación y tía del presidente provincial del PP, se afilió a CC OO en 1975. "Es una veterana sindical", sostiene la secretaria general del sindicato en Ourense, quien reconoce que la parienta de los Baltar acudió a ellos cuando la empresa textil en la que entonces trabajaba echó a la calle a la plantilla.

Barrios sostiene que Comisiones Obreras "ni pide a nadie su carné político ni discrimina por razones de sexo ni de religión: mucho menos por el apellido". Tampoco se cuestiona cómo accedió al puesto de trabajo en el organismo de cuenca, contratada, según denunciaron los sindicatos en su momento, "a dedo" por Tragsa durante el mandato de Fraga en la Xunta. "Lo que sé es que tiene la plaza en propiedad porque hay una sentencia que lo acredita y nosotros respetamos profundamente las resoluciones judiciales", explica Barrios.

Tanto ella como el regidor de Parada do Sil destacan que el proceso de elección de Baltar Pumar como delegada en la Confederación Hidrográfica fue "transparente y legal". Justifican que fue propuesta por trabajadores y que "ganó limpiamente" la elección, en la que quedó empatada con el candidato de UGT, a quien no le computaron toda la antigüedad en la Administración. "No hay nada reprochable en su elección", confirman Barrios y Magide. Pero mientras Barrios elude pronunciarse sobre el papel del sindicato en la Diputación, Magide sostiene que no lo comparte "en el caso de que realmente los contratos sean fraudulentos".

Frente a esta postura, históricos afiliados de CC OO, algunos de los cuales contribuyeron a la creación de la Federación de Servicios Públicos, reconocen, de momento desde el anonimato, su "profundo malestar". Sostienen que hay un "apoltronamiento" de la cúpula dirigente gallega, que sólo "aspira a sumar delegados, lo que genera subvenciones, al precio que sea", y le echan en cara que olvide los principios constitucionales de mérito, esfuerzo y capacidad, que son "la razón de ser de un sindicato, máxime en una provincia como Ourense, a la cola en desarrollo".

"Lo de la Diputación es un escándalo que salpica mucho a CC OO", lamentan los críticos, quienes alertan de que en estos últimos años "se están sucediendo las bajas de los históricos".

(www.elpais.com, 15/04/10)

LA FISCALÍA INVESTIGA LOS COBROS Y CONTRATOS DE BALTAR EN LA DIPUTACIÓN

Los 400 contratos que Baltar firmó a personas vinculadas al PP en las vísperas del congreso provincial que puso a su hijo al frente del partido, podrían sentarlo en el banquillo. La fiscalía ha abierto diligencias informativas para decidir si presenta una querrela contra el presidente de la Diputación de Ourense por este motivo.

El fiscal jefe de Ourense, Florentino Delgado, ha abierto la investigación a raíz de la denuncia presentada el mes pasado por el ex senador y ex diputado provincial del PSOE ourensano Agustín Vega, que declaró ayer como testigo. El fiscal requirió de Vega información que acreditara la vinculación con el PP de los contratados y le apercibió de que había algunos errores en la lista que le presentó: la misma que difundió el líder del PSdeG, Pachi Vázquez, cuando Baltar fichó a su hombre de confianza en Ourense, Eladio Fernández.

Vega no pudo ofrecer todas las pruebas -"denuncio para que se investigue", precisó- pero advirtió de que el cruce de los nombres de cada uno de los "enchufados" con su filiación política o con los tráfugas que dieron alcaldías ourensanas al PP "hace saltar la evidencia". El ex representante del PSOE informó además al ministerio público de que las contrataciones habrían incumplido la ley que obliga a las instituciones a realizar una oferta pública de empleo a través del Inem. "Si los hubiera contratado por el Inem daría igual que fueran todos del PP, pero no si se saltó este trámite", explicó Vega.

La iniciativa del ex representante del PSOE de acudir al fiscal con la lista de los contratados de Baltar ha ralentizado la denuncia judicial que el PSdeG anunció. Los socialistas amplían de momento el número de los "enchufados" con las aportaciones de los ciudadanos que colaboran ofreciendo nuevos datos a través de la página web creada por el PSOE, enchufadosppourense.blogspot.com.

La de las contrataciones no es la única investigación a la que se enfrenta Baltar. El presidente de la Diputación podría también tener que responder judicialmente por otra denuncia presentada por Vega, relativa al dinero que percibió de la institución provincial durante los años que fue senador (legalmente sólo se puede cobrar un sueldo; el del Senado es irrenunciable). Baltar se ha escudado en un escrito de la Secretaría de la Diputación que le autorizaría a percibir dietas de esta institución. La denuncia de Agustín Vega por la duplicidad de ingresos de Baltar se extiende a los también senadores del PP Isaac Vila y Amador Vázquez, además de al predecesor de Baltar en la institución, Victorino Núñez.

En el caso de Vila, que ahora ha vuelto al Senado cumpliendo el pacto de turnarse el escaño con Amador Vázquez, su cobro duplicado fue en su día amonestado por la comisión de incompatibilidades del Senado. Fue obligado a devolver 3.000 euros cobrados por dietas del Inorde (el instituto de desarrollo económico, que entonces presidía, dependiente de la Diputación). Vega espera que al haber incurrido en faltas y no en delito, los hechos no hayan prescrito, aunque sostiene que el fin que persigue con su denuncia es que devuelvan lo cobrado o, cuando menos, "por el escarnio público".

Agustín Vega afirmó ante el fiscal que los cuatro senadores del PP cobraron "ingentes cantidades irregulares de dinero" el tiempo que ocuparon escaño en la Cámara Alta. Vega mantuvo que mientras otros miembros del Senado del mismo periodo que los denunciados percibían 50.000 euros al año, ellos superaban los 100.000. La diferencia procedía, según el denunciante, del cobro de dietas de la Diputación, del Inorde y de los ayuntamientos.

Vega no pudo contestar, en su comparecencia, a la pregunta que ayer le formuló el fiscal sobre los motivos por los que el Senado abrió una investigación contra el cobro irregular del alcalde de Xinzo, Isaac Vila, y no del resto de los senadores ourensanos que supuestamente realizaron la misma práctica. "No lo sometieron a criterio pese a que yo denuncié en su día que cobraban de tres o cuatro instituciones", respondió.

(www.elpais.com, 07/04/10)

UN CONTRATADO DE BALTAR PADRE TRABAJA PARA BALTAR HIJO EN SU HORARIO LABORAL

El ex concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Ourense y responsable del planeamiento anulado por ocho sentencias judiciales, Ricardo Campo Labrador, acude diariamente en horario de mañana a trabajar a la sede provincial del PP, pese a que tiene un puesto de trabajo en la Diputación en jornada matinal.

Campo, abogado de profesión y responsable, con otros, de los planos del PXOM que se expusieron al público ocultando el volumen de edificabilidad que tenían los documentos aprobados en el pleno del Ayuntamiento, fue premiado el año pasado por José Luis Baltar con un puesto de trabajo. Lo contrató como auxiliar administrativo en la Diputación.

En enero, el ex edil fue elegido, además, miembro de la ejecutiva del nuevo presidente provincial, José Manuel Baltar Blanco, y ahora compatibiliza en la jornada de mañana ambos puestos, según aseguran fuentes del PP, que sostiene que acude a las 10.15 horas a la sede del partido en Ourense y la abandona en torno a la una de la tarde. Este diario ha podido contrastar los testimonios llamando a la sede provincial. Ricardo Campo matiza los hechos. Reconoce que acude por las mañanas a las dependencias del PP, aunque sostiene que lo hace "puntualmente" para "llevar algún papel" durante "sus horas libres" de la jornada que debe cumplir en la institución provincial, de ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

El empleado de Baltar padre asegura dedicar "la jornada de la tarde" al partido, para ocuparse de los asuntos jurídicos y del proyecto para la dependencia que elabora la ejecutiva del nuevo PP de Ourense. Sostiene que no tiene tiempo libre entre su jornada en la Diputación, su labor como abogado y la dedicación al PP.

El PSOE denunció ayer una vez más el uso por Baltar de fondos públicos para contratar a cargos del PP, y destacó que han sido admitidos a las nuevas oposiciones de la Diputación la hija del alcalde de Celanova; el hijo del alcalde de Xinzo; el hermano de la alcaldesa de Vilamartín de Valdeorras y la ex alcaldesa de Bande y diputada en Cortes Ana Belén Vázquez.

(www.elpais.com, 18/03/10)

BALTAR OFRECE EL SERVICIO JURÍDICO DE LA DIPUTACIÓN A LOS EMPLEADOS QUE DENUNCIEN A PACHI VÁZQUEZ

La difusión del listado de «enchufados» en la Diputación de Ourense viola la intimidad de las personas que están incluidas en la lista. Así lo cree el presidente de la institución, José Luis Baltar Pumar, que ofreció los servicios jurídicos de la entidad a los trabajadores que denuncien a Pachi Vázquez. El secretario general de los socialistas gallegos fue el encargado de anunciar la elaboración de ese listado. Son ya varios, según Baltar, los empleados afectados que le han informado de su intención de denunciar a Vázquez, de modo que los servicios jurídicos de la entidad se pondrán a su disposición para «aconsejar» y «analizar» sus casos.

El presidente provincial insistió ayer ante los medios de comunicación en que «as cousas na Deputación se fan ben». Dijo que algunos de los nombres que aparecen en el listado del PSOE son erróneos porque, o bien no trabajan en la institución -citó el caso de la ex concejala ourensana María José Barbosa-, o entraron en política después de conseguir trabajo en la entidad. Otros, como José Eugenio Galindo, ex alcalde de Nogueira, llegaron a trabajar antes de que Baltar asumiera la presidencia. El ex regidor, además, entró en la plantilla de la Diputación cuando aún era socialista.

Baltar cree que las críticas del secretario general de los socialistas gallegos están injustificadas y que solo tratan de desviar la atención tras el fichaje del ex número dos del PSOE en Ourense por el PP. «O señor Pachi Vázquez cada vez que ten un problema no seu partido dispara contra as contratacións da Deputación. Leva facendo isto vinte anos e ninguén lle fai caso. A proba é que o PP e o señor Baltar seguen gañando as eleccións nesta provincia ano tras ano», dijo el presidente.

El máximo responsable de la institución se plantea también presentar una querrela criminal contra Vázquez y dice que lo hará si sus servicios jurídicos así lo determinan. «Non é o mesmo dicir que hai contratos ilegais que dicir que hai unha trama de corrupción. A min paréceme que iso é moi grave», dijo.

(www.lavozdegalicia.es, 17/03/10)

BALTAR EMPLEA A 300 CARGOS DEL PP OURENSANO

BÁJATE LA LISTA COMPLETA DE LOS 300 AGRACIADOS

Al menos cuatro alcaldes y 58 concejales del PP de distintos municipios de Ourense trabajan en la Diputación de Ourense que preside el conservador José Luis Baltar. No son los únicos. Según la [lista hecha pública hoy por el PSdeG-PSOE](#), al menos 298 personas vinculadas con la formación que preside Alberto Núñez Feijóo, entre cargos electos del partido y familiares directos de estos (hijos, cónyuges, parejas, progenitores) "trabajan o han trabajado" en los últimos meses en el ente provincial que capitanea Baltar, padre y mentor del actual presidente del PP de Ourense, José Manuel Baltar Blanco.

De este modo, los regidores de Bande, Trasmiras, San Amaro y Rubiá comparten pagador, lo mismo que varios ediles de esos mismos municipios. Incluso el presidente de Novas Xeneracións, Roberto Ameijeiras, también concejal en O Carballiño, **cobra un sueldo del organismo provincial.**

El importe de los salarios de la Diputación de Ourense supera en varios millones a la partida destinada a inversiones y, según han denunciado los socialistas en reiteradas ocasiones, en el edificio del ente provincial ya no hay espacio físico para albergar a todo el personal con que cuenta en plantilla. Tanto es así que algunos los empleados **están cedidos a ayuntamientos de la provincia en manos del PP.** A modo de ejemplo, la Diputación, segundo empleador provincial, tras la empresa Coren, dispone de una biblioteca para investigadores, con 12 sillas y 10 bibliotecarios en plantilla y sólo el edificio de dos puertas que alberga el centro cultural de la ciudad, anexo a la Diputación, cuenta con 35 porteros.

Las ventajas de los asalariados de la Diputación no quedan ahí. Preocupado por la situación de crisis económica, Baltar habilitó una línea de ayudas destinadas a sufragar "hasta el 80% del valor de los seguros de los préstamos contratados para la adquisición de la primera vivienda de los trabajadores hijos".

Anticipos sin intereses

Anticipos de hasta 3.500 euros con un plazo de devolución de hasta en 36 meses sin intereses, ayuda escolar por cada hijo en edad escolar, un seguro de asistencia sanitaria integral, un plan de pensiones, 1.600 euros a la familia en caso de defunción, 1.500 de "premio a la constancia" por jubilarse a los 65 años o ayudas por familiares discapacitados, son sólo algunos ejemplos de los **múltiples beneficios sociales** de que disfrutaban los trabajadores de Baltar.

www.publico.es 14.03.10

EL PSOE TRASLADA A FISCALÍA UNA LISTA CON MÁS DE 200 "ENCHUFADOS" DEL PP EN LA DIPUTACIÓN

Manuel Vázquez afirmó ante la directiva socialista que "el clan Baltar, a través de una trama de corrupción organizada, usa el dinero público para contratar a familiares y cargos políticos del Partido Popular"

El secretario general del PSdeG, Manuel Vázquez, anunció ayer en una reunión del comité de dirección y de la ejecutiva del partido que lidera que trasladarán al fiscal una relación con más de 200 "miembros del PP y familiares directos de cargos del partido" que están trabajando en la Diputación, o lo hicieron en los últimos meses. Vázquez justifica la medida, al entender que puede existir "delito", cuando alguien "monta una trama organizada para emplear dinero público en algo para lo que no está destinado".

El secretario provincial del PSOE, Raúl Fernández, también le entregará la lista, por petición de Vázquez, a todos los sindicatos, "por si ellos no lo saben", y al Ministerio de Trabajo, al que pretende "echarle una mano, diciéndole dónde están los contratos ilegales, para que vayan de frente a por ellos".

Como hace diez años, Manuel Vázquez denunció ante la militancia socialista que "el clan Baltar y el PP de Ourense, a través de una trama de corrupción organizada, usa dinero público de los ciudadanos para contratar y enchufar a sus familiares y a los cargos políticos del PP".

Vázquez relacionó el fichaje del ex vicesecretario provincial del PSOE, Eladio Fernández, con este tipo de prácticas, al sostener que "no ha sido un caso aislado" ni "una casualidad" que se pasara al PP. Reconoció que está apenado. "Me duele el corazón por lo que acaba de pasar, porque me parece que alguien aprovechó la debilidad de una persona y aprovechó, sin piedad, las debilidades humanas, al pensar que en política vale todo".

El secretario general del PSdeG considera que a los ciudadanos "le da asco" lo que está haciendo el PP en Ourense. Atribuye la baja de Eladio Fernández a la "debilidad de un pobre hombre que ha doblado la rodilla". Y advirtió al PP que "por cada uno que tumben, van aparecer veinte más".

Por su parte, Raúl Fernández contempla la actuación de Baltar como "una burla". Y sostiene que "la gota que ha colmado el vaso" fue el fichaje de Eladio Fernández. "Ni los ciudadanos de esta provincia ni la

justicia pueden permitir que se siga invirtiendo dinero público para pagar favores particulares. No hay ningún caso en España que tenga la dimensión del de la Diputación de Ourense”, pese a lo que muchos de ellos están siendo investigados.

Manuel Vázquez puso a disposición de la militancia de su partido y del conjunto de los ciudadanos “la relación de cargos, hijos, nueras, concejales, alcaldes y cuñados que están usando el dinero público de la Diputación de Ourense para enriquecerse y para manipular y controlar esta provincia”.

El PSOE llevará el listado a todos los concellos y villas de la provincia, según anunció Vázquez, para que sepan que “cuando no hay prestaciones por dependencia, cuando no hay sanidad, cuando no hay educación es porque alguien está malversando los fondos públicos”, para el pago de favores políticos.

Invocando a su condición de ex conselleiro de Medio Ambiente, Vázquez insinuó que el PSdeG tiene que contratar “un plan de saneamiento, depuración y desinfección” de la Diputación de Ourense, para que la institución que preside José Luis Baltar deje de ser la “última escuela de caciques de España”.

Manuel Vázquez sostiene que el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, “no es distinto de Baltar. Feijóo y Baltar se retroalimentan para conseguir un modelo absolutamente negativo para Galicia. Feijóo es cómplice de Baltar”, al que tiene “a su derecha”. Y acusó al presidente de la Xunta de “entregar Galicia al Vaticano, como si fuera una cruzada”, con motivo de su encuentro con el Papa y de la programación de su visita a esta comunidad autónoma.

Vázquez defiende la necesidad de que las diferencias que hay entre la militancia del PSOE queden en un segundo plano, con la finalidad de unirse al “clamor que existe en España para que echemos a estos, para desinfectar la Diputación de Ourense y para cerrar esa escuela de caciques”.

Recordó que el PP gobierna la Diputación “por dos diputados”, de los cuales uno corresponde a la circunscripción de Ourense, que “ganaron por 600 votos”, y el otro a las circunscripciones periféricas, por lo que sostiene que el PSOE tiene la presidencia de la institución “a tiro de piedra”.

Relación

En la lista de cargos electos del PP o familiares que trabajan o trabajaron en los últimos meses en la Diputación de Ourense –dada a conocer parcialmente hace más de un mes por Faro de Vigo– figuran Alfonsín Gómez, María José, hermana de una candidata de Cartelle; Álvarez Álvarez, José, concejal de Muíños; Álvarez Cerqueira, Santiago, nieto de un cargo relevante del PP de Entrimo; Álvarez García, Rubén, candidato en Muíños; Álvarez González, Dositeo, ex concejal de Nogueira Ramuín; Álvarez González, Eugenio, candidato de A Teixeira; Álvarez López, David, sobrino de una concejal de A Teixeira; Álvarez Lorenzo, José Ramón, hijo de un candidato de A Teixeira; Álvarez Rodríguez, Manuel, candidato de San Xoán de Río; Álvarez Sousa, María Celia, sobrina de la teniente de alcalde de Cartelle; Álvarez Vázquez, Jesús, candidato de Calvos de Randín; Ameijeiras Toro, Roberto, concejal de O Carballiño y presidente de Nuevas Generaciones; Antelo Santos, María Dolores, candidata de O Carballiño; Araujo Lemus, Víctor Manuel, concejal del Concello de Baltar; Arias Devesa, Manuel, candidato de Vereia; Arias Devesa, Manuel, ex concejal de A Veiga.

Armada Pérez, José Antonio, alcalde Bande; Aydillo Astorga, Antonio, hermano de la nuera del presidente de la Diputación; Babarro Fernández, Manuel, hermano del candidato de Paderne; Baltazar González, Verónica, concejal de A Rúa; Barbosa Martín, María José, ex concejal de Ourense; Barrio López, Eva María, concejal de Riós; Batista Seara, José Antonio, cuñado de un concejal de Maceda; Batista Seara, Josefa, cuñada de un concejal de Maceda; Batista Seara, Manuela, mujer de un concejal de Maceda; Batista Seara, Margarita, cuñada de un concejal de Maceda; Batista Seara, María Carmen, cuñada de un concejal de Maceda; Bizarro González, José Sobriño, concejal de Parada de Sil; Blanco Alonso, Ana Sofía, candidata de Quintela de Leirado; Blanco Iglesias, José, candidato de Coles; Blanco López, Elvira, hermana de un ex concejal de Castro Caldelas; Blanco Pérez, José Antonio, concejal de Esgos.

Boimorto Falcón, Anselmo, hermano de un concejal de Vilamarín; Caballero Vázquez, Levi Efrén, yerno del alcalde de Vilamarín; Cacharo Gosende, Francisco, hijo del ex-presidente Diputación de Lugo; Cádiz Rilo, Begonia, ex nuera del presidente de la Diputación de Ourense; Calviño García, Iria, hija de un ex concejal de Barbadás; Campo Labrador, Ricardo, ex concejal de Ourense; Candal Jarrín, Ignacio Santiago, hermano de la alcaldesa de Vilamartín de Valdeorras; Carballo Bouzas, Bernardino, concejal

de Baños de Molgas; Carballo Fernández, Samuel, candidato de A Teixeira; Carballo Sampil, Ramón, candidato de A Merca; Caride González, Pilar Monserrat, concejal de O Carballiño; Carpintero Vázquez, María Dolores, hija del ex alcalde de Cortegada; Carrajo, Rosa, de la ejecutiva del PP de Verín; Carreño González, Silvia, concejal de Parada de Sil; Carrera Carballo, Rosa, ex concejal de Maceda; Casal Enríquez, Carmen María, pareja del hijo del alcalde de Xinzo; Casas Cabido, Monserrat, candidata de Xunqueira de Ambía.

Casas Iglesias, Pilar, candidata de Maceda; Castiñeiras Rois, Carlos, ex presidenta de Nuevas Generaciones; Castro Castro, Alberto Jesús, candidato de Coles; Cerdeira Lorenzo, Manuel, concejal de O Irixo; Cibeira Rodríguez, José, ex concejal de Piñor; Cid Cid, Domingo, hermano de un concejal de Allariz; Cid Cid, Javier, candidato de Allariz; Cid Delgado Rubén, hermano de una candidata de Maceda; Cid Rodríguez, Ana Isabel, candidata de Celanova; Cid Rodríguez, Ángel, candidato de Sarreaus; Conde Seco, José Luis, hermano de un concejal de Cea; Conde Seco, María del Mar, concejal de Cea; Contreras, Sonia, ejecutiva del PP de Verín; Cortés Pacios, Miguel, hermano candidato de Nogueira de Ramuín; Corzo Rodríguez, Adolfo Vicente, hijo del alcalde de O Bolo; Costa García, Emilio José, concejal de Castrelo do Val; Costela López, Emilia, candidata de Castro Caldelas.

Cudeiro Mazaira, José Jesús, ex jefe del Servicio Provincial de Urbanismo; Dacal Pavón Lucía, concejal de Vilamarín; De la Iglesia Rodríguez, Ana María, candidata de Esgos; Delgado Garrido, Pío, candidato de Baños de Molgas; Diéguez Covelo, Juan Manuel, candidato de Cenlle; Diz Salgado, Esther, candidata de Monterrei; Domínguez Gómez, Alfredo, hermana del candidato de A Teixeira; Domínguez Gómez, Ramiro, concejal de A Teixeira; Donis Carbajales, José Antonio, hermano candidato de A Bola; Donis Carbajales, Ricardo, candidato A Bola; Dosantos Lago, César, candidato A Gudiña; Enríquez Feijóo, Juan Manuel, candidato Xinzo de Limia; Estévez Diéguez, Fermín Carlos, candidato Entrimo; Estévez Durán, Julia, candidata Ribadavia; Estévez González, Raúl, candidato Vilamarín; Estévez Rodríguez, Francisco Javier, candidato Baltar; Expósito Pérez, María Luz, sobrina ex concejal Ribadavia; Fariñas Álvarez, Elvira, mujer concejal Arnoia; Feijóo Méndez, Francisco Javier, hijo alcaldesa Sandiás; Fernández Álvarez, Corona, candidata Petín.

Fernández Barja, Camilo, concejal Manzaneda; Fernández Bouzo, José Enrique, candidato Baños de Molgas; Fernández Cabido, Francisco, hermano concejal de Xunqueira de Ambía; Fernández Dacal, Alberto, concejal de Vilar de Santos; Fernández de la Fuente, María del Carmen, candidata de Cea; Fernández Fernández, Gloria, mujer del alcalde de A Merca; Fernández Fernández, Juan Carlos, concejal de Ribadavia; Fernández Fernández, Juan José, hijo concejal de San Cibrao;

Fernández Fernández; José Luis, hijo miembro de la ejecutiva del PP de O Barco; Fernández Figueiral, Javier, candidato de Amoeiro; Fernández López, Esther, candidata de Pereiro de Aguiar; Fernández Moreiras, María Luisa, candidata Carballeda de Avia; Fernández Núñez, Manuel, candidato Rubiá; Fernández Pérez, Nieves, madre de una concejal de Parada de Sil; Fernández Prieto, Manuel, concejal de Toén.

Fernández Rodríguez, Cristina, ex delegada; Fernández Rodríguez, José Julio, candidato Nogueira de Ramuín; Fernández Veiga, Antonio, concejal de Xinzo; Fernández Veleiro, Alfredo, ex concejal de O Carballiño; Ferreira Vázquez, Jónatan, candidato Ourense; Ferreiro Chao, Ramón, candidato Leiro; Ferreiro Feijóo, Felipe, ex delegado; Ferreiro Fernández, Manuel, candidato Rairiz de Veiga; Formoso Coello, Francisco Javier, candidato Esgos; Formoso Montero, Emilio, candidato de Ourense; Gago Laza, Ana María, ejecutiva del PP de Verín; Galindo González, José Eugenio, ex alcalde Nogueira.

<http://www.farodevigo.es/galicia/2013/01/03/querellan-baltar-prevaricar-contratacion/734866.html>

BALTAR DICE QUE QUIERE SEGUIR HASTA EL 2015 EN LA DIPUTACIÓN PARA PACIFICAR EL PARTIDO

José Luis Baltar no se rinde. El veterano político ourensano anunció a bombo y platillo que se retiraba de la primera línea de batalla, no sin antes hacerse de rogar para tomar una decisión, pedir sucesivas prórrogas y confirmar su intención a no optar a la presidencia del PP en Ourense horas antes de que su hijo abriese al público su oficina electoral e iniciase el reparto de su propaganda y cartelería electoral para acceder al cargo que ocupaba su padre en el partido. Muchos vieron la puerta abierta para culminar la definitiva renovación del PP de Galicia y la erradicación de las baronías. Baltar incluso amagó con cumplir la aplazada promesa de recuperar el tiempo perdido y dedicar más horas a su familia renunciando también a la presidencia de la Diputación de Ourense si era menester.

Pero el ex alcalde de Nogueira de Ramuín maneja los tiempos y los hechos, y su olfato político le advierte de que el 38% de votos de Jiménez Morán en el último congreso para elegir al presidente del PP en la provincia de Ourense y el enconamiento de las posturas enfrentadas de los partidarios de José Manuel Baltar y de Jiménez Morán (o lo que es lo mismo, de José Luis Baltar y José Manuel Baltar y sus afines, por un lado, y el sector oficial en la línea de Núñez Feijoo y Compostela, por otro) no presagia nada bueno.

Y Baltar ha recurrido a sus mejores argumentos, clásicos por otra parte, para abrir la puerta a la sucesión de sí mismo. Las luchas internas en el seno del PP y su deseo de no fallarle a los «alcaldes e militantes que me están pedindo que continúe» son sus puntos de apoyo para esta «meditada» decisión.

En su discurso triunfal del 30 de enero, cuando resultó elegido presidente provincial del PP de Ourense, José Manuel Baltar Blanco aseguró que su padre seguiría al frente de la Diputación si ese era su deseo. Y su padre, José Luis Baltar, fue dosificando sus mensajes al respecto en las últimas semanas: si cabía la posibilidad de continuar otros cuatro años, si será él quien reflote la economía de la Diputación de Ourense -como le espetó al portavoz del BNG, Xosé Manoel Fírvida, en el último pleno provincial- y que todavía sigue siendo «un activo importante no PP».

La Diputación presentaba ayer un encuentro internacional sobre la castaña y, al ser preguntado sobre su futuro, Baltar decidió que había llegado el momento de abrir el «ourizo» de su futuro político: confirmó que su intención es optar a seguir al frente de la Diputación de Ourense y que ha decidido mantenerse en primera línea de la política provincial «despois de ver as actuacións que houbo nas semanas previas á celebración do congreso provincial». Esta circunstancia, la cita congresual particularmente dura y crispada, ha hecho recapacitar a Baltar Pumar, que se ve «na obriga de estar aí para ver se son capaz de ir moderando a situación dalgunha maneira e rematar cos enfrontamentos que poida haber». El presidente de la Diputación ourensana explicó que rectificaba su intención inicial de retirarse para tratar de apaciguar los ánimos y reconducir la situación «porque temos que olvidarnos dos problemas e traballar xuntos de cara ás próximas eleccións municipais» y para atender la demanda de la mayoría de los alcaldes y militantes del PP «que mo están pedindo».

Baltar matizó que no es su intención restar protagonismo a su hijo y que las declaraciones fueron autorizadas «polo presidente provincial -su hijo-, porque cando un fai unhas declaracións deste tipo haille que pedir permiso ao presidente provincial». A pesar de las reiteradas llamadas realizadas, ayer fue imposible conocer la valoración de José Manuel Baltar sobre la decisión de su progenitor.

(www.lavozdeg Galicia.es, 09/03/10)

UN PERITAJE TRIPLICA EL PRECIO POR EL QUE BALTAR VENDIÓ UNA FINCA EN 2001

El valor real de la finca ourensana Santamarina casi triplica el precio por el que el presidente de la Diputación de Ourense, José Luis Baltar, la vendió en su día a la empresa Flager, SA, según la tasación realizada por un perito a petición de la Audiencia de Ourense.

En 2001, Baltar entregó a la inmobiliaria catalana, aunque con accionariado gallego, Flager 20 hectáreas de terreno propiedad de la Diputación en la parte trasera del complejo hospitalario ourensano y tasó en 8,4 millones de euros el precio de la parcela. Alarmados por lo "ridículo" del montante y por lo que consideraban un "auténtico pelletazo urbanístico" ya que se proyectaba la construcción de más de mil viviendas en la finca, PSOE y BNG recurrieron judicialmente la transacción, convencidos de que el precio real multiplicaba por cuatro el de la venta. El colegio de arquitectos y peritos independientes avalaron en sus declaraciones judiciales las tesis de la oposición.

Siete años después, en abril de 2008, el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) no sólo validó la operación realizada entre la inmobiliaria y la Diputación, sino que se mostró especialmente crítico con las valoraciones de PSOE, BNG y del colegio de arquitectos, que había tasado el precio real en 30 millones de euros. Y Baltar esgrimió su triunfo judicial destacando que evidenciaba su responsabilidad política.

Finalmente, el precio real de la finca se acerca a la valoración real de los arquitectos. La parcela ha sido tasada por un perito de la Audiencia de Ourense en 27,4 millones de euros, muy lejos de los 8,4 millones en que fue vendida en 2001. La Audiencia requirió el valor real para sacarla a subasta tras aceptar una reclamación de los antiguos herederos que demandaban a Flager el pago de los derechos de reversión.

La finca que Flager compró a la Diputación por 8,4 millones tiene 112.000 metros cuadrados edificables. El Ayuntamiento de Ourense acaba de vender por 2,8 millones mediante concurso, para construcción de vivienda pública, una parcela anexa de 9.000 metros cuadrados. "Acatamos en su momento la sentencia del TSXG", señala la concejala de Urbanismo, Áurea Soto, pero matiza: "Siempre mantuvimos que el precio de la venta de esa propiedad pública era irrisorio".

Las enmiendas al urbanismo ourensano son constantes. Ayer, el Gobierno local aprobó una rebaja de 15.000 metros cuadrados en la edificabilidad concedida por el Gobierno de Manuel Cabezas a la empresa Xardín das Burgas que preveía construir un hotel-balneario en ese entorno. Cuando el PP accedió al Ayuntamiento ourensano, el planeamiento urbanístico concedía una edificabilidad de 3.000 metros cuadrados a la zona. El equipo de Cabezas elevó en 2000 la edificabilidad a 19.232 metros cuadrados.

(www.elpais.com, 05/03/10)

BALTAR RECIBIÓ MÁS DE 200 VOTOS DE EMPLEADOS DE LA DIPUTACIÓN

La victoria del presidente del PP ourensano se fraguó gracias al apoyo de los trabajadores temporales empleados por su padre

El pasado 30 de enero, José Manuel Baltar Blanco sucedió a su padre, José Luis Baltar Pumar, como presidente del PP de Ourense. Ante la mirada de los "cascos azules" enviados desde las sedes del PP gallego y español para garantizar la limpieza del cónclave, el hijo de Baltar se impuso con rotundidad a su oponente.

José Manuel Baltar vapuleó al rival de Rajoy y Feijóo, el alcalde de Verín, Juan Manuel Jiménez. Pero ahora se ha sabido que más de 200 de los delegados que lo auparon a la presidencia y vitorearon después su triunfo abucheando a los oponentes, tenían puestos de trabajo en la Diputación provincial de Ourense. La mayoría de esos votantes eran empleados temporales fichados por el padre del presidente electo. Además de estos dos centenares largos de trabajadores de la institución, asistieron al congreso como delegados de Baltar otros militantes del Partido Popular que, aunque no dependen de la institución provincial, tienen colocados en ella a sus familiares.

Es el caso de alguno de los nuevos miembros de su ejecutiva, como Ignacio Martín Amaro; o el ex presidente de la ONCE, José Mayo; o la representante de la federación vecinal Limiar, Mercedes Alcalá, o el ex delegado provincial de Medio Ambiente Agustín Prado Verdeal. La lista es larga. Uno de los casos más llamativos es el del teniente de alcalde de Cartelle, Jaime Sousa. No sólo ha encontrado él un puesto de trabajo en la Diputación como funcionario. La institución da empleo también a sus dos hermanos, a un tío, a un hijo, a la hija de su primera mujer y a la hija de su actual compañera. El congreso de la victoria de los Baltar, que puso el cortafuego a la era de triunfos de Feijóo, se fraguó con el respaldo en urna de 723 compromisarios, frente a los 433 de su oponente. De aquéllos, casi un tercio, más de 200, trabajan para la Diputación, mayoritariamente como eventuales. Apenas figuran una docena de funcionarios. El resto son contratados temporales, con la reedición de sus empleos pendiente de la decisión del presidente provincial, y personal laboral fijo. Abundan los que han conseguido ver renovado su puesto de trabajo anualmente desde 2007 hasta 2009. Los más afortunados, pocos, consiguieron convertirse en laborales fijos tras el rosario previo de contrataciones.

Del entramado de adhesiones tejido por Baltar padre a lo largo de sus dos décadas al frente del Partido Popular y de la Diputación dan cuenta las fidelidades que ha cosechado en algunos municipios de la provincia, en donde la práctica totalidad de delegados avalaron a su hijo.

De los 10 compromisarios que se postularon por el Ayuntamiento de Amoeiro, siete trabajan en la institución provincial, todos ellos con contratos renovados sucesivamente, excepto dos que son laborales fijos. En el municipio de Entrimo, de los cinco delegados al congreso, cuatro han tenido o tienen contrato en la Diputación y uno de ellos es funcionario. Y en Nogueira de Ramuín, Baltar Blanco contó con el apoyo de media docena de trabajadores, entre los que figura también un funcionario, contratados por su padre.

Paradigmático es el caso de Esgos, tierra natal del presidente de la Diputación, en donde gobierna su cuñado, Manuel Blanco, mientras que José Manuel Baltar Blanco ejerce la tenencia de alcaldía. Aquí se

invierte la tendencia de la precariedad laboral. De los cuatro delegados al congreso contratados en la Diputación tres son funcionarios.

El Ayuntamiento de Porqueira, en donde Baltar padre captó en su día de las filas del PSOE a Susana Vázquez Dorado -la primera tráfuga española-, aportó seis compromisarios con empleo en la Diputación. Finalizado con éxito el congreso de la sucesión familiar, el presidente de la Diputación anunció que tocaba cerrar el grifo de las contrataciones, aunque en este mes ha anunciado nuevas oposiciones.

www.elpais.es 28.02.10

BALTAR CONVOCA OTRO CONCURSO PARA CUBRIR OCHO PUESTOS DE TRABAJO

Cinco días después de anunciar su intención de "cerrar el grifo de las contrataciones", a la vista del alto endeudamiento de la Diputación, José Luis Baltar ha vuelto a convocar nuevas plazas. El Boletín Oficial de la Provincia de ayer recogía las bases de contratación para ocho nuevos puestos de trabajo: un portero, un chofer operario de basuras, un peón agrícola, un ayudante de obras y servicios y dos técnicos especialistas de laboratorio. Salvo estos últimos, con categoría de personal funcionario interino, el resto serán contratados como personal laboral interino.

A estas convocatorias se suman las de otro técnico especialista de laboratorio y otro peón agrícola, ambos para el Inorde (Instituto Orensano de Desarrollo Económico) dependiente de la misma Diputación. Los ocho empleos que oferta la Diputación se concederán mediante concurso oposición y coinciden con un proceso de "funcionarización" (conversión en trabajadores fijos del personal eventual) iniciado la semana pasada en la institución, después de que Baltar contratase a otro centenar de personas durante el proceso precongresual del PP de Ourense.

Para hacer frente a los gastos del personal, el organismo provincial acudirá este año a un crédito en su presupuesto general. El endeudamiento de la Diputación alcanza los 90 millones de euros, frente a un presupuesto de 84,9 millones.

(www.elpais.com, 18/02/10)

BALTAR DICE QUE NO QUERÍA BENEFICIAR A SU HIJO AL CONTRATAR A DELEGADOS DEL PP

José Luis Baltar Pumar, presidente de la Diputación ourensana, no ve ninguna irregularidad en el hecho de que una de cada cuatro de las personas contratadas por la institución en las semanas previas al congreso provincial del PP fueran compromisarios o aspiraran a asumir esa responsabilidad de partido. El máximo mandatario de la entidad provincial, que no se había pronunciado hasta ahora sobre este asunto, explicó ayer que los veinte candidatos a delegados objeto de polémica fueron fichados en fechas cercanas al cónclave del PP porque es a principios de año cuando la institución dispone de fondos para renovar determinados contratos extinguidos al finalizar el anterior ejercicio. «Absolutamente ningún», según aseguró, fue contratado para garantizar el apoyo a la candidatura de su hijo, José Manuel Baltar Blanco, a la presidencia del PP ourensano, tal y como denuncia la oposición.

«Non ten absolutamente nada que ver unha cousa coa outra. Non é que se contraten agora porque fan ser compromisarios; é que hai xente que xa traballara na Deputación e rescindiúselles o contrato moito antes de que houbera o congreso do PP», dijo José Luis Baltar, que calculó en un 90% el porcentaje de contratados en las últimas semanas que estarían en esa situación. El presidente de la institución provincial no quiso dar nombres ni referirse a casos concretos por respeto a los afectados, según afirmó.

Baltar quiso, además, eludir las críticas argumentando que para la Diputación trabajan también miembros de la candidatura que se enfrentó a la de su hijo, encabezada por Juan Manuel Jiménez Morán, y lamentó que esta circunstancia no haya sido tenida en cuenta entre quienes censuraron su actuación. «O que me estraña é que se fale só deses e non se fale de determinadas persoas que fan na outra lista. Hai señores da Deputación Provincial que son compromisarios e son votantes e que figuran na outra candidatura. ¿Por que ese interese de marcar a uns dun lado e dos outros non dicir absolutamente nada?», sentenció Baltar Pumar, que no precisó si las personas a las que se refería fueron o no renovadas en la institución provincial en semanas previas al congreso del Partido Popular.

José Luis Baltar restó importancia a la polémica por las contrataciones de la Diputación ourensana y la situó en el marco del debate político habitual en la institución. «O PSOE ten que dar caña. Cando hai eleccións contratamos a xente porque hai eleccións. Este ano, como non hai eleccións, contratamos porque hai o congreso provincial do PP», dijo.

(www.lavozdegalicia.es, 18/02/10)

BALTAR FIRMÓ EN TRES AÑOS 1.600 EMPLEOS EVENTUALES EN LA DIPUTACIÓN

En los últimos tres años, los tres electorales, José Luis Baltar inició una escalada de contrataciones en la Diputación. A la baja en respaldo electoral, el presidente provincial firmó más de 1.600 empleos eventuales y colocó al organismo que preside en el ranking de los que más personal tiene de España. Y resistió en las urnas el tirón de socialistas y nacionalistas.

La Diputación de Ourense (con 335.000 habitantes y en el puesto 39º de las 52 provincias españolas en población) ostenta, tras Barcelona (5,4 millones de habitantes y la segunda más poblada de España), el récord en número de empleados. El millar y medio largo de trabajadores contratados temporalmente están, en su práctica totalidad, vinculados al PP, aunque menos de la mitad (básicamente alcaldes, concejales, cargos orgánicos del partido y sus parientes) son fijos. La Diputación tiene en plantilla a 650 personas pero alcanza picos de empleo de más de 1.100 trabajadores en periodos preelectorales.

Ocurrió cuando Feijóo aspiraba a la presidencia de la Xunta. A finales de enero de 2009, Baltar admitió por escrito que en 2007 -hubo municipales- había contratado a 470 eventuales y en 2008 -en vísperas de las autonómicas- a otros 490. Entre ellos, 33 porteros para atender las 3 puertas de un centro cultural, 16 limpiadores para el Teatro Principal y 17 empleados para atender 15 caballos del centro ecuestre de Antela. "Nadie del PP protestó, pese a que se puso de manifiesto que el personal de la Diputación duplicaba al de las de A Coruña o Pontevedra aunque éstas ofertaban más servicios", sostiene la secretaria de organización de los socialistas ourensanos, María Quintas.

El secretario provincial del PSdeG, Raúl Fernández, destaca que Murcia o Málaga (cada una con 1,5 millones de habitantes), Alicante y Sevilla (con 1,9 millones) o Valencia (2,6 millones de habitantes) tienen diputaciones "con menor número de trabajadores que la de Ourense". En Valencia, la Diputación destinó en 2009 a personal 76,9 millones de euros de un presupuesto de 528,2 millones. Baltar gasta en Ourense 29,3 millones de euros en personal de un presupuesto de 84,9 millones.

Pese a un endeudamiento del 110%, Baltar mantuvo la espiral de las contrataciones hasta que tocó techo en el congreso del partido en que su hijo se jugaba la sucesión. El presidente acabó contratando en la Diputación sin informes técnicos a decenas de militantes del PP. Su hijo ganó y la táctica de Baltar padre escandalizó a los rivales apadrinados por Feijóo, aunque él "haya avalado siempre el clientelismo".

Quintas recuerda que el delegado de la Xunta y hombre de Feijóo en la provincia, Rogelio Martínez, "presidió durante estos 20 años los tribunales de oposiciones y las pruebas de acceso" por las que consiguieron empleos centenares de militantes del PP. "No sólo los de la boina, son docenas las personas vinculadas a Feijóo, Martínez y Jiménez que accedieron a trabajar en la Diputación por el mismo método". La socialista cita al ex delegado de Obras Públicas Elier Ojea, el alcalde de San Amaro o el concejal en Ourense Francisco Javier Rodríguez Nóvoa y su hermano.

(www.elpais.com, 16/02/10)

BALTAR DIO TRABAJO COMO PORTEROS Y PEONES A CANDIDATOS A DELEGADOS DEL PP

Ordenanzas, porteros, peones y auxiliares. Esas son las ocupaciones en la Diputación de Ourense de la mayoría de los afiliados del Partido Popular que fueron candidatos a compromisario y, por tanto, aspirantes a votar en el congreso en el que resultó vencedor José Manuel Baltar, hijo del presidente de la institución provincial.

Según la lista de contrataciones realizadas entre noviembre y enero facilitada por el organismo a instancias de la oposición -que denunció la firma masiva en fechas próximas a la cita congresual-, el departamento de Vías y Obras es el que concentra a un mayor número de afiliados del PP que tomaron parte en el proceso electoral. Es el caso del miembro de Novas Xeracións José Luis Rodríguez López,

con un contrato de seis meses como peón de albañil. El mismo puesto, aunque durante menos tiempo, ocupan otros dos candidatos a compromisario que comparten departamento con otros dos, que ejercen de sereno y ayudante de taller respectivamente.

En el departamento de Cooperación Municipal trabaja el presidente del PP de O Carballiño, Guillermo Fernández Feijoo, contratado como gestor de la administración general. En la misma área, aunque como técnica de igualdad de oportunidades, trabaja la concejala en O Carballiño e integrante del comité ejecutivo de José Manuel Baltar, Pilar Caride. A Cooperación Municipal también están adscritos un agente de empleo y desarrollo local y un auxiliar de recaudación, candidatos a compromisario por la capital y O Barco, respectivamente.

En la Secretaría General de la Diputación de Ourense prestan sus servicios desde el 16 de enero tres afiliadas de la capital como auxiliar administrativa, auxiliar informática y agente de empleo y desarrollo local, con contratos de entre tres y seis meses.

Desde la oposición siempre se ha señalado al Centro Cultural de la Diputación como ejemplo paradigmático de la política de contratación de José Luis Baltar. En las semanas previas a la celebración del congreso del Partido Popular se contrató a una ordenanza por un período de medio año y a dos porteras, con contratos de seis meses. Según los últimos datos aportados por el Partido Socialista, en ese centro de trabajo hay once empleados fijos que ejercen de porteros y en los dos últimos años se materializaron las contrataciones de otros doce, más las correspondientes a diez ordenanzas y cuatro recepcionistas. Algo parecido ocurre en el Teatro Principal, que gestiona la Diputación, donde dos peones de mantenimiento firmaron en enero, días antes del congreso, para trabajar hasta el próximo mes de abril.

María del Pilar García Tizón, concejala en Cea, tiene un contrato de seis meses como agente de empleo y desarrollo local, dependiendo del Servizo de Aguas y Medio Ambiente. La lista se completa con otro peón, que trabaja en la finca O Reino, y con un ayudante de fotocomposición en la imprenta provincial.

(www.lavozdegalicia.es, 16/02/10)

BALTAR RECURRIÓ A UN CRÉDITO PARA CONTRATAR PERSONAL 15 DÍAS ANTES DEL CONGRESO DEL PP

Quince días antes del congreso que puso a su hijo al frente del PP de Ourense, José Luis Baltar llenó los pasillos de la Diputación de candidatos a compromisarios, o parientes de éstos, y les firmó contratos de trabajo en la institución. La mayoría estaban ya empleados en las vísperas del cónclave. La urgencia llevó al presidente y padre del candidato José Manuel Baltar a firmar los contratos sin soporte técnico. El interventor, José María Baños, confirma ahora, en respuesta a una pregunta del grupo socialista, que Baltar concedió los empleos "sin contar con informe expreso" de Intervención ni de Secretaría, aunque el técnico disculpa la práctica señalando que "no se consideran preceptivos" esos informes. Baños reconoce que los contratos de trabajo de esos días se realizaron con cargo "al crédito presupuestario" de 2010, que entró en vigor ese mismo mes.

Había dinero en las arcas provinciales para realizar las transacciones laborales porque la institución, acuciada por el recorte de las aportaciones del Estado, acudió a un crédito de 7,5 millones de euros -el de 2009 había sido de tres millones- de los que destinó "más de un millón" al capítulo de personal eventual, destaca el portavoz del grupo provincial del PSdeG y alcalde de O Barco de Valdeorras, Alfredo García. En opinión del socialista, la actuación de José Luis Baltar con las contrataciones durante el periodo previo al congreso "bordea la legalidad".

Cuando se hizo público que había firmado contratos a posibles compromisarios al congreso del PP, el presidente reconoció la evidencia pero la enmarcó en la "práctica habitual". "Siempre contrato a principios de año", señaló. Solía hacerlo en febrero, pero además, según los socialistas, los contratos tenían los avales correspondientes. "Técnicamente es ilegal lo que ha hecho", sostiene García, quien reconoce que "finalmente no ocurrirá nada" porque después "legalizará la situación". Para el PSOE lo más grave es que las contrataciones se han realizado "sin más criterio de selección que el que convino al presidente" y "sin tener en cuenta" los supuestos de mérito y capacidad.

Unos meses antes del congreso -el último cuatrimestre de 2009- Baltar firmó subvenciones nominativas, que tampoco informan los técnicos, a numerosos ayuntamientos de la provincia. Según consta en el

Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de ayer la práctica totalidad de las ayudas fueron en esta ocasión para municipios gobernados por alcaldes del PP afines a él. El BOP recoge también las subvenciones concedidas de la misma forma a asociaciones y colectivos. Entre otras, las ayudas fueron para fiestas gastronómicas y patronales (incluida, con 2.000 euros, una del huevo frito), para la canción misionera; para la asamblea ordinaria de los empresarios del polígono industrial -3.000 euros-; para un curso de ecografía; para una conferencia de David Meca (Nadando hacia el éxito, por 3.000 euros); para trajes de los integrantes de las bandas de música de algún municipio y para vestuario y decorados de una asociación de jubilados, también por 3.000 euros.

En medio de la tensión que vive el PP orensano, el portavoz del grupo popular en el Ayuntamiento, Enrique Poly Nóvoa - a quien el nuevo presidente llamó "desleal" por integrarse en el sector del candidato perdedor- se postuló ayer, contraviniendo a su nuevo jefe, como candidato a la alcaldía. "Me levanto y me acuesto en clave municipal", justificó Nóvoa.

Por su parte, el portavoz del PP de Galicia y número dos de la candidatura derrotada en el congreso de Ourense, Antonio Rodríguez Miranda, señaló ayer que, para poder ganar las próximas elecciones municipales, la formación necesitará "generosidad por parte de los ganadores y lealtad por la de los perdedores" de las elecciones internas. "Mi presidente es José Manuel Baltar y estoy a su disposición para lo que necesite", aseguró a continuación.

Las declaraciones de Miranda llegaron el mismo día en que Manuel Fraga, en un desayuno informativo en Madrid, calificó de "buena" la elección de Baltar, porque "las cosas siguen exactamente igual, independientemente de que haya ganado un bando u otro".

(www.elpais.com, 03/02/10)

LA CÚPULA DEL PP SE PLIEGA AL TRIUNFO DE BALTAR Y LE PIDE UNIDAD Y DIÁLOGO

Tras el revés de la victoria del clan de los Baltar en la pugna por el control del partido en Ourense, la dirección del PP gallego desplegó ayer declaraciones y gestos de conciliación para matizar las amenazas previas a la derrota de su candidato el pasado sábado. La línea de reencuentro con el baltarismo fue sancionada ayer en Madrid por Alberto Núñez Feijóo, presidente del PP gallego, en un almuerzo en el Club Siglo XXI, donde evitó cualquier crítica al nuevo presidente del PP de Ourense, José Manuel Baltar Blanco.

"A ningún demócrata puede preocuparle una victoria democrática. Estaría muy preocupado si se demostrase que en mi partido decide una sola persona. No es así, deciden los militantes. Aquí votaron 1.200 personas. Ahora el deber del nuevo presidente es unir a la militancia y ganar elecciones, de nada sirve ganar congresos si no se ganan elecciones.

Y para ganar es imprescindible unir al partido", afirmó Feijóo, para luego añadir: "Ahora hay un nuevo presidente del PP de Ourense. Es verdad que comparte los apellidos con el anterior, pero nadie está inhabilitado por compartir apellidos con otro político. Tenemos excelentes políticos hijos de políticos, sin salir de Madrid [en referencia a Alberto Ruiz-Gallardón]. Lo respetaré".

En A Coruña, el secretario general del PP gallego, Alfonso Rueda, redobló sus llamamientos a recomponer la unidad entre los conservadores orensanos. Sería "un error", alertó el número dos del PP, que el nuevo barón provincial excluyese a quienes votaron a su rival, el alcalde de Verín, Juan Manuel Jiménez.

"Con independencia de los órganos de dirección que conforme" Baltar y de los que apartó expresamente a sus adversarios, el nuevo presidente del PP orensano, insistió Rueda, debe "contar con todo el partido", le hayan votado o no. "Todos deben trabajar en la misma dirección y creo que todos lo van a entender", deseó el secretario general del partido.

Sobre su intención expresada antes del congreso de que el relevo de cargos en Ourense se extienda a la Presidencia de la Diputación, Rueda afirma que sigue en pie aunque matizó que se trataría de "hablar" del asunto con el actual presidente, José Luis Baltar Pumar. "Se trata de reforzar al partido, no de otra cosa", arguyó el secretario general al admitir que el propio Baltar tendrá voz y voto en un proceso que, "en un clima de normalidad", se abrirá para decidir a los candidatos a las diputaciones para las municipales de 2011. El nuevo líder provincial en Ourense ya advirtió DE que su padre será el que

decida si quiere o no seguir al frente de la Diputación. "Todos remamos en la misma dirección", remachó Rueda.

En Ourense aún supura la herida. El candidato de Feijóo, Jiménez Morán, perdedor del congreso, reclamaba ayer que se evite el revanchismo. "Quiero suponer que las cosas discurrirán por el cauce lógico, que no habrá revanchismo y que se tendrán en cuenta las alocuciones de Feijóo y de Baltar", llamando a la unidad. Asegura que está a disposición del nuevo presidente -"lo felicité en el congreso con un abrazo y me dijo que ya hablaríamos"- pero puntualiza que ni lo ha llamado. "Ni me importa", añadió.

Jiménez sale al paso de las declaraciones realizadas a este diario por Baltar Blanco relativas a su papel decisivo en la confección de las candidaturas a las municipales. El alcalde de Verín confía en repetir. "Pero bueno, él verá. Sólo faltaba que alguien viniera a desequilibrar los mejores resultados del PP en la provincia", advierte. En una entrevista en la Cadena Cope, su rival, el presidente del PP orensano, José Manuel Baltar Blanco, afirmó que su mayoría en el congreso fue "súper absoluta" e insistió en que su padre, José Luis Baltar Pumar, seguirá en la Diputación "hasta que él quiera".

(www.elpais.com, 02/02/10)

FEIJÓO SE ESTRELLA CONTRA BALTAR

El hijo del barón logra el 62% de los votos frente a la dirección del partido - Rueda reclama unidad y el vencedor dice que no integrará a los oficialistas

José Luis Baltar atraviesa solo el Pazo de Os Remedios, busca a su mujer, Alicia Blanco, entre la media docena de pancartas de apoyo a su hijo, y concluye: "Ya está". Decenas de familiares y amigos se arrancan con vítores de "¡presidente, presidente!" el pabellón se contagia y aparece en escena el heredero, José Manuel, que baja por la escalerilla en medio de una atronadora ovación que hace imperceptible la entrada por una puerta lateral, del presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo. Baltar padre alza a su hijo en brazos frente a un enjambre de fotógrafos que retratan la instauración de una saga en Ourense. "Han perdido los traidores", grita una seguidora convencida. Los altavoces del pabellón precisan el resultado: 723 votos de Baltar Blanco, por 433 de Juan Manuel Jiménez Morán. Los observadores llegados desde las sedes de Madrid y Santiago para fiscalizar la votación escuchan y callan.

Alberto Núñez Feijóo supo ayer que la dinastía continúa en Ourense y que tiene un problema grave en la provincia que lo vio nacer. Su candidato preferido, a quien la dirección regional empujó a presentarse tras proporcionarle un equipo de campaña, apenas convenció al 38% de compromisarios. De poco le sirvió a Jiménez Morán arrimarse al presidente gallego, ni las declaraciones de Feijóo y Rueda en dos periódicos distintos el pasado jueves, llamando a renovar el partido. La intervención del propio presidente nacional, Mariano Rajoy, que esta misma semana llamó a capitular a Baltar a Madrid no tuvo efecto. Y la traca final del aspirante oficialista -la filtración la misma víspera del congreso, de una candidatura que reservó el segundo puesto, tras Jiménez Morán, al *número tres* del PP gallego, Antonio Rodríguez Miranda, y dejó hueco para el delegado de la Xunta, Rogelio Martínez- sólo añadió algo más de estrépito al fracaso. La apuesta de Feijóo, Rajoy y Rueda convenció exactamente al 36,05% de la militancia orensana.

Pero la contundencia de la derrota no impidió al secretario general gallego reclamar "inteligencia" a la hora de "interpretar los resultados". La dirección del PP interpreta que con un 40% de contestación interna, los Baltar no deberían permitirse demasiadas alegrías. Pese a ello, Alfonso Rueda se esforzó en cerrar las heridas de campaña. Admitió que algunas cosas no deberían haber pasado y pidió explícitamente un partido unido que garantice futuros éxitos electorales.

"Cerremos este día para la historia y trabajemos todos juntos", exhortó a los miembros de ambas candidaturas que compartían las primeras filas. Los rostros de todos ellos delataban a vencedores y vencidos. En las sillas del medio, exultantes, Baltar, padre e hijo... Mucho más escorados y cariacontecidos, dirigentes como Rodríguez Miranda, Celso Delgado, o Rogelio Martínez, muy tocados políticamente tras la votación de ayer. El sucesor de Rueda en el estrado, el presidente electo, Baltar Blanco, hizo como si no hubiera oído las llamadas a la unidad y ratificó su compromiso de construir un partido "de leales, de gente que no duda y que no siembra dudas". Demostró de paso que, por mucho

que interese a la cúpula del PP, el antecedente de Cacharro Pardo no cuenta porque ni Lugo es Ourense, ni el apellido Baltar se jubila tan fácilmente.

El estreno en el cargo del nuevo presidente fue otro alegato a favor del galleguismo y de los intelectuales de la Xeración Nós, con evidentes puyas a sus superiores de Santiago y Madrid. "Llegó el tiempo de la imposición de abajo a arriba, en lugar del diseño de plástico", avisó de entrada. Luego invitó a su padre a seguir en la Diputación el tiempo que quiera, desoyendo a la dirección regional que pretende despedirlo también de las instituciones.

Pero la mayor carga de profundidad la colocó en el turno de agradecimientos. Tras saludar a "la familia", se acordó de su hija Elena, todavía adolescente. "Espero que nadie cercene tu libertad de presentarte", expuso en un mensaje directo a sus detractores internos del partido. "En Ourense pensamos lo que decimos y decimos lo que pensamos... nadie puede poner vetos a la democracia", continuó. Su intervención, trufada de ataques contra BNG y PSdeG para hacer ver que éstos son los verdaderos enemigos, sirvió además para marcar una cierta distancia respecto a su padre: "Nace un partido nuevo que conectará el pasado con una nueva forma de hacer política".

Cuando comprobó que la llamada a la unidad de Alfonso Rueda no había servido de mucho, el propio Feijóo la propuso a su manera. Evocó su propio ascenso a la presidencia del partido hace cuatro años y recordó a Baltar Blanco que sólo comprendería lo que él sintió entonces, cuando "desde la soledad de su despacho" reflexione sobre la responsabilidad de liderar "un partido unido donde haya sitio para todos", en su enésima llamada a una integración imposible de los dos bandos populares. Y más cuando el calendario marca que falta menos de un año para la campaña de los comicios municipales.

Feijóo había comenzado proclamando, que "este no es el partido de los caciques" y advirtió luego que "de nada valen ganar congresos si no se ganan elecciones". Empleó un tono gélido, más que frío, para saludar al vencedor, a quien no tardó en poner deberes. El presidente reclamó que el partido vuelva a la calle después de una campaña "viva" e incluso se propuso improvisar la fotografía de las portadas de hoy.

Cuando concluyó su intervención, impuso un posado a quienes no dejaron de descalificarse durante las últimas semanas. Pero las sonrisas forzadas de Baltar Blanco y Jiménez Morán deslucieron el retrato. La instantánea se quedó vieja sólo unos minutos después, cuando el nuevo presidente del PP ourensano subrayó ante los periodistas que en ningún caso integrará a sus rivales en el cónclave, tal y como le exige la dirección. "Seré coherente con lo que dije en campaña y formaré un equipo con las personas que hablaron en positivo", espetó. Palabra de Baltar II en el inicio de su mandato. La vieja pugna entre el sector de la boina y el del birrete, que muchos dieron por finiquitada antes de tiempo, entra en una nueva fase.

"OS DEBO TODO LO QUE SOY"

No lloró José Luis Baltar, pero estuvo roto en el que debería de haber sido su discurso de presentación del informe de gestión y fue en cambio un recorrido emocional por sus casi dos décadas de dedicación al partido. Con la voz cortada desde el minuto cero, el presidente saliente habló de la familia -de la suya y de la del PP- e incidió en la unidad de una organización a la que, detalló, le entregó "la etapa más dulce, próspera y victoriosa de su historia".

Baltar celebró el congreso de la sucesión vigilado por la dirección de su partido, que puso al número tres, Antonio Rodríguez Miranda, de vicepresidente de la ejecutiva de su rival. Pero apeló en todo momento a la unidad. "Por separado no somos nada", repitió. Empezado su discurso, el presidente saliente mandó un "agradecimiento especial" a los observadores enviados por las direcciones gallega y nacional para controlar la limpieza de los votos. "Se van a ir convencidos de que aquí las cosas se hacen como hay que hacerlas", proclamó. Minutos después, la realidad lo contradecía: el presidente de la Mesa del congreso, el secretario general de Emigración, Santiago Camba, anunciaba que se habían presentado "duras impugnaciones".

Camba también amonestó a Baltar: "Le ruego que se ciña al informe de gestión", lo exhortó en medio del populista discurso. Pero Baltar dio rienda suelta a su emocional mitin: "¡Todo lo que soy os lo debo a vosotros, todo; siempre trabajé con la gente del pueblo!"

BALTAR LAMINA AL CANDIDATO DE RAJOY Y LEGA A SU HIJO EL PP DE OURENSE

El nuevo presidente anuncia que construirá "un partido de leales"

El veterano dirigente ourensano José Luis Baltar atraviesa solo el Pazo de Os Remedios, busca a su mujer, Alicia Blanco, entre la media docena de pancartas de apoyo a su hijo, y concluye: "Ya está". Familiares y amigos se arrancan con vítores de "¡presidente, presidente!", el pabellón se contagia y aparece en escena el heredero, José Manuel, en medio de una atronadora ovación que hace imperceptible la entrada, por una puerta lateral, del presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo. Baltar padre alza a su hijo en brazos en la foto que instaura el nacimiento de una saga en Ourense. "¡Han perdido los traidores!", grita una seguidora convencida.

- **El heredero invitó a su padre a seguir al frente de la Diputación**
- **Feijóo: "De nada vale ganar congresos si no se ganan elecciones"**

La megafonía precisa el resultado: 723 votos de Baltar Blanco, por 433 de su rival Juan Manuel Jiménez Morán. El PP de Ourense tiene nuevo presidente y es el hijo del hombre que ocupó el cargo durante los últimos 17 años. Los observadores enviados desde las sedes del PP de Madrid y Santiago para fiscalizar la votación callan.

Alberto Núñez Feijóo supo ayer que la dinastía de los Baltar se perpetúa en Ourense y que el problema que se le presenta en la provincia que lo vio nacer es más grave de lo que pensaba. Un lamparón en la impoluta trayectoria que lo devolvió a la Xunta en sólo cuatro años, tras suceder a Fraga.

Después de prometer en campaña que él mismo acabaría con el caciquismo "en un día", ordenó improvisar una candidatura para cerrar el paso a Baltar en Ourense, máximo exponente del clientelismo en el rural gallego, que gobierna esa diputación provincial desde hace dos décadas. El propósito del viejo barón de dictar testamento político a favor de su hijo había irritado por igual al presidente nacional del partido, Mariano Rajoy, y a Feijóo.

Pero el candidato elegido por éstos para cortar la dinastía Baltar, Juan Manuel Jiménez Morán, apenas convenció al 38% de compromisarios ourensanos.

De poco le sirvió a Jiménez Morán el apoyo del presidente gallego, ni las declaraciones de Feijóo en dos periódicos regionales el pasado jueves, llamando a renovar el partido. La intervención del propio Rajoy, que esta semana llamó a capítulo a Baltar a Madrid, no tuvo efecto. Y la traca final del aspirante oficialista, que reservó el segundo puesto de la candidatura al número tres del PP gallego, Antonio Rodríguez Miranda, sólo añadió algo más de estrépito al fracaso. La apuesta de Feijóo y Rajoy convenció exactamente al 36,05% de la militancia ourensana.

La contundencia de la derrota no impidió al secretario general, Alfonso Rueda, reclamar "inteligencia" a la hora de "interpretar los resultados". Pero el presidente electo, Baltar Blanco, hizo como si no hubiera oído, y ratificó su compromiso de construir un partido "con leales y gente que no siembra dudas".

El estreno en el cargo del nuevo presidente fue un alegato a favor del galleguismo que tanto irrita al PP nacional, e incluyó puyas evidentes a sus superiores. "Llegó el tiempo de la imposición de abajo arriba, en lugar del diseño de plástico", avisó primero. Luego invitó a su padre a seguir en la Diputación el tiempo que quiera, desoyendo a la cúpula regional, que pretende despedir al viejo Baltar de la institución.

La mayor carga de profundidad la colocó en el turno de agradecimientos. Tras saludar a "la familia", se acordó de su hija Elena, todavía adolescente. "Espero que nadie cercene tu libertad de presentarte", un mensaje directo a los detractores internos que cuestionaron la sucesión dinástica. "En Ourense pensamos lo que decimos y decimos lo que pensamos", continuó.

Cuando comprobó que la llamada a la unidad de Alfonso Rueda no había servido de mucho, el propio Feijóo redundó en el mensaje. Evocó su propio ascenso a la presidencia del partido hace cuatro años y recordó a Baltar Blanco que sólo comprendería lo que él sintió entonces, cuando "desde la soledad de su despacho" reflexione sobre la responsabilidad de liderar "un partido unido donde haya sitio para todos". Fue su enésima y estéril llamada a la integración de dos bandos irreconciliables, temeroso de que la fractura interna vuelva a repararle otro disgusto en las municipales del próximo año.

Feijóo proclamó que "este no es el partido de los caciques" y advirtió al nuevo líder que "de nada valen ganar congresos si no se ganan elecciones". Una forma de pasar página sobre una campaña en la que su candidato no dejó pasar un día sin denunciar "el clientelismo y los favores" de la saga Baltar. El líder gallego empleó un tono gélido, más que frío, para saludar al vencedor y cuando concluyó su intervención, impuso un posado a quienes no dejaron de descalificarse durante las últimas semanas.

Pero las sonrisas forzadas de Baltar Blanco y Jiménez Morán deslucieron el retrato. La instantánea se quedó vieja sólo unos minutos después, cuando el nuevo presidente del PP orensano subrayó ante los periodistas que en ningún caso integrará a sus rivales en el cónclave, tal y como le exige la dirección. "Seré coherente con lo que dije en campaña y formaré un equipo con las personas que hablaron en positivo". Palabra de Baltar II en el inicio de su mandato.

La vieja pugna entre el sector de la boina y el birrete (las alas rural y urbana del partido), que muchos dieron por finiquitada, estrena una nueva era.

www.elpais.es 31.01.10

EL PODER DE "LA BOINA" RETA A GÉNOVA

El ya ex presidente del Partido Popular de Ourense, José Luis Baltar Pumar, tiene una muletilla por la que se le identifica. "¡Feito!", que significa "¡Hecho!", y con la que contesta a las peticiones de cualquier interlocutor. Ha convertido los favores en su seña de identidad política, hasta el punto de reivindicarse como un "cacique bueno" y de emplear en la Diputación provincial, que sigue presidiendo, a cientos de alcaldes de su partido y familiares de éstos. Entre esos favores, uno de los más sonados fue el de contratar a 33 personas para atender la seguridad de tres puertas en el edificio cultural de la Diputación. Ayer los alcaldes votaron en considerable número en el congreso en el que resultó vencedor su hijo.

El PP de Baltar ha sido durante dos décadas el PP de "la boina": la representación del poder de los alcaldes rurales, sin los cuales tampoco se entendería la victoria de los populares en la Xunta.

Amparado en lo codiciado de sus votos, Baltar ha echado varios pulsos a la dirección autonómica y nacional. En 2003, puso en jaque la mayoría parlamentaria de Manuel Fraga mediante el encierro en un piso de Ourense de su hijo y otros cuatro diputados autonómicos. Hace apenas seis meses -con el congreso ya en perspectiva- intentó lanzar un órdago similar al actual presidente autonómico y líder del PP de Galicia, Núñez Feijóo, mediante la distribución de una carta, firmada por sus alcaldes, en la que reprochaban al presidente su "mal trato hacia Ourense". Esta misma semana desatendió las peticiones de Rajoy para pactar una lista de integración. Ayer, su hijo y sucesor proclamó su orensanismo y reclamó de Feijóo y Rajoy "igualdad real y no de boquilla" para la provincia.

www.elpais.es 31.01.10

LA TENSIÓN SE DISPARA EN EL PP DE OURENSE TRAS INTERVENIR MARIANO RAJOY

A 48 horas del congreso provincial, la tensión alcanza máximas cotas en el PP orensano. José Manuel Baltar Blanco desató ayer una espiral de descalificaciones contraviniendo todas las recomendaciones y evidenciando que, lejos de lograr su objetivo de achicar los titulares y rebajar la intensidad de la guerrilla interna, las llamadas a la paz realizadas por Mariano Rajoy y por la dirección del PP gallego surten el efecto contrario.

Baltar Blanco acudió ayer a la sede provincial cargado de avales (805, frente a los 407 de su rival, Juan Manuel Jiménez Morán) y de duras críticas. Incluso amagó con echar a su oponente del congreso tras comprobar que el candidato oficialista había entregado sus avales al gerente del partido en lugar de al comité de organización del congreso, "lo que es antiestatutario", motivo por el que registró una reclamación que, tras subir el tono entre los funcionarios de la sede provincial, acabó retirando.

Entre las denuncias de Baltar Blanco a la gestión de su rival como presidente del PP de Verín incluyó una sobre un supuesto fraude al advertir de que los ingresos del partido en esa comarca se realizan "a una cuenta con el NIF de Morán". Los oficialistas pusieron el grito en el cielo. Jiménez sentenció que Baltar "sólo pretende manchar" y reconoció la práctica como algo "generalizado" en todas las juntas locales del PP orensano. "Después se hacen extractos detallados de todo", precisó. Además, aseguró que la cuenta también está a nombre de la secretaria, por lo que es "como un documento público".

Baltar Blanco entró a la sede del partido digiriendo que habrá observadores en el congreso provincial y blandiendo en una mano las carpetas con los 805 avales y, en la otra, una más con 175. Justo los que, según asegura, Jiménez "obligó" a sus compromisarios a firmar por duplicado y que él podría anular dejando al oficialista sin apoyos suficientes para presentarse al congreso. Sólo tenía que mostrarlos, pero no lo hizo. "Quiero debatir con él", justificó.

Entre sus 805 avales se incluyen los de 85 de los 92 responsables locales del partido. Baltar Blanco se siente satisfecho del respaldo de los firmantes del "histórico manifiesto" de Santa Cruz de Arrabaldo. "Sólo uno viró" de bando, señaló para evidenciar que la fluctuación de los apoyos no será decisiva en el congreso. Y citó al "desleal": "Andrés Montesinos, el alcalde de Viana do Bolo". A cambio, se felicitó de contar con el apoyo del regidor de Beade, Senén Pousa -popular por las misas que celebra en honor a Franco- quien no firmó el manifiesto de Santa Cruz "por problemas personales".

Cuando compareció ante la prensa, Baltar Blanco acababa de saber que Génova había decidido enviar observadores al congreso de Ourense -lo mismo que, en un nuevo giro, la dirección del PP gallego- y elevó el tono de sus críticas.

Tras advertir de que finalmente está dispuesto a someterse a vigilancia -"que pongan las cámaras que quieran; no me opongo a ningún tipo de desembarco"; la del sábado será "la fiesta de la democracia", señaló- arremetió primero contra las "irregularidades" de Jiménez Morán y después contra los "desleales", entre quienes incluye a Enrique Poly Nóvoa, el portavoz del partido en Ourense a quien reconoció que llegó a ofrecer la candidatura a la alcaldía en las próximas municipales. Ahora, las tornas han cambiado: "Es injustificable la decisión que tomó en estas semanas", advirtió.

La lucha encarnizada por el poder provincial ha hecho mella en José Manuel Baltar. "Me sentí engañado, desilusionado", reconoció sus heridas para destacar, acto seguido, que pese a ello "aprendimos todos mucho", en esta campaña que finaliza en un cuerpo a cuerpo sin precedentes.

Pese a todo se siente ganador y piensa en su ejecutiva para el PP de Ourense en la que, por si había alguna duda, aclara que no incluirá a los citados "desleales". "No quiero en mi comité a nadie que hable mal del partido y que empiece a salir de su boca de todo", justificó su respuesta negativa a la petición que le han hecho los máximos dirigentes del PP nacional y gallego para confeccionar una lista de integración.

A última hora de ayer, se resolvió otro de los motivos de disputa en los últimos días, a favor de los Baltar. El presidente de la Diputación intervendrá ante el Congreso antes de que se vote. Sus rivales trataban de impedirlo, persuadidos de que un discurso de despedida "emocionado" de Baltar Pumar puede "ablandar" a los compromisarios.

(www.elpais.com, 29/01/10)

RAJOY, EN 2009: "BALTAR ES EL PP"

El congreso que elegirá mañana al nuevo presidente del PP de Ourense se celebrará con la presencia de observadores enviados por la dirección nacional para evitar que se cometan irregularidades. A tal punto ha llegado el cisma entre la candidatura de José Manuel Baltar Blanco, hijo del sempiterno presidente de la Diputación Provincial, José Luis Baltar, con los dirigentes regionales y nacionales del partido. Hace menos de un año, en febrero de 2009, la situación era bien distinta. Era época electoral y el PP enterraba diferencias para recuperar el gobierno de la Xunta. "Baltar es el PP", llegó a decir Mariano Rajoy en un mitin celebrado en Rubiá, en una de sus maratónicas jornadas de campaña.

"No ha habido en todo el PP un proceso tan irregular como este", señalaba hace unas semanas Juan Manuel Jiménez Morán, alcalde de Verín y el candidato al congreso ourensano que patrocina la dirección gallega. Pese a que Feijóo insiste en que la pugna en Ourense es un ejemplo de la democracia interna de un "partido vivo", Jiménez y otros dirigentes censuran ahora los modos de un Baltar cuyas prácticas y tono en las dos décadas que lleva a cargo de la Diputación de Ourense son bien conocidos.

Durante la campaña electoral a las gallegas de 2009, Baltar llamó "maricón" a Manuel Vázquez, entonces conselleiro de Medio Ambiente y hoy líder del PSdeG. También insinuó que el candidato del BNG a la Xunta, Anxo Quintana, había maltrato a su ex esposa -una asunción que le costó una querrela y por la que tuvo que declarar ante el juez- y dejó entrever que tenía una relación con Teresa Táboas, a

la sazón conselleira de Vivenda. De aquellas acusaciones, Feijóo sólo criticó las injurias a Vázquez, por las que pidió perdón, pero trató de explicar la actitud de Baltar. "A veces uno reacciona más como persona que como político", señaló. El dirigente orensano se excusó ante los "homosexuales" pero reiteró que no había dicho "ninguna mentira" al hablar de Vázquez.

El presidente de la Xunta ha sido tradicionalmente tibio en sus críticas a Baltar. Tras las elecciones generales de 2008, que revelaron un importante descenso de votos de su partido en Ourense, el líder del PP gallego anunció una "profunda" renovación del partido en la provincia. "Pensamos que José Luis Baltar es un presidente útil", puntualizó. Sus intentos posteriores por convencer al orensano de que se retirase o de sustraerle competencias han sido infructuosos. El superdelegado de la Xunta en Ourense, Rogelio Martínez, apenas ha conseguido arañar protagonismo a un Baltar omnipresente.

En la memoria permanece el episodio de 2003, cuando cinco diputados orensanos se encerraron y amenazaron con romper el grupo parlamentario y dejar a la Xunta del PP en minoría si no se atendían las peticiones del ala rural del partido. Baltar impidió después encabezar la lista electoral por Ourense a un Núñez Feijóo que entonces era el delfín de Fraga.

El veterano político orensano llevaba desde antes de las comicios gallegos amagando con su retirada. Tras las elecciones y el intento del PP gallego de restar influencia a los líderes provinciales, Baltar cambió de idea. En Ourense se llegó a dar por hecho que se volvería a presentar, pero, el otoño pasado su hijo lanzó su candidatura erigiéndose en defensor del galleguismo.

El intento de conseguir una candidatura integradora in extremis ha fracasado, y aunque Baltar hijo pierda, su padre podrá seguir al frente de la Diputación al menos hasta las elecciones municipales. No se sabe si Rajoy participará en la campaña.

(www.elpais.com, 29/01/10)

LOS BALTAR IGNORAN A RAJOY Y MANTIENEN SU LISTA EN OURENSE

En su afán por dictar testamento político a favor de su hijo, el presidente de la Diputación y del PP en Ourense, José Luis Baltar, ha desairado a todo el escalafón de su partido: desde el secretario general, Alfonso Rueda, al presidente nacional, Mariano Rajoy, pasando por el líder gallego, Alberto Núñez Feijóo. Su repentina visita a la calle Génova, el pasado martes, también acabó sin acuerdo, según informan fuentes de la dirección nacional del PP, y a cuatro días del congreso, la lista de integración que pretenden Rajoy y Feijóo sigue siendo una quimera.

El veterano dirigente rechazó en Madrid la misma oferta que ya le trasladó el presidente gallego la semana pasada: una candidatura única con su hijo como presidente que integre a tres de sus rivales. Ninguno de sus jefes ha logrado convencer a Baltar para que promueva la integración entre la lista de su hijo y la que encabeza el alcalde de Verín, Juan Manuel Jiménez Morán, preferido del aparato para pilotar una nueva era en Ourense. Pero a tres días de la votación, el apellido que ha gobernado dos décadas la provincia está dispuesto a perpetuarse: José Manuel Baltar no deja de repetir que, sea cual sea el resultado, en ningún caso dará cobijo a su rival, que estos días le ha dedica duras acusaciones sobre caciquismo y prácticas irregulares.

La crisis abierta ha obligado a intervenir, sin éxito, primero a Feijóo, y hasta al propio Rajoy, quien en diciembre ya telefoneó al veterano dirigente orensano para que prorrogase su mandato y evitase el cisma, y que este martes lo citó en Madrid para pactar una salida al cónclave. La cúpula del PP ha asumido ya que el hijo sucederá al padre pero trata de evitar la fractura del día después, a unas semanas de que el partido designe candidatos para las municipales. La batalla interna amenaza con dejar muchas cicatrices: en la capital Enrique Pol Nóvoa, al que al menos públicamente apoyaban los Baltar para la alcaldía, se ha pasado al enemigo. Y en el entorno de Rueda y Feijóo están convencidos de que si resulta vencedor, Baltar Blanco intentará pasar factura a sus rivales cuando llegue el momento de elegir a los cabezas de cartel. En su lista negra figurarían nombres como los del portavoz del partido, Antonio Rodríguez Miranda, número uno en Allariz, o la esposa de éste, Josefa Rodríguez, candidata durante las pasadas elecciones en A Bola, así como algunos alcaldes que se han significado junto a Jiménez Morán.

Entretanto la dirección gallega sigue intentando pacificar la campaña y pide a los dos candidatos que rebajen la tensión. Mañana el comité organizador volverá a reunirse con los emisarios de Alfonso Rueda

para ultimar el orden del día del congreso que ha propiciado una nueva polémica: el intento de Baltar de hacer público su informe de gestión antes de que los compromisarios voten. Sus enemigos internos temen que el veterano dirigente trame una despedida lacrimógena que conmueva a los indecisos, algo que pretenden evitar. Según publicó ayer Europa Press, después de que el aparato en Santiago hubiera desistido de mandar observadores al congreso del sábado, ahora es la dirección nacional la que amenaza con enviar técnicos a esa votación.

(www.elpais.com, 28/01/10)

EL LÍDER DEL PP CITA A BALTAR PARA EVITAR EL CISMA EN OURENSE

Ni Alberto Núñez Feijóo ni el resto de la dirección gallega han logrado atajar la grave crisis interna del PP de Ourense -donde el sempiterno barón, José Luis Baltar, quiere legar la presidencia a su hijo- y el problema ha alcanzado ya los despachos de la calle Génova.

El presidente gallego no sólo no ha logrado convencer a Baltar para que siguiera un tiempo más al frente de un partido donde ha mandado durante veinte años -y evitase así la incruenta batalla interna que se vive estos días- sino que el veterano dirigente sigue desafiando a la misma cúpula regional que le exigió neutralidad y ya no disimula su campaña a favor de su hijo José Manuel. El próximo sábado éste se verá las caras con un antiguo colaborador de su padre, Juan Manuel Jiménez Morán, alcalde de Verín desde hace dos décadas y preferido de Feijóo para la sucesión.

Así que Mariano Rajoy, que ya en diciembre telefoneó sin éxito a Baltar para que continuase como presidente del PP provincial, citó a última hora de ayer al dirigente orensano en Madrid para evitar la dinastía o lograr al menos una lista de integración que evite la sangría de titulares.

Está en juego mucho más que un relevo generacional en el principal granero de votos de los populares, que en muchos ayuntamientos de esta circunscripción supera el 60% de sufragios. Es la reedición de la vieja pugna entre boinas y birretes (los sectores rural y urbano) que amenizó la vida orgánica del PP durante la última década.

En este contexto hay un antecedente que nadie olvida: el pulso que Baltar mantuvo con Fraga en 2003, cuando cinco diputados afines se encerraron en un piso y amenazaron con romper el grupo parlamentario y derrocar al Gobierno si no se atendían sus demandas. Aunque el equipo de Feijóo descarta un episodio así, la amenaza sigue latente: el baltarismo mantiene tres escaños y el PP sólo gobierna con uno de diferencia sobre PSOE y Bloque Nacionalista Galego.

(www.elpais.com, 27/01/10)

LA DIRECCIÓN DEL PP DA MARCHA ATRÁS Y RETIRA A SUS OBSERVADORES EN LA PUGNA DE OURENSE

La reunión convocada por el secretario de Organización del PPdeG, Alfonso Rueda, para garantizar un congreso pacífico en Ourense para suceder a Baltar se saldó con un encuentro de segunda. El candidato José Manuel Baltar Blanco, hijo del actual presidente orensano del partido, dio plantón a la dirección gallega, muy molesto con su intención de intervenir en el congreso del sábado y envió a la reunión al diputado autonómico Rosendo Fernández y a un ex senador, Ignacio Martín Amaro. Rueda, por su parte, mandó a dos segundas espadas: Alejandro Gómez, coordinador de organización del PPdeG y responsable de la intendencia en los mítines del partido, y al consejero de la CRTVG Higinio Meijide. Junto a ellos, dos representantes del comité de organización del cónclave, ambos baltaristas, y el candidato oficialista, Juan Manuel Jiménez.

Lo que se prometía como un encuentro decisivo para garantizar la limpieza del congreso se quedó en un compromiso de buenas prácticas por parte del comité de organización orensano, que accede a que se instalen cabinas y a que los compromisarios puedan llevar el voto desde sus casas. A cambio, Santiago se compromete a no intervenir en el proceso. La dirección gallega se da por satisfecha y la orensana también, "porque se garantiza que no vendrán a vigilarnos", destacó ayer el secretario del comité de organización orensano, Placido Álvarez. "Todo es colaboración", puntualizó Álvarez tras la reunión a la que faltó Baltar Blanco. Pese a que desde Santiago se preveía la presencia en la reunión del candidato Baltar Blanco y se afirmaba que la presencia de observadores en el congreso no molestaría a nadie, el hijo del barón orensano del partido dejó claro unas horas antes del encuentro que enviaba a sus

emisarios a la reunión a "escuchar" y a reclamar "que se tenga en cuenta" su escrito de denuncia sobre las "irregularidades" cometidas por su contrincante en la campaña. Y explicó los motivos del plantón: "Jiménez no ha hecho más que presentar quejas, y todas le fueron escuchadas, y yo sólo he presentado propuestas". Baltar aclaró además que "no es necesario ningún dispositivo especial para un congreso; la vigilancia sólo siembra dudas entre la militancia y no la puede entender un demócrata".

Y aunque ahora el PPdeG intenta calmar los encendidos ánimos de la campaña dejando hacer al comité ourensano, la guerra abierta entre los candidatos continúa a cinco días del congreso. Ayer por la mañana el candidato oficialista, Juan Manuel Jiménez, presentó al comité de organización del cónclave 407 avales (casi la mitad de los 1.212 compromisarios). No serán los últimos, advirtió, pero matizó con ironía que los presentaba ya "por si lo pierdo", incidiendo en el temor ya anunciado de que Baltar estaría intentando duplicar sus avales para invalidarlos.

Unas horas después Baltar Blanco lo acusaba a él de haberle "robado" avales: "Tengo en mi oficina del candidato 175 avales de personas a las que después de haberme firmado a mí las llamó él o su entorno para decirles: tienes que firmar esto". Baltar advierte de que podría presentar sus avales al comité de organización e invalidar esas 175 papeletas de Jiménez, pero no lo hará porque su contrincante "se quedaría sólo con 218 avales", con lo que no podría presentarse al congreso: "Yo lo quiero allí, para poder debatir con él".

En medio de la refriega, Baltar Blanco sigue proponiendo medidas encaminadas a hacer del PP de Ourense una isla en medio del PPdeG. Ayer compareció con el presidente de la Casa de Ourense en Buenos Aires, Alfredo Enríquez Badas, para anunciar que el PP ourensano expedirá carnés específicos a los emigrantes que desean darse de alta en el partido. "Yo tuve que esperar 10 años por mi carné" del PP, destacó Baltar Blanco para asegurar que los del PP de Ourense se darán en "minutos".

Antes de iniciar la reunión para organizar el congreso la presidenta del comité, la baltarista Pilar Otilia López, recibió a Jiménez con una reprimenda por su "falta de ética" en la campaña.

(www.elpais.com, 26/01/10)

BALTAR LLEVA SU LUCHA HASTA EL FINAL PESE A LA PRESIÓN DE RAJOY Y FEIJÓO

Desde que asomó, en enero de 2006, a la cúpula del PP gallego para relevar a Fraga, nadie internamente había tosido a Alberto Núñez Feijóo. El líder jubiló a la vieja guardia, incluidos varios conselleiros del antiguo régimen que pretendían repetir en el Parlamento, viró el discurso político del partido hacia las tesis de Madrid sin que se inmutara el sector galleguista, y diseñó su Gobierno, obviando cualquier concesión a los barones territoriales. Con una militancia rendida -que ni soñaba con recuperar la Xunta tan pronto- y un jefe, Mariano Rajoy, eternamente agradecido por salvarle el cuello con su victoria, Feijóo se topa ahora, como ya le sucedió a Fraga, con José Luis Baltar. Que es tanto como decir con el PP de Ourense.

La batalla que libran las direcciones ourensana y gallega tiene poco de ideológica: es una lucha por el control de la provincia, reedición de la pugna entre boinas y birretes que amenizó la vida orgánica del PP durante una década.

Esta vez estalló antes incluso de que el veterano dirigente anunciase su marcha. Baltar apuró los tiempos, retrasó el adiós que le exigía la dirección gallega hasta diciembre y cedió el testigo a su hijo dos meses antes del congreso para no dejar margen a una hipotética alternativa. Así que Feijóo, que en campaña prometió "acabar con el caciquismo en un día" y profundizar en la renovación del partido, se vio obligado a pedirle a Baltar que se quedara. Lo hizo él personalmente porque el barón no reconoce a ningún otro interlocutor, se niega a tratar con el secretario general, Alfonso Rueda, del que está muy distanciado, y cree que el portavoz del partido, Antonio Rodríguez Miranda, también ourensano, es un personaje irrelevante.

Feijóo ha sentado dos veces durante el último mes y medio a su mesa a Baltar para tratar de frenar la sucesión dinástica, consciente de que algunos alcaldes ourensanos tragarían con una prórroga pero no con que Baltar dictase testamento político en favor de su hijo José Manuel.

La primera petición del presidente, el último día de noviembre, no hizo mella en el barón provincial, que se tomó un fin de semana para pensárselo y respondió con un no rotundo. "El problema de Ourense",

como lo llaman eufemísticamente los dirigentes populares consultados, obligó entonces a intervenir al mismo presidente nacional, Mariano Rajoy, quien también telefoneó a Baltar para recomendarle que siguiera un tiempo más. Sin éxito. La decisión estaba tomada y el dirigente orensano, "después de escuchar a la familia", no sólo confirmó su marcha, sino que anunció ante cámaras y micrófonos que no se mantendría neutral en un proceso en el que participa su propio hijo.

En el cuartel general del PP en Santiago no se quedaron de brazos cruzados ante semejante declaración de guerra. Nadie duda en la organización que fueron las llamadas desde la sede regional las que empujaron a plantear una candidatura alternativa al alcalde de Verín, Juan Manuel Jiménez Morán, hasta hace un mes baltarista convencido y todavía miembro de la ejecutiva provincial que ahora él mismo promete regenerar. El PP gallego puso al servicio de Jiménez Morán a una asesora de prensa del equipo de Feijóo y la sede de la Xunta en Ourense acogió al menos una reunión de estrategia de campaña en la que además del delegado, Rogelio Martínez, estuvo presente el secretario general, Alfonso Rueda.

Desde hace semanas, el equipo de Feijóo ya no disimula que Morán es su candidato, al que el entorno de Baltar acusa de haber llevado demasiado lejos sus denuncias sobre supuestas prácticas irregulares de la Diputación de Ourense, muy similares a las que socialistas y nacionalistas hace años que vienen censurando.

La paz que ansiaba Feijóo, quien hace 15 días volvió a sugerir en otra comida a Baltar padre la posibilidad de fraguar una lista conjunta para atajar la hemorragia, es ya imposible. Así que, ante las constantes dudas que Jiménez Morán vierte sobre el proceso, la dirección regional, en una decisión sin precedentes, ha optado por enviar observadores "para garantizar la transparencia del congreso".

La fractura en la provincia es total y algunos miembros de la dirección gallega no ocultan su preocupación por lo que puede pasar el día después de las votaciones, que se celebran el próximo sábado. Asumen que Baltar Pumar sólo abandonará la Diputación si gana su hijo y admiten que los riesgos de una pugna con él son elevados, dados los antecedentes.

No hay dirigente del PP que no recuerde la amenaza que cinco diputados baltaristas llevaron a cabo contra Fraga en 2003, cuando se encerraron en un piso y amagaron con romper el grupo parlamentario y dejar a su Gobierno en minoría si no se atendían las reclamaciones de Ourense. Dos de ellos, el propio José Manuel Baltar y Miguel Santalices, siguen en el hemiciclo, donde conservan escaños claves para el PP por su exigua mayoría de un diputado sobre la suma de PSdeG y Bloque.

Aunque el propio Baltar repite estos días que aquel órdago fue un error que no piensa repetir, la amenaza sigue latente. Sobre todo, después de que trascendiese una carta anónima que todo el partido le atribuye a él, que unos cuantos alcaldes afines al veterano político habían empezado a firmar y que calcaban algunas de las afrentas a la provincia denunciadas en la crisis de 2003, esta vez personalizadas en Feijóo. La operación interna para desgastar al presidente de la Xunta se frustró cuando ese documento vio la luz. Detrás de la protesta estaban la negativa de Feijóo a colocar como conselleiro a Baltar hijo, una vieja reivindicación de la dirección orensana, o el escaso peso de ésta en los nombramientos que la Xunta ha hecho en la provincia, incluido el de Rogelio Martínez, como superdelegado.

En la cúpula regional son pocos, pese a todo, los que creen que un episodio como el del piso pudiera repetirse ahora. Recuerdan que "fuera del PP hace mucho frío" y están convencidos de que el baltarismo ha tomado nota de lo que le sucedió a uno de sus antiguos socios en el denominado sector de la boina, Francisco Cacharro Pardo, que acabó fuera del partido después de su pulso con Feijóo.

Aquella contienda dejó algunos efectos colaterales: el apoyo de Cacharro a las listas independientes de Terra Galega llevó al PP de Lugo a perder la Diputación y un puñado de alcaldías. En el entorno del presidente de la Xunta son legión quienes piensan que con la jubilación de Cacharro se empezaron a ganar las elecciones autonómicas. Pero ninguno quiere oír hablar de otra crisis que ponga en peligro la Diputación de Ourense, y para la campaña de las municipales apenas queda un año escaso.

(www.elpais.com, 25/01/10)

EL ÚLTIMO CACIQUE DESAFÍA A FEIJÓO

Baltar se enfrenta al PP gallego para legar a su hijo la presidencia de Ourense

José Luis Baltar manda desde hace 20 años en el PP de Ourense y nunca ha aceptado de buen grado las injerencias en su territorio. Lo sabe el presidente fundador, Manuel Fraga, que ya vio en 2003 cómo cinco diputados de esta provincia se atrincheraban en un piso bajo la amenaza de romper el grupo parlamentario y dejar a la Xunta del PP en minoría si no se atendían las peticiones del ala rural del partido. Los populares evitaron entonces la fractura, pero las luchas intestinas siguieron en las elecciones autonómicas de 2005 cuando Baltar dio un portazo al propio Alberto Núñez Feijóo para evitar que éste encabezase el cartel de su provincia. Alegó que necesitaba una mujer y colocó como candidata a una desconocida, Amparo González, que abandonó la política tras cuatro años inédita en el hemiciclo.

La dirección regional envía observadores al congreso para evitar irregularidades

Y ahora que Feijóo ha regresado a la Xunta ya como presidente, Baltar trata de sucederse a sí mismo, de instaurar una especie de dinastía en Ourense y ceder el liderazgo del PP a su hijo, José Manuel, vicepresidente del Parlamento gallego. Ni las llamadas de Feijóo, ni las de Mariano Rajoy lograron convencer en diciembre al eterno barón para que prorrogase sus dos décadas de mandato. Baltar hizo caso a su familia, anunció su jubilación y empezó a recabar apoyos entre los alcaldes para su vástago, ya que, según explica, los lazos de sangre le impiden garantizar esa independencia que Feijóo y la cúpula del PP gallego le exigen casi a diario. El conclave es ya una incruenta batalla entre las direcciones regional y ourensana, en la que el oponente de los Baltar y antiguo colaborador suyo, Juan Manuel Jiménez Morán, alcalde de Verín, esgrime ahora como principal baza su cercanía a Núñez Feijóo.

El enfrentamiento interno ofrece titulares diarios: es habitual oír a Jiménez Morán refrendar denuncias sobre caciquismo y contrataciones irregulares idénticas a las que han aireado socialistas y nacionalistas durante estos 20 años de *baltarismo*. El propio Jiménez Morán ha pedido amparo a la dirección del PP gallego para que garantice la votación del próximo sábado en Ourense. En una decisión inaudita, el equipo de Núñez Feijóo anunció ayer que enviará observadores, una especie cascos azules, para garantizar la limpieza del congreso provincial.

www.elpais.es 24.01.10

FEIJÓO ENVÍA OBSERVADORES AL CONGRESO DEL PP ORENSANO

La dirección del PP gallego se ha involucrado ya en el congreso ourensano tras reconocer que tiene denuncias de los dos candidatos, José Manuel Baltar y Juan Manuel Jiménez Morán, que aspiran a presidir el partido en la provincia. El secretario general, Alfonso Rueda, ha enviado sendas cartas al comité organizador y a los dos aspirantes para citarlos a una reunión en la que espera que todas las partes garanticen la "transparencia" de la votación. Fuentes del PP confirman que Rueda pretende transmitir a los compromisarios que podrán votar "libremente, sin presiones" y acabar con "los titulares" que enfrentan a los dos sectores del partido.

La carta fue muy celebrada por el candidato oficialista. Jiménez Morán entiende que ésta evidencia que sus denuncias "fueron escuchadas" y expresa su satisfacción por que el PP "haya decidido intervenir para garantizar" el voto secreto, algo que, entiende, le "favorece". Asegura, además, que la dirección regional "despeja dudas" sobre la neutralidad y la "higiene democrática" del congreso.

El entusiasmo de Jiménez choca con el malestar de Baltar Blanco, quien tildó hace unos días de "surrealista" que el PP gallego "envíe" vigilantes al congreso. En el mismo sentido se expresó su padre, Baltar Pumar, quien advirtió de que si la dirección gallega intervenía, "responderá ante el PP de Ourense".

La decisión del PP no sólo obvia el malestar de los Baltar, sino que supone además el reconocimiento de las irregularidades de la campaña electoral.

www.elpais.es 24.01.10

FEIJÓO FRACASA EN SU INTENTO DE FORZAR UNA LISTA DE INTEGRACIÓN EN EL PP DE OURENSE

El último intento del presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, por cortar la hemorragia del partido en Ourense ha caído en saco roto. La petición que trasladó el lunes en un almuerzo con José Luis Baltar

para que su hijo José Manuel y el otro candidato, Juan Manuel Jiménez Morán, se integrasen en una lista ha sido rechazada por ambos. El alcalde de Verín, que esgrime como principal baza su cercanía a la dirección regional, desechó la propuesta de Feijóo y abogó por medir fuerzas en las urnas e integrar ya "como vencedor" a los representantes del baltarismo en la futura ejecutiva provincial. En eso coincide con su oponente, Baltar Blanco, quien en declaraciones a la Cadena SER, se negó a "defraudar a la gente que apostó por este proyecto desde el principio". "Espero llegar al día 30 con el referendo absoluto de los compromisarios", avanzó.

Y mientras la guerra del PP de Ourense es cada día más la del PP de Galicia. Ayer, la dirección gallega se mostró dispuesta a "tutelar" el cónclave provincial -atendiendo a las denuncias del oficialista Juan Manuel Jiménez- y desató con ello las iras de la dirección ourensana. El secretario del comité de organización del cónclave, el alcalde de Muiños, Plácido Álvarez, baltarista convencido, tildó de "auténtica vergüenza y espectáculo" el anuncio y amenazó con "mandarlos a paseo a todos". "Nadie duda de mi honorabilidad y si Santiago duda, yo también puedo dudar de ellos". "Hala, que le hagan la campaña a nuestros adversarios", sentenció "enfadadísimo".

Lejos de apaciguar los ánimos, el anuncio de la dirección regional los ha exaltado aún más. Los baltaristas, al frente del PP en la provincia, se sienten legitimados para organizar el congreso, aseguran que han sido "escrupulosos" atendiendo las demandas del oponente que ahora se presta a "analizar" el PP gallego e interpretan su decisión de intervenir no sólo como una afrenta personal, sino como una intromisión en su terreno.

La brecha entre las actuales direcciones del PP ourensano y gallego parece insalvable. Si el congreso lo tutela la dirección provincial, protestan los oficialistas, y si lo vigila la dirección autonómica, los baltaristas se enfadan. "A mí no me vigila nadie porque no me dejo", sentenció Álvarez al conocer la decisión de Santiago. Plácido Álvarez expresa su malestar por lo que considera que ha sido una "utilización" del trabajo de los miembros del comité organizador. "Hemos estado trabajando por amor al arte con jornadas que acababan a las dos de la mañana y ahora nos echan". "Que lo hagan muy bien, si nosotros no valemos".

Fuentes de la dirección autonómica aseguraron a este diario que con la decisión de mediar, pretenden garantizar "como sea" que los 1.212 compromisarios emitan sus votos "sin presiones y en secreto". La dirección regional respeta las competencias del comité de organización y el trabajo realizado, pero va a "estudiar" las quejas presentadas por Jiménez, quien en su escrito de amparo detalla actuaciones "irregulares" de los Baltar.

Aunque el secretario del comité de organización del congreso sostiene que el candidato oficialista "no puede tener quejas" porque le han "aceptado todo lo que planteó", Jiménez alude a lo ocurrido en la votación para elegir compromisarios de la capital que se celebró en la sede el día 13. "Baltar padre repartía papeletas y tenía una larga cola en su despacho, mientras que el hijo, y candidato, actuaba como interventor en una mesa", denuncia su rival y advierte de que "fue difícil" conseguir que abandonaran esas "irregularidades". Jiménez precisa que no duda de la honorabilidad de Álvarez, pero "como en la sede no se veló por la limpieza del voto", reclama "que se vele en el congreso, donde habrá cerca de 2.000 personas". "No me fío", concluye.

Su desconfianza procede también del visto bueno con que el comité de organización refrendó una elección de compromisarios, "miembros de candidaturas del BNG", celebrada en un bar de A Bola "fuera de plazo" mientras era rechazada la "votación oficial" celebrada en la sede del partido de ese municipio.

(www.elpais.com, 20/01/10)

BALTAR DESAFÍA A FEIJÓO PARA LEGAR A SU HIJO EL CONTROL DEL PP EN OURENSE

Si no quieres caldo, toma dos tazas. José Luis Baltar, el incombustible presidente del PP ourensano (y de la Diputación provincial), el último representante del sector de la boina (de origen rural) que durante años disputó el control del partido a los del birrete (educados en las ciudades, un grupo del que Mariano Rajoy fue durante décadas el máximo representante), abandona la presidencia del partido. Pero esta decisión, que en otras circunstancias haría las delicias del presidente de la Xunta y del PP de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, se ha convertido en todo un desafío.

Porque Baltar se va, pero sólo para que su silla la ocupe su propio hijo. Si el candidato de Feijóo, el alcalde de Verín, Juan Jiménez Morán, no lo remedia, José Manuel Baltar, el primogénito, se coronará el 30 de enero presidente del PP de Ourense. Y todo hace pensar que será así: hace pocos días, el 95% de los representantes locales del partido aclamó al heredero y dejó claro que existe poco margen para evitar la confirmación de la dinastía.

La estrategia de Baltar es consecuente con la biografía de un hombre al que propios y extraños consideran el último cacique. El próximo día 30 concluirán 33 años de actividad política ininterrumpida que el todavía presidente del PP ourensano, maestro de profesión, inició de la mano del franquismo convirtiéndose en 1976 en alcalde de Nogueira de Ramuín (2.500 habitantes).

Tenía 36 años y un instinto innato para hacer política en una provincia condicionada por un hábitat disperso y una economía rural muy sensible al reparto de dinero público que, especialmente en los años ochenta y noventa, fluyó mayoritariamente desde la Diputación de Ourense, en cuya presidencia vive encaramado desde 1990.

José Luis Baltar ha hecho de su éxito electoral el aval que le ha permitido no sólo sobrevivir a las embestidas de sus enemigos sino desafiar a quien tuviese la ocurrencia de oponerse a sus planes. Si ni siquiera se arrugó ante Manuel Fraga (en 2003, forzó una sublevación de diputados ourensanos que llegaron a encerrarse durante varios días en un piso amenazando la mayoría del PP en el Parlamento gallego), menos aún está dispuesto a hacerlo con Feijóo.

El presidente de la Xunta quería que el hombre fuerte de los conservadores ourensanos aplazase el relevo y tener así tiempo de preparar una transición que le asegurase el control del PP en la provincia, la única que no controla desde su victoria electoral en las autonómicas de 2009. Pero Baltar se negó. Su sentido del poder (y de la familia) están por encima de la obediencia debida.

No en vano, representa en Galicia lo más parecido a un seguidor, alguien que ha hecho del intercambio de favores la pieza fundamental de su política. Con él como presidente, la diputación se ha convertido en el primer empleador de la provincia, sólo superada por las cooperativas Coren. La situación es tan grotesca como de dominio público: hasta 33 porteros ha llegado a tener en nómina para vigilar un edificio dedicado a exposiciones que sólo tiene dos puertas.

Poco importa que la deuda de la diputación roce su presupuesto anual o que su gasto de personal duplique el de otras corporaciones provinciales con el doble de recursos económicos. Si hijos y esposas y parientes de alcaldes del PP de la provincia viven de la diputación, ironizan sus enemigos, ¿por qué habría de importar que a Baltar le suceda su propio hijo?

(www.publico.es, 18/01/10)

LOS EMPLEADOS DE LA DIPUTACIÓN DECIDIRÁN EL FUTURO DEL PP DE OURENSE

Al próximo presidente del PP de Ourense lo elegirán los empleados de la Diputación. Al menos en una considerable proporción. El congreso provincial del día 30 será, además de un encuentro de la militancia del partido, un foro de decisión política para gran parte de los trabajadores de la institución que preside José Luis Baltar, padre de José Manuel Baltar Blanco, que opta a sucederlo con el apoyo de sus empleados. La simbiosis entre el PP y la institución pública, en donde Baltar padre ha repartido puestos de trabajo durante casi dos décadas a más de 300 cargos electos de su partido o familiares directos de éstos, queda más que nunca de manifiesto.

Baltar ha estado haciendo campaña para su hijo y firmando contratos en la sede del organismo provincial a compromisarios al congreso. Dice que lo ha hecho por razones prácticas. "Cualquiera entiende que si está en su empresa y tiene que llamar a su casa y no tiene más que el teléfono de la empresa, nadie será tan ético ni tan moralista como para decir, no; este teléfono no, que tengo que coger el otro", justificó.

Por eso ha llamado desde la institución pública a los alcaldes que en aplastante mayoría se postularon para ir como compromisarios de su hijo al congreso y, apenas iniciada la campaña, se fotografiaron con él suscribiendo un manifiesto "orensanista" en Santa Cruz de Arrabaldo. Antes de eso, Baltar los había empleado -a ellos o a sus mujeres, hijos o nueras- en la Diputación. A algunos, con contratos temporales que renueva cada 3 o 6 meses. A otros los hizo fijos en las oposiciones que convocó el verano pasado.

Hay familias enteras de cargos electos del PP, ahora compromisarios, con puesto de trabajo en la institución provincial.

El padre del candidato sostiene que no ha presionado a sus empleados para que apoyen a su hijo porque, dice, "no les eché en cara los favores". Sin embargo, los trabajadores-militantes han firmado los avales para su vástago en la mayoría de los pequeños municipios de la provincia.

De los compromisarios que aporta Amoeiro, tres trabajan en la Diputación y dos son parientes del alcalde. Rairiz de Veiga, Ramirás, San Cristobal de Cea, Cualedro, A Merca, Maceda o Montederramo, aportan cada uno de ellos al menos tres delegados al congreso que al mismo tiempo tienen empleo en la Diputación. Castro Caldelas lleva a dos trabajadores-compromisarios y Xunqueira de Espadañedo, a cuatro empleados en la Diputación en la lista de los cinco delegados que votarán por este municipio.

En Cartelle, cuatro delegados al congreso están vinculados también a la Diputación, como en A Peroxa. En Maside, dos de los cuatro que acudirán tienen también vínculo con la Diputación, como lo tienen cinco de Monterrei.

El caso de Esgos es aparte. Es la localidad natal del presidente de la Diputación y su hijo y candidato, Baltar Blanco, es ahí teniente de alcalde a las órdenes de su tío, Manuel Blanco. De los nueve compromisarios que aporta este municipio al congreso, cinco son familiares del presidente y los cuatro restantes están empleados en la institución provincial. En Castrelo de Miño sólo hay un compromisario con puesto de trabajo en la Diputación: fue contratado este mismo mes de enero.

San Cibrao das Viñas, gobernado por la suegra del diputado autonómico Rosendo Fernández (encargado de leer el manifiesto de Santa Cruz de Arrabaldo) aporta al congreso a la práctica totalidad de la familia de la regidora que tiene también a descendientes en la institución provincial.

Distinta es la situación en Quintela de Leirado. En este caso, la familia del alcalde (él mismo, sus dos hijos, sus dos nueras y sus cuñados) trabaja en la Mancomunidad de Celanova a la que en la comarca llaman "el Gran Hermano". Pero Baltar no sólo ha empleado a las familias de los alcaldes o portavoces del PP en su feudo de la provincia. Al menos medio centenar de los que se postularon como delegados al congreso en los distintos distritos de la ciudad trabajan también (ellos o sus hijos, yernos o nueras) en la Diputación.

No obstante, aunque éstos también le deben el empleo a Baltar, le dieron el respaldo al candidato oficialista en la votación en urna celebrada la semana pasada y dejaron prácticamente sin compromisarios por la ciudad al hijo del presidente.

El fin de semana, Baltar padre intentó (según denuncia su rival, el alcalde de Verín, Juan Manuel Jiménez) presionarlos para que rubricaran los avales para su vástago. Los llama "y se mete en las cocinas" y a quienes le contestan que ya han firmado para Jiménez los conmina a que "vuelvan a hacerlo" por su hijo. "Al haber duplicidad, los avales quedan invalidados y nosotros nos quedamos sin el respaldo que teníamos", sostienen alarmados los oficialistas. "Ya se demostró en la ciudad que en donde el voto es en urna, Baltar no gana", sostienen. Los afines a Jiménez disculpan a quienes sucumben a las presiones: "Entendemos que acaben firmándole, porque con el trabajo no se juega", señalan los oficialistas.

(www.elpais.com, 18/01/10)

LOS RIVALES DE BALTAR PIDEN AL PP GALLEGO QUE GARANTICE LA LIMPIEZA DEL CONGRESO

El presidente de la Diputación justifica los contratos laborales con compromisarios

Arrecian las acusaciones de traición y juego sucio. En la enconada lucha por el poder del PP de Ourense, la sorpresa es la normalidad. El presidente saliente, José Luis Baltar, reconoció ayer que hacía campaña para su hijo desde la Diputación. También asumió que está firmando estos días contratos laborales del organismo público que preside a militantes y compromisarios. Lo encuentra normal: "Siempre hacemos contratos a principios de año y vienen a pedir las renovaciones", justificó. Además ve lógica su anunciada falta de neutralidad en el proceso electoral. Tras acusar de traición a militantes de su partido, sin dar nombres, el *barón* del PP de Ourense se aferró al capote que el día anterior le tendió

Núñez Feijóo -tildó de "ejemplo de democracia" el proceso ourensano- y se erigió como "verdadero demócrata" dispuesto a "curar con *betadine*", a partir del día 30, las "heriditas" que pueda haber en las dos facciones.

- **"Dicen que le dan la de papeleta de Baltar y es la de la otra candidatura"**
- **"Curaré las heriditas con betadine después del día 30"**

Una hora después, el oficialista Juan Manuel Jiménez denunciaba las "actitudes antidemocráticas" de los Baltar, afirmaba que había enviado un escrito a la dirección regional del PP para que "ponga todos los medios" para velar por la limpieza del congreso y aludía a su condición de sanitario para destacar que "el betadine es muy bueno, pero hay cosas que no cura". Jiménez cree que en lugar de intervenir en la campaña, Baltar padre debería "haber ido al notario y firmar allí su herencia".

No hay tregua entre Baltar padre y Jiménez. Ayer también terció el candidato Baltar Blanco, quien compareció ante los medios para presentar nueva cartelería de campaña -ahora el lema es *Ourense, Nós-* y reivindicar la limpieza de su campaña "en positivo".

"Espero que el voto sea secreto, porque ya empiezan a decir que una persona de cada municipio controle a los suyos en el congreso", acusó Jiménez a los dos Baltar por la mañana. Por la tarde, Baltar hijo respondió: "Yo no hablo de rumores, ésa es la diferencia".

El primero en hablar ayer fue su padre. Tildó de "cruel" el reglamento del PP que ha permitido que "por dos votos" su hijo haya perdido los compromisarios de uno de los distritos de la ciudad. Después denunció "deserción" de algunos militantes que habían "trabajado con nosotros y tres días antes se apuntaron al otro lado" y acabó reprobando "las traiciones". "De eso me quejo, y de que se distribuyan papeletas engañando a la gente: les dicen que le dan la de Baltar y es la de la otra candidatura", protestó. Finalmente, tras asegurar que no cuestionaba el reglamento "porque fue pactado por todos", acabó planteando la necesidad de "organizar otras reglas del juego".

Las heridas son grandes. Los oficialistas pretenden anular las elecciones de A Bola (1.648 habitantes) que celebraron los baltaristas en un bar del pueblo y en las que participaron "candidatos que iban en las listas del BNG". El comité electoral avaló esa votación y anuló la que se celebró en la sede del partido "en tiempo y hora". Por su parte, los Baltar intentan tumbar la elección de los compromisarios de Nuevas Generaciones de la ciudad, que le aportó 16 compromisarios a Jiménez.

Pese a la refriega, unos y otros hablan de la unidad posterior al día 30, fecha del congreso. Jiménez aseguró ayer que las posturas "no son irreconciliables" y tendió una mano a sus rivales. "El PSOE no va a tener la satisfacción de la ruptura del PP" dijo, y aseguró que dejará "puestos vacantes" en su lista para que se puedan integrar después los miembros de "la otra candidatura" con vistas a ganar las municipales de 2001.

Horas después su rival rechazó la oferta. Principalmente, porque Baltar Blanco se da por ganador del congreso con "900 adhesiones de los 1.212" compromisarios "y no renuncio a conseguir más". Él no ofrece integración a los rivales porque no va a "defraudar a la gente que me apoya y a la que se va a sumar". Sostiene que si gana, será con su lista y un respaldo del "80% al 90%", con lo que "no hay hueco" para los perdedores. Aunque da por hecha también la unidad posterior del PP. A partir del día 30, dice, "todos estaremos en un mismo partido y aumentaremos en 10 las 65 alcaldías" que el PP ostenta en la provincia.

www.elpais.es 16.01.10

EL HIJO DE BALTAR PIERDE EN LA CAPITAL OURENSANA EN LAS ELECCIONES DEL PP

La primera fase del complejo proceso para la elección de un sucesor de José Luis Baltar como presidente del PP ourensano finalizó la medianoche del miércoles con el recuento de los votos para elegir a los compromisarios que representarán a los diez municipios más poblados de la provincia en el congreso del próximo día 30. A juzgar por la sonrisa de Juan Manuel Jiménez Morán, alcalde de Verín, cuando asistió ayer por la mañana a la reunión de candidatos convocada para validar los resultados, la votación le ha sido satisfactoria.

No en vano, incluso su adversario, José Manuel Baltar -que no asistió al citado encuentro-, reconocía que Jiménez conseguiría el mínimo de avales necesario para competir con él por la presidencia del partido en Ourense. De hecho, en la capital, Jiménez obtuvo 174 compromisarios frente a los 27 que logró el hijo de Baltar, con lo que se hizo con cuatro de los cinco distritos.

La reunión celebrada ayer entre representantes de ambas candidaturas tenía como objetivo, además de comprobar el recuento, la elaboración del documento donde se recogerán esos avales. Solo esos apoyos por escrito serán válidos, aunque ambos aspirantes hacían ayer una estimación del respaldo que pueden obtener en este momento del proceso.

Los balances de Jiménez y de Baltar, sin embargo, son muy coincidentes. El hijo del actual presidente del PP ourensano calcula que tendrá el apoyo de 900 de los 1.212 compromisarios, es decir, un 75%. Muchos provienen de los seis ayuntamientos donde se impuso este miércoles: Barbadás, O Barco, O Carballiño, Celanova, Xinzo de Limia y Pereiro de Aguiar.

Jiménez Morán, por su parte, calcula que obtuvo en torno a 350. Entre ellos estarían los de Verín, Allariz y Ribadavia, más la capital. Su victoria se habría repetido también entre los militantes de Nuevas Generaciones, las juventudes del PP.

Durante los próximos días ambos aspirantes deberán recoger como mínimo 244 avales para confirmarse como candidatos a la presidencia del partido. Vistos los cálculos realizados por sus respectivos equipos, ni Baltar Blanco ni Jiménez Morán tendrán problemas para reunir esos apoyos. Esta circunstancia ha sido considerada ya de por sí como un éxito por el alcalde de Verín, que había denunciado los intentos de su contrincante de copar los compromisarios para evitar un enfrentamiento en las urnas el próximo día 30.

Si los 900 compromisarios que dice tener de su lado el hijo del actual presidente votan por él, su victoria ese día en el congreso ya estaría asegurada. No obstante, Jiménez Morán relaciona esos apoyos con las presiones de la familia Baltar y cree que no se reproducirán en el cónclave gracias al voto secreto. Para asegurarse de que en ese momento no hay interferencias ni irregularidades pedirá a la dirección regional que vigile el proceso.

(www.lavozdeg Galicia.es, 15/01/10)

BALTAR FRACASA EN EL INTENTO DE CORTAR EL PASO A SU RIVAL EN EL CONGRESO

Los oficialistas respiran. Los primeros 15 intensos días de precampaña estuvieron encaminados, en el caso de los Baltar, a impedir que Jiménez pudiera llegar al congreso y, en el caso de éste, a asegurarse su presencia. El respaldo que el oficialista tuvo en la ciudad (ganó en cuatro de los cinco distritos) y su triunfo en Verín, Allariz -donde votó el número tres del PP, Antonio Rodríguez Miranda- y Ribadavia, lo metieron en el cónclave.

Baltar Blanco, que se reivindicó urbanita a última hora, se impuso sin embargo en los feudos de la provincia controlados por alcaldes o portavoces afines a su padre: Barbadás, Celanova, Xinzo, Pereiro, O Carballiño y O Barco de Valdeorras. Pero su patinazo en la ciudad ha dejado sin acta de compromisaria a su madre y a históricos ex cargos del PP. La pérdida en la capital dejó fuera del congreso también a Gerardo Martínez y Celia Goyanes, los dos trabajadores de la secretaría personal del presidente de la Diputación que aspiraban a votar en el congreso.

Ahora empieza la campaña. Los candidatos comenzaron ayer a recoger los avales de los compromisarios electos, y ambos aspiran a arrebatarle delegados al rival. El proceso les dará a los aspirantes la medida del porcentaje de apoyos con el que parten para el congreso. Será, en cualquier caso, un tanto por ciento sólo teórico, porque el voto en el cónclave será en urna y ambos candidatos esperan que ahí se produzca el trasvase definitivo de una lista a otra.

Pese a la tensión, Baltar Blanco no se detiene. El hijo del barón ourensano dedicó el primer día de la recta final de la campaña a la puesta de largo de su Instituto Orensano de Estudios Políticos y Sociales Atlántida, su seña de identidad galleguista. Para "poner en valor el ourensanismo y el galleguismo" y para que "la voz de la sociedad sea escuchada", el hijo de Baltar contó con la colaboración del ex presidente de la Real Academia Galega, Xosé Ramón Barreiro.

En el abarrotado centro cultural de la Diputación, con presencia de Baltar padre y otros familiares, de algún nacionalista como el ex director general de Cultura del bipartito Xosé Carlos Sierra y de numeroso público, Barreiro negó que su presencia en el acto fuera partidista. "Mi único partido es el gallego", precisó. Y ofreció su conferencia Da Xeración Nós a Gómez Franqueira, germen de los Centristas de Galicia de los que procede políticamente Baltar padre.

El presidente del instituto orensano ensalzó, por su parte, el pensamiento político galleguista como imprescindible para "la defensa de la identidad orensana". Baltar Blanco estuvo acompañado por la directiva del instituto que preside: el profesor Miguel Anxo Bastos; el escritor José Luis Casas; el presidente del Colegio de Arquitectos de Ourense, Xan Rodríguez, y el licenciado en Filosofía César Fernández.

Mientras Baltar buscaba adhesiones con su apuesta galleguista, los oficialistas decidían si impugnaban las elecciones de compromisarios del Ayuntamiento de A Bola.

El pequeño municipio, de 1.500 habitantes, celebró las votaciones la semana pasada en la sede local pero, pese a que el comité electoral había certificado en tiempo y hora una única lista de compromisarios -afines a Jiménez-, un grupo de baltaristas decidió celebrar otra asamblea en un bar del pueblo y trasladar sus compromisarios electos al comité organizador, que los avaló también.

(www.elpais.com, 15/01/10)

BALTAR OFRECE EMPLEOS POR ESCRITO A DELEGADOS AL CONGRESO DEL PP

En la decisiva jornada electoral para el futuro de su hijo y del PP orensano -la elección de los compromisarios de los municipios de más de 5.000 habitantes celebrada ayer- José Luis Baltar recibió por la mañana en la Diputación a una treintena de personas, entre ellos compromisarios y militantes con derecho a elegirlos, a quienes prometió empleos en el organismo público. Había quedado en llamarlos en febrero para contratarlos por seis meses (después van al paro, hasta que les vuelve a renovar el contrato si lo ve oportuno) pero adelantó la oferta a la jornada electoral y a la víspera, según ratificaron algunos de ellos, que aseguraron haber firmado el compromiso por escrito.

Ya por la tarde, se fue a la sede provincial del partido. Allí, mientras su hijo y candidato a sustituirlo se sentaba como interventor de la mesa en la que votaban en urna los afiliados, Baltar, con la foto del hijo-aspirante en la solapa y las papeletas con su candidatura en la mano, recibía a los que llegaban. El candidato alternativo, Juan Manuel Jiménez Morán, votaba en Verín, pero los suyos pusieron el grito en el cielo, tildaron de "espectáculo antidemocrático inaudito" la actitud de los Baltar y reclamaron al vástago del presidente saliente que abandonara su posición "antirreglamentaria". Como éste se negó, empezaron a buscar un notario para levantar acta de la "nueva irregularidad". Pero medió el comité electoral y conminó a los Baltar, padre e hijo, a que abandonaran sus discutidos puestos. La guerra entre las dos facciones del PP igualó ayer en tensión la jornada del día anterior, en la que se produjo un sonado altercado verbal entre Plácido Álvarez, presidente del comité electoral, alcalde de Muíños y baltarista, y el gerente del partido, Emilio Pascual, quien expresó su malestar por el proceso. Ayer por la mañana, tras la oferta de empleo en la Diputación, Baltar padre tuvo tiempo para acudir a la cadena Cope, en donde asiduamente hace declaraciones. Esta vez le dio la vuelta a las reiteradas acusaciones de "juego sucio" que recibe de sus oponentes y aseguró que los de Juan Manuel Jiménez, el otro candidato, "amenazan y hacen chantajes".

Tras advertir de que los apoyos con que cuentan los oficialistas "son muy presionados", dio por ganador del congreso a su hijo, aún a expensas del reparto de compromisarios de ayer. Después arremetió contra el número tres del PP gallego, Rodríguez Miranda, por insinuar el apoyo de Feijóo a Jiménez. "Lo que era Miranda ya lo sabía yo desde hace mucho tiempo", dijo de su antiguo colaborador, de quien también cuestionó la "honestidad" de sus manifestaciones.

En medio de la tensión, el centro cultural Simeón, dependiente de la Diputación, informaba del respaldo que hoy ofrecerá el ex presidente de la Real Academia Galega (RAG) Xosé Ramón Barreiro al hijo de Baltar. Barreiro será el primer ponente del Instituto Orensano de Estudios Sociales y Políticos Atlántida, creado en esta campaña por Baltar Blanco como referente de los postulados "galleguistas".

Baltar Blanco cuenta entre sus compromisarios de la capital, además de su madre, Alicia Blanco, con varios ex alcaldes y ex responsables de urbanismo, como Ricardo Campo Labrador, autor del

planeamiento declarado ilegal siete veces. En pequeños ayuntamientos tienen a familias enteras de compromisarios, como Cartelle: irán de delegados la alcaldesa y secretaria provincial del partido, Carmen Leyte; su marido, teniente de alcalde, su hijo y una sobrina contratada en la Diputación. Con todo, Jiménez se daba anoche por ganador del congreso.

(www.elpais.com, 14/01/10)

BALTAR USA MEDIOS DE LA DIPUTACIÓN PARA APOYAR LA CAMPAÑA DE SU HIJO

ales para garantizar la presencia de los candidatos en el congreso del PP de Ourense, el presidente de la Diputación y padre del candidato José Manuel Baltar Blanco, pone la institución provincial al servicio de la campaña de su hijo. Ayer recibió en las dependencias del organismo que preside a un considerable número de militantes y empleados, a quienes "entregó documentación para firmar", según trabajadores del organismo. Ante la sospecha de que pueda estar gestionando puestos de trabajo de la institución provincial a cambio de avales para su vástago, los dos grupos de oposición, PSOE y BNG, anunciaron que registrarán sendas preguntas para conocer todos los movimientos de contrataciones de la Diputación realizados a lo largo de este mes precongresual para los populares.

"Queremos que nos aclare si ayer firmó precontratos de la Diputación a los compromisarios del congreso", señalan los socialistas, que también reclaman información para saber si los militantes del PP acudieron a la Diputación a firmar avales. Tanto este grupo como el del BNG registrarán hoy sendos escritos reclamando la lista detallada de los contratados en este mes, para "cotejar los nombres" con los de los delegados al congreso.

El portavoz del PSdeG en la Diputación, Alfredo García, sostiene que el barón del PP ourensano se ha servido de los empleos en la Diputación para "amarrar" los apoyos para su hijo en la lucha interna por el poder del PP en la provincia.

García alude al hecho de que el responsable de prensa de la institución provincial, contratado en calidad de "oficial de prensa" como personal laboral temporal en la última convocatoria de oposiciones de la Diputación, ejerce también como jefe de prensa de la campaña del hijo del presidente. "Es un espectáculo", sostiene García, y advierte de la "falta de ética" de los Baltar.

El portavoz del PSOE alude a las "décadas" de denuncia de su grupo sobre la política de contrataciones de la Diputación y afirma que ahora Baltar está haciendo "lo mismo" que hizo siempre, "sólo que en lugar de hacerlo por el PP lo hace por su hijo". El PSOE destaca que el candidato oficialista, Juan Manuel Jiménez Morán, tiene como jefa de campaña a una consejera en la CRTVG y responsable de comunicación del PP regional, para advertir de que en esta "guerra abierta" entre baltaristas y oficialistas, los populares están demostrando que sólo quiere "el poder por el poder y vale todo", sostiene.

Mientras la campaña llega a su ecuador, oficialistas y baltaristas medían ayer sus fuerzas en la ciudad de Ourense, la que mayor número de compromisarios aportará al congreso del día 30, del que saldrá elegido el sucesor de José Luis Baltar. Jiménez Morán hizo una demostración de fuerza en un acto presentado por el portavoz del PP en el Ayuntamiento de Ourense, Enrique Nóvoa. Cerca de 300 militantes de la capital arroparon su opción. En las primeras filas, el número tres del PP gallego, Antonio Rodríguez Miranda; el ex conselleiro y ex presidente del PP de Ourense Tomás Pérez Vidal; los concejales del grupo municipal (con la excepción de Baltar padre y los dos ediles que acudieron al Manifiesto de Santa Cruz de Arrabaldo); la mitad de los diputados autonómicos y, desapercibido entre el público, el diputado en Cortes Celso Delgado. Jiménez cosechó los mayores aplausos de los asistentes cuando aseguró que es leal al presidente saliente, "pero no a toda su descendencia", y cuando reclamó un partido "con la participación de las bases" y no basado en el "absolutismo". A unos metros de allí, Baltar hacía lo mismo 15 minutos más tarde, aunque con menos público que su contrincante.

(www.elpais.com, 13/01/10)

CONTRA MIRANDA

Con la contienda interna cada día más crispada, y en la víspera ya de la recogida de avales de los municipios de más de 5.000 habitantes que hoy tendrá lugar, Baltar Blanco expresó ayer su malestar por unas recientes declaraciones del portavoz del PP, el ex baltarista Antonio Rodríguez Miranda. "Se pasó de frenada y derrapó" cuando calificó a Jiménez como "hombre de confianza" de Feijóo por formar parte

del comité de dirección, señaló en declaraciones a la cadena Cope el candidato a la presidencia provincial.

En su opinión, Miranda utilizó una "dialéctica bastante atacable y flojita" para expresar el apoyo a Jiménez del presidente del partido. "Si Núñez Feijóo quiere apostar por un candidato, tiene toda la autoridad del mundo, legitimidad y es mayor de edad para decirlo", precisó. Sin embargo, volvió a reclamar la neutralidad del líder del PP: "Su situación como presidente del partido es garantizar que militantes y afiliados elijan a quien crean que mejor defenderá sus intereses". Baltar dio además una vuelta de tuerca a sus postulados y, frente a su habitual identificación con el rural, se reivindicó como urbanita. El hijo de Baltar se definió como el "único candidato vinculado a la ciudad".

(www.elpais.com, 13/01/10)

GUERRA DE AVALES ENTRE LOS CANDIDATOS AL PP DE OURENSE

Jiménez se atribuye el 42% de apoyos y Baltar, el 95%

La batalla por la dirección del PP de Ourense sube de tono. A falta aún de 20 días para la celebración del congreso del que saldrá el nuevo presidente provincial, los dos candidatos que confrontan por el poder del partido entran en una guerra de cifras sobre los apoyos recibidos el viernes, para garantizar su presencia en el cónclave, de los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes. Mientras el oficialista Juan Manuel Jiménez Morán, alcalde de Verín, anunciaba su satisfacción por haber conseguido el "respaldo del 42% de los compromisarios" de esos municipios, José Manuel Baltar Blanco se proclamaba en Monterrei (Verín) vencedor del congreso con el "apoyo del 95%" de los mismos.

- El hijo del 'barón' del PP se proclama vencedor del congreso
- El número tres del PP gallego certifica la confianza de Feijóo en Jiménez

Paralelamente, el número tres del PP de Galicia, el portavoz parlamentario y ex *baltarista* Antonio Rodríguez Miranda, terciaba, en una entrevista en Europa Press, certificando la "confianza" en Jiménez del presidente regional, Alberto Núñez Feijóo, aunque destacaba la "neutralidad" del líder del PP gallego en el proceso electoral ourensano.

"Más que satisfecho" se sentía ayer Jiménez Morán con los resultados de la selección de compromisarios de los pequeños municipios de la provincia, en donde el padre de su oponente, José Luis Baltar, tiene su feudo. Jiménez estimaba en un 42% los apoyos recibidos de los delegados al congreso elegidos el viernes, lo que, unido a la elección aún pendiente de los ayuntamientos de más de 5.000 habitantes -más próximos a la línea oficialista-, interpretaba como el augurio de un probable éxito en el congreso.

Pero unas horas después, el hijo de Baltar elegía la comarca de su contrincante para rebatir sus datos. En una "estimación a la baja", Baltar Blanco aseguraba contar con el 95% de apoyos de los pequeños concellos, "521 de los 551 compromisarios elegidos el viernes", a los que sumó el apoyo "masivo" de Nuevas Generaciones "con 20 de los 23 elegidos" y los 83 compromisarios natos de los 93 que corresponden a estos pequeños municipios.

A falta de la elección de los grandes ayuntamientos, que será el día 13, Baltar Blanco se adjudicó ayer el apoyo de "624 de los 1.212 compromisarios". La suma de adhesiones le llevó a "agradecer este aluvión de confianza" que, según dijo, "determina" su "victoria" en el XV congreso del PP de Ourense.

Las cifras no cuadran. O alguno de los candidatos las infló, o los municipios no transmitieron fielmente el resultado de los apoyos obtenido por cada candidato en el recuento del viernes. La incógnita permanecerá hasta el día 13, cuando el comité electoral distribuya los avales en los que quedarán plasmados por escrito, y sin posibilidad de duplicidad de firmas, los apoyos de cada aspirante.

Pero los oficialistas creen ya que Baltar Blanco ha hecho trampas. El hijo del *barón* del PP ourensano reconocía ayer mismo tener sus adhesiones "por escrito", pese al acuerdo alcanzado entre él y su oponente ante la junta electoral de que no distribuirían hasta el día 13 el documento oficial de los avales con un texto pactado por ambos. Como Baltar Blanco comenzó a distribuir su propio escrito el lunes pasado, Jiménez denunció el hecho ante el comité electoral, que le "garantizó" que se anularían esos

avales. El equipo del candidato oficialista daba ayer por hecho que los apoyos anunciados por el hijo de Baltar, al margen de la cifra, "no son válidos".

Ayer, al anunciar su recuento, Baltar Blanco aludía a la expectativa hecha pública el día anterior por su oponente de alcanzar el 35% de los respaldos. "Se olvidó de colocar una coma", destacó para señalar que Jiménez apenas había superado el 3,5%.

En medio de la cada vez más agria campaña, el ex *baltarista* Rodríguez Miranda destacaba que "Feijóo es claro y las personas en quien más confía están en su comité de dirección", en alusión a Jiménez, aunque destacando que "Baltar desempeña otros puestos de responsabilidad". Miranda instó a los delegados a "garantizar con sus avales" la presencia de los dos candidatos en el congreso y a votar olvidándose "de presiones, favores o prebendas". Además, pidió renovación para frenar "la pérdida de apoyos" en los últimos comicios sin mencionar que Baltar Blanco ha sido el responsable de la organización del partido. Él votará a "quien mejor pueda liderar la formación para recuperar el apoyo electoral".

www.elpais.es 10.01.10

DOS SECRETARIOS DE BALTAR OPTAN A DELEGADOS DEL CONGRESO DEL PP

Buena parte de los funcionarios de la Diputación de Ourense serán delegados en el congreso provincial del PP. El presidente, José Luis Baltar, no sólo hace campaña para ceder el liderazgo del partido a su hijo José Manuel, sino que cuenta con sus empleados como electores.

Los empleados de la Diputación no decantarán el congreso, dado que la mayoría son alcaldes, concejales o militantes en pequeños pueblos de la provincia y serán las poblaciones mayores -Ourense, Verín, Xinzo, O Carballiño y Ribadavia- las que decidan el resultado final dado que cuentan con más compromisarios. Para ello la junta local del PP de Ourense tuvo que plantear un recurso: Baltar había resuelto que todos los municipios tuvieran igual número de delegados.

Mientras Baltar padre aseguraba hace unos días que pedía el voto para su hijo pero no presionaba - "no echo en cara los favores"- al menos dos de los cuatro funcionarios que trabajan a su servicio, en la secretaría del presidente de la Diputación se han apuntado para ser elegidos compromisarios al congreso. Similar es la situación en el resto de las dependencias de la institución en donde Baltar ha contratado a lo largo de sus casi dos décadas como presidente alcaldes, concejales, militantes y a sus familiares.

La última vuelta de tuerca en la política de contratación tuvo lugar el pasado verano. Baltar convocó un nuevo proceso de oposiciones que acabaron blindando en sus puestos a hijos, nueras, yernos y esposas de regidores del PP. Ahora éstos votarán, junto con algunos trásfugas, en el congreso de "la renovación".

La secretaria de Política Municipal del PSdeG, Mar Barcón, acusó ayer al PP de evidenciar su "falta de respeto" al Pacto Antitrásfugismo, a la vista de la participación en el congreso orensano de los representantes de Trives y Calvos de Randín, a quienes Baltar aseguró en su día que expulsaría del partido. Barcón acusa a Rueda, Feijóo y a los presidentes provinciales del PP de, en lugar de apartar a los trásfugas "promoverlos" para después "premiarlos".

A última hora de ayer se realizaba el recuento de delegados en los municipios de menos de 5.000 habitantes. El contrincante de Baltar, el alcalde de Verín, Juan Manuel Jiménez Morán, esperaba obtener en este primer proceso "al menos el 35%" de los compromisarios. El proceso se completará el próximo día 13 con la elección en los principales municipios.

www.elpais.es 09.01.10

DOS EXPULSADOS POR TRÁNSFUGAS SON DELEGADOS AL CONGRESO DEL PP ORENSANO

El alcalde de Trives y un edil de Calvos votará la elección del nuevo líder provincial

El PP orensano se servirá de los tráfugas teóricamente expulsados del partido para elegir a su próximo presidente provincial. El alcalde de Trives y el portavoz del grupo popular de Calvos de Randín, declarados tráfugas oficialmente, participarán en el cónclave convocado para el día 30 pese a que José Luis Baltar anunció en su día que acataría la decisión de la Comisión de Seguimiento del Pacto Antitráfugismo y los expulsaría del partido.

El alcalde de Trives, Luis Álvarez, que accedió a la alcaldía a finales de 2008 mediante moción de censura pactada con dos disidentes del PSdeG, acudirá como "compromisario nato" al congreso orensano, según él mismo reconoció a este diario. Baltar padre, que ejercerá la presidencia provincial hasta que sea relevado el próximo día 30, anunció en diciembre de 2008 que Luis Álvarez y los tres concejales del PP que firmaron la moción que desbancó de la alcaldía al independiente Francisco José Fernández, serían "expedientados", a no ser, especificó entonces el barón del PP, "que ellos pidan directamente la baja antes de la expulsión". Cuando Baltar se comprometió a expulsar del partido a los concejales de Trives que le devolvieron una de las numerosas alcaldías perdidas en las municipales de 2007, lo hizo a regañadientes.

En el Ayuntamiento de Calvos de Randín, donde los ediles del PP se aliaron también a finales de 2008 con un tráfuga del PSOE para echar de la alcaldía al socialista Aquilino Valencia, la moción no prosperó porque una multitud lo impidió al bloquear la entrada al salón de sesiones. Sin embargo, el PP también anunció la expulsión de sus ediles en cumplimiento del Pacto Antitráfugismo. Contrariamente a lo que declaró, el *número uno* de los populares en este municipio, Antonio Rodríguez Alonso, también se ha apuntado para acudir como compromisario al congreso. El PP anunció que había expulsado a sus tráfugas, pero estos continúan participando en el partido. Rodríguez Alonso "hizo campaña como si nada" para el PP en las pasadas autonómicas, sostienen representantes de PSOE y BNG, quienes aseguran que, además, el edil participó como interventor para este partido el día en que se celebraron los comicios.

El edil no confirma ni desmiente. "No sé nada", responde tanto a la pregunta de si continua militando en el PP como a la de si acudirá como compromisario al congreso provincial. Fuentes del PP dan por hecha su asistencia ya que los dos candidatos pactaron que asistan como miembros natos los alcaldes y presidentes de las juntas locales.

La elección de los compromisarios al congreso es la pieza clave para los dos aspirantes a hacerse con la presidencia del partido. Esta tarde se elegirán los delegados de los municipios de menos de 5.000 habitantes (la representación recaerá en alcaldes y presidentes de las juntas locales) mientras que los del resto se decidirán el día 13.

Los dos candidatos, mientras, continuaban ayer su campaña. El hijo de Baltar acusó a sus adversarios de "embarrar el campo" con "descalificaciones" hacia él. "Allá cada quién", señaló acusando a su rival, el alcalde de Verín, Jiménez Morán, de incurrir en "catastrofismos" en lugar "hablar de propuestas".

La suya sobre el galleguismo, recogida en una entrevista en este diario en la que tildaba de "insultantes" los argumentos de una parte del PP sobre el idioma, es considerada por el PSdeG como la evidencia de la "traición" de Feijóo a la lengua de Galicia así como de su "falta de autoridad" en su propio partido. Los socialistas gallegos señalan que, a la vista de las declaraciones de Baltar Blanco, hay un sector en el PP "incómodo con el Gobierno de Feijóo y con sus ataques a la lengua y cultura gallegas", motivo por el que piden al presidente de la Xunta que "recapacite".

www.elpais.es 08.01.10

LOS CRÍTICOS A BALTAR EXIGEN QUE SE ANULEN LOS AVALES RECOGIDOS POR LA LISTA DE SU HIJO

En la campaña a cara de perro que mantiene el PP de Ourense, el candidato José Manuel Baltar Blanco lleva la delantera. Y su oponente, Juan Manuel Jiménez Morán, alcalde de Verín, cree que Baltar y su padre "cometen infracciones" con el objetivo de echarlo del congreso. "Les interesa llegar al día 30 con un solo candidato porque no podrán controlar los votos en urna, por muchas fotos y firmas que hayan forzado", asegura el contrincante de Baltar Blanco.

Jiménez sostiene que en los primeros días de campaña el otro aspirante y su padre, José Luis Baltar, presidente de la Diputación y saliente del PP orensano, han incurrido en varias vulneraciones

estatutarias. La primera, el reparto de compromisarios, ya impugnado, hecho por Baltar padre y que beneficiaba a su hijo. Tras ello, la "injerencia" del aún presidente provincial reclamando apoyos para su vástago.

Ayer, Jiménez alertó al comité organizador del congreso de nuevas faltas. Sostiene que los Baltar han incumplido el pacto sellado por los dos candidatos ante el secretario de la comisión de organización del cónclave, Plácido Álvarez, sobre el reglamento. Se comprometieron a consensuar con él el día 13 de enero el texto del documento en el que se recogerán los avales para el congreso "y Baltar ya empezó a distribuirlos".

Los candidatos -que ya tuvieron que ser avalados para poder ser aspirantes- deben obtener ahora cada uno de ellos la firma de al menos 244 de los compromisarios al congreso, el 20% del total. Tras la queja presentada ayer, Juan Manuel Jiménez Morán da por hecho que no valdrán los que ha recogido "antes de tiempo" Baltar Blanco.

La cuestión temporal es importante porque no se acepta la duplicidad de firmas, con lo que el hijo de Baltar llevaría una considerable ventaja en la carrera electoral. El candidato oficialista propondrá que los documentos vayan numerados para "evitar anulaciones" de última hora. "No vaya a ser que alguno firme dos veces y tengamos que repetirlo todo". En esta batalla por el poder del PP orensano, el alcalde de Verín y candidato a presidente se enfrenta a la estructura tejida durante dos décadas por el padre de su oponente, José Luis Baltar. La batalla es de tal calibre que asegura que, "pese a las vulneraciones", no tiene intención de recurrir el proceso electoral, sino que lo quiere es "acabar cuanto antes". "Esto es horroroso, no tendría fuerzas para repetirlo", señala.

El candidato oficialista se sorprendió el pasado domingo con la foto del Manifiesto de Santa Cruz de Arrabaldo. Baltar Blanco posaba arropado por la práctica totalidad de los miembros del comité organizador del congreso encargado de velar por su neutralidad. El mismo comité que deberá sancionar las posibles infracciones del aspirante al que apoya.

El secretario de ese órgano mediador es también firmante del manifiesto. Jiménez Morán acudió ayer a él con la protesta por el incumplimiento de Baltar Blanco. "No tengo quejas del comité de organización; Plácido Álvarez me dio la razón en cuanto le comenté la infracción" de los avales, declaró el contrincante de Baltar.

Mientras Jiménez Morán se enfrenta a los problemas de intendencia derivados de los "incumplimientos" de su oponente y se entrevista con alcaldes y militantes en busca de apoyos que garanticen su presencia en el congreso, Baltar Blanco anuncia, en populosos actos públicos, iniciativas para el "nuevo PP de Ourense".

Primero presentó el Instituto Orensano de Estudios Sociales y Políticos Atlántida, presidido por él mismo y dedicado a la defensa de los "intereses sociales" de Ourense y al impulso del "pensamiento galeguista", que pretende retomar el espíritu de la Xeración Nós para crear una "Xeración Vós" adaptada al siglo XXI.

Ayer, mientras el candidato oficialista negociaba la invalidez de los avales conseguidos "sin juego limpio" por Baltar Blanco, éste presentaba en un acto en O Carballiño una Escuela de Verano del PP de Ourense sobre Derechos y Libertades.

www.elpais.es 05.01.10

BALTAR DESAFÍA AL PP Y APOYA A SU HIJO PARA SUCEDERLE EN OURENSE

Temeroso del conflicto que se le podría abrir en Ourense, donde José Luis Baltar manda en el partido desde hace dos décadas, el presidente de la Xunta y del PP gallego, Alberto Núñez Feijóo, había consentido una prórroga al sempiterno barón para ganar tiempo, programar un relevo calmado y cumplir así con sus anunciadas promesas de renovación. Pero Baltar, que cosecha en su provincia cotas de apoyo electoral de récord, a menudo por encima del 60%, eligió una vez más su camino. No opta a la reelección, para alfombrar así el camino a la presidencia provincial de su hijo José Manuel, vicepresidente del Parlamento gallego. Lo hizo tras consultar a los alcaldes, que en su mayoría le pidieron que siguiera.

Mandó más su esposa, Alicia Blanco, que desde hace años, según él mismo ha reconocido, le invita a dejar la política. Cuando comunicó su retirada a Feijóo, todo lo que le pidió el presidente regional fue que mantenga la neutralidad en el cónclave que se celebrará el 30 de enero.

Pero Baltar vuelve a decir no a su jefe de filas. En declaraciones a EL PAÍS, explica que la neutralidad pactada le obliga "como presidente del PP, no como padre". De hecho, admite que su papel en el proceso sucesor es así mucho más fácil: al presentarse su hijo, no tiene "necesidad" de explicar a los alcaldes a quién hay que apoyar. "No me lo preguntan, es mi hijo, no otro aspirante".

De hecho, el menor de los Baltar, José Manuel, es el mejor colocado para suceder a su progenitor primero en el PP de Ourense y luego en la Diputación. Ha cosechado más de 2.805 avales frente a los 132 reunidos por su oponente, Juan Jiménez Morán, alcalde de Verín, que en su presentación esgrimió su cercanía a Feijóo. Baltar padre vigila por si acaso y pide al presidente gallego que cumpla con la "neutralidad pactada".

www.elpais.es 23.12.09

"NO HACE FALTA DECIRLE A LOS ALCALDES QUE APOYEN A MI HIJO COMO SUCESOR"

Admite que el propio Feijóo le pidió seguir un tiempo para no abrir un conflicto en Ourense, pero ha decidido abandonar la presidencia del PP provincial tras dos décadas porque su cara está "muy vista" y después de escuchar a su familia, sobre todo a su esposa, Alicia Blanco. José Luis Baltar Pumar (Esgos, 1940), que en enero cumple 20 años como presidente de la Diputación, analiza en la primera entrevista tras anunciar la retirada, el proceso de su propia sucesión. Se siente "decepcionado en lo personal" con el alcalde de Verín, Juan Miguel Jiménez Morán, que se enfrenta a su hijo, José Manuel Baltar por liderar el partido. El sempiterno barón entiende que la dirección del PP le pida neutralidad "como presidente, no como padre", pero avisa que se ahorrará el trámite de recomendar a los alcaldes a quien apoyar porque ya saben quien es su hijo. Al repasar su trayectoria, Baltar reconoce el error que supuso amenazar a Fraga con romper el grupo parlamentario en 2003, y explica que lo hizo por "lealtad a Xosé Cuiña", el mismo que le habían presentado el propio Fraga y su antecesor en la Diputación de Ourense, Victorino Núñez.

Pregunta. ¿Por qué deja la presidencia del PP de Ourense?

Respuesta. Por dos razones: mi familia, sobre todo mi mujer que lleva tiempo suspirando para que deje la política y me dedique a la familia, cosa que no hice durante estos 41 años largos que llevo en política. Además quería romper un tópico: había gente que me veía agarrado al sillón, y, en el momento más dulce de mi carrera, al día siguiente de que todos los alcaldes del PP me piden por unanimidad que continúe, pues tomo la decisión de irme. Además creo que mi edad lo requiere, han de llegar caras nuevas al frente del partido y las instituciones. No quería marcharme a casa cuando ya vaya con bastón y no logre subir las escaleras, quiero estar en condiciones para disfrutar de una jubilación merecida.

P. ¿No quiere ser Fraga?

R. No dije eso, cada uno toma las decisiones que cree adecuadas. Hay gente que a mi edad quiere estar en el ojo del huracán de la política, yo no lo veo así pero todas las opiniones son respetables. **P.** ¿No es un desaire a los alcaldes que le piden que siga?

R. No, me dijeron que preferían que me quedase pero que entendían mis razones si me iba.

P. También le pidió Feijóo continuar y no le hizo caso.

R. Por supuesto. Dije al presidente que lo meditaría, que me halagaba su propuesta y al final por las razones que cito, le dije que me quedaba más tranquilo conmigo mismo si lo dejaba.

P. Feijóo aduce que pactaron neutralidad. Le resultará difícil.

R. Esa neutralidad la asumo como presidente del PP y será impecable, hay una comisión organizadora y no me inmiscuyo. Como padre, todo el mundo entenderá que apoyo a mi hijo. No soy distinto a otro ser humano. A quien predica otra filosofía, me gustaría ver cómo actuaría en mi caso.

P. ¿Pide el voto para su hijo?

R. No hace falta. No tengo necesidad. Los alcaldes no me preguntan a quien hay que apoyar. Si fueran otro, pero es mi hijo.

P. ¿Y la dirección regional mantiene la neutralidad?

R. Hasta ahora no tengo indicios para cuestionarlo. A lo largo de la campaña lo veré y si no hay neutralidad lo diré públicamente.

P. Jiménez Morán promete abrir las ventanas en Ourense.

R. Él estaba en mi equipo, siempre acepté sus consejos y si no se abrieron las ventanas sería porque tendría frío, si no se hubieran abierto más. Quien trabaja conmigo, sabe que tarda más en hacerse una propuesta, que yo en aceptarla. Los problemas que hubo en el PP de Ourense eran de quienes no querían hablarme.

P. ¿No es una candidatura más renovadora que la de su hijo?

R. Por edad, no, por tiempo en las instituciones, tampoco. Jiménez Morán estuvo en mi equipo desde que soy presidente del partido, fue propuesto para todos los cargos que deseó y en Verín siempre se hizo lo que él dijo.

P. Él lamenta su falta de medios: no tiene sede ni personal.

R. Tiene la sede provincial que es neutral y cualquiera puede utilizar. Yo ya no voy por allí.

P. Jiménez esgrime en su campaña su cercanía a Feijóo.

R. Creo que nadie debería explotar esa baza, flaco favor le hace a Feijóo porque da a entender que quiere implicar al presidente, que prometió neutralidad. No entiendo por qué Jiménez Morán pretende ser su candidato. Nosotros también somos cercanos a Feijóo, primero yo pero también mi hijo que es vicepresidente del Parlamento. Feijóo no merece que se le meta en campaña.

P. ¿Se corre el riesgo de que acabe siendo una lucha entre Feijóo y Baltar?

R. Exactamente, y calculo que ése no es el espíritu de la campaña ni de Feijóo, al que se le puede estar metiendo en un problema. Él tiene otras responsabilidades y ha garantizado neutralidad.

P. ¿Pretenden una dinastía?

R. La prueba de que no hay dinastía son las dos listas. La habría si yo pudiera decir quién es el presidente, pero los militantes son libres, el voto es secreto, y José Luis Baltar tiene un solo voto.

P. Deja traslucir cierta decepción con el alcalde de Verín.

R. Como presidente del PP, no tengo nada que reprocharle porque ejerció su derecho. A nivel personal ya no pienso igual.

P. ¿Puede haber pacto?

R. No voy a mediar ni a favor ni en contra. Son personas inteligentes y deben tomar decisiones.

P. Sus enemigos internos critican los contratos en la Diputación a familias del PP.

R. ¿Y esos mismos enemigos no tendrán familiares por aquí? Parece que las cosas un día valen y después no. Con eso no se ganan las elecciones, porque yo no vendo los favores, ni se los echo en cara a nadie, entre otras cosas porque no hay favores, son plazas conquistadas por merecimiento. Pagan con su competencia.

P. Pero la diputación está muy cargada de personal.

R. Hace misiones que no asumen otras. Me preguntó por qué recibimos tres veces menos presupuesto teniendo las mismas obligaciones. Gestionamos servicios directamente con brigadas cuando los demás externalizan trabajos. El personal de vías y obras es el 60% de plantilla. Y lo mismo para la recogida de residuos. Y hay gente contratada en programas europeos. Al hablar del personal hay que analizar todo esto.

P. ¿Dejará la Diputación?

R. Cuando el partido quiera, pero cuanto más pronto, mejor. El presidente de la Diputación lo debe decidir el partido aquí y en Santiago, estarán de acuerdo. Haré lo que convenga al PP.

P. Su momento más duro en 20 años fue la amenaza de romper el partido hecha a Fraga.

R. Es un episodio olvidado, entonces nos cegó la lealtad a una persona

[el fallecido Xosé Cuiña] que fue propiciada por el mismo Fraga y por Victorino Núñez que fueron quienes me lo presentaron como el hombre de futuro. Me dejé guiar por eso, no fue mi decisión más acertada pero al final no pasó nada. Fue un amago que hizo daño al partido, lo admito, pero peor fue lo que le hicieron a Fernández Albor en el Parlamento, nosotros amenazamos pero no dimos. Hubo arreglo.

P. ¿En qué PP está más cómodo: con Feijóo o con Fraga?

R. ¿Piensa que son distintos? Un líder sin respaldo no cambiaría nada. Los éxitos del PP de Fraga respondían a su comunión con el partido. Cuando se pensaba que el PP se rompería, hubo un congreso y llevamos al partido a la Xunta. Es cierto que hay ilusión y empuje, eso lo da la juventud.

P. ¿Pierde el PP galleguismo?

R. No, eso es patrimonio del pueblo, por muchos que algunos dirigentes lo llegaran a intentar, no se perdería. Lo que hay que fomentar es el cariño por la lengua, no el odio. Si se propicia eso a los nietos e hijos, no hay político que lo eche abajo. Pero también digo que no se puede imponer como un castigo o forzarlo. Yo le tengo amor a la lengua como signo de nuestra identidad que es.

P. ¿El PP urbano también?

R. El amor a la lengua hay que demostrarlo en la práctica. Yo puedo hablar castellano, pero ¡Cómo un gallego no puede amar su idioma! Me siento español como cualquiera pero más culto porque yo tengo dos idiomas.

P. ¿Promovió o conoció la carta de los alcaldes en las que se quejaban del trato de Feijóo?

R. No. Cuando me enteré, estaba redactada, no la había leído y cuando un alcalde me dijo que no firmaría le di la razón.

P. Dos décadas gestionando la Diputación y muchos ayuntamientos pero Ourense no despegó.

R. No tenemos medios para salir de esta situación. Debería ser la Xunta y el Gobierno central. Hay 20 provincias que necesitan una acción especial que ni PP ni PSOE hacen. Ourense precisa discriminación positiva y Feijóo empieza bien con el plan Impulsa Ourense que favorece a las empresas que se implanten aquí.

P. ¿Cuál es su fórmula para lograr esos resultados electorales?

R. Trabajo, trabajo, más trabajo y escuchar a la gente, que te vea por la calle, te aplauda y si te llama la atención, aguantar estoicamente porque el pueblo es soberano y cuando llegan las elecciones ajusta cuentas.

P. ¿En las municipales cuál es su candidato para Ourense?

R. Poly Nóvoa. No encuentro otro mejor. Si se me escucha en su momento, aunque ya no sea presidente provincial, apostaré por él y no daré mi brazo a torcer.

P. ¿Veinte años de mandato dan para arrepentirse de mucho?

R. No pude hacer por la provincia todo lo que quería en 1983.

P. ¿Qué es un cacique bueno?

R. ¡Qué político no es un cacique! Si se entiende como solucionar problemas, yo lo hago desinteresadamente y atiendo igual a las personas influyentes y a las que no lo son. Eso no es caciquismo y menos caciquismo malo.

P. ¿Cómo imagina su primer día fuera de la política?

R. No me levantaré a las seis, mi cuerpo no sufre estando en la cama hasta las nueve. Y luego me pondré a las órdenes de mi mujer, intentaremos viajar, ver a mis familiares, trabajar con la desbrozadora en la finca...

P. Con la desbrozadora, no con la rebarbadora, la de sus adversarios, a la que tanto temía...

R. (Risas). No, con esa no, a esa le sigo teniendo mucho miedo, te puede llevar por delante en cualquier momento.

www.elpais.es 23.12.09

EL RIVAL DE LOS BALTAR SE PRESENTA PARA "ABRIR LAS VENTANAS"

Hay batalla en el PP de Ourense. El alcalde de Verín, Juan Manuel Jiménez, registró en el último día de plazo su candidatura a la presidencia del partido en la provincia. "El conformismo es el peor camino en política", justificó su decisión. Intentó presentarse en tono conciliador, "humilde, honesto y transparente", llamó a la unidad con su lema "Xuntos somos maioría" y expresó su "cariño" por Baltar padre. Pero también dejó claras sus discrepancias, y las del sector oficialista al que representa, con el hijo del barón y no disimuló su cercanía con el presidente del partido. "Tengo la ideología del PPdeG que lidera Feijóo, asumo su propuesta de renovación y me presento con el programa de las autonómicas: sería una locura que fuera distinto", marcó la diferencia con Baltar Blanco a quien no concedió ventaja: "Soy tan orensanista y galleguista como él".

Con menos "parafernalia", la foto de las municipales empastada a última hora en el cartel de campaña y con bastantes menos avales que su rival (132 firmas conseguidas el fin de semana "sin salir de Verín", Jiménez anunció la pugna de los históricos del PP contra el intento de perpetuación del baltarismo. "Hay que abrir las ventanas" del partido, reclamó, y calificó su decisión como la más importante de su vida política. Después arremetió: "No propondré crear de escuelas de verano ni foros de opinión: sé por experiencia lo que pasa con eso; yo quiero agilidad y órganos no rimbombantes pero que funcionen".

Tras tildar de "escandaloso" el gasto en publicidad de su oponente aseguró que él sólo invertirá "en gasolina" para emular la campaña de las autonómicas de Feijóo que le llevó a la Xunta "contra todas las encuestas".

El alcalde de Verín esgrimió su amistad personal con Feijóo, a quien "le gustó" que concurriese en una lista pero advirtió de que el presidente de la Xunta mantendrá su neutralidad en el cónclave. Jiménez definió a Baltar Blanco como "un militante" igual que él, "aunque coordine el partido" y le recriminó las "ayudas que recibe". "Parece que no es él quien se presenta", aludió a su padre.

En su primer día como candidato, Jiménez avisó de que concurre para ganar: "No me gusta perder ni al tute", advirtió, y rechazó la única lista de integración que acepta Baltar Blanco, encabezando él la lista.

(www.elpais.com, 22/12/09)

EL ALCALDE DE VERÍN PLANTA CARA A LOS BALTAR EN OURENSE

Sin cartelería, sin "oficina del candidato", sin fotos tamaño pared de su imagen, sin presupuesto, e intentando reunir aún a media tarde de ayer los 75 avales necesarios, el alcalde de Verín, Juan Manuel Jiménez Morán, plantará cara al baltarismo en el congreso provincial del PP convocado para el 30 de enero.

"Yo no tuve siete meses para preparar esto; decidí el sábado presentar la candidatura y tendré que recurrir a los amigos para que me echen una mano", explica Jiménez dos días después de que José Manuel Baltar Blanco acudiera con 2.805 firmas, en papel y soporte digital, a la sede provincial del partido mientras proclamaba el carácter histórico de su récord: el apoyo de 82 alcaldes y concejales de los 92 municipios de la provincia y del 95% de cargos públicos.

Unas horas antes de anunciar su decisión de presentar candidatura -ha convocado una rueda de prensa para hoy- Jiménez reconocía lo evidente: "Mi posición de salida es fastidiada".

El alcalde de Verín y consejero de CRTVG, a propuesta de la reicción del PP, cree que parte "en desventaja" frente a su competidor. Contra el despliegue Baltar Blanco, Jiménez reconoce que no dispone apenas de presupuesto. "Espero que algún amigo me pueda prestar una oficina" para la campaña, señalaba ayer, aunque reconocía que no será equiparable a la del hijo de Baltar, situada en un céntrico edificio de la capital. Asegura que de momento cuenta con "buenas ideas" para el futuro del partido y con un buen lema, que hoy desvelará.

La lista alternativa a la de los Baltar se ha fraguado a contrapelo. Los críticos al baltarismo confiaron -a lo largo de los dos meses transcurridos desde que el hijo anunció que se presentaría si no lo hacía su padre- en que las presiones de la dirección del partido en Galicia y Madrid frenarían el intento de sucesión dinástica.

Pero no fue así. Baltar padre no sólo no cedió al clamor, incluso de los más próximos a él, para frenar la candidatura de su hijo. El barón del PP pidió el respaldo para su vástago, presionó a concejales, según denunciaron algunos, e intentó darle a Baltar Blanco "ventaja" de salida igualando los compromisarios de los grandes ayuntamientos (en donde tiene mayoría de oponentes) con los de los pequeños, controlados por sus fieles.

Funcionarios de la Diputación -en donde Baltar padre ha empleado a familias enteras de concejales y alcaldes del PP, un buen número en las oposiciones de este verano- aseguran que la institución aportó gran parte de los casi 3.000 avales a la candidatura del hijo mientras éste y su padre insistían en reclamar neutralidad a Feijóo.

Pese a todo, Jiménez Morán cree que merece la pena el intento: "Una cosa son los avales y otra el voto secreto en el congreso".

(www.elpais.com, 21/12/09)

BALTAR BLANCO HACE ALARDE DE FUERZA Y PRESENTA 2.800 AVALES

"Es un movimiento popular imparabile", proclama

"Este es un movimiento popular imparabile", advirtió ayer José Manuel Baltar Blanco. Y desplegó sus fuerzas: 2.805 avales, el doble de los compromisarios que elegirán al próximo presidente del PP en el congreso provincial del 30 de enero. "Porque cerramos el recuento a las 14 horas, si no a estas alturas estaríamos hablando de más de 3.000", aclaró.

"Animo a Jiménez a que se presente", afirma sobre el alcalde de Verín

El hasta el momento único aspirante que se ha postulado para sustituir a José Luis Baltar acudió a media tarde a la sede del PP a registrar sus avales cargado no sólo de firmas (necesitaba 75), sino de récords. "Este dato supone un récord de avales presentados históricamente en Galicia por un candidato de cualquier fuerza política y a cualquier nivel territorial", destacó. Y abundó en el logro: "Incluido cualquier

candidato autonómico o provincial". Después destacó que llevaba las firmas no sólo en papel, sino "por primera vez en España, que se tenga constancia, en formato electrónico, en un *pendrive*".

Tres días antes de que comience la campaña y tres después de haberse postulado, el hijo de Baltar asegura que ha conseguido los apoyos de 84 representantes (alcaldes y concejales) de los 92 ayuntamientos de la provincia y del 95% de cargos públicos del partido que no son alcaldes. Rehusó dar nombres. "Un momento como éste debe de ser de humildad, y no dejarse llevar por la arrogancia", precisó tras aludir al "caudal de confianza inmenso" que asegura percibir no sólo en el partido, sino "por la calle", por parte de gente "que no es militante" y que valora "un proyecto de muchísima utilidad para el futuro de la provincia".

El aspirante a la presidencia solicitó al partido comenzar su campaña el día 26 en Verín, gobernado por Manuel Jiménez Morán, el único de los críticos al baltarismo que reconoce que baraja presentar candidatura. "Animo a Jiménez a que se presente; estoy muy interesado en conocer su proyecto del partido y su diseño organizativo de futuro", reclamó.

Con el elevado número de avales registrados, Baltar Blanco considera "un tema menor" el recurso que la junta local orensana planteó ante la ejecutiva gallega por considerar "antiestatutario" el reparto de compromisarios que hizo su padre y que según los militantes de la ciudad, le beneficia a él. "Estamos hablando de 18 o 20 compromisarios en detrimento de los ayuntamientos y a favor de la ciudad", minimizó la cuestión y aseguró que cuando su progenitor hizo el planteamiento en la junta directiva provincial "se aprobó sin intervenciones en contra y sin enmiendas".

"Agradecido" por el apoyo que dice recibir de la militancia, se mostró dispuesto a valorar la lista de integración si se la pidieran, pero con él de candidato a la presidencia. Renunciar al primer puesto "no sería integración, sino claudicación".

www.elpais.es 19.12.09

DERROTA DE LOS BALTAR EN EL PP DE LA CIUDAD DE OURENSE

José Manuel Baltar Blanco ha topado con su primer escollo en el camino hacia la presidencia del PP orensano. Ayer, la junta local del partido en la ciudad de Ourense rechazó el reparto de compromisarios ideado por su padre, el presidente de la Diputación. Y lo hizo en votación a mano alzada y con los dos Baltar, hijo y padre, presentes. La directiva de la capital, con mayoría de críticos al baltarismo, había denunciado que el presidente provincial "beneficia" la opción de su hijo, el aspirante a la presidencia, con el reparto de compromisarios.

La junta provincial que preside Baltar padre decidió el lunes que cada ayuntamiento de la provincia participaría en el congreso con dos compromisarios, poniendo en pie de igualdad a los municipios con mayor número de habitantes (en donde el control lo tienen los críticos al baltarismo) y a los más pequeños, controlados por el presidente.

(www.elpais.com, 18/12/09)

FEIJOO BUSCA UN CANDIDATO ALTERNATIVO A BALTAR PARA DIRIGIR EL PP OURENSANO

Nadie ha guardado luto por la renuncia de José Luis Baltar a dirigir el PP ourensano tras 18 años en el cargo. Los contactos precongresuales no han parado desde el momento en que el presidente provincial anunció su retirada. Alberto Núñez Feijoo ha movido ficha y está buscando un candidato alternativo al hijo de Baltar. Este, que se postuló para el cargo hace ya 64 días, tiene el trabajo más avanzado. Tiene incluso lema de campaña y ayer inauguró una oficina del candidato.

Por su parte, los hombres de confianza del presidente autonómico en la provincia de Ourense han iniciado los contactos para buscar apoyos a una candidatura que compita con la de José Manuel Baltar. De estos movimientos tiene constancia ya el aún presidente provincial, José Luis Baltar. «Sei que andan buscando xente pero en principio parece que non quere ninguén, que hai que forzar», manifestó el máximo responsable del partido en Ourense, que dijo respetar la iniciativa porque «reforza a idea de que aquí non hai ningunha dinastía nin nada».

El nombre de la persona que encabezaría ese proyecto se mantiene aún en secreto. Uno de los que más sonaba para medirse al vicepresidente del Parlamento mantenía ayer la incógnita. Se trata de Juan Manuel Jiménez Morán, alcalde de Verín, el municipio ourensano más poblado de los que gobierna el PP. Este decía que se trataba solo de rumores, pero ni confirma ni desmiente esa posibilidad.

Los contactos precongresuales también están sirviendo para abordar una posible integración de las dos corrientes. El propio Alberto Núñez Feijoo se ha puesto en contacto con José Manuel Baltar y afines a este último lo han hecho también con los hombres de confianza del presidente autonómico en Ourense. Por el momento esta posibilidad no ha fructificado y cobra fuerza la intención de presentar una candidatura alternativa a la de José Manuel Baltar. Este, preguntado ayer directamente por esa eventual integración, decía que aún no era el momento de hablar de listas: «Imos ver o día 21 ás oito da tarde [fecha en la que se cierra el plazo de presentación de candidatos] que persoas queren ser presidentes do partido e contan co mínimo de 75 avais recibidos que esixe o regulamento deste congreso».

Si finalmente no se llega a un acuerdo y la corriente crítica con José Manuel Baltar presenta un candidato, el elegido tendrá mucho recorrido que remontar al hijo del actual presidente provincial. Poco más de 24 horas después de conocerse la renuncia de José Luis Baltar, el vicepresidente del Parlamento inauguró una oficina del candidato en un céntrico local de la capital ourensana para recoger avales de los afiliados y presentó un decálogo de propuestas organizativas para el partido.

(www.lavozdegalicia.es, 17/12/09)

BALTAR DESAIRA A FEIJÓO Y POSTULA A SU HIJO PARA LIDERAR EL PP DE OURENSE

Recién cumplidos los 69 años, José Luis Baltar inicia el lento proceso de su retirada. "Empiezo la carrera para desaparecer de la política; es la decisión más difícil y no tiene vuelta atrás", aseguró ayer en la ansiada rueda de prensa convocada para desvelar su futuro. Mantuvo en secreto su decisión dos largos meses, desde que su hijo se postuló para optar a la presidencia del partido, en el caso de que no lo hiciera él, pero en cuanto ayer pisó la sede del PP no se contuvo ya. Apenas traspasaba el umbral de la puerta, espetó con ironía al grupo de militantes que se arremolinaban expectantes en el entorno: "¿Venís al entierro o qué?". Y en cuanto se sentó, fue al grano: "No me presento a las elecciones a presidente en el congreso del PP; si teniais alguna apuesta ya lo sabéis". Y aclaró: "Esta es una decisión personal, consultada, con sus pros y sus contras, y analizada concienzudamente; me costó mucho tomarla: me pedían que continuara", y se emocionó hasta el llanto.

El veterano barón del PP da por culminado su ciclo tras 18 años al frente del partido y de la Diputación de Ourense, pero centra la esperanza en su hijo que, si resulta elegido en el congreso del próximo 30 de enero, garantizará el baltarismo por un tiempo. Ayer, ante la prensa, lo defendió reconociendo la imposibilidad de mantenerse neutral en la pugna, si la llega a haber, por la presidencia: "Debo ser neutral, pero todos sabéis que soy quien soy y mis vínculos familiares no se pueden romper", dijo llanamente sobre su apoyo a la candidatura de su vástago, el vicepresidente primero del Parlamento gallego, José Manuel Baltar Blanco. "Ya nadie me pregunta a quién apoyo: sería tan indiscreto que no contesto", remachó. Después, ensalzó su "valía" para rechazar que el clamor unánime que estos días le pedía que continuase ocultara, en realidad, el rechazo a la candidatura de su descendiente.

"Mi hijo tendrá derecho como los demás", apuntó. Y matizó: "Si fuera tonto, o disminuido físico o psíquico, con perdón para éstos, y no hubiera en donde enchufarlo... pero tiene su carrera y su destino final". "Sería inconstitucional vetarlo por el apellido", añadió.

Baltar no cree que en el partido -los críticos, los alcaldes afines a él y la junta directiva provincial, que le pidieron que no se fuera- no quieran a su hijo. "Preferimos que sigas tú, pero aceptamos lo que hagas", asegura que le dijeron. Pero en contra de "todo el mundo", el barón ourensano decidió marcharse para "dar paso a la alternancia". Sostiene que la razón última fue una cuestión de edad. "Hay que dejar paso", apuntó. "Alguna vez tendrá que ser y cuanto antes, mejor". Y acto seguido reconoció también cierta dosis de revanchismo: "Quienes me querían acusar de perpetuarme en los cargos me piden ahora que me quede: pues ahora me voy, que quede claro que eran acusaciones partidistas".

Baltar no cree que su decisión vaya a provocar un cisma en el partido. "Tengo claro que no puede ser así si estamos en un partido de demócratas". De momento reconoce que sólo sabe de una candidatura, la de su hijo, y se jacta de haber "jugado limpio" porque no esperó "hasta el final" para anunciar su retirada.

Asegura que habrá ruptura si alguien quiere que la haya: "Yo me pondré a disposición del que gane, si no me llaman tras el congreso, no estorbaré, pero si me necesitan, sí, porque seré del PP toda la vida".

Su despedida del partido empieza a ser también la de la Diputación. Quiere dejarla "para que haya verdadera renovación". Pero está dispuesto a hacer "lo que diga el partido".

Justo después de que se produjese su anuncio, Feijóo hizo llamar a su despacho en el Parlamento a José Manuel Baltar. Tres reunirse durante poco más de media hora, éste rehusó hacer declaraciones y convocó a los periodistas a una rueda de prensa que se celebrará hoy en Ourense.

(www.elpais.com, 16/12/09)

LOS ALCALDES DEL PP, REACIOS A APOYAR AL HIJO DE BALTAR

Tres días pidió Baltar, presidente del PP de Ourense, a Feijoo, presidente del PP de Galicia, para deshojar la margarita de su sucesión al frente de la organización que dirige desde 1991. Es el tiempo que necesita para consultar con los 60 alcaldes populares de la provincia. Las confesiones comenzaron ayer. Unas, telefónicas, y otras, personales. Seguirán durante el fin de semana para tener el balance preciso de apoyos antes de la reunión que el próximo lunes fijará el congreso del PP ourensano para el 30 de enero.

En estas 48 horas, José Luis Baltar intentará reclutar los respaldos necesarios para perpetuar el baltarismo en el poder a través de su hijo, José Manuel Baltar, hoy vicepresidente del Parlamento gallego. No le resultará fácil porque, según ayer reconocía uno de los alcaldes, «para el todo o que queira, pero para o seu fillo xa non nos pode comprometer». En tal tesitura se topará Baltar en una mayoría de conversaciones. Recibirá la gratitud de los cargos políticos a los que fue regando de prebendas (especialmente vía puestos de trabajo de la Diputación), y que le ofrecerán su apoyo para renovar un nuevo mandato. Pero ese no es el objetivo de Baltar. Ese sería el mal menor.

Su objetivo es ceder el poder a su hijo. Desde hace tres meses dos muletillas no abandonan sus bocas: «Si se presenta mi padre, yo no me presento», reitera el hijo; «hasta que fale con Feijoo non vou a tomar a decisión sobre si continuo ou non», remacha el padre. Y así mareando la perdiz sin que los meses de primarias del hijo le granjearan nuevos apoyos. El único peso que tiene en el PP de Ourense es el que le traslada su progenitor. Y el de este ya no es aquel que enarbó cuando puso contra las cuerdas al Gobierno de Fraga con el encierro de su hijo y cuatro diputados más en un piso. Ni tampoco el que exhibió cuando en vísperas de las autonómicas del 2005 le dijo a Feijoo, con la anuencia de Fraga, que en Ourense no había sitio para él en la candidatura del PP y que se buscara acomodo en la de Pontevedra.

El Baltar de ahora, con el contrapoder del delegado de la Xunta, Rogelio Martínez, su hombre fiel durante 18 años en la vicepresidencia de la Diputación, es un Baltar con menos regalías a repartir. Y los alcaldes van a lo práctico. En la situación de penuria que viven los concellos, ¿cómo enfrentarse al poder de la Xunta? ¿Cómo olvidar que el presidente del partido lo es también del Gobierno y que el secretario general es conselleiro de Presidencia? Esta realidad hace que los ecos que le llegan a Baltar no sean del estilo «o que ti digas» sino «pide para ti o que queiras, pero o do teu fillo non é este o momento».

Si Baltar repite habrá unanimidad. Si le da la alternativa a su vástago, habrá luchas intestinas y división en el otrora monolítico partido y, al final, resultará un Baltar ganador y un Feijoo perdedor, o viceversa.

(www.lavozdegalicia.es, 14/12/09)

BALTAR LLAMA A LOS ALCALDES PARA PEDIRLES QUE APOYEN A SU HIJO

Ni la recomendación de Feijóo ni lo que digan los alcaldes. El futuro político de José Luis Baltar, y en consecuencia el de su hijo, lo decidirá él mismo. O ambos. Tras el largo tiempo esperando por el encuentro con Feijóo que habría de despejar las dudas, Baltar se entrevistó el jueves con el líder gallego, escuchó una posición diferente a la suya y acabó pidiendo prórroga: tenía que consultar con los alcaldes.

Los llamó ayer y recibió el mensaje. La mayoría prefiere que quede él y no su hijo, "aunque hay opiniones para todos los gustos". Varios alcaldes, que prefirieron guardar el anonimato, confirmaron que Baltar les pidió apoyo expreso para su hijo, pese a que la víspera había pactado con Feijóo la neutralidad de las direcciones gallega y provincial.

"Todo el mundo sabe que soy yo quien tiene que decidir lo que voy a hacer", explicó ayer a preguntas de los periodistas. Tras reconocer que en las consultas que está realizando entre los regidores ha detectado que "la mayoría prefiere" que se quede él, acabó poniendo de manifiesto su deseo de despejar el camino a su hijo: "Físicamente estoy bien, pero psicológicamente estoy cansado", justificó.

El barón orensano ha quedado en la sombra durante los casi dos meses en que su hijo, el vicepresidente del Parlamento gallego, José Manuel Baltar Blanco, se fogueó en una intensa campaña orgánica y mediática. Alcaldes de la provincia consultados por este diario reconocen que Baltar Blanco les pidió el apoyo a su candidatura hace ya días, como lo reiteró ayer su padre. Pero la mayoría prefiere que continúe el actual presidente, sobre todo el reducido núcleo que ha estado esperando durante largos años darle su relevo tanto en el partido como en la Diputación y para quienes la candidatura del hijo supone el punto final a sus aspiraciones.

Mientras en el ámbito interno el presidente provincial vela por los intereses de su vástago, en sus declaraciones públicas alude a que hará lo mejor para el PP de Ourense, aunque reconoce que "lo mejor" es "siempre subjetivo". Su "personal" decisión será anunciada el martes, afirmó ayer ampliando el plazo del suspense. "No sabemos si el hecho de que haya un nuevo presidente en el PP puede ser un revulsivo que le dé un aire de modernidad al partido, beneficioso para las elecciones, o a lo mejor conviene no hacer cambios ahora porque es un momento delicado", confesó su indecisión. Después matizó: "Cada uno tenemos nuestra idea", aunque no expuso abiertamente la suya.

(www.elpais.com, 12/12/09)

DOS LISTAS DE CANDIDATOS 'OCULTOS' SE DISPUTARÁN LA SUCESIÓN DE BALTAR

El PP orensano se prepara para celebrar un congreso histórico. Por primera vez en dos décadas los militantes tienen ante sí un escenario inaudito: el baltarismo con Baltar, el baltarismo con otro Baltar o el fin del baltarismo. Pero el despliegue de posibilidades, anunciadas a bombo y platillo por ambos bandos, no tiene candidatos realmente postulados por ninguno. La estrategia es el despiste. Y la identidad de los aspirantes, un secreto. El puro disimulo: nadie dice nada.

El parlamentario José Manuel Baltar Blanco anunció hace ya casi dos meses que quiere suceder a su padre. Pero en vez de postularse hizo un amago. Calificó su decisión de presentar candidatura a la presidencia provincial del PP de "firme, contundente, inapelable, irrevocable, absolutamente meditada y razonada" y acto seguido se enmendó: renunciará si se presenta su padre.

En los 54 días transcurridos desde entonces, el presidente provincial se aferra a su secreto. El sábado pasado su hijo repitió la escena y reiteró la incógnita: no habla con su padre de política, asegura, pese a ser el coordinador provincial del partido. Sus adversarios entienden el mensaje: Baltar padre sólo presentará su candidatura en el caso de que la crítica pudiera impedir el triunfo de su hijo. Y también callan.

Para romper el secreto de los Baltar y despejar la incógnita, el delegado provincial de la Xunta, Rogelio Martínez, que lidera al sector contrario, anunció la presentación de una candidatura alternativa cuando fracasó su propuesta de una lista integradora sin ningún Baltar al frente. Tampoco dio nombres. Ni siquiera estaría necesariamente encabezada por él.

El delegado provincial ha decidido emular la estrategia del despiste de los baltaristas. "No diremos quién es el candidato hasta el último minuto del último día", sostiene Martínez. "Así, a lo mejor por primera vez tenemos tres candidaturas para elegir en el congreso", apunta convencido de que de esta forma forzará al presidente provincial a destapar su juego. Creen que si ellos enseñaran ahora el suyo, Baltar, padre e hijo, decidirían la estrategia que les daría la victoria.

Baltar Blanco insiste en su órdago y reta a sus compañeros de partido a que se postulen de una vez con el pretexto de debatir con ellos. Pero no encuentra con quién: sus críticos no se dan por enterados.

Lo que está en juego no es la perpetuidad de José Luis Baltar al frente del PP ourensano, sino mucho más: el futuro político de su hijo. Los antibaltaristas no presentarían alternativa si el padre fuera el candidato y no hubiera línea sucesoria abierta. El veterano barón del PP desea retirarse, pero no lo hará hasta dejar bien situado a su vástago.

Sus críticos lo comprenden: "¿Pero cómo no va a querer Baltar dejar colocado a su hijo si se ha pasado la vida colocando a los de los demás?".

(www.elpais.com, 08/12/09)

BALTAR BLANCO SE PREPARA PARA "COLIDERAR OURENSE" CON SU PADRE

José Manuel Baltar Blanco sigue decidido a encabezar el PP de Ourense en el caso de que no lo siga haciendo su padre, José Luis Baltar, presidente de la Diputación y del partido en la provincia. 52 días después de postularse como cabeza de una lista en el próximo congreso de los populares ourensanos, insiste en retar a sus oponentes a que debatan con él y pide "altura de miras" para valorar su proyecto, sobre el que no aceptará "vetos". Asegura que si consigue la presidencia del PP "coliderará" la provincia con su padre.

Ayer, tras persistir en la incógnita sobre la decisión de su progenitor de presentarse o no ("en casa no hablamos de política", señala), el coordinador del PP ourensano aseguró que el congreso será "democrático" aunque no aclaró si, como temen sus adversarios, los compromisarios serán elegidos desde la Diputación. En su opinión "a la gente no le importa cómo se eligen".

En su empeño por suceder a su padre en la presidencia del PP de Ourense, Baltar Blanco rechaza la propuesta de la lista de integración que le formuló el delegado de la Xunta, y cabeza visible de sus oponentes, Rogelio Martínez. "No quiero parches ni componendas", sostiene, tras destacar que no tiene sentido una lista de consenso "cuando no hay disenso". Y justifica: "Si hay otras opciones, me gustaría conocerlas. Tiempo tuvieron para formar una".

Aunque centrado en el congreso, Baltar Blanco no niega su interés por dar el salto a la presidencia de la Diputación. "Los objetivos políticos hay que fijarlos poco a poco", puntualiza. De momento destaca que el único escenario que se plantea es el de presidir el partido y continuar en el Parlamento gallego.

www.elpais.es 06.12.09

BALTAR BLANCO REHÚSA PACTAR LA CANDIDATURA AL PP DE OURENSE

El vicepresidente primero del Parlamento gallego, José Manuel Baltar Blanco, mantiene su intención de optar a la presidencia del PP de Ourense en sustitución de su padre, José Luis Baltar, en el congreso provincial previsto para el próximo mes de enero. Baltar Blanco declaró ayer a este periódico que en ningún caso pactará una candidatura de consenso con los sectores críticos del partido en la provincia y reiteró que sólo se retiraría de la carrera en caso de que su padre decidiese optar a la reelección.

Uno de los propuestos para esa hipotética candidatura de consenso, el diputado autonómico Rosendo Fernández, descartó ayer rotundamente que tenga intención de presentarse. A pesar de todo, el delegado de la Xunta en Ourense, Rogelio Martínez, punta de lanza de los críticos a Baltar, insistió en que habrá candidatos alternativos.

(www.elpais.com, 25/11/09)

EL DELEGADO DE LA XUNTA EN OURENSE TRATA DE FRENAR AL HIJO DE BALTAR

Consenso para hacer frente a la sucesión del baltarismo. Ésta es la consigna en el PP de Ourense, dispuesto a ofrecer una candidatura de integración al hijo del presidente provincial, el vicepresidente del Parlamento gallego, José Manuel Baltar Blanco, único militante que se ha postulado hasta el momento para la presidencia del partido.

El delegado de la Xunta en la provincia, Rogelio Martínez, cree que prosperará una lista alternativa. Martínez se descarta para ese puesto pero está convencido de que la mejor opción sería el consenso:

una candidatura de integración de los dos sectores enfrentados, encabezada por alguien próximo al presidente provincial y a su hijo. Y cita, como posible candidato, al diputado autonómico Rosendo Martínez (ilocalizable ayer para este diario), del núcleo duro del baltarismo. La propuesta pasaría por que en la ejecutiva que éste presidiera hubiese una amplia representación del partido "y nadie quedase excluido".

De momento, la opción es recibida con escepticismo en el sector del PP que encabeza Martínez. Destacados militantes la ven inviable. "Baltar Blanco se blindó", señalan, convencidos de que si fragua una lista nueva, el hijo se retirará y se presentará el padre, a quien nadie se atreve a hacer frente. Baltar y su hijo "dejaron todo atado", dicen los dirigentes populares consultados. En cualquier caso, los contrarios aceptarían la opción de Rosendo Fernández "con tal de que no se mantenga la línea sucesoria, algo que el PP ya no puede vender en ningún lado". Creen que con Baltar Blanco de número dos y una ejecutiva plural "y equilibrada", el partido podría iniciar la transición hacia "la normalidad", aunque insisten en que la opción de Rosendo Martínez dependerá "de lo que diga el presidente". "Ya veremos si apuesta por el partido o por su hijo".

Sin embargo reconocen que hay otras bazas que podrían inclinar a Baltar a aceptar la lista de consenso. Una de ellas, la garantía que "sin duda va a ofrecer" la ejecutiva gallega de que el congreso no estará organizado desde la Diputación; esto es, que no sea el presidente quien dirija el congreso al que se presenta su hijo designando a los compromisarios. El delegado de la Xunta en la provincia tiene la convicción de que la ejecutiva gallega garantizará un cónclave "limpio", dirigido por representantes consensuados, "no puede ser de otra manera".

Con la garantía de un congreso democrático, la otra baza que en opinión de los críticos a Baltar lo forzaría a aceptar la lista consensuada es la determinación de presentar candidatura alternativa para enfrentarla a la de Baltar Blanco y medir sus apoyos reales en la provincia. No descartan para ello la opción del portavoz del PP en el Parlamento, Antonio Rodríguez Miranda.

El sector contrario a Baltar está convencido de que "pese a los resortes institucionales y mediáticos" que utiliza su hijo "no tiene los mismos apoyos que su padre". Y alertan de que pueda repetirse con él el "síndrome Cuiña", que contaba con todos los apoyos para el congreso de la renovación para sustituir a Fraga y acabó retirándose de la carrera sin conseguir siquiera el de Baltar. Confían además en que las continuas comparecencias de Baltar Blanco (entrevistas recogidas en la prensa local con asociaciones vecinales, alcaldes, militantes y otros colectivos afines) supongan más "un desgaste" que su promoción porque "se empieza a ver quién es el que gobierna".

Mientras el congreso se pospone (de noviembre a enero) los alcaldes más fieles al presidente empiezan a reconocer en privado que no se sienten obligados a respaldar a Baltar Blanco. "Yo estoy en deuda con Baltar, no con su hijo", reconoce desde el anonimato uno de estos veteranos.

(www.elpais.com, 24/11/09)

FEIJÓO DA LIBERTAD A OURENSE SOBRE EL RELEVO DE BALTAR

La "misma independencia" que los cuatro candidatos reclamaron a Manuel Fraga en el congreso que resolvió la sucesión del presidente fundador del PP. Esa es la postura que la dirección regional del partido, con su líder a la cabeza, Alberto Nuñez Feijóo, mantendrá en el cónclave de Ourense que ahora busca relevar a otro histórico del partido, el sempiterno barón provincial José Luis Baltar. El hijo de éste, Xosé Manuel Baltar Blanco, vicepresidente de la Mesa del Parlamento, ha sido el primero en anunciar que presentará candidatura. Y el padre no ha tardado en consagrarlo como su "digno sucesor", en una entrevista el martes en la cadena Cope. Siempre que el propio José Luis Baltar decida no presentarse, una decisión que hoy por hoy no está tomada.

Feijóo garantizó ayer "su imparcialidad ante todos los congresos del partido", para que "cualquier militante, independientemente de su apellido, se pueda presentar". "Ganará el que tenga más votos", concluyó el presidente gallego, cerrando así la puerta a los críticos con Baltar en la provincia, que esperaban un gesto de la dirección regional para evitar que se consolide una dinastía al frente del partido en Ourense. Sus palabras permiten concluir, algo que confirma el entorno del presidente, que Feijóo no abrirá una guerra en Ourense para impedir que Baltar se suceda a sí mismo en la figura de su hijo, máxime cuando sus rivales, el sector urbanita, ni siquiera constituyen una alternativa organizada capaz de presentar un candidato a presidir el partido. Con todo, falta que Feijóo y Baltar mantengan la

conversación definitiva para que éste último le comunique si sigue o lo deja. "Hoy por hoy, el presidente está más cerca de marcharse", explica uno de sus estrechos colaboradores en la Diputación.

El mensaje del líder del PP gallego ayer no pone trabas a esa despedida, si bien su apuesta por la neutralidad puede entenderse como un mensaje a Baltar para que mantenga distancias con la candidatura de su hijo. "Leí que Baltar apoyaría a ese posible candidato y a cualquier otro que se presente, yo desde luego apoyaré a todos", afirmó Feijóo. "El PP de Galicia manifiesta su independencia, rigor y neutralidad para que cualquier militante se pueda presentar a presidente en Ourense o cualquiera de los 315 ayuntamientos de Galicia ", prometió.

Fuentes de la dirección del Partido Popular en Galicia piden que no se dé por hecho que Baltar Blanco vaya a convertirse en el futuro líder del PP ourensano. Sostienen que el vicepresidente del Parlamento de momento sólo está calibrando las repercusiones de su hipotética candidatura encabezada por él.

(www.elpais.com, 22/10/09)

BALTAR AVISA A FEIJÓO DE QUE SÓLO ÉL DECIDIRÁ SI CONTINÚA AL FRENTE DEL PP ORENSANO

Baltar marca los tiempos. Y el futuro del PP ourensano no tiene otro apellido que el suyo. El presidente provincial dejó ayer claro en una entrevista en la cadena Cope que será él quien decida, un evidente recado al líder del PP gallego, Alberto Núñez Feijóo. Hasta que no se reúna con el presidente, no tomará la decisión sobre si presenta candidatura para seguir al frente del partido en su provincia. "Decidiré yo si me presento o no" al congreso provincial -para el que de momento sólo se ha postulado su hijo- advirtió tras encontrar "más virtudes que defectos" en su vástago al que considera "digno sucesor" para relevarlo en la presidencia.

El barón ourensano no se movió un ápice de la indefinición que maneja sobre su futuro. "No he tomado ninguna decisión, si la hubiera tomado ya, se lo habría comunicado al presidente", sentenció. Baltar se mostró dispuesto a "escuchar las razones del presidente para después decidir si es verdad la realidad que dice que hay que llevar a cabo". "Decido yo, pero también estoy dispuesto a escuchar lo que proponga el presidente" del PP.

Sus palabras evidencian la estrategia iniciada por el clan Baltar que ya apuntó el sector crítico de los populares ourensanos. El veterano político quiere retirarse, como lleva anunciando desde hace años, pero su entorno político da por hecho que no lo haría si cree que Feijóo está dispuesto a avalar una lista alternativa. En ese caso se plantearía continuar como referente en la provincia. Entretanto, se entretiene apoyando a su hijo. Y advierte a los alcaldes de que al día siguiente al congreso, todos han de "ponerse a disposición" del futuro líder para "ayudarle a llevar este barco.

Los críticos al presidente provincial han recibido el mensaje. Cada día que pasa desde que el hijo de Baltar, Xosé Manuel, se postuló dejando abierta la opción de su progenitor, ven más lejanas las opciones de presentar alternativa. "Todo depende de Santiago, aquí nadie se va a quemar a lo bonzo", sostiene un representante de este sector.

Feijóo, mientras, sigue guardando silencio sobre el futuro del PP en Ourense.

(www.elpais.com, 21/10/09)

EL HIJO DE BALTAR SE POSTULA PARA SUCEDER A SU PADRE EN EL PP DE OURENSE

Solo, "aunque no en soledad", en un acto convocado por sorpresa y celebrado en un hotel de la ciudad "porque es una decisión personal", José Manuel Baltar Blanco, el hijo del presidente del PP de Ourense, José Luis Baltar, anunció su candidatura al congreso provincial del partido, que aún no tiene fecha. Baltar Blanco, de 42 años, definió su iniciativa como "firme, contundente, inapelable, irrevocable, absolutamente meditada y razonada y que conviene que la diga para atajar todo tipo de especulaciones y comentarios". "No tiene vuelta atrás", sentenció.

Pero acabó corrigiéndose y despejando la incógnita de su operación. "Sólo cambiará el escenario si el presidente provincial decide presentar su propia candidatura, cosa que, pueden creerme, yo

desconozco", afirmó. "Si el señor Baltar decide presentarse, yo me retiro", insistió, dando con ello al anuncio de su candidatura un tinte de órdago al presidente del PP gallego, que tiene pendiente una entrevista con su padre para hablar sobre esta cuestión.

Baltar Blanco dijo ayer que mucha gente, incluido Núñez Feijóo, sabían de su "voluntad", pero ninguno de ellos conocía su "decisión" de presentar la candidatura para aspirar a presidir el partido en la provincia "en estos tiempos difíciles". "Son ustedes los primeros en saberlo y quienes transmitirán la noticia", incluso a su padre y al líder del partido en Galicia, aseguró a los periodistas.

José Manuel Baltar dijo que desconoce cuántos apoyos puede tener en Ourense, ni si contará con los mismos que sustentan a su progenitor, fundamentalmente los alcaldes, y ni siquiera si su padre intentará convencer a Feijóo de que su vástago es el mejor candidato posible. "Yo formo parte de un equipo liderado por José Luis Baltar y supongo que tendré los mismos respaldos" que él, acabó contestando, aunque matizó que "no estoy aquí para compararme con él ni para ganar por 20 o por 50". Y sobre la reacción de Feijóo a su candidatura, supone que "no hará una reflexión negativa; tiene que saludar que se presente cualquier afiliado con ganas de dirigir una organización".

Baltar Blanco ve clara la victoria (suya o de su padre). Sabe que sólo hay posibilidad de candidato alternativo si él se presenta y ayer retó a sus compañeros de partido a que se postulen y a debatir con ellos "en público o en privado, donde quieran". Pero ya adelantó que la junta provincial, controlada por el baltarismo, decidirá el número de compromisarios que asistirá al congreso en una combinación "entre el nivel de participación en las elecciones y el resultado de las mismas en cada municipio". Esto es, que quienes elegirán al próximo presidente provincial serán los alcaldes y concejales de los municipios que controla José Luis Baltar, la mayoría empleados -ellos y sus familiares- en la Diputación.

Si finalmente se presenta y gana el congreso, José Manuel Baltar reeditará el baltarismo, aunque irá más allá en su defensa del galleguismo. "Para el PP de Ourense es incuestionable que el idioma oficial de Galicia es el gallego y yo estoy dispuesto a promocionarlo y a luchar por ello", señaló para reivindicar que eso forma parte del "ideario del PP de Galicia". En esta línea, expresó su complacencia con la manifestación convocada para el domingo en Santiago por la plataforma Queremos galego, aunque no asistirá a ella.

El precandidato justificó su decisión en su experiencia de "17 años de afiliado al PP" y en el ejercicio de diversos cargos orgánicos en la estructura provincial y más recientemente como miembro de la ejecutiva del PP de Galicia.

(www.elpais.com, 16/10/09)

JOSÉ MANUEL BALTAR SE POSTULA ANTE LOS ALCALDES PARA SUCEDER A SU PADRE AL FRENTE DEL PP OURENSANO

Lo saben los alcaldes del PP de la provincia y el propio Feijoo. José Manuel Baltar Blanco, el hijo del barón del PP ourensano, está decidido a formalizar su candidatura para suceder a su padre al frente del partido en el congreso que los populares deben celebrar antes del 31 de enero. La determinación del vicepresidente del Parlamento, que desde hace unas semanas preside en funciones la Cámara por la baja de Pilar Rojo, podría favorecer la continuidad del progenitor, si la dirección del PPdeG no encuentra candidato para contrarrestar a Baltar hijo, y opta por pedirle al padre que siga para ganar tiempo. En esa circunstancia, Baltar júnior no formalizará su candidatura.

La situación es paradójica. El barón, consciente de las pretensiones del aparato del partido, ya ha planteado en numerosas ocasiones su disposición a dar un paso a un lado, aunque sin renunciar a dejarse querer. En esa tesitura, José Manuel Baltar no quiere dejar pasar la oportunidad de competir por el puesto en el único cónclave con miga de los tres que el PPdeG celebrará en las próximas semanas.

Pero las expectativas del diputado ourensano chocan con el criterio extendido en el equipo de Feijoo de que el relevo del padre por parte del hijo provocaría lecturas malévolas. El peso del apellido solaparía, en ese supuesto, la valoración objetiva de las facultades de Baltar Blanco para pilotar el partido. La dirección del PPdeG se ve, por tanto, obligada a buscar un mirlo blanco que, de momento, nadie acierta a divisar con nitidez.

En este escenario, Feijoo podría decantarse por dejar las cosas como están para madurar el relevo y no quemar a nadie en esa carrera. En favor de esa posibilidad juega un contexto en el que el líder popular no quiere alborotos, en un momento dulce en el que las heridas del pasado parecen suturadas y el partido afronta en su retorno a la Xunta el objetivo de afianzar el poder municipal que ha visto mermar desde las elecciones locales de 1999. Claro que con Feijoo no hay que descartar nada. Muchos pensaban que el presidente evitaría la afrenta de situar como superdelegado del Gobierno gallego en Ourense a Rogelio Martínez, y Feijoo optó precisamente por el candidato que Baltar nunca hubiera elegido.

El desenlace de la sucesión depende del resultado de las conversaciones entre Feijoo y el barón. También la propia fecha del congreso provincial. Aunque se maneja la primera quincena de diciembre, podría posponerse hasta enero. Con anterioridad, Barreiro renovará su liderazgo en el PP de Lugo el próximo día 31, y Louzán hará lo propio en Pontevedra un mes más tarde. Solo resta aclarar si en Ourense hay margen de cambio. Baltar Blanco ya ha movido su ficha.

(www.lavozdegalicia.es, 14/10/09)

BALTAR RATIFICA ANTE EL JUEZ LAS INSINUACIONES CONTRA ANXO QUINTANA

Serio y contenido. Así se mostró ayer el presidente provincial del PP, José Luis Baltar, en el juzgado de instrucción de Ourense adonde acudió a declarar, en la fase de diligencias previas, como imputado por un presunto delito de calumnias con publicidad contra el ex vicepresidente de la Xunta Anxo Quintana. El ex líder del BNG y su ex pareja, la concejala nacionalista en Allariz Cristina Cid, presentaron una querrela criminal por las declaraciones que el dirigente del PP realizó en un mitin en Punxín durante la campaña de las pasadas autonómicas.

El presidente orensano insinuó entonces ante auditorio y cámaras de televisión que existía maltrato conyugal del nacionalista hacia su ex pareja. "Pusimos al ratón a cuidar del queso", clamó entonces Baltar, en alusión a las competencias de Igualdade que ejercía Quintana. Ayer, ni él ni su abogado respondieron a las preguntas de los medios. "No voy a hacer declaraciones, no quiero juicios paralelos en los periódicos", reclamó. Pero ante el juez reconoció la evidencia (el abogado de los querellantes aportó el vídeo del mitin emitido por TVG) de la insinuación: "No hay derecho a que, con quien es el encargado de cuidar de las mujeres, se den los hechos que se dan. Algunos ya saben de lo que hablo: pusimos al ratón a cuidar del queso". Según fuentes próximas a Quintana, Baltar rechazó la posibilidad de celebrar un acto de conciliación.

No fueron las únicas insinuaciones sobre el ex líder del BNG. En el mismo mitin Baltar pidió al entonces presidente de la Xunta, Emilio Pérez Touriño, la destitución de Quintana. Argumentó que tenía como vicepresidente "al frente del departamento de Igualdad y de la Mujer a alguien que es el primero en incumplir".

Ayer, ante el juez, Baltar intentó enmarcar las declaraciones en el ámbito de la batalla electoral, aunque meses más tarde, tras conocer el anuncio de la querrela, ratificó la supuesta calumnia alegando que si se refirió a la vida privada de ambos fue porque "era vox pópuli": "Yo sólo me hice eco de los rumores que se decían por todo Allariz".

El letrado de Quintana, Xoán Antón Pérez Lema, considera importante que la querrela criminal haya sido admitida a trámite y destaca que la ley prevé un aumento de la pena precisamente en el caso de que las calumnias se pronuncien en el marco de una campaña electoral, "ya que el alcance de su difusión es mayor". En la querrela se recoge que Baltar atribuyó a Quintana un delito de violencia doméstica.

Si la justicia llegase a considerar probada la calumnia Del presidente del PP de Ourense, Baltar podría enfrentarse a una pena de cárcel de entre 15 y 24 meses. No ingresaría en prisión pero tendría que hacer frente a la accesoria de suspensión del derecho de sufragio universal, lo que le inhabilitaría para el ejercicio de cargo público durante una temporada.

(www.elpais.com, 02/10/09)

BALTAR AYUDA AL ALCALDE DE MELÓN ACUSADO DE PREVARICAR

El alcalde de Melón, Alberto Luis Pardellas, levantó un polideportivo sin licencia a 75 metros del monasterio de Santa María, Patrimonio Cultural de Galicia. Por el supuesto delito de prevaricación urbanística, la Fiscalía pide para el regidor nueve años de inhabilitación para cargos públicos y un año de cárcel, pero el presidente de la Diputación, José Luis Baltar, ha decidido recompensarlo. La institución provincial financiará un nuevo polideportivo mientras el ilegal, sobre el que pesa una orden de derribo, sigue paralizado.

A la Diputación de Ourense, que arrastra un endeudamiento del 78% de su presupuesto y gasta en amortización e intereses de la deuda 6,1 millones, le han sobrado 4,3 millones de euros del presupuesto de 2008. Además, la institución provincial tiene un remanente de tesorería de 5,6 millones, que repartirá entre los municipios que gobiernan sus alcaldes (casi un millón de euros) y entre asociaciones culturales y deportivas (cerca de otro millón). Al Club Deportivo Ourense le dará 400.000 euros, según los dictámenes que hoy se presentarán al pleno.

Ahora Baltar concede 300.000 euros al Ayuntamiento de Melón para un polideportivo en Cruceiro Gordo. No es la primera vez que recompensa al alcalde de Melón. Pardellas se jacta de no cobrar impuesto de basuras a sus vecinos, aunque para hacer frente al servicio gratuito la Diputación le ha comprado un camión de recogida.

(www.elpais.com, 25/09/09)

FAMILIARES DE LOS ALCALDES MÁS FIELES A BALTAR SACAN PLAZA EN LA DIPUTACIÓN

Los alcaldes de Baltar ya han colocado a más familia. Las notas de las últimas oposiciones blindan laboralmente a hijos, nueros, yernos y esposas de regidores del PP ourensano. Los mismos entre quienes circuló el mes pasado, para ser firmada, una carta contra el presidente del PP gallego y de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, a quien los baltaristas reprochaban el reparto territorial de poderes y le exigían rectificación.

José Luis Baltar no pudo completar entonces su estrategia, según reconoció, al difundirse el escrito cuando apenas llevaba unos días en manos de los regidores. Sin embargo, el presidente ourensano ha visto cerrado el círculo de su táctica política con estas oposiciones. El acceso a la Diputación de los familiares de los alcaldes consolida la fortaleza interna del barón con vistas al congreso de octubre en donde el baltarismo, puesto contra las cuerdas por Feijóo -primero los apartó de los principales puestos de la lista, después prescindió de ellos para los cargos de relieve en la Xunta y finalmente designó a uno de sus principales oponentes como delegado territorial-, se juega el poder en Ourense y su supervivencia.

Las sospechas sobre la estrategia de Baltar llevó a las Xuventudes Socialistas a realizar una denuncia parodiada hace apenas diez días. Los jóvenes del PSOE representaron un número de magia a cargo del mentalista Toniño Blake. Éste metió en una urna el nombre de cuatro familiares de cargos del PP y tras pronunciar unas palabras mágicas selló la caja y les auguró el aprobado entre el centenar de aspirantes al mismo puesto. Ayer abrieron la urna y quedó constancia de que el mago sólo había errado uno de los nombres. Un error "leve", dicen las Xuventudes, ya que la difusión alcanzada por los nombres de los parientes de cargos del PP que iban superando los primeros exámenes hizo que algunos de ellos optaran por retirarse del proceso. Otros, como el cuñado del hijo de Baltar, contratado como técnico de recursos humanos, del grupo A, recibió un suspenso para una plaza de auxiliar administrativo, del grupo C2.

El ilusionista Toniño sí acertó el nombre de Rubén Álvarez, hijo del alcalde de Muíños y nuevo vicepresidente de la Diputación, Plácido Álvarez; el de la compañera del hijo del alcalde de Xinzo, Isaac Vila; y el del ex concejal en Nogueira de Ramuín, Raúl Soto Martínez.

Junto a ellos consiguieron también plaza, en este caso de conserjes -sólo en el edificio cultural hay 33- el concejal del PP de Sarreaus Manuel Rodríguez Martínez y la mujer del alcalde de A Merca. El yerno del alcalde de Vilamarín y senador, Amador Vázquez, obtuvo plaza de técnico superior informático; y el hijo del ex alcalde de Vilamartín de Valdeorras y hermano de la actual alcaldesa, el empresario Ignacio Santiago Candal Jarrín, consiguió la de técnico en desarrollo local y recursos europeos.

El acceso de allegados a cargos populares a plazas de funcionarios en la Diputación de Ourense viene de lejos. Buena parte de los regidores del PP ourensano tienen ya colocados ahí a sus parientes cuando

no a toda la familia. Es ilustrativo el caso del teniente de alcalde de Cartelle, Jaime Sousa. Primero consiguió colocarse él mismo; después accedieron sus dos hermanos José y Darío; más tarde, su hija Pamela, fruto de su primer matrimonio, y un poco después entró la hija de su actual pareja. Ahora se ha hecho con una nueva plaza su sobrina, Celia Álvarez Sousa.

La oposición está "harta" de denunciar y apela a la ciudadanía para que castigue estas prácticas en las urnas. El portavoz del PSOE Alfredo García advierte que si Feijóo no frena "este caciquismo" como dijo en campaña, será "cómplice".

Pese a las denuncias, Baltar no descansa. El jueves pasado, cuando la Diputación empezaba a hacer públicas las notas de los aprobados en estas oposiciones, el Boletín Oficial da Provincia publicaba las bases de selección de otras 11 plazas, entre ellas monitores de gaita, de canto-pandereta, de juegos populares y de percusión, así como tres agentes de desarrollo local.

(www.elpais.com, 21/07/09)

HIJOS DE ALCALDES DEL PP SUPERAN OTRAS OPOSICIONES DE BALTAR

Hijos y parientes de alcaldes del PP, además de familiares de Baltar y de reconocidos letrados y jueces de la provincia, copan las abultadas listas de aspirantes en las oposiciones que está celebrando la Diputación de Ourense. Su presidente, José Luis Baltar, sumará de esta forma nuevos funcionarios al más del millar que tiene ahora y que sitúan la institución a la cabeza de las diputaciones españolas en porcentaje de gasto en nóminas.

Las oposiciones finalizan esta semana, pero buena parte de los aspirantes vinculados al PP van superando las pruebas. De momento se ha hecho ya con plaza el hijo del ex alcalde de Vilamartín de Valdeorras y hermano de la actual alcaldesa, María Jesusa Candal Jarrín. El nuevo funcionario es presidente y administrador de empresas dedicadas al vino, a la asistencia a ancianos y a los servicios jurídicos. Su plaza es la única de técnico superior en desarrollo local y fondos europeos.

Pero la mayor parte de las calificadas en su día por Fraga como mentes "prominentes", para justificar que obtuvieran mejor calificación los hijos de cargos del PP que el resto de ciudadanos, se presentan a las plazas de las escalas más bajas de la institución, en las que no se exige título universitario. Hasta el punto de que la elección de seis funcionarios administrativos se presenta muy reñida. Tras la primera criba del examen de gallego quedaron 136 aspirantes, de los que 11 han superado la primera prueba. Al menos cuatro de ellos están vinculados al PP.

Entre los aprobados figuran un hermano de la nuera de Baltar, Antonio Aydillo, a quien el presidente provincial empleó ya este año en con un contrato de superior categoría, técnico en recursos humanos. Junto a él aprobaron las primeras pruebas para las plazas de administrativos la compañera del hijo del alcalde de Xinzo de Limia, Isaac Vila; un hijo del alcalde de Padrenda, Manuel Pérez Pereira, y un hijo del alcalde de Muíños y nuevo portavoz del PP en la diputación, Plácido Álvarez. Este último se estrenó en el cargo la semana pasada defendiendo la negativa de su partido a aprobar una moción del BNG, que demandaba una lista baremada para las oposiciones.

José Antonio Rodríguez Ferreiro, alcalde de Os Blancos por el PP entre 1991 y 1999, cuando erigió en el pueblo un busto de José Luis Baltar, ingresó ayer en prisión para cumplir una condena de cinco años y tres meses por delitos de malversación de fondos públicos y falsificación documental.

01.07.09

BALTAR SE NIEGA A UN BAREMO PARA CONTRATAR AL PERSONAL

José Luis Baltar sólo amaga con hacerle oposición al PP en la trastienda. En los actos institucionales cierra filas como el que más con las tesis oficiales de su partido. Ayer, en el pleno de la Diputación, renunció al galleguismo que abandera entre los suyos y rechazó una moción del BNG contra la derogación, por la Xunta, del decreto del gallego. Los nacionalistas sacaron carteles con el lema "*eu amo o gallego*" que motivaron al popular: "¡Yo también lo amo!", clamó. Presionado por la incongruencia de sus tesis, les advirtió: "Ya sé lo que quieren" (evidenciar la división interna del PP) y rechazó la propuesta.

También tuvo que lidiar con el PSOE por el documento que envió a sus alcaldes para que firmaran y forzar al presidente de la Xunta a darle mayores cuotas de poder. Los socialistas lo acorralaron. "Denos a nosotros esa carta, que se la firmamos sin ningún problema", le sugirió el portavoz del PSOE, Alfredo García, destacando la indecisión de los regidores del PP. Baltar salió del paso como pudo. "A ustedes no se la doy, que no tienen categoría", contestó.

Porteros y otros empleos

Pero el presidente no se mueve un milímetro de su política de personal. No vacila en contravenir la tesis de austeridad que predica Feijóo. Primero rechazó una moción del PSOE para crear una comisión de investigación de la "escandalosa" creación de empleos "que usa con tintes partidistas". Después, rechazó otra del BNG encaminada a incluir en las bases de contratación unas listas baremadas "como las del Sergas o las de Educación" con el consenso de los grupos y participación de los sindicatos "para que todo el mundo conozca sus posibilidades de acceder al puesto de trabajo".

Al nacionalista Xosé Manuel Fírvida le respondió el nuevo portavoz del PP (sustituye al *superdelegado*, Rogelio Martínez), Plácido Álvarez. "No tiene sentido aprobar lo que ya estamos haciendo", le espetó. Baltar, que se sintió personalmente aludido -"la moción está más dirigida a mí que al grupo", dijo- fue más explícito en la negativa. Reconoció su fastidio al preguntársele por los 33 porteros del edificio Simeón que atienden tres puertas. "Son necesarios", destacó, "no es una dictadura, hay trabajadores que descansan y tienen turnos". Y dejó clara su intención de seguir igual. "No hay que investigar nada; les doy los contratos y las explicaciones que me pidan, caso por caso, y les digo por qué unos se hacen de una forma, y otros de otra", zanjó.

www.elpais.es 27.06.09

BALTAR YA GASTA EL DOBLE EN PERSONAL QUE LA DIPUTACIÓN DE A CORUÑA

En la planta principal de la Diputación de Ourense, a unos metros del despacho del presidente, José Luis Baltar, un grupo de conserjes (dos sentados en una misma mesa y dos de pie, por falta de espacio) pasa sin gran comedido su jornada laboral. No hay documentos en las estanterías ni ordenadores a la vista. Uno de los bedeles traza garabatos imaginarios sobre la madera.

En el edificio Simeón, 33 porteros hacen turnos para atender las tres entradas del contenedor cultural que la institución dedica a sala de exposiciones.

Ambas estampas definen bien la política de personal de la Diputación de Ourense que preside el incombustible José Luis Baltar, a la que acuden diariamente más de mil personas (1.100 en este momento, según cálculos de la oposición) que perciben mensualmente de ella sus salarios. El porcentaje que dedica a pagar las nóminas, el 35% del presupuesto, es el doble de lo que gasta en el mismo capítulo la Diputación de A Coruña.

La principal fábrica en número de empleos en la provincia, tras Coren, arrastra una deuda que roza el límite legal (67,3 millones de euros de un presupuesto de 86 millones) aunque Baltar sigue contratando masivamente pese a la escasez de puestos y cometidos en interminables convocatorias de oposiciones.

Casi siempre en periodo electoral, las pruebas acaban favoreciendo a personas vinculadas a su propio partido o a su entorno familiar. La Diputación de Ourense destina a pagar a su personal el 35% de todo su presupuesto. El caso no tiene parangón en Galicia. El organismo que preside el todopoderoso Baltar gasta prácticamente el doble que la que preside el socialista Salvador Fernández Moreda en A Coruña (invierte en el mismo capítulo el 18,20% de sus fondos) y bastante más que la de Pontevedra, también con presidente del PP, que dedica un 20,72% a este apartado o la de Lugo, donde el bipartito emplea el 24,87% del presupuesto en pagar las nóminas.

La peculiar política de recursos humanos de la institución ourensana engulle uno de cada tres euros y por supuesto también la principal partida de gasto: 29,4 millones, incluido el del Instituto Ourense de Desarrollo Económico (Inorde).

Para encontrar un caso similar en España, hay que buscarlo en Castellón, el feudo de Carlos Fabra, donde la Diputación invierte una cifra similar en personal, 29 millones, pero dentro de unas cuentas, 170

millones, que duplican a las de su compañero de partido. Según el último censo actualizado en enero de 2008, la Diputación de Castellón atiende a 594.915 personas. La de Ourense, sólo a 336.099.

Pese a que Fabra es el paradigma del enchufismo (él mismo se ha jactado públicamente de no saber a cuánta gente emplea en una conversación telefónica grabada que revela los métodos clientelares de contratación que utiliza), la plantilla de la Diputación de Castellón, incluidos sus organismos autónomos y patronatos, es de 605 personas según consta en sus presupuestos de este año.

La Diputación de Ourense duplica esa cifra. Paga menos pero a mucha más gente. Aunque sólo 600 trabajadores son funcionarios, el resto es personal contratado que depende de sus oposiciones para conseguir un empleo definitivo. Esto es, según Bloque y PSdeG, lo que la diferencia del resto de diputaciones de España en donde las contrataciones "son puntuales".

En Ourense hijos, mujeres y parientes de alcaldes de la provincia, cuando no ellos mismos, trabajan para la Diputación. La "red clientelar" que sistemáticamente denuncia la oposición, es, a la vista de los presupuestos, la principal razón de ser de la institución. Al poco de llegar al Ayuntamiento de Ourense, el alcalde Francisco Rodríguez, descubrió con sorpresa que algunos de los empleados de la Diputación habían buscado acomodo en la casa consistorial, ante la falta de espacio en la Diputación. Como tampoco el Ayuntamiento tenía mesa para todos, idearon un sistema de sillas calientes. Y así, mientras unos ocupaban la oficina, otros aprovechaban para hacer recados.

El dinero que Baltar emplea en pagar nóminas supera casi en 7 millones la cantidad (22,8 millones) consignada en los presupuestos de este año a "inversiones reales". Así, las cosas hace muchos años que la Diputación de Ourense no anuncia una carretera nueva.

Sus cuadrillas, las que Baltar ofrece en los mítines a los paisanos para bachear todo lo que haga falta -siempre que voten al PP-, se emplean en lavar la cara a algunas carreteras secundarias. Al ritmo que acometen los trabajos, la oposición ha calculado que tardaría aproximadamente 110 años en parchear su red de infraestructuras.

Para planes provinciales, objetivo básico de las diputaciones (junto con el apoyo a los ayuntamientos más débiles), este año se ha destinado una partida exigua, de 5,2 millones de euros.

En lo que respecta a otro de los fines de estos organismos, el apoyo que ofrece a los ayuntamientos más pequeños sin capacidad para contratar personal es de 42.000 euros anuales a cada uno. La Diputación desembolsa el 37%, 16.000 euros los aporta el Ministerio para las Administraciones Públicas y los 9.500 restantes, cada municipio. El de Lobeira no pudo acceder este año al plan provincial. No disponía de los 9.500 euros necesarios.

No hay dinero para inversiones, pero Baltar reparte "sin control técnico y bajo su propio criterio", subvenciones a asociaciones y particulares por más de 2 millones de euros.

Los aspirantes a estas ayudas hacen cola un día a la semana en la antesala del despacho del presidente en espera de la dádiva. Es la jornada de más tarea para los conserjes que deben ordenar los turnos. Luego Baltar firma esas concesiones discrecionales "sin que el demandante presente un programa o figure en un registro de asociaciones", según denunció el BNG.

Subvención de 20.000 euros para un "velatorio"

El Boletín Oficial de la Provincia (BOP.) del pasado 8 de mayo incluye las subvenciones nominativas que concedió el presidente José Luis Baltar en el primer trimestre del año. Lo mismo destina 70.000 euros para "gastos de funcionamiento" de una asociación de Barbadás llamada Música y Cultura de Galicia que gestiona un ex concejal del PP en ese concello, que subvenciona con 40.000 euros a la Asociación Down Ourense. La misma cantidad que ha decidido dar en este trimestre también para "gastos de funcionamiento" a Empeñe Ourense, una entidad creada por un ex dirigente de Nuevas Generaciones del PP ourensano, Jorge Pumar, del círculo de amistades de su hijo, José Manuel Baltar Blanco, y contratado en el ayuntamiento de Coles, por supuesto con alcalde popular.

Entre las ayudas que decide Baltar personalmente figuran en este trimestre 20.000 euros para un "velatorio" en un pueblo de este mismo municipio; 60.000 euros para rehabilitar un edificio para centro social de un pueblo de Riós (con Gobierno del PP) o 46.504,65 euros para el local de una asociación de

vecinos del pequeño pueblo de Vilela. Hay además ayudas a la Iglesia, a agrupaciones sociales y asilos de ancianos.

Esta política basada en la magnanimidad del presidente no tiene coste político para Baltar. Más bien al contrario, "cada vez que se hace público su caciquismo, en lugar de perjudicarlo le da más votos", reconocen en privado militantes del PP. "Cada día que me levanto sólo pienso en cómo podré ayudar a los demás", declaró el presidente en una ocasión, después de autodefinirse como un "cacique bueno".

Conserjes, limpiadores, y peones engrosan las ofertas de empleo. Son las plazas más demandadas. A las oposiciones que se están celebrando este mes hay 196 aspirantes para puestos de ordenanzas y 150 para peones. Sus discretos sueldos duplican la renta media de la provincia.

(www.elpais.com, 22/06/09)

BALTAR SE RETRACTA TRAS LA QUERELLA DE QUINTANA

La aseveración formulada en la pasada campaña de las autonómicas por el presidente del PP y de la Diputación de Ourense, José Luis Baltar, "pusimos al ratón a cuidar del queso", en alusión directa al ex vicepresidente de la Xunta, Anxo Quintana, y pronunciada en el contexto de los malos tratos a las mujeres, le ha valido una querrela criminal por calumnias e injurias graves con publicidad presentada por el político y su ex pareja, Cristina Cid. Ello le podría suponer una pena de prisión de 15 a 24 meses o multa.

Ayer, tras conocer la querrela, Baltar dio un paso atrás. "Lo tiene claro si quiere resucitar metiéndose ahora conmigo", dijo inicialmente. De inmediato advirtió de que no cree que "sea material penal lo que se dice en un mitin" y, tras insistir en que él lo dijo "porque era vox populi", acabó afirmando que si lo que afirmó no es cierto, se retracta.

El 24 de febrero pasado en un mitin en Punxín, Baltar, tras repudiar la violencia machista, dijo: "El encargado de esto es Anxo Quintana, como dijo muy bien aquí Rosendo [Fernández] pero, claro, nosotros pusimos al ratón a cuidar del queso". Las palabras de Baltar se recogen literalmente en el texto de la querrela presentada. Incluye también otras frases textuales de Baltar con las que atribuía al entonces responsable de Igualdade "serios problemas de convivencia" y pedía a Pérez Touriño que lo cesara.

La querrela -en la que se cita como testigo a Rosendo Fernández- informa de que tanto en ese acto político como en otros del PP se repartió entre el público, y se difundió también a través de Internet, una fotografía que mostraba una puerta del garaje de la vivienda de Quintana en Allariz con una abolladura que el PP atribuyó "al comportamiento" de Quintana con su mujer. Rosendo Fernández aludió, según consta en la querrela, a esa foto para tildar el daño en la puerta de "extraño accidente" y destacó que no se sabía "si hubo gente, mujeres por el medio y escapó, pero bueno, está el tema parado".

El abogado de Quintana entiende que Fernández anticipó el mensaje de Baltar introduciendo la referencia al supuesto accidente, lo que "prepara al auditorio para relacionar el mensaje que después preferirá Baltar con la vida privada de los querellantes y con los supuestos incidentes producidos en el desarrollo de la misma".

(www.elpais.com, 05/06/09)

BALTAR EMPLEA A 75 CANDIDATOS DEL PP EN LAS MUNICIPALES

El popular José Luis Baltar emplea en la Diputación de Ourense que preside a candidatos que, en su condición de líder del PP ourensano, sitúa en las listas electorales. El PSOE ha hecho recuento de los miembros de las listas de las elecciones municipales de 2007 con trabajo (fijo o temporal) en la institución provincial y le salen más de 75.

El PSOE irán al juzgado si detecta irregularidades en los contratos. "La Diputación no puede seguir pagando favores políticos", protestó ayer el secretario provincial del PSOE, Eladio Fernández. "El personal no cabe" en la sede provincial y "tienen que salir unos a tomar café para que puedan entrar

otros", dice Fernández, quien añade que la institución emplea a más de 1.000 orensanos (600 de ellos fijos) cuando empresas como Adolfo Domínguez tienen 600 trabajadores.

En la lista de los candidatos del PP que trabajan en la Diputación figuran Miguel Prado López, hijo del ex delegado provincial de Agricultura, Agustín Prado Verdeal (la hija se presenta a las oposiciones ahora convocadas); Francisco Javier Rodríguez Nóvoa, concejal del PP de Ourense; y varios trabajadores que aspiran a hacerse con plaza fija en las oposiciones convocadas para este mes.

El PSOE denuncia que los integrantes de los tribunales que presiden las oposiciones (y conceden los puestos de trabajo) "son en su mayoría políticos". Aunque la ley establece que los miembros de los tribunales deben ser técnicos, los de la Diputación son políticos convertidos en técnicos por Baltar, según explicó ayer el dirigente del PSOE.

Entre los miembros del tribunal que decide quiénes obtendrán un puesto de trabajo en la Diputación se encuentran Valentín Pérez, alcalde de San Amaro; Miguel Ángel Rodríguez, concejal en Esgos; José Eugenio Galindo, ex alcalde de Nogueira de Ramuín; Carlos Castiñeiras, ex presidente de Nuevas Generaciones; Montserrat Rodríguez, esposa del portavoz del PP en O Carballiño; y José Luis Suárez, hijo del alcalde de Monterrei; y Francisco Cacharro Gosende, vinculado a UPyD e hijo del ex presidente de la Diputación de Lugo. Estos dos últimos obtuvieron en su día las dos notas más altas de la oposición que la Justicia mandó repetir porque Baltar había ordenado a los aspirantes, en contra de la ley, que pusieran sus nombres y apellidos encabezando el examen.

(www.elpais.com, 04/06/09)

BALTAR ANUNCIA QUE SU FAMILIA SEGUIRÁ UTILIZANDO EL CHÓFER DE LA DIPUTACIÓN

José Luis Baltar seguirá utilizando el chófer de la Diputación para los mismos fines particulares que hasta ahora. "Estoy actuando correctamente", advirtió ayer tras insistir en la necesidad de servirse de su "escolta" por razones de seguridad. El presidente del PP y de la Diputación de Ourense aseguró que tanto él como su familia están "amenazados" -pese a que las fuerzas de seguridad no tienen constancia - para justificar su traslado en el coche oficial a algunos mítines y que el chófer de la institución lleve a sus nietos al colegio. "Y seguirá haciéndolo, porque yo nunca le obligué", puntualizó. Afirmó además que el funcionario está a su servicio personal todo el día porque "es un asesor y no tiene horario" para protegerlo y destacó que le fue reforzada su seguridad tras las elecciones autonómicas.

El dirigente del PP pasó al ataque contra el senador del BNG Xosé Manuel Pérez Bouza, quien el lunes le acusó de mantener una doble moral por criticar el uso del Falcon del Ejército por el presidente del Gobierno y utilizar él mismo con fines personales y partidistas los servicios de la institución orensana. "Que me lleve al juzgado", retó el popular al nacionalista.

Antes, acusó a la ex vicepresidenta del Parlamento y actual diputada del BNG Tereixa Paz de "haber llevado en el coche oficial a su familia" a Xinzo en una ocasión con motivo de una inauguración; denunció de forma imprecisa que los representantes del BNG en el bipartito llevaban en el coche oficial a gente "de dudosa personalidad" y advirtió que Pérez Bouza, cuando era diputado provincial, "estaba empadronado en Porqueira para poder cobrar más por desplazamientos".

La aseveración es "una mentira", replica el portavoz provincial del BNG, Xosé Manuel Fírvida: "La Diputación no paga desplazamientos, sino fijos por asistencia a plenos y comisiones, con lo que da exactamente igual la distancia a la que vivas", explica. Nacionalistas y socialistas consideran una huida hacia delante las justificaciones de Baltar sobre el uso personal de los recursos públicos. Recuerdan que abrió la sede de la Diputación la víspera de Reyes para que los mismos nietos que transporta el chófer oficial siguiesen desde allí la cabalgata. "Y eso no sería por razones de seguridad", sostiene la oposición.

Ante la insistencia en las amenazas de las que asegura que son objeto él y su familia, el BNG registrará varias preguntas en la Diputación para que explique "si está en un programa estatal de protección o si fue el chófer, al que le creó una plaza con sueldo de 47.000 euros, el que le hizo ese programa".

El portavoz parlamentario del PP, Manuel Ruiz Rivas (promotor de la campaña contra el lujo del bipartito y que aireó denuncias sobre el uso de coches oficiales por conselleiras para acudir a la peluquería y otros recados), permaneció ayer mudo. Siempre atento a los "desmanes del bipartito", Ruiz Rivas dijo no

estar al tanto de si el chófer de la Diputación transporta a los nietos de Baltar como reconoció el propio presidente orensano. "No sé si Baltar tiene nietos", se excusó.

(www.elpais.com, 03/06/09)

BALTAR USA AL CHÓFER DE LA DIPUTACIÓN PARA LLEVAR A SUS NIETOS AL COLEGIO

El presidente del PP y de la Diputación de Ourense, José Luis Baltar, utiliza prácticamente a diario y en horario laboral al chófer de la institución provincial para tareas domésticas. El empleado provincial recoge habitualmente a los nietos del dirigente orensano a la salida del colegio antes de las 13 horas. El funcionario conduce para esta labor un Audi de propiedad privada y espera en la puerta de un céntrico colegio religioso de la ciudad, ante la presencia de las dos abuelas de los menores, para trasladar a los nietos del presidente a su domicilio.

Baltar ha contratado como chófer para la presidencia de la institución provincial a un ex policía, como "asesor técnico de seguridad" de la institución. Aunque goza de despacho propio, su misión habitual es transportar al presidente, que le ha creado una plaza con sueldo de 47.273 euros anuales, según consta en los Presupuestos de la Diputación. Además de trabajos personales para el dirigente provincial, el funcionario conduce en campaña electoral el Audi oficial del presidente para acudir a los mítines de Baltar.

El BNG tomó fotos el domingo del coche oficial de la Diputación en las inmediaciones del mitin de Porqueira. "Utiliza el vehículo oficial con el chófer pagado por todos los orensanos para ir a los mítines de la campaña electoral", denunció ayer el senador nacionalista Xosé Manuel Pérez Bouza. "Los cargos del PP tienen una doble vara de medir", advirtió en alusión al tema central de la campaña de Mariano Rajoy, basada en la denuncia de los desplazamientos de Zapatero a los mítines del PSOE en un Falcon del Ejército. "Aunque en el PP critican a los demás por hacerlo, Baltar no va en un Falcon porque no puede que, si no, ni lo dudaría", acusó Pérez Bouza.

El senador nacionalista advirtió que la electoral no es la única utilización que hace Baltar de los medios públicos. Bouza instó a Baltar a explicar estas actuaciones. "Y si no tiene justificación, que dimita", añadió.

La justificación no se hizo esperar. La Diputación divulgó un comunicado para dejar constancia de que "la institución" se ve en la "obligación de desmentir" al senador del BNG. El desmentido reconoce, sin embargo, que el chófer de la institución conduce el Audi oficial a los mítines, aunque matiza que el presidente orensano no viaja en él, sino en su coche particular. "El técnico de seguridad de la institución acude en un vehículo oficial que dispone de inhibidor y siguiendo las recomendaciones precede o sigue al vehículo del señor Baltar", especifica la nota. Aclara, además, que este "técnico" recoge "efectivamente" a los niños en el colegio, pero matiza que lo hace "siguiendo las normas de seguridad" y utilizando para ello siempre coches particulares.

El desmentido pone de manifiesto que las mencionadas "normas de seguridad" que sigue el chófer de Baltar para recoger a sus nietos y para llevar el Audi oficial a los mítines "están avaladas por las recomendaciones expresas del técnico de seguridad adscrito a la Diputación", que no es otro que el propio chófer.

La Diputación justifica toda esta utilización a fin de garantizar la seguridad. "El señor Baltar dispone de seguridad institucional después de haber sido amenazado", dice la nota, en la que consta que Baltar dispone de actuaciones de seguridad específicas de la propia Policía Nacional, de inspección y de contravigilancia. Fuentes policíacas manifestaron a este periódico no tener constancia de que existan amenazas expresas contra el presidente provincial.

(www.elpais.com, 02/06/09)

BALTAR DA UNA PLAZA EN LA DIPUTACIÓN AL PERIODISTA QUE LE LLEVÓ LA CAMPAÑA

El presidente de la Diputación de Ourense, José Luis Baltar, ha adjudicado la plaza del gabinete de prensa de este organismo al periodista contratado por el PP orensano y responsable de su campaña electoral. El profesional que se ha hecho con el puesto, y que acreditó título de bachiller, superó en el

concurso de méritos a un grupo de aspirantes que aportaron documentación de sus licenciaturas, experiencia profesional en diversos medios y, en algunos casos, máster y doctorado.

Pese a ello, el jefe de prensa del PP fue valorado con 12,35 puntos frente al 0,5 que recibió, por su currículo, una periodista con experiencia en medios de comunicación y en una consultoría, licenciatura, doctorado y máster. Cuando ésta pidió explicaciones sobre su nota en la Diputación, le contestaron que "lo que puntuaba era el bachiller y los meses de paro y no los extras" de su formación académica y profesional.

Baltar convocó la plaza para acceder al gabinete de prensa de la Diputación orensana en vísperas del Carnaval y concedió un plazo de siete días, la mayoría festivos, para presentar la documentación. Pese a ello concurren ocho aspirantes. En las bases quedaba claro que el perfil del destinatario se adaptaba como un guante al del periodista del PP orensano. "Estaban hechas a la medida" del contratado del PP, sostiene el portavoz del PSOE en la corporación provincial, Alfredo García, quien recuerda que "ésta no es una práctica aislada" sino que se enmarca en la política de convocatoria de empleo "poco transparente" del presidente provincial.

Sólo cuatro de los ocho candidatos llegaron a la fase final, en la que puntuaron los méritos (el bachiller y los meses de paro) que sólo tenía el empleado del PP. El Colegio de Xornalistas de Galicia presentó un recurso contra la convocatoria y la posterior adjudicación de la plaza. En su opinión, Baltar incurrió en "fraude de ley" ya que para el puesto que convocó "es necesario dirigir y coordinar actuaciones específicas que hacen necesario poseer una titulación acorde". El colegio anuncia que interpondrá denuncia judicial.

(www.elpais.com, 28/04/09)

BALTAR AÑADE MÁS EMPLEOS A LA CUENTA DE LA DIPUTACIÓN

Baltar continúa creando empleo en la Diputación, la empresa de la provincia con mayor número de trabajadores (cerca del millar) después de Coren. Apenas transcurridas unas semanas de las elecciones autonómicas, el presidente ha aumentado el número de contratados en el Simeón, el edificio cultural de la institución en el que ya colocó en los últimos dos años a 33 porteros para atender tres puertas operativas.

El PSOE sostiene que los porteros "actúan como agentes electorales". Los socialistas aseguran que al menos media docena de estos empleados de la institución asistieron a la junta electoral el pasado 1-M para participar en el recuento de los votos de la emigración. El director del centro cultural, Francisco González, cuestiona el dato y matiza que "es posible que haya ido alguno, pero se trata de un acto libre" y advierte que si acudieron lo hicieron, "desde luego, fuera de su jornada laboral".

Coincidiendo con la cita electoral de este año los empleos en la institución provincial experimentaron un nuevo impulso. Entre los meses de enero y febrero, el presidente firmó 290 contratos para los distintos departamentos de la Diputación. El Simeón, el noble edificio rehabilitado en 1997 por la Xunta de Galicia con una inversión de 800 millones de pesetas para convertirlo en un "referente para que Ourense siga siendo la Atenas de Galicia", en palabras del entonces conselleiro de Política Territorial, Xosé Cuiña, se ha convertido, según PSOE y BNG, en un "auténtico referente" pero "de la política clientelar del presidente".

La inversión inicial fue superada con continuas reformas de la Biblioteca. Al número de porteros empleados en el bajo del inmueble, se suman los del ático, que alberga la biblioteca (en realidad un archivo de bibliotecas cedidas por ilustres orensanos). Fuentes de la institución sostienen que tras las elecciones autonómicas se incorporaron cinco más y elevan a 15 los empleados en este departamento. González sostiene desconocer el número de empleados en este archivo, que tiene su propio director "y funciona de forma autónoma", pero puntualiza que abre mañana y tarde.

El director de la llamada "biblioteca provincial", el sacerdote Enrique Bande, ha sido contratado este año como asesor de José Luis Baltar, cargo que compatibiliza con el de la gestión bibliográfica.

La biblioteca apenas recibe visitas, más allá de las de un reducido número de intelectuales interesados en el estudio de los autores que donaron sus bibliotecas personales para este archivo, según confirman fuentes de la institución. Entre las que custodia se encuentran las cedidas por Eduardo Blanco Amor,

Xosé Ramón Fernández-Oxea, Alberto Vilanova, Álvarez Buylla, Álvaro de las Casas, José Pérez Ávila, Matilde Lloria, Benito Fernández, José González Paz y Manuel Albendea. Cuenta también con la colección completa de la revista La Zarpa y con un ejemplar del Theatrum Orbis Terrarum, y con originales de Oseira y del Santuario das Ermidas.

Durante los últimos años estuvieron empleadas temporalmente en este archivo las viudas o mujeres de conocidos empresarios y de diputados y alcaldes del Partido Popular.

(www.elpais.com, 30/03/09)

FAMILIARES, MILITANTES Y EL HIJO DE UN TRÁNSFUGA

La lista de contratados en los dos primeros meses de este año en las distintas áreas de la Diputación incluye a cargos y militantes del Partido Popular y también a familiares del propio presidente. Este año firmó un contrato a Antonio Aydillo, hermano de una de sus nueras, como técnico especialista en Recursos Humanos. Entre los militantes del PP contratados en lo que va de año figura la ex concejala de Educación durante los mandatos de Manuel Cabezas en el Ayuntamiento de Ourense, Belén Girón. La ex edil ha sido colocada como técnico medio en Desenvolvimento. También ha encontrado empleo el hijo del tráfuga de Castro Caldelas que en 1996 entregó la alcaldía de ese municipio al PP.

Recientemente, el presidente provincial creó una oficina de recaudación provincial en Vilamartín de Valdeorras a la que ha trasladado al alcalde de la localidad próxima de Rubiá, Antonio Cao, con plaza en la única oficina que existía, en Ourense. La apertura de la nueva sede se produce después de que la oposición denunciara que el regidor sólo atendía la alcaldía y no acudía al puesto de la Diputación, pese a que cobraba por ambos empleos.

Aunque los trabajos que crea el presidente provincial son temporales, los contratados acaban en plantilla. Es el caso de sus dos ex nueras quienes, tras años de renovación de sus contratos temporales, se han convertido ya en funcionarias.

(www.elpais.com, 30/03/09)

BALTAR LLAMA "MARICÓN" AL CONSELLEIRO DE MEDIO AMBIENTE

Quintana: "Es un hooligan entregado a la difamación"

Tras las insidias personales contra Anxo Quintana, el presidente del PP de Ourense, José Luis Baltar, cambió ayer el punto de mira. Y en mitin con el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, escogió como objetivo al conselleiro de Medio Ambiente y cabeza de lista del PSdeG por Ourense, Manuel Vázquez, a quien llamó "maricón, sinvergüenza y miserable".

Baltar también monopolizó el discurso de Quintana, anoche en Ourense. El candidato del BNG personificó en él la "política rastrea" del PP y le acusó de estar detrás "de las difamaciones personales más asquerosas" sufridas por el candidato nacionalista. "Fraga se vengó de nosotros dejándonos aquí a Baltar", lamentó Quintana, en un mitin ante más de 2.000 personas. En la tierra de Baltar, encargado de la mayoría de los ataques personales contra Quintana de las últimas semanas, el aspirante nacionalista fue directo a por él. Le acusó de "pintarse la cara para dar miedo".

"Anda como alma en pena por los pueblos como un *hooligan*, entregado a la mentira y a la difamación", afirmó Quintana, en medio de un encendido ambiente, a propósito de Baltar, a quien redujo a la categoría de "enviado de Feijóo". "Quiere destruir incluso a las personas, llegando a los peores extremos de la difamación personal", le acusó, para añadir un mensaje al candidato del PP: "Que sepa Feijóo que no puede esconderse detrás de su empecinado de aquí".

Mientras, en otro lugar de la provincia de Ourense, Alberto Ruiz Gallardón no se quedó a los callos. Ni siquiera cerró el mitin en Melón, a 30 kilómetros de la capital provincial. Puso 15 minutos de su brillante oratoria al servicio del candidato del PP, Alberto Núñez Feijóo. Dibujó un bipartito agotado y se propuso ayudar a socialistas y nacionalistas "para que no sigan sufriendo y vuelvan a la oposición de la que nunca debieron salir". El alcalde de Madrid elogió la "política al servicio de las personas" y a los partidos,

el suyo, "con programas claros y que no insultan". Luego salió pitando a otro mitin en O Carballiño (Ourense).

Y entonces el barón ourensano, José Luis Baltar se quedó a gusto. Literalmente, no dudó en reconocerlo. Lo había anticipado: el suyo no es un discurso de ideas como el de Gallardón, sino "la caña". "Hoy toca PSOE", avanzó. Venía de denunciar en el juzgado al secretario provincial del PSOE y conselleiro de Medio Ambiente, Manuel Vázquez, por insinuar que el candidato destituido en Ourense, Luis Carrera Pásaro, le había condonado al dirigente popular una deuda de 900.000 euros cuando estaba al frente de un banco.

Baltar se arrancó: "Está obsesionado conmigo y yo no soy candidato, no me presento, ni siquiera soy mujer porque entonces entendería que me tuviera ganas, si tiene obsesión por mí tengo que decir que es maricón". "Miserable y sinvergüenza" fueron los siguientes calificativos y el modo en que Baltar interpreta la campaña limpia que Feijóo defiende cuando los micrófonos están abiertos.

Cierto que el acto no estaba diseñado para la caravana de periodistas que sigue al PP. Que no había cámaras y que los flashes escaseaban. Tampoco andaba por allí Feijóo, así que los populares recuperaron el estilo que siempre les acompañó en los mítines rurales. No faltó el camión del ayuntamiento de Melón y los operarios municipales en el montaje de sillas y escenario. Ni la furgoneta de Coren con 100 kilos de garbanzos "encargados por el alcalde" para repartir entre el público. La tarde acabó en fiesta, con vítores a Baltar. Los seguidores de éste en Celanova también animaron ayer la campaña repartiendo pasquines que atribuyen al bipartito la intención de expropiar fincas y pisos.

Por la noche, el Palacio de Congresos de Vigo acogió el mitin central del PP con una ausencia clamorosa. En lugar del presidente nacional, Mariano Rajoy, el PP subió al estrado al alcalde de Madrid. Entonces volvió la cantinela sobre el lujo, la utilización de fondos públicos -siempre del bipartito- y la campaña sin insultos que defienden los populares en los actos televisados.

Ante 3.500 personas, Feijóo prometió poner el 2 de marzo el cartel de "se vende" al coche de Touriño, comprar un Citroën y volcar todos sus esfuerzos en las 30.000 familias que viven de la automoción.

www.elpais.es 27.02.09

BALTAR VUELVE A CONVOCAR OPOSICIONES A LA DIPUTACIÓN EN PERÍODO ELECTORAL

El presidente provincial del PP y de la Diputación de Ourense, José Luis Baltar, vuelve a convocar oposiciones en periodo electoral. El Diario Oficial de Galicia del 30 de noviembre anunciaba la convocatoria de una nueva oferta de empleo público, mediante concurso oposición, para cubrir 56 puestos de plantilla en la institución ourensana, la que emplea a más personal de las de Galicia.

Según datos aportados por el portavoz del BNG en la Diputación, Xosé Manuel Fírvida, entre los meses de enero y octubre de este año, Baltar aumentó la plantilla con 23 personas más que accedieron a la institución como personal indefinido. Además, contrató hasta el mismo mes de octubre a 430 temporales "de esos contratos de seis meses que va rotando". 2008 no fue, contra lo previsto, año electoral. Al término del mismo el presidente "convoca oposiciones a comienzos de 2009, coincidiendo con la cita con las urnas", apunta el diputado nacionalista.

Los 79 empleos fijos creados en estas convocatorias pasan a engrosar la plantilla de más de 700 trabajadores que tiene la Diputación de Ourense entre laborales fijos y eventuales. Socialistas y nacionalistas consideran que los contratados elevaban la cifra al millar a comienzos de este año. Ahora se suman los 430 de 2008.

Los presupuestos que el PP ha presentado para 2009, 86 millones de euros, evidencian el fuerte gasto en personal. La institución dedicará 28,2 millones de euros a pagar salarios (el 33% del presupuesto) de la Diputación y 1,2 millones más a los sueldos del Inorde (Instituto de Desarrollo Económico que depende de la misma institución). Para nóminas de la recién creada Sociedade Urbanística Provincial, que hasta ahora sólo cuenta con gerente, se destinan 130.000 euros. La cantidad que se dedica a las inversiones es más pequeña: 25,3 millones, un 30% del presupuesto. "Por más vueltas que le he dado a este borrador que nos han entregado, no consigo saber qué partida se dedica al personal eventual: no figura en ningún lado este concepto", señaló Fírvida. En su lugar aparecen apartados consignados como "gratificaciones" y "gratificaciones especiales".

El BNG sostiene que entre los últimos contratados figuran, como en otras ocasiones, familiares de cargos del PP.

(www.elpais.com, 17/12/08)

BALTAR FIRMÓ UN CONVENIO EN URUGUAY SIN SOPORTE LEGAL

El convenio que José Luis Baltar firmó a finales de octubre en Montevideo, en el mismo escenario en el que acababa de dar un mitin del PP, por el que comprometió 15.000 euros de la Diputación para gastos de 11 ancianos del Hogar Español, "no cumple ningún trámite legal". El portavoz del PSOE en la Diputación, Alfredo García, denunció ayer que ese acuerdo supone "un claro abuso de poder" por parte del presidente provincial "ya que ni había informe de Intervención ni partida a la que cargar el dinero, ni se informó previamente a nadie".

"Baltar reconoció que le informaron allí mismo, en el mitin del PP, de la difícil situación de unos emigrantes y personalmente y obviando todos los trámites", decidió darles el dinero de la institución provincial. García señala que las explicaciones que Baltar ofreció la semana pasada en el pleno de la Diputación "eran falsas" y reitera que la representación de Baltar en los actos de la Diputación "tenía un fin partidista".

www.elpais.es 07.11.08

ALTAR FIRMÓ CONVENIOS DE LA DIPUTACIÓN EN DOS MÍTINES DEL PP EN LATINOAMÉRICA



Entre el 24 y el 28 de octubre el presidente del PP y de la Diputación de Ourense, José Luis Baltar, se dio un baño de masas en Uruguay y Argentina en donde participó en mítines políticos y, sin bajar del escenario y con la cartelería del PP de fondo, firmó convenios institucionales comprometiendo fondos públicos de la Diputación. En esos actos de partido, según confirman asistentes a los mismos, Baltar arremetió contra el actual gobierno de la Xunta por "olvidarse de sus paisanos en el exterior" e invocó el espíritu viajero de Manuel Fraga loando el esfuerzo de sus continuos viajes para visitar a la colectividad gallega.

En los días previos a la gira, el PP orensano envió a los centros de Buenos Aires y Montevideo visitados por la expedición orensana del PP sendos programas de actos en los que queda patente la fusión entre lo institucional, en representación de la Diputación, y lo partidista (los mítines del PP). El dirigente popular encabezó una extensa comitiva en la que, además de su esposa, viajaron la secretaria de organización del PP en la provincia y alcaldesa de Cartelle, Carmen Leyte, y los regidores populares de Celanova, Verea y Melón, además de un concejal de Bande y el teniente alcalde de Quintela de Leirado.

Según el PSOE orensano, asistentes al mitin del PP celebrado en el centro gallego de Montevideo, en donde la comitiva congregó a más de un millar de personas, Baltar firmó "sin apearse del atril" en el que había pronunciado el discurso político, un convenio comprometiendo 15.000 euros de la institución provincial, prorrogables en sucesivas anualidades. Una partida que, según quedó allí claro, se destina a asumir el gasto generado por los 11 orensanos que residen en el Hogar Español de Ancianos, centro que depende del Ministerio de Trabajo de España.

En Buenos Aires, Baltar participó, entre otros actos, en una comida multitudinaria (asistieron más de 2.000 personas) celebrada en el centro Costa Salguero a la que, según los datos recabados entre los asistentes por los socialistas orensanos, "nadie tuvo que pagar nada".

En Argentina, el presidente de la Diputación firmó un segundo convenio, en este caso para "el desarrollo cultural, educativo y comunitario" con los intendentes municipales de Avellaneda y de Lomas de Zamora.

En la jornada del viernes 24, el programa de la comitiva orensana trufó actos institucionales, como la visita al Centro Gallego de Buenos Aires, a las 18.30, y de partido, como una reunión con la directiva del PP en Argentina a las 19,45 horas.

En el mencionado centro Costa Salgueiro de Buenos Aires, Baltar y sus alcaldes participaron el domingo 26 a las 12.15 horas en la Segunda Xuntanza de ourensáns en Buenos Aires. En ese caso, Baltar, que tenía asignada una intervención al término del evento, fue presentado en el programa como "presidente de la Diputación de Ourense".

La delegación orensana dedicó la jornada del lunes 27 a atender a la colectividad de la Casa de Ourense en Buenos Aires, según figura también en el programa oficial que especifica que esos actos estaban reservados "sólo a alcaldes". Baltar también criticó la política del bipartito en la emigración y prometió enviar el próximo febrero, en vísperas de las elecciones, a la Real Banda de Gaitas de la Diputación de Ourense, así como pagar viajes de retorno a los orensanos de la diáspora.

El PSOE presentará una batería de preguntas sobre este viaje en el pleno de la Diputación convocado para hoy. Los socialistas quieren saber quién pagó los desplazamientos y algunos actos, como la comida del centro Costa Salguero.

(www.elpais.com, 31/10/08)

BALTAR DESTINA 17 EMPLEADOS A CUIDAR DE 15 CABALLOS

La Diputación de Ourense afronta la crisis económica "contratando personal para el centro ecuestre que posee en plena Lagoa de Antela, dedicado a la selectiva cría del caballo inglés" e invirtiendo en ella 1,2 millones de euros en este año. Según datos aportados por el portavoz del BNG en la institución provincial, Xosé Manuel Fírvida, 17 personas atienden a 15 caballos propiedad de la Diputación que se crían en las 138 hectáreas que ocupa el centro ecuestre de la finca de Antela. Entre el personal que cuida los animales figura el alcalde popular de Trasmiras, Emilio José Pazos y varios concejales del PP. Pero los de la institución provincial no son los únicos caballos que se crían ahí. **"Hay 40 más de una cuadra madrileña".**

Además, entre los 15 atribuidos a la Diputación figuran algunos que en realidad están en régimen de pupilaje; esto es, que la Diputación les ofrece cuadra, limpieza y mantenimiento "por el módico precio de 75 euros al mes". A cambio, la institución orensana se gasta 19.000 euros en el mantenimiento de cada uno de ellos. "Saldría más barato mandarlos a un hotel de lujo en el Caribe", ironiza Fírvida, advirtiendo de que **"la política del presidente provincial, José Luis Baltar, dista mucho de la doctrina de contención del gasto público que predicán Rajoy y Núñez Feijóo".**

A los gastos de la crianza se añade el sueldo del gerente, el funcionario Gumersindo González, que percibe en torno a 60.000 euros anuales. Frente a la inversión de 1,2 millones, la venta de los potros "reporta a la Diputación unos beneficios de 186.999 euros", sostiene el BNG.

La Diputación de Ourense, sigue el diputado nacionalista, asume este coste en una finca "de gran potencialidad agrícola y ganadera" comprada en la década de los 70 al Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario con el objetivo de destinarla al centro de investigación y asesoramiento a productores agrícolas. Pero de una extensión de 150 hectáreas, sólo dedica 16,5 al Instituto do Campo y a un pequeño aeródromo. Las 138 hectáreas restantes las ocupa el centro ecuestre, y el hipódromo está en una parcela de apenas 3,36 hectáreas. "El resto se dedica a la producción de hierba y forraje para los caballos".

Los diputados del BNG sostienen que el centro ecuestre de Antela se enclava en una comarca privilegiada para la explotación agrícola y aluden a la "inversión de cerca de seis millones de euros" que

la Consellería de Medio Rural está realizando en el Plan de Regadío de A Limia. Esta comarca fue declarada Zona Especial de Interés Agrario y alberga la sede de uno de los principales Bancos de Terra. Los nacionalistas reclaman a Baltar que transfiera las 138 hectáreas al Banco de Terra de A Limia ya que se ahorraría 1,2 millones de euros e ingresaría 40.000 euros por el alquiler.

La finca de Antela no es la única que la Diputación dedicada a la cría del caballo inglés. Para el mismo fin invierte 400.000 euros en la finca del centro ecuestre de Vilamarín en la que da empleo a otras 14 personas.

Y todo esto, denuncian los nacionalistas, teniendo en cuenta que "Baltar alude constantemente a la falta de recursos económicos" de la institución para justificar la "ausencia de inversiones en las infraestructuras provinciales".

(www.elpais.com, 10/10/08)

UN PATRONATO DE LA DIPUTACIÓN DE OURENSE CONTRATA TRABAJOS A FAMILIARES DE DIRECTIVOS

La Diputación de Ourense contrata trabajo por "cantidades considerables" a empresas "afines al PP" y sin mediar concurso público. El portavoz del PSOE en la corporación, Alfredo García, denunció ayer que la institución ha gastado en combustible para su parque móvil más de 428.000 euros en los últimos cuatro años, todos ellos en la estación de servicio propiedad del teniente de alcalde de San Cibrao de Viñas, José Méndez (PP). Éste fue, previamente, el adjudicatario de un hotel con gasolinera en el polígono industrial ourensano, perteneciente a San Cibrao, tras rechazar el ayuntamiento ofertas de conocidas firmas.

Los socialistas sostienen que, también sin mediar concurso público, la institución pagó en los últimos ejercicios varias facturas por importe de 221.520 euros a la empresa de publicaciones Xosé Lois Vázquez e Nicole Carpentier SC.

Especialmente grave es para el PSOE que desde el Patronato Provincial de Turismo, dependiente del Instituto Orensano de Desarrollo Económico (Inorde), de la Diputación, se efectúen pagos a empresas como Tecnología Gallega y Comunicación, en la que "tienen una importante participación personas muy próximas a cargos del PP", lo que, según destaca García, "plantea serias dudas sobre la legalidad de la operación".

Tecnología Gallega y Comunicación está presidida por Luis Baños Campo, hermano del interventor de la Diputación, y figura como consejera delegada Lucía Rodríguez Pérez, hija del gerente del Inorde, organismo que firma el contrato. Constituida con un capital social de 4.000 euros, y con dos empleados en plantilla, realizó ventas en 2006, según datos del Registro Mercantil, por 454.897,34 euros. La empresa tiene como objetivo social la comercialización, venta y mantenimiento de material de telecomunicaciones, así como la producción y distribución de películas.

La denuncia de clientelismo de los socialistas se amplía a las oposiciones de la diputación. El también diputado socialista y alcalde de O Carballiño, Carlos Montes, denunció el proceso abierto para la convocatoria de una plaza de técnico superior en Desenvolvemento Local e Recursos Europeos. De momento, el primer examen sólo lo ha aprobado, con un 6,20, Montserrat Rodríguez, mujer del portavoz del PP en el Ayuntamiento de O Carballiño, Argimiro Marnotes. Los ocho restantes aspirantes no superaron el cero, salvo en un caso en que la nota fue de 0,10. Montserrat Rodríguez ya está contratada en la Diputación y el tribunal que la examina está integrado "por su actual jefe y por los hijos de alcaldes del PP". www.elpais.es 10.04.08

BALTAR : "SOY UN VALIENTE Y NO ABANDONO CUANDO LAS COSAS VAN MAL"

La empresa de la nuera del líder del PP realizó los actos clave de la campaña

El presidente del PP ourensano, José Luis Baltar, ha dado su versión sobre la pérdida de respaldo electoral a su partido en la provincia. "Hubo falta de movilización, no se implicó suficientemente a la gente y no utilizamos a tope los recursos". En opinión del responsable del PP ourensano el partido siguió "una rutina de 20 años" que no pudo hacer mucho por frenar lo que él mismo llama "el efecto Zapatero". Sus declaraciones ponen en evidencia al comité de organización electoral que preside su propio hijo,

José Manuel Baltar Blanco, y que encargó la celebración de los actos electorales de Feijóo en la provincia a la empresa Melior Producciones, SL, dedicada a la "organización y gestión de toda clase de eventos", de la que es administradora y única socia su mujer, María José Caldelas, ex diputada autonómica del Partido Popular.

Ayer, contestando a preguntas de los periodistas, el presidente provincial reconoció el mal resultado electoral en la provincia, aunque a medida que pasan los días lo minimiza. "Me preocupa más no haber subido en votos -perdió 27.500 en la provincia- que haber perdido el tercer diputado", asegura mientras pone coto a quienes intentan pedir su cabeza. "Hemos abierto un periodo de reflexión para hacer un diagnóstico y si conviene la renovación se hará, pero lo decidiremos nosotros y no cuatro o cinco ni quien tenga interés", advierte.

El dirigente popular no teme que pueda correr la misma suerte que su amigo Francisco Cacharro en Lugo. "A Cacharro lo quitaron los militantes, no la dirección del partido, y eso hay que aceptarlo. Yo aquí no tengo ese problema y no me preocupa". Su tranquilidad obedece a la decisión unánime de los alcaldes de cerrar filas en torno a él. "Me llamaron todos y me dijeron: estamos contigo", destaca matizando que si su dimisión fuera la razón para que el PP arrancara, la pediría él. Pero, lejos de ello, suma los méritos: "No hubo ningún presidente del PP que estuviera más de cuatro años en el cargo, y yo llevo 17".

Baltar hizo de nuevo ayer gala de carácter: **"No tengo apego ninguno al cargo, aunque sí al partido, y si no se me considera útil, seré el primero en quedar como militante". Luego explicó las razones por las que no dimite: "Yo soy un valiente y me amarga dejar el partido cuando las cosas no van bien".**

Pese a ello, el dirigente provincial del PP reconoce que tanto él como Mariano Rajoy o Alberto Núñez Feijóo tienen siempre sus cargos a disposición del partido. En el caso de Rajoy sostiene que "a lo mejor tiene él más ganas de que lo liberen del cargo". A Feijóo lo exime de responsabilidades: "Su caso nada tiene que ver con la posible dimisión de Rajoy: son cosas aisladas", y lanza un aviso a los fieles del presidente gallego destacando que "quienes le rodean" son "tan responsables como él de los éxitos o los fracasos".

Plegado al discurso de la línea dura del PP, Baltar destacó la "casualidad" de los atentados terroristas ocurridos días antes de éstas y las anteriores elecciones generales y afirmó que hubo "cosas raras" en ambos. Mientras se rendía homenaje en Madrid a las víctimas del 11-M, el presidente del PP de Ourense hacía su análisis: "La masacre ocurrida a tres días de los comicios de 2004 pretendía un cambio de signo en el Gobierno". Baltar acusó al PSOE de "utilizar todo lo que le puede servir para ganar las elecciones".

www.elpais.es 12.03.08

BALTAR: "MI CACIQUISMO PARECE RANCIO, PERO EL DEL PSOE Y EL BNG ES PEOR"

El líder del PP orensano amenaza al bipartito con "sacar listas de los cajones"

El presidente del PP y de la Diputación de Ourense, José Luis Baltar, reivindicó públicamente su papel de "precursor del caciquismo" gallego para denunciar el intento de emulación que están haciendo, en su opinión, socialistas y nacionalistas. "Mi caciquismo parece rancio, parece del siglo XVIII o XIX, pero ellos están creando el del siglo XXI, que es peor", sentenció.

Baltar, que compareció en conferencia de prensa para anunciar la celebración de unas jornadas de debate sobre el futuro de las diputaciones, asumió sin reparo alguno su cuestionada política de contratación de personal, su apoyo económico -a través de subvenciones de la Diputación- a los ayuntamientos del PP y la creación de una nueva categoría de personal de la institución, el *laboral indefinido*, cuestiones todas éstas que apenas unos minutos antes había denunciado el portavoz del BNG en la Diputación, Xosé Manuel Pérez Bouza. "Pues claro que sí", reconoció abiertamente ante las imputaciones, "pero porque todo es legal y porque los concellos del PP se cansan de peregrinar por la Xunta sin conseguir nada. Así que ante el sectarismo de la Xunta, la Diputación actúa como mecanismo corrector", explicó.

Sobre el caciquismo de nuevo cuño que imputa a PSdeG y BNG, fue explícito al denunciar que la Xunta -citó a las consellerías de Medio Rural y Medio Ambiente- utiliza el mismo sistema de contratación. "Me están legitimando", replicó para destacar a continuación que ambas formaciones políticas se hartaron de denunciar las fundaciones creadas por el PP y ahora "resulta que ellos montan chiringuitos, como Tragsa o Seagasa, para que hagan de intermediarias y les contraten al personal que ellos les indican y poder aparecer así limpios y puros, sin quemarse".

Embalado en la denuncia -"estoy mucho más cómodo ahora que hace dos años", aseguró aludiendo al papel de oposición del PP gallego- amenazó a quienes le acusan de seguir contratando personal en la diputación y de convocar nuevas oposiciones, las últimas fijadas para coincidir casi con las elecciones: "Si insisten, empiezo a sacar listas de los cajones; pero ahora ellos están callados, claro, ahora esas denuncias sólo las pueden hacer los periodistas".

Pero en cuestión de caciquismo, el presidente provincial del PP dejó claro que no admite lecciones. "Con sus actuaciones están legitimando todo lo que yo llevo hecho", insistió en referencia a socialistas y nacionalistas, "porque resulta que fui un precursor y, o copiaron todos o aprendieron en el mismo libro o fueron a la misma escuela", sentenció. Pero Baltar advirtió, al mismo tiempo, que en materia caciquismo "está ya todo inventado" y matizó que socialistas y nacionalistas "ni son más listos, ni son mejores políticos ni nada de nada". "Lo que pasa es que nosotros tenemos más vergüenza que ellos, porque hay cosas que no nos atrevemos a hacer", agregó. Finalmente retó a los socios del bipartito: "Que prediquen con el ejemplo" si quieren seguir denunciando su política en la Diputación, sobre la que lamenta incluso no haber ido más allá: "Fui bastante *parvo* en el tiempo que pasó, ¡pero es que creía que ellos eran más honrados!", justificó

www.elpais.es 14.12.07

BALTAR CONTRATÓ A 260 PERSONAS EN LA DIPUTACIÓN DURANTE LA PRECAMPAÑA

Cincuenta de los empleados se destinaron a ayuntamientos del PP

A comienzos de la campaña electoral de las municipales del pasado 27 de mayo, la Diputación de Ourense contrató a 260 personas. Estos empleos, de seis meses de duración, forman parte de una de las tandas de contratos que la institución realiza a lo largo del año, según señala la oposición, que ahora coteja el listado de nombres, facilitado por el presidente, José Luis Baltar, para saber cuántos son cargos del PP o familiares suyos.

Hacia finales de marzo y principios de abril, el presidente de la Diputación, José Luis Baltar, descolgó el teléfono y pidió al Inem trabajadores con determinado perfil para emplearles en la institución provincial. Así lo sostienen los diputados provinciales del BNG a la vista de que "ninguno de estos nuevos contratados figuraba en la lista de la Diputación que abre plazos de inscripción para cubrir vacantes y sustituciones". El portavoz del grupo nacionalista, Xosé Manuel Pérez Bouza, asegura "tajantemente" que el presidente provincial "se saltó la lista y contrató a quien le pareció" ya que "ninguno de los elegidos para el empleo figuraba en la relación" de inscritos en espera de trabajo de la institución.

También asegura Pérez Bouza, a la vista de la información, que 50 de los 260 nuevos empleados fueron repartidos por distintos consistorios de la provincia: "Pero no en comisión de servicios. El 99% fue destinado directamente a ayuntamientos que en ese momento estaban aún en manos del PP y sólo uno se destinó a O Carballiño, gobernado por el PSdeG". Los 210 contratados restantes engordaron el ya abultado ejército de trabajadores a los que da cobijo y sueldo la institución provincial "pero no tarea, ya que en su mayoría carecen de cometido".

El BNG ha solicitado ahora a Baltar la copia de los escritos sobre necesidades de personal que los ayuntamientos a los que fueron destinados los trabajadores remitieron a la Diputación. Un imposible, porque el propio Pérez Bouza señala que está seguro "de que no la hay". Y, al mismo tiempo, insta a CC OO -única representación sindical- a que "haga algo ya, o se disuelva".

Pero mientras Baltar aumentaba el personal de la Diputación y de algunos ayuntamientos, el Consello de Contas ponía de manifiesto en su informe de fiscalización el incumplimiento reiterado en la rendición de cuentas por parte de los consistorios ourensanos. En el texto se hace constar que los éstos alegan "insuficiencia de medios" para llevar a cabo la tarea.

Ateniéndose al informe de Contas, el PSdeG ha registrado una moción reclamando el "incremento de apoyo de la Diputación" a los ayuntamientos de la provincia. El portavoz socialista, Alfredo García, argumenta que la asistencia jurídica, económica y técnica a los municipios es prácticamente inexistente, cuando la Ley las señala "como una de las competencias irrenunciables de las diputaciones".

El Consello de Contas alerta de que en la asistencia económica no consta ninguna consulta de los consistorios, lo que "contrasta con las necesidades manifestadas" por éstos y en asistencia jurídica ha detectado expedientes incompletos e informes firmados por distintas personas de la unidad. Especial es el caso de la asistencia técnica. Aunque la Diputación asegura que cuenta con 45 personas para atenderla, no puede especificar cuántas ni cuáles apoyan a los ayuntamientos.

www.elpais.es 12.09.07

BALTAR DEJÓ EN EL AYUNTAMIENTO A DECENAS DE FUNCIONARIOS QUE NO CABEN EN LA DIPUTACIÓN

La política de contrataciones de la Diputación de Ourense estaba extendida por el Ayuntamiento. Varias decenas de personas contratadas como Agentes de Desarrollo Local (ADL) por la institución provincial fueron "transferidas" a la municipal ante la imposibilidad de encontrarles espacio en las dependencias del pazo provincial. Pero en el Ayuntamiento tampoco caben. El grupo de gobierno del PP ideó una fórmula para mantenerlos: la permanencia por turnos. Las sillas están siempre ocupadas, pero con distintos usuarios a lo largo de cada jornada.

Ahora, socialistas y nacionalistas, coligados en el gobierno local, se los encuentran por todas partes, no saben cuántos son ni tampoco qué hacer con ellos. "**¡Mientras pague Baltar...!**", señalan entre jocosos y resignados.

El nuevo grupo de gobierno no da crédito. Decenas de personas -de momento no pueden cuantificar el dato- ocupan plazas inexistentes en la institución local ourensana. Todas ellas fueron contratadas como ADL por la Diputación y traspasadas al Ayuntamiento de la capital cuando ambos organismos estaban gobernados por el PP. Entre los contratados figuran personas vinculadas al PP e incluso algunos alcaldes electos de la provincia.

Pero la institución local, en la que el crecimiento de personal en los últimos meses ha sido notable -se celebraron dos procesos de oposiciones en los últimos cuatro meses, y las pruebas finalizaron un día antes de constituirse la nueva corporación- no tiene infraestructura suficiente para dar cabida a tanto empleado, por mucho que carezcan de cometido. Éste parece haber sido el motivo que llevó al anterior gobierno local a idear un sistema de *sillas calientes*. Varias personas ocupaban la misma plaza, pero en turnos horarios distintos. Fuentes del Ayuntamiento sostienen que, para organizar estos turnos, los usuarios dejaban su puesto vacante por espacio de unas horas "y se daban una vuelta por la ciudad; iban a tomar café o a hacer recados". Después regresaban y salían los otros.

El nuevo alcalde ourensano, el socialista Francisco Rodríguez, expresa su sorpresa: "Vaya por el departamento que vaya, me encuentro a cuatro o cinco personas que dicen que son de la Diputación y que no sé qué cometido tienen aquí". El alcalde ha pedido a los distintos departamentos municipales el dato exacto de los trabajadores transferidos por la institución provincial. "Pero no constan en ningún lado, así que aún no sé si son 40 ó 400", señala.

Para esclarecer el misterio de los trabajadores *fantasmas*, el regidor sostiene que, como último recurso, llamará mañana al jefe de Personal de la Diputación. "Más que nada para saber de qué dispongo, porque a lo mejor hay alguna lumbreira y nos conviene aprovecharla... gratis, claro", ironiza.

En la misma línea se expresa el teniente de alcalde, Alexandre Sánchez Vidal. El nacionalista hace recuento de los despachos "completamente vacíos" que les dejaron los concejales del PP. "En el mío había un perchero con dos paraguas, una estantería totalmente vacía, una lamparita de mesa y un folleto del aparcamiento subterráneo del Parque de San Lázaro aprobado por el PP y al que nos habíamos opuesto nosotros, supongo que para echármelo en cara". El despacho -que pertenecía al anterior edil de Infraestructuras- carecía de cualquier otro documento y ni siquiera tenía el ordenador. "Pero a cambio nos dejaron esto lleno de funcionarios y también de trabajadores que paga la Diputación; ¡estoy encantado; son gratis!", bromea el nacionalista. Como su socio de gobierno, Sánchez Vidal sostiene que,

vaya por donde vaya, aparecen estos empleados que carecen de cometido específico. Tampoco él sabe cuántos son. "En Infraestructuras, ayer [por el jueves] había unos ocho o nueve", detalla.

Con malestar, pero también con resignación, han aceptado PSOE y BNG la herencia de funcionarios que el PP dejó colocados en el último momento. El alcalde lamenta que hasta el último día se hayan estado celebrando exámenes para dotar al Ayuntamiento de nuevo personal, en su mayoría vinculado al PP. "Y, aunque todos los puestos son igual de dignos, con las últimas oposiciones, celebradas incluso después de las elecciones del pasado 27-M, el PP cubrió 12 plazas de asesores jurídicos, arquitectos y otros funcionarios del grupo A, el de mayor nivel", que a partir de ahora ejercerán como técnicos asesores del nuevo gobierno local.

El ex concejal de Personal, Francisco Javier Rodríguez Nóvoa, del PP, confirma este hecho señalando que es "absolutamente legal" haber finalizado el proceso de exámenes con otro gobierno electo y advierte que su hermano, admitido para presentarse a la plaza de arquitecto, decidió finalmente no concurrir a la prueba en cuanto este periódico hizo público su parentesco. "Fue para no perjudicarme", alega.

Nóvoa -quien siendo concejal se hizo con una plaza de funcionario en la Diputación y tiene a varios familiares contratados en el Ayuntamiento, en donde ha sido hasta ahora responsable de Personal y presidente de los tribunales de las oposiciones- vaticina que no prosperará ninguna demanda contra su proceder. "No hemos hecho nada ilegal", sostiene.

A este respecto, el alcalde confía en que prospere el recurso presentado por la CIG contra la composición del tribunal -integrado por concejales del grupo de gobierno saliente- para que se desestime el proceso. "Desde luego", afirma, "es la primera vez en la historia que después de celebradas unas elecciones, y un día antes de que se constituya la nueva corporación, se celebran oposiciones" en una institución.

'Temporeros' recolocados en el pabellón de deportes

Los agentes de desarrollo local son la guinda del sistema de contrataciones de la Diputación. Al alto número de familiares de cargos del PP empleados en este organismo, se suman los eventuales ADL a los que la institución da trabajo, o al menos nómina, de año en año. "Son temporeros", señala un funcionario del organismo provincial, "y suele ser a partir de este mes, siempre en verano, cuando se hacen los contratos". Aunque el organismo provincial suele quedarse con un número indeterminado de ellos, "la mayor parte los cede a los ayuntamientos de la provincia de su propio signo político", que hasta ahora eran la mayoría. De esta forma, el presidente del PP "ha mantenido la red clientelar que le ha dado tantos réditos políticos", señala el funcionario.

El actual alcalde de Ourense -hasta ahora portavoz del PSdeG en la Diputación- ha reiterado su denuncia sobre el excedente de personal de la institución provincial. "Me consta que han mandado personal a todas partes y que los que no le cabían en ningún lado, porque no había ya sillas suficientes en la Diputación, Baltar los enviaba al Pabellón de Deportes, sin cometido específico", insiste.

Aunque en teoría los ADL son los profesionales, encargados de evaluar, proponer y ejecutar planes de desarrollo, los contratados por la Diputación de Ourense se destinan básicamente, según fuentes de la institución, a "brigadas de obras".

www.elpais.es 24.06.07

BALTAR EMPLEA EN LA DIPUTACIÓN A 300 CARGOS PÚBLICOS DEL PP Y FAMILIARES



El pasado mes de septiembre José Luis Baltar, presidente de la Diputación de Ourense, inició un nuevo proceso de captación y remodelación de personal para la institución, que aún está en marcha. El 'Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de ese mes da cuenta de los nombramientos por parte de la presidencia de 46 plazas de "funcionarización" -ascenso de funcionarios- que "pasaron la correspondiente prueba selectiva", entre los que figura un importante número de afines al PP. **La Diputación orensana da trabajo ya a más de 300 personas vinculadas al PP.**

En este mes de febrero han comenzado nuevas oposiciones para cubrir otras 96 plazas -15 del cuadro de funcionarios y 32 del laboral- a las que se presenta una larga lista de cargos y parientes del mismo partido. Y eso que el número de afines empleados en la institución provincial supera ya al de la plantilla de funcionarios.

La Diputación tiene 897 empleados, de los cuales sólo 238 son funcionarios (272 son personal laboral y 387 son temporales), lo que da cuenta del modelo de contratación y vuelta al paro que ha instaurado el titular de la institución "con clara estrategia electoralista", apostilla el portavoz socialista, Francisco Rodríguez. La operación es sencilla: "Contrata por tres meses a personas de determinado municipio que le interesan electoralmente; una vez conseguidas esas voluntades, las deja fuera y contrata por otros tres meses a nuevo personal. Así sucesivamente", explica Rodríguez.

Socialistas y nacionalistas llevan más de una década denunciando el "sistema clientelar" del que se sirve Baltar en la institución para hacerse fuerte en lo político. La Justicia les dio la razón en una ocasión, en 1999, obligando a repetir unas oposiciones.

Pasados ocho años, sin el colchón económico de la Xunta, Baltar se pertrecha en su feudo desafiando con la convocatoria de unas nuevas e igualmente polémicas oposiciones cuyos tribunales están integrados, paradójicamente, por algunos de aquellos hijos de dirigentes del PP que aprobaron las pruebas que la Justicia había obligado a repetir por irregulares.

Este nuevo proceso opositor, al que aspiran nuevos dirigentes y familiares del PP, ampliará en un centenar los empleos en la institución.

A primeros de este año entraron ya a trabajar en la Diputación en calidad de funcionarios nuevos amigos del presidente. La lista la integran dos administrativos, entre los que se encuentran Francisco Cougil, el que fuera *número dos* y brazo derecho de Antonio Troitiño -ex concejal del PSdeG que abandonó el partido y presentó a las pasadas elecciones municipales una lista independiente que frenó el avance de los socialistas en la ciudad- y Pamela Sousa, hija del teniente de alcalde del Ayuntamiento de Cartelle. Junto a ellos, la *número seis* en la lista del Partido Popular de Sarreaus obtuvo una plaza de portera.

En lo que respecta a los contratados en los últimos meses, destacan igualmente los relacionados con el PP. Miguel Prado López, hijo del ex delegado provincial de la Consellería de Medio Ambiente, aprobó el primer ejercicio de la convocatoria de técnico auxiliar en Informática. Mientras se prepara para el nuevo examen, ha sido incluido ya en la lista que los populares presentarán a las elecciones en el Ayuntamiento de Toén.

Otros aspirantes a contrato de la Diputación son una concejala del PP en Nogueira de Ramuín, Marta María Pérez Rodríguez, y la concejala en Maside Raquel Casares.

Además de las oposiciones que se están celebrando estos días, el *Boletín Oficial de la Provincia* (BOP) del 28 de septiembre de 2006 da cuenta del proceso de "funcionarización"; esto es, nombramientos de personal ya funcionario para plazas incluidas en la oferta de empleo público del año 2005. En total, 42 funcionarios ascendidos. Entre los afortunados se cuentan la ex nuera del presidente y hasta ahora gerente del Teatro Principal, Olga Mojón, y el director del edificio cultural de la Diputación y jefe de prensa de Baltar, Francisco González, que consiguen sendas plazas de técnico superior en gestión cultural.

Las tres plazas de técnico especialista en gestión tributaria y recaudación se las reparten otro hijo del ex secretario y dos alcaldes del Partido Popular, los de San Amaro, Ernesto Pérez y el de Rubiá, Elías Rodríguez. De las dos plazas de auxiliar de administración general, una corresponde a Darío Sousa Seara, hijo del teniente de alcalde de Cartelle.

Nuevas Generaciones

A estos se suma el representante de Nuevas Generaciones, Carlos Castiñeiras, como técnico especialista en recursos humanos; dos hijos del ex secretario de la Diputación, uno como letrado y el otro como técnico especialista en gestión tributaria (estos comparten empresa con otro hermano y una cuñada). El portavoz socialista cree que estos son los últimos coletazos de Baltar. "Él es consciente ya de que está en la recta final", señala, "y está agradeciendo los servicios prestados, tirando la casa por la ventana".

NÓVOA DICE QUE NO SABÍA QUE FAMILIARES DEL PP COPAN LAS PLAZAS MUNICIPALES

Enrique Nóvoa, alcalde de Ourense y candidato del PP, declaró que "se enteró por la prensa" de la relación de aprobados vinculados a dirigentes provinciales del PP y personas influyentes de la ciudad en las oposiciones convocadas por la institución que preside. Pese a ello, Nóvoa sitúa ese número de aprobados "en no más de un 9%". El cálculo que ha hecho Nóvoa dista mucho del que hace la oposición. El portavoz y candidato socialista, Francisco Rodríguez, estima que "han aprobado estas oposiciones en torno a un 90% de personas vinculadas al PP , y esto es lo alarmante".

El regidor ourensano manifestó que los militantes y parientes de cargos del PP tienen tanto derecho como los demás a aprobar las oposiciones, consiguiendo plazas fijas en la institución. Respecto a los exámenes aún pendientes, que el grupo de gobierno intenta celebrar antes de las elecciones, Nóvoa hace un llamamiento a la calma señalando que si se presenta el hermano del concejal de Personal "naturalmente" no será éste quien presida el examen, sino otro concejal del grupo de gobierno.

Frente a las declaraciones del alcalde, los portavoces del PSdeG y del BNG manifestaron su preocupación por lo que el socialista, Francisco Rodríguez, tildó de "modelo de Baltar, vigente desde hace 20 años" aplicado a "la práctica totalidad de los ayuntamientos del PP en la provincia". Rodríguez sostiene que no es sólo que se apruebe a los familiares y amigos, "sino a los parientes de dirigentes del PP en toda la provincia y que ni siquiera pagan sus impuestos en esta ciudad".

"Modelo Baltar"

El "modelo Baltar" al que se refiere el concejal socialista es el de la política de contrataciones de la Diputación, donde, señala, "no se convocan plazas porque haya un estudio que demande personal específico, sino que se crean las plazas en función de los contratos comprometidos por el grupo gobernante". Hasta tal punto, explica, que "los funcionarios no caben ya en las dependencias de la Diputación y los van trasladando al pabellón municipal de deportes".

Mientras el portavoz del PSdeG manifestaba la imposibilidad de demandar judicialmente al PP por su política de contrataciones en el Ayuntamiento -"lo que hacen es un escándalo, pero ya se cuidan para que no sea ilegal"- el candidato del BNG reclamaba la intervención de oficio de la Fiscalía.

Tanto Sánchez Vidal como Francisco Rodríguez proponen "mirar hacia delante" y prometen un nuevo modelo de tribunales examinadores integrado por técnicos en cada materia y políticamente independientes, "como se hace ahora en las convocatorias de la Xunta", matizó el socialista. Sánchez Vidal lamenta que "tengamos que estar hablando de esto en lugar de hacerlo sobre infraestructuras". "Yo no tengo a nadie enchufado", afirma.

www.elpais.com, 24/04/07

EL GASTO EN PERSONAL TRIPLICA EL DINERO DEDICADO A INVERSIONES

La importancia empleadora de la Diputación provincial orensana se hace evidente, a ojos del Partido dos Socialistas de Galicia, haciendo un poco de estadística. La de Ourense, explican, es la diputación de Galicia con mayor plantilla de personal a pesar de que tiene un nivel de endeudamiento que roza el límite legal (se sitúa en 109%, cuando el máximo es del 110%) y lleva a cabo la menor inversión real por habitante.

"Es significativo que para gestionar los 9 millones de euros del presupuesto de este año para inversiones se destinen 26 millones a personal", destaca el portavoz del PSdeG.

El desorbitado número de personas cuyo salario depende de la Diputación (las corporaciones provinciales de A Coruña y Lugo tienen 700 trabajadores, la mayoría funcionarios, y la Pontevedra 605, de lo que sólo 13 son laborales) provoca situaciones "surrealistas, porque muchos trabajadores no tienen mesa, ni tarea encomendada.

La provincia de menor desarrollo industrial de Galicia pone sus ojos en la tabla de salvación laboral en que se ha convertido la Diputación. El control que sobre la institución ejerce el presidente provincial es de tal calibre que, paralelamente al incremento del personal temporal, los sindicatos han desaparecido de escena dejando el camino despejado a una asociación de trabajadores montada por el propio José Luis Baltar -él mismo pidió personalmente la firma a los empleados para constituirla- que desde entonces es dueña y señora de la representación laboral. Desde entonces, no han trascendido reivindicaciones ni conflictos en la institución.

Frente a esta representación, sobrevivía simbólicamente la central UGT con un único representante. Pero en el proceso electoral que ahora se desarrolla -los trabajadores elegirán a los representantes de su nuevo comité de empresa el próximo 2 de marzo- ya sólo será posible votar al **sindicato del jefe**. UGT ha colgado una nota en el tablón anunciando que sucumbe ante la imposibilidad de encontrar trabajadores para integrar la candidatura. "La Diputación es desde siempre, pero ahora más que nunca, una empresa particular del Partido Popular", sostiene Francisco Rodríguez.

www.elpais.es 18.02.07

EL LÍDER DEL PP DE OURENSE EMPLAZA A SUS ALCALDES A QUE "ROBEN LOS VOTOS A QUIEN SEA"

El presidente del PP de Ourense, José Luis Baltar, reunió a sus alcaldes en la noche del pasado jueves, poco antes del inicio de la campaña electoral, para exhortarles a **"buscar los votos donde sea, convencer a quien sea y robárselos a ellos o a quien sea"**. Baltar entregó a los 92 regidores que tiene el PP en la provincia una ficha en la que figura el número exacto de sufragios que les exige que consigan en las elecciones del próximo 19 de junio. Para la provincia completa, el cálculo del presidente del PP de Ourense es que su candidatura pueda recaudar 144.100 votos.

Baltar, presidente de la Diputación Provincial de Ourense, que hace unos meses amenazó con abandonar el partido si la dirección nacional no respetaba su cuota territorial, está empeñado en batir el próximo 19 de junio sus poco frecuentes marcas electorales. No lo va a tener fácil. Desde 1993, en todos los comicios autonómicos ha superado ampliamente el 50%, una cota de la que no bajó siquiera en las generales de 2004, en las que el PP sufrió un fuerte retroceso en las ciudades gallegas. En las últimas autonómicas, Baltar se acercó al 55%.

Antes del comienzo de la campaña, tras un acto de presentación del programa electoral del PP al que asistió el vicepresidente primero de la Xunta, Alberto Núñez Feijoo, el líder de los populares de Ourense llamó a capítulo a sus alcaldes. "Podemos y somos capaces de conseguir más votos", les arengó Baltar. "Si teníamos 104.000, tenemos que conseguir 105.000. Si teníamos 118.000, hay que conseguir 119.000", reclamó.

Tras entregar a los regidores una ficha individualizada con el rendimiento electoral que se les exige, Baltar advirtió de que no tolerará excusas. "No me valen las disculpas de los votantes que murieron. Eso había que arreglarlo antes", explicó Baltar, quien aludió a la necesidad de reclutar para el partido apoyos de la gente joven antes de que lleguen los periodos electorales. Y a continuación espetó: "El que no hubiese hecho ese trabajito durante ese tiempo ahora tiene que arreglárselas para buscar los votos donde sea, convencer a quien sea y robárselos a ellos o a quien sea para conseguir los votos que tenemos que conseguir".

Sin la crudeza en la expresión de Baltar, los dirigentes del PP han comenzado la campaña animando a los suyos a multiplicarse en la búsqueda de apoyos. El candidato del PP a la Xunta, Manuel Fraga, advirtió ayer en un acto en Negreira (A Coruña), de que "no se puede desperdiciar ni un voto". "La obra de Galicia hay que hacerla con votos. Y 10 son el doble que cinco, y cinco son más que uno", enfatizó Fraga.

Fraga compartió ayer con Baltar el acto central de su primer día de campaña, un mitin en Xinzo de Limia (Ourense), uno de los feudos del presidente de la Diputación, en el que se reunieron más de 2.000 personas. El mitin se abrió con una consigna lanzada por megafonía que el público coreó: "¡Vamos a ganar! ¡Vamos a ganar!". En su intervención, Baltar admitió que había dicho a sus alcaldes: "Si no los tienes [los votos], róbalos". Pero el líder del PP de Ourense dio a entender que se le había malinterpretado: "Me quieren meter en Chirona por eso. No saben ni entender el lenguaje, por eso no entienden a los gallegos. En Ourense les vamos a dar una paliza de la que se van a acordar".

Los llamamientos a vencer a las encuestas son el mensaje más insistente de la dirección del PP. Ayer, se conoció un sondeo del Instituto Opina para la cadena SER, que apunta a que Fraga perderá la mayoría absoluta. Éste no quiso comentar la encuesta porque, dijo, la SER es "un medio hostil".

EL PSDEG TRASLADA A LA JUNTA ELECTORAL LAS PALABRAS DE BALTAR

La frase de José Luis Baltar sobre el "robo" de votos llevó ayer a Emilio Pérez Touriño, el candidato socialista, a pedirle que "recupere la calma" y a trasladar sus declaraciones a la Junta Electoral de Galicia por si pudieran ser objeto de un delito electoral. "Están nerviosos, están perdiendo las formas. Nos llaman locos, payasos. Están descalificando a los que no piensan como ellos. Y ahora esto. Ya que los dirigentes del PP no controlan lo que piensan, al menos podrían controlar lo que dicen. Porque no se puede pretender ganar a cualquier precio".

Touriño se mostró convencido de que los gallegos sabrán luchar contra quienes quieren controlar sus decisiones. "La ciudadanía madura no se va a dejar amedrentar. El voto será un castigo contra la intolerancia del PP. No se puede pretender ganar a cualquier precio. Que se comporten, que respeten. Nosotros haremos una campaña limpia, serena y tranquila", clamó el candidato en un mitin en Camariñas (A Coruña).

El secretario general del PSdeG, Ricardo Varela, se mostró convencido, después de las declaraciones de Baltar, de que los gallegos "no se van a dejar robar estas elecciones". Para Varela, el PP "ha desvelado su verdadera cara y su estrategia en los últimos 16 años". Varela exigió a Fraga que, si quiere demostrar que no comparte esta idea de Baltar, le pida su dimisión inmediata como presidente del PP de Ourense y que, además, reúna de nuevo a los alcaldes para rectificar sus palabras y pedirles que permitan el voto libre de todos los gallegos.

"Un producto de Fraga"

"Son prácticas que no nos sorprenden", declaró el candidato del Bloque Nacionalista Galego, Anxo Quintana, quien considera a José Luis Baltar "un producto de Fraga". El cabeza de lista del BNG acusó al presidente de la Xunta de "apadrinar la corrupción" y aspirar a perpetuar en esta época "prácticas de la Galicia del siglo XIX". Haciendo un juego con el lema de los populares, Quintana dijo que el eslogan del PP significa "más corrupción para el país de los baltares y los cacharros", en alusión a los dos barones

provinciales de más peso del PP, los presidentes de las Diputaciones de Ourense y Lugo, José Luis Baltar y Francisco Cacharro Pardo.

Fuentes de la dirección de la campaña del BNG acusaron ayer al PP de "confundir" el partido con las instituciones, lo que identificaron como la causa de la "corrupción estructural" del PP. Los populares, agregaron, "usan las instituciones públicas como un coto privado" y otorgan a los ciudadanos "el tratamiento de súbditos"

Publicado en El País. 04.06.05

LOS REBELDES DEL PP DE OURENSE MANTIENEN FIRME SU AMENAZA DE ROMPER CON EL PARTIDO



Las Jóvenes promesas PPopulares

El futuro del PP y del Gobierno de Galicia pende del hilo sobre el que hoy se deslizarán dos hombres a punto de romper una amistad personal y una alianza política que duró 15 años. Para el presidente de la Xunta y fundador del PP, Manuel Fraga, será una cita casi dramática porque está en juego el modo en que concluirá su vida política. Fraga tendrá que convencer a su interlocutor, el líder del PP de Ourense, José Luis Baltar, de que desista de abandonar el partido para fundar una nueva formación política regionalista.

Anoche, más allá de los mensajes optimistas que se transmitían desde algunos medios oficiales para minimizar el alcance mediático de la crisis, en la dirección del PP de Ourense aseguraban que se mantenían firmes en su pulso.

Sometido desde hace una semana a las presiones contrapuestas de los barones provinciales del PP gallego, que desean forzar una salida pactada, y a la voluntad de la dirección nacional del partido de no

ceder ante los rebeldes, Fraga huyó durante el fin de semana del viciado aire que se respira estos días en Santiago. Pasó el viernes y el sábado de cacería en Palencia y ayer, a su regreso, reanudó los contactos políticos para preparar la reunión de hoy con Baltar, cuando termina el ultimátum del PP de Ourense. Baltar ya le había anunciado a Fraga el pasado lunes que se disponía a abandonar el partido porque consideraba que la dirección del PP y los aliados gallegos de su secretario general, Mariano Rajoy, le estaban arrinconando. Ante la insistencia de Fraga, el líder de los populares de Ourense y presidente de la Diputación Provincial concedió una semana de plazo antes de confirmar públicamente la escisión.

Fraga se reunió ayer por separado con sus dos vicepresidentes. Ambos, también por separado, habían mantenido en los últimos días contactos personales con Baltar. Los dos, nombrados hace tres semanas, no representan la misma línea política en el PP gallego. El primero, Alberto Núñez Feijoo, está plenamente identificado con la dirección nacional del partido y sus adversarios lo consideran el *hombre de Rajoy* en la crisis, en la que ha asumido un gran protagonismo. El segundo, Xosé Manuel Barreiro, es más proclive a un entendimiento con los barones provinciales, en cuyo entorno comenzó su carrera política, y ha actuado desde un segundo plano.

Según fuentes del PP de Ourense, las gestiones de Barreiro y Núñez Feijoo ante Baltar no ofrecieron resultado. La misma versión asegura que el encuentro con Núñez contribuyó a tensar más el clima. Mientras Baltar guarda silencio, en su entorno aseguran que su postura es firme, ya que piensa que Fraga no tendrá margen de maniobra para ofrecerle una satisfacción suficiente. Algunas fuentes de la Xunta y de la dirección del partido transmitían, por el contrario, que el acuerdo aún es posible y que a los rebeldes les están fallando los apoyos. Pero también en estos medios se hacían confesiones pesimistas desde el anonimato. La versión sí era coincidente al asegurar que la dirección del PP no está dispuesta a hacer más concesiones que garantizar la cuota territorial de Baltar y prometer que no habrá represalias.

El propio Rajoy, en una entrevista en *Abc*, advirtió ayer de que "el peor coste" para el PP no sería la ruptura sino "no hacer aquello que los ciudadanos perciban como serio".

(*) Publicado en la edición digital de El País.27.09.04

LA AMENAZA DE ESCISIÓN DEL PP DE OURENSE ABRE LA MAYOR CRISIS DEL GOBIERNO DE FRAGA

La decisión del presidente del PP en Ourense, Xosé Luis Baltar, de abandonar el partido junto a un grupo de cinco diputados ha abierto la crisis más grave en el Gobierno gallego desde los años 80. Fuentes del PP de Ourense han confirmado que Baltar comunicó anoche su marcha a Manuel Fraga, al que dijo que era irrevocable, aduciendo que no veía protegidos sus intereses en la Xunta. Las mismas fuentes han informado de que los diputados rebeldes han amenazado con crear otro partido, algo que pondría en serio peligro la mayoría del PP en el Parlamento gallego.

La Cámara gallega se compone de 75 escaños, de los que el PP actualmente ocupa 41, tres diputados por encima de la mayoría absoluta, establecida en 38. De consumarse la espantada, el partido de Manuel Fraga pasaría a tener 36 diputados y se vería privado de la mayoría.

El grupo de descontentos de Ourense critica el poder y la influencia -excesivos, en su opinión- del secretario general del PP, Mariano Rajoy, en el PP gallego. Este sector siempre ha apoyado al viejo rival de Rajoy en Galicia, el que fuera delfín de Fraga, Xosé Cuiña, que fue obligado a dimitir hace año y medio de la Xunta. La última remodelación del Gobierno gallego, coincidiendo con el anuncio de Fraga de optar a su quinto mandato, dió entrada a figuras próximas a Rajoy, como el vicepresidente primero, Alberto Núñez Feijoo, y dejó en un escalafón inferior al también vicepresidente José Manuel Berreiro, próximo a los barones provinciales que apoyaban a Cuiña.

"Un pacto de silencio"

Tras el encuentro de anoche, y a petición de Fraga, el presidente del PP de Ourense abrió un plazo de una semana para consumir su abandono, que asegura es irrevocable. En declaraciones, esta tarde, a los periodistas, Baltar ha confirmado la existencia de "un pacto de silencio hasta dentro de una semana", en la que ambos políticos volverán a reunirse, en un intento de dar "una segunda oportunidad" al Gobierno gallego, según Baltar.

Junto a éste, en principio, abandonarían la disciplina de partido otros diputados porque, según aseguran, no ven respaldados sus intereses. Tampoco se descarta que otros miembros del Parlamento gallego se sumen a la decisión ya en firme de Miguel Santalices, Roberto Castro, Xosé Manuel Baltar, hijo del líder provincial, María José Caldelas y Maximino Rodríguez.

El amago de escisión ha destapado una crisis de enorme gravedad. Aunque este grupo de diputados afirman que apoyarán las decisiones del PP en lo que resta de legislatura, ya están planteándose, según fuentes próximas, la posibilidad de crear un nuevo grupo político con el que concurrirían a las elecciones autonómicas que se celebrarán en 2005. La espantada se interpreta como un jaque al presidente gallego, ya que el PP en Ourense suele obtener mayoría absoluta y es un importante bastión de los *populares*. El Partido Popular de Galicia gobierna en 75 ayuntamientos y, según las fuentes consultadas, 60 alcaldes respaldan al dirigente provincial, por lo que los críticos no perderían la mayoría absoluta en la Diputación de Orense.

"Una cena magnífica"

Xosé Manuel Baltar, líder del PP en Ourense y presidente de la Diputación provincial, comunicó anoche a Manuel Fraga su decisión en una cena que mantuvieron ambos en Santiago, en la que el titular de la Xunta intentó salvar sin éxito la escisión del partido. Pese a que la crisis ya estaba anunciada, Fraga ha insistido esta mañana en que la reunión de anoche había sido "magnífica" y que confiaba en "rematar bien" las negociaciones.

Al parecer, Manuel Fraga había ofrecido a los ourensanos libertad para confeccionar las listas en la provincia para las elecciones del próximo año, la destitución del secretario general del PPdeG, Jesús Palmou, y consensuar la nueva persona que ocuparía este cargo en su lugar.

Además, el presidente de la Xunta se comprometió a que el ex consejero Xosé Cuiña, fuertemente respaldado por los dirigentes del partido en Orense frente a lo que consideran intromisiones de Madrid, figurase en las listas de Pontevedra.

(*) Publicado en la edición digital de El País.21.09.04

Le di 33.000 euros en un sobre "

TRAYECTORIA DEL SUSODICHO

Nace en Meaño un 16 de agosto de 1958 .Como otros muchos gallegos a la edad de 14 años emigró a Frankfurt, donde ha trabajado 3 años en el sector de la siderurgia. De regreso a su tierra en 1978 fundó a empresa Hierros Santa Cruz. En 1990 creó la empresa Construcuatro, dedicada a la promoción y a la construcción. Hasta hace unos meses ha sido su consejero delegado de la empresa, de la cual posee el 33% de las acciones.

En octubre de 2007 la Consejería de Vivienda de la Junta de Galicia le abrió un expediente sancionador a dicha empresa, al haber "indicios suficiente de tener cobrado sobrepuestos en viviendas protegidas. Sobrepuestos que quedaron grabados en conversaciones ordenadas por el juzgado.

Su aterrizaje en las escuadras genovesas comenzaron en 1987, concurriendo a las elecciones municipales en Meaño por el PUM (Parroquias Unidas de Meaño), formación formada por un grupo de vecinos.

En 1997 fue elegido presidente de los genoveses de Sanxenxo, centro de operaciones de las vacaciones de Mariano, el estadista. En las elecciones municipales de 1999 fue elegido alcalde con mayoría absoluta, Cuatro años después, en mayo de 2003.

En julio de 2006 , da un nuevo paso y logra que Mariano le designe candidato a la alcaldía de Pontevedra. En diciembre de ese año, tras dejarlo en bancarrota, renunció a su cargo de alcalde de Sanxenxo.

El 27 de mayo de 2007 su candidatura ganó las elecciones municipales de Pontevedra con el 44,2% de los votos, consiguiendo 12 concejales, seguido por el candidato del BNG, que obtuvo 7 concejales y el

28% de los votos. El PSOE logró 6 ediles, pero ambos se aliaron e impidieron que el constructor Telmo se quedara sin alcaldía.

El 22 de mayo de 2011 repitió como candidato. Un pacto entre BNG y PSOE les dejó por segunda vez fuera del gobierno municipal.

Tras esta nueva derrota, Telmo anunció que no sería candidato a las elecciones municipales de 2015, y que continuaría al frente de los genoveses de Pontevedra, hasta que el partido le permita poner en marcha su sucesión. Meses después Mariano nuevamente tuvo a bien designarle número 4 de las listas al Congreso de los Diputados por la circunscripción de Pontevedra. El 25 de marzo del 2012 abandona el puesto de portavoz municipal en el Ayuntamiento de Pontevedra para dedicarse a su escaño en el congreso y de paso supervisar sus negocios. Salvo error u omisión, es el diputado en el Congreso que declara más acciones , inmuebles y dinero en metálico.

En julio del 2011 el Tribunal Supremo declara ilegal un edificio construido por la promotora de la que era socio y que había levantado un lujoso edificio de seis plantas junto a la playa de Silgar, famosa por la concentración de veraneantes y el elevado precio de la vivienda. Allí se reservó un piso de dos terrazas el propio Martín. El problema es que la obra no respetó los 20 metros legales de separación mínima de la costa. La ONG Salvemos Pontevedra lo denunció y la propia consellería empezó a tramitar un expediente sancionador, que propuso imponer una multa de 3,05 millones de euros y la demolición del inmueble. El informe no llegó al Consello de la Xunta, competente para resolverlo, porque López Veiga lo paralizó. Salvemos Pontevedra llevó el asunto al Tribunal Superior de Xustiza, que anuló el acto del conselleiro en una sentencia que ratifica ahora el Supremo. El primer fallo obligaba a retrotraer el expediente al momento de la propuesta de sanción, lo que en la práctica significa que la Xunta debe decidir qué hacer con el inmueble. La resolución del Supremo, fechada el 22 de julio, hace suyos los argumentos del Superior. El Supremo rechaza los argumentos de Construcuatro para tumbar la resolución del Superior. La supuesta vulneración de las leyes administrativas la despacha como argumento "artificioso". La empresa alegaba que el acto del conselleiro no era radicalmente nulo sino subsanable. El Supremo le quita importancia y alega que la sentencia previa no se basa en esa distinción y añade que en cualquier caso el acto no se corrigió, y "debe ser expulsado del ordenamiento jurídico y anulado". En Noviembre del 2011 el gobierno de Feijóo decidió " amnistiar " a Telmo y se ha archivado el expediente sancionador.

LA ALCALDESA DE SANXENXO SALE DEL JUZGADO IMPUTADA POR PREVARICACIÓN Y COHECHO

Catalina González (PP) sostiene que no tiene "ninguna duda" sobre la legalidad de sus actos

Excargos de urbanismo de Sanxenxo se niegan a declarar

La alcaldesa de Sanxenxo (Pontevedra), Catalina González (PP), ha salido este mediodía de los juzgados de Cambados tras declarar ante el juez que investiga un caso de presunta corrupción urbanística con una imputación por prevaricación, cohecho y tráfico de influencias.

La regidora está implicada en un sumario en el que se investiga la concesión de varias licencias en el municipio desde 2006 y en el que también está acusada la secretaria general de Urbanismo de la Xunta y exgerente de Urbanismo de Sanxenxo, Encarnación Rivas. Rivas está imputada por prevaricación urbanística, aunque el instructor ha advertido que estudia añadir el delito de cohecho.

González ha asegurado no tener "ninguna duda" con respecto a la legalidad de sus actos, informa Europa Press. La regidora del PP ha contestado durante tres horas a las preguntas que le ha realizado el titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Cambados que instruye la causa. Tras prestar declaración, la regidora ha explicado que contestó a todas las preguntas realizadas por el juez Juan Manuel Hermo, "intentando aclarar todas ellas hasta donde yo tenía conocimiento", ha sostenido, para luego manifestar que está "tranquila y animada".

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/11/29/galicia/1385738462_660298.html

EL JUEZ IMPUTA A LA JEFA DE URBANISMO PREVARICACIÓN “QUE PUEDE SER COHECHO”

Rivas aprobó una licencia que luego dio pie a una orden judicial de derribo

Excargos de urbanismo de Sanxenxo se niegan a declarar

La secretaria general de Ordenación do Territorio e Urbanismo de la Xunta, Encarnación Rivas, declaró ayer como imputada por un presunto delito de prevaricación urbanística en la supuesta trama de corrupción en el Ayuntamiento de Sanxenxo en la que también están implicadas otras 12 personas, entre ellas la actual alcaldesa del municipio pontevedrés, la popular Catalina González. Aunque Rivas fue citada por una presunta prevaricación en su etapa de directora de la Gerencia de Urbanismo, entre 2004 y 2006, cuando era regidor Telmo Martín, el instructor ha advertido que esta acusación “podría dar lugar a un delito de cohecho”, según confirmaron fuentes judiciales a través del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG).

La posible ampliación de la imputación de la que fue máxima responsable del urbanismo en Sanxenxo a un delito de cohecho viene a complicar aún más el caso que comenzó como una de tantas investigaciones que se han abierto en los juzgados de Cambados por supuestas ilegalidades urbanísticas contra políticos y técnicos que han desfilado por este ayuntamiento. El interrogatorio de la secretaria general de Urbanismo de la Xunta duró tres horas para aclarar, entre otras, las irregularidades apreciadas en la licencia concedida a la promotora Construcciones Balboa y Chan, SL, que levantó un bloque de viviendas en la calle Progreso de Sanxenxo y que supuestamente contó con todos los informes favorables de Rivas.

El edificio se construyó pero dio lugar a una denuncia y orden de derribo hace tres años que todavía no se ha ejecutado. La sentencia firme del TSXG, que confirmó una anterior de un juzgado de primera instancia de Pontevedra, ordenó en 2010 la demolición del edificio desestimando todos los recursos interpuestos por la promotora para intentar salvar el inmueble.

La licencia se concedió en 2006, meses antes de que Rivas abandonara la Gerencia de Urbanismo y después de encajar varias modificaciones por las que se le permitió a la promotora construir un edificio de dos bloques. Este permiso se otorgó pese a que uno de los inmuebles carecía de vial de acceso y el paso se tenía que hacer a través del otro bloque que da a la calle Progreso. La carencia y la posterior solución técnica del edificio fueron el centro del litigio que acabó en orden de derribo, ya que, según el fallo, incumplía las normas urbanísticas contempladas en el Plan General de Ordenación de Sanxenxo, cuya redacción estuvo dirigida también por Encarnación Rivas, licenciada en arquitectura.

La imputación de la secretaria general de Urbanismo sorprendió en medios políticos y del propio gobierno municipal en Sanxenxo, hacia el que se dirigían las denuncias de al menos cinco expedientes presentados en la Fiscalía y en los que se pone el acento en las presuntas arbitrariedades que presiden la concesión de licencias. El presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, no dudó ayer en expresar públicamente su confianza en su alto cargo imputada, aunque se afanó en puntualizar que “los directores generales no forman parte del Gobierno sino el presidente y los conselleiros”. Feijóo elogió la trayectoria de su jefa de Urbanismo. “Estaremos muy atentos a esa llamada [judicial] a la directora general, de la que tenemos el mejor concepto tanto en su labor anterior como en su actual etapa en el Gobierno gallego”, añadió el presidente.

Después de la secretaria general le tocó el turno en los juzgados a Soledad Leiro, exasesora jurídica de la Gerencia de Urbanismo de Sanxenxo que abandonó este departamento municipal el pasado año, junto a otros cuatro técnicos que fueron destituidos por el Ayuntamiento por falta de trabajo. Mañana está previsto que declare la alcaldesa, Catalina González, en relación a otros tres expedientes urbanísticos denunciados en el juzgado de Cambados. La regidora, del PP, comparecerá ante el juez Juan Manuel Hermo en calidad de imputada por tres delitos: prevaricación, cohecho impropio y tráfico de influencias.

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/11/28/galicia/1385664279_447781.html

EL SUPREMO INVESTIGA A TELMO MARTÍN POR RECALIFICAR UNA FINCA DE SU EMPRESA

El tribunal decidirá si el diputado del PP delinquiró cuando era alcalde de Sanxenxo

La Sección Segunda del Tribunal Supremo investiga al diputado popular en el Congreso Telmo Martín por los presuntos delitos de negociaciones prohibidas a funcionarios y tráfico de influencias en la recalificación de unos terrenos cuando era alcalde de Sanxenxo. La parcela fue vendida posteriormente por la promotora Construcuatro, de la que Martín era accionista, a otra empresa vinculada a la familia del exconselleiro José Cuiña y en ella se levantó una urbanización de viviendas de lujo.

Lo que comenzó como una denuncia presentada por una asociación de vecinos de Sanxenxo por delito ecológico —la urbanización ocupaba el espacio de servidumbre del regato de un río y provocaba continuas inundaciones— derivó seis años después en esta investigación. Telmo Martín ya no era regidor de Sanxenxo sino diputado en el Congreso y, por tanto, político aforado, lo que ha obligado a inhibirse al juzgado instructor de Cambados.

El caso que se incoó en 2006 estuvo salpicado por una serie de incidentes, como la paralización de la instrucción durante varios años después de que la Audiencia Provincial de Pontevedra revocase el auto de archivo del juez de Cambados y ordenara ampliar las investigaciones que apuntaban al que fuera regidor de Sanxenxo. En aquel momento, Telmo Martín era portavoz del PP en el Ayuntamiento de Pontevedra. Se tardó tres años en reactivar el caso y, cuando por fin se hizo, las diligencias judiciales habían desaparecido del juzgado de Cambados. En mayo pasado, varios días después de celebrarse el auto de reconstrucción, un funcionario encontró los legajos en una estantería del archivo judicial donde se habían buscado sin éxito. Para entonces Telmo Martín ya había tomado posesión de su escaño en el Congreso de los Diputados, logrado en las elecciones generales del 20 de noviembre de 2011.

El juzgado de Cambados remitió la causa al Tribunal Supremo después de apreciar indicios de la posible imputación del político, que se sustancian en un informe preliminar del Ministerio Fiscal. En junio, después de la reconstrucción de las diligencias, el juzgado solicitó varias pruebas documentales, cumpliendo así el auto de la Audiencia Provincial de Pontevedra. El Supremo continuará ahora con la investigación que afecta al político aforado y en la que intervendrá como ponente el magistrado Carlos Granados, según indicaron fuentes judiciales. Mientras, el juzgado de Cambados seguirá instruyendo la causa por delito medioambiental que se abrió a instancias de la Asociación de Vecinos San Cristóbal de Portonovo contra la promotora Construziona Galicia, SL, la firma de la familia Cuiña que edificó la urbanización Illas Atlánticas.

El entonces juez de Cambados había acordado el archivo de la causa ambiental en 2008 porque los informes periciales del Seprona no fueron concluyentes para imputar a la promotora un delito contra los recursos naturales o el medio ambiente. En el recurso contra el auto de archivo, el abogado de los vecinos había denunciado la posible vulneración de las normas esenciales del proceso, “alegando una situación de indefensión”, porque se había acordado el sobreseimiento sin que les hubiesen dado traslado de las últimas diligencias practicadas por el juzgado. El letrado de los vecinos también se quejó a la Audiencia de que el juzgado había hecho caso omiso a un escrito con fecha 14 de diciembre de 2007 en el que ponían en conocimiento del instructor “nuevos hechos” de los que tuvieron conocimiento a través de las diligencias practicadas previamente y por ello solicitaban nuevas pruebas.

Los “nuevos hechos” hacían referencia a las posibles responsabilidades penales del entonces alcalde Telmo Martín en la venta de los terrenos por parte de Construcuatro (en la que poseía el 33% de las acciones) a Construziona Galicia por 2,78 millones de euros, así como en la previa recalificación de la parcela por el Ayuntamiento que él presidía. La propiedad en cuestión era un humedal al borde de una duna, terrenos adquiridos como rústicos y luego recalificados en primera línea de playa, donde hoy se levanta la urbanización de 96 viviendas. La parcela está inventariada en el catálogo de zonas húmedas de Galicia elaborado por la Consellería de Medio Ambiente.

La Sala, presidida por el magistrado Xosé Xoán Barreiro, estimó el recurso del colectivo vecinal y acordó la nulidad de las actuaciones a partir de la providencia con fecha 26 de agosto de 2007, a efecto de que el juzgado le diese traslado a las partes de las últimas diligencias practicadas para que pudieran conocerlas. En el mismo auto también ordenó que se iniciara la investigación que habían solicitado los vecinos “por si de las mismas pudieran derivarse responsabilidades penales” de Telmo Martín, hechos que se remontan a 2004. Sin embargo, desde el 9 de junio de 2009, cuando se dicta el auto, el juzgado de Cambados no practicó ninguna prueba nueva para aclarar la actuación del entonces alcalde y luego se dio por perdida la causa. El fiscal del caso pidió su reconstrucción pero el proceso siguió paralizado, coincidiendo con el traslado del juez y de que el abogado de los vecinos fuese elegido concejal por el BNG en el Ayuntamiento de Pontevedra y no volviera a insistir en sus reclamaciones judiciales.

El Supremo se encargará ahora de para aclarar si Telmo Martín, que acumula varias denuncias por asuntos urbanísticos, ha incurrido en alguna actuación delictiva o si los hechos que se investigan ya han prescrito.

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/12/14/galicia/1355503813_678733.html

LA XUNTA SE ENREDA CON TELMO MARTÍN

El pleito por el 'perdón' de tres millones a Construcuatro se basa en que el edificio de Silgar carece del preceptivo permiso sectorial del Gobierno gallego

Los únicos informes conocidos de técnicos de la Xunta sobre el edificio de Construcuatro en la playa de Silgar, en Sanxenxo, son los del expediente sancionador, y nadie ha cuestionado su rigor. A la empresa de Telmo Martín —alcalde entonces de la localidad—, según concluyó, le correspondía pagar una sanción de tres y pico millones de euros y reponer la legalidad urbanística. Luego irrumpieron como en comedia de enredo Cristina Paz-Curbera y Llovet, técnica de la Demarcación de Costas de Pontevedra, y Enrique López Veiga, a la sazón conselleiro de Pesca y ahora senador. López Veiga condonó aquella sanción con el aval de un informe de Paz-Curbera y aun exponiendo en su resolución que no era de su competencia concluir el expediente, que ya es enredo. Tuvieron que pasar cinco años para que el Tribunal Supremo lo desenredara.

En una sentencia de medio folio, el alto tribunal dictaminó en junio de 2011 que, efectivamente, por la cuantía de la sanción, solo el Consello de la Xunta podía retirar la multa al constructor y dirigente del PP.

El expediente volvió, pues, al momento en que sus técnicos formularon la propuesta de sanción. El Consello de la Xunta de Feijóo, sin embargo, con nuevos "informes técnicos" que hurta al Parlamento, según afloró en su último debate, aprobó en septiembre "convalidar" el sobreseimiento que resolvió López Veiga —más enredo— y condonar así la sanción a Construcuatro.

"Fue una carallada", sostiene Paz-Curbera. Las esquinas de la fachada del edificio de Construcuatro, en primera línea de la playa de Silgar, distan 18,20 y 17.81 metros respectivamente de la línea del dominio público marítimo terrestre. Tendrían que estar a 20 metros, como ordena la Ley de Costas (1988) y lo hacían las normas subsidiarias del urbanismo local (1990). Pero el edificio creció sin que los vigilantes de Costas, contra lo habitual en otros casos, realizaran ningún informe sobre la obra, pese a lo visible y emblemático del lugar. Hasta que la asociación ecologista Salvemos Pontevedra denunció la infracción.

En Sanxenxo gobernaba Telmo Martín (1999-2007) y al enredo se suman los dos organismos hermanados con competencias en la disciplina urbanística del litoral, la Demarcación de Costas, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, y el Servicio de Usos do Litoral, de la Consellería de Pesca. El primero lo dirigía José Antonio Rueda Crespo, padre del actual conselleiro de Presidencia, Alfonso Rueda, y su tía Paloma era la delegada de Pesca en Pontevedra. Esta coincidencia cobra relieve por el empeño personal del conselleiro Rueda en promover de nuevo a Paz-Curbera para la jefatura de Costas, que ya desempeñó después de su padre.

En la Demarcación de Costas Paz-Curbera es responsable desde 1999 del servicio de Dominio Público, cargo que compatibilizó con la jefatura provincial de Costas (2004-2009) y en el que no ha cesado tras recuncar en esa jefatura en abril pasado.

En Sanxenxo el deslinde de Costas comenzó en 1998 y 14 años después aún no ha concluido, lo que también contribuye a enredos. En la exposición inicial del plan general aprobado por el Ayuntamiento en 2003, por ejemplo, en los planos de la Dirección General de Costas la línea de protección partía en dos el chalet de la propia Paz-Curbera; en los definitivos del plan, sin embargo, lo salvan con una extraña parábola hasta el límite de la piscina.

En 2005, en el "informe aclaratorio" para López Veiga sobre el edificio de Silgar, Paz-Curbera alude a las arduas dificultades encontradas para fijar la línea de protección en la zona y atribuye a un hipotético "error de grafiado" de los propios planos de Costas la inducción a la infracción de Construcuatro. Pero en la tramitación del expediente sancionador, según técnicos de Costas consultados, no existe ningún acto ni resolución administrativa de Costas o de Usos do Litoral que, basándose en supuestos planos erróneos, determinara la infracción de la construcción. El "error" que descubre Paz-Curbera remite a que "en un primer momento" la línea se marcó, absurdamente, a 19 metros, distancia que, por lo demás, también invade el edificio.

Este enredo, con todo, a día de hoy se vuelve irrelevante. El Tribunal Superior de Xustiza ha admitido a trámite el contencioso de Salvemos Pontevedra contra el acuerdo de condonar la sanción a Construcuatro porque su edificio invade la zona de protección "careciendo de la preceptiva autorización sectorial de la Xunta", el quid de la cuestión, ya que Construcuatro ni siquiera llegó a pedirla. Por esta "carallada", en fin, "el pobre Telmo Martín" está siendo víctima de "una canallada", según Paz-Curbera, o de una "persecución inadmisibles" por parte de la oposición, según el conselleiro Agustín Hernández. Para enredar lo obvio.

Otra vara de medir para un vecino de Vigo

José Ramón Quiroga, pequeño empresario constructor, decidió hacerse casa en una parcela familiar de San Miguel de Oia, en Vigo, sin licencia municipal, con solo unas garantías de que el terreno sería recalificado por el plan general de urbanismo, cuya aprobación se hacía en 2006 inminente. En septiembre de ese año, el Seprona le paralizó la obra por encontrarse a unos 50 metros del mar, "dentro de la zona de servidumbre de Costas, que es de 100 metros". La denuncia se tramitó al Servicio Provincial de Costas, que a su vez la remitió en diciembre a la Delegación Provincial de Protección del Litoral de la Xunta, en un expediente sancionador que paralizó la instrucción penal paralela por un delito contra la ordenación del territorio.

Después de más tres años de calvario judicial, Quiroga pactó una pena rebajada con la fiscalía: seis meses de prisión, inhabilitación profesional, multa, demolición de lo construido y devolución del suelo a su estado anterior, rasantes incluidas. En enero de 2010 la sentencia estaba plenamente ejecutada y, un año después, en febrero de 2011, el Servicio de Costas de Pontevedra comunicó a Quiroga su "rectificación de un manifiesto error de hecho": el linde de protección en la zona de marras, donde él se hacía la casa, estaba a 20 metros del mar, y no a 100 metros, por haberlo aprobado así la Dirección General de Costas en enero de aquel 2006, ocho meses antes de la denuncia del Seprona. Cristina Paz-Curbera, responsable de Dominio Público y del propio Servicio Provincial de Costas, según parece, no se enteró. Tampoco la fiscalía.

Quiroga atribuye a Costas, por error o negligencia, la responsabilidad de su quebranto, que cifra en 194.636 euros y quiere reclamar al Ministerio de Medio Ambiente. Para ello necesita el número del expediente que le abrió Paz-Curbera con la denuncia del Seprona, pero que esta, pidiendo tiempo para su aterrizaje en la jefatura provincial, se niega a facilitarle. El "error" fue reconocido de oficio por el anterior jefe de Costas, Cristóbal Fernández. Pero Quiroga ya ha tenido que recurrir al juzgado para no perder, por silencio administrativo, los derechos que reclama.

DESAPARECEN DEL JUZGADO LAS DILIGENCIAS DE UN CASO CONTRA TELMO MARTÍN

- **La investigación abarca una recalificación a favor del entonces alcalde de Sanxenxo**
 - **La denuncia vecinal incluye otro presunto delito contra el medio ambiente**

Todo el soporte en papel de unas diligencias abiertas en 2006 en el juzgado número 2 de Cambados se ha esfumado. Son unos 200 folios de instrucción en torno a una denuncia de la Asociación de Vecinos San Cristóbal de Portonovo, en Sanxenxo, contra la construcción de una urbanización de pisos de lujo, Illas Atlánticas, que promovió la empresa Construziona Galicia, SL y que sustanció el Seprona en un informe preliminar.

La denuncia se había judicializado por un supuesto delito contra el medio ambiente por parte de Construziona, promotora vinculada a la familia del exconselleiro de Política Territorial, José Cuiña. Pero meses después, la acusación particular amplió la denuncia por hechos que aparecían en la misma causa y que podrían derivar en la imputación del ahora diputado en el Congreso del PP Telmo Martín por presunto delito de negociaciones prohibidas a funcionarios y/o tráfico de influencias cuando era alcalde de Sanxenxo. En el punto de mira está de nuevo la empresa Construcuatro, de la que Martín poseía el 33% de las acciones, y que vendió los terrenos a la promotora Construziona por 2,78 millones.

La Audiencia impidió en 2009 que el juez cerrara el caso en falso

Desde junio de 2009 la causa sufrió un colapso. La absoluta paralización de las diligencias coincide en el tiempo con un auto de la Audiencia de Pontevedra en el que se revoca el archivo provisional que, a petición del fiscal, dictó el que fuera juez instructor, Juan Carlos Carbballal y se le requiere que siga investigando, algo que no se hizo. Transcurridos tres años, las diligencias siguieron aparcadas, desoyendo las indicaciones de la Audiencia, sin que se hubiera registrado ninguna nueva actuación judicial. Pero lo más llamativo es que tampoco la parte denunciante representada por el abogado Vicente García Legísima presentó queja o reclamación por ello. El letrado salió elegido concejal por el BNG en Pontevedra en las pasadas elecciones.

Nadie sabe desde hace cuánto tiempo estas diligencias se encuentran en paradero desconocido. Hay constancia de que el fiscal del caso encargado de los delitos urbanísticos, David Lafuente, advirtió el extravío de la causa a finales del pasado año. Luego el juez Carbballal fue trasladado a Vigo en marzo y

tomó posesión el nuevo titular, que fue informado de lo que estaba ocurriendo. Se comprobó que ni un solo papel de todo lo instruido pudo ser recuperado y que los legajos, sorprendentemente, están perdidos.

El ahora diputado del PP recalificó su terreno y lo vendió por 2,78 millones

La desaparición del procedimiento ha causado perplejidad en medios judiciales y de la fiscalía de Pontevedra consultados y nadie se ha atrevido a dar una explicación convincente de por qué unos documentos que tendrían que estar custodiados en el juzgado han acabado en paradero desconocido. Un hecho insólito que cobra mayor relevancia al tratarse de un caso que podría salpicar a un político y con un largo historial por denuncias urbanísticas, algunas finalmente archivadas. Pero, además, la deriva que tomó el procedimiento en la fase de instrucción apunta a un absoluto desinterés de todas las partes pese a las inequívocas consignas que dio la Audiencia de Pontevedra para que a la investigación no se le diera carpetazo.

La denuncia que presentaron en el juzgado los vecinos consideraba ilegal la construcción el edificio Illas Atlánticas porque los terrenos ocupaban el espacio de servidumbre del río Baltar. El juez llegó a paralizar las obras dos meses a raíz del informe del Seprona, aunque en agosto de 2008 decidió archivar el caso y desestimar la apelación de los vecinos.

La promoción, de lujo, la ejecutó una empresa de la familia de José Cuiña

El juez instructor alegó que “de lo actuado no resultaba debidamente justificada la perpetración del delito contra los recursos naturales y el medio ambiente que había dado lugar a la formación de la causa”, una resolución que no cuestionó la Audiencia. Sin embargo, en su recurso de reforma el abogado de la acusación se quejó ante la Audiencia de que el archivo se había acordado sin que se les hubiese dado traslado de un informe de la Xunta y del resultado del exhorto remitido al juzgado de Vigo en el que se comunicaba que la bióloga designada como perito judicial no aceptaba el cargo. También alegó que el auto del juez desestimando el recurso de apelación no entraba a valorar un escrito presentado el 14 de diciembre de 2007 en el que se ponían en conocimiento del instructor y de la fiscalía “hechos nuevos de los que se tuvo noticia a través de las diligencias de instrucción que podrían derivar en responsabilidades penales” contra Martín y otras personas. Y ahí sí les dio la razón la Audiencia.

“Tiene razón la parte apelante al considerar que antes de dictarse el auto de sobreseimiento se le debió dar traslado de las últimas diligencias practicadas para que pudiera instruirse e interesar lo que a su derecho le conviniera, no compartiendo los argumentos de la resolución [del juez] debido a que la notificación de ésta, por fuerza, se tuvo que producir al menos simultáneamente a la del auto”, esgrime el 5 de junio de 2009 la Sección Segunda que preside el magistrado José Juan Barreiro Prado. La Sala considera que “se han infringido normas esenciales del procedimiento, derivándose de tal infracción una situación de indefensión para la parte denunciante”, y declara la nulidad de todo lo actuado a partir del auto de archivo del juez.

Pero además, y en relación al escrito presentado en el que se aportan nuevas pruebas, la Audiencia le requiere al juzgado que siga investigando “por si de los mismos se derivasen responsabilidades penales, delitos de naturaleza distinta a los que dieron lugar a la incoación de las diligencias y sobre las que no se pronuncia el juez instructor”.

Polémica recalificación y venta de terrenos

Siendo alcalde de Sanxenxo, Telmo Martín recalificó un humedal al borde de la duna de Baltar, unos terrenos en primera línea de playa que su empresa adquirió como rústicos y que pudo revender luego como urbanizables a la empresa de la familia Cuiña. En ellos se levanta hoy la urbanización Illas Atlánticas, cuya construcción motivó la apertura de las diligencias perdidas en Cambados.

Por las fincas inscritas como rústicas Construcuatro pagó 595.000 euros. Una vez calificadas como suelo urbano, en 2004 la empresa del alcalde las vendió por 2,78 millones de euros a la constructora de Ramón y Eladio Cuiña, hermanos del exconselleiro, donde construyeron 96 viviendas. La parcela está inventariada en el catálogo de zonas húmedas de Galicia elaborado por la Consellería de Medio Ambiente y linda con los terrenos de la antigua fábrica de Conservas Peña, hoy también propiedad de Construziona y parte fundamental del solar de la urbanización.

La titularidad de los terrenos de la conservera Peña fue reclamada sin éxito en los tribunales por los vecinos. La finca pasó a manos de Conservas Portonovo, que en los noventa suscribió un convenio con el Ayuntamiento para recalificar el solar a condición de que instalaran la factoría en otra parcela y recuperaran a los trabajadores. Pero la empresa nunca cumplió su parte del trato.

En 1999 Telmo Martín accedió a la alcaldía de Sanxenxo y sucedió al frente de la agrupación local del PP a José Manuel Otero. Se inició la redacción del PXOM que finalmente recalificaría la parcela. Paralelamente, Construcuatro fue adquiriendo fincas junto a la conservera. Entonces, Otero, el antecesor de Martín al frente del PP, entró en el accionariado de la fábrica, amplió el objeto social de la empresa a la promoción inmobiliaria y se hizo con más suelo del que ahora ocupa la urbanización Illas Atlánticas. El asunto provocó una encendida pelea política que se cortó de cuajo. El entonces portavoz socialista, Pepe Aguín, presentó una moción para revocar la licencia municipal de Illas Atlánticas pero terminó retirándola para trabajar como gerente de Nauta, empresa municipal creada por Martín y que este presidió hasta que dejó la alcaldía

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/05/11/galicia/1336759277_118671.html

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/06/21/galicia/1340308568_939838.html

EL SUPREMO DECIDIRÁ SI MARTÍN COMETIÓ DELITO CUANDO ERA ALCALDE DE SANXENXO

El ahora diputado recalificó unos terrenos de su promotora que la empresa vendió luego como urbanizables

El juzgado de Cambados y la fiscalía acordaron remitir al Tribunal Supremo la causa incoada en 2006 por un delito medioambiental contra los promotores del edificio Illas Atlánticas de Sanxenxo y que podría derivar en la posible imputación del diputado Telmo Martín, alcalde de la localidad pontevedresa cuando ocurrieron los hechos. La investigación se refiere a la venta de parte de los terrenos donde se levantó el inmueble por parte de la empresa Construcuatro, de la que era accionista, y que habían sido recalificados antes por parte del Ayuntamiento que presidía Martín.

La remisión de las diligencias al alto tribunal se produce al ser el órgano competente para investigar y en su caso juzgar al político, aforado desde que en las pasadas elecciones obtuviese un escaño en el Congreso de los Diputados por la lista del PP en Pontevedra. Martín abandonó recientemente el cargo de portavoz de la oposición en el Ayuntamiento de Pontevedra, al que se incorporó tras dejar la alcaldía de Sanxenxo. El Supremo proseguirá con la investigación que afecta al diputado mientras en Cambados se continuará instruyendo la causa por delito medioambiental. El caso se abrió a raíz de una denuncia de la Asociación de Vecinos San Cristóbal de Portonovo contra la promotora Construziona Galicia, SL, ya que el edificio ocupó el espacio de servidumbre de un regato del río Baltar, lo que originó continuos desbordamientos y conllevó la paralización de las obras.

Sin embargo, y a petición del fiscal del caso, David de Lafuente, el entonces juez de Cambados, Juan Carlos Carballal, había acordado el archivo del caso en agosto de 2008 porque en los informes periciales no se hallaron pruebas del delito contra los recursos naturales o el medio ambiente, auto que, en fase de apelación de los denunciantes, fue revocado por la Sección Segunda de la Audiencia de Pontevedra un año después.

En el recurso, el abogado de los vecinos había denunciado la posible vulneración de las normas esenciales del proceso, "alegando una situación de indefensión" porque se había acordado el sobreseimiento sin que les hubiesen dado traslado de las últimas diligencias practicadas por el juzgado. Los denunciantes se quejaron a la Audiencia de que el juzgado había hecho caso omiso a un escrito con fecha de 14 de diciembre de 2007 en el que ponían en conocimiento del instructor nuevos hechos de los que tuvieron conocimiento a través de las diligencias practicadas previamente y solicitaban nuevas pruebas.

Causa reactivada en mayo

Casi tres años después de que la Audiencia de Pontevedra ordenara la investigación sobre Martín, el pasado 9 de mayo se celebraba en el juzgado número 2 de Cambados el acto de reconstrucción de las diligencias en presencia del nuevo juez, el fiscal, la secretaria y el abogado de la acusación particular. Pero una semana después, buscando otros asuntos, un funcionario encontró los legajos en un anaque

del archivo donde se había inspeccionado varias veces. El inesperado hallazgo ha permitido reactivar el caso en tiempo récord.

Aunque gracias a la aplicación informática Minerva las diligencias estaban a salvo, la reconstrucción tendría que hacerse folio a folio ya que solo el soporte en papel tiene validez en la Administración de justicia. Una parte ya se había recuperado a través del abogado de los vecinos de Portonovo.

Antes de dictar el auto de inhabilitación a favor del Supremo, el nuevo juez instructor ordenó la práctica de nuevas indagaciones, pruebas documentales que habían requerido los vecinos y que no se llegaron a incorporar a la causa. También el fiscal ha redactado su informe de conclusiones.

Se referían los vecinos a las posibles responsabilidades penales del entonces alcalde Telmo Martín en la venta de los terrenos por parte de Construcuatro (empresa de la que el ahora diputado poseía el 33% de las acciones) a Construziona, promotora vinculada a la familia del exconselleiro José Cuiña, por 2,78 millones de euros, así como la recalificación previa de la parcela por parte del Ayuntamiento que presidía Martín. La parcela en cuestión era un humedal al borde de una duna, terrenos adquiridos como rústicos y luego recalificados en primera línea de playa, donde hoy se levanta la urbanización de 96 viviendas. La parcela está inventariada en el catálogo de zonas húmedas de Galicia.

La Audiencia estimó el recurso interpuesto por el representante legal de los vecinos y ordenó que se iniciaran la investigación por si "pudieran derivarse responsabilidades penales" de Martín, presuntos delitos de negociaciones prohibidas a funcionarios y tráfico de influencias, hechos que se remontan a 2004. Pero desde el auto de la Audiencia de Pontevedra el juzgado de Cambados no practicó ninguna prueba nueva. La causa estuvo paralizada hasta que en noviembre de 2011 se dio incluso por perdida al no aparecer los legajos en ninguna de las dependencias judiciales. El fiscal del caso pidió su reconstrucción, pero el caso ya había dado un giro, ya que Martín accedió a un escaño en el Congreso en noviembre pasado y se convirtió en aforado. El Supremo tendrá que retomar la investigación, resolver si hubo una actuación delictiva y si ha prescrito dado el tiempo transcurrido.

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/06/12/galicia/1339529166_870103.html

HERNÁNDEZ ATRIBUYE A TÉCNICOS LA CONDONACIÓN DE UNA MULTA A MARTÍN

El PSOE promete llevar al tema al próximo pleno, el BNG critica que se aplique el urbanismo a la carta en el Gobierno gallego

El Gobierno gallego empezando por su presidente, Alberto Núñez Feijóo, intenta hacer ver que cuando perdonó una multa de tres millones de euros —el pasado 24 de septiembre en el Consello de la Xunta y sin informar a la prensa— a la promotora que fundó su diputado y exalcalde Telmo Martín solo sigue instrucciones del Tribunal Supremo. Ayer, en el Parlamento, fue el conselleiro de Medio Ambiente y Territorio, Agustín Hernández, quien se apuntó a esa tesis.

En realidad lo que dictaminó el Tribunal Supremo en sentencia firme fue que el exconselleiro y desde ayer senador por designación autonómica, Enrique López Veiga, no era competente para dictar una resolución en 2005 que condonó una sanción de tres millones de euros a la firma Construcuatro, participada por Telmo Martín y cuyas acciones maneja ahora su esposa, por la construcción de un edificio que invade el dominio público en primera línea de la playa de Silgar, en el municipio pontevedrés.

El fallo del alto tribunal no prejuzga sobre si la Xunta debía o no sancionar a la firma de Martín, sino que establece que, en caso de adoptar esa decisión política, el órgano competente para hacerlo debía ser el Consello de la Xunta. Y eso fue lo que le recordó ayer a Hernández el diputado socialista Isamel Rego, quien le reprochó que el Gobierno lleve semanas negándole a la Cámara el expediente de la resolución.

Rego recordó que la propuesta del funcionario instructor del expediente en 2005 proponía seguir adelante con la multa y preguntó algo más: ¿Sobreseyó la Xunta solo la multa o también la reposición de la legalidad urbanística? ¿Va a seguir disfrutando la promotora de esos metros de más que se vendían a 6.000 euros el metro a los pies de la playa de Sanxenxo? En su doble intervención ante el Pleno, Hernández dejó esas dos incógnitas en el aire. Subrayó, como repite el presidente Feijóo, que el perdón a la inmobiliaria de Martín fue "a propuesta de la dirección de la Axencia de Protección da Legalidade Urbanística [cuya directora fue nombrada por él mismo] y previo informe de la asesoría jurídica para dar cumplimiento a la sentencia y habló de una "persecución inadmisibles a Martín". El PSOE promete llevar

al tema al próximo pleno, el BNG critica que se aplique el urbanismo a la carta en el Gobierno gallego y el PP asegura que todo es una cortina de humo.

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/06/13/galicia/1339617547_900287.html

AGUSTÍN HERNÁNDEZ VE INADMISIBLE LA "PERSECUCIÓN" A TELMO MARTÍN

El conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas dice que la Xunta actuó conforme a derecho con Construcuatro

El conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas, Agustín Hernández, ha mantenido este miércoles que la Xunta "actuó conforme a derecho" basándose en informes de la Axencia de Protección da Legalidade Urbanística (APLU) y de la Asesoría Xurídica para sobreseer el expediente abierto contra Construcuatro por invadir el dominio público marítimo-terrestre con una edificación en el paseo de Silgar, en Sanxenxo (Pontevedra).

Dicho esto, interpelado por el diputado socialista Ismael Rego en el pleno del Parlamento, ha considerado las críticas de la oposición sobre el sobreseimiento del expediente abierto por Costas del Estado y la correspondiente condonación de la multa (unos 3,5 millones de euros) al diputado popular Telmo Martín --uno de los propietarios de Construcuatro-- "una persecución inadmisibile".

Todo ello, después de que el veterano parlamentario acusase de paso al PP de "premiar" al exconselleiro de Pesca Enrique López Veiga con un puesto en el Senado por designación autonómica, ya que "fue quien sobreseyó el expediente a sabiendas de que no tenía competencia para hacerlo", sino que correspondía al Consello de la Xunta. Lo ha dicho apoyándose en "una sentencia en firme" del Tribunal Supremo, que remarca que el expediente fue "sobreseído indebidamente". "Seguro que no tuvo agallas para llevárselo a Manuel Fraga", ha razonado Rego, quien ha criticado que el actual Consello de la Xunta sí haya optado por suspender este caso. "Llueve sobre mojado", ha lamentado.

Finalmente, se ha interesado por el expediente de reposición de la legalidad urbanística, aunque no obtuvo datos del conselleiro a este respecto. En lo que sí ha hecho hincapié es que el edificio levantado por Construcuatro se hizo conforme a una licencia "de primera ocupación". "No pidió una licencia para un retejado y después hizo un pazo", ha replicado, en relación con las acusaciones sobre la vivienda del líder del PSdeG, Pachi Vázquez. Por su parte, la representante del BNG en el debate, Carme da Silva, ha advertido de que la sociedad "percibe" que las normas urbanísticas "se adaptan" para ajustarse a las necesidades de quien tiene que aplicarlas o "se saltan". "Se actúa en función de quién es el aludido", ha sostenido, poniendo como ejemplo de este tipo de políticas el municipio lucense de Barreiros.

"Hay que resolver y transparentar las normas urbanísticas", ha defendido la nacionalista, quien ha recordado que la jefa provincial de Costas del Estado en Pontevedra, Cristina Paz-Curbera y Llovet, juzgó "una canallada" la sanción impuesta al "pobre Telmo" Martín dado que existía "un error de grafiado" en los planos. "Será pobre de espíritu", ha ironizado.

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/06/13/galicia/1339610644_755303.html

LA JEFA DE COSTAS TACHA DE "CANALLADA" UNA SANCIÓN A LA EMPRESA DE TELMO MARTÍN

Paz Curbera, reincorporada a su cargo en abril tras abandonarlo en 2009, se sumó ayer a la tesis de la constructora conforme la cual el "pobre de Telmo" fue perseguido por su afiliación política

"Lo de Construcuatro fue una carallada, yo no quiero hablar de esto, porque fue una canallada", lanzó ayer Cristina Paz Curbera, jefe de la Demarcación de Costas de Pontevedra, respecto al proceso que llevó a la constructora de la que Telmo Martín es socio cerca de tener que afrontar una multa de tres millones de euros por invadir el dominio público con un edificio en primera línea del paseo de Silgar, en Sanxenxo. Pese a que la Xunta del PP ha intercedido en dos ocasiones para evitar la sanción a la empresa, Paz Curbera, reincorporada a su cargo en abril tras abandonarlo en 2009, se sumó ayer a la tesis de la constructora conforme la cual el "pobre de Telmo" fue perseguido por su afiliación política.

"Se cebaron con él y no tenían razón", insistió la jefa provincial tras una visita a la delegación de la Xunta en Pontevedra. Allí ofreció una nueva interpretación sobre el origen del informe de deslinde firmado por ella tras el encargo del entonces conselleiro Enrique López Veiga para dar carpetazo —sin tener competencia para ello, como después rubricó el Supremo— a la propuesta de sanción de los técnicos de su propio departamento, los primeros en proponer la multa de tres millones a Construcuatro basándose en los planos. "Nos dimos cuenta por casualidad de que la casa estaba a 19 metros y no a 20. Metimos la pata los de Costas, la empresa que hizo el deslinde, que graficó mal la protección, yo lo tengo demostrado", aseguró.

La jefa de Costas adujo que todo el paseo de Silgar tiene el mismo problema que el edificio de Construcuatro, "pero claro, como es Telmo, todo el mundo contra el pobre Telmo. O el que fuera, da igual el alcalde que fuera". Dice la jefa de Costas que tal ilegalidad colectiva tendría fácil arreglo a través de un "estudio para la homogeneización de la fachada marítima".

El archivo decretado por López Veiga en 2005 lo levantó Salvemos Pontevedra en sucesivas resoluciones del Tribunal Superior de Xustiza y el Supremo. Este último remitió al Consello da Xunta —el verdadero competente para resolver— el expediente. El Gobierno de Feijóo reiteró el archivo el pasado noviembre. La asociación ecologista ha recurrido la decisión. También tiene pendiente otro pleito contra la propia Paz Curbera por una casa que esta construyó en Sanxenxo. La ONG entiende que está en zona de protección. Ella lo niega.

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/06/05/galicia/1338929272_820317.html

TELMO MARTÍN: "ME SIENTO PERSEGUIDO POR RAZONES QUE SON MENTIRA"

El diputado asume la tesis de Louzán en su adiós al Ayuntamiento de Pontevedra

El exalcalde de Sanxenxo asegura que en los medios "se habla mucho"

Tras dos intentos frustrados de alcanzar la alcaldía, Telmo Martín finalizó ayer formalmente su etapa en la política local de Pontevedra con la renuncia a su acta de concejal en el pleno municipal. El exalcalde de Sanxenxo pasará a desempeñar en exclusiva su papel de diputado en el Congreso por el PP en medio de la polémica por la benevolencia de la Xunta con la empresa constructora de la que hasta el pasado diciembre fue consejero. "Me siento perseguido", aseguró respecto al asunto al término de la sesión.

La tesis de la persecución a Martín la enunció la semana pasada el presidente de la Diputación, Rafael Louzán, y a ella se ciñó el edil saliente ante las preguntas sobre el perdón de la Xunta a la multa de tres millones de euros a Construcuatro por invadir el dominio público en el edificio de Sanxenxo, en el que el propio Martín tiene un piso. "Quiero ratificar las palabras que dijo Louzán. Me siento perseguido por razones que son mentira, pero no me preocupo. Lo llevo dentro de lo que es la labor política y no me afecta", apuntó, y dijo confiar en que "en algún momento todo quedará claro". Martín no dio detalles sobre tales mentiras pero opuso, como ya hiciera en el caso de los cobros probados de sobrepagos ilegales en las viviendas de Construcuatro en Navia (Vigo), que nunca ha sido llamado a declarar por ningún juzgado y que en los medios "se habla mucho".

Lores y Louro agradecen a Martín su "trato exquisito"

Su despedida en el pleno se desarrolló con cordialidad. Los choques entre Martín y el alcalde, el nacionalista Miguel Anxo Fernández Lores, habían sido sonados en los cuatro años y medio en que compartieron asiento en la corporación, con un estallido final en enero del año pasado, también en un pleno, en el que el regidor le dedicó una ristra de epítetos poco amistosos: animal carroñero, vengativo, ruín, falso, cobarde y narcisista entre ellos. Aunque Lores se disculpó con posterioridad, las relaciones nunca fueron cordiales, hasta el punto de que nacionalistas y socialistas acordaron, hace ahora un año, aprobar una moción para reprobarlo como líder de la oposición. A pesar de eso, Martín se despidió agradeciendo a su rival político el "trato exquisito que tuvo siempre, al margen de los debates". "Le deseo el mayor éxito como diputado y que sea feliz", contestó Lores. "Si pone todas las mañas podrá ser un diputado útil para la provincia", le espetó por su parte el portavoz del PSOE, Antón Louro.

Martín dijo sentirse orgulloso de su paso por la ciudad. "Es un orgullo haber contribuido desde 2007 a enderezar el rumbo de Pontevedra", presumió, y señaló su aterrizaje en la ciudad del Lérez como un

antes y un después en la política local. “La ciudad vivía de espaldas al río, y ahora se está viendo que tiene que ser el epicentro”. También señaló a su sustituto en la corporación, Jacobo Moreira. “El PP tiene un grupo muy cohesionado con un portavoz que lo va a hacer maravillosamente bien”, defendió.

Durante la etapa que ahora se cierra se operó también el cambio de postura del PP respecto a la permanencia de la fábrica de celulosas en la ría, que pasó a rechazar, y el nuevo hospital para la ciudad. Este último tema ocupó parte del pleno. El bipartito local acordó llevar ante el Tribunal Superior de Xustiza el decreto de incidencia supramunicipal de la obra, a la que PSOE y BNG han declarado la guerra por el modelo de financiación elegido para llevarla a cabo, basado en el sistema de colaboración público-privada. El pleito añadirá probablemente nuevos retrasos a una infraestructura estancada, con una dotación presupuestaria testimonial en las cuentas de la Xunta para 2012 y con el estudio para las expropiaciones todavía por presentar.

www.elpais.es 24.04.12

EL GOBIERNO ASCIENDE A LA FUNCIONARIA DEL INFORME EXCULPATORIO A CONSTRUCCUATRO

- La nueva jefa de Costas de Pontevedra posee un chalé frente al mar en zona protegida
- Paz Curbera firmó el plano que permitió archivar una multa de tres millones a Construccuatro

Cristina Paz Curbera es, otra vez, jefa de Costas en la provincia de Pontevedra. El Gobierno de Mariano Rajoy ha desoído el fuerte rechazo que provocaba su nombramiento y, aunque con retraso, ha repuesto a la funcionaria en un cargo que ocupó entre 2005 y 2007. Paz Curbera es la autora del controvertido informe en el que se basó en 2005 el exconselleiro Enrique López Veiga y, recientemente, la Xunta de Feijóo, para perdonar una multa de tres millones de euros a Construccuatro, de la que en aquel momento era socio y consejero delegado el diputado del PP Telmo Martín.

Paz Curbera también es conocida por poseer un chalé frente al mar en zona de protección. La directora de la demarcación de Costas se construyó en 1999 la casa, de 450 metros cuadrados y sobre una finca de 2.500, sobre unos terrenos de Sanxenxo que las normas urbanísticas de la época calificaban de “suelo no urbanizable”. Pero Telmo Martín, a la sazón alcalde de esa localidad, aprovechó el Plan General de 2003 para recalificarlos como urbanizables y desplazar el límite de servidumbre de protección justo hasta la fachada del chalé. Para ello, obtuvo un informe favorable de la demarcación de Costas, en la que Paz ya ejercía como jefa del servicio de Gestión del Dominio Público Marítimo Terrestre.

Dos años después, la intervención del Servicio de Costas resultó crucial para resolver uno de los principales problemas que se encontró Telmo Martín mientras compaginó la alcaldía con la actividad inmobiliaria. Un edificio que Construccuatro, de la que Martín poseía el 33%, edificó en la selecta playa de Silgar, en Sanxenxo, invadía dos metros la zona de servidumbre y contaba con un piso más de los permitidos. La Xunta le abrió un expediente que el entonces conselleiro de Pesca, Enrique López Veiga, archivó al aparecer un plano distinto aportado por Costas, en el que la invasión se reducía a un metro. La “discrepancia” entre planos justificó al archivo, lo que libró a la inmobiliaria de Martín de la demolición y de una multa de tres millones.

www.elpais.es 24.04.12

FEIJÓO ‘PERDONA’ UNA MULTA DE TRES MILLONES A LA FIRMA DE TELMO MARTÍN

La Xunta revocó la sanción propuesta por el técnico que instruyó el expediente

El Consello da Xunta del pasado 24 de noviembre acordó perdonar una sanción de 3.055.841 euros a la empresa Construccuatro, de la que en aquel momento era socio y consejero delegado Telmo Martín, ahora diputado del PP en el Congreso y antes alcalde de Sanxenxo, por la construcción en este municipio de un edificio de seis plantas que invade el dominio público de la playa de Silgar. La Xunta silenció ese acuerdo en la referencia pública de los adoptados en esa sesión del Consello. La decisión ignora la propuesta de sanción de tres millones del técnico que instruyó el expediente, en 2005, y da por bueno otro informe solicitado a mayores de Cristina Paz-Curbera y Llovet, a la sazón jefa del servicio de Gestión de Dominio Público y luego de la Demarcación de Costas de Pontevedra, cargo al que está previsto que vuelva la próxima semana.

La Xunta, para oficializar el perdón de los más tres millones de euros a la constructora de la que fue socio Telmo Martín hasta hace unos meses, convalidó en noviembre una resolución del conselleiro de Pesca e Asuntos Marítimos [Enrique López Veiga] de 18 de febrero de 2005, días antes de que el PP perdiera las elecciones autonómicas, y que fue recurrida en los tribunales. La resolución del expediente abierto a Construcuatro era competencia del Consello de la Xunta y no del conselleiro, sentenció el Tribunal Supremo en firme el pasado mes de junio. El conselleiro lo anticipaba ya en los fundamentos de su propia resolución, que no obstante determinó el sobreimiento “del expediente sancionador”. El Gobierno que preside Alberto Núñez Feijóo acordó “convalidar la resolución [de López Veiga] y acordar así el sobreimiento del citado expediente seguido contra Construcuatro SA por la realización de obras en la zona de servidumbre de protección marítima en Sanxenxo”.

La obra es un edificio residencial de seis plantas a pie de la glamurosa playa de Silgar y en el que el propio Telmo Martín se reservó un piso con dos terrazas. Invade entre uno y 2,69 metros el dominio público desde la línea de playa, que debería ser, como establece la Ley de Costas, de 20 metros. Fue denunciado por la ONG Salvemos Pontevedra y el instructor, dependiente entonces de la Consellería de Pesca que presidía López Veiga, formuló “los hechos imputados, los preceptos infringidos, los preceptos sancionadores y la posible sanción” que fueron comunicadas a las partes. Tras recibir sus alegaciones, propuso la sanción.

Pero López Veiga recabó un “informe aclaratorio” de la Demarcación de Costas de Pontevedra, que a la sazón dirigía José Antonio Rueda Crespo, exsenador del PP y exvicepresidente de la Diputación de Pontevedra, fallecido el pasado mes de enero. Era el padre del actual conselleiro de Presidencia y secretario general del partido en Galicia, Alfonso Rueda. El trámite se realizó con sorprendente celeridad.

El Gobierno gallego ocultó el acuerdo en la referencia pública del Consello

Paz-Curbera, subordinada de Rueda Crespo, realizó el informe, atribuyendo la invasión de Construcuatro del dominio público a “un error en el grafiado” de los planos, ya que la servidumbre de protección, dice Paz-Curbera, “en un primer momento se marcó a 19 metros cuando su correcta medición en este tramo es de 20 metros”.

Pero no se entiende por qué se grafieron 19 metros en lugar de 20, cuando la Ley de Costas es taxativa en ese sentido. Además, según fuentes consultadas por este periódico, cuando se incoa un deslinde, se facilita una línea de dominio público y una línea de servidumbre de protección —20 metros en zonas urbanas y 100 metros en los demás casos— que se comunican, entre otros organismos, al Ayuntamiento correspondiente y a la Xunta. Esas líneas dan la plena validez legal hasta que se aprueba el deslinde definitivo. Cualquier otro plano que se utilice entre la incoación y la aprobación definitiva del deslinde carece de validez legal, nadie puede esgrimirlos como planos de deslinde. Los de Sanxenxo están aún sin aprobar, aunque el deslinde fue incoado ya en 1998.

Por lo demás, la línea de dominio público de la playa de Silgar fue siempre la misma. La constructora pudo fácilmente medir sus lindes y comprobar si cumplían el mandato legal. “Con o sin errores, con o sin planos, las referencias estaban claras y las distancias también”, aseguran los expertos. López Veiga, sin embargo, a la vista del informe de Paz-Curbera y pese a reconocer que la imposición de multas de más de 601.000 euros correspondía al Consello da Xunta y no a él, sobreseyó el expediente sancionador “por presuntas obras abusivas en la zona de servidumbre de protección”.

Los sucesivos recursos de las partes, contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia y de casación ante el Tribunal Supremo, confirmaron que el órgano competente para resolver el expediente sancionador era el Consello da Xunta, que lo oficializó en noviembre como se dice, a la chita callando y sin pronunciarse sobre la reposición de la legalidad urbanística que también, tras rebatir las alegaciones de Construcuatro, requería el instructor en su propuesta de resolución: imponer la sanción “y ordenar la vuelta de los terrenos donde se ejecutaron las obras a su primitivo estado”.

El edificio de seis plantas invade el dominio público de la playa de Silgar

Multa en Vigo y más enjuagues en Sanxenxo

La Xunta tiene pendiente de ejecutar otra sanción a la empresa Construcuatro de 3,7 millones de euros, de los que 1,23 millones corresponden a la devolución de los sobrepagos que cobró a compradores de

pisos protegidos en un edificio que construyó en el polígono vigués de Navia, y 2,47 millones, el doble de las cantidades indebidamente cobradas, por la sanción mínima que procedía aplicar. La empresa ha presentado recurso de alzada y, cuando la Xunta lo resuelva, si confirma la sanción, aún le queda la vía contencioso-administrativa.

Telmo Martín fue consejero delegado de la constructora hasta el 23 de diciembre pasado, fecha en la que le reemplazó en el cargo, como en otras de sus empresas, su mujer, María Dolores Táboas Carballeda. Él ha abandonado la política local —renunció a su acta de concejal de Pontevedra— para dedicarse intensamente al Congreso, donde consiguió escaño en las elecciones de noviembre y figura como el diputado más rico, con un patrimonio declarado de 21,5 millones de euros.

www.elpais.es 15.04.12

TELMO MARTÍN RENUNCIA COMO EDIL Y DEJARÁ DE LIDERAR EL PP EN PONTEVEDRA

Se da un tiempo para seguir de presidente local “hasta que el partido mande”

El portavoz del PP de Pontevedra y dos veces candidato a la alcaldía, Telmo Martín, abandonará su cargo en la corporación municipal tras el próximo pleno, según anunció ayer en rueda de prensa. Le sustituirá su número dos, Jacobo Moreira, que compatibilizará el puesto con el de diputado en el Parlamento autónomo. La salida de Martín, que continuará temporalmente “hasta que el partido mande” como líder oficial del PP local, la había avanzado él mismo la noche electoral del 22 de mayo de 2011, cuando el recuento de votos evidenció que el desmoronamiento del PSOE no le sería suficiente para alcanzar la mayoría absoluta que había rozado en 2007. Desde entonces había ido delegando funciones en sus compañeros de grupo, hasta llegar a ausentarse del pleno de los presupuestos para asistir al funeral de un compañero de partido.

Tras asegurarse un puesto de salida en la lista de los populares para el Congreso por la provincia de Pontevedra, Martín reconoció ayer que ambos cargos “son algo incompatibles”. “Seguiré trabajando por Pontevedra desde el Congreso, aunque habrá que esperar un poco por los proyectos porque lo que más preocupa a nivel nacional es la crisis”, admitió. Dijo sentirse “contento y orgulloso” de su paso por la ciudad del Lérez, de la que destacó la apuesta “que no tiene vuelta atrás” por la construcción del hospital único de Monte Carrasco, en el limbo presupuestario. En su haber está también el giro de 180 grados en la postura de los populares respecto a la ubicación de la fábrica de celulosas junto a la ría, que antes defendían y ahora repudian, o la polémica por el cobro de sobrepagos ilegales en viviendas públicas por parte de una constructora de la que era socio.

Fichaje de Feijóo

En los últimos meses de campaña trató sin éxito de reeditar a escala local la estrategia de desgaste del bipartito a cuenta de un pretendido exceso en el coste del mobiliario municipal, y llevó al juzgado a un concejal por una concesión irregular de obras en la que el juez vio una chapuza, pero no un delito. PSOE y BNG se aliaron para reprobarlo oficialmente en un pleno en abril. El fichaje de Martín fue una decisión personal del líder del PP gallego y hoy presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo. En el verano de 2006, cansado de las guerras intestinas de los populares pontevedreses se fue a buscar a Sanxenxo, segunda residencia de destacados militantes de la ciudad, a un hombre hecho a sí mismo que había ganado reputación y contactos entre los veraneantes más ilustres de la villa.

El supuesto milagro económico de Sanxenxo propició que Feijóo decidiera ficharlo

Constructor y alcalde al mismo tiempo, Martín disfrutaba de la bonanza económica que el boom del ladrillo dejaba en licencias a las arcas municipales de su Ayuntamiento y también en la cuenta de resultados de la promotora de la que era socio y de su empresa de materiales de construcción. Fruto de esa época de las vacas gordas revocó la concesión del puerto deportivo de Sanxenxo a una empresa privada para que volviese a propiedad municipal. Aquel presunto milagro económico avaló su candidatura en Pontevedra ante Feijóo, pero el sector más tradicional de la ciudad nunca dejó de ver en él a un recién llegado. En su primer intento le faltaron unos cuantos centenares de votos para la mayoría absoluta. Cuatro años más tarde, pinchada ya la burbuja inmobiliaria, ni siquiera fue ya primera fuerza en mayo de 2011.

www.elpais.es 26.03.2012

EL SUPREMO DECLARA ILEGAL UN EDIFICIO DE LA PROMOTORA DE TELMO MARTÍN

La *creatividad* administrativa de Enrique López Veiga, conselleiro de Pesca en dos gobiernos de Manuel Fraga, salvó a Construcuatro en 2005 del derribo de uno de sus proyectos estrella en Sanxenxo. La promotora de la que es socio el entonces alcalde popular de la localidad, Telmo Martín, hoy presidente del PP de Pontevedra, había levantado un lujoso edificio de seis plantas junto a la playa de Silgar, famosa por la concentración de veraneantes y el elevado precio de la vivienda. Allí se reservó un piso de dos terrazas el propio Martín. El problema es que la obra no respetó los 20 metros legales de separación mínima de la costa. La ONG Salvemos Pontevedra lo denunció y la propia consellería empezó a tramitar un expediente sancionador, que propuso imponer una multa de 3,05 millones de euros y la demolición del inmueble.

El informe no llegó al Consello de la Xunta, competente para resolverlo, porque López Veiga lo paralizó. Salvemos Pontevedra llevó el asunto al Tribunal Superior de Xustiza, que anuló el acto del conselleiro en una sentencia que ratifica ahora el Supremo. El primer fallo obligaba a retrotraer el expediente al momento de la propuesta de sanción, lo que en la práctica significa que la Xunta debe decidir qué hacer con el inmueble. La resolución del Supremo, fechada el 22 de julio, hace suyos los argumentos del Superior.

López Veiga se extralimitó en sus funciones al archivar un expediente sobre el que le correspondía responder al Consello de la Xunta, para lo que se refugió en una supuesta contradicción en los deslindes. Los técnicos de su departamento constataron que el inmueble superaba en más de dos metros la distancia legal con la playa, pero el conselleiro encargó otro estudio al Servicio de Costas del Ministerio de Medio Ambiente. Este determinó que la invasión de la servidumbre era menor -en torno a un metro- lo que sirvió a López Veiga para dar carpetazo al expediente. La jefa de Costas era entonces Cristina de Paz, también con casa junto al mar en Sanxenxo y contra la que pleitea Salvemos Pontevedra.

El Supremo rechaza los argumentos de Construcuatro para tumbar la resolución del Superior. La supuesta vulneración de las leyes administrativas la despacha como argumento "artificioso". La empresa alegaba que el acto del conselleiro no era radicalmente nulo sino subsanable. El Supremo le quita importancia y alega que la sentencia previa no se basa en esa distinción y añade que en cualquier caso el acto no se corrigió, y "debe ser expulsado del ordenamiento jurídico y anulado".

www.elpais.es 11.08.11

SANXENXO GASTA 900.000 EUROS EN PLEITOS DESDE 2006

Un asesor de la Xunta y de infractores urbanísticos cobró 345.000 euros

El desparramado crecimiento urbanístico de Sanxenxo ha dado pie en los últimos años a que al Ayuntamiento del turístico municipio pontevedrés haya tenido que destinar una buena parte de sus fondos a afrontar gastos judiciales. Entre 2006 y 2009 las facturas municipales por pleitos y asesorías jurídicas alcanzaron los 900.000 euros, de los cuales más de la tercera parte corresponden a los gastos generados por la Xerencia de Urbanismo.

- ***El Ayuntamiento dice que los juicios vienen de la época de Telmo Martín***
- ***El gran beneficiado es José Luis Narbón, ex director de Urbanismo***

Tan frenética actividad en los juzgados ha supuesto una constante fuente de ingresos para los despachos con los que habitualmente colabora el Gobierno local, según datos de la intervención municipal. Entre ellos, destaca el bufete de José Luis Narbón, ex director general de Urbanismo entre 1990 y 1997 a las órdenes de José Cuiña, a la sazón conselleiro de Ordenación do Territorio. Narbón, que ha vuelto a tener un papel destacado en el diseño de los planes urbanísticos del Gobierno autónomo tras la vuelta del PP al poder en 2009, cobró unos 345.000 euros entre los pagos que recibió a su nombre y los que registró a través de su bufete, Urbagalex.

Desde el Ayuntamiento de Sanxenxo, un portavoz asegura que la hinchazón en las facturas es consecuencia directa de los pleitos suscitados a raíz de la aprobación del Plan Xeral de Ordenación

Municipal (PXOM) de la villa en 2003. Entonces aún era alcalde el constructor Telmo Martín, que se prepara ahora para su segundo asalto electoral al Gobierno de la capital provincial.

En los años a que se refieren los informes, los gastos municipales aumentaron progresivamente. En 2006 fueron 131.000 euros que subieron ligeramente al año siguiente hasta los 176.000, para dispararse en 2008 a los 327.000. El año pasado la factura se redujo un tanto, pero se mantuvo, con 267.000, por encima de los dos primeros.

Narbón se distinguió, durante la etapa del bipartito, por defender promociones inmobiliarias en A Guarda y Oia, siempre contra el criterio de la Axencia de Protección da Legalidade Urbanística. Tras la llegada de Agustín Hernández a la Consellería de Territorio, el departamento le encargó, en cambio, un "estudio sobre el panorama del derecho urbanístico español" por el que recibirá 67.000 euros que la Xunta enmarca en los "trabajos previos" a la redacción de una nueva ley gallega del suelo.

Los pagos del Ayuntamiento a Narbón, a título personal o a través de su empresa, arrojan una media de 86.500 euros al año entre 2006 y 2009. Se trata de una cantidad muy similar a la que recibirá este año -84.600- a raíz de un convenio firmado el pasado marzo por la alcaldesa, Catalina Gómez, según el cual el abogado se compromete a ejercer las labores de asistencia jurídica, emisión de dictámenes y asesoría general.

Desde el Gobierno local aseguran, por otra parte, que Narbón fue contratado en 2007 por un periodo de tres años como asesor, un compromiso que se ratificó de nuevo este año. Este acuerdo, se limita a un sueldo mensual de 700 euros en su primera redacción y de 1.000 tras su renovación. Todos los demás abonos, insisten, son resultado de los pleitos que Narbón le llevó al Ayuntamiento.

www.elpais.es 20.12.10

LA XUNTA RETRASA LA SANCIÓN A LA CONSTRUCTORA DE TELMO MARTÍN

Medio Ambiente solicita nuevas pruebas que pueden cambiar el expediente

La ley obligó al conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, Agustín Hernández, a reabrir el expediente a Construcuatro por el cobro de sobrepagos en viviendas protegidas en Vigo, pero la sanción está lejos de hacerse efectiva. Según los anteriores responsables de la Consellería de Vivenda, que abrió el proceso administrativo contra la promotora del líder del PP de Pontevedra, Telmo Martín, las diligencias se habían agotado y la sanción estaba lista para su ejecución. Construcuatro tendría que pagar una multa de un millón de euros, devolver las comisiones ilegales y quedar inhabilitada para edificar vivienda protegida durante seis años. Pero no será así de momento.

El Gobierno bipartito suspendió el expediente a Construcuatro en abril de 2008, tras la apertura por un juzgado de Vigo de actuaciones judiciales, incompatibles legalmente con las administrativas. Una vez archivada la causa penal -en la que se corroboró el pago de sobrepagos, aunque no se demostró la concurrencia de delitos-, la Xunta levantó la suspensión. Ahora bien, el departamento que dirige Agustín Hernández, amigo personal de Telmo Martín, ha decidido solicitar nuevas pruebas, que retrasarán e incluso podrían modificar los resultados del expediente.

El Instituto Galego de Vivenda e Solo determinó antes del cambio de Gobierno en Galicia la existencia de infracción, consistente en la percepción de sobrepagos en un edificio de la urbanización viguesa de Navia, tipificada como muy grave en la Lei de Vivenda de Galicia. Según los anteriores responsables de la consellería, sólo restaba comunicárselo a los afectados y ejecutar la sanción.

La hoja de ruta de Medio Ambiente es otra. De momento, solicitará al juzgado el informe pericial emitido por el inspector de Hacienda, así como los documentos de contabilidad de la empresa, en los que se recogen los sobrepagos. Además, volverá a remitir el acuerdo de incoación del expediente, que se remonta a octubre de 2007, a 11 de los 87 propietarios compradores afectados, de los que no cuenta con acuse de recibo. Esta decisión supone la apertura de otro período de 15 días para la aportación de documentación, pero sobre todo abre la posibilidad de que se presenten nuevas pruebas, y por lo tanto se revise la existencia de la infracción.

Pero no se terminan ahí las pruebas adicionales que la Consellería de Medio Ambiente, de la que depende el IGVS, quiere estudiar, a pesar de que el cobro de "sobrepago, prima o cantidad en concepto

de compraventa o arrendamiento en las viviendas de protección oficial" está tipificada en la ley como la más grave de las posibles infracciones. Después de la aportación de documentos por los 11 afectados que restan por hacerlo, la Xunta "abrirá período de prueba", en el que incluirá las declaraciones realizadas por Construcuatro en el curso de las acciones judiciales. La consellería incorporará como prueba "todo el documento contenido en las actuaciones judiciales que, si es el caso, acredite el presunto pago de sobreprecios".

Sólo después de examinar toda esta documentación, procederá Medio Ambiente a redactar la propuesta de resolución. Según los anteriores responsables de la Consellería de Vivenda, se trata de diligencias innecesarias que demorarán e incluso modificarán la tipificación de la infracción, con el objetivo de evitar la sanción a Construcuatro. La empresa, de la que Telmo Martín posee el 33%, cobró sobreprecios al menos a 32 compradores, que pagaron hasta 33.000 euros más para no perder los pisos protegidos. Según el informe policial que encargó el juzgado, el dinero lo repartía la empresa con un intermediario.

A la espera de disculpas

Tanto en primera instancia como en la Audiencia Provincial, las dos sentencias sobre el caso Construcuatro dan por probada la existencia de sobreprecios. La resolución considera que no hubo "coacción de relevancia penal", por lo que absolvió a los imputados. Lo justificó así; "Todos los afectados accedieron a la entrega de las cantidades solicitadas en el breve período de tiempo que se les daba para ello, alegando que les interesaba adquirir las viviendas a ese precio, tal y como estaba el mercado". De no acceder a pagar el sobreprecio, los afectados se quedaban sin las viviendas protegidas, lo que no impide a la sala que juzgó el caso destacar la inexistencia de "cualquier tipo de fuerza o intimidación".

Telmo Martín se sintió reforzado por la sentencia. "Espero que aquellas personas que con un interés político intentaron difamarme, manchar mi nombre, ahora reconozcan que yo no cometí ningún delito: que lo digan", retó el dirigente del PP. Lejos de recibir disculpas, deberá afrontar el expediente administrativo, aunque demorado. La sentencia de la Audiencia Provincial constató que los sobreprecios, acordados como "mejoras" no efectuadas, no figuraban en la escritura pública ni en el contrato de compraventa, pero sí en los libros de contabilidad.

www.elpais.es 29.03.10

HERNÁNDEZ REABRE EL EXPEDIENTE A TELMO MARTÍN POR SOBREPREGIOS EN VIGO

Al conselleiro de Medio Ambiente, Agustín Hernández, no le ha quedado otro remedio que tomar una decisión probablemente dolorosa: expedientar a su compañero de partido y amigo personal, Telmo Martín, por el presunto cobro de sobreprecios en viviendas sociales de Navia, en Vigo. Una vez confirmado el archivo de la causa judicial, al no encontrar la Audiencia Provincial de Pontevedra materia penal en el caso, la Xunta ha levantado la suspensión de la causa administrativa contra Construcuatro, que puede acabar en una multa de un millón de euros, la devolución de las comisiones ilegales y la inhabilitación para edificar vivienda protegida durante seis años.

Fue la Consellería de Vivenda, entonces dirigida por la nacionalista Teresa Táboas, la que abrió en septiembre de 2007 el expediente a Construcuatro, la inmobiliaria que pertenece en un 33% al presidente local del Partido Popular de Pontevedra. La razón era la investigación abierta por un juzgado de Vigo, basada en las denuncias de 32 compradores de viviendas que pagaron hasta 33.000 euros de más para hacerse con los pisos protegidos. Pero las propias indagaciones judiciales, que pasaron después a la Audiencia Provincial, obligaron a Vivenda a "suspender" el expediente en julio de 2008.

A pesar de que el caso fue archivado en primera instancia, el anterior Gobierno vio en la investigación judicial un respaldo a favor de aplicar la máxima sanción a Construcuatro. Esta opinión se sustenta en que el auto incluía entre los hechos probados y avalados por las pruebas practicadas el cobro de sobreprecios, aunque descarta delitos penales por considerar que no medió violencia, amenaza o engaño.

También el auto que dictó posteriormente la Audiencia Provincial constató que, aunque los sobreprecios, acordados como "mejoras" no efectuadas, no figuraban en la escritura pública ni en el contrato de compraventa, sí aparecían en los libros de contabilidad y facturas de la constructora. Sin embargo, la resolución reza: "Todos los afectados accedieron a la entrega de las cantidades solicitadas en el breve período de tiempo que se les daba para ello, alegando que les interesaba adquirir las viviendas a ese

precio, tal y como estaba el mercado". Y descarta "cualquier tipo de fuerza o intimidación que haga considerar la existencia de coacción de relevancia penal".

Pero las consideraciones de tipo penal tendrán poca relevancia en el expediente administrativo, que se basa en si hubo o no sobrepuestos, tal y como se desprende de la investigación judicial. Así, el informe policial encargado por el juzgado de instrucción señala que, de las conversaciones grabadas, "se deduce claramente que esa cantidad de dinero negro sería repartida entre el intermediario, José García Tilve, y Construcuatro, de manera que la empresa se llevaría unos 20.000 euros por la venta de cada piso". Esa cantidad, sumada a lo recabado por el intermediario, supondría un 20% del total del precio oficial de los pisos de Construcuatro en Navia, ubicados en el número 25 de la calle Teixugueira.

De concretarse las propuestas de sanciones, no sería la primera vez que la Administración autonómica multa a una inmobiliaria y le impide construir vivienda protegida. Ocurrió con la sociedad Vigolar, que también cobró sobrepuestos en el mismo polígono vigués de Navia.

(www.elpais.com, 02/03/10)

CONSTRUCUATRO SE EXPONE A UNA MULTA MILLONARIA Y A 6 AÑOS DE INHABILITACIÓN

El juez ha dictado que en el cobro de sobrepuestos en el polígono de viviendas de San Paio de Navia (Vigo) no existió delito penal por parte de Construcuatro, la promotora en la que participa como socio el ex alcalde de Sanxenxo Telmo Martín, pero en su sentencia considera probado que requirió a los denunciados pagos en dinero negro. Vivenda entiende, en ese sentido, que el fallo bastará para resolver, cuando se cierre la vía judicial, el expediente sancionador que abrió en octubre del 2007 por las denuncias de 21 propietarios. De acuerdo con la ley en vigor, que tipifica el caso como infracción muy grave, la firma del actual presidente del PP en Pontevedra se expone a una multa que rondará los 2 millones de euros (entre la sanción y la devolución de las cantidades indebidamente cobradas) y a seis años de inhabilitación para construir pisos protegidos.

El importe de la sanción procede de una estimación realizada a partir de las cantidades que Vivenda, y ahora también el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo, considera indebidamente cobradas a los denunciados. En principio, el expediente de la consellería afecta a 21 adjudicatarios, que pagaron entre 12.000 y 42.000 euros en dinero negro. Vivenda calcula que la constructora de Martín tendría que devolver unos 600.000 euros, que se sumarían a una sanción por el doble de esa cantidad (1,2 millones), con lo que el importe total se aproximaría a los 2 millones de euros.

El departamento que dirige la nacionalista Teresa Táboas es consciente de que la inmobiliaria agotará la vía judicial, para defender sus intereses y también para ganar tiempo ante la aplicación del expediente sancionador por parte de Vivenda.

La consellería sostiene que este tipo de prácticas fraudulentas en el mercado de los pisos de precio tasado ya no es posible desde la puesta en marcha del Registro de Demandantes de Vivienda Protegida, porque ahora es la propia Administración la que le comunica a las empresas constructoras la lista de adjudicatarios de las viviendas, lo que les impide exigir esos pagos.

Construcuatro se librará del endurecimiento del régimen sancionador que introducirá la futura Lei de Vivienda, que actualizará al marco en vigor desde el 2002. El proyecto de ley que la Xunta aprobó en julio, y que se encuentra en la recta final de su tramitación parlamentaria con la previsión de Vivienda de que la Cámara debata su aprobación en diciembre, eleva la sanción por infracciones graves de 60.001 euros a un millón. Y, en el caso concreto de «a percepción de sobrepuestos, primas ou cantidades distintas ao prezo na transmisión ou arrendamento de vivendas protexidas», la nueva norma ampliará la multa que ahora es el doble de los pagos cobrados indebidamente hasta cinco veces ese importe.

En cambio, la próxima legislación no regulará la prohibición de que los cargos municipales puedan ejercer la promoción inmobiliaria, como pretendía la conselleira nacionalista con la inclusión de un artículo específico en el borrador inicial del texto. La propuesta de Táboas de que los alcaldes no pudieran compatibilizar esa función con actividades inmobiliarias en los municipios que gobiernan, una idea inspirada precisamente por la intención de evitar más casos como el de la promotora en la que participa el ex regidor de Sanxenxo, tuvo que ser retirada a instancia de la Consellería de Presidencia, que dirige el socialista Méndez Romeu, que alegó que esa pretensión colisionaba con la norma que

regula la Administración local. En el texto enviado al Parlamento, la restricción inicial dejó paso a una cláusula descafeinada que se limita a incidir en el deber ético de los alcaldes

(www.lavozdegalicia.es, 27/11/08)

UNA SENTENCIA ACTIVA EL DERRIBO DE UN EDIFICIO DE TELMO MARTÍN EN SANXENXO

La intervención directa del entonces conselleiro de Pesca, Enrique López Veiga, del PP, impidió en febrero de 2005 que se ejecutara una orden de derribo y una multa de 3 millones de euros contra la inmobiliaria Construcuatro por invadir la zona de servidumbre marítimo-terrestre en Sanxenxo. Tres años después, el Tribunal Superior de Xusticia de Galicia (TSXG) ha anulado la resolución del ex conselleiro y activado la sanción contra la empresa de la que posee el 33% Telmo Martín, alcalde de Sanxenxo cuando se construyó el edificio y actual presidente local del PP de Pontevedra.

La sentencia es consecuencia del recurso de una asociación ecologista, Salvemos Pontevedra, contra el sobreseimiento del expediente. La misma organización había denunciado a Pesca, entonces con las competencias de Costas, las obras abusivas en la servidumbre de protección en el paseo de Silgar, donde Construcuatro levantaba un edificio con licencia para sótano, planta baja, cuatro pisos y áticos. En realidad, según figura en el Registro de la Propiedad y constataron funcionarios de Pesca, el edificio cuenta con una planta más de las autorizadas por el Ayuntamiento.

El expediente realizado por el Servicio de Usos del Litoral de la consellería dejaba poco lugar a dudas. Consideraba como hechos probados que el edificio no respetaba los 20 metros preceptivos de zona de servidumbre, sino una distancia de "entre 17,81 y 18,20 metros de la ribera del mar". También constataba que las obras carecían de autorización en materia de Costas de la comunidad autónoma. Como el valor de lo construido ascendía a 12,2 millones de euros, se le imponía una multa de 3,05 millones, con un recargo de 305.584 euros mensuales mientras no se ejecutara la demolición para devolver los terrenos en los que se ejecutaron las obras a su primitivo estado.

El expediente de multa y demolición debería haber sido trasladado al Consello de la Xunta, que es el órgano competente para dictar una resolución de esas características, según confirma la sentencia del tribunal gallego. En vez de ello, el conselleiro acordó de oficio, y "como medida complementaria", solicitar nuevos informes al Servicio de Costas del Ministerio de Medio Ambiente. En esos informes se estimaba que la invasión de la servidumbre no era de hasta 2,12 metros, sino de un metro. Fue suficiente para que López Veiga apelara a la existencia de "planos de deslinde contradictorios" para decretar el sobreseimiento del expediente.

El TSXG estima el recurso de Salvemos Pontevedra, por considerar probado que la resolución que impugna había sido dictada "por un órgano incompetente". La sentencia precisa que la instancia apropiada para archivar el caso sólo podría haber sido el Consello de la Xunta, la única competente para resoluciones en las que la multa supere los 500.000 euros. "Parece clara la necesidad de respetar la atribución competencial normativamente atribuida al Consello de la Xunta", precisa el fallo judicial. (www.elpais.com, 28/02/08)

DOS AGENTES INCULPAN ANTE LA JUEZ A CONSTRUCUATRO POR SOBREPREGIOS

La promotora de Telmo Martín fijaba las cantidades y las recogía el día del pago

Construcuatro, la promotora inmobiliaria de la que es consejero delegado el dirigente del PP Telmo Martín, fijaba las cantidades (de 12.000 a 42.000 euros, en función de la planta a que perteneciera el piso comprado) y el mismo día en que era pagado el sobreprecio por el comprador, otro responsable de la empresa, José Manuel Torres, acudía a Vigo para hacerse con la cantidad que los clientes habían pagado en metálico, sin recibir ningún justificante.

Dos intermediarios, José Luis Veiga y Purificación Justo, confirmaron lo habitual de esa práctica en su declaración ante la juez que instruye el caso del cobro de sobreprecios por pisos protegidos edificados por Construcuatro en el polígono vigués de Navia. A otro intermediario, Fernando Silva, le fue aplazada su declaración tras aducir el miércoles su abogado que acababa de llegar de viaje y que no había podido estudiar las diligencias. Los tres y José Tilve, a quien se tomó declaración hace un año, habrían sido los intermediarios de Construcuatro en el cobro de los sobreprecios. Veiga y Silva son agentes inmobiliarios. Purificación Justo no está titulada, aunque ha mantenido relaciones profesionales con Construcuatro a

través de una oficina propia que no está catalogada como inmobiliaria. Tilve, que ha negado sus tareas de intermediario contra notables evidencias, es un empleado de Citroën que creyó encontrar una oportunidad de negocio en sus gestiones para la constructora.

Por el cobro de los sobrepagos, Purificación Justo reconoció percibir para sí 600 euros de cada comprador. José Luis Veiga, a quien se permitió abandonar las dependencias del juzgado hurtando la presencia de periodistas, declaró no haber cobrado nada por esa gestión concreta, que enmarcó en el conjunto de otras que su agencia inmobiliaria realizaba para Construcuatro, en Navia y en otras promociones, por las que percibiría un 2% del precio de las ventas.

Algunos de los compradores reclamaron un recibo o una factura que certificara su pago en efectivo, ya que la recuperación del dinero se les señaló inviable. Construcuatro tenía para ellos respuesta.

"Que abandonen la vivienda", era la contestación que Construcuatro transmitía a los intermediarios para que se la hicieran saber a los compradores mosqueados.

Tanto Veiga como Justo declararon que interpretaban los sobrepagos marcados por Construcuatro como el pago de mejoras en los pisos, lo que Antonio Salceda, abogado de una veintena de afectados por los pagos, desmintió. "No sólo no se realizaron esas mejoras, sino que en muchos casos tampoco los materiales empleados en la construcción cumplen la memoria de calidad", afirmó Salceda. "También se ha dicho que las mejoras no se realizaban en el interior de las viviendas, sino en el exterior, en las fachadas, lo que resulta aun más absurdo", añadió.

Todos los procedimientos de cobro de los sobrepagos por parte de Construcuatro están sembrados de advertencias contra quienes los pagaron, bien directamente en sus oficinas de Pontevedra o a los intermediarios que seguían sus instrucciones. El "recaudador" de Construcuatro, Torres, prevenido sobre el momento en que el comprador iba a efectuar el pago, solía esperar en una cafetería hasta que el comprador abandonara las oficinas de los intermediarios, momento en que él acudía para recibir la cantidad pagada y cobrada siempre en metálico.

La empresa constructora ha presentado declaración en Hacienda del ingreso de los sobrepagos, según cree el abogado Antonio Salceda, que aún no ha podido comprobarlo. "En caso de que sea así", afirmó ayer, "la ha presentado después de abrirse el procedimiento judicial, con lo que evita incurrir en delito fiscal. Pero si tenemos en cuenta que a quienes reclamaban facturas o *recibís* no se les facilitaron, es muy probable que en esa misma gestión se hayan destruido pruebas sobre el caso", añadió.

El 'caso Construcuatro'

- Sobrepagos de entre 12.000 y 42.000 euros. Treinta clientes de Construcuatro admitieron haber pagado cantidades de dinero a varios intermediarios, que decían actuar en nombre de la promotora, para acceder a un piso protegido. Fuentes de la investigación cifran el fraude en 3 millones de euros.- Grabaciones judiciales. El juzgado de Instrucción número 2 de Vigo tiene en su poder dos grabaciones de voz que prueban el chantaje de un intermediario a dos clientes. La investigación de momento no ha derivado en imputaciones penales.- Pagos en Construcuatro. Varios compradores en el edificio Castelao de Navia declararon ante la Consellería de Vivenda haber realizado pagos en las oficinas de la constructora, a la que la Xunta prevé sancionar con un millón de euros de multa. www.elpais.es 11.01.08

LA JUEZ INVESTIGA LA CONTABILIDAD DE LA PROMOTORA DE TELMO MARTÍN

La titular del juzgado de Instrucción número 2 de Vigo tiene en su poder desde la pasada semana libros de contabilidad y declaraciones de IVA y del impuesto de sociedades de Construcuatro, **la promotora de la que es accionista y consejero delegado el presidente local del PP de Pontevedra**. La documentación fue solicitada por la jueza para indagar si hay algún rastro del presunto cobro de sobrepagos por viviendas de protección oficial que Construcuatro edificó en el polígono vigués de San Paio de Navia.

Según explicaron fuentes jurídicas, los 200 folios de documentación que está examinando la jueza se refieren a la liquidación de impuestos y las anotaciones contables correspondientes a la venta de pisos protegidos en el edificio del número 25 de la calle Teixugueiras de Navia. En ese inmueble, Construcuatro vendió 82 pisos protegidos. Varios propietarios denunciaron en su día, y posteriormente ratificaron ante la jueza y los inspectores de la Consellería de Vivenda, que intermediarios que decían

actuar en nombre de la promotora de Telmo Martín les exigieron el pago de comisiones de entre 14.000 y 42.000 euros para acceder a los pisos, cuyo precio está oficialmente tasado.

Nuevas declaraciones

La jueza ha llamado a declarar para esta semana a tres de esos intermediarios, José Luis Veiga y Jesús Fernando Silva Portela, representantes de dos agencias inmobiliarias viguesas que gestionaron la venta de pisos, así como Purificación Justo Pérez. Veiga y Silva ya reconocieron ante la Consellería de Vivenda que se incrementó el precio de algunos pisos, pero lo atribuyeron a mejoras en los materiales. De un cuarto intermediario, José Tilve, hay conversaciones grabadas con autorización judicial en las que amenaza a los compradores con dejarles sin piso si no abonan un sobreprecio. En una de las conversaciones, Tilve ofrece a un cliente un número de cuenta bancaria de Construcuatro para que formalice el ingreso. Sin embargo, el intermediario ha negado los hechos en sus declaraciones a la Consellería de Vivenda, que tiene un expediente abierto a Construcuatro por este motivo. www.elpais.es 07.01.08

DOS AGENCIAS CULPAN A CONSTRUCUATRO POR COBRAR SOBREPREGIOS

Las comisiones se justificaban por mejoras en las viviendas protegidas

Junto al relato de los propietarios del edificio Castelao, en Vigo, y las cintas de las dos conversaciones grabadas con micrófono oculto a un intermediario que revelan la existencia de las comisiones ilegales, la causa abierta en el juzgado vigués contra la promotora Construcuatro por el cobro de sobreprecios en pisos protegidos contiene ya la versión que los responsables de las inmobiliarias Veiga y Silva -que participaron en la compraventa de los inmuebles- ofrecieron a la Consellería de Vivenda.

En las respuestas al cuestionario planteado por el instructor de la consellería, los propietarios de las dos agencias negaron haber percibido, ni siquiera reclamado, sobreprecios a cambio de vender las viviendas de protección oficial y trasladaron la responsabilidad a la promotora en la que **el presidente del PP en Pontevedra, Telmo Martín**, figura como consejero delegado y copropietario. El primero en comparecer, José Luis Veiga Rodríguez, dueño de la inmobiliaria Veiga, señaló que los inmuebles, en cuyo traspaso negó haber participado, se vendían "al precio que fijan por metro cuadrado los planes estatales de vivienda". Dicho esto, Veiga admitió que "el importe de los pisos variaba en función de la altura", una práctica prohibida por la legislación que constituye al mismo tiempo una evidencia del cobro de comisiones ilegales en el edificio de San Paio de Navia.

No fue la única contradicción en su testimonio que han advertido los investigadores. A preguntas de los responsables de Vivenda, Veiga, a quien varios compradores habían identificado como la persona que les vendió los pisos, rechazó haber "prestado servicios a Construcuatro", si bien reconoció: "Algunas personas interesadas me pidieron que los recomendase a Construcuatro para que les vendiese los pisos". Según él mismo admite, ese trámite lo realizó ante el "señor Torres", en referencia a José Manuel Torres García, copropietario de la promotora y a quien al menos dos compradores acusan de haberles cobrado en mano distintas cantidades en dinero negro.

Según su relato, Veiga no percibió ni un euro por esa gestión. Tampoco cobró, según se deduce de sus palabras, por "prestar un despacho de su agencia para que Construcuatro pudiera cerrar las operaciones en Vigo sin obligar a sus clientes a desplazarse a la sede de su oficina en Pontevedra". Cuestionado sobre si en algún momento recibió dinero por encima del precio tasado, el propietario de la inmobiliaria Veiga señaló: "No lo hice pero me consta que algunos clientes solicitaban algunas mejoras y le pagaban [a Construcuatro] por ellas". La supuesta realización de obras no incluidas en la memoria es también el hilo argumental del segundo declarante.

En su testimonio en la consellería, que también figura en las diligencias judiciales, el representante de la agencia Silva eludió cualquier responsabilidad. Jesús Fernando Silva Portela, que se presentó como "agente de la propiedad inmobiliaria", asumió su papel como intermediario pero negó haber cobrado o exigido comisiones ilegales. "Construcuatro me pidió que actuara como mediador de unas viviendas que tenían una mejoras muy buenas", señaló. Esa diferencia de calidades respecto a la memoria inicial fueron las que, según Silva, explicarían los sobreprecios, que él negó haber cobrado "porque ese tema se trataba directamente en Construcuatro".

Preguntado sobre el importe que solicitaba a los compradores, el representante de la inmobiliaria Silva respondió que "el que fijaba la ley". A continuación añadió un matiz significativo: "A todos los clientes les dije el precio oficial. No obstante les advertí que debían hablar con Construcuatro porque había mejoras que estaban a la vista cuyo pago debían negociar con ellos".

Silva negó haber recibido ningún sobre con dinero y señaló que eran los responsables de la promotora los que acudían a buscarlo a sus oficinas. "Yo no podía coger dinero sin firmar", concluye. Esta declaración contrasta con la de varios compradores de los pisos, quienes denunciaron que la promotora y una persona llamada "señor Veiga" ofrecieron camuflar las comisiones facilitando facturas falsas por obras no realizadas.

www.elpais.es 19.11.07

UN SOCIO DEL LÍDER DEL PP DE PONTEVEDRA COBRÓ EN MANO DINERO NEGRO

Veinticuatro propietarios de pisos protegidos en el edificio Castelao de Vigo han reconocido haber pagado sobrepuestos de entre 12.000 y 46.000 euros a Construcuatro y a dos agencias inmobiliarias de Vigo, según consta en la documentación que figura en las diligencias previas que instruye la titular del Juzgado número 2 de Vigo.

En sus testimonios algunos compradores reconocen haber "pagado dinero negro en mano a José Manuel Torres", copropietario de la empresa Construcuatro, junto al presidente del PP local de Pontevedra, Telmo Martín y a un tercer socio, Eugenio Sobral.

"Ingresé 18.000 euros a través de una transferencia bancaria a Construcuatro porque esa cantidad formaba parte del precio oficial del piso, pero los otros 33.000 euros [de la comisión ilegal] se los entregué en un sobre a José Manuel Torres de Construcuatro". Es una de las últimas declaraciones de compradores de viviendas en el edificio Castelao de Navia que la juez tiene sobre la mesa en la que se acusa a uno de los copropietarios de Construcuatro, José Manuel Torres García, de cobrar personalmente los sobrepuestos a cambio de formalizar los contratos para los pisos de protección oficial.

El nombre de José Manuel Torres, propietario de un tercio de las acciones de la empresa constructora, aparece en otras dos declaraciones de los 24 compradores que han reconocido haber pagado sobrepuestos, que la promotora les exigió como requisito indispensable para venderles el piso de protección oficial que se les había adjudicado. Según recoge el expediente abierto por la Consellería de Vivenda y que ya ha sido incorporado por la juez a las diligencias previas, otros dos vecinos del edificio Castelao aseguraron haber entregado en la inmobiliaria Silva -una de las dos, junto a la agencia Veiga, que actuaron de intermediarias de la empresa Construcuatro- 32.000 y 35.500 euros, respectivamente, en dinero negro. Ambos denunciantes afirmaron que fue el personal de la agencia quien les explicó que los pagos debían hacerse de ese modo, "porque así lo había decidido el señor Torres, apoderado de Construcuatro".

El resultado de los cuestionarios realizados por el departamento de Teresa Táboas a los propietarios de los pisos constituye, según fuentes cercanas a la investigación, la principal prueba del fraude, junto a las dos grabaciones autorizadas por la juez que desvelan el cobro de sobrepuestos por parte de un tercer intermediario, P.T.

De la palabra de los compradores de los pisos que sí han querido hablar -casi la mitad de los 87 propietarios de viviendas en el edificio Castelao- se deriva que al menos 24 desembolsaron distintas cantidades en dinero B que oscilan entre los 12.000 y los 46.000 euros. Un porcentaje significativo reconoció los pagos, pero eludió detallar el importe y también el nombre de los intermediarios a los que les fueron entregados los sobres.

Un tercer grupo de compradores, aproximadamente la mitad, ha negado tajantemente el pago de sobrepuestos. Fuentes próximas al caso no descartan que la empresa y los intermediarios hubieran liberado de las comisiones a una parte de compradores del edificio Castelao. Eso explicaría en parte el reducido número de denuncias (de momento sólo dos en la vía penal, aunque el abogado de la acusación anuncia que pronto serán 30). A ellas hay que añadir los 24 escritos del expediente administrativo, también en manos de la juez, que instruyó la Consellería de Vivenda.

La documentación aportada por este departamento al juzgado detalla que la inmobiliaria viguesa Silva habría percibido al menos 167.000 euros en comisiones ilegales de manos de seis compradores de viviendas en el edificio Castelao. Otra agencia de la misma ciudad, Veiga, que también medió en el negocio, ingresó otros 70.000 euros en comisiones ilegales a cambio de vender tres pisos protegidos. Según figura en la documentación del juzgado, la promotora Construcuatro, bien en sus oficinas de Pontevedra o bien a través de sus empleados o cargos directivos, habría recibido directamente 90.000 euros además de un alto porcentaje de los cobros realizados por sus agentes.

www.elpais.es 22.10.07

"BILLETES EN BOLSAS PARA ENTREGAR EN UNA CAFETERÍA"

El dossier en poder de la juez que investiga el caso es un relatorio en primera persona firmado por 24 compradores de pisos protegidos en el que se exponen sobre los métodos utilizados por la promotora para percibir las comisiones ilegales y evidencia que el pago de sobrepagos fue en muchos casos la única salida para acceder a una vivienda en el edificio Castelao.

Tal y como dejaron patente las grabaciones de voz autorizadas por la juez cuyo contenido publicó este diario, en las que un intermediario exigía comisiones ilegales a dos clientes de la promotora, el expediente instruido por Vivenda constata amenazas y extorsiones por parte de las agencias que mediaron en la compraventa. Además pone al descubierto la connivencia entre dos inmobiliarias vigesas, Silva y Veiga, y Construcuatro a la hora de ejecutar el fraude. En uno de los escritos un propietario afirma haber escuchado de su vendedor la fórmula para repartir los 33.000 euros de la comisión: 18.000 para Construcuatro y 15.000 para el encargado de cerrar la venta.

El relato de otro comprador reconoce que acudió a una cafetería "con 19.300 euros en billetes metidos en una bolsa de plástico" que entregó a un intermediario y asegura que sólo unos minutos después ambos acudieron a las oficinas de Construcuatro en Pontevedra donde rubricaron los contratos. Un tercer cliente afirma haber abonado 31.500 euros de sobrepago a la inmobiliaria Silva y añade que, previamente, el personal de Construcuatro en Pontevedra le corroboró que la agencia actuaba en representación de la promotora. www.elpais.es 22.10.07

"42.000 EUROS EN NEGRO"

En la misma agencia otro comprador se vio "obligado" a abonar "42.000 euros en B". "Me dijeron que si lo quería, bien, y que de lo contrario tenían 20 aspirantes en la lista", añade. Y hubo un cliente a quien se le reclamaron en el momento de la compra 12.000 euros como anticipo, que nunca figuraron en la contabilidad oficial. Además son legión los vecinos del edificio Castelao que admiten haber recibido negativas cada vez que solicitaron facturas de las cantidades entregadas.

Por este mismo caso, la Consellería de Vivenda propuso ya una sanción de un millón de euros a Construcuatro además de obligarle a devolver las cantidades cobradas al margen del valor de la vivienda pública y una inhabilitación por seis años para edificar pisos protegidos en Galicia. De momento, la vía administrativa y la judicial siguen caminos complementarios, si bien cualquier condena en los tribunales invalidaría la sanción propuesta por el Gobierno gallego. www.elpais.es 22.10.07

LA PROMOTORA INTENTÓ CAMUFLAR EL FRAUDE CON FACTURAS FALSAS DE OBRAS INEXISTENTES

Los tratos cerrados en la sede de Construcuatro y la entrega de las viviendas no impidieron que los intermediarios y la promotora siguiesen llamando a los compradores una vez ocupados los pisos. En junio, con la investigación judicial en marcha, los representantes de la constructora intentaron camuflar los sobrepagos. Así consta en el expediente que figura en el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo al que ha tenido acceso EL PAÍS. "Me propusieron disfrazar los cobros con facturas de mobiliario y mejoras en el piso que no habían hecho, y lo rechacé", asegura un propietario. El resto de declaraciones corroboran que no es un caso aislado.

Otro de los vecinos admite que tres meses después de firmar las escrituras, el gerente de la inmobiliaria, "el señor Veiga", le llamó para ofrecerle recibos de obras no acometidas en su piso para "camuflar" las comisiones ilegales. Los clientes que trataron con Construcuatro recibieron llamadas parecidas. Según sus testimonios, ninguno de ellos aceptó la propuesta. De confirmarse la existencia de facturas falsas los representantes de las inmobiliarias y Construcuatro estarían incurriendo en otro delito, falsificación de documentos, además de los supuestos de los que actualmente se les acusa, fraude fiscal y estafa.

www.elpais.es 22.10.07

TELMO Y LOS GENOVESES

Es casi imposible tener perspectiva serena sobre política y políticos, porque lo que hacen nos afecta a todos. Y eso sin contar con que España es un país terriblemente faccional, apasionado y partidista. Un faccionalismo de banderías, divisor, que en principio nos es extraño, pero que cada día la derecha de la madrileña calle Génova nos trae más a Galicia. Así que, implicados y obcecados, olvidamos completamente que los políticos son como los demás.

Es cierto, tienen ambición, pero ¿quién no la tiene? Todos ambicionamos conseguir un afecto, o retenerlo; conseguir un trabajo, un puesto, un reconocimiento... No son distintos a los demás mortales. Son personas con familia, amigos, sentimientos, perros y gatos... ¿Y, acaso, si los pinchásemos no sangrarían como cualquiera? En el juego de poder, los políticos son guerreros que luchan, pero los guerreros también sufren. Si recordamos eso podremos ver con perspectiva el sufrimiento de algunos políticos y así, comprendiendo al ser humano que va bajo la armadura violenta, los respetaremos más. No debemos desearle a un político lo que no deseamos para nosotros.

En ese sentido, aunque estemos en radical y absoluto desacuerdo con sus posturas políticas, aunque nos enfaden, debemos guardar cierta consideración para las carreras protagonizadas por Mariano Rajoy y Alberto Núñez Feijoo. A ambos les tocó una suerte semejante, aunque quizá tengan finales distintos: recibieron una herencia maldita. A ambos les fue prometida una herencia opulenta pero, luego de un proceso de discusión familiar lleno de incertidumbres, incidentes y litigios, y cuando finalmente llegó el momento de recibir la herencia, les fue arrebatada por alguien ajeno a la familia. Además, de la familia enemiga. Cómo no sentirse estafado, humillado y herido. Es muy difícil para cualquiera sobreponerse psicológicamente. ¿Cuántas personas en esa situación serían capaces de aceptarlo y reconocer a quien finalmente heredó como gobernante legítimo? Y ahí hay que ponerle un positivo al Núñez Feijoo: encajó algo tan duro de un modo pasable.

Pero eso no quita que su situación sea un verdadero tormento que sólo él conoce, atrapado entre lo viejo y lo nuevo, entre las ataduras de un pasado que no desaparece y la búsqueda de algún futuro posible. Ahí está Telmo Martín, un hombre joven que en realidad es un político viejo. Un resto de lo que fue el PP en Galicia, corrupción descarada, desvergonzada y sin límites. La más vieja Galicia, la que nos dejó en herencia tantos desastres y caos en todos los ámbitos, el urbanismo, Reganosa, la Cidade da Cultura, dos superpuertos adosados, la destrucción del natural..., que está costando tanto ordenar y racionalizar. medio natural, que está costando tanto ordenar y racionalizar.

El PP gallego nació de la victoria de Alianza Popular sobre la UCD, aquel intento frágil, fugaz y fracasado de civilizar a la derecha española. Aquella AP de Manuel Fraga se levantó sobre el apoyo de verdaderos campeones de la economía "informal", contra bando y marea: Terito, el Patriarca, Ligerio, Bea Gondar, Nené Barral...El fracaso y descomposición de la UCD gallega hizo que todos los conseguidores cayesen en la cazuela de Fraga Iribarne y, reunidas al fin todas las viejas estructuras heredadas del Régimen, resultó el PP gallego: una estructura densa y extensa que penetró el territorio y la sociedad, la economía, la ideología y hasta la imaginería y los símbolos. Nuestra derecha no se levantó sobre una clase industrial o financiera, no sobre el empresariado industrial y financiero catalán o vasco, sino sobre un estadio económico anterior, aventureros sin escrúpulos que burlan las leyes para imponer su ley a sus vecinos.

Y para imponer sus precios. Leemos con pasmo que el señor Telmo Martín dice que lo que publicó este periódico, las pruebas de la extorsión a los compradores de viviendas sociales y del fraude fiscal es "el precio de estar en política". Ahora estamos conociendo que el precio de estar en política en esta derecha gallega son los euros negros conseguidos con chantaje a las familias más humildes. Núñez Feijoo está emparedado entre la calle Génova y sus abanderados y el pasado, pero alguien debe dimitir, o él o Telmo.

Al Pacino protagonizó El precio del poder, al menos aquel personaje no disimulaba ni se metía en política. También protagonizó Atrapado por su pasado. Todo está en el cine.

www.elpais.es 14.10.07 SUSO DE TORO

VIVENDA ASEGURA QUE LA SANCIÓN A CONSTRUCUATRO SIGUE ADELANTE

La Consellería de Vivenda seguirá adelante con el expediente de sanción a la inmobiliaria Construcuatro, de la que el presidente del PP de Pontevedra, Telmo Martín, es consejero delegado, por presunto fraude en la venta de viviendas protegidas en el polígono vigués de Navia. El departamento de Teresa Táboas, que no ha recibido notificación del juzgado que investiga el caso para que lo archive, niega haber descartado la existencia de intermediarios en el presunto cobro de los sobrepuestos.

La consellería no ha recibido notificación alguna del Juzgado número 2 de Vigo, que instruye el caso abierto por el presunto cobro de sobrepuestos en la compraventa de vivienda protegida contra la promotora del edificio de Teixugueiras, 25 y contra dos agencias inmobiliarias viguesas. El departamento que dirige Táboas sigue adelante, por lo tanto, con el expediente de sanción, que fuentes de la consellería aseguran que desembocará en una multa de un millón de euros a la empresa de Telmo Martín, dadas las pruebas contra Construcuatro.

Vivenda cuenta para culminar el expediente con un plazo máximo de seis meses. La penal y la administrativa son dos vías complementarias "que se pueden llevar en paralelo" hasta que el juzgado califique los hechos, precisó ayer la consellería en un comunicado. La sanción, no obstante, no se podrá ejecutar hasta que se produzca la resolución judicial, dada la prioridad de la vía penal frente a la administrativa.

Pero mientras eso no ocurra, Vivenda seguirá trabajando en el expediente "con total normalidad". La consellería asegura mantener una "total colaboración con el juzgado de instrucción número 2 de Vigo", al que remitirá todo el expediente que obra en su poder. Pero niega el departamento que dirige Táboas que la juez haya solicitado ningún informe a la Delegación de Vivenda, y que desde esa consellería se remitiese contestación alguna al juzgado en la que se excluyera la existencia de intermediarios en la compraventa de pisos protegidos.

El comunicado de la consellería denuncia la existencia de "personas vinculadas a la denuncia judicial presentada por dos presuntos afectados" por el cobro de los sobrepuestos, "que están más interesadas en entorpecer la labor" de la consellería "que en aclarar" el presunto fraude y sancionar a los responsables. En todo caso, el asunto "trasciende a los directamente afectados", incluidos los denunciantes, "porque se trata de viviendas construidas en suelo adquirido y urbanizado con recursos públicos".

El presidente de la Xunta, Emilio Pérez Touriño, subrayó ayer la vertiente política del caso, e invitó al presidente del PP de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, a "actuar en consecuencia". Tras presidir el Cosnello de la Xunta, Touriño aseguró confiar en la justicia, y añadió: "Iba a decir que también confío en que Feijóo actúe en consecuencia, pero la verdad es que tengo pocas esperanzas".

www.elpais.es 12.10.07

FEIJÓO DESVINCULA LOS NEGOCIOS DE TELMO MARTÍN DE SU ACTIVIDAD POLÍTICA

El presidente del PP en Galicia, Alberto Núñez Feijóo, se mostró ayer favorable a una "investigación sin límites" en el caso del presunto cobro de sobrepuestos en vivienda protegida que realizó la promotora Construcuatro, de la que participa el presidente del PP en Pontevedra, Telmo Martín. "Lo que me sorprende es que la Consellería de Vivenda esté tardando tanto tiempo, dado que los afectados llevan hablando desde hace tiempo", sostiene.

Feijóo no aclaró en qué podrían afectar las denuncias a Construcuatro a la política de vivienda del PP gallego e insistió en investigar primero "y luego hablar". "No estamos dispuestos a condenar a personas que de momento ni fueron imputados", contestó al ser preguntado sobre si su partido piensa iniciar una investigación interna sobre la posible implicación de Telmo Martín. A pesar de reclamar el pasado mes de septiembre la dimisión de la conselleira de Política Territorial, María José Caride, por irregularidades denunciadas por el PP sobre la concesión de la Vía do Barbanza, el presidente del PP gallego considera

"abrumadora" la diferencia a la hora de pedir responsabilidades a Martín. "Hay que plantearse qué tiene que ver como persona el señor Telmo Martín en este asunto, además de lo que tenga que ver la empresa en la que participa", argumentó. "Una cosa son las actuaciones en el ámbito político y otra cuestión son actuaciones en el ámbito mercantil".

El responsable del PP sostiene que el caso no afectará a la imagen del partido porque, explicó, cada vez que hay denuncias sobre un dirigente del PP quedan archivadas, "como en el caso concreto del presidente local de Pontevedra". "Cada vez que hubo denuncias el político ganó las elecciones limpiamente en las urnas", argumentó.

El secretario de Organización del PSdeG, Ricardo Varela, recriminó ayer a Feijóo que no haya adoptado ninguna medida con respecto a Martín. Varela asegura que, independientemente de las repercusiones de tipo judicial, "está perfectamente contrastado que hay un responsable político que tiene una empresa que cobró sobrepuestos". "Esto tiene que tener una asunción de responsabilidades inmediatas tanto en el ámbito personal como en la organización del Partido Popular", subrayó. Varela sostiene que se está "ratificando" que el PP "es el primero de la fila para pedir responsabilidades y el último de la fila para asumirlas cuando le corresponde".

(www.elpais.com, 10/10/07)

TELMO MARTÍN: "ES EL PRECIO A PAGAR POR ESTAR EN POLÍTICA"

El PP sostiene que no tomará medidas internas ni entrará en "juicios paralelos"

El recién elegido presidente del Partido Popular en Pontevedra, Telmo Martín, se mostró ayer seguro de que "no hay nada de nada" respecto al presunto cobro de partidas en dinero negro en vivienda protegida que realizó la constructora Construcuatro, de la que es consejero delegado y posee el 33%. Martín sostiene que tiene que pasar "por este trance porque es el precio que hay que pagar por estar en política" y recalca que nada "saldrá a la luz" si no fuese socio de Construcuatro.

El presidente del PP pontevedrés aseguró "estar tranquilo y preparado para aguantar cualquier cosa" y que hablará cuando concluya el expediente anunciado ayer por la Consellería de Vivenda, según declaró ayer a Radio Pontevedra. Martín lamentó que se esté haciendo "un juicio paralelo de lo que va a ocurrir" y que no se respete la separación de poderes.

En la misma línea de defensa se situó el Partido Popular que, en palabras de su secretario general, Alfonso Rueda, indicó, preguntado si el PP tiene pensado tomar medidas al respecto, que el partido no apoya ni "hará juicios políticos paralelos" y de Telmo Martín "menos que nadie". Rueda recordó que el nuevo presidente -"elegido con el 98% de los votos" el pasado fin de semana- del PP en Pontevedra "ni siquiera está imputado y advirtió que "hay que dejar actuar a la justicia". "Telmo anunció que daría explicaciones en su momento", recalcó.

Desde la dirección nacional del PP, su secretario general, Ángel Acebes, se mostró "seguro" de que el partido en Galicia actuará "como siempre con absoluta diligencia y transparencia" ante cualquier denuncia.

El portavoz del grupo parlamentario del PSdeG, Ismael Rego, indicó que este "escándalo de primera magnitud" apunta a que la Xunta "en la que estaba Feijóo" se encontraba rodeada de "señores de guante blanco". "Es un robo de los recursos públicos a las familias más necesitadas de un grupo de espabilados con información privilegiada", sostiene el portavoz del grupo socialista. "Por lo que se demuestra en la cinta había gente que utilizaba la política de vivienda para estafar", insistió y "con el nivel de relación entre Feijóo y Martín no cabe duda de que fuera un conocedor privilegiado". Rego recalcó que algunas tramas urbanísticas como la de Nigrán provienen de la provincia de Pontevedra "y del entorno de Rajoy, Feijóo, Telmo y Louzán".

Rego reclamó una explicación del entonces máximo responsable de la vivienda en Galicia y destacó como necesario que comience "a asumir alguna responsabilidad". "Va a ser difícil que Feijóo salga impune, porque ya van siendo muchas cosas", argumentó.

El grupo parlamentario del BNG acusó al PP de "tener varias varas de medir según si los casos afectan a un militante del PP o no". Carlos Aymerich, portavoz de los nacionalistas en el Parlamento, sostiene que

no le "reclaman nada" al PP, con relación a la ausencia de medidas tomadas desde el partido conservador, "porque detrás de Telmo tendrían que ir muchos más. Algunos se retratan con las medidas que toman", concluyó.

Aymerich acusó a Feijóo de no actuar en este tipo de casos "que todos sabemos que pasan" mientras fue el responsable de la Consellería de Política Territorial, de la que dependía la vivienda en Galicia.

EL PAÍS 9 OCT 2007

NOMBRADO CON EL RESPALDO DE RAJOY

Telmo Martín fue investido presidente del PP de Pontevedra el sábado después de obtener el 97% de los votos en el congreso local al que se presentó como único candidato. A su proclamación asistió el presidente nacional del partido, el pontevedrés Mariano Rajoy, que evitó pronunciarse sobre los escándalos que salpican a la empresa del dirigente pontevedrés.

www.elpais.es 09.10.07

" LLEVA EL DINERO 'B' A LA OFICINA DE LA EMPRESA "

La segunda de las cintas que recogen las negociaciones entre el intermediario que se encargaba de captar los clientes para Construcuatro y uno de sus compradores prueba que la promotora, de la que el presidente del PP de Pontevedra, Telmo Martín, es consejero delegado, ingresaba la mayor parte de las comisiones ilegales exigidas a cambio de vender viviendas de protección oficial en el edificio Castelao del barrio vigués de Navia.

Durante la conversación que fue grabada con la autorización de la juez y bajo supervisión de agentes del Cuerpo Nacional de Policía, P.T., el mediador de Construcuatro, el mismo que aparecía en la primera de las cintas cuyo contenido transcribió ayer este diario, reconoce que más de un tercio de las comisiones ilegales iban a parar a su hijo. El intermediario percibió un importe de 32.000 euros en dinero negro, que, según sus palabras, se repartieron Construcuatro (20.000) y su hijo (12.000). El cliente tuvo que pagar otros 200 euros aparte en concepto de lámparas halógenas. Esta es la transcripción del contenido de la cinta de voz al que ha tenido acceso EL PAÍS y de la que se eliminan los datos personales del cliente y de la sucursal bancaria que tramitaba algunos pagos.

P.T. Buenos días.

Comprador. Buenos días, vengo del banco y aún tengo que ir al notario a firmar el préstamo.

P.T. ¿Cómo quedó el tema? ¿Tú cuál es el que quieres? ¿Quieres para adelante y arriba?

C. Yo quería el sexto, que es el que vi, pero bueno...

P.T. No, no... si... no se le puede hacer frente al sexto... ¿Yo te di los papeles esos?

C. Sí, me dio los precios y eso, con el sexto y la documentación que hay que aportar.

P.T. En el banco hay que tener cuidado de no hablar nada del dinero B.

C. Ah, nada, ¡claro!

P.T. Ni hacer comentarios, ni nombres de empresa, ni nada.

C. Ay, eso no, claro,

P.T. Porque a veces por una cosita de nada la vamos joder, que al final no queda en nada, pero es un rollo y se mete uno en un tinglado del carallo.

C. Sí, claro.

P.T. (Ruido de papeles). El sexto, el séptimo, compara la diferencia. Ahora los precios son todos más o menos igual.

C. Sí, el sexto es el que me dio a mí.

P.T. Sí, es que varía, mira, ves, el B tiene tres metros más.

C. Eso es lo de la documentación, que me volví loco para juntar todo eso, menos mal que el del banco me hizo un préstamo, que si no, no había forma.

P.T. Si, no es fácil. No es fácil

C. Le tuve que pedir un préstamo sin justificar nada.

P.T. Para comprar el despacho, para comprar los muebles

C. Pero ellos te piden factura, que yo no les presento nada, al final el del banco quiere justificarlo de alguna manera (...)

P.T. Hay diferencias así de precios de garaje, porque algunos tienen la bodega más grande, porque al hacer la división horizontal, designaron ellos y decidieron poner el lote completo.

C. Si, claro.

P.T. Esto es el precio del piso, la hipoteca serían 99.000 euros.

C. Si, casi 100.000. Hay que hacer la reserva este mes ya.

P.T. Me voy a enterar, porque yo sé que uno que fue allá.

C. A Pontevedra

P.T. Sí, uno que fue con la idea de hacer la reserva y de dar los 20.400 euros al firmar la compraventa.

C. Sí

P.T. Le dio 1.000 y el resto lo agregó a la hipoteca

C. ¿Los 20.000?

P.T. Si. A lo mejor a ti te interesaría...

C. Está bien que los 20.000 de la firma vayan con la hipoteca.

P.T. Me dijeron que había que negociarlo.

C. Yo tengo que pedir el 100%, ya hablé con él, presentando un aval no hay problema.

P.T. Porque esto si se hace ya el martes...

C. Hasta el jueves no podría, trabajo el miércoles.

P.T. Es igual. Quedo contigo el jueves por la tarde.

C. Porque después de entregar lo de la reserva ya avisarán para hacer lo próximo.

P.T. Si es así, se hace la firma del contrato y compraventa a la vez.

C. Yo, al banco los 20.000 euros ya los pedí con la hipoteca y en principio no hay problema.

P.T. Lo que urge es hacerlo cuanto antes. Te quedarías con el sexto.

C. Hombre, yo en principio sí. Vamos a hacer cuentas, a ver cómo nos sale. ¿Habló con su hijo?

P.T.: Sí, los 12.000.

C. ¿No hay forma de 10.000?

P.T. No. Bueno es que hay gente de palabra, me caíste simpático, muy formal pero el también tiene que hacer su vida.

C. ¿12.000? ¿Y el sexto, cuánto era para la empresa?

P.T. Ah! ¿El B?

C. Sí, el B. Mire ahí cuánto es.

P.T. A ver, 24.265.

C. ¿Subió el tema?

P.T. Y el tercero son 18.000.

C. Me quedo con el tercero, no me queda otra.

P.T. Son 2.000 euros que suben cada uno.

P.T. Fue lo que te dije, sube en dinero B 1.265 euros pero baja en A.

C. El problema es que éstos los puedo justificar en el banco y los otros no.

P.T. Yo te agencio el tercero.

C. Porque el sexto, en 20.000 ni de broma. ¿No?

P.T. ¿Y si consiguiese el cuarto?

C. ¿El cuarto por 20.000? Más 12.000 de su hijo, 32.000. Yo ahora junto 29.000. ¿Habrá posibilidad de entregarle cuando el banco me pueda dar justificados los 3.000 restantes? Yo junté 29.000 entre la hipoteca, lo que me prestó hasta la señora del piso donde estoy de alquiler... porque eso después lo saco de la cuenta vivienda, ¿entiende?

P.T. Claro, ese problema lo tiene también mi hijo.

C. Porque ahora me hizo un préstamo puente y después puedo sacar de la cuenta vivienda.

P.T. Yo si te puedo...

C. ¿El cuarto, por 20.000? Y 12.000 para su hijo, yo se lo acepto ya, pero bueno le tengo que dar esos 3.000 euros, cuando pueda firmar la hipoteca.

P.T. Vamos a ver.

C. Vale

P.T. Además, el cuarto tiene halógenos. Son 200 euros más por unos halógenos que le puso el que se iba a quedar con él.

C. Le doy los 20.000 euros para la empresa y 8.000 para usted o los reparte a su manera y después los 4.000 cuando la hipoteca. Eso, yo le doy ahí, que esto es para la empresa, 20.000.

P.T. Sí porque a la empresa hay que...

C. Hay que dárselos.

P.T. No se puede...

C. O sea que a la empresa hay que darle los 20.000.

P.T. No se puede andar a jugar con...

C. Pues se los daría a usted.

P.T. Aunque se fíen de mí, pero no se fíen de ti.

C. Claro

P.T. No te conocen de nada.

C. O sea que entonces, ¿haría eso, no? Si acepto, claro.

P.T. Mira, yo tengo posibilidades del cuarto, son 20.000 y reservo el cuarto.

C. Y quedamos el jueves.

P.T. Para allá hay que llevarle 20.300.

C. ¿Redondeamos en 20.000?

P.T. No, no, no.

C. 20.200, joder! Es que no baja ni un céntimo.

P.T. Yo no voy a andar con rebajas. Tienen gente esperando

C. Pues yo el jueves llevaría lo de la empresa, más 8.000 para usted y los otros 4.000 cuando pueda sacar de la cuenta vivienda. Porque pedir más ya no pido, junté 19.000 entre la señora del piso, mi novia y 9.000 del banco que me hizo un préstamo, porque ya llegué allí desesperado.

P.T. Y yo, que te quité 3.000.

C. Claro, es que si no...

P.T. ¡Estás teniendo suerte, eh!

C. Si no, era imposible

P.T. Yo hice eso sin hablar con él para nada y mira él no está de acuerdo, pero bueno, como tiene que adaptarse a lo que yo...

C. Es que yo más ya no podía, fui al banco desesperado.

P.T. Sólo faltaba que fueras a atracarlo.

C. Sí. Tengo que atracar un banco para comprar un piso...

P.T. Lo que me tienes que pagar son los halógenos

C. Vale, ¿Cuánto es?

P.T. Doscientos. Es que yo tengo que dar el dinero al del piso.

C. Se los pago con los 4.000.

P.T. Y es una cosa buena, porque no tienes que andar escabichando ahí, haciendo obra.

C. Claro están puestos ya.

P.T. Están hechos.

C. Perfecto, me quedo con el cuarto así ya no doy más vueltas. Cuento con eso, 28.000. Estos dos son aparte y después, le doy 4.200, lo de los halógenos.

P.T. Allí no te hacen papeleo ninguno mientras no entregues los 2.000 y tal, tú le llevas para el en B, 20.265 euros en un sobre.

C. Eso es lo que le llevo, en efectivo tiene que ser, ¿no?, en billetes.

P.T. Sí,sí.

C. Vale, ¿ y en Pontevedra el sitio ese donde queda, es la oficina de ellos, de la empresa?

P.T. Sí, detrás del Gobierno Civil, casi enfrente del ayuntamiento.

C. El Ayuntamiento, sí, donde está la Alameda.La sede de Construcuatro en el primero piso del número 10 de la calle Prudencio Landín, detrás de la Subdelegación del Gobierno].

P.T. Bueno, yo voy contigo.

C. Usted va conmigo.

P.T. Además, solo no puedes ir, que no te conocen de nada.

C. Claro.

www.elpais.es 09.10.07

LA XUNTA MULTARÁ A LA PROMOTORA DEL LÍDER DEL PP DE PONTEVEDRA

Construcuatro deberá pagar un millón de euros y devolver los sobrepagos de los pisos

La Consejería de Vivienda de la Xunta sancionará a Construcuatro, la promotora en la que el recién nombrado presidente del PP en Pontevedra, Telmo Martín, ejerce como consejero delegado, con una multa de al menos un millón de euros por cobrar sobrepagos en la venta de pisos protegidos. El expediente exige la devolución de las comisiones ilegales y podría conllevar la inhabilitación de la promotora para edificar viviendas protegidas durante seis años.

El Gobierno gallego ha propuesto una sanción mínima a Construcuatro de un millón de euros, además de obligar a la promotora a devolver las comisiones ilegales cobradas a los compradores por los 96 pisos de protección oficial edificadas en el barrio vigués de Navia, que de momento el Gobierno gallego cifra en otro millón de euros. El expediente sancionador de la Consejería de Vivienda tiene su origen en una denuncia de tres particulares que aseguraron haber sido coaccionados y amenazados por intermediarios

de la promotora -de la que el presidente del PP de Pontevedra es consejero delegado- para reclamar entregas en dinero negro al margen del precio que la ley fija para las viviendas protegidas.

Después de entrevistar a la mayoría de residentes del edificio promovido por Construcuatro, la Xunta concluye que al menos 21 de los 95 propietarios pagaron comisiones ilegales que oscilan entre los 12.000 y los 42.000 euros. Según los declarantes, la entrega del dinero en B se efectuaba antes de firmar los contratos de compraventa y no constaba en la documentación que la constructora enviaba a la consejería.

Los 21 compradores aseguran haber sido obligados a pagar las comisiones bajo la amenaza de no venderles los pisos y añaden que Construcuatro se negó a entregar recibos de las cantidades aportadas. Además de proponer una multa mínima de un millón de euros, el expediente abierto por la Xunta solicita a Construcuatro la devolución de los 978.800 euros que sus clientes afirman haber abonado en dinero negro.

Esta cifra no incluye todos los sobrepagos cobrados, ya que muchos de los propietarios se han negado a concretar ante la consejería las cantidades abonadas en dinero negro. Fuentes de la Xunta han confirmado a EL PAÍS que la multa económica podría verse incrementada cuando hayan declarado todos los vecinos del edificio.

El Gobierno regional recuerda que el expediente sancionador podría concluir además con inhabilitación de la promotora para construir vivienda pública durante seis años, algo que ya ocurrió a la sociedad Vigolar, que también cobró sobrepagos en el mismo polígono.

El caso de Construcuatro lo estudia además el juzgado de Instrucción número 2 de Vigo donde ya se han presentado dos denuncias por la vía penal. El abogado que aglutina a una veintena de propietarios en el mismo edificio anunció ayer que a final de semana se personarán otros 20 afectados que acusan a Construcuatro de un doble delito de estafa y fraude fiscal.

El presidente del PP de Pontevedra, Telmo Martín, aseguró ayer que las denuncias por los sobrepagos "son el precio que hay que pagar por estar en política" y añadió que "este caso no verá la luz" si él no fuese consejero delegado de Construcuatro.

www.elpais.es 09.10.07

" SI NO PAGAS 20.000 EUROS EN 'B' ESTE MES, OLVÍDATE DEL PISO"

Dos grabaciones de voz autorizadas por una juez de Vigo, a las que ha tenido acceso EL PAÍS, prueban que la promotora Construcuatro, de la que el presidente del PP de Pontevedra, Telmo Martín, es consejero delegado, percibió distintas cantidades en dinero negro -20.400 euros de un comprador y 24.265 de otro- a cambio de venderles viviendas protegidas. Las cintas evidencian además las amenazas de los intermediarios a los clientes. **"Si no pagas este mes, olvídate del piso"**, advierte uno de los mediadores que también percibió 8.000 euros por la venta.

Las 24 denuncias presentadas en el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo presentadas por clientes de la promotora Construcuatro se acompañan de una potente carga documental. La juez tiene la transcripción de dos conversaciones, grabadas bajo su consentimiento, que corroboran que la mayor parte del dinero negro cobrado a los compradores iba a la empresa en la que el presidente del PP en Pontevedra, Telmo Martín, figura como consejero delegado y de la que posee el 33% de las acciones. El intermediario exige sobrepagos de entre 20.000 y 32.000 euros. En este último caso, explica que 24.000 euros eran para la promotora y 8.000 para él. Lo que sigue es el extracto de una de las conversaciones, entre P. T., el mediador, y uno de los compradores.

P. T. Esto corre prisa.

C. Ya, pero el del banco me dijo que este mes no se puede.

P. T. Si no puede ser este mes, luego olvídate del piso.

C. Son ellos, se me dijo que no se podía escriturar este mes.

P. T. Espera, vamos a ver deja de escriturar. Una cosa es escriturar y otra cosa es lo que hay que hacer ahora. ¿Tú sabes lo que hay que hacer ahora?

C. Sí, supongo que entregar la pasta.

P. T. No es entregar la pasta solamente. Mira lo que hay que hacer es el contrato reserva y el contrato compraventa. (...) Mira, este es el precio del piso, lo que pueden dar de hipoteca más o menos, y queda esto, mil euros para la reserva y 2.400 en la firma de la compraventa.

C. ¿Y los 21.000 euros del B, los entregamos en Pontevedra?

P. T. Sí, los del B en Pontevedra. Eso voy yo contigo, tú no conoces, ni te conoce nadie.

C. Déjame un papel, quiero hacer una anotación.

P. T. Mira aquí tienes, qué datos quieres, este es el número de cuenta de Construcuatro en... [cita el nombre de una entidad bancaria y a continuación dicta los dígitos de la cuenta].

C. Vale. Este es de Construcuatro.

P. T. Sí, es de Construcuatro. Es donde hay que ingresar los 20.400 euros.

C. ¿Cómo hacemos la semana que viene? ¿Quedamos para ir a Pontevedra [a la sede de Construcuatro]?

P. T. Sí, yo voy a ir con mi hijo el martes.

C. Yo el martes no tendré la disponibilidad del dinero.

P. T. Si no tienes el dinero, ese día se puede hacer el contrato reserva con 1.000 euros. Y después ya se le entrega lo otro.

C. Estoy apurado de dinero.

P. T. Ya, tú y todos. Mi hijo también y tiene una cuenta de ahorro vivienda.

C. Si hubiera sabido antes lo de los 21.000 euros hubiera actuado de otra manera.

P. T. El problema del dinero es el problema de todos, lo tienes tú, mi hijo, el otro...

C. Yo el problema lo tengo cuando de un día para otro me dicen que hay que sacar de debajo de las piedras 22.000 euros. Yo cobro una nómina.

P. T. Tendrás que pedirlo.

C. Voy a ir al banco ahora.

P. T. No le hables del dinero en B para nada.

C. No, yo no le hablo del dinero en B, yo le digo que necesito ese dinero.

P. T. A ver si se puede arreglar la hipoteca. El asunto es el dinero B, sabes cuánto paga mi hijo en dinero B: 30.000 euros.

C. Es una barbaridad.

P. T. Sube 2.000 euros por cada altura. Ya te dije que los pisos iban a subir.

C. Me decías que iban a subir pero no de esta manera.

P. T. Hay un dinero que subió pero es baratísimo. Ayer estuve viendo otros de 35 millones y dos habitaciones.

C. Si eso ya lo hablamos.

P. T. Pues hay que molestar a los amigos y a los suegros, la familia está para ayudar.

(www.elpais.com, 08/10/07)

UN PROMOTOR HECHO A SÍ MISMO QUE SE COSTEÓ DE SU BOLSILLO LA CAMPAÑA ELECTORAL

"El corazón me pide hablar, pero la cabeza y los abogados me recomiendan que no lo haga". Esa frase lacónica es toda la explicación que ha ofrecido Telmo Martín después de que su empresa apareciese implicada en el cobro de comisiones ilegales. El escándalo de los sobrepagos es el último disgusto que el ladrillo ha propiciado al recién nombrado presidente del PP en Pontevedra y ex alcalde de Sanxenxo, un político hecho a sí mismo y "sin cargas económicas", como acostumbra a repetir, que no halló problema para simultanear los cargos de consejero delegado en la promotora y el de alcalde en la localidad turística por excelencia de Galicia -Rajoy veranea allí desde niño- donde Construcuatro tenía importantes intereses urbanísticos. Martín fue elegido presidente, a pesar de que el asunto de los sobrepagos lleva ya un largo recorrido en los juzgados y los medios de comunicación.

Su álbum institucional incluye fotos junto al Rey, y otras personalidades habituales del Club Náutico de Sanxenxo. Tras ocho años como alcalde promotor, Martín, obtuvo un importante respaldo en Pontevedra, que le dejó a las puertas de la mayoría absoluta gracias a lo que los dirigentes del PP bautizaron como efecto Telmo. La campaña la pagó de su bolsillo. Durante su etapa de regidor, elaboró un Plan General que recalificó un humedal a la empresa en la que posee un 33%. "Siendo honrado todo se puede compatibilizar", responde a la pregunta por la confluencia de negocios y política.

(www.elpais.com, 08/10/07)

RAJOY RESPALDARÁ A TELMO MARTÍN COMO LÍDER DEL PP DE PONTEVEDRA

El presidente nacional del PP, Mariano Rajoy, asistirá el próximo sábado al congreso local del partido en Pontevedra, en un gesto de claro respaldo a la designación de Telmo Martín como nuevo líder local. Rajoy y el presidente regional del partido, Alberto Núñez Feijóo, estarán presentes, junto a 700 compromisarios, en una asamblea convocada expresamente para consagrar el liderazgo de Martín, ex alcalde de Sanxenxo y actual portavoz municipal del PP en Pontevedra tras encabezar la lista de los populares en la ciudad en las elecciones municipales del pasado mayo.

En el congreso, que se celebrará bajo el lema Pontevedra ten futuro, se elegirá también un nuevo comité ejecutivo. La cita pontevedresa es la primera de una sucesión de congresos locales del PP en algunas de las principales ciudades gallegas.

Martín ya ejercía de hecho el liderazgo local del partido desde que logró ser la lista más votada en las elecciones municipales. Ahora asumirá la presidencia en plena controversia por la implicación de la empresa Construcuatro, de la que es consejero delegado, en el cobro de sobrepagos en dinero negro por la venta de viviendas de protección oficial en el barrio vigués de Navia. Martín no ha querido pronunciarse sobre el caso alegando que así se lo ha recomendado su abogado.

(www.elpais.com, 03/10/07)

TELMO MARTÍN CALLA SOBRE CONSTRUCUATRO "POR RECOMENDACIÓN DE LOS ABOGADOS"

La repercusión mediática derivada de las denuncias presentadas contra Construcuatro por el presunto cobro de sobrepagos en las viviendas de Protección Oficial de Navia (Vigo) obligó ayer al portavoz municipal del PP en Pontevedra y socio de la promotora, Telmo Martín, a comparecer ante los medios.

"El corazón, sinceramente, me pediría hablar ahora mismo, pero la cabeza y los abogados me recomiendan que no lo haga", dijo.

Martín, quien no quiso confirmar si la empresa de la que es consejero delegado cobró comisiones ilegales a cambio de vender viviendas de Protección Oficial en Vigo, recordó que en los últimos tres años ha sido objeto, en varias ocasiones, de "acusaciones muy graves" vinculadas también a Construcuatro y ya entonces se mantuvo "callado y muy tranquilo". "Tuve que aguantar estoicamente lo que se decía de mí durante todo un año", aseveró, "hasta que pudieron comprobar que era todo una falacia". Ahora, mantiene, "no hay nada de nada, son temas todos interesados y una estrategia".

El ex alcalde de Sanxenxo afirmó estar "tranquilo y seguro del resultado final de las investigaciones del juez", pero no será hasta que éstas concluyan cuando desvele "por qué salió esto en estos momentos y de dónde viene". El líder del PP pontevedrés, que posee el 33% del capital de Construcuatro, se resistió a entrar "en el fondo del asunto" porque, de este modo, "estaría siguiéndole el juego a quienes pretenden suplantar el papel que le corresponde a los jueces". Lo que no aclaró es a quiénes se refería, si a los medios de comunicación que se han hecho eco de la investigación que lleva a cabo la Consellería de Vivenda y el Juzgado número 2 de Vigo o a los más de 20 denunciados afectados por el presunto fraude. "Vamos a dejar que la justicia haga su trabajo y después tendremos tiempo de hablar", reiteró, ya que de haber tenido algún motivo de preocupación "no estaría ahora aquí y ya habría hablado hace días".

"Posición económica cómoda"

Para Telmo Martín "lo más importante es el honor, porque por encima de los partidos están los ciudadanos y eso en España se lleva muy mal". Y añadió que "la mayoría de los diputados son funcionarios" y que sería bueno para la democracia que esto cambiase, momento que aprovechó para destacar que Mariano Rajoy, líder del PP, "hizo muy bien en ganar la plaza de registrador de la propiedad para dedicarse a la política". "Un político como yo, que es empresario, primero tiene que ponerse en una situación económica cómoda para que no lo traguen, porque si no me comerían por todos lados. Ustedes imaginen que estuviera lleno de hipotecas y arruinado, tendría que andar a quitar", declaró.

"Lo triste de todo es que yo quería hablar de los 100 días de gobierno en Pontevedra, que es lo que les interesa a los ciudadanos", concluyó el portavoz del PP.

(www.elpais.com, 02/10/07)

CATALINA GONZÁLEZ: LA NUEVA JESÚS GIL DE LA POLÍTICA

Dicen de ella que es la nueva Jesús Gil de la política. Nada más ser elegida alcaldesa se puso un sueldo de casi 80.000 euros brutos anuales. En la actualidad está en inmersa en un juicio por la construcción de más de 300 viviendas en la costa. Se llama Catalina González Bea y es alcaldesa por el Partido Popular de la localidad gallega de Sanxenxo. Según publica el semanario Interviú esta semana, la edil del Partido Popular es conocida, aparte de por sus más que dudosas decisiones en materia de Urbanismo, por ser comparada por los vecinos de la localidad gallega de Sanxenxo con la zarina rusa "Catalina la grande".

78.400 euros

Catalina González apenas lleva un año en el cargo. Fue designada sucesora por el anterior alcalde de la localidad gallega, Telmo Martín. En las pasadas elecciones autonómicas y municipales consiguió obtener mayoría absoluta en las urnas. Poco tiempo después se produjo el escándalo: Catalina se puso un sueldo de 78.400 euros brutos anuales.

Urbanizaciones

Aún así, y gracias a las presiones del Partido Popular regional, González se vio obligada a bajarse el sueldo a 64.000. Pero el verdadero problema no son los modos despóticos de los que González hace uso para gobernar, y ni siquiera su elevado salario; sino, que tal y como afirma el líder local del BNG, el verdadero problema es que la alcaldesa popular quiere llenar "Sanxenxo de urbanizaciones que lleguen hasta el mar".

Sentido común

"Quieren llenar Sanxenxo de urbanizaciones hasta el mar, sin sostenibilidad ni sentido común. Se ha aprobado la construcción de casi 3.000 viviendas en la línea de costa. Aquí están posicionadas todas las grandes constructoras" afirma para la revista Interviu el líder del BNG en Sanxenxo, Roberto Fernández Flores.

Impacto Ambiental

Hace poco más de un mes, la Xunta de Galicia, a través de Medio Ambiente, ha llevado al Ayuntamiento de Sanxenxo a los tribunales por no parar la construcción de 199 chalés en las playas de Montalvo y Major y 134 en la zona de Telleiro-Noalla. Aún así, y pese a que ninguno de estos proyectos contaban con ningún estudio previo de impacto ambiental, la alcaldesa ha decidido seguir adelante con la construcción de estas chalés.

Marbella

En definitiva, y lamentablemente, con actuaciones como estas, (y como la de construir un complejo de campos de golf en medio de 200.000 metros cuadrados de pinares y ríos), la alcaldesa del Partido Popular parece seguir trabajando para que su localidad sea comparada con Marbella y ella misma, con el ya fallecido Jesús Gil y Gil. (www.elplural.com, 02/10/07)

" ENTREGUÉ 30.000 EUROS EN NEGRO EN LA SEDE DE CONSTRUCUATRO A UN EMPLEADO "

"Unos días antes de escriturar la compra en el notario, me citaron en la sede de Construcuatro, en Pontevedra, para que entregara los 30.000 euros que habíamos apalabrado en una cita anterior, y así hicimos". Pedro Brites, un manipulador de pescado de 31 años, evoca el proceso que le llevó a pagar en negro la citada cantidad como condición para hacerse con el piso que había elegido, un noveno, del edificio Castelao, en el polígono vigués de Navia, construido por Construcuatro, empresa de la que Telmo Martín, portavoz del PP en Pontevedra, posee el 33%. **"Como yo, todos"**, afirma.

El edificio Castelao fue el primero que se construyó en el polígono de Navia, donde está previsto edificar 8.000 viviendas protegidas. No ocupa la parcela que inicialmente le fue asignada a la constructora de Telmo Martín, en la que sólo podría construir 46 viviendas. Al estar ésta ocupada por una colonia gitana, cuyo desalojo se presentaba problemático, Construcuatro pudo ejercer sus derechos constructivos en la primera línea de la calle Teixugueiras, la principal de polígono. Aquí pudo ganar alturas y ampliar la promoción a 96 viviendas. Hace dos años que el edificio Castelao está acabado.

"Nos interesó el sitio y pasamos por la oficina de Construcuatro en Vigo. Allí nos metieron en la lista de peticionarios y quedaron en avisarnos con lo que fuera", recuerda Pedro Brites. "El año pasado nos llegaron rumores de que no les interesaba vender las viviendas, que iban a dedicar todo a alquiler".

En diciembre, sin embargo, Brites y su esposa reciben de Construcuatro aviso de que está abierto el proceso de venta. "De repente les entró mucha prisa. Nos dijeron que teníamos que formalizar la compra antes de fin de año, para entregarnos el piso en marzo, y a nosotros nos puso realmente contentos, porque pudimos elegir piso y el precio nos pareció excelente, 23,5 millones de pesetas".

Unos días después, "cuando ya estábamos con los dientes largos", Pedro Brites es convocado de nuevo a la sede pontevedresa de Construcuatro. "Me dicen que la Xunta no les deja vender a lo que les gustaría y que con el precio que nos han dado, la empresa pierde dinero, de manera que, si seguíamos interesados en el piso, tendríamos que aportar una cantidad a mayores y en negro". Exactamente, en su caso, novena planta y con mucha luz, serían 30.000 euros.

La tarifa en negro se fijaba en función de la planta en que se ubicara el piso -a más altura, más cantidad- y de la luz exterior que recibiera. Brites conoce algunos casos de vecinos que pagaron 41.000 euros, "pero creo que se debe a que pagaron no a la empresa, sino a intermediarios que aumentaron su parte".

El 26 de diciembre, unos días antes de escriturar la compraventa en el notario, Pedro Brites entregó sus 30.000 euros a un empleado de Construcuatro en la sede de la empresa en Pontevedra. "Pagamos porque el piso sigue siendo barato para los precios de mercado en Vigo; en total estamos hablando de 30 millones de pesetas por 90 metros cuadrados, que no lo encuentras en ningún sitio de la ciudad".

Cuando en marzo pudieron ocupar la vivienda les decepcionó un poco. "Estaba sin los acabados, todo con el yeso y escayola a la vista, los armarios sin cajoneras..." La constructora no asumió mayor obra

sobre lo ya realizado, ni en su casa ni en ninguna otra, y tampoco se ha prestado a subsanar deficiencias ostensibles en muchas viviendas, singularmente humedades, que ahora los compradores reclaman.

A Pedro Brites y su esposa volvió a encendérseles el piloto rojo en mayo. El mismo empleado de Construcuatro que le había atendido en las anteriores ocasiones, le citó a otra entrevista, pero esta vez no en las oficinas de la constructora, sino en el peaje de Pontevedra de la autopista AP-9. "Allí me dice que les han denunciado, pero que yo no tendré problema ya que 27.000 de mis 30.000 euros ya estaban blanqueados. ¡Y a mí, qué!, le digo. Pretendía que yo, si me llamaba el juez, declarara que los 30.000 euros eran para pagar mejoras en el piso, cuando ni siquiera nos arreglaban las humedades. Yo diría la verdad, eso le dije".

Nadie convocó ninguna reunión de comunidad: hay compradores vinculados a la constructora que actuarían de chivatos. Pero el buzoneo y otras prácticas semiclandestinas pusieron en danza a los vecinos. A las dos denuncias iniciales, que pusieron en marcha la investigación judicial, se sumaron otras dos, y los cuatro fueron quienes agitaron el cotarro. Ahora son 22 los denunciantes, "pero se sumarán más".

Sólo están sin vender los ocho áticos y hay bastantes pisos aún sin ocupar. Los denunciantes descartan la menor intencionalidad política en su proceder, aunque deploran las respuestas de Vivenda a sus demandas. Subrayan la precariedad económica de muchas de las familias que han pagado el sobreprecio. Brites, sin cargas familiares y la ayuda de su mujer, se siente un privilegiado: gana limpios 800 euros al mes y paga de hipoteca menos de 500 euros.

www.elpais.es 29.09.07

PONTEVEDRA : GRABACIONES AUTORIZADAS POR LA JUEZ PRUEBAN LOS COBROS ILEGALES DE LA PROMOTORA DE TELMO MARTÍN

Veinte familias más han presentado denuncia contra la promotora Construcuatro por cobrar sobreprecios de entre 19.000 y 46.000 euros a cambio de vender viviendas de Protección Oficial en un edificio de Vigo. La juez que instruye el caso tiene en su poder varias grabaciones de voz realizadas por la policía que probarían los cobros ilegales por parte de un intermediario de la constructora, en la que **Telmo Martín, portavoz del PP en Pontevedra, posee el 33% de las acciones. el fraude se cifra en 3 millones euros.**

El número 25 de la calle Teixugueiras en el polígono vigués de Navia, alberga 92 viviendas, de las que 83 ya han sido vendidas por la promotora Construcuatro. Las otras 9, reservadas a familias numerosas, todavía continúan a la venta. Se trata de una promoción de pisos de protección autonómica que la constructora desarrolló después de adquirir a precio reducido una parcela urbanizada por la Xunta de Galicia.

De momento, más de 20 familias que compraron pisos en el edificio están tramitando a través de un bufete de abogados de Vigo otras tantas denuncias ante el juzgado. En ellas reconocen que varios intermediarios, en nombre de Construcuatro, les cobraron sobreprecios de entre 19.000 y 46.000 euros. Fuentes próximas a la investigación calculan que las comisiones ilegales podrían alcanzar tres millones de euros sólo por las ventas en ese edificio.

El caso lo estudia desde diciembre la titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo a raíz de la denuncia de dos de los compradores. La juez, que ha decretado el secreto de sumario, autorizó unas grabaciones de voz bajo supervisión de la policía que probarían, según han confirmado fuentes cercanas a la investigación, el cobro de los sobreprecios por parte de uno de los intermediarios en las operaciones, J.T. que de momento figura como el único imputado en el proceso. El cobro de las comisiones fue exigido a las familias por al menos tres intermediarios -un particular y dos agencias inmobiliarias-a través de pagos parciales y siempre en dinero negro, que no debía reflejarse en el documento de la compraventa. Las mismas fuentes aseguran que los pagos realizados oscilaron entre los 19.000 y los 46.000 euros, si bien otros testigos han constatado que los intermediarios llegaron a reclamar a varios interesados más de 60.000 euros, que no fueron abonados.

En muchos casos se realizaron cobros a los compradores sin que la constructora -de la que el portavoz del PP en Pontevedra y ex alcalde de Sanxenxo, Telmo Martín, posee el 33%- les explicase el concepto de la operación. Estas cantidades abonadas en dinero negro no formaban parte del precio oficial de las

viviendas, tasado por ley, y que va desde 104.000 hasta 146.000 euros, más 21.000 por el garaje y el trastero. En las oficinas de la delegación de la Consellería de Vivenda en Pontevedra constan además dos escritos de sendas familias que reconocieron haber pagado 19.000 y 33.000 euros de sobreprecio, respectivamente y que llevaron al departamento de Teresa Taboas. que todavía no se ha personado como acusación, a abrir un expediente informativo.

Las denuncias las tramita un bufete de Vigo, que ya aglutina a unos veinte compradores, y atribuyen a la constructora un doble delito de estafa inmobiliaria y contra la Hacienda Pública. La defensa no descarta exigir responsabilidades además a la Consellería de Vivenda, a la que atribuyen "falta de diligencia" a la hora de tramitar las denuncias presentadas en su delegación de Pontevedra a principios de diciembre.

www.elpais.com, 28/09/07

GALLARDÓN AVALA A LOS CANDIDATOS DEL PP EN VIGO Y PONTEVEDRA

Corina Porro y Telmo Martín, modelos para el alcalde madrileño

Las analogías de Vigo hace tiempo que se decantan preferentemente como "la Barcelona de Galicia". Ayer fueron reventadas por la mayor proximidad, paralelismos y coincidencias con Madrid que Corina Porro y los dos Albertos que la escoltaron, Ruiz Gallardón y Núñez Feijóo, alcalde de Madrid y el presidente del PP gallego, respectivamente, glosaron con desparpajo. El cosmopolitismo de ambas, el compañerismo de sus policías locales, generado en el 11-M y reconocido en Vigo con la entrega a la de Madrid del Salacot de Honor y, en fin, la "más que afinidad, la identidad de propuestas con Corina", dijo Ruiz Gallardón.

La más concreta de la alcaldesa de Vigo remitió a "la movida" de los años ochenta: "Quiero pedirte, Alberto, que volvamos a revivir aquella experiencia a través de otro gran concierto, este verano en Vigo". Los madrileños están invitados ya "a conocer nuestro mar" ahora y al posible reencuentro de las dos ciudades en 2009 con motivo del Desafío Atlántico de Grandes Veleros.

La campaña de las municipales invade las calles viguesas "Creo que es mucho lo que podemos hacer", respondió Ruiz Gallardón, tras señalar que el futuro es de las ciudades y de las redes que establezcan entre ellas. En este contexto, "el liderazgo es fundamental", añadió, y el de Corina en Vigo, "un modelo".

Los dos Albertos se fueron luego a Pontevedra, donde los esperaba una comitiva de fuste: Telmo Martín, Rafael Louzán, Dolores Pan, Teresa Pedrosa, Pilar Rojo y Ana Pastor. Aquí la idea recurrente fue la del paralelismo existente entre el candidato popular, Telmo Martín, y el alcalde madrileño como políticos valientes, ambiciosos y arriesgados.

Telmo Martín señaló a Gallardón como "el ejemplo a seguir", máxime cuando la transformación del Manzanares y la M-30 promovida en Madrid es "muy similar al bulevar Lárez-Ría" que él propone para Pontevedra, pese a la incredulidad y escepticismo que ha suscitado. "Es fabuloso, absolutamente viable y realizable en los plazos fijados", sentenció Gallardón desde su "experiencia". "No hay que abandonar la utopía, sino gestionarla".

Luego se fueron todos a pasear, firmar autógrafos, tomar una caña, repartir saludos y a comer con representantes de la vida social y política de Pontevedra. En el almuerzo se proyectó un vídeo con los logros de Gallardón en Madrid.

www.elpais.es 10.02.07

LOS LUCRATIVOS NEGOCIOS DEL CANDIDATO DEL PP A PONTEVEDRA

El candidato del PP a la alcaldía de Pontevedra, Telmo Martín, multiplicó por 20 sus beneficios mientras estuvo al frente del ayuntamiento de Sanxenxo. La revista *Interviú* repasa la trayectoria de este político del PP, desde que era fontanero hasta convertirse en alcalde millonario. **Goza de la simpatía de Mariano Rajoy, que veranea en Sanxenxo**, donde su mujer tiene una casa. Martín administra una quincena de sociedades que en 2005 ingresaron 115 millones de euros. El pasado 19 de enero Telmo Martín renunció a su cargo de alcalde de Sanxenxo, tras dos legislaturas con mayoría absoluta, para ser el candidato a la alcaldía de Pontevedra. Se va con las 13.000 nuevas viviendas que contempla el Plan

General de Ordenación Urbana de Sanxenxo y con muy poco suelo pendiente de recalificar. Las empresas adjudicatarias son, desde el constructor local, como Nino Mirón, presidente del Pontevedra Club de Fútbol, hasta los gigantes Acciona y Fadesa, pasando por Sedesa, vinculada a la familia del **consejero valenciano del PP Juan Cotino**, ex director de la Policía y Xosé Cuiña, ex consejero de Ordenación del Territorio de la Xunta de Galicia.

Negocios con Cuiña

En Portonovo, localidad que pertenece a Sanxenxo, en los años 2000 y 2004 la empresa Construcuatro, de la que Martín es socio, adquirió tres fincas por 600.000 euros. Según el Registro de la Propiedad, esas fincas, que sumaban 3.641 metros, eran rústicas en el momento de la compra. En 2005, la empresa de Telmo Martín se las vendió, ya recalificadas, a Construziona, una sociedad participada por Cuiña y por su familia. También participa en dicha empresa **Francisco Doblas**, ex concejal del Ayuntamiento de Vigo por el PP. La venta fue por 2,4 millones de euros.

De fontanero a alcalde millonario

Cuenta *Interviú* que a principios de los años setenta, Telmo Martín, se ganaba la vida como fontanero. Ha edificado en Sanxenxo con su empresa Construcuatro, que ha experimentado un fuerte crecimiento desde que Telmo, que posee el 33 por ciento, se convirtió en alcalde. También ha crecido la empresa que montó en 1979 con su padre, Hierros Santa Cruz SL, sobre todo gracias a los trabajos realizados para el Ministerio de Fomento mientras su titular era **Francisco Álvarez Cascos**.

Las ventajas de ser del PP

El PP le invitó en 1999 para que formase parte de sus filas. En 2002, Construcuatro obtuvo por la mitad de precio 5.100 metro cuadrados de edificabilidad tras una permuta con el Instituto Gallego de Vivienda y Suelo, dependiente de **Xosé Cuiña**.

Constituye empresas siendo alcalde

Telmo constituyó algunas empresas más durante el ejercicio de su cargo, Grupo inmobiliario Martín Taboas SL, Grupo inmobiliario Atlántico Sur SA, Galataimar SL. En total, en 2005 las sociedades administradas por el político del PP obtuvieron unos ingresos aproximados de 115 millones de euros. En Pontevedra, Construcuatro es la empresa que más construye.

www.elplural.com 06.02.07

DE FONTANERO A ALCALDE MILLONARIO

Ha renunciado a la alcaldía de Sanxenxo, donde poco queda por recalificar, para ser el candidato del PP a la de Pontevedra, donde su principal empresa constructora es la que más edifica. Telmo Martín, de orígenes humildes, administra una quincena de sociedades que en 2005 ingresaron 115 millones de euros.

Los vecinos más antiguos de Meaño (Pontevedra) aún recuerdan a aquel paisano, tan buen mozo, de grandes ojos azules y cabellos rubios, montado en una moto Gilera, en la que transportaba sus aperos de fontanería. A principios de los años setenta, Telmo Martín González, nacido en 1958, se ganaba la vida como fontanero y acudía a clases nocturnas para obtener el graduado escolar. Así pasó la adolescencia el que años más tarde sería uno de los alcaldes gallegos más populares –el de Sanxenxo (Pontevedra) por el PP–, a la vez que brillante empresario. El pasado 19 de enero renunció a su cargo de alcalde, tras dos legislaturas con mayoría absoluta, para ser el candidato a la alcaldía de Pontevedra.

Se va, pero ha dejado el pastel bien repartido. Con las 13.000 nuevas viviendas que contempla el Plan General de Ordenación Urbana de Sanxenxo –el doble de las existentes– no queda casi suelo para recalificar en la localidad. Las empresas adjudicatarias van desde el constructor local, como Nino Mirón, presidente del Pontevedra Club de Fútbol, hasta los gigantes Acciona y Fadesa, pasando por Sedesa, vinculada a la familia del consejero valenciano del PP Juan Cotino, ex director de la Policía. También le ha tocado un pedazo del pastel a Xosé Cuiña, ex consejero de Ordenación del Territorio de la Xunta de Galicia, antaño delfín de Manuel Fraga.

Con Cuiña ha hecho Telmo buenos negocios, como el de Portonovo, localidad que pertenece a Sanxenxo. Allí, entre los años 2000 y 2004, la empresa Construcuatro, de la que Martín es socio, adquirió tres fincas que sumaban 3.641 metros cuadrados, por 600.000 euros. Según el Registro de la Propiedad, esas fincas eran rústicas en el momento de la compra. En 2005, la empresa de Telmo se las vendió, ya recalificadas, a Construziona, una sociedad participada por Xosé Cuiña y por su familia.

También participa en dicha empresa Francisco Doblás Bermejo, ex concejal del Ayuntamiento de Vigo por el PP. La venta fue por 2,4 millones de euros. Según Juan Carlos Martínez, asesor de Martín, las fincas, en realidad, eran urbanizables desde 1990, y achaca al Registro el error en la calificación del suelo. Sea como fuere, lo cierto es que el que entonces era alcalde de Sanxenxo hizo un suculento negocio: su empresa ganó casi dos millones de euros en la operación.

Telmo Martín es de esa clase de regidores que, sin complejos, abiertamente, deciden no renunciar a su mayor fuente de ingresos, que en este caso –como en la mayoría– es la construcción; incluso ha edificado en Sanxenxo con su empresa Construcuatro. Esta sociedad, que fue constituida en 1991, ha experimentado un fuerte crecimiento desde que Telmo, que posee el 33 por ciento, se convirtió en alcalde. En 2005 facturó 65.877.337 euros, mientras que en 1997 logró 9.149.828; en 2000 fueron 15.953.529, y en 2004 Construcuatro obtuvo unos ingresos de 27.725.978 euros.

Antes de ser alcalde, Telmo Martín, que ha declinado hacer declaraciones para este reportaje, ya era empresario, un pequeño empresario que iba haciéndose un sitio en los negocios relacionados con el mundo del hierro. A mediados de la década de los 70, el joven Telmo emigró a Alemania, donde trabajó como ferrallista, según indica su asesor, Juan Carlos Martínez. De vuelta a Galicia, con el oficio aprendido y con ansias de prosperar, montó en 1979, con su padre y con su tío, una fábrica de hierros, Hierros Santa Cruz SL, que ha sido el buque insignia de su trayectoria empresarial. Hierros Santa Cruz también ha crecido mientras su fundador era el alcalde de la turística localidad de Sanxenxo y, sobre todo, gracias a los trabajos realizados para el Ministerio de Fomento mientras su titular era Francisco Álvarez Cascos (2000-2004). Hierros Santa Cruz fue subcontratada para algunas de las más grandes obras de la época: ampliación del aeropuerto de Barajas y diversos tramos del tren de alta velocidad, entre ellos, uno en Galicia, lo que generó acusaciones de favoritismo. La sociedad de Telmo se defendió entonces, alegando que siempre había trabajado en las obras públicas. En las memorias anuales de cuentas de Hierros Santa Cruz Santiago SL, otra empresa administrada por Telmo, en el capítulo de Transacciones con el administrador único (retribuciones y préstamos que hace a la empresa o viceversa) figura: “Esta información no se facilita por ser susceptible de causar graves perjuicios”.

Las propiedades del alcalde

Aunque sus empresas más rentables ya existían antes de ser alcalde, Telmo se ha dedicado a constituir algunas más durante el ejercicio de su cargo. Por ejemplo, Grupo inmobiliario Martín Taboas SL, Grupo inmobiliario Atlántico Sur SA, Galataimar SL. En total, en 2005 las sociedades administradas por el político del PP obtuvieron unos ingresos aproximados de 115 millones de euros.

Sanxenxo, al norte de la ría de Pontevedra, es conocida como la capital turística de Galicia. Con unos 17.000 habitantes censados, en verano se alcanzan hasta los 130.000. El censo oficial de viviendas de la localidad es de 12.000, de las que 7.000 son residencias estivales. El hasta hace poco alcalde de Sanxenxo posee, desde 2005, un ático con vistas al mar, en un exclusivo edificio, y en el puerto deportivo tiene un yate. En Pontevedra, de donde quiere ser alcalde, Construcuatro es la empresa que más construye. Allí posee tres viviendas en un edificio situado en una de las mejores zonas de la ciudad. En Málaga, donde Construcuatro ya ha levantado un residencial, es dueño de un ático y dos plazas de garaje. En la localidad pontevedresa de Meaño posee dos fincas rústicas, según el Registro de la Propiedad.

Un patrimonio considerable para un brillante hombre de negocios y un popular alcalde a la vez. En 2002, Construcuatro obtuvo por la mitad de precio 5.100 metros cuadrados de edificabilidad tras una permuta con el Instituto Gallego de Vivienda y Suelo, dependiente de Xosé Cuiña.

SanXenxo: La recalificación del verde al gris

Lo primero que hizo Telmo Martín cuando accedió a la alcaldía de Sanxenxo, en 1999, fue hacer un nuevo Plan de Ordenación Urbana, que en sólo dos años y medio quedó aprobado. Están previstas 13.000 nuevas viviendas –el doble de las existentes–, la mayoría adjudicadas ya a diferentes empresas. Uno de los que más construyen en Sanxenxo es Nino Mirón, presidente del Pontevedra Club de Fútbol. Las constructoras Fadesa y Acciona también van a construir, en zonas privilegiadas. Un pequeño chalé adosado puede costar 600.000 euros. Sanxenxo es el municipio gallego con el suelo más caro de toda la autonomía. El hasta ahora alcalde ha sido denunciado por la asociación Salvemos Pontevedra por la operación de venta de unas parcelas de su empresa, Construcuatro, a Construziona, de Xosé Cuiña.

TELMO MARTÍN : "SOY UN GANADOR"

Con la sonrisa grapada en la cara y entre las lágrimas de sus admiradores, Telmo Martín dejó ayer de ser el alcalde de Sanxenxo. A partir de ahora, para el mundo de la política pasará a ser en exclusiva el candidato del PP a la alcaldía de Pontevedra, con el que el partido de Rajoy y Feijóo aspira a remover al nacionalista Miguel Anxo Fernández Lores tras ocho años de mandato. Martín dijo adiós en un pleno de guante blanco, en el que los halagos le llegaron hasta de una oposición resuelta en la despedida a tender un puente de plata al ya ex alcalde y todavía promotor.

Por toda contestación encontró Martín las tímidas protestas de un grupo de opositores ataviados con camisetas de *Ronda Non*, en alusión al vial proyectado por Martín y tumbado por la Xunta. También encajó algún mandoble retórico, siempre amistoso, del portavoz del BNG, Roberto Fernández Lores, hermano de quien será el principal contrincante en Pontevedra del aspirante popular. No hubo alusiones a los negocios inmobiliarios de Construcuatro, la empresa de la que Martín posee el 33%, que ganó 2,78 millones de euros con tres fincas adquiridas, recalificadas y vendidas cuando ya estaba al frente del gobierno municipal de Sanxenxo.

Como es costumbre, Telmo Martín no ocultó su condición de empresario, aunque sí obvió las referencias al sector. Se permitió hacer gala de ella. "Soy un hombre emprendedor, trabajador y, sobre todo, ganador", se confesó en un discurso improvisado, ante las casi 100 personas que presenciaron el pleno que consagró su renuncia. Su abandono, decidido para centrar sus fuerzas políticas en la consecución de la alcaldía de Pontevedra, pone fin a siete años de mandato, su primera experiencia política, de la que afirmó haber aprendido "muchísimo".

Cuando llegó a la alcaldía de Sanxenxo, recordó, carecía de cualquier experiencia política. Pasado el tiempo, reconoció sentirse "mucho más realizado como persona y como político, pero también como empresario". De cómo la política enriqueció al promotor inmobiliario Telmo Martín no dio detalles, pero sí de la rapidez con que los alcaldes pueden viajar del cero al infinito: "Hablar con el Rey y, a los dos minutos, con el señor que pide una farola en su parroquia: eso sólo pasa en la Administración local".

La portavoz socialista, Dulcinea Aguín, decidió que no era "el momento de una evaluación política", por lo que se limitó a agradecer la cordialidad del ahora candidato. Roberto Fernández Lores apuntó algún que otro "claroscuro" de la gestión de Telmo Martín, al que despidió tirando de refrán: **"Que tanta gloria lleves como paz nos dejas"**.

www.elpais.es 17.12.06

LA DIPUTACIÓN VENDIÓ EDIFICABILIDAD A TELMO MARTÍN A UN TERCIO DEL VALOR DE MERCADO

La Diputación de Pontevedra calculó en 1.900 euros el precio de venta del metro cuadrado construido en Portonovo (Sanxenxo), a través de un convenio del que se benefició una empresa del alcalde de Sanxenxo, Telmo Martín, del PP. Así se establece en el acuerdo firmado por Construcuatro con la institución provincial, por la que ésta traspasó los derechos de edificación de 1.460 metros cuadrados expropiados para un vial a cambio de 500.000 euros. Las inmobiliarias de Sanxenxo consultadas estiman en 6.000 euros el precio del metro construido en la zona.

El cálculo del precio final de la edificabilidad se fijó en un estudio de la Diputación que parte de un valor del metro cuadrado construido en 1.900 euros. Así, Construcuatro, de la que Telmo Martín posee el 33%, pudo recuperar la edificabilidad de la parcela expropiada a cambio de 499.451 euros. La Diputación ya había ingresado 312.319 euros en la cuenta de Construcuatro en concepto de expropiación, por lo que la empresa de Martín se quedó con los derechos de edificación en esos 1.460 metros a cambio de 168.491 euros.

La expropiación afectaba a parte de una finca de 3.610 metros cuadrados que se integraron en el Polígono de Ejecución Integral 10, en Baltar, en primera línea de la playa de Portonovo, el mismo donde Construcuatro vendió por 2,78 millones de euros tres fincas adquiridas como rústicas y después recalificadas. El destinatario final de los terrenos fue en todos los casos Construziona, empresa de Ramón y Eladio Cuiña, hermanos del ex conselleiro José Cuiña.

El convenio entre la Diputación, que preside Rafael Louzán, del PP, y Construcuatro, culmina un proceso iniciado en 2001, cuando la entidad provincial notifica la expropiación al anterior propietario de la parcela, ex concejal del PP en Pontevedra, por 1.446 euros. Finalmente, el jurado de expropiación estableció un precio de 279.358 euros más intereses de demora, en una reunión a la que no asistió ningún representante de la Diputación, "a pesar de haber sido citado formalmente", según el acta. Seis meses después, Construcuatro se hacía con la finca por 480.810 euros, con el derecho a ingresar en su cuenta 312.319 a los que ascendió la expropiación con los intereses.

Antes de vender la finca a Construziona, la Diputación aprobó el convenio con la empresa de Telmo Martín por el que cede los derechos urbanísticos del terreno expropiado, a petición de Construcuatro, y que se traspasan al resto del terreno. El Servicio de Arquitectura cifró en casi medio millón de euros el precio del aprovechamiento urbanístico, "en base a los criterios de valoración aplicados a parcelas ubicadas en la misma zona". Esas parcelas eran de Construziona, a la que también expropió la Diputación para devolverle después la edificabilidad de 865 metros cuadrados a cambio de 344.953 euros.

El portavoz del grupo parlamentario socialista, Ismael Rego, afirmó ayer que echa de menos una respuesta "contundente" del máximo responsable de los populares gallegos, Alberto Núñez Feijoo, ante los reiterados casos de supuestas irregularidades urbanísticas en los que están inmersos alcaldes del Partido Popular, .

Rego entiende que el alcalde de Sanxenxo "ya debería estar en su casa", al trascender que recalificó un humedal y lo vendió en 2,78 millones de euros. "Son muchas casualidades las que van apareciendo", comentó Rego, quien lamentó la falta de una respuesta "contundente" por parte de Núñez Feijóo y consideró el caso de Sanxenxo una cuestión "muy seria y delicada" ante la que el PP, precisó, "tendría que dar ya una respuesta".www.elpais.es 15.12.06

EL ALCALDE DE SANXENXO RECALIFICA SU HUMEDAL Y LO VENDE POR 2,8 MILLONES

La política y los negocios forman una rentable combinación para la economía del alcalde de Sanxenxo, Telmo Martín. Lejos de interrumpir su actividad inmobiliaria en el Ayuntamiento que preside, el regidor municipal y candidato del PP a la alcaldía de Pontevedra se ha visto favorecido por el nuevo Plan General de Ordenación Municipal, que recalificó y multiplicó el precio de fincas rústicas adquiridas por su empresa antes de que se aprobara el documento urbanístico, que después vendió por 2,78 millones de euros. Telmo Martín posee el 33% de Construcuatro, una inmobiliaria con una intensa actividad en el municipio de Sanxenxo, donde gobierna, y en el de Pontevedra, en el que aspira a hacerlo a partir del año próximo. Entre otras actividades desarrolladas en el Ayuntamiento que preside, Construcuatro adquirió entre noviembre de 2000 y febrero de 2004 tres fincas rústicas que el Plan General de Ordenación Municipal clasificó como suelo urbanizable, lo que le permitió venderlas una vez aprobado el nuevo planeamiento por 2,78 millones de euros. Diversas fuentes sitúan el precio de compra de las parcelas en torno a los 150.000 euros.

Las fincas están enclavadas en el humedal de Baltar, en Portonovo (Sanxenxo), incluido en el catálogo de zonas húmedas de Galicia elaborado por la *Consellería* de Medio Ambiente. Su urbanización, actualmente en marcha, supondrá la construcción de un centenar de pisos de lujo en primera línea de la playa de Portonovo, en el que pasa por ser el municipio turístico con el precio del suelo más caro de Galicia. Una vez aprobado el Plan General, en febrero de 2003, la constructora vendió los terrenos por 2,4 millones de euros más IVA (2,78 millones, en total) a una empresa con apellidos célebres en el PP: Construziona, de Ramón y Eladio Cuiña Crespo, hermanos de José Cuiña, *conselleiro* de Política Territorial en la Xunta de Manuel Fraga.

Los movimientos para hacerse con las parcelas comenzaron en el año 2000, unos meses después de que Telmo Martín fuese investido alcalde. El 9 de noviembre de ese año, Construcuatro adquiría 1.767 metros cuadrados de terreno de labradío. El 21 de febrero de 2001, la empresa de la que el alcalde es consejero delegado compraba otra finca de "labradío, regadío e inculto" de 758 metros cuadrados. La última de las parcelas, obtenida el 13 de febrero de 2004, con el Plan General ya aprobado, son 1.113 metros cuadrados de suelo no edificable. El 2 de diciembre de ese mismo año, Construcuatro vendía las tres fincas a la empresa de los hermanos Cuiña, a la que el alcalde Telmo Martín le dio después licencia para promover el Polígono de Ejecución Integral (PEI) 10, en el que se integraron los solares.

Martín defendió ayer la compatibilidad de su cargo con los negocios inmobiliarios. "Siendo honrado, todo se puede compatibilizar. No veo ningún problema mientras se cumplan las exigencias de la ley", declaró.

Frente a las fuentes que cifran en 150.000 euros el precio de compra de las tres parcelas, Martín aseguró por escrito a este periódico que pagó por ellas un precio de casi 600.000 euros (la cuarta parte del precio de venta), y agregó que fueron adquiridas en 1999, año en que Telmo Martín tomó posesión de su cargo. El alcalde sostiene que esas parcelas y las que las rodean "son suelo urbano desde 1990", cuando se aprobaron las normas subsidiarias de planeamiento. Dichas normas no llegaron a ejecutarse nunca. Respecto a la condición de suelo rústico que figura en la escritura de venta a Construziona, un portavoz del alcalde sentenció: "Esas son cosas de los notarios".

www.elpais.es 12.12.96

Mariano y sus amigos constructores



Mariano con Telmo, su amigo del alma y sospechoso habitual

Salvo el locuaz monosabio de Javier Arenas, toda España y todas las embajadas saben que Mariano sigue en Sanxenxo sin dar ni palo al agua y tomando cervezas. Lo que quizá se conozca menos es que Mariano tiene un amigo del alma, como diría Camps, que se llama **Telmo Martín González**.

En su momento Telmo fue alcalde de Sanxenxo y hoy es, gracias a Mariano, Presidente de los genoveses originales y genuinos de la provincia de Pontevedra. Pero la gran vocación de Telmo, el amigo de Mariano, es ser constructor a tiempo completo. Tiene una constructora que se llama Construcuatro. Telmo, el amigo de Mariano, está metido en todo tipo de fangos judiciales por fijar sobrepuestos y por construcciones ilegales.



El edificio de Telmo, el de los toldos a pie de playa

La última de sus hazañas urbanísticas la ha declarado ilegal el Tribunal Supremo por listo y por construir a pie de playa sin hacer caso a la normativa de costas que con tanto interés también obvió el entonces ex Consejero genovés de Pesca y amigo del susodicho que a su vez es el amigo de Mariano.

En resumen, Mariano además de no pegar ni palo se rodea de los más granado de la provincia y comparte mesa y cartel con un tipo que es algo más que un sospechoso habitual. Cosas de Mariano.

PD. Imagínate como estarían ya ladrando por las esquinas los Arena & Pons & Cospedal si, en vez de ser el protagonista de esta historia el veraneante tranquilo de Sanxenxo y candidato a Presidente del Gobierno, fueran ZP o Rubalcaba. Piensa mal y acertarás

Los amigos de Mariano en Sanxenxo



Mariano con Telmo

Mariano aunque tiene propiedades a lo largo y ancho de la península , archipiélago canario incluido , sin suda, hay un lugar que le entusiasma de manera especial para ensayar su hobby preferido como es no pegar ni palo. Este lugar es Sanxexo.

Además de casa propia en este municipio pontevedrés tiene un amigo que se llama Telmo Martín. Este amigo del alma y de cañas está por costumbre y tradición metido en todo tipo de pleitos urbanísticos. De hecho entra y sale de los juzgados como Pedro por su casa. Su constructora Construcato es sospechosa desde su constitución. Ha sido sancionada por la Xunta y es especialista en establecer sobre precios en viviendas sociales y recalificar humedales propios.

Telmo fue Alcalde de Sanxexo y ahora quiere serlo de Pontevedra capital. Telmo fue Presidente de los genoveses de Pontevedra en su versión local. Y ahora como quien no quiere la cosa se publica que el Ayuntamiento donde veranea Mariano se gasta lo que no tiene en pagar abogados amigos para pleitos ante los tribunales que tiene su origen en el amigo de Mariano. Lo dicho Mariano tiene un amigo que cualquier día de estos le llama de testigo para constatar que es su amigo del alma y además constructor. Allí veranea Mariano

EL JUEZ INTERROGA DURANTE DOS HORAS AL JEFE DE PORTOS, ACUSADO DE PREVARICAR

Tras dos horas de interrogatorio, el presidente de Portos de Galicia, José Manuel Álvarez-Campana, se marchó ayer sonriente del Juzgado de Instrucción número 2 de Santiago. Acusado por la fiscalía de prevaricación medioambiental y urbanística por haber aprobado una declaración de impacto ambiental irregular de la piscifactoría de Rinlo (Ribadeo) cuando era director general de Calidade e Avaliación Ambiental en el último Gobierno de Manuel Fraga. Ese proyecto lo paralizó un juez en 2005 y tiene en contra dos sentencias de 2009 del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG).

Álvarez-Campana esgrimió en su defensa, según fuentes judiciales, el único documento que avala la legalidad de la planta: una resolución de la Comisión Europea de 2007 que no apreciaba infracciones del derecho comunitario. Y ello porque aceptaba los cambios presentados en el proyecto después de la salida de Álvarez-Campana del Gobierno, ya con el bipartito en el poder, que reducían considerablemente la afectación de la planta a la Red Natura.

"Estoy tranquilo", declaró al salir, si bien rechazó comentar los pormenores de su declaración. El fiscal especializado en Medio Ambiente, Álvaro García Ortiz, le acusa de actuar dejando de lado los criterios ambientales para salvaguardar "intereses ajenos de naturaleza económica". Álvarez-Campana prefirió ayer guardar silencio sobre una acusación de la que sí se defendió el mes pasado. Entonces aventuró que tanto el fiscal al querrellarse como los magistrados del TSXG cuando anularon la declaración se habían equivocado por la complejidad de la normativa y el exceso de trabajo.

El escrito de la Comisión Europea, en el que también se escudan la Consellería do Mar y el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, llegó en respuesta a una denuncia de la asociación ecologista Adegas, que batalló desde el principio contra la piscifactoría y que no insistió en su reclamación administrativa porque el juez ya había paralizado las obras. La querrela que se tramita ahora llegó, de hecho, tras una denuncia de Adegas a la fiscalía.

El colectivo trata ahora de sumarse a la querrela como acusación popular, pero todavía no ha reunido los 10.000 euros que el juez Javier Míguez ha fijado como fianza. Fuentes de la investigación se muestran sorprendidas sobre lo elevado de la cuantía. En el proceso contra el juez Baltasar Garzón por su investigación de los crímenes del franquismo, la fianza exigida al sindicato Manos Limpias, único sostén de la querrela, fue de 6.000 euros.

(www.elpais.com, 04/05/10)

FEIJÓO PIDE "CONTUNDENCIA" JUDICIAL PERO RATIFICA AL RESPONSABLE DE PORTOS

Con una denuncia de la fiscalía por prevaricación a su presidente de Portos por el procedimiento de autorización de un piscifactoría en un espacio protegido, el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, está "tranquilo". Al mismo tiempo, pide "investigar a fondo y contundencia en cualquier denuncia que se presente, pero por supuesto preservando las garantías del Estado de derecho y de cualquier persona a defenderse".

José Manuel Álvarez-Campana era director general de Calidade e Avaliación Ambiental cuando, en 2005, el Gobierno de la Xunta en funciones del que era vicepresidente Feijóo autorizó 21 piscifactorías en la costa. El Tribunal Superior de Xusticia de Galicia (TSXG) acaba de tumbar una de ellas, la de Rinlo, en la mariña lucense, con dos sentencias firmes. Y Álvaro García Ortiz, fiscal especializado en la sentencia de Medio Ambiente, se ha querrellado contra Álvarez-Campana por delitos de prevaricación medioambiental y urbanística por el modo en el que tramitó la declaración de impacto ambiental de la planta, que se iba a instalar sobre dos hábitats de carácter prioritario y otro de interés comunitario.

Feijóo, que contestó ayer sobre esta situación tras la reunión semanal del Consello de la Xunta, se escudó en las actuaciones de la Unión Europea, que ampararon en su día las plantas. "Los hechos que conocemos sobre ese asunto y lo probado es que la denuncia se archivó por parte de las autoridades comunitarias. Creo que eso hay que ponerlo de manifiesto, si no perdemos un poco de vista la situación. Archivarón esa denuncia y avalaron la tramitación ambiental de esa planta. Si hay nuevas actuaciones que sigan adelante", afirmó. A pesar de eso, la sentencia del TSXG que anula la declaración de impacto ambiental es posterior e impedirá a la empresa Acuinoir, SL, construir su piscifactoría en Rinlo. El argumento del presidente parece ignorar esta sentencia.

Feijóo cree, además, que no tendrá ninguna incidencia en los planes que tiene la Xunta para que se construyan más piscifactorías a lo largo de la costa gallega. "La administración de justicia tiene que dictar resoluciones conforme a derecho y nosotros lo que haremos es actuar en la acuicultura conforme a derecho. Es posible legalmente hacer plantas acuícolas en Red Natura; de hecho hay varias trabajando en ella. Vamos a cumplir la legislación europea. Si ahora hay un fiscal que considera que debe ponerla en conocimiento del juez, que lo haga, que cumpla con su obligación. Y nosotros cumpliremos con las nuestras", explicó el presidente gallego.

Pero el problema de la piscifactoría no es estar en la Red Natura, sino afectar a hábitats prioritarios dentro de ella, cosa que la UE no permite. De hecho, el fiscal describe en su denuncia que Álvarez-Campana trató de "impedir el control de las autoridades comunitarias". El ex director general de Calidade e Avaliación Ambiental defendió ante este periódico el "rigor" del permiso que anuló el tribunal gallego, y argumentó que "los jueces tienen mucho trabajo" y que "estos temas ambientales son complejíssimos".

(www.elpais.com, 09/04/10)

PORRO DECLARA DOS HORAS ANTE EL JUEZ POR EL RELLENO DE VIGO

La presidenta de la Autoridad Portuaria de Vigo, Corina Porro, confió ayer en que se resuelva "favorablemente" el caso del relleno del Areal, una obra que fue paralizada cautelarmente por un juzgado vigués, una decisión levantada de forma condicionada por la Audiencia Provincial de Pontevedra.

La ex alcaldesa de Vigo prestó declaración en el juzgado de instrucción número 6 de Vigo durante más de dos horas. En declaraciones a los medios, la presidenta del Puerto se mostró "satisfecha" de que se le diese la oportunidad de "poder presentar distintos informes de todas las actuaciones, desde el comienzo del expediente, de la mejora de la operatividad del muelle del Areal". Los informes aportados son de Puertos del Estado, de la Autoridad Portuaria de Vigo y de la Abogacía del Estado.

"Espero que ahora se resuelva favorablemente, para poder continuar las obras sin ningún problema", afirmó. Según explicó, su declaración, en presencia de la jueza, el fiscal y el representante de la Abogacía del Estado, sirvió para que ella pudiese "informar de toda la actuación del Puerto de Vigo" en relación con las obras de relleno del Areal.

Según recordó Porro, el Puerto de Vigo recurrió la paralización y, recientemente, se le ha permitido que pueda reanudar las obras, aunque condicionando esa posibilidad a que se entreguen nuevos informes avalados por el Centro de Experimentación de Obras Públicas del Ministerio de Fomento (Cedex). La Autoridad Portuaria se encuentra ahora a la espera del informe del Cedex para poder retomar los trabajos.

Por otra parte, Corina Porro informó de que la documentación que se ha entregado "ya estaba en el plan de empresa que se negoció en 2008". Asimismo, explicó que ayer se entregaron en el juzgado nuevos informes sobre obras realizadas "sin Plan de Utilización de Espacios y estando en vigor ya la Ley de Plan de utilización de Espacios Portuarios".

La ex alcaldesa de Vigo afirmó que se trata de obras "de toda índole" que suman inversiones de más de 360 millones de euros, y que incluyen la ampliación de Bouzas, actuaciones en algunas lonjas y obras en el puerto pesquero. El relleno de Bouzas, el más grande de Galicia, se realizó en una zona de gran valor marisquero y sin medidas de control ambiental.

(www.elpais.com, 09/04/10)

EL DIRECTOR DE PORTOS ACHACA A ERRORES JUDICIALES LA QUERRELLA POR PREVARICACIÓN

Tiene en contra una sentencia del Tribunal Superior de Xustiza y una denuncia del fiscal especializado en la defensa del Medio Ambiente por prevaricación medioambiental y urbanística, pero José Manuel Álvarez-Campana, director general de Calidade e Avaliación Ambiental en el último Gobierno de Manuel Fraga y actual presidente de Portos de Galicia, sostiene que la declaración de impacto ambiental que firmó y dio el visto bueno en 2005 a la piscifactoría de Rinlo, en Ribadeo, fue correcta y rigurosa. "Los jueces tienen mucho trabajo y estos temas ambientales son complejísimo, con una maraña de leyes locales, autonómicas, estatales y europeas", arguye para explicar las resoluciones en su contra. Con respecto a la querrela, lo mismo: "Quiero creer que el fiscal tiene muchísimo trabajo", aventura.

Para Álvarez-Campana, las imputaciones del fiscal -que le acusa de imponer los criterios comerciales sobre los naturales cuando aprobó el documento- carecen de fundamento. "Me extrañaría mucho que hubiese planteado la demanda si hubiese hablado conmigo antes", sostiene. Aduce que la declaración de impacto ambiental que suscribió no autorizaba la construcción de la planta -ubicada en un espacio protegido por la Red Natura con hábitats prioritarios-. "Es un acto de trámite", asegura, y alega que la decisión final dependía de la Dirección Xeral de Recursos Mariños, que entonces comandaba Carmen Bouso Montero. También insiste en que su resolución llamaba a tener en cuenta las competencias de la Dirección Xeral de Conservación da Natureza, que lideraba Javier Ruiz de Almirón. Según entiende, la declaración de impacto ambiental es un "informe de informes para que el que decida tenga todo en cuenta".

"El procedimiento se hizo siguiendo escrupulosamente los principios administrativos, normativos, técnicos y científicos", asevera. Si el tribunal la anuló lo hizo, a su juicio, porque se lió con la numerosa normativa aplicable. "A veces los jueces están en otros mundos más que en este derecho administrativo". Añade que la aplicación de un criterio "muy restrictivo" respecto a las actividades posibles en espacio de Red Natura hizo el resto.

Sobre el argumento central del fiscal, que se basa en que la declaración obvia las limitaciones de la normativa estatal y europea respecto a los proyectos en hábitats protegidos de Red Natura, el presidente de Portos niega su responsabilidad y apunta a Recursos Mariños como responsable de la autorización de la obra. "Yo ni siquiera era competente en gestión de espacios naturales". Insiste, además, en una denuncia de la asociación ecologista Adegas a la Comisión Europea contra la declaración, que Bruselas rechazó tras un proceso en el que recabó información de las propias instituciones. "Es curioso que el fiscal no la incluya en su escrito", apunta. Desde Adegas, Daniel Vispo apunta que la asociación desistió de recurrir la decisión después de que el juez paralizase las obras. "Ni siquiera mandamos los informes periciales del juzgado a Europa", recuerda.

El presidente de Portos entiende, además, que de los dos cargos que le imputa el fiscal, prevaricación medioambiental y urbanística, el segundo carece de razón de ser porque la declaración se emitió "sólo a efectos ambientales".

Utiliza una comparación para explicar su proceder. "Las declaraciones de impacto son en toda Europa casi siempre positivas pero condicionadas. Si fuese un semáforo, sería uno en naranja, con condiciones muy potentes", explica, y se muestra confiado en que obró con diligencia: "Estoy deseando explicar lo que hicimos con toda la claridad del mundo. No tengo nada que ocultar, y estoy encantado de poder ponerlo de manifiesto".

(www.elpais.com, 08/04/10)

EL FISCAL ACUSA DE UN DOBLE DELITO DE PREVARICACIÓN AL PRESIDENTE DE PORTOS

Con las elecciones autonómicas de 2005 ya perdidas, al último Gobierno de Manuel Fraga, del que Alberto Núñez Feijóo era vicepresidente primero, le entraron las prisas por dejar listo su plan de acuicultura, que amparaba 21 piscifactorías en distintos lugares de la costa. Mientras PSdeG y Bloque negociaban ya el reparto de carteras de la coalición, la Xunta en funciones de Fraga y Feijóo aprobó el 29 de julio de 2005 ese proyecto que aquel Gobierno del PP consideró "estratégico para la economía gallega". Dos sentencias firmes del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) acaban de tumbar uno de las plantas acuícolas más polémicas de aquel plan, la de Rinlo, en el entorno de As Catedrais, en la Mariña lucense, que contó además con el beneplácito del ayuntamiento socialista de Ribadeo. La empresa Acuinor, SL, ya no podrá construir allí su piscifactoría, después de que el TSXG haya anulado la preceptiva declaración de impacto ambiental. Y mucho menos después de que un segundo fallo invalidara aquel acuerdo de Fraga.

Pero las consecuencias jurídicas de autorizar una piscifactoría en un espacio protegido de la Red Natura con hábitats prioritarios pueden no terminar ahí. El fiscal especializado en la defensa del Medio Ambiente, Álvaro García Ortiz, acaba de presentar una denuncia penal contra el entonces director general de Calidade e Avaliación Ambiental, José Manuel Álvarez-Campana, por el modo en que tramitó la declaración de impacto ambiental de la planta acuícola en 2005. Campana es ahora presidente de Portos de Galicia. El fiscal especializado en la defensa del Medio Ambiente, que parte de una denuncia previa del colectivo ecologista Adegá, atribuye a José Manuel Álvarez-Campana dos delitos de prevaricación medioambiental y prevaricación urbanística. En su denuncia, de nueve páginas, que ha presentado en los juzgados de instrucción de Santiago y que obra en poder de Adegá, el fiscal explica que en la zona de Ribadeo donde la Xunta de Manuel Fraga pretendía instalar la piscifactoría, el Inventario Nacional de Hábitats detecta dos de carácter prioritario y un tercero de interés comunitario.

No sólo eso. Subraya el ministerio público que toda esta información la tenía ya en 2005 la Consellería de Medio Ambiente, que dirigía entonces Xosé Manuel Barreiro. Según consta en el escrito enviado al juez, la "Administración Medioambiental es consciente no sólo de la condición de LIC/ZEPVN [Lugares de Interés Comunitario / Zonas de Especial Protección de Valores Naturales] de As Catedrais, su inclusión en Red Natura 2000, sino también de la presencia, en los terrenos sobre los que se autorizan las obras, de hábitats prioritarios y no prioritario".

El fiscal de Medio Ambiente cita el Real Decreto 1997/1995, coincidente con la directiva comunitaria sobre hábitats, para recordar que, para autorizar proyectos sobre terrenos afectados por la Red Natura donde se detectan hábitats prioritarios, "únicamente se podrán alegar consideraciones relacionadas con la salud humana y la seguridad pública, o relativas a consecuencias positivas de primordial importancia para el medio ambiente, o bien, previa consulta a la Comisión Europea, otras razones imperiosas de interés público de primer orden".

El ministerio público va más lejos y concluye que la declaración de impacto ambiental firmada por el entonces director general de Calidade e Avaliación Ambiental intentó eludir los controles de la Unión Europea sobre estos espacios protegidos, con el objetivo de salvaguardar "intereses ajenos de naturaleza económica".

Todo ello figura en el texto de la denuncia que estudia ya el juzgado de instrucción número 3 de la capital gallega: "Con la finalidad de impedir el control de las instituciones comunitarias, pese a la constancia de que se trataba de un espacio protegido, así determinado en la directiva y en los inventarios, y por si ello fuera poco, consignado con un asterisco en el numeral que los identificaba, no consultó a la Comisión

Europea, tal y como establece el punto 4 del artículo 6 de la directiva, la inmisión en este espacio protegido, pues la aprobación del proyecto no se refería a consideraciones relacionadas con la vida humana y la seguridad pública, ni a consecuencias positivas de primordial importancia para el medio ambiente, sino simplemente, la respuesta a intereses ajenos y de naturaleza económica".

La denuncia cita las dos sentencias del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia que han anulado esa declaración de impacto ambiental y la autorización para la planta de Rinlo, y pide al juzgado que solicite a la Xunta el expediente completo sobre esta piscifactoría y tome declaración en calidad de imputado al actual presidente de Portos de Galicia, José Manuel Álvarez-Campana, a quien atribuye los citados delitos de prevaricación medioambiental y urbanística. Portos es un ente adscrito a la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras.

Ex concejal en A Coruña, la trayectoria política de Álvarez Campana siempre estuvo ligada a las siglas del Partido Popular. Con la Xunta de Manuel Fraga permaneció en el cargo de director general de Calidade e Avaliación Ambiental hasta que fue relevado en otoño de 2005 por el bipartito. Dio entonces el salto a la dirección de la Cámara minera, una patronal de empresas donde figuran representadas varias de las firmas energéticas con las que el propio Álvarez Campana había tratado en la Administración, desde el departamento que emitía los informes de impacto ambiental para canteras, minicentrales y otras obras susceptibles de dañar el medio ambiente. Sólo dejó la Cámara minera para concurrir a las elecciones autonómicas en las listas del PP en febrero de 2009. Con Feijóo de vuelta en la Xunta, recuperó su despacho en la Administración, ahora como presidente de Portos de Galicia.

(www.elpais.com, 07/04/10)

SANIDADE ELUDIÓ EL CONTROL LEGAL EN EL PAGO A LA PROMOTORA DE LA SEDE DEL PP

La auditoría que en febrero de 2006 debería validar la legalidad y transparencia de la compra de la sede de la fundación pública Fegas, según el PP, apunta en sentido contrario. La documentación que el conselleiro Alfonso Rueda entregó al Parlamento el pasado martes revela que, en efecto, el bipartito intentó sin éxito anular un contrato que comprometía sus presupuestos hasta 2009. Pero el informe de PriceWaterhouse no pasa por alto las "irregularidades" que presidieron la compra del inmueble, que se efectuó no sólo sin la preceptiva autorización de la Intervención Xeral de la Xunta, sino incluso entre advertencias de incumplimiento de la Ley de Régimen Financiero y Presupuestario de Galicia.

Del informe se desprende que el sobrepago de un millón de euros que pagó la fundación del Sergas en 2003 no es la única irregularidad que presidió la compra de su sede, que la oposición sospecha que sirvió para sufragar el local del Partido Popular. Mientras Fegas y PP sellaban sus acuerdos con un mismo promotor, el que se benefició del millón de euros adicionales, la fundación mantenía un tenso tira y afloja con la Intervención Xeral, que alertó de la inexistencia de un plan plurianual que sustentase el contrato, con obligaciones hasta 2009. El Fegas hizo caso omiso y elevó a público el acuerdo.

Esas son básicamente las incidencias que, desde la perspectiva de la tramitación del expediente, presidieron la compra de la sede del Sergas, y que la auditoría tacha de "errores, deficiencias e irregularidades". Aunque no encuentran motivos para anular el contrato, los auditores alertan de "las responsabilidades contables" en que pudo incurrir la fundación, ante "la ausencia de tramitación del gasto indicada por la Intervención Xeral". De acuerdo con el informe, la Fegas ocultó primero a Economía la existencia de opciones de compra y desoyó después la advertencia de que estaba comprometiendo un gasto por más tiempo del autorizado por la ley.

La fundación de la Consellería de Sanidade remitió la documentación relativa a la compra el 7 de marzo de 2003, sólo cinco días antes de que el director de la Fegas, Javier Bouzada, y los responsables de la Sociedad Civil San Lázaro firmaran ante notario la primera versión del contrato. En esa comunicación "no se hace referencia al coste de las opciones de compra", según recoge el informe. La información remitida a Economía citaba entre las ventajas de la opción elegida -un sistema mixto de adquisición y arrendamiento con opción de compra- la de favorecer una "adquisición inmediata" de parte de los locales en el año 2003 y un alquiler del resto, "sin mencionar en ningún momento la existencia de una opción de compra".

El 18 de marzo, la Fegas recibe un requerimiento de la Intervención Xeral en el que le solicita información respecto a "la verdadera naturaleza de la operación", con la remisión de los pliegos de condiciones y la explicación de la financiación de capital adicional. La fundación sanitaria contesta con

una copia del pliego que rigió el concurso, al que sólo se presentó San Lázaro, promotor también de la anexa sede del PP, y de la modificación de presupuesto que permitió pagar al contado parte del precio.

El intercambio de oficios entre Fegas e Intervención concluye con una comunicación de Economía, en la que se deduce que "la verdadera naturaleza de la operación es una compra de inmovilizado con pago aplazado". La Intervención avisa de que la fundación "no tiene autorizada la operación de endeudamiento" para el primer ejercicio, el de 2003, por lo que debe pasar por el Consello de la Xunta.

Otra de las advertencias hace referencia al período de adjudicación de seis años, hasta 2009, "con la consiguiente asunción de obligaciones para los ejercicios futuros". Esa planificación "sólo tiene acogida" en un programa de financiación plurianual del que carece el expediente. La contratación "excede el número máximo de anualidades permitido" por la Ley de Régimen Financiero, avisó la Intervención Xeral, que alertó de la necesidad de seguir el procedimiento de autorización con carácter previo al expediente del gasto.

EL INTERCAMBIO

- 7-3-2003. La Fegas remite a Intervención una comunicación que no incluye las opciones de compra.
- 18-3-2003. Intervención pide aclaraciones sobre la verdadera naturaleza de la operación.
- Semana del 18 al 25. La Fegas remite nueva documentación.
- 25-3-2003. Intervención informa de que el contrato excede el máximo legal de anualidades y de que precisa de autorización previa.

(www.elpais.com, 12/11/09)

EL PSDEG LLEVA LA COMPRA DE LA SEDE DEL PP A LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN



Será en los juzgados, y no en el Parlamento, donde se investigará el sobreprecio de un millón de euros en la compra de la sede de una fundación del Sergas por la Xunta de Fraga, y su relación con la adquisición del local del PP en el mismo edificio, en las mismas fechas y al mismo promotor, también por un millón de euros. El Grupo Popular impuso ayer su mayoría para rechazar la creación de una comisión de investigación que apoyaron PSdeG y BNG, apelando entre otros argumentos a una auditoría encargada por el Gobierno bipartito que, en 2006, no encontró causa de nulidad en el contrato del Sergas. El mismo informe revela, en las primeras líneas de sus conclusiones, los "errores, deficiencias e irregularidades" de la operación.

Los socialistas replicaron a la negativa del PP a la investigación con el anuncio de que llevarán el caso a la Fiscalía Anticorrupción, ante el "cúmulo de coincidencias" que les llevaron a sospechar que el PP

"pagó su sede con fondos públicos de todos los gallegos", en palabras de la diputada del PSdeG Mar Barcón. La diputada recordó que, el 13 de marzo de 2003, el director del patronato de la fundación Fegas, dependiente de Sanidade, firmó ante notario con el promotor de la sede un contrato mixto de venta y opción de compra por 2.096.875 euros. Sólo 18 días después, ambas partes volvieron para efectuar una "corrección de errores" que encareció el coste hasta 3.073.879 euros. El sobreprecio coincide casi exactamente con el valor de la sede del PP, adquirida en las mismas fechas al mismo promotor inmobiliario. Un informe de Tinsa estimaba el valor en la época de la sede de la Fegas en 1.756.800 euros. "No puede ser una casualidad, y si lo es, tienen que demostrarlo", retó Barcón al PP.

El portavoz del Grupo Popular, Manuel Ruiz Rivas, apeló a la hipoteca suscrita por el PP para justificar que el partido pagó su sede. Tanto Ruiz Rivas como después el conselleiro de Presidencia, Alfonso Rueda, que compareció tras el debate de la comisión de investigación para informar al Pleno de la compra de la sede de la Fegas, admitieron los errores que encarecieron la operación. "Puede que no se diera toda la pulcritud administrativa, pero sí toda la pulcritud ética y política", sostuvo el portavoz popular. Rueda atribuyó las correcciones en el precio a "dos errores concatenados de un funcionario sin adscripción política", que fueron "rápidamente detectados y corregidos casi en tiempo real".

La defensa del PP se basó en dos argumentos. De una parte, contraatacó con otros contratos de la Xunta durante el Gobierno bipartito, entre ellos la sede de Sogama; según Rueda, con un sobrecoste de 200.000 euros. Y del otro, con el "retraso" de los socialistas en denunciar el caso. "La oposición quiere investigar al Gobierno anterior del anterior, fíjense si serán fariseos", acusó Ruiz Rivas. Rueda puso a disposición de los grupos parlamentarios documentación sobre los pagos efectuados por el PP para pagar su sede y la auditoría que encargó el bipartito sobre la operación.

En contra de lo afirmado en octubre por el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, el informe de PriceWaterhouse no concluye que el precio pagado se ajusta al de mercado. La auditoría revela, en cambio, "errores, deficiencias e irregularidades" en el expediente tramitado por la Fegas, aunque no encuentra causa de nulidad del contrato. Según un comunicado de la Consellería de Sanidade del 14 de octubre, el informe "confirma la transparencia en el proceso de adquisición de la sede".

"Sólo tenemos que averiguar cómo es posible que el PP comprase a la misma empresa y en el mismo edificio, y pague la mitad que la sanidad pública el mismo mes", señaló Mar Barcón. La diputada socialista descalificó las explicaciones ofrecidas por el Gobierno, y subrayó que los ciudadanos "quieren saber si se pagó la sede del Partido Popular con el dinero de los gallegos". "Si no es así, demuéstrenlo en una comisión de investigación", añadió. Ana Luisa Bouza, del BNG, respaldó la petición, ante "los indicios de cosas graves". El PP respondió al anuncio de llevar el caso al fiscal con ironía. "Su estrategia es de una querrela cada mes, tienen mono de juzgado", sentenció el diputado Antonio Rodríguez Miranda.

(www.elpais.com, 11/11/09)

FEIJÓO DA POR YA INVESTIGADA LA COMPRA DE LA SEDE DEL PP

El mismo día que el PSdeG confirmó la solicitud de una comisión de investigación sobre la compra de la sede del PP, Feijóo anticipó su negativa a constituirla. Hacerlo ahora, después de que el bipartito "no encontrase nada" en cuatro años, es "perder el tiempo". Formalmente, el presidente de la Xunta y del PP dejó la decisión en manos del grupo parlamentario.

Los socialistas basaron su petición en la "evidente manipulación de documentación" por parte de la Xunta para desvincular la compra de la sede de una fundación del Sergas de la del PP, a pesar de la "coincidencia financiera y espacial" de ambas operaciones. Ante la negativa de Feijóo a comparecer en el Parlamento para explicar la operación, el PSdeG está "en su obligación democrática" de reclamar la investigación.

Pero Feijóo apeló al paso de los socialistas por el Gobierno para concluir que no hubo tal relación. "Supongo que el PSOE investigó durante cuatro años una sede en la que estuvo durante ese tiempo", declaró, para añadir que es "una pérdida de tiempo investigar lo que ya investigaron sin encontrar nada".

La iniciativa de los socialistas será tramitada en la próxima junta de portavoces del Parlamento. En la petición, apelan a la "alarma social" que provoca el sobreprecio de un millón de euros que pagó la fundación por la sede, una cifra "semejante" a la que figura en las escrituras de la del PP.

(www.elpais.com, 22/10/09)

VÁZQUEZ EXIGE QUE LA CÁMARA INVESTIGUE LA SEDE DE LA FEGAS

El PSOE da cinco días de plazo a Feijóo para que comparezca en el Parlamento

O Feijóo da explicaciones en el Parlamento, o el PSdeG reclamará una comisión de investigación, con el objetivo de aclarar si la Xunta de Fraga pagó la sede del PP de Galicia. El líder de los socialistas gallegos, Manuel Vázquez, dio ayer al presidente de la Xunta un plazo de cinco días para aclarar "la sospecha evidente" de que el local de su partido "pudo ser obtenido con fondos públicos". De lo contrario, el PSOE propondrá el miércoles la investigación parlamentaria. El BNG adelantó que apoyará la medida.

El ex director de la Fegas asegura que la operación fue "beneficiosa"

El ultimátum se produce después de que Feijóo asegurara que "no hay nada" en la compra de la sede del Sergas. La Fundación Pública Escola Galega de Administración Sanitaria (Fegas) pagó un sobreprecio de un millón de euros, la misma cantidad en que registró el PP su sede, anexa a la de la fundación y promovida por la misma inmobiliaria. La Fegas pagó 3,07 millones de euros, más 800.000 euros en obras de acondicionamiento encargadas a la misma empresa.

Con estos datos en la mano, a Vázquez le quedan pocas dudas: la Xunta "amañó un concurso público" para comprar la sede de la Fegas. El líder del PSdeG acusó "formalmente" a la Consellería de Sanidade por "intentar engañar" a los medios de comunicación, al enviar documentación parcial de las actas notariales. También negó que la auditoría que encargó el bipartito sobre la situación legal de la sede hiciera referencia alguna a su precio de mercado, como indicó Feijóo.

El director de la Fegas en la época en que se hizo la operación, Javier Bouzada, emitió ayer una nota en la que defiende la compra por "impecable y en extremo beneficiosa" para la Xunta. Bouzada apela al ahorro de 100.000 euros anuales en alquileres para justificar los 3,9 millones de euros gastados. Niega además cualquier vinculación entre esta compra y la del PP y apela a "un error" en la primera escritura para justificar la segunda, que encareció el precio. Bouzada anunció acciones legales contra los medios que divulgaron y recogieron la noticia.

El PP, mientras, comparó el precio pagado, excluidos los arreglos, con el que abonó Sogama por una sede próxima. Las cantidades son "simétricas", concluye, aunque según sus cuentas, la Fegas pagó 205 euros más por metro cuadrado en 2003 que Sogama en 2007, tras cuatro años de *boom* inmobiliario.

www.elpais.es 17.10.09

FEIJÓO AVALA LA COMPRA DE LA SEDE DE LA FEGAS POR 4 MILLONES

Feijóo avaló ayer con sus palabras la compra de la sede de la Fegas, la fundación del Sergas que en 2003 pactó un sobreprecio de un millón de euros con la misma inmobiliaria que construía el local del PP. Lejos de parecerle exagerado el gasto (3,9 millones, incluyendo el acondicionamiento), lo estimó "conforme a los precios de mercado".

El presidente de la Xunta obvió un informe de Tinsa que cifra en 1,7 millones de euros el precio de mercado, y citó en cambio una auditoría que encargó el Gobierno anterior con el fin de abortar la compra. Según el único párrafo hecho público por Sanidade de ese informe, no había "causa de nulidad" de la operación, pero sí posibles "responsabilidades contables", por la "ausencia de tramitación del gasto indicada por la Intervención Xeral". Feijóo hizo una lectura distinta de la auditoría, que, según él, "confirma que la compra se efectuó conforme a los precios de mercado". El presidente de la Xunta criticó al bipartito por "no hacer público" el informe jurídico sobre la operación de compra, incrementada en un millón de euros 18 días después de ser firmada ante notario. Según Alberto Núñez Feijóo, esa auditoría avala el precio pagado. Pese a las reiteradas peticiones de este periódico, la Consellería de Sanidade no facilitó el documento al que aludió ayer Feijóo ni el pasaje en el que supuestamente se respalda el precio.

Según el informe de la consultoría Tinsa, la principal empresa de España en tasaciones inmobiliarias, el valor de la sede adquirida por la fundación del Sergas "a fecha de marzo de 2003", cuando se firmó el contrato ante notario, era de 1.756.800 euros. El informe, de 102 páginas, fue elaborado en enero de 2006 a instancias de la propia Fundación Pública Escola Galega de Administración Sanitaria (Fegas). Incluso en esas fechas, tres años después de que se cerrara la compra, el precio de la sede, anexa a la del PP, era de 2.275.200 euros, casi un millón de euros menor que el pagado.

Para realizar su informe, Tinsa analizó el segmento del mercado inmobiliario de locales comparables, y se basó en informaciones concretas sobre transacciones reales y ofertas firmes. La consultora estimó asimismo los flujos de caja futuros, como diferencia entre los ingresos generados por los alquileres de los inmuebles, los gastos de gestión e impuestos y el valor de reversión.

A los 3,07 millones en que se cerró el contrato hay que añadir 800.000 euros que se gastó la Fegas en acondicionar el local, casi tanto como el precio en que registró el PP su sede (961.620 euros) ya habilitada. Toda la adaptación del inmueble del Sergas se encargó a la empresa que construyó su sede y la del Partido Popular, que hipotecó la suya por 1,1 millones de euros.

Feijóo se aferró a la auditoría interna para asegura que "no hay nada". Y contraatacó: "Cuando no se cometen errores, las injurias e insidias no se pueden presentar como una forma de hacer política". Para intentar demostrar que no hay ninguna relación entre la compra de la sede de la fundación y la del PP -adquirida en las mismas fechas y escriturada en un valor similar al del sobreprecio que pagó el Fegas-, se refirió al Gobierno anterior. "Si el bipartito ocupó la sede sin advertir de sus irregularidades, sería un cómplice, ¿o buscó y no encontró?".

(www.elpais.com, 16/10/09)

EL SERGAS DIO CONTRATOS POR 800.000 EUROS A LA PROMOTORA DE LA SEDE DEL PP

La Xunta no se quedó en un simple sobreprecio. Si la modificación del contrato para comprar la sede de una fundación del Sergas elevó el coste en un millón de euros, que fue a parar al bolsillo del mismo promotor que construía el local del PP de Galicia, las facturas hicieron otro tanto. A lo largo de 2003 y 2004, la inmobiliaria remitió a la Consellería de Sanidade más de 140 facturas por 800.000 euros. El importe total del inmueble pasaba así de 3,07 millones de euros a casi 4 millones. Su precio de mercado era de 1,7 millones, según un informe de la consultora Tinsa.

Una vez construido el edificio, la fundación sanitaria fue encargando, siempre a la inmobiliaria que construyó su sede y la del PP, distintas obras de acondicionamiento para la primera. Todas ellas, por valor ligeramente inferior a los 90.000 euros, de forma que las licitaciones las tramitó directamente el director de la fundación, Javier Bouzada Romero, sin necesidad de elevar propuesta al patronato de la Fundación Pública Escola Galega de Administración Sanitaria (Fegas). La empresa Kotlas cobró así, por ejemplo, 154.591 euros en obras de instalación eléctrica, divididas en tres facturas, además de otros 60.935 en iluminación.

La Fegas no reparó en gastos. Las facturas revelan el pago de 42.793 euros para cuadros de alimentación individuales, con tomas de ordenador y corriente, para los alumnos de la escuela. En tres bases para tapas de mesas de ordenadores y otras cuatro para el salón de actos, la inmobiliaria facturó 14.354 euros. Los gastos incluyen 5.656 euros en tomas de proyectores fluorescentes, 9.241 en azulejos de aseos, 27.437 en pantallas fluorescentes, 3.495 en barandillas y 3.616 en tres chapas con el anagrama de Fegas.

Sin embargo, unos meses antes, el 24 de abril de 2002, el director del Fegas reconocía ante el patronato que la escuela disponía en esos momentos "de material informático y de oficina de sobra". El acta de aquella reunión recogía la decisión de implantar la actividad docente en el Pazo de Congresos y Exposición de Santiago, con un coste anual de 125.492 euros. La única inversión, sostenía Bouzada, consistiría en dividir con mamparas los 228 metros cuadrados del bloque D del Pazo para "estructurar las distintas oficinas". Seis meses más tarde, el 1 de octubre, Bouzada informaba de que "razones de tipo económico y de política local" hacían imposible el uso del Pazo de Congresos.

A esa reunión, el director de la Fegas se presentó con una alternativa: las condiciones de adquisición y financiación de un inmueble para construir la sede de la fundación. Javier Bouzada llevaba bajo el brazo las características de las instalaciones y el pliego de condiciones para la licitación del contrato, que

incluían la ubicación en la propia zona de San Lázaro y una superficie en metros cuadrados coincidente con la que le ofertaba la inmobiliaria que construiría la sede del PP. Sólo esa compañía presentó oferta. El 11 de diciembre se le adjudicó el contrato.

"Fue un error al cortar y pegar"

Javier Bouzada, director de la Fegas durante la operación, atribuyó ayer las correcciones que elevaron el precio de la sede en un millón de euros al "error de un funcionario". Según Bouzada, ese trabajador empleó distintos borradores de contrato con la inmobiliaria que construyó la sede del PP. "A la hora de cortar y pegar para hacer el definitivo, se equivocó; es un error que ese funcionario asume", declaró.

Bouzada asegura que cuando cerró la operación desconocía que el PP se iba a instalar en el mismo edificio, y niega "haber hablado nunca ni conocer de nada a Jesús Palmou", entonces secretario general del PP. "Yo despachaba con el presidente en funciones del patronato", aclara. También sostiene que volvió al notario para dar cuenta de los errores, no sin advertir al patronato de la Fegas, sino "por mandato" de ese organismo, con el objetivo de subsanar las incorrecciones. Bouzada asegura que la operación fue "impecable" y atribuye el caso a que "el PSOE está cinco puntos por debajo del PP".

La Consellería de Sanidade defendió ayer la "transparencia" de la compra de la sede de la Fegas, y limitó a 79.846 euros la diferencia entre el primer contrato firmado ante notario y el rectificado 18 días después. En un comunicado, el departamento que dirige Pilar Farjas asume rectificaciones menores, pero concluye que el precio establecido en la primera visita al notario era de 2.994.034 euros. Esa cantidad sale de sumar la compra de una parte del inmueble (820.992 euros), el pago de alquileres del resto (1.248.883) y sus respectivas opciones de compra (924.158).

Lo que las reproducciones que acompañan la nota de la consellería no incluyen son los dos párrafos que establecen que las opciones de compra se entenderán abonadas con cargo a los alquileres, de forma que "no procederá, en el momento del ejercicio y materialización de la opción de compra por la Fegas, el abono de cantidad alguna". Sin esos 924.158 euros, el precio de la sede de Fegas saldría en 2,07 millones de euros, un millón menos del aceptado cuando fundación y promotora volvieron al notario.

(www.elpais.com, 14/10/09)

LA XUNTA DE FRAGA INFLÓ UN CONTRATO CON LA PROMOTORA DE LA SEDE DEL PP

Oficialmente, todo se debió a una simple "corrección de errores". Pero esos errores le costaron al erario público un millón de euros, al elevar el precio de la sede de una fundación de la Consellería de Sanidade de 2,07 millones a 3,07 millones de euros. Corría el año 2003, el mismo en que el PP de Galicia, entonces al frente de la Xunta, se hacía con su actual sede de San Lázaro, ubicada en el mismo edificio que la fundación de Sanidade. Las coincidencias no acaban ahí, ya que el promotor inmobiliario que se benefició de la corrección de los "errores" es el mismo que construyó el local del PP. El valor de escritura de la sede de los populares se corresponde con el sobreprecio abonado a la promotora.

En el plazo de 18 días, los representantes de la Fundación Pública Escola Galega de Administración Sanitaria (Fegas), que depende de Sanidade, y de la inmobiliaria tuvieron que presentarse dos veces ante notario. La primera, para elevar a público un contrato privado mixto, de venta y alquiler con opción de compra, de acuerdo con unas condiciones supervisadas por el patronato de la fundación. Eso fue el 13 de marzo de 2003. El 31 del mismo mes, volvieron a la notaría para dar cuenta de varias incorrecciones. Se eliminó así, y sin dar cuenta al patronato, la exención de materializar abono alguno para ejercer la opción de compra. La operación se encarecía en 1.004.004 euros.

La sociedad vendedora mejoró así sustancialmente unas condiciones de venta que originalmente ya le eran muy favorables. Según un informe de la consultora Tinsa, el valor de tasación del inmueble a fecha de marzo de 2003 era de 1.756.800 euros, esto es, un 53% menos de lo finalmente acordado. La sede fue comprada por 3.073.879 euros sobre plano y sin acondicionar.

Entre una y otra visita al notario, el entonces director de la fundación, Javier Bouzada, eludió someter al criterio del patronato las nuevas condiciones del contrato de arrendamiento y opción de compra, a pesar de que encarecían la operación en un 50%. Las correcciones afectaban de un lado a cálculos menores. Pero venían acompañadas de una carga de profundidad: la eliminación literal de dos párrafos, en los que

se establecía que las cantidades ingresadas como alquiler eximían a la Fegas de realizar "el abono de cantidad alguna" en el momento de ejercer la opción de compra.

La sede de la fundación del Sergas ocupa todo el primer piso del edificio donde el PP tiene sus oficinas, y otros 128 metros cuadrados de la planta baja, contiguos al local de los populares. Su adquisición se realizó mediante un sistema mixto de venta y optativa, por el que la fundación se hizo con una parte de forma directa, en 2003, y el resto, ejercitando sucesivas opciones de compra en los años siguientes.

De acuerdo con las cláusulas rectificadas ante notario, 128 metros cuadrados de la planta baja y otros 320 del primer piso se cerraron por un precio de 820.992 euros. El pago de los alquileres entre 2004 y 2009 del resto de la sede, dos piezas de 440 metros cada una, ascendería a 1.248.883 euros, lo que arrojaba un precio final de 2.069.875 euros. Las correcciones supusieron una leve disminución de los alquileres, pero al incorporar una cláusula de opción de compra, el precio definitivo se elevó a 3.073.879 euros.

La entrega del inmueble a la fundación, cuyo patronato presidía el entonces conselleiro de Sanidade, José María Hernández Cochón, estaba establecida en el contrato el 1 de enero de 2004. El Partido Popular inscribió su sede en el registro de la propiedad tres semanas más tarde, el 22 de enero de ese mismo año. Su local, de 500 metros cuadrados, fue escriturado en 961.620 euros. El PP solicitó una hipoteca que le fue concedida por 1.111.872 euros, según consta en la escritura del 17 de diciembre de 2003.

El promotor fue el mismo: Sociedade Civil San Lázaro, una compañía participada por las empresas Gestinfor Inversores y Kotlas, S L.

Fuentes de la dirección del PP en aquella época sostienen que fue una operación inmobiliaria "clara y transparente" y que no hubo "ninguna conexión" con la compra que hizo la fundación sanitaria. "Si los de arriba [el Fegas] compraron más caro, que sean ellos los que den explicaciones", señalan. La compra la firmó el gerente del PP gallego, que se valió de un poder que expidió la dirección nacional del partido. Las mismas fuentes aseguran que el local del PP "se compró ya completamente acondicionado".

(www.elpais.com, 13/10/09)

UN PLIEGO DE CONDICIONES A LA MEDIDA

Todo ocurrió a velocidad de vértigo. El 1 de octubre de 2002, el patronato de la Fegas fue informado del fracaso de las negociaciones para instalarse en el Palacio de Congresos de Santiago, facultó al director a "realizar todas las actuaciones que posibiliten que la Fegas pueda tener una sede propia" y aprobó el pliego de condiciones para su adquisición. En un par de meses, el 11 de diciembre, la Sociedade Civil San Lázaro se hacía con el contrato.

San Lázaro fue la única promotora que presentó oferta. Claro que las condiciones no ayudaban a abrir el abanico. La adjudicataria las cumplía todas. Así, por ejemplo, la proximidad a las sedes de la Consellería de Sanidade y Sergas en San Lázaro. O de una conexión con la AP-9 (hay una a apenas 300 metros). Por supuesto, también contaba con "suficientes plazas de aparcamiento en el entorno", dada su cercanía al parking del estadio de fútbol del Compostela. No era necesario un edificio construido; bastaba con estar en obras. La elegida por la Fegas -y por el PP- cumplía todos esos requisitos, y hasta ofrecía una superficie (1.328 metros cuadrados) que encajaba como un guante en la demanda de "entre 1.100 y 1.400 metros cuadrados" que figuraba en el pliego.

Cronología

- 1-10-2002. La Fegas aprueba el pliego de condiciones de su sede.
- 11-12-2002. Adjudicación de la compra del inmueble.
- 13-3-2003. Inmobiliaria y Fegas firman ante notario por 2,07 millones de euros.
- 31-3-2003. Regresan al notario y rectifican el precio, que pasa a 3,07 millones.

- 1-1-2004. Plazo de entrega del inmueble a la fundación.
- 22-1-2004. El Partido Popular inscribe su sede por 961.620 euros.

(www.elpais.com, 13/10/09)

LA XUNTA DE FRAGA INFLÓ UN CONTRATO LA CONSTRUCTORA DE LA SEDE DEL PP

El Sergas pagó un millón de euros más por locales contiguos a los del partido

La Xunta de Fraga infló en 2003 en un millón de euros el precio que pagó por la sede para una fundación de la Consejería de Sanidad. El promotor que se benefició de la súbita mejora del contrato es el mismo que en esas fechas construía para el Partido Popular de Galicia su sede en Santiago, que comparte edificio con la Fundación Pública Escola Galega de Administración Sanitaria (Fegas). El local del PP fue registrado por un valor casi idéntico al sobreprecio pagado a la empresa inmobiliaria.

La Fegas y la promotora elevaron ante notario el 13 de marzo de 2003 un contrato mixto de venta y opción de compra que supondría un gasto final de 2.096.875 euros. Pero 18 días después, y sin mediar una reunión del patronato de la fundación, regresaron para "rectificar errores". Se introdujeron así cláusulas para hacer efectiva la opción de compra que encarecieron la operación hasta 3.073.879 euros. El valor de mercado era de casi la mitad: 1.756.800 euros, según un informe de tasación elaborado por Tinsa.

La adjudicación a la Sociedade Civil San Lázaro, constituida por las compañías Gestinfor Inversores y Kotlas, S. L, se produjo en diciembre de 2002, al resolver la Fegas una convocatoria que se había acordado sólo dos meses y medio antes y a la que no se presentaron más candidatas. En el pliego de condiciones se establecían requisitos como la proximidad a San Lázaro, donde se encuentran las sedes de Sanidad y del Sergas en Santiago. También se valoraba la existencia de plazas de aparcamiento. El edificio está junto al parking del estadio de fútbol del Compostela. Se admitía que estuviese en obras y se requerían unas dimensiones de "entre 1.100 y 1.400 metros cuadrados". El que construía la Sociedade Civil San Lázaro, en el edificio CNL, disponía exactamente de 1.328.

www.elpais.es 12.10.09

ABSUELTA LA MUJER ACUSADA DE INJURIAS POR LA DIRECTORA DE TRABAJO

El Juzgado de Instrucción número 3 de Ferrol absolvió ayer del delito de injurias que imputaba la directora general de Formación e Colocación de la Consellería de Trabajo, Ana María Díaz, a una antigua empleada de su familia. La alto cargo de la Xunta emprendió acciones legales contra la mujer, Dolores Seco, después de ser condenada por su despido improcedente, un fallo que Díaz nunca recurrió. Pero además de absolver a la trabajadora del delito de injurias que le imputaba la directora de Trabajo, el juez Alejandro Morán Llordén contradice el contenido de la sentencia firme que dictó el pasado mayo el Juzgado de lo Social número 3 de Ferrol y niega que Díaz despidiese a la mujer o la tuviese trabajando para ella como empleada doméstica.

Díaz ni se presentó al juicio por la demanda que presentó contra ella y su familia Dolores Seco, empleada sin contrato en el restaurante de los padres de la directora general y en el domicilio de un hermano suyo. Tampoco recurrió el fallo del juzgado de lo social, que concluyó que fue ella misma quien echó a la trabajadora y la condenó por despido improcedente.

Sólo después de que CIG airease el caso y la oposición reclamara su cese, Díaz abrió una batalla legal denunciando por injurias a la trabajadora. El propio presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, había exigido a la conselleira de Trabajo, Beatriz Mato, que Díaz lograra otra resolución judicial para probar que ella no había despedido a una trabajadora sin contrato. La directora general presentó entonces una denuncia por injurias basándose en una declaración de la antigua empleada, recogida en este diario el 5 de septiembre, en la que Dolores Seco afirmaba que Díaz "no tiene vergüenza" por negarse a dimitir pese a la condena judicial.

El auto dictado ayer por el juez Morán exculpa a Seco y establece que sus palabras no fueron "un insulto sino un juicio de valor". Pero la sentencia, que el magistrado firmó ya el mismo día de la vista, va más allá del objeto de la demanda, entra a valorar los hechos ya juzgados en la sala de lo social y contradice la sentencia firme promulgada en mayo por el juez de lo social Eloy Hernández al concluir que Seco "no fue despedida por Ana María Díaz López".

Aunque no era el objeto del juicio, el fallo añade que la trabajadora "no fue empleada doméstica" de la directora general ni tiene vinculación legal con la sociedad civil que dirigen su padre y su hermano Infante. "Dolores Seco no ha sido empleada doméstica de Ana María Díaz López" reza la sentencia. El juzgado de lo social basó su condena a Díaz en que fue ella precisamente quien "puso fin a la doble relación laboral" que empleaba a Seco sin contrato en el restaurante familiar y en el domicilio de su hermano.

En la vista celebrada el pasado martes, tanto la directora general como su madre negaron la relación de Dolores Seco y su hija, Yolanda Seijas, con el negocio familiar pese a que dos sentencias inapelables así lo establecen. Recientemente, el hermano de la directora de Trabajo abonó 347.70 euros que adeudaba a Yolanda Seijas por su trabajo como planchadora en el bar y empleada doméstica de Ana María Díaz en enero de 2009.

(www.elpais.com, 03/12/09)

LA DIRECTORA DE TRABAJO PIDE UNA MULTA PARA LA MUJER A LA QUE ECHÓ

La directora general de Formación e Colocación, Ana María Díaz López, negó ayer ante un juez cualquier relación laboral con Dolores Seco, la trabajadora a la que despidió ilegalmente, según una sentencia firme dictada por el juzgado de lo Social número 2 de Ferrol. En un intento de lavar su imagen tras su condena por despido improcedente, esta alto cargo de la Xunta denunció a la ex empleada por injurias y se cerró en una defensa rocambolesca basada en la negación de su condena. En la demanda, Díaz López pide una multa de 120 euros para la mujer despedida.

La sala de Instrucción número 3 de Ferrol acogió ayer la vista por el juicio de faltas que enfrentó a la directora de Trabajo, Ana María Díaz, con la mujer a la que despidió, según prueba el fallo del juez. Por ella desfilaron durante dos horas media docena de testigos además de la denunciante, Ana Díaz, y la denunciada, Dolores Seco.

La directora general negó que la mujer trabajase durante seis meses en el restaurante que regentan su padre y su hermano, "hecho probado" en el fallo del juzgado de lo Social número 2 de Ferrol. Díaz López no lo recurrió entonces pero amenazó a la trabajadora con una querrela criminal que se quedó en denuncia por injurias. En el requerimiento notarial de septiembre, Ana Díaz tilda la sentencia de "errónea" y argumenta que está siendo utilizada para "socavar su honor, prestigio y actividad profesional". Acusa a la trabajadora de mentir en un juicio laboral al que ella misma no acudió, pese a estar citada, y en el que Dolores Seco no declaró porque ni siquiera fue interrogada, según fuentes de la defensa.

La condena le llegó a Ana María Díaz cuando ya era alto cargo de Trabajo. Tanto ella como su superior, Beatriz Mato, desoyeron las peticiones de dimisión de PSOE y Bloque, CIG y Comisiones Obreras. Tanto este departamento como el PP retorcieron primero el fallo, lo achacaron después a un error judicial y sólo al final acataron a regañadientes su contenido sin adoptar medida alguna sobre su alto cargo.

El propio presidente, Alberto Núñez Feijóo, respaldó desde su escaño la continuidad de la directora, si bien condicionó el futuro político de Ana María Díaz al resultado del juicio de ayer, pendiente de sentencia.

La directora de Trabajo sólo admite que esta mujer fue empleada doméstica de su hermano pero niega cualquier vinculación laboral de la trabajadora con el negocio familiar. Tanto la madre -que se presentó como una pensionista- como el hermano respaldaron esa tesis, contradiciendo las pruebas testificales y fotográficas presentadas y juzgadas meses atrás que situaban a Dolores Seco como empleada del restaurante que explota la familia de la directora general. "Queda claro que son ellos los que mienten", resumió el letrado de CIG, que representa a la trabajadora. Dos delegadas del sindicato testificaron que el lunes siguiente al despido se presentaron en el local buscando al propietario. Ambas declararon que fue Ana María Díaz quien salió a recibirlas y, tras presentarse como abogada, les comunicó que tanto Dolores como su hija Yolanda -las dos sin contrato- estaban despedidas.

Pertrechada tras sus abogados, la directora general rehusó ayer hacer declaraciones. Exige una multa de 20 días a razón de seis euros diarios para la trabajadora, a la que acusa de calumniarla. Una hora después del juicio, el jefe de gabinete de la conselleira de Trabajo, Miguel Tellado, llamó a esta

periodista cuestionando las informaciones publicadas por EL PAÍS, que tildó de "campaña lamentable y sin rigor", y para manifestar que "el juicio está ganado".

(www.elpais.com, 02/12/09)

LOS POPULARES DENUNCIAN UNA PERSECUCIÓN CONTRA LA ALTO CARGO DE TRABAJO CONDENADA

Cinco meses después de que un juzgado de Ferrol la condenase por despido improcedente y la señalase como la persona que echó a una trabajadora empleada sin contrato y sin Seguridad Social en un domicilio y una empresa familiar, Ana María Díaz López continúa ejerciendo como directora general de la Consellería de Trabajo. En el Parlamento, 72 diputados debatieron ayer durante casi una hora sobre si la alto cargo condenada debía seguir en la Xunta. La mayoría del PP, 37 votos, incluido el del presidente Alberto Núñez Feijóo, concluyó que sí. No se quedó en eso, el grupo parlamentario popular, a través del diputado Alberto Sueiro, denunció una "persecución" de PSOE y Bloque a la directora general para aumentar la "repercusión mediática" del caso. Habló de "cruzada, como las limpiezas de sangre de la Edad Media", y esgrimió que "los hechos", el despido de una trabajadora sin contrato, sucedieron antes de que Díaz López ingresase en la Xunta. La notificación de la condena la recibió, no obstante, cuando ya era parte del Gobierno.

En eso incidió la oposición. El diputado socialista José Tomé Roca preguntó si Trabajo ha abierto un expediente a la empresa familiar de Díaz López por emplear a personal sin contrato en un restaurante. No hubo respuesta por parte del PP. Sueiro se limitó a preguntar si socialistas y nacionalistas creen que un alto cargo del Gobierno no puede "tener un fallo en toda su vida" e invitó a ambos partidos a aplicar esa doctrina en los municipios donde gobiernan.

El listado de reproches de la oposición fue interminable. El portavoz del BNG, Carlos Aymerich, recriminó a los populares que mantengan como responsable del cumplimiento de la ley a alguien que la "ha vulnerado de forma flagrante". Tomé Roca apeló directamente al presidente de la Xunta cuando entraba en el hemiciclo: "Destituya a la directora general y reponga la transparencia en la Consellería de Trabajo". Sin éxito. Feijóo, como el resto de la bancada popular, apretó el botón rojo y desbarató la moción.

(www.elpais.com, 28/10/09)

TRABAJO MANTIENE A LA DIRECTORA CONDENADA POR SU "CAUDAL DE ILUSIÓN"

Si lo que pretendía la oposición era cobrarse algún cese por las polémicas que salpican a los altos cargos del nuevo Gobierno, la sesión parlamentaria de ayer demostró que PSdeG y Bloque pinchan en hueso. El líder socialista, Manuel Vázquez, y el portavoz parlamentario del BNG, Carlos Aymerich, saludaron ayer al presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, exigiéndole la dimisión de la directora general de Trabajo, Ana María Díaz López, a quien un juzgado condenó por despido improcedente después de probar que fue ella misma quien echó a una trabajadora empleada sin contrato en un domicilio y una empresa familiar.

Lo reclamaron ambos de pasada, mientras preguntaban al presidente en el Parlamento por su política social. Feijóo no entró al trapo. Ya por la tarde, tres conselleiros distintos despejaron sin demasiados aspavientos "los escándalos" que denunciaban la oposición y demostraron que las dimisiones las venderá caras el Gobierno del PP.

Con su desparpajo habitual, la conselleira de Trabajo, Beatriz Mato, defendió a su alta cargo condenada desviando la responsabilidad judicial hacia la familia de Díaz López, al tiempo que eximía a ésta de cualquier culpa tras el pago de la indemnización que fijó el juzgado. Para auxiliar a su colaboradora, Mato esgrimió ayer un razonamiento nuevo: "Sé que es la primera en llegar al trabajo y no voy a renunciar a ese caudal de ilusión". Zanjó así la exigencia del diputado socialista Xosé Tomé Roca, para que la consellería depure responsabilidades. En cada iniciativa parlamentaria, la oposición aludió a los problemas judiciales de Ana María Díaz. Mato ha decidido mantenerla en el cargo y de momento el presidente de la Xunta avala su continuidad.

Tampoco puso inconveniente el conselleiro de Cultura, Roberto Varela, a las subvenciones de la Axencia Galega de Industrias Culturais cuando el hemiciclo abordó el caso Fasero. Otra interpelación de los

socialistas refrescó la cronología de los hechos: la Xunta designa al músico Juan Carlos Fasero director de Agadic el 3 de julio y 20 días más tarde la agencia aprueba su convocatoria de ayudas, que reserva tres partidas (en total 18.000 euros) para la empresa Zouma Producciones del propio Fasero. El 28 de ese mes, el director de Agadic opta por deshacerse de las participaciones en la sociedad.

Con un guión calcado al de su compañera de Trabajo, el titular de Cultura también optó por emprender una huida hacia adelante. Condicionó cualquier decisión sobre Fasero a que se pruebe alguna ilegalidad. "Si es así, este departamento depurará responsabilidades con toda firmeza", comprometió. No es previsible que el episodio acabe en los tribunales. De hecho, la oposición se centró en cuestionar la idoneidad de las ayudas, más teniendo en cuenta, vino a decir Concepción Burgo, que en una de las categorías sólo recibieron subvenciones seis empresas además de la de Fasero. Varela, que como presidente de Agadic, firmó esa resolución, adujo que Fasero cumplió con el plazo legal de un mes para deshacerse de la empresa. Aludió de forma confusa a que el registro mercantil cierra en agosto -todos los trámites Fasero los hizo en julio- y evitó valorar el fondo del caso.

A primera hora de la tarde por el hemiciclo había pasado también el conselleiro de Presidencia, Alfonso Rueda. Compareció en lugar del presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, a quien la oposición le pidió una rectificación sobre las acusaciones que vertió contra Política Territorial por la autovía del Barbanza en una querrela archivada por el juez. El PP en la oposición acusó de prevaricar al Gobierno gallego. El máximo responsable de justicia del Gobierno obvió la resolución del juez - que concluyó que "no existe el menor indicio de delito"- y se centró en la exposición de hechos, que califica como "sorprendente y chocante" la adjudicación de la infraestructura.

Gondomar fue la última piedra para Rueda, quien expresó su "respeto a la autonomía local" ante la moción de censura por la que el PP recuperó el gobierno con el apoyo de tráfugas del PSdeG y un independiente. Rueda recordó que la moción es legal y obvió el pacto antitráfugismo.

(www.elpais.com, 10/09/09)

LA DIRECTORA DE TRABAJO AMENAZA CON UNA QUERRELA A LA MUJER QUE DESPIDIÓ

Díaz López conmina a su ex empleada a que se retracte de la declaración judicial

Fue condenada por el despido improcedente de una ayudante de cocina y empleada doméstica que trabajó sin contrato ni Seguridad Social. No se presentó en el juicio ni recurrió la sentencia. Sin embargo, Ana María Díaz López, la directora general de Formación y Colocación de la Xunta condenada en mayo por un juzgado ferrolano, no ha tenido reparos en remitir un requerimiento notarial a Dolores Seco, la mujer a la que despidió, para exigirle que rectifique. De lo contrario, advierte que interpondrá contra ella una querrela criminal.

Díaz López acusa a su ex empleada de mentir en el juicio y la amenaza con emprender acciones penales a menos que se retracte "afirmando o negando" la existencia de una relación laboral entre ambas. Relación que el magistrado consideró un "hecho probado" en un fallo judicial que ya es firme, dado que no fue recurrido por las partes.

En un intento más por embrollar el caso y restar importancia a la sentencia, la alto cargo de la Xunta remitió el pasado miércoles un requerimiento notarial al domicilio de Dolores Seco y de su hija, Yolanda Seijas. Ambas trabajaron en la empresa familiar registrada a nombre de Edelmiro e Infante Díaz, padre y hermano de la directora de Trabajo, y fueron despedidas el mismo día. En el escrito notarial, al que ha tenido acceso EL PAÍS, Díaz López califica de "errónea" la sentencia que la "condena indebidamente". La directora de Formación e Colocación de la Xunta aduce "la falsa declaración en juicio" de la persona despedida. Argumenta que el fallo judicial está siendo utilizado para "socavar su honor, prestigio y actividad profesional" y le otorga un plazo de dos días antes de demandarla por la vía penal.

"No tiene vergüenza", manifestó ayer Dolores Seco, la mujer despedida, todavía "sorprendida y enfadada" por un escrito que interpreta "como una amenaza". "Ese requerimiento no tiene sentido ni lugar", tercian desde el sindicato CIG, que asesora legalmente a madre e hija. En su réplica, Dolores Seco se reafirma en lo que declaró ante el juez, ya que no hizo "ninguna declaración falsa".

"¿Cómo puede seguir en su cargo y hablar de honor cuando ella [Ana María Díaz] mintió e incluso negó que mi madre y yo trabajásemos allí?", se preguntaba ayer Yolanda Seijas, su ex empleada de hogar durante tres meses y medio. "Quiere echarle la culpa a su madre para agarrarse al puesto", añade.

Díaz López, por su parte, se limitó ayer a señalar que todo está en manos de sus abogados y rechazó hacer comentarios. El presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, defendió la continuidad de la directora en su cargo y el PP sigue amparándose primero en un "error judicial" que posteriormente rebajó a una mera confusión entre los nombres de Ana María Díaz López y su madre, Ana María López Rodríguez, que dirige la cocina del restaurante familiar donde trabajaron sin contrato Dolores Seco y su hija Yolanda como ayudante de cocina y planchadora. Además, madre e hija limpiaban en casa de Ana María Díaz y su hermano Infante. Todo, por 400 y 250 euros al mes.

Cese o dimisión

El secretario de Organización de la CIG en Ferrol, Francisco Cartelle, volvió a exigir ayer el cese o dimisión de la directora general de Formación y Colocación como "la única alternativa mínimamente digna" para zanjar la polémica e ironizó sobre una sentencia "firme y clara" en la que únicamente ven "confusión" la propia directora de Trabajo condenada, la Xunta y el PP. "El único error es tener a dos trabajadoras sin contrato ni Seguridad Social infringiendo la legalidad", sostiene Cartelle.

La próxima semana, el sindicato interpondrá dos nuevas demandas relacionadas con los despidos, por impagos y vacaciones, contra la sociedad de la familia Díaz López.

www.elpais.es 05.09.09

"NI DIMITÍ NI LA CONSELLEIRA ME HA PEDIDO QUE LO HAGA"

La directora general de Formación y Colocación de la Xunta, Ana María Díaz López, compareció ayer para analizar los datos del paro y pronosticó un "otoño difícil" para la economía gallega. Es la alto cargo de Trabajo a quien un juez condenó por despido improcedente después de probar que fue ella misma quien despidió a una mujer empleada sin contrato y sin seguridad social en un restaurante y un domicilio familiar. La directora general mantiene su agenda en la Xunta, porque, según ella misma explicó ayer, considera "perfectamente compatible" la sentencia que la condena y sus responsabilidades políticas en la Consellería de Trabajo.

Díaz López defiende la tesis -esgrimida por la propia conselleira, Beatriz Mato, y por el portavoz del PP, Antonio Rodríguez Miranda- de que el juez confundió su nombre con el de su madre, titular del negocio de hostelería, cuando dictó sentencia sobre este caso. Sostiene esta tesis y niega entretanto que ella o el PP hablen de "errores judiciales". Ayer anunció que sus abogados trabajan ya para solicitar la revisión de un caso sobre el que pesa una sentencia firme con el ánimo de proteger su honor personal y familiar".

"Acato el fallo pero no lo comparto porque yo no despedí a nadie ni formo parte de esa sociedad mercantil", aseguró ayer la directora general en contra de lo que sustancia el auto.

En sus respuestas a la prensa admitió dos únicos errores: no haberse presentado al juicio en el que figuraba como parte demandada y no recurrir la sentencia condenatoria que recibió cuando ya había estrenado despacho en la Xunta. Por todo lo anterior, la alto cargo de Trabajo no ve necesario presentar la dimisión y negó también que alguien en el Gobierno se la hubiera pedido. "No me lo pidieron, la conselleira [Beatriz Mato] me ha demostrado estos días de muy diversas maneras toda su confianza".

¿Puso su cargo a disposición de la conselleira? "No", se limitó a señalar. Díaz López dejó sin responder si también se propone seguir en el cargo en el supuesto de que su petición de aclaración no sea atendida por el juez que dictó la condena.

Sí lamentó que el episodio lo aproveche la oposición como "arma arrojadiza para intentar desgastar a la Xunta", en referencia a la pregunta parlamentaria que el PSdeG hará el martes a la titular de Trabajo en el pleno del Parlamento.

Desde que se destapó la condena a la directora general, el Partido Popular, por boca de Antonio Rodríguez Miranda, y la consellería de Trabajo han ido alternando las versiones sobre este caso.

Primero partido y Gobierno trataron de negar que la condena afectara a la alto cargo y desviaron las culpas hacia la familia de Ana María Díaz López. Luego aseguraron que hubo una confusión de nombres en la redacción del fallo. El propio presidente, Alberto Núñez Feijóo, respaldó la semana pasada a la directora general si bien no descartó pedir más información a Trabajo.

(www.pais.com, 03/09/09)

TRABALLO ESPERA QUE LA JUSTICIA "ACLARE" LA SENTENCIA QUE CONDENA A SU DIRECTORA

Mato avala la honestidad de la alto cargo que despidió a una mujer sin contrato

La conselleira de Trabajo, Beatriz Mato, aseguró ayer que tanto la Xunta como el PP esperan "una aclaración" de la sentencia que condena a la directora general de Formación e Colocación, Ana María Díaz López, por despido improcedente después de el juez considerase probado que fue la alto cargo de Trabajo quien echó a una empleada que trabajaba sin contrato en un restaurante y un domicilio de su familia. La máxima autoridad en materia laboral del Gobierno gallego, confió en que "dentro de poco habrá una aclaración para que toda la sociedad tengan confianza en esta persona". Mato volvió a poner la mano en el fuego por "la profesionalidad y honestidad de la directora general desde antes incluso de que se incorporara a la consellería".

Una ex delegada del bipartito gastó en un mes 42.000 euros en Internet

La última versión de la Xunta -anticipada por el PP- es que el fallo judicial confunde a Ana María Díaz López con su madre, quien ni siquiera figura entre los demandados. Así lo aseguró el *número tres* del partido, Antonio Rodríguez Miranda, el viernes, quien apoyó su argumento en que entre ambas personas "sólo cambia un apellido". Miranda denunció además una "caza de brujas", sin apuntar quien estaría detrás de semejante operación. "No decimos que el juez se equivocó", matizó ayer la conselleira, quien pese a todo insistió en que esa aclaración debe llegar desde el juzgado.

Entretanto, la afectada, Ana María Díaz López, mantiene su silencio una semana después de que se conociera una sentencia que ya es firme al no haber sido recurrida por ninguna de las partes. Es precisamente la directora general condenada quien tiene la potestad de pedir al juez una aclaración si considera -como el PP y la propia Mato- que el juez confundió los nombres.

El fallo cita hasta tres veces explícitamente a Ana María Díaz López y en ningún momento alude a su madre. En los hechos probados menciona el trabajo que la denunciante desempeñaba en el domicilio del hermano de la alto cargo y certifica que "fue la hermana, quien la cesa en la relación laboral de empleada del hogar". La cita es textual, el juez habla de "la hermana" que sólo puede ser Ana María Díaz López.

La teoría sobre la confusión del juez es la última a la que se ha aferrado la consellería de Trabajo. Al conocer el fallo, la Consellería de Trabajo y el PP negaron primero que la sentencia condenase a su alto cargo y hicieron creer que sólo afectaba a una empresa de la que la alto cargo de la Xunta no formaba parte.

Dos días más tarde, la propia conselleira aceptó la condena de su directora general pero aludió a futuras sentencias que explicarían el caso. El PP llegó a hacer público otro fallo del juez sobre un caso distinto que condena a la familia de Díaz López por un segundo despido improcedente, pero que absuelve a la directora general, en esta ocasión porque la demanda se presentaba contra un despido en la empresa de la familia. Pese a que esta demandante, según quedó probado, también trabajaba como asistente para Ana María Díaz López, el fallo sólo alude al fin de la relación laboral en el restaurante, que era el objeto de la denuncia.

En su comparecencia ante los medios, la conselleira, confirmó "la sorpresa" que se llevó al llegar al Gobierno y encontrar una factura de 42.651 euros que, tal y como publicó ayer La Voz de Galicia, correspondía a descargas de internet realizadas por la delegada de Trabajo en A Coruña con el bipartito, María Debén. "Es una salvajada y una muestra más del despilfarro del bipartito como los coches y los despachos", criticó Mato.

http://www.elpais.com/articulo/Galicia/Trabajo/espera/justicia/aclare/sentencia/condena/directora/elpepia_utgal/20090823elpgal_7/Tes/

EL PP AFIRMA QUE EL JUEZ CONFUNDIÓ A LA DIRECTORA CONDENADA CON SU MADRE

La CIG pregunta si el alto cargo de Trabajo sancionará ahora a su familia

El Partido Popular insistió ayer en su tenaz defensa de la directora general de Formación e Colocación, Ana María Díaz López, condenada por despido improcedente en sentencia firme. El portavoz del PP, Antonio Rodríguez Miranda, alegó, durante una rueda de prensa en Santiago, que el juez propició "una confusión de nombres entre la madre de la directora general y la propia directora general" en la redacción de la sentencia. El fallo judicial, en cambio, considera demostrado que fue la alto cargo de Trabajo quien personalmente puso fin a la relación laboral de la mujer empleada sin contrato y sin estar asegurada en un restaurante y un domicilio familiar. La madre de la directora general no figura, ni siquiera, como parte demandada en la denuncia que presentó la trabajadora.

"Sólo hace falta cambiar el orden de un apellido para que se dé esta confusión", insistió Miranda, quien todavía el miércoles había argumentado que la directora general de Trabajo condenada no tenía "vínculo jurídico" con la empresa para la que trabajaba la empleada despedida, un bar propiedad de una sociedad registrada a nombre del padre y el hermano de la directora general, en cuya casa la mujer trabajaba también como empleada del hogar.

El portavoz del PP omitió, sin embargo, que la sentencia se refiere literalmente a Díaz López como "hermana" del responsable de la sociedad y la considera titular de la relación empresarial con la asistenta, puesto que fue la alto cargo de la Xunta quien la despidió verbalmente.

Miranda sacó a colación una segunda demanda por despido improcedente contra Díaz López, presentada por la hija de la primera demandante, y que en este caso sí absuelve a la directora de Colocación. En este caso, la empleada compaginaba el trabajo en el bar con la limpieza de la casa de Díaz López. El *número tres* del PP gallego entiende que esta segunda sentencia exime de responsabilidad a la alto cargo de Trabajo por el primer caso, si bien el juez fundamenta esta absolución, que parte de una demanda distinta, en que la denuncia sólo alude al trabajo en el bar, y no al empleo en casa de la directora general.

La primera sentencia condenatoria la recibió Díaz López el 15 de junio, una semana después de tomar posesión de su cargo en la Xunta. Miranda alegó ayer que la alto cargo no recurrió porque "la empresa" acató la sentencia para "dar carpetazo al asunto".

El sindicato CIG que prestó asesoría legal a las dos trabajadoras, exig, que la Consellería de Trabajo informe del expediente sancionador contra Díaz López al que insta el juez en la primera sentencia. El portavoz de la central nacionalista en Ferrol, Francisco Cartelle, se pregunta si será la propia directora general la que, de acuerdo con sus competencias, se encargue de resolverlo, "para continuar con esta situación surrealista".

http://www.elpais.com/articulo/Galicia/PP/afirma/juez/confundio/directora/condenada/madre/elpepiautgal/20090822elpgal_10/Tes/

EL PSOE PEDIRÁ LA REPROBACIÓN DE LA CONSELLEIRA DE TRABALLO

El PSdeG elevó ayer el tiro y anunció que promoverá la reprobación de la conselleira de Trabajo, Beatriz Mato, en el Parlamento si no destituye de forma fulminante a la directora de Formación e Colocación de la Xunta, Ana María Díaz López. Esta alto cargo de la Xunta fue condenada por despido improcedente en una sentencia que prueba que fue ella misma quien echó a una mujer empleada sin contrato y sin estar dada de alta en la Seguridad Social como cocinera y asistenta en un bar y en un domicilio de su familia.

El diputado socialista José Tomé Roca instó al presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, a terciar "en este escándalo" y cumplir con la "regeneración democrática de la que tanto alardea". El parlamentario exigió la comparecencia de Mato en la Cámara para que explique "por qué considera honesta a una persona que vulnera los derechos de los trabajadores". Tomé defendió que Díaz López, está "inhabilitada" para hacer cumplir la ley y se preguntó qué ejemplo quiere dar la Xunta a los empresarios. Trabajo volvió a defender la "honorabilidad" de su directora general y Comisiones Obreras, como ya había hecho CIG, exigió a Díaz López su renuncia al cargo.

http://www.elpais.com/articulo/Galicia/PSOE/pedira/reprobacion/conselleira/Trabajo/elpepiautgal/20090821elpgal_1/Tes/

PP Y TRABAJO MIENTEN SOBRE LA CONDENA A LA DIRECTORA GENERAL

Seis días de falsedades y tergiversaciones interesadas para mantener en su puesto a la directora general de Formación e Colocación de la Xunta, Ana María Díaz López, a quien el Juzgado de lo Social número 2 de Ferrol ha condenado por despido improcedente. La Consellería de Trabajo -primero a través de un comunicado y luego por boca de su titular, Beatriz Mato- y el PP han intentado durante la última semana manipular una sentencia firmada por el magistrado Eloy Hernández Lafuente, que considera probado que fue la alto cargo de la Xunta quien despidió a una mujer que trabajaba sin contrato y sin estar dada de alta en la Seguridad Social, en un restaurante y en un domicilio de su familia.

En el último intento por falsear la realidad, el portavoz del PP, Antonio Rodríguez Miranda, aseguró ayer que "la sentencia afecta a una sociedad de la que esta mujer [Ana María Díaz López] ya no forma parte". "No sabemos", añadió Miranda, "qué responsabilidad tiene y por eso defenderemos su honorabilidad". El número 3 del PP gallego fue más allá y denunció "intereses por incriminar a esa mujer en una empresa con la que no tiene vínculo jurídico". El portavoz del PP invitó de paso a la prensa a comprobar esto último en el registro mercantil.

No es necesario. El auto del juez, con fecha 15 de mayo, es claro y no sólo culpa a la sociedad civil que gestiona el restaurante donde se empleaba la mujer, tal y como defiende Miranda, también condena de forma solidaria a las tres personas físicas: Ana María Díaz López, su padre y su hermano. A la alto cargo de Trabajo, el juez le atribuye la "titularidad empresarial sobre la empleada del hogar", por haber sido ella, según se probó en el juicio, quien despidió verbalmente a la mujer.

En los fundamentos de derecho, el auto vuelve a citar explícitamente a Ana María Díaz López como "una de las tres personas físicas que crearon la confusión jurídica y material de esas dos relaciones laborales [en el restaurante como cocinera y el domicilio familiar como asistenta] siendo beneficiarios y organizadores de ambas".

El empeño del PP y de la Consellería de Trabajo por embrollar el auto, llevó a la titular de este departamento, Beatriz Mato, a anunciar que nuevas sentencias ayudarían a explicar el caso. Lo único cierto es que el auto judicial es firme, dado que ni la directora general, ni ninguna otra de las partes ha recurrido la sentencia en los cinco días de plazo abierto por el juez. Entretanto, Díaz López sigue desempeñando un cargo entre cuyas funciones figura, según la web de la Xunta, velar por "el cumplimiento de las obligaciones de empresarios y trabajadores y la potestad sancionadora en las materias relativas al empleo y desempleo".

http://www.elpais.com/articulo/Galicia/PP/Trabajo/mienten/condena/directora/general/elpepiautgal/20090820elpgal_4/Tes/

LA DIRECTORA DE TRABAJO TIENE OTRA DENUNCIA DE UNA EMPLEADA SIN CONTRATO

CIG denuncia que otra mujer trabajó sin contrato para el alto cargo la Xunta

Mucho más que una defensa cerrada de un alto cargo a quien nombró hace unas cuantas semanas. La conselleira de Trabajo, Beatriz Mato, no sólo respaldó ayer la continuidad en su puesto de la directora general de Formación e Colocación, Ana María Díaz López, a quien el juzgado de lo Social número 2 de Ferrol acaba de condenar por despido improcedente.

- *Mato dice que otro fallo mostrará la honestidad de su subordinada*
- *La condena es firme dado que ninguna de las partes la recurrió*

El juez considera probado que fue la propia directora general de Trabajo quien dio la orden de echar a una empleada que trabajaba -sin contrato y sin estar dada de alta en la Seguridad Social- en un domicilio y un restaurante de la familia. La sentencia, que no ha sido recurrida por ninguna de las partes, es firme. Pero insuficiente para la máxima responsable en materia laboral del Gobierno gallego. Con solemnísimos gestos, Beatriz Mato proclamó ayer su "plena confianza en la honestidad de esta persona [Ana María Díaz López] y en su responsabilidad no sólo desde que es directora de Formación, sino incluso antes". La

conselleira quiso respaldar así el papel que el alto cargo de la Xunta desempeñó en sus negocios familiares. "Sé que no hubo ninguna relación contractual entre esta persona y la demandante", concluyó.

En ese extremo Mato coincide con la sentencia que condena precisamente al alto cargo de Trabajo y a la sociedad civil que integran su padre y su hermano, por no haber firmado ningún contrato ni haber dado de alta en la Seguridad Social a una mujer que, según se probó con fotografías y testimonios, trabajaba por horas como cocinera en el restaurante y completaba la jornada de asistenta en un domicilio de la familia.

Pese a los reiterados intentos de la Xunta desde la semana pasada para enmarañar una decisión judicial firme, el auto es contundente y condena de forma solidaria a Ana María Díaz López por ser ella "quien cesa [a la trabajadora] en la relación laboral de empleada del hogar". También acusa a la directora general de Trabajo, junto al resto de personas físicas y la sociedad civil, de "crear confusión jurídica y material de esas dos relaciones laborales siendo beneficiarios y organizadores de ambas".

La claridad del fallo no impidió que Mato cerrase el intento de exculpar a su colaboradora con un anuncio trascendente: "Sé que esta afirmación que estoy haciendo en breve será una afirmación compartida por toda la ciudadanía". No explicó cómo ni por qué, dado que contra el auto no cabe recurso ante ninguna instancia judicial. Sorprendentemente, la conselleira anunció que "habrá otras sentencias que servirán para aclarar esta".

Ayer mismo el sindicato CIG adelantó que hay otras dos trabajadoras que han interpuesto demandas en los juzgados contra la misma alto cargo de la Xunta al que reclaman por "impago de salarios". La central nacionalista recordó además que, el pasado miércoles, la responsable de Formación y Colocación en el Gobierno gallego incumplió "su obligación legal" de acudir al acto de conciliación que como demandada tenía en el Servicio de Mediación Arbitraje y Conciliación que depende de Trabajo.

La denuncia, añade el sindicato nacionalista, es de una de estas dos trabajadoras, que también prestó servicios como empleada del hogar en casa de Ana María Díaz López, al tiempo que servía en la cocina del restaurante de su padre y hermano. Todo, como en el caso de la primera denuncia, sin estar contratada ni dada de alta en la Seguridad Social. También en este caso su despido fue declarado nulo.

CIG amplió ayer la exigencia de responsabilidades y, después de escuchar las explicaciones de Beatriz Mato, exigió también su dimisión como conselleira de Trabajo por haber respaldado a su subordinada. "No son las personas más indicadas para defender el cumplimiento de la ley", subraya el comunicado de la central nacionalista, que pide la intervención del presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, para que aplique su prometida "regeneración democrática". La semana pasada también el PSOE reclamó el cese de la directora general de Formación e Colocación de la Xunta.

http://www.elpais.com/articulo/Galicia/directora/Trabajo/tiene/denuncia/empleada/contrato/elpepiautgal/20090819elpgal_7/Tes/

LA 'NÚMERO DOS' DE MATO EXIGIÓ DIMISIONES POR UN CASO SIMILAR EN VICEPRESIDENCIA

ra fila del Museo Pedagógico de Galicia, la secretaria general de Familia e Benestar, Susana López Abella, ni siquiera pestañeó ayer cuando la conselleira de Trabajo, Beatriz Mato, respaldó la continuidad de la directora general de Colocación e Formación de la Xunta. Ana María Díaz López, condenada por despido improcedente y a quien el juez atribuye en la sentencia el despido de una trabajadora sin contrato y que no estaba dada de alta en la Seguridad Social, seguirá así en su puesto.

Preguntada por el caso concreto, López Abella prefirió mantener silencio y aferrarse a las palabras de su jefa en la Xunta. "Ha hablado la conselleira y no tengo nada que añadir", respondió a este periódico. La actual *número dos* de Trabajo no siempre fue tan indulgente con los altos cargos de la Xunta. Ella misma, como portavoz de servicios sociales del PP en el Parlamento, exigió durante la pasada legislatura la dimisión de Antón Losada -entonces secretario general de Relaciones Institucionais- a quien acusó sin pruebas de tener una empleada de hogar trabajando en casa sin contrato. En aquel momento, marzo de 2007, no medió sentencia alguna, ni siquiera hubo denuncia, lo que no impidió a López Abella reclamar insistentemente la dimisión de Losada.

"Estamos ante una situación que por grotesca no deja de ser muy grave", insistió entonces la diputada del PP, que además promovió una iniciativa parlamentaria en defensa de las asistentes del hogar. "No se entiende", añadía López Abella, "que se ponga el zorro a cuidar de las gallinas".

Su acusación, de la que se hicieron eco algunos medios a la derecha del PP, propició que Losada acusase a esta formación de ser un "partido basura, con portavoces basura que practica la política basura". Losada explicó que la empleada sólo acudía a su casa cuatro horas diarias y que por tanto no tenía ninguna obligación legal de hacerle contrato. López Abella negó ayer que hubiese relajado sus exigencias sobre la ética en el desempeño de los cargos públicos.

http://www.elpais.com/articulo/Galicia/numero/Mato/exigio/dimisiones/caso/similar/Vicepresidencia/elpepi/autgal/20090819elpgal_6/Tes/

LA COMISIÓN DE LA CIDADE DA CULTURA DICTAMINA LAS IRREGULARIDADES DEL PP

El improbable consenso en las conclusiones de la comisión que investiga la tramitación de la Cidade da Cultura en el Parlamento gallego se frustró definitivamente ayer en la votación de los dictámenes elaborados por los partidos. Como era previsible, los socios que apoyan al Gobierno impusieron el informe que denuncia irregularidades en la gestión del Ejecutivo Fraga en el monte Gaiás y propone enviar al fiscal las conclusiones de la investigación.

El texto deberá ser votado en un pleno extraordinario que se celebrará el 27 de diciembre. Ayer, en comisión, socialistas y nacionalistas sólo aceptaron una enmienda técnica del PP para corregir un error de redacción. El diputado del PP Ignacio López Chaves se afanó sin éxito en defender su proyecto de resolución que traslada la mayor parte de "irregularidades e ilegalidades" al bipartito, a pesar de que la nueva Xunta adjudicó contratos por seis millones de euros, frente a los 470 invertidos por los dos últimos gobiernos del PP. López Chaves se lamentó de que la Xunta actual no informase de cuánto costará reanudar los dos edificios paralizados por la Consellería de Cultura. Y acusó a BNG y PSOE de atacar al Consello de Contas con "la gran mentira de socialistas y nacionalistas". Es, afirmó, "un dictamen de parte" que va mucho más lejos que el organismo fiscalizador.

"Terreno irregular"

Este parlamentario está convencido de que el Consello de Contas no estaba denunciando "irregularidad alguna" cuando concluyó que el Gobierno de Fraga "abdicó de la gestión prudente de los recursos públicos". Ayer López Chaves volvió a superar la realidad cuando manifestó en sede parlamentaria que el informe de Contas sólo utilizaba el término irregular para "referirse a los desniveles del terreno" en el monte que alberga el macrocomplejo arquitectónico.

Los portavoces de PSdeg Xaquín Fernández Leiceaga, y Bloque, Carlos Aymerich, acusaron al diputado popular de embarrar el campo y le reprocharon su escasa colaboración en los trabajos de la ponencia parlamentaria. Los representantes socialistas y nacionalistas aguardaron que el trabajo riguroso de la comisión de investigación sirva para "arrojar luz" sobre la tramitación del proyecto arquitectónico y, sobre todo, para que los errores del pasado no vuelvan a repetirse en otras grandes obras de la Administración. Sus explicaciones no convencieron al parlamentario del PP, que acusó a los socios del bipartito de manipular el dictamen.

(www.elpais.com, 21/12/07)

PSdeG y BNG piden un informe sobre las incompatibilidades de Pérez Varela

PP, PSdeG y BNG mostraron ayer los argumentos que defenderán en el debate final de las conclusiones de la comisión que a lo largo de cuatro meses ha investigado la gestión de la Cidade da Cultura. Unos argumentos diametralmente opuestos que hacen prácticamente imposible alcanzar un acuerdo y que obligarán al Parlamento a aprobar un dictamen por mayoría que, previsiblemente, será el que ya han negociado el PSdeG y el BNG.

Juicio demoledor a la gestión del proyecto por el Gobierno de Fraga

El informe señala deficiencias en contratos y adjudicaciones

El informe pactado por socialistas y nacionalistas recoge y desarrolla, a lo largo de más de 40 páginas, la práctica totalidad de las conclusiones de la auditoría del Consello de Contas, que dio pie a la investigación parlamentaria. El proyecto de dictamen sintetiza en 12 puntos un juicio demoledor de la gestión del Gobierno de Manuel Fraga en relación con el proyecto.

Tras escuchar a los más de 30 comparecientes citados por la comisión de investigación y examinar los miles de documentos remitidos por la Xunta al Parlamento, PSdeG y BNG han decidido recomendar el envío del dictamen al Ministerio Fiscal, por si de su contenido se dedujese algún indicio de delito en la actuación de los últimos gobiernos del PP.

El documento en cuestión señala, entre otras cosas, las deficiencias de contratos y adjudicaciones relacionadas con el proyecto, así como el vínculo establecido por la fundación con empresas en cuyos órganos directivos figuran ex altos cargos de la Xunta.

Las recomendaciones propuestas por PSdeG y BNG incluyen la solicitud de copia de todas las declaraciones de bienes patrimoniales realizadas por el ex conselleiro de Cultura Jesús Pérez Varela en los registros correspondientes de la Xunta. También en relación con este ex miembro del Gobierno de Manuel Fraga, el documento en cuestión incluye una petición expresa a la Compañía de Radio Televisión de Galicia (CRTVG) para que investigue si el que fuera titular de Cultura, que en la actualidad es miembros del Consejo de Administración del ente que gestiona la televisión y la radio autonómicas, está incurso en alguna clase de incompatibilidad en su calidad de administrador de una empresa dedicada, entre otras cosas, a la gestión de patrocinios.

Además de las referencias a la Fiscalía y a Pérez Varela, las recomendaciones incluyen propuestas destinadas a dificultar la reproducción, en el futuro, de irregularidades como las detectadas en la gestión de la Cidade da Cultura.

El documento propone medidas que aseguren la transparencia y el control en la realización de concursos arquitectónicos y una regulación de los Gobiernos en funciones para que no puedan tomar decisiones que comprometan la gestión de sus sucesores.

También recomienda una nueva regulación de las fundaciones y entes instrumentales de la Xunta para garantizar su control económico y financiero, así como que la planificación de grandes obras e infraestructuras públicas se lleve a cabo "cumpliendo de forma rigurosa los procedimientos establecidos en la legislación vigente".

El informe atribuye "a un sueño" del ex presidente Manuel Fraga, tal y como él mismo reconoció en su comparecencia en la comisión de investigación, la génesis de todo el proyecto, que se llevó a cabo de forma opaca, sin nada que justificase su necesidad.

"Un sueño del entonces presidente que no fue fruto de ningún proceso racional de estudio, reflexión y participación", que fue creciendo "impulsado por directrices políticas y partidarias carentes de racionalidad económica y administrativa, en especial a partir de las elecciones de 2001". La propuesta de socialistas y nacionalistas salió ayer de la ponencia sin el apoyo del PP, que ahora tratará de hacer valer sus puntos de vista a través de las enmiendas que presentarán en la comisión y presumiblemente también en el pleno del Parlamento. Los populares sostienen en su propuesta de conclusiones la limpieza de la gestión de los gobiernos del PP y tratan de apoyarla en que el informe del Consello de Contas no fijó responsabilidades contables ni penales.

El documento del PP no deduce ninguna conclusión de las numerosas irregularidades establecidas por el Consello de Contas. Lo más parecido a una autocrítica que figura en su propuesta de dictamen es un párrafo de cuatro líneas que reconoce que se produjo "un incremento de la cantidad calculada como inversión", que "debería haber sido calculada de forma más exacta".

El PP no ve nada malo en su gestión, pero sí en la de sus sucesores, aunque, paradójicamente, el dictamen que han redactado no propone remitir las conclusiones a la Fiscalía, a pesar de que hace acusaciones contra la Xunta actual mucho más graves que las que PSdeG y BNG dirigen al Gobierno anterior.

La formación que dirige Alberto Núñez Feijóo sólo propone que el Consello de Contas examine la gestión de la Cidade da Cultura desde el cambio de Gobierno, a pesar de afirmar que la Xunta la está utilizando

"para crear una red clientelar contratando personas por razones ideológicas y de amistad" y adjudicando contratos a empresas "por proximidad política", todo ello con "el beneplácito del presidente Emilio Pérez Touriño". Este Gobierno, sostiene, infringe la normativa de contratación y desatiende los principios de publicidad y libre concurrencia.

Estas actuaciones, afirma el PP, tienen por único fin "convertir la Cidade da Cultura en una entidad de propaganda ideológica de la concepción cultural del Gobierno, en un instrumento creador de empleo para afiliados y simpatizantes y generador de trabajo para determinado tipo de empresas".

El PP afirma sin rodeos que el actual Gobierno "infringe sistemáticamente la ley" de forma "deliberada y consciente". Y, parafraseando uno de los principales reproches que el Consello de Contas hacía a la gestión de la Xunta durante el mandato del PP, aseguran que "existe una evidente abdicación de las responsabilidades de gestión correcta de los fondos públicos por parte de los actuales responsables políticos de la Cidade da Cultura".

El documento que defienden los populares va más allá de la gestión de la Xunta y extiende sus acusaciones al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, al que responsabiliza de haber interferido en el trabajo de redefinición de los contenidos con "una decisión irreflexiva" que constituyó "una muestra de frivolidad política". "La interferencia de Zapatero en la Cidade da Cultura", explica el PP, tiene por objeto "ocultar su política de paralización de las inversiones del Estado en infraestructuras y en el AVE".

Fondos y sanciones

A modo de conclusión final, el dictamen del PP recomienda sancionar a los conselleiros que oculten información al Parlamento o no remitan la documentación que se les solicite de las comisiones. También reclaman medidas legislativas para sancionar a la Xunta cuando no atienda los criterios de la Intervención General y solicita al Gobierno que sea más estricto en la selección del personal para puestos directivos en la Fundación Cidade da Cultura.

El PP reclama que la Xunta remita al Parlamento un informe sobre los nuevos contenidos, usos y proyectos de la Cidade da Cultura, así como sobre los costes derivados de la paralización de las obras durante el tiempo que el Gobierno dedicó a redefinir el complejo de edificios.

Por último, el PP pide que todos los partidos incluyan en sus programas electorales una petición de fondos estatales para el proyecto y sugiere que algunos conselleiros del actual Gobierno han incumplido la ley de incompatibilidades.

El consenso imposible

La posibilidad de que los partidos políticos pongan punto final a la tormenta política desatada en torno a la Cidade da Cultura cuando la comisión de investigación apruebe su dictamen quedó ayer descartada a la vista de las conclusiones, radicalmente opuestas, defendidas por el PP y los grupos que apoyan al actual Gobierno, PSdeG y BNG. La idea había sido planteada por el presidente de la Xunta, Emilio Pérez Touriño, en la intervención que cerró las comparecencias ante la comisión de investigación, con el fin de devolver al proyecto la credibilidad que necesita para convertirse en un complejo viable en términos culturales y económicos.

El PP se mostró de acuerdo, pero condicionó desde el principio cualquier posibilidad de consenso a que las conclusiones de la comisión de investigación exculpasen la gestión de los Gobiernos de Manuel Fraga, cuestionada por el Consello de Contas el pasado verano.

Fuentes de PSdeG y BNG dejaron claro que nunca aceptarán que el dictamen sacrifique "la verdad" sobre lo ocurrido para garantizar que el proyecto deje de ser objeto de polémica.

www.elpais.es 11.12.07

LA COMISIÓN DE LA CIDADE DA CULTURA SOLICITA LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE PÉREZ VARELA

La comisión de investigación de la Cidade da Cultura quiere pasar de las palabras a los hechos. Un mes después de que socialistas y nacionalistas exigieran al ex conselleiro de Cultura Jesús Pérez Varela que explicara su patrimonio, ambos grupos han acordado solicitar las declaraciones de bienes del ahora miembro del consejo de administración de TVG. Culmina así el enfrentamiento escenificado en la comparecencia de Pérez Varela ante la comisión, el pasado 29 de octubre.

Pérez Varela entregó sobres con sus declaraciones de actividades y bienes a su paso por la Xunta y por el Parlamento. Las que interesan a los diputados de PSOE y BNG son las del registro del Gobierno gallego, del que Pérez Varela formó parte entre 2001 y 2005, momento en que se impulsó la Cidade da Cultura. La decisión de pedir la apertura de los sobres, de la que no existen precedentes en el Parlamento de Galicia, fue acordada esta semana por el socialista Xaquín Fernández Leiceaga y el nacionalista Carlos Aymerich, que la concretarán en la ponencia de la comisión, que se reunirá esta semana.

El ex conselleiro declaró ayer al conocer la noticia que está "hasta el gorro" de la investigación del Parlamento. "Esto ya me huele a muerto desde hace mucho; tengo más cosas que hacer que estar perdiendo tiempo con este tema", agregó Pérez Varela. El impulsor político del proyecto del monte Gaiás, en Santiago, agregó: "Todo lo mío lo tienen en los expedientes".

La petición, encaminada a aclarar las sospechas de enriquecimiento personal del ex conselleiro, deberá ser avalada por el pleno del Parlamento. Los grupos que sustentan al actual Gobierno gallego dudan sobre la conveniencia de contar con esa información antes de que la comisión emita su dictamen o solicitarla después, ya que en el primer caso podría retrasar la resolución de un trabajo que no quieren demorar más allá del mes de diciembre.

La comparecencia del ex conselleiro del PP ante la comisión derivó en una gran bronca con el portavoz del BNG, Carlos Aymerich. Pérez Varela llamó "miserable" al representante del Bloque cuando éste le atribuyó haber dicho que era millonario. Aymerich replicó tachando al ex responsable de Cultura de "delincuente".

En aquella sesión, socialistas y nacionalista exigieron al principal responsable político del proyecto de la Cidade da Cultura en el Gobierno de Fraga que explicase el origen del patrimonio. Pérez Varela se limitó a responder que sólo tiene una "modestísima empresa", de la que, afirmó, obtiene "pingües beneficios". Con esta expresión, el ex conselleiro quiso decir en realidad que los resultados de la empresa son modestos, algo de lo que se quiere cerciorar la comisión. Aymerich se refirió también a empresas participadas por ex altos cargos de la Xunta y citó la sociedad que Pérez Varela creó junto a su mujer nada más dejar el Gobierno, dedicada a "eventos culturales" y "nuevas tecnologías". www.elpais.es 01.12.07

LA FISCALÍA SOSPECHA QUE HUBO UNA ESTAFA EN LA CIDADE DA CULTURA

La Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia considera que "resulta sospechosa" la desviación presupuestaria que acumula el complejo arquitectónico de la Cidade da Cultura. El proyecto ideado por el Ejecutivo autonómico del ex presidente Manuel Fraga iba a costar 108 millones de euros en 2001.

Hoy se habla de un presupuesto superior a los 400 millones. "La Fiscalía no puede dar por buenas según qué cosas", dice José Ramón Piñol, portavoz de este organismo. Han decidido recurrir el archivo de la denuncia interpuesta por el sindicato nacionalista Convergencia Intersindical Galega (CIG) para que se investigasen las obras.

La CIG solicitó en agosto una investigación judicial sobre las desviaciones y los manejos presupuestarios de la Cidade da Cultura. Aportó como material para la investigación un informe hecho por el organismo que fiscaliza las cuentas públicas en Galicia, el Consello de Contas.

La denuncia fue archivada el pasado viernes. El Juzgado de Instrucción número 2 de Santiago consideró que la vía penal no es la adecuada para llevar adelante el proceso. "Hay que desarrollar una investigación profunda, seria y pormenorizada de los aspectos relativos a la obra, su adjudicación y el gasto", estima José Ramón Piñol. En su opinión, sería "dejación de funciones" que la Fiscalía no actuase ante un caso como éste. Han presentado un recurso de reforma a la decisión de la juez.

La historia es sabida. En febrero del año 2001 comenzaron las obras de un proyecto que buscaba un "efecto Guggenheim" para Galicia. Se trataba de hacer un megacomplejo arquitectónico denominado Cidade da Cultura. Los antiguos responsables del proyecto dicen que la desviación es normal y la atribuyen, en todo caso, al arquitecto, el estadounidense Peter Eisenman.

Irregularidades

El PP insiste en que hasta ahora nadie ha detectado ninguna "irregularidad". Políticamente, el debate camina por otros fueros. La Fundación que gestionaba las obras tenía tres personas contratadas como personal de "alta dirección", dos de ellas familiares de destacados miembros del PP gallego. La tercera, el responsable financiero de la entidad, es el cuñado de Mariano Rajoy, Manuel Fernández Balboa.

"Si se trató de una estafa, sería la estafa más grande de la que tengamos noticia en la historia de la autonomía de Galicia", explica el fiscal y portavoz Piñol. En su opinión, "no resulta muy creíble" que se puedan cometer "errores", al elaborar un presupuesto, que impliquen desviaciones de la magnitud de las acumuladas en la Cidade da Cultura. "Podría haber situaciones que justifiquen una desviación del 10, del 20 o del 30%, o más si pasa algo importante, si se hunde algo, por ejemplo", explica, "pero resulta sospechosa una desviación" del 300%.

José Ramón Piñol llamaba ayer a la prudencia. Quizás consciente de que sus palabras podrían ser utilizadas para avivar el debate político en Galicia, insiste en que sólo se trata de saber por qué "no se acomoda la divergencia entre lo previsto y lo que se va a gastar al final". Y deja claro que, "si las actuaciones fueron de buena fe, no serían punibles".

Recuerda, eso sí, que "cualquier familia hace su presupuesto y puede haber un margen de error", pero el 300% le parece exagerado. El ex presidente Manuel Fraga y el actual líder de los conservadores, Alberto Núñez Feijoo, comparecerán hoy ante la comisión del Parlamento de Galicia que investiga lo sucedido. Quizás sus palabras aporten más luz sobre el caso.

(www.publico.es, 07/11/07)

LA PIEDRA DE LA CIDADE DA CULTURA SE ELIGIÓ UN AÑO ANTES DE SALIR A CONCURSO

La familia Cuiña se hizo con las subcontratas más sustanciosas del Gaiás

La Fundación Cidade da Cultura encargó un informe sobre la colocación, en las cubiertas de los edificios que se construyen en el monte Gaiás, de la piedra cuarcita que se produce en la localidad lucense de Muras un año antes de que un concurso público decidiese adjudicarle el suministro de este material a una unión temporal de empresa participada por la sociedad Piedra Natural de Muras SL.

El informe en cuestión fue realizado en 2002 por la empresa Proesga, dedicada a la instalación de fachadas, y el concurso a favor de Piedra Natural de Muras se falló en el mes de julio de 2003.

La empresa tiene como administrador al ex alcalde popular de Ortigueira Antonio Campo y desde hace siete años explota sin licencia la denominada mina Angelita, de la que se extrae la cuarcita. Campo dimitió de su cargo el pasado 4 de octubre, apenas una semana antes de que comenzaran las comparecencias en la comisión parlamentaria de investigación de la Cidade da Cultura.

Por otra parte, **la empresa Inasus, pieza clave del grupo empresarial propiedad de la familia del ex conselleiro de Política Territorial José Cuiña destaca entre las sociedades que se beneficiaron de subcontratas en las obras de construcción de los edificios de la Cidade da Cultura.** Inasus obtuvo las subcontrataciones más sustanciosas del pastel del Gaiás: el 6,8% del edificio de servicios centrales (adjudicado a Necso-Copasa por 19,92 millones), el 13,25% de la Biblioteca (38,74 millones) y nada menos que el 19,29% del Museo de Historia (48,29 millones).

Sólo por su participación en las obras de construcción de estos tres edificios, para los que produjo y colocó en fachadas aluminio y vidrio, Inasus obtuvo contratos por un total de 15,7 millones de euros.

www.elpais.es 28.10.07

TRES CONTRATOS, TRES PARIENTES

Sólo tres profesionales firmaron con la Fundación Cidade da Cultura contratos de alta dirección en los tiempos del Ejecutivo Fraga. Y los tres tenían vínculos familiares de primer grado con altos cargos del PP. El arquitecto director de la oficina del proyecto, Alfredo Díaz Grande, está casado con Pilar Rojo, delegada provincial de Cultura en Pontevedra cuando su marido comenzó a colaborar con la fundación. El director gerente de la entidad, Ángel Currás, es hermano de Celso Currás, conselleiro de Educación (1996-2005). **El cuñado de Rajoy, Manuel Fernández Balboa, completa la nómina de altos cargos.**

La esposa de Grande, Pilar Rojo, sería nombrada máxima responsable autonómica de Cultura en 2003. Grande es el único de los tres altos directivos de la fundación que ya ha comparecido ante la comisión de investigación del Parlamento gallego. Lo hizo la semana pasada. Aseguró no acordarse de muchas de las cosas que le preguntaron, incluida la fecha de su contratación y el monto de sus honorarios. Justificó sus olvidos aludiendo a la fecha de inicio de su colaboración con la Cidade da Cultura. Según su versión, desde 1999 asesoró el concurso internacional para la adjudicación del proyecto. Para el Consello de Contas, el puesto que ocupaba Grande tampoco hacía necesaria la celebración de un contrato de alta dirección. Según el informe, sólo el puesto de director gerente de la entidad precisaba tal vinculación laboral.

Los lazos de Currá

El director gerente de la fundación había sido biólogo antes que gestor, biólogo y docente durante 20 años. Ángel Currás, hermano del conselleiro de Educación, tomó posesión de su cargo en noviembre de 2000. Desde 1996 había sido director económico-administrativo del proyecto de capitalidad europea de Santiago. Si bien Currás ya era el máximo responsable de la fundación cuando Balboa fue contratado, el contrato del cuñado de Rajoy lo firmó personalmente Jesús Pérez Varela. www.elpais.es23.10.07

UNA AUDITORÍA OFICIAL DESTAPA DESFASES MILLONARIOS Y TRATOS DE FAVOR EN 2003 Y 2004 - EL GOBIERNO AUTÓNOMO BENEFICIÓ A SOCIOS DE ALTOS CARGOS Y A EMPRESARIOS CERCANOS AL PP

Los auditores oficiales de la Administración gallega han destapado graves irregularidades en la gestión de la Xunta gobernada por el Partido Popular. Analizando las cuentas del Gobierno durante los últimos dos años de mandato de Manuel Fraga, el Consello de Contas ha detectado despilfarros millonarios en proyectos como la organización del año jacobeo o la construcción de un faraónico complejo cultural en Santiago. El informe también revela tratos de favor a socios de altos cargos del gobierno del PP, a empresarios vinculados al partido y a grandes compañías como Unión Fenosa.

El ex presidente gallego Manuel Fraga se empeñó a finales de los noventa en levantar a las afueras de Santiago un descomunal complejo cultural que sólo en gastos de mantenimiento absorbería 48 millones de euros al año. Los auditores oficiales de Galicia han revelado ahora que el proyecto, llamado Cidade da Cultura, le saldrá a las arcas públicas incluso mucho más caro de lo esperado. Lo invertido en la obra supera ya los 373 millones, el triple de lo previsto, y su utilidad está cuestionada. Las cuentas de este agujero negro fueron auditadas por un socio de varios altos cargos de Fraga.

El Consello de Contas, órgano fiscalizador de la Administración gallega, acusa al anterior Gobierno del PP de "abdicar de sus responsabilidades en la gestión prudente y planificada de los fondos públicos". Con esta actitud en el manejo del dinero de los gallegos, el equipo de Fraga provocó, por ejemplo, que los gastos de ejecución de la Cidade da Cultura se hayan triplicado en favor del autor del proyecto, el arquitecto Peter Eisenman.

Eisenman acordó con la Xunta en 2000 unos honorarios de casi 14 millones de euros, que crecerían proporcionalmente si así lo hacía el presupuesto de la obra, tal y como ocurrió. Además de estos jugosos ingresos, el arquitecto estadounidense recibió carta blanca para actuar con "total libertad presupuestaria".

Cuando en 2005 socialistas y nacionalistas tomaron las riendas de la Xunta, encomendaron a un comité de sabios la labor de enderezar en lo posible este faraónico proyecto dándole contenido a los edificios del complejo. El Consello de Contas critica también que estos asesores contratados por el bipartito gocen de competencias excesivas en las decisiones de gasto. El ejemplo más extremo es el de los expertos encargados de hacer viable una biblioteca: impulsaron la construcción de un aparcamiento para los futuros trabajadores del recinto que costará "seis veces más" que los fondos bibliográficos.

El supuesto control de las cuentas de la fundación que gestiona la construcción de este complejo ha estado en manos de una empresa que logró sustanciosos contratos del Gobierno de Fraga. El responsable de esta sociedad es una persona cercana al PP gallego. Auditores Asociados de Galicia tiene como administrador a Francisco Loimil, que ahora es socio de varios ex altos cargos de la Consellería de Cultura, el departamento del que depende la ejecución de la Cidade da Cultura. Su esposa trabaja en la fundación que dirige el proyecto.

Loimil es secretario, consejero y administrador de la empresa Comunled, SA, en la que figuran José Manuel Soto Vázquez y José María Sánchez González, ex altos cargos de la citada consejería, y Francisco Campos Freire, anterior director general de la radio y televisión autonómicas.

En Comunled aparecen directivos de grandes empresas que tuvieron también relación con la consultora que se encargó de controlar las cuentas de la Cidade da Cultura. Estas compañías patrocinaron el Xacobeo a través de Auditores Asociados de Galicia, otro de los trabajos que esta sociedad hizo para el Gobierno gallego. Por lograr patrocinadores, la compañía de Loimil le cobró a la Xunta más de 4 millones de euros, pese a que había otra empresa que ofrecía el mismo servicio por 47.996 euros. Otro organismo público, la Fundación Galega para o Deporte, le pagó a Auditores Asociados de Galicia más de un millón de euros por buscar patrocinadores, tras un concurso que, según los auditores oficiales, se diseñó a medida.

Socios de Loimil en Comunled son Ricardo Oñate Fernández, secretario general de Leche Pascual; Ángel Barutell Farinós, director de Relaciones Externas de El Corte Inglés, y Rafael Cortés Elvira, ex secretario de Estado para el Deporte en los gobiernos socialistas. También ha formado parte de esta sociedad Carlos Illa Martínez, ex director de Patrocinios y Cuentas Publicitarias de Telefónica España.

EL CONSELLEIRO MAIOR DE CONTAS DICE QUE EL INFORME CONLLEVA "RESPONSABILIDADES"

El recién nombrado conselleiro maior del Consello de Contas, Antonio López, aseguró que el último informe fiscalizador de este órgano relativo al año 2004 "puede derivar en responsabilidades" para la administración anterior presidida por Manuel Fraga. López, que no formaba parte del órgano consultivo que redactó el dictamen, quiso diferenciar entre los "distintos niveles de incumplimientos" de la Xunta gobernada por el Partido Popular. "Los informes ponen de manifiesto ciertas irregularidades, pero no podemos hacer una iguala absoluta entre irregularidades -ya sean presupuestarias, de contratación o de eficacia del gasto- con actuaciones delictivas, aunque hay algunas que podrían derivar en responsabilidades, claro que sí", advirtió el conselleiro maior.

En una entrevista en la Cadena SER, el máximo responsable de la institución se felicitó por la acogida que ha tenido el informe y recordó que pese a "haber dado mucho que hablar", en esta ocasión se ha asumido como un "trabajo serio" porque "nadie ha intentado matar al mensajero".

López, que tomará posesión de su cargo en septiembre, afirmó que el Consello está "asentado y bien valorado", aunque admitió que la institución debería hacer un esfuerzo para que los informes publicados se acerquen al período de gobierno que es objeto de fiscalización. "Estoy seguro de que algo se pueden acortar los tiempos", apuntó, "pero los informes nunca podrán ser inmediatos". Explicó que las instituciones auditadas tienen un plazo de entre siete y diez meses después del cierre del ejercicio para presentar la documentación y que entonces comienza el trabajo del Consello de Contas que consiste en "borradores, análisis definitivos y publicación".

Cuando concluyen estos trámites, los organismos o gobiernos auditados deben todavía realizar alegaciones, por eso el informe final puede demorarse unos dos años. El conselleiro maior admitió como inevitable que las conclusiones sobre los dos últimos años de gestión de un gobierno lleguen cuando hayan pasado las elecciones y probablemente con un nuevo ejecutivo en el poder.

En cualquier caso, reiteró que el organismo que preside no es el "único control del gasto público" y apeló a los servicios de intervención de las distintas instituciones para garantizar "el alto nivel de control que hay sobre los medios públicos". Entre las disfunciones admitidas por Antonio López está además el bajo cumplimiento de rendición de cuentas de determinados responsables políticos. "Aunque no todos son casos de rebeldía e incumplimiento puro y duro, hay 88 ayuntamientos y entidades supramunicipales" que no presentan sus números al Consello.

El responsable de Contas certificó que existen "incumplimientos deliberados" y abogó por buscar fórmulas para colaborar con los pequeños municipios que carecen de medios personales y técnicos que le permitan "hacer frente a este deber".

López anticipó que apostará por el uso de las nuevas tecnologías para incrementar la productividad del organismo y anunció cambios al frente de las distintas áreas de responsabilidad en el Consello de Contas.

www.elpais.es 16.08.07

LA CONTRATACIÓN DEL CUÑADO DE RAJOY COMENZÓ ANTES DE QUE SE INTERESARA POR EL PUESTO

El gobierno de Fraga tramitó la autorización de Manuel Fernández Balboa sin remitir ni el contrato ni el currículum del candidato

La administración Fraga había decidido contratar al cuñado de Rajoy como director económico de la ciudad de la cultura antes incluso de que éste se interesase por el puesto y sin disponer de su currículum

La Ley gallega obliga a la administración a contar con el visto bueno de sus departamentos de economía y presidencia para ese tipo de contratos. El gobierno de Fraga tramitó esa autorización sin remitir ni el contrato ni el currículum del candidato y ese visto bueno nunca llegó a formar parte del expediente que obra en los archivos de personal de la ciudad de la Cultura.

Fuentes del gobierno de Fraga conocedoras de las circunstancias que rodearon ese fichaje han señalado a esta emisora que quien lo impulsó sabía perfectamente quién era Manuel Fernández Balboa. El cuñado de Rajoy, a pesar de que su contratación estaba ya en marcha, se dirigió a la administración gallega.

Lo hizo por carta 4 días después del inicio de los trámites oficiales para su contratación. En esa misiva Fernández Balboa manifestaba su interés por el puesto y remitía su currículum resumido en poco más de medio folio y con errores ortográficos incluidos.

EL CUÑADO DE RAJOY NO EXPLICA POR QUÉ FUE NOMBRADO DIRECTOR FINANCIERO DE LA CIDADE DA CULTURA

Llegó al cargo de la institución durante el gobierno de Manuel Fraga al frente de la Xunta de Galicia

Manuel Fernández Balboa, cuñado del presidente del PP, Mariano Rajoy, evitó hoy en el Parlamento de Galicia aclarar si su llegada a la Dirección Económica Financiera de la Fundación Cidade da Cultura en el año 2001, cuando ésta institución dependía del Gobierno de Manuel Fraga, tuvo algo que ver con su parentesco con el líder de la oposición. Balboa, que es hermano de la esposa de Rajoy, compareció ante la comisión parlamentaria que investiga la gestión de este proyecto, cuyo presupuesto se triplicó durante el mandato del anterior Gobierno, hasta acercarse a los 400 millones de euros.

Oídos sordos

El cuñado de Rajoy hizo oídos sordos a las reiteradas preguntas de los portavoces del PSdeG y del BNG, Xaquín Fernández Leiceaga y Carlos Aymerich, respectivamente, sobre la relación entre su nombramiento y sus vínculos familiares, toda vez que cuando accedió al puesto apenas había hecho otra cosa que prestar servicios durante un año en una empresa de gestión de residuos. La única referencia que hizo a esta cuestión fue admitir que su nombramiento no se guió por los principios de publicidad y concurrencia sino por los de "mérito y capacidad".

El silencio del cuñado de Rajoy sigue el ejemplo del responsable de la coordinación del concurso internacional que decidió encargar a Peter Eisenman el proyecto de la Cidade da Cultura, **Alfredo Díaz Grande, marido de la diputada Pilar Rojo**, también miembro del círculo más íntimo de amigos del presidente del PP.

Díaz Grande aseguró la semana pasada en el Parlamento que no tenía memoria suficiente para explicar su contrato ni sus retribuciones y dejó sin respuesta todas las preguntas que le formularon los portavoces del PSdeG y del BNG. "No tengo más memoria para entrar en otras cosas", afirmó. "Han pasado ocho años y no me acuerdo de más historias". www.elpais.es 24.10.07

EL CUÑADO DE MARIANO

Manuel Fernández Balboa, sin experiencia profesional, **fue contratado por la Xunta del PP para dirigir las cuentas de la Fundación Cidade da Cultura, que arrastra un desfase del 300%.**

Además de un primo que le aconseja sobre cambio climático, Mariano Rajoy también tiene un cuñado. Y si no fuese por su breve paso por la delegación de una constructora en Pontevedra, la historia de Manuel Fernández Balboa sólo tendría parangón en Silicon Valley: habría pasado de ser becario a ocupar un puesto de dirección como gestor de las cuentas multimillonarias de una entidad pública.

Fernández Balboa, cuñado del líder de la oposición, firmó el 1 de marzo de 2001 un contrato como responsable económico-financiero de la Fundación Cidade da Cultura de Galicia. Percibiría por su trabajo 42.000 euros al año. Tenía 29 años, un título universitario, un máster MBA en Marketing y una exigua experiencia profesional. Y se iba a ocupar de las finanzas del ente gestor de un proyecto cuyo presupuesto superaba en aquel momento los 108 millones de euros y que hoy acumula desviaciones superiores al 300%.

Fernández Balboa comparecerá hoy ante la comisión creada en el Parlamento de Galicia para investigar la evolución del proyecto de la Cidade da Cultura desde 2000 hasta hoy. Ideada en tiempos del Ejecutivo Fraga, la Cidade da Cultura es un espectacular complejo arquitectónico que, según sus impulsores, había de reubicar a Santiago y Galicia en el mapa cultural del mundo.

El "mausoleo de Fraga"

El proyecto inicial constaba de cinco edificios, entre ellos un palacio de la Ópera, un Museo de la Historia de Galicia o una impresionante mediateca. Socialistas y nacionalistas, entonces en la oposición, llegaron a calificar la infraestructura como "mausoleo de Fraga". Se trataba de un proyecto enorme. Su presupuesto de mantenimiento, una vez entre en funcionamiento -unos 50 millones de euros al año, se estima-, podría dejar hechas unos zorros las cuentas de la Consellería de Cultura. Pero el equipo del veterano político conservador aludía una y otra vez al cambio experimentado por Bilbao tras la construcción del museo Guggenheim. Y el proyecto salió adelante.

El cuñado de Rajoy, Manuel Fernández Balboa, envió el 27 de enero una carta a la Consellería de Cultura presentando su candidatura al puesto de director económico-financiero de la Fundación Cidade da Cultura de Galicia. Adjuntaba a esa comunicación su currículum. Sólo habían transcurrido cuatro días desde el envío del contrato para su supervisión legal por parte de los organismos competentes en la administración. El informe fue positivo y el 1 de marzo se firmó el contrato. Las obras de la Cidade da Cultura habían comenzado dos semanas antes.

Sobre la revisión del contrato que después firmaría Fernández Balboa se ciernen ahora algunas dudas. El informe sobre la fundación presentado la semana pasada por el organismo fiscalizador de las cuentas públicas gallegas, el Consello de Contas, cuestiona su naturaleza. Asegura que el puesto de director económico-financiero no reunía "las características necesarias para configurar un supuesto de personal de alta dirección" como el que sirvió para contratar al cuñado de Rajoy.

El Consello de Contas también critica el hecho de que la fundación no contase con una relación de puestos de trabajo "con un contenido mínimo". Esa relación serviría para describir los puestos de trabajo, el modelo organizativo de la entidad, y los perfiles profesionales necesarios para contratar al personal. Nunca se hizo.

Desbarajuste presupuestario

Mientras tanto, la Cidade da Cultura comenzaba a convertirse en un problema económico y político. El presupuesto inicial era de 108 millones de euros. Seis años y medio después de que comenzasen las obras, se habla ya de más de 380 millones. El Consello de Contas, que inauguró las comparecencias ante la comisión de investigación del Parlamento de Galicia, ha sido muy crítico con el modelo de gestión del proyecto, cuyo autor es el arquitecto estadounidense Peter Eisenman. Lo vago del proyecto con el

que Eisenman se adjudicó el concurso para construir la Cidade da Cultura y el tipo de contrato establecido entre la Xunta y el arquitecto pudieron ser dos de las causas del desfase presupuestario. O eso se deduce, al menos, del informe elaborado por el Consello de Contas.

Cuando cumplió 32 años, el cuñado de Rajoy gestionaba ya las cuentas de una entidad cuyos activos superaban los 114 millones de euros. Corría ya 2004 y estaba a punto de comenzar su último año como alto directivo de la fundación. En septiembre de 2005, tras el cambio de Gobierno en Galicia, su contrato fue rescindido. Hoy cumple 36 años. Comenzará su aniversario compareciendo ante el Parlamento gallego.

www.elpublico.es 23.10.07

LA NOTICIA, TAL CUAL: RAJOY COLOCA BIEN A SUS AMIGOS (*)

Al ministro para las Administraciones Públicas, Mariano Rajoy, nadie en Pontevedra le discute los merecimientos de sus éxitos profesionales, que ya vienen de lejos. Es el hijo que todos los burgueses locales hubieran deseado tener, se dice en la ciudad. Desde que a los 28 años asumiera su primer cargo público, la presidencia de la Diputación provincial, Rajoy nunca se ha olvidado de sus amigos, una pandilla de impronta propia en esa típica capital de provincias. Muchos de ellos se han incorporado a su estela política sin otro aparente pedigrí que el de su amistad con el ahora ministro, y han accedido en los últimos meses a importantes cargos tanto en la Administración central como en la Xunta. El grupo de Rajoy ha logrado definición propia en la ciudad -siempre con el ministro como centro- a base de frecuentar los lugares de moda para tomar copas, los bailes del casino o la peña gastronómica masculina que ellos mismos han formado con la denominación Doble y Mitad, "porque comen el doble y pagan la mitad, ya que no llevan a las señoras", según se comenta en Pontevedra. Casi todos están ahora en política.

Francisco Villar, el *segundo* del ministro como secretario de Estado de Administración Pública que es, pertenece de antiguo al círculo íntimo de amistades de Rajoy. Médico cirujano general, entró en política cuando el actual ministro de Sanidad, José Manuel Romay -cuya sintonía con Rajoy se hace notoria-, le nombró delegado provincial de la sanidad autonómica en Pontevedra y luego, por un breve periodo, hasta que saltó a Madrid, director general del Servicio Galego de Saúde. Villar es, a su vez, primo del ex alcalde de la ciudad Francisco Cobián, que también llegó a ese cargo a propuesta de Rajoy y ahora figura como uno de los seis consejeros de la sociedad estatal Expo 98 de Lisboa.

Otro asiduo de la compañía de Rajoy es el recién nombrado presidente de la autoridad portuaria de Marín, Tomás Iribarren Fernández-Rogina, abogado por Deusto y concejal del PP en Pontevedra durante más de una década. Iribarren también fue diputado autonómico y secretario del Parlamento de Galicia. En la misma Cámara autonómica, un día antes de su designación como presidente del puerto pontevedrés, Iribarren confesó a un grupo de periodistas que no se sentía "capacitado" para desempeñar tal puesto.

Iribarren y Rajoy comparten su condición de concuñados del gobernador civil, Alejandro Millán Mon, un médico internista que ha accedido por vez primera a un cargo público. Un hermano de Millán está casado con una hermana del ministro. Los Millán Mon son a su vez parientes de Gonzalo Fernández de la Mora y Mon, el ministro franquista que teorizó el ocaso de las ideologías. También es primo del gobernador el actual delegado de Sanidad de la Xunta en Pontevedra, García-Borregón Millán. Los dos antecesores de éste en el cargo eran asimismo personas del círculo de amistades de Rajoy, el citado Francisco Villar y la médica generalista Ana Pastor, esposa del concejal del PP en la ciudad Benito Suárez Costa. Pastor figuró en el quinto puesto de la candidatura provincial popular en las últimas elecciones generales, pero inesperadamente no salió elegida. Fue compensada nombrándola directora general de Muface.

Otra mujer que ha accedido por vez primera a un cargo público en Pontevedra es Pilar Rojo, arquitecta de Hacienda y casada con Alfredo Díaz Grande, uno de los amigos más íntimos de Rajoy. El consejero de Cultura de la Xunta, Jesús Pérez Varela, la ha nombrado delegada de su departamento en la provincia.

El ministro de Administraciones Públicas promovió en su día dentro del partido la candidatura del actual alcalde de Pontevedra, Juan Luis Pedrosa, en dura pugna interna con el secretario general del PP gallego, Xosé Cuiña, que pretendía incluir a un hombre de su confianza. Una de las personas que frecuentan el entorno del alcalde y del ministro es Andrés Muntaner Pedrosa, un ingeniero que tampoco

había desempeñado cargo público alguno hasta su reciente nombramiento como director general de la empresa estatal Autopistas del Atlántico. Jaime Muntaner Pedrosa, hermano del anterior e inspector de Hacienda de profesión, ha sido designado casi al mismo tiempo delegado especial de la Agencia Tributaria en Galicia.

Al margen de las amistades de Rajoy, el Ministerio de Administraciones Públicas ha contratado en los últimos meses a familiares de dos miembros del Gobierno. Se trata de Teresa Alvarez Cascos, hija de un primo del vicepresidente del Gobierno y adscrita al departamento de Comunicación Social del ministerio, y de Ana Michavila Núñez, asesora del -gabinete de Rajoy y hermana del secretario de Estado para las Relaciones con las Cortes, José María Michavila Núñez.

De las personas citadas, el ministro, a través de un portavoz ministerial, sólo reconoció a este diario mantener una amistad íntima con la delegada de Cultura de la Xunta en Pontevedra, Pilar Rojo. "Los demás son conocidos", añadió la mencionada fuente oficial. "Pero eso resulta lógico, dado que Pontevedra es una ciudad pequeña. Como asimismo parece lógico que un responsable público elija a personas conocidas para puestos de confianza".

(*) Publicado en El País.17.02.1997

L FISCAL DENUNCIA POR PREVARICACIÓN A DOS GOBIERNOS DEL PP EN ABEGONDO

El ex conselleiro Santiso, entre los imputados por urbanizar un monte protegido

La querrela formulada por el fiscal especializado en delitos urbanísticos ante el Juzgado decano de Betanzos imputa a los dos últimos gobiernos del PP en Abegondo un delito de "prevaricación continuada" por permitir la urbanización de decenas de viviendas sobre suelo rústico entre los años 2002 y 2005. Se trata de la corporación que presidió el ex conselleiro de Agricultura y actual diputado autonómico del PP, José Antonio Santiso Miramontes, y la que encabezó su sucesor, Juan José Rocha Carro, actual alcalde independiente del municipio.

La denuncia del ministerio público acusa por el mismo motivo a los tres últimos arquitectos que trabajaron para el ayuntamiento coruñés: al actual, Manuel Cortón Muinelo, a su antecesora, Cristina Ballón López, y a Antonio Carro Núñez que ejerció a través de una asistencia técnica como aparejador municipal entre 1998 y 2003, así como a dos de sus colaboradores.

La querrela del fiscal relata el procedimiento administrativo que permitió urbanizar más de 200.000 metros cuadrados de suelo rústico y segregar 88 parcelas donde ya se han construido medio centenar de viviendas unifamiliares en Limiñón, Os Valiños, Pedregal, Coto, parroquias todas del municipio de Abegondo. Según su querrela, entre los años 2002 y 2007 "por parte de los denunciados se facilitó la construcción de numerosas viviendas unifamiliares, todas ellas en suelo rústico y en algunos casos de protección forestal".

El objetivo de la trama consistía, según la denuncia, "en conceder licencias" para edificar construcciones para "usos incompatibles con el suelo en que se enclavaban las fincas, que según su calificación sólo podrían permitir "actividades agropecuarias".

La denuncia cuestiona los informes del arquitecto municipal, Antonio Carro Núñez, a favor de la parcelación en suelo rústico a lo largo de 2002 y la posterior aprobación de las licencias por parte del Gobierno del PP que presidía Santiso Miramontes.

A Santiso como al resto de los concejales le imputa el fiscal un delito de "prevaricación continuada", incluido su teniente de alcalde y actual regidor de Abegondo, Juan José Rocha Carro. De hecho, el hombre que dirige el Gobierno local (actualmente bajo las siglas de la Agrupación Progresista de Abegondo en coalición con BNG y PSOE) aparece doblemente imputado. Por su votación a favor en 2002 y por aprobar tres años después, ya como alcalde, proyectos urbanísticos reformados y segundas licencias que permitieron legalizar decenas de viviendas.

Permisos caducados

Esta última decisión la adoptaron Rocha y los ediles del PP que componían la Junta de Gobierno local de Abegondo en 2005 con el informe en contra de la secretaria municipal. Los arquitectos municipales no pusieron trabas a la operación.

En sus conclusiones, el ministerio público advierte de que los permisos concedidos en 2002 se encontraban caducados cuando tres años más tarde el Gobierno de Rocha pretendió legalizar las construcciones. Además, el fiscal duda de que los promotores que solicitaron las primeras licencias antes de vender fincas y permisos a segundos compradores, iniciasen las obras para las que pidieron permiso. El escrito desvela que su verdadero interés fue el de edificar sobre suelo rústico para venderlas y obtener beneficios económicos.

UEVA DENUNCIA POR LAS LISTAS DEL PP EN EL PAÍS VASCO

Ya son seis los vecinos de O Grove que han emprendido acciones judiciales contra responsables del PP que presuntamente falsificaron sus firmas y facilitaron sus DNI sin su consentimiento para incluirlos como voluntarios en las candidaturas de esta formación política en el País Vasco. Jesús Iglesias Gondar, funcionario del Grupo Municipal de Intervención Rápida (Grumir) del Ayuntamiento de O Grove, asegura en su denuncia que nunca firmó ninguna autorización para participar en el proceso electoral y que no es militante del PP.

Al igual que el resto de los denunciados, también adscritos al mismo departamento municipal, este funcionario pide al juzgado que investigue los hechos "hasta obtener la condena a las responsabilidades penales y civiles" y que solicite a la Junta Electoral de Zona del municipio de Erandio, en cuyas listas fue incluido, la ficha donde aparece sus datos y falsificada su firma.

Iglesias supo que figuraba como voluntario cuando recibió la carta de agradecimiento de la presidenta del partido en Euskadi, María San Gil, fechada en San Sebastián el 29 de junio. En medios de la investigación se baraja que el número de afectados, sólo en O Grove, podría elevarse a 20.

De hecho, el ex alcalde de O Grove, Miguel Angel Pérez, imputado en esta causa, admitió en el juzgado que en la sede provincial del PP le habían confirmado que "había 12 o 13 voluntarios de O Grove ". La juez que instruye el sumario ya ha citado a los dos empleados del partido en Pontevedra que Pérez aludió en su declaración como conocedores de los ficheros de voluntarios y en calidad de testigos.

La investigación de la presunta falsificación, que conllevaría la comisión de un delito electoral, se centra en el personal del Grumir y entre los responsables locales del partido. También han sido imputados dos funcionarios municipales y el ex primer teniente de alcalde, de O Grove, Alexandre Aguín, la persona que, al parecer se encargó de tramitar las solicitudes.

Sin embargo las sospechas también se centran en la sede provincial, de donde salieron los listados en los que ya han aparecido otras dos voluntarias de A Illa de Arousa que no han denunciado. La juez ha pedido a Telefónica que identifique el teléfono del PP de Pontevedra para constatar envíos y recepción de documentos donde se acredita a los falsos voluntarios. (www.elpais.com, 06/09/07)

LA JUEZ INVESTIGA LA IMPLICACIÓN DEL PP DE PONTEVEDRA EN LOS FALSOS VOLUNTARIOS

La investigación de la juez de Cambados que instruye el caso de los falsos voluntarios que el PP presentó para completar sus candidaturas en Euskadi apunta hacia la sede provincial del partido en Pontevedra. Después de comprobar que el remite de uno de los faxes recibidos en el País Vasco se envió desde la oficina del PP pontevedrés, la juez ha solicitado a las juntas electorales de Vizcaya los impresos originales. La caligrafía de las copias examinadas constata que dos personas cumplimentaron todos los formularios en Pontevedra y Bilbao el 7 de marzo y el 18 abril.

La titular del juzgado de Cambados, Irene Roura, ha requerido a la empresa Telefónica para que identifique al propietario del número de fax 986 853193 desde el que se enviaron las solicitudes para la inscripción de candidatos del PP vasco a las elecciones municipales. Y en una providencia dictada el pasado viernes ha solicitado además a las juntas electorales de zona de Euskadi que remitan al juzgado la documentación oficial presuntamente manipulada que permitió la inscripción como candidatos del PP en las listas vascas de personas que no habían dado su consentimiento a esta formación política.

La instructora del caso ha adoptado esta decisión después de haber examinado los faxes remitidos desde las juntas electorales y de constatar, según fuentes próximas al caso, que los formularios fueron cumplimentados de forma manuscrita y por dos personas diferentes. En ellos se aprecia con claridad que una parte del impreso se cubrió en Pontevedra el 7 de marzo, fecha que coincide con la carátula del fax, y la otra con distinta caligrafía, se remató en Bilbao donde fue fechada el 18 de abril. Con estas revelaciones, la investigación judicial está desmontando la versión oficial que el PP elevó a la fiscalía a través de sendos informes firmados por su secretario general, Alfonso Rueda, y suscritos también por el secretario de Organización del PP de Pontevedra y vicepresidente de la Diputación, José Juan Durán, y el ex alcalde de O Grove Miguel Ángel Pérez.

La explicación oficial de los dirigentes populares ha sido ya incorporada a las diligencias y choca con lo que ha explicado ante la juez el alcalde de O Grove en su declaración como imputado. El informe relata que las fichas con las solicitudes de los candidatos voluntarios no se cubrieron en la sede del PP de Pontevedra sino que "se recibieron por correo a través de los responsables locales y en otros casos fueron entregados en mano por ciudadanos anónimos o miembros del partido" a los que no identifica. Durán subraya además que "por motivos de confidencialidad y seguridad" el partido "no elabora un registro de entrada ni se guardan copias de las solicitudes" para las que el PP no exige la condición de afiliado, pero sí la firma del candidato voluntario y la fotocopia del DNI.

Hay muchos indicios, sin embargo, que apuntan a que la sede provincial guardó datos de los candidatos. Así se desprende del testimonio del ex alcalde de O Grove, que en su declaración judicial citó a dos funcionarios de la sede, "un tal Manuel y una tal Carmela", que, según él, le informaron después de que trascendieran los primeros casos de supuestas falsificaciones de que "eran 12 o 13" los afectados por el fraude, y llegaron a darle incluso algunos nombres y apellidos al ex regidor grovense. Los funcionarios ya han sido citados a declarar por la titular del juzgado.

Pérez confirmó que había hecho esa llamada a la sede provincial porque del PP de O Grove partió sólo la solicitud de la única voluntaria que sí prestó su consentimiento. Esta documentación, dijo, la llevó personalmente el coordinador de campaña y ex primer teniente de alcalde de O Grove, Alexandre Aguín, a las oficinas del partido en Pontevedra. El propio Aguín ofrecerá su versión en el juzgado esta mañana, tras ser llamado a declarar por la juez.

Fuentes próximas al caso no descartan nuevas citaciones que podrían incluir a algunos miembros de la dirección del PP de Pontevedra, entre ellos los autores del informe remitido a la Fiscalía. En las elecciones municipales del pasado mes de junio, el PP pontevedrés dobló al resto de provincias gallegas en número de voluntarios para completar las listas en aquellos municipios vascos donde la presión del entorno *abertzale* impide a la formación popular formalizar sus candidaturas. www.elpais.es 27.08.07

SOSPECHAS DE QUE EL FRAUDE ES TODAVÍA MAYOR

Fuentes próximas a la investigación han confirmado que la verdadera magnitud de las prácticas fraudulentas para presentar sin su consentimiento a varios vecinos de O Grove y otras localidades pontevedresas como voluntarios para completar las candidaturas del PP en el País Vasco sólo se hubiese conocido si las irregularidades no hubiesen trascendido a los medios de comunicación.

Según esta hipótesis, el número de falsos voluntarios sería mucho mayor que el que de momento se conoce. Los investigadores sospechan que el PP de Euskadi dejó de enviar cartas de agradecimiento a los voluntarios gallegos cuando empezaron a trascender las primeras irregularidades. De hecho, el juzgado de Cambados ha recopilado información en los últimos días de un nuevo falso voluntario en la provincia de Pontevedra, y personas cercanas al caso calculan que podría haber ya una veintena de vecinos afectados sólo en el municipio de O Grove.

La identidad de este último perjudicado se añadirá a la lista que figura en poder de la titular del juzgado de Cambados y que amenaza con convertirse en una pesadilla para el Partido Popular de Pontevedra.

En la lista judicial no se incluyen, en cambio, los casos de dos vecinas de A Illa de Arousa. Una de ellas era militante del PP y pidió la baja cuando se enteró de que su nombre aparecía en una candidatura vasca. La otra es una funcionaria del centro hospitalario Príncipe Felipe, que al igual que su vecina tampoco ha presentado denuncia.

La constatación de que hay personas cuya identidad fue suplantada por el PP lejos del ayuntamiento de O Grove echa por tierra la teoría del presidente del PP pontevedrés, Rafael Louzán de que el caso del fraude en las listas de Euskadi "acaba y comienza" en ese municipio, algo que ha repetido hasta la saciedad desde que estalló el caso.

Esta semana cinco de los afectados de O Grove que sí judicializaron sus protestas prestarán declaración en Cambados. Todos están vinculados al Grupo Municipal de Intervención Rápida, de Protección Civil, y la mayoría sigue trabajando para el ayuntamiento. La jueza escuchará además a dos funcionarias de este servicio. Isabel Agrelo y Susana Otero, que declararán como imputadas y que, según fuentes de la investigación, habrían tenido acceso a los datos personales y a los documentos de identidad de los denunciantes www.elpais.es 27.08.07

EL EX ALCALDE DE O GROVE NIEGA AL JUEZ QUE DIESE NOMBRES AL PP VASCO



El ex alcalde de O Grove y presidente local del PP, Miguel Ángel Pérez, prestó declaración en el Juzgado número 2 de Cambados sobre la inclusión, sin su consentimiento, de doce vecinos de la villa en las listas del partido en el País Vasco. Durante algo más de hora y media, Pérez explicó a la juez su participación en el proceso para elaborar las listas. A ojos del fiscal, Eloy Rodríguez, su testimonio resultó "bastante convincente".

Las palabras del ex alcalde de O Grove constituyen el primer testimonio desde que se abrió la investigación judicial que estudia la comisión de un presunto delito electoral y otro de falsedad documental. "Ni yo ni nuestro partido en O Grove hicimos absolutamente nada", aseveró a la salida de los juzgados el ex regidor del PP, quien señaló que sólo se presentó "una persona voluntariamente" para completar las candidaturas vascas, y ésta "fue la solicitud que nosotros enviamos". Tras desvincularse de "cualquier otra cosa que haya llegado" a las sedes populares de aquella comunidad autónoma, reconoció que la inclusión de otras personas en las candidaturas fue "una manipulación evidente".

Menos contundente se mostró cuando se le preguntó si se había sentido respaldado por la directiva del PP. Se limitó a responder que no había tenido "ningún problema con el partido". Tampoco estos días, según reconoció, ha mantenido contacto alguno con el máximo responsable del PP, Mariano Rajoy, de veraneo en Sanxenxo, quien el pasado sábado calificó el suceso como un "error" durante una visita a Vilagarcía de Arousa.

El líder del PP de O Grove reconoció que todos los indicios apuntan hacia los servicios de emergencias municipales, ya que buena parte de los afectados tuvieron algún tipo de vinculación laboral con este departamento, tal y como se refleja en las denuncias interpuestas. Es más, de la investigación interna que llevó a cabo el PP -y que fue entregada a la Fiscalía- se deduce que "hay dos bloques bien diferenciados": por un lado, trabajadores del Grumir y del Servicio de Extinción de Incendios y, por otro, miembros de una misma familia, algunos de ellos también relacionados con los servicios de emergencias.

En todo caso, Miguel Pérez, ex alcalde y presidente del PP local, evitó implicar a nadie porque, dice, le "faltan pruebas", y a pesar de que deberá ser la jueza quien dictamine su grado de implicación en este suceso, él elude cualquier responsabilidad sobre la falsificación de los datos personales.

"Aunque sí se circunscribe todo a nuestro ámbito: se da la circunstancia de que en ese momento yo era alcalde, buena parte de las personas que están implicadas en ese tema son empleados municipales y soy responsable del PP allí", aseveró Miguel Pérez. Con todo, reiteró su inocencia y aseguró que está "absolutamente tranquilo". "Ni como alcalde ni como responsable del Partido Popular de O Grove he tenido nada que ver con este asunto", declaró tras apuntar que ya le gustaría saber quién es el culpable. En su día, el presidente del PP gallego, Alberto Núñez Feijóo, anunció que su partido abriría una investigación sobre este caso y depuraría responsabilidades. www.elpais.es 21.08.07

RAJOY LAMENTA "EL ERROR" DE APUNTAR VECINOS DE O GROVE EN EL PP VASCO

El presidente del PP, Mariano Rajoy, se refirió ayer a la inclusión, sin su consentimiento, de vecinos de O Grove en las listas del PP vasco. "Tengo que entender que ha sido un error y tengo que desear que no se vuelva a producir", dijo Rajoy en Vilagarcía. "No es algo de lo que nadie pueda enorgullecerse pero espero que las cosas se resuelvan con la mayor rapidez posible", declaró el presidente del PP. El caso se encuentra en manos del Juzgado de Cambados tras la presentación de, al menos, tres denuncias por parte de afectados. Rajoy estuvo acompañado en su periplo por la villa arousana por el presidente del partido en Pontevedra, Rafael Louzán, la diputada Pilar Rojo, el secretario gallego de Organización, Alfonso Rueda y el concejal Tomás Fole. El líder del PP calificó la visita a Vilagarcía como de preparación del programa electoral para las próximos comicios generales. Rajoy criticó al actual Gobierno gallego por dejar estancados temas, a su juicio, tan importantes como el plan de urbanismo de Vigo, "las áreas metropolitanas y el auditorio, por disputas entre ellos". Mariano Rajoy aseguró que si gana las elecciones generales desempolvará el denominado Plan Galicia elaborado por Aznar.

www.elpais.es 19.08.07

"QUIERO SABER QUIÉN VIOLÓ MI INTIMIDAD"

El secretario general del PP, Alfonso Rueda, confirmó que la formación ha trasladado a la Fiscalía de Pontevedra el resultado de una investigación interna a fin de que el fiscal jefe, César del Pozo, actúe en consecuencia "si lo considera oportuno". Las pesquisas se han realizado en base a los afectados, como el de una funcionaria del Ayuntamiento de O Grove que confía en que aparezca la persona que accedió a sus datos.

Una funcionaria del Ayuntamiento de O Grove, de 25 años, adscrita a los servicios de Protección Civil, presentó una denuncia contra la inclusión de su nombre en una lista del PP en un pueblo del País Vasco. A ésta se han sumado otras dos, la última la presentó a un ex operario municipal que trabajó en las brigadas contra incendios, según confirmó el concejal de personal, Xoán Lamelas.

Su caso es uno de los cuatro que se registraron entre el personal del Grupo Municipal de Intervención Rápida (GRUMIR) y el resto se sitúan en el entorno de una misma familia. La joven quiere mantenerse en el anonimato y en declaraciones a este diario afirmó: "Lo único que pretendo es saber quién violó mi intimidad y utilizó mis datos personales, por eso recurrí al juzgado".

A finales de junio recibió una carta, fechada en San Sebastián el día 21, que firmaba la presidenta del PP en el País Vasco, María San Gil, y que expresaba su agradecimiento por haberse ofrecido como candidata. "Como no sabía de que se trataba, porque yo nunca estuve afiliada a ningún partido, es más, soy apolítica, llamé al teléfono que aparecía en la carta". En la sede donostiarra localizaron sus datos y explicaron que se trataba de un error. "Me aseguraron que no fui incluida en ninguna candidatura porque habían sobrado muchos voluntarios, pero que inmediatamente retiraban mi nombre de los ficheros del partido".

A los pocos días, Miguel Ángel Pérez, presidente de la ejecutiva local del PP y ex alcalde de O Grove, se entrevistó con ella. "Me pidió disculpas y aseguró que no sabían como había podido ocurrir esto". La denunciante subrayó que confía en que aparezca la persona que "jugó con unos datos que tenían que estar protegidos".

En Cambados, la primera denuncia espera su trámite a que se determine qué juzgado instruirá el caso, probablemente, será el número 3. Para el fiscal jefe de Pontevedra, César del Pozo, actuar de oficio hubiera sido precipitado "porque la noticia críminis puede tener inexactitudes y hay que esperar a obtener los elementos suficientes, como es el caso de una denuncia, para actuar de forma razonable".

Del Pozo dijo que en ningún momento se sintió presionado para actuar de oficio, "porque sólo se debe intervenir en casos excepcionales, y si no lo hice fue por razones de prudencia y no de vagancia. A mí me preocupa, cómo lo haga y no cuándo lo haga". "Como fiscal, mi cometido es proteger a los ciudadanos, sean o no de un partido político, lo demás son cuestiones que no deben preocuparnos para determinar si ha habido o no un hecho delictivo", añadió el fiscal. www.elpais.es 28.07.07

EL ALCALDE DE O GROVE CREE QUE HAY MÁS FALSOS CANDIDATOS DEL PP

El número de candidatos de O Grove que fueron incluidos como voluntarios en las listas del PP en el País Vasco sin su consentimiento podría superar los nueve que ya se dan como seguros en medios

oficiales, todos ellos sin filiación política. Así lo avanzó ayer el alcalde de la localidad, José Cacabelos, que ha encargado al concejal de personal, Xoán Lamelas, la instrucción de una investigación interna para saber quién facilitó las identidades de los candidatos.

El alcalde de O Grove trata de averiguar si el responsable de facilitar las identidades de los falsos voluntarios en las listas del PP del País Vasco está adscrito a alguno de los servicios municipales, lo cual que supondría un quebrantamiento de la Ley de Protección de Datos y un hecho punible establecido en el Código Penal. "Tenemos sospechas de que hay más gente envuelta en esta manipulación pero creemos que el PP está presionando para que callen, porque ellos saben que esto es un auténtico escándalo político", declaró el alcalde.

"Por encima de las responsabilidades políticas está la vida de unos ciudadanos que tenemos la obligación de proteger y que unos cuantos irresponsables han puesto en peligro con esta chapuza al incluirles en unas listas electorales que están amenazadas por la banda terrorista ETA. Por eso es, sin duda, el hecho más grave que hayamos podido ver en política y de nuestra democracia", subrayó Cacabelos.

El alcalde grovense cree que ya tendrían que empezar a dimitir algunos responsables políticos. "Están tardando mucho las dimisiones que tienen que producirse cuanto antes y que a mi entender tendría que ser la del presidente local del partido, Miguel Ángel Pérez, y la del presidente provincial, Rafael Louzán. Mientras, Rajoy y Núñez descansan tan tranquilos, como si no fuesen responsables indirectos de esta vergonzosa manipulación".

Las primeras sospechas se centran en los servicios dependientes de Protección Civil del ayuntamiento donde trabajan 15 funcionarios, tres de ellos fijos; los restantes se incorporaron como temporales una semana antes de tomar posesión el actual gobierno tripartito por decisión del ex alcalde saliente, el popular Miguel Ángel Pérez. Al menos cuatro de los afectados guardan relación con el Grupo Municipal de Intervención Rápida (Grumir).

Por el momento se han presentado las denuncias de dos mujeres, ajenas al Partido Popular, una de ellas adscrita al Grumir. La declaración judicial de ambas podría precipitar el interrogatorio en cadena de políticos y funcionarios municipales. El concejal de Izquierda Unida, Xoán Lamelas, encargado de investigar si los datos salieron o no del ayuntamiento, se reunió ayer con los cuatro funcionarios afectados en un primer contacto que se centró en ofrecerles apoyo y asesoramiento jurídico en el supuesto de que formulen una acusación conjunta.

www.elpais.es_ 27.07.07

LOS TRÁNSFUGAS DE GONDOMAR LEVANTAN LA PROHIBICIÓN DE CONSTRUIR

El gobierno de tráfugas de Gondomar ha descubierto la pólvora y ayer mismo, como prometió el sábado Alfonso de Lis, concejal de urbanismo, empezó a tender la mecha. "Gondomar dispone de un ordenamiento jurídico urbanístico", proclamó De Lis, para anunciar la "reviviscencia" de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de 1991, avalada por un informe jurídico de la Secretaría Xeral de Ordenación do Territorio e Urbanismo. Este informe indica que, anulado un plan general, como sucedió con el de Gondomar en 2005, recobra su vigencia el planeamiento existente con anterioridad a la aprobación del plan anulado para evitar el vacío normativo.

En Gondomar no se conceden licencias urbanísticas desde 2005. El informe de la Xunta le permite afirmar ahora a De Lis que el Ayuntamiento podrá hacerlo en los 93 núcleos rurales y de población delimitados por los técnicos municipales en 1991. "En el núcleo urbano [las licencias] son más restrictivas", añadió, "ya que sólo podrán otorgarse dentro del suelo urbano consolidado" (con redes de servicios: saneamiento, electricidad, etcétera).

Fuentes de la Consellería de Medio Ambiente han precisado, por una parte, que el dictamen de la Secretaría Xeral se limita estrictamente a un análisis jurídico, sin que comporte "ningún permiso para nada ni decida lo que se puede o no contruir", ya que la concesión de licencias es competencia municipal. Por otra parte, las mismas fuentes contradicen a De Lis al sostener que "la normativa urbanística para los 93 núcleos delimitados será la más restrictiva".

En ellos, los técnicos municipales tendrán que combinar el contenido de las Normas Subsidiarias con los de la Lei de Ordenación Urbanística de Galicia (Louga) y prevalecerá, entre ambas normativas, la que establezca las mayores restricciones.

La Comisión Provincial de Urbanismo emitió un informe favorable a la delimitación de esos 93 núcleos en 1995, cuando se tramitaba el plan general que el pleno municipal aprobó en 1997, el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia anuló en 2001 y, definitivamente, el Tribunal Supremo en 2005. Por una sola de las más de 700 licencias que el Ayuntamiento concedió de acuerdo a ese plan anulado fueron recientemente inhabilitados el alcalde, Carlos Silva (PP), y los concejales que formaban la Xunta de Gobierno Municipal.

Durante la elaboración de un nuevo plan general que reemplazara al anulado de 1997 fueron detenidos, en febrero de 2007, los concejales José Luis Mosquera, portavoz del gobierno local, y Alejandro Gómez, responsable de urbanismo, recientemente condenados ambos por cohecho: cobraron a promotores por establecer determinadas condiciones en los convenios urbanísticos que les afectaban. Fue entonces cuando se apodó el plan que se tramitaba como "el plan de la corrupción".

Ya en el actual mandato, que inició el BNG en el gobierno, la gestión del urbanismo local estaba sumida en un caos que paralizaba toda iniciativa. El gobierno nacionalista propuso entonces dos medidas para tratar de superarlo: tramitación de un nuevo plan general que espantara el fantasma del "de la corrupción" y, mientras, para superar la inacción urbanística, una delimitación de los núcleos en que hubiera más demanda de licencias para comenzar a concederlas: se delimitaron así cinco núcleos.

Pero ambas medidas precisaban la aprobación por el pleno municipal y los grupos popular y socialista no lo permitieron. El BNG hacía "una utilización abyecta del urbanismo", dijo el sábado De Lis. Ellos proponían rescatar "el plan de la corrupción", sin los convenios sospechosos de cohechos, y en 2008 votaron en contra de la delimitación de los núcleos atribuyendo favoritismos al BNG. Ahora los tráfugas tramitan un nuevo plan y, hasta su aprobación, revitalizan todos los núcleos delimitados

(www.elpais.com, 14/09/10)

MULTAS DE 742.500 EUROS PARA LOS TRES ACUSADOS POR LA TRAMA DE GONDOMAR

Los tres implicados en el caso de corrupción descubierto en Gondomar deberán pagar una multa de 742.500 euros en total por haber formado una trama para «enriquecerse» a cambio de favorecer y desarrollar desde el Ayuntamiento tres proyectos urbanísticos.

La sentencia dictada ayer por la Sección Quinta de la Audiencia Provincial con sede en Vigo recalca la «gravedad de los hechos, por su trascendencia social, la entidad del daño a la función pública y por incumplir el deber de fidelidad al cargo» de los políticos implicados. Pero, pese a esa consideración, el juez concede una notable rebaja en las penas solicitadas por la Fiscalía, que inicialmente había reclamado en total una sanción de 4,7 millones de euros y la rebajó después a 1,25 por la autoinculpación y colaboración de parte de los imputados.

El fallo judicial considera probado que los entonces ediles de Urbanismo, Alejandro Gómez (del PP), y el de Cultura y portavoz del mismo partido, José Luis Mosquera, habían pedido dinero a tres promotoras a cambio de que el nuevo Plan Xeral de la villa posibilitase sus proyectos constructivos. En esa trama, el tribunal califica al arquitecto vigués Borja Ramilo, como «cómplice necesario» e intermediario en la petición de comisiones a las empresas, que ascendía a 540.000 euros.

Esa cantidad es la que el tribunal impone finalmente como sanción al edil de Urbanismo, que, como su compañero, abandonó el cargo al estallar el caso en febrero del 2007. Gómez Garrido, que nunca admitió su relación con la trama de extorsión, se enfrentaba a una petición de pena 1.080.000 euros, que ya había sido rebajada desde 1,92 millones en los que en un principio había calificado su delito el fiscal.

Por haber dado datos sobre dos cohechos más que no habían sido investigados, el edil de Cultura logró una reducción de pena del 93%, quedando esta establecida en 135.000 euros, como logró igualmente el arquitecto intermediario, al que se le aplicó una segunda rebaja hasta fijar su condena en 67.500 euros.

(www.lavozdeg Galicia.es, 09/09/10)

LOS CORRUPTOS DE GONDOMAR TIENEN QUE PAGAR 742.500 EUROS

El jurado popular ya les declaró el 4 de junio culpables de cohecho tras la vista pública que se celebró en junio pasado. Ahora, la sección quinta de la Audiencia Provincial de Pontevedra en Vigo ha condenado a los ex concejales del PP en Gondomar José Luis Mosquera, de Cultura, y Alejandro Gómez, de Urbanismo, a penas de multa que suman 675.000 euros por tres delitos de cohecho, y de 67.500 euros al arquitecto Borja Ramilo, que actuó como intermediario.

El tribunal considera probado que los tres pidieron dinero a promotores a cambio de facilitar desarrollos urbanísticos en el plan general que se estaba tramitando.

Los hechos se desarrollaron durante el anterior mandato, con Carlos Silva (también del PP y expulsado en el actual de sus cargos públicos por falsedad documental) en la alcaldía, y fueron denunciados por un promotor, víctima de la extorsión, cuya actuación como gancho permitió la detención, el 14 de febrero de 2007, de los dos concejales, la pareja de uno de ellos (absuelta) y el arquitecto.

Mosquera y su novia recibieron en una céntrica cafetería de Vigo una primera entrega de 60.000 euros (del total de 180.000 que pensaban cobrar) sin sospechar que estaban siendo grabados con una cámara oculta que portaba el gancho y gestionaban agentes de la Guardia Civil.

Esa grabación y otras telefónicas que la precedieron fueron determinantes en el juicio, así como los testimonios de otros dos promotores, que finalmente admitieron haber sido solicitados para el cohecho por la misma cantidad de 180.000 euros. Mosquera declaró en el juicio que el dinero de esas extorsiones se destinaba a financiar la campaña electoral de los independientes de Move Gondomar (escindidos del grupo socialista) con los que el PP preveía pactar tras las elecciones municipales de 2007.

Otra parte de la extorsión, según Mosquera, se destinaba a apoyar la campaña del PP en la colonia gallega de Montevideo, aunque el ex concejal puntualizó que ni el partido ni el entonces alcalde, Carlos Silva, estaban al corriente de esos hechos.

El ex concejal de Cultura, que era el portavoz del Gobierno local, es condenado en la sentencia conocida ayer a pagar 135.000 euros y a una suspensión de cargo público por 15 meses (cinco por cada delito), mientras que la multa a su compañero de Gobierno, Alejandro Gómez, asciende a 540.000 euros (el montante de los tres cohechos) y a tres años de suspensión de cargo público. El arquitecto Ramilo, a 67.500 euros de multa y 15 meses de suspensión para ejercer en el ámbito de la Administración Pública.

El fiscal pedía, al inicio de la vista oral, 1,92 millones de euros de multa para cada ex concejal y seis años de inhabilitación, y 720.000 euros y 15 meses de inhabilitación para el arquitecto. Al admitir Mosquera y Ramilo su culpabilidad, el fiscal rebajó para ellos sus peticiones de pena, que también queda reflejada en la sentencia por la circunstancia atenuante de colaboración con la justicia.

El abogado Lorenzo Cuervo, defensor de Alejandro Gómez, confirmó ayer a Europa Press que recurrirá la sentencia, en la que "sorprende", dijo, que la mayor pena se haya impuesto "al único acusado que se defendió hasta el final, tras admitir los otros su culpa al ser capturados in fraganti".

(www.elpais.com, 09/09/10)

NO VAN A PRISIÓN PORQUE RECALIFICAR SUELO NO ES DELITO

La sentencia de la Audiencia Provincial condena a los dos ex concejales, José Luis Mosquera y Alejandro Gómez, y al arquitecto Borja Ramilo por tres delitos de cohecho pasivo impropio, definido por el hecho de que "la autoridad o funcionario público solicita dádiva o presente o admite ofrecimiento para realizar un acto propio de su cargo" que aún no ha realizado.

La mera solicitud de esa dádiva o presente ya es delito, pero los supuestos cubiertos por el artículo 425 del Código Penal, que es el que se aplica en esta sentencia (y en la causa que pesa sobre el presidente valenciano, Francisco Camps, por los famosos trajes que no pagó), son los menos graves, aquellos, dice el fallo de Gondomar, "en los que el acto perseguido por el particular [la recalificación de unos terrenos] resulta conforme a Derecho". O, dicho de otro modo, una modalidad de cohecho en la que los concejales realizan actos propios de su cargo que no son constitutivos de delito ni injustos.

Un cohecho distinto sería cuando la dádiva o soborno se entrega o compromete para la comisión, por ejemplo, de un delito de homicidio. En el caso que nos ocupa la dádiva se dirige a recalificar urbanísticamente unos terrenos, "acto objetivamente conforme al ordenamiento jurídico" y que, por tanto, no es delito, sino que sólo podría llegar a ser constitutivo de una infracción administrativa. Por eso se le aplican solo penas de multa y no de prisión.

"Cuando el objeto del cohecho es un acto discrecional, obviamente el respeto del principio de imparcialidad queda cuestionado", afirma la sentencia, "pues el funcionario [en este caso los dos concejales] se sitúa en una posición parcial respecto a su futura decisión, con independencia de que ésta se vea o no afectada por la dádiva". En Gondomar, la dádiva determinó el acto de los dos ediles.

(www.elpais.com, 09/09/10)

LA JUSTICIA AVALA LAS ESCUCHAS TELEFÓNICAS QUE DESTAPARON LA TRAMA URBANÍSTICA DE GONDOMAR

La Quinta Sección de la Audiencia de Pontevedra, con sede en Vigo, considera válidas las escuchas policiales que sirven como prueba clave para acusar a dos concejales del PP de Gondomar, un arquitecto de Vigo y una amiga por supuestos cobros de comisiones ilegales en el 2007 a constructores a cambio de licencias urbanísticas.

Las cintas grabadas contenían una conversación entre un promotor que denunció el supuesto delito de cohecho y varios implicados que le pedían dinero a cambio de una licencia. La defensa falló hasta ahora en sus intentos de desacreditar la investigación. Insiste en que las grabaciones fueron efectuadas de forma ilegal y, por ello, reclama el archivo de la causa.

La resolución judicial rechaza el recurso de apelación presentado por los cuatro implicados, quienes reclamaban la anulación de las cintas, pero todavía no es firme porque estos han recurrido ante el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG). Si la sala no ve motivo para archivar la investigación, el juicio se celebrará dentro de unos meses en la Audiencia en Vigo mediante un jurado popular. Serán nueve ciudadanos de a pie, sin un especial conocimiento de las leyes, quienes decidirán si los cuatro encausados son inocentes o culpables de un delito de cohecho o corrupción.

La batalla legal por echar abajo las grabaciones se remonta al 2007, pero los tribunales vigueses siempre han confirmado la legalidad de las cintas. En marzo, los cuatro implicados presentaron sendos recursos en la Audiencia, a los que se adhirieron mutuamente, por lo que quedaron fusionados en uno solo. La respuesta de los magistrados vigueses es contundente pues sostiene que las cintas son válidas. Lo fundamenta en que el juez de instrucción que investigaba el caso dio validez con un auto a dichas actuaciones y también a la intervención telefónica que desarrolló la Guardia Civil.

El titular del Juzgado de Instrucción número 6 autorizó la grabación con micrófonos ocultos y una cámara de vídeo después de que un promotor denunciase una trama de cobro ilegal de comisiones. El supuesto cebo acudió a la cita a un despacho de un implicado para negociar la mordida y registró la conversación que ahora sirve como prueba. A la vez, la Policía Judicial siguió el rastro de las llamadas de los sospechosos.

En febrero del 2007, el promotor que era víctima de la supuesta trama de corrupción entregó 60.000 euros al concejal de Cultura de Gondomar, José Luis Mosquera, y a su novia, Belén F., en la cafetería de un hotel de Vigo. Era un pago acordado por una licencia. La operación era seguida por la Policía Judicial, que entró en el local y arrestó de inmediato a la pareja.

Los otros dos implicados son el ex edil de Urbanismo, Alejandro Gómez, que siempre se declaró inocente del delito de cohecho, y el arquitecto Borja R., como coautor necesario.

(www.lavozdegalicia.es, 28/04/09)

EL CASO GONDOMAR REVELA QUE SE PIDIÓ UN MILLÓN DE EUROS POR RECALIFICAR TRES FINCAS

El caso de la supuesta corrupción urbanística destapado la semana pasada en Gondomar afecta a más promociones inmobiliarias que la que dio origen a la denuncia presentada en la fiscalía viguesa el pasado mes de noviembre. Según pudo constatar ayer La Voz de Galicia, parte de los imputados habrían solicitado casi un millón de euros en total a cambio de recalificar tres parcelas del municipio para permitir construir en ellas a través de convenios urbanísticos alcanzados con el Ayuntamiento para tal fin.

Las declaraciones efectuadas por los cuatro imputados ante la jueza, y las pruebas documentales aportadas, principalmente la conocida grabación en vídeo hecha de manera secreta al concejal de Cultura, hacen concluir que parte de los protagonistas del caso habrían mantenido conversaciones con tres grupos de promotores distintos, a los que presuntamente les reclamaron en total el citado millón de euros. Además de los 45 millones de pesetas solicitados al autor de la denuncia (que finalmente fueron rebajados a 35 millones), a los implicados se les imputaría la petición de otros cien millones de pesetas por modificar la calificación de una segunda parcela de grandes dimensiones, y cerca de otros 35 millones de pesetas más por realizar la misma operación en una tercera finca.

Solamente el primer plazo del caso denunciado ante la fiscalía llegó a ser cobrado en una cafetería de Vigo la semana pasada por el edil José Luis Mosquera y su novia Belén Fernández. Las negociaciones y peticiones de fondos por las otras dos parcelas no habían dado fruto hasta el momento a pago alguno, por lo que hasta que se efectúe el escrito de calificaciones por parte del fiscal, tanto sobre Mosquera, como sobre Alejandro Gómez (edil de Urbanismo) y Borja Ramilo (arquitecto privado de Vigo) pesan dos delitos de cohecho en grado de tentativa, además del consumado que dio origen a las cuatro detenciones. Por ese pago deberá responder también la pareja sentimental del edil de Cultura gondomareño, que era quien llevaba consigo los 60.000 euros del pago de la mordida que estaba siendo vigilado por la Guardia Civil. La declaración de José Luis Mosquera ante la jueza ratifica en parte lo dicho en la grabación de vídeo secreta a la que fue sometido ante el empresario que hizo las veces de gancho. El edil independiente en las filas del PP aseguró a la magistrada que el dinero solicitado por realizar las tres operaciones iba a ser destinado a pagar gastos de campañas electorales de las próximas elecciones municipales.

Lo curioso del caso es que el PP local había diseñado una operación de renovación total de su lista en Gondomar, en la que sólo se mantendría en el cartel de los próximos comicios de mayo el actual alcalde, Carlos Silva. Mosquera aludió en su declaración que el PP y la formación independiente Move Gondomar serían los destinatarios del dinero. (La voz de Galicia, 22/02/07)

LOS DOS EDILES DEL PP DE GONDOMAR TENÍAN CONCERTADO COBRAR OTROS 150.000 EUROS

Los dos concejales del PP en Gondomar (Pontevedra) y el arquitecto que fueron detenidos el pasado miércoles cuando se disponían a cobrar una comisión de casi 60.000 euros habían concertado el pago de otros 150.000. Los ediles habían exigido el pago de la mordida a cambio de incluir convenios para actuaciones urbanísticas en el Plan General del municipio, que entonces estaba tramitándose. El PP decidió ayer marcar distancias y abrir expediente disciplinario al único de los detenidos que milita en sus filas. Además, ha emplazado a ambos concejales a entregar sus actas.

Los dos concejales del PP en Gondomar (Pontevedra) que fueron detenidos el pasado miércoles, junto a un arquitecto, cuando se disponían a cobrar una comisión de casi 60.000 euros, habían concertado el pago de otros 150.000 en dos plazos sucesivos. Los ediles habían exigido el pago de la mordida a cambio de aumentar la edificabilidad de una parcela adquirida en el municipio por una empresa inmobiliaria. La dirección del PP gallego, que en un principio había descartado medidas contra los ediles, rectificó ayer y les exigió que renuncien a sus puestos en la corporación local.

El primer teniente de alcalde de Gondomar (municipio turístico de 13.000 habitantes lindante con Vigo) y responsable del área de urbanismo, Alejandro Gómez Garrido, y el concejal de Cultura y portavoz del equipo de gobierno, José Luis Mosquera Veleiro, junto al arquitecto Francisco Javier de Borja Ramilo Méndez, fueron denunciados por el empleo de una empresa para la que gestionaba suelo y licencias urbanísticas.

La operación se gestó hace meses, cuando la inmobiliaria acudió al Ayuntamiento de Gondomar para proponer un convenio urbanístico que le permitiese aumentar la edificabilidad de una parcela. Según fuentes próximas a la investigación, la firma contactó, a través del arquitecto Ramilo Méndez, que actuaba como intermediario, con el concejal de Cultura, Mosquera Veleiro, quien exigió el pago de una cantidad próxima a 300.000 euros para introducir el convenio en el Plan General, que se encontraba en

fase de trámite. El edil Mosquera, según las fuentes consultadas, se comprometía a implicar en la operación al concejal de urbanismo.

Un empleado de la empresa pidió a sus superiores que le concedieran plenos poderes para negociar la operación y denunciar a los responsables municipales. La denuncia llegó hasta la Fiscalía de Vigo el pasado 27 de noviembre. Al día siguiente, las diligencias se trasladaron al juzgado, y la Guardia Civil puso en marcha la operación.

A través de intervenciones telefónicas y la constatación de otras pruebas documentales presentadas por el denunciante, la Guardia Civil siguió la pista a los detenidos el miércoles. Para no levantar sospechas, el primer pago de sobornos se concertó para el pasado miércoles por la tarde en la cafetería del hostel Galicia, en pleno centro de Vigo. La juez Eugenia Manzaneres, a petición del fiscal del caso, Juan Carlos Aladro, había firmado previamente las órdenes de detención incomunicada para que la Guardia Civil los arrestase al término de la cita.

Agentes del instituto armado prepararon un dispositivo para controlar la entrega de dinero. La reunión estuvo a punto de frustrarse porque Mosquera Veleiro era reacio a acudir en persona. Finalmente, accedió y se presentó con su novia, Belén Fernández. Las fuentes consultadas indicaron que la mujer, aunque estaba al corriente de los pagos, no intervino directamente en la trama.

Después de constatar que los cerca de 60.000 euros que se habían acordado como pago "pasaban a las manos del concejal", ambos fueron detenidos. La Guardia Civil arrestó después en sus domicilios al concejal de urbanismo, Gómez Garrido, y al arquitecto que actuó de intermediario. Los tres, además, habían concertado otras dos entregas de dinero que se iban a realizar en los próximos días, una de 60.000 euros y otra de 90.000.

En un comunicado hecho público ayer, la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, recordó que "todos los imputados siguen gozando de la presunción de inocencia que ampara a cualquier ciudadano". Los cuatro detenidos se encuentran en libertad con cargos, acusados de tres delitos de cohecho. El jueves, los principales dirigentes populares consideraban injustificada la detención de los concejales. Ayer, el PP marcó distancias y abrió expediente disciplinario al único de los detenidos que milita en sus filas, y emplazó a los dos a entregar sus actas de concejal. La fiscalía, sobre cuyas intenciones sembró dudas el PP, replicó que le es "absolutamente indiferente" la ideología de los imputados. www.elpais.es 17.02.07

DOS EDILES DEL PP DETENIDOS EN PONTEVEDRA IBAN A RECIBIR UNA COMISIÓN DE 50.000 EUROS



Los concejales de Gondomar (Pontevedra) José Luis Mosquera Veleiro y Alejandro Gómez Garrido, del PP, detenidos el miércoles por la Guardia Civil, iban a recibir ese día 50.000 euros de un promotor que se prestó a colaborar con la justicia para desmontar la supuesta trama de corrupción urbanística. A ambos ediles (responsables de Urbanismo y Cultura) y al arquitecto Francisco Javier Borja Ramilo, contratado por el Ayuntamiento, la juez les imputa tres delitos de cohecho a cada uno, y otro a la compañera sentimental de Mosquera, Belén Fernández. Los cuatro han quedado en libertad con cargos.

La comisión de 50.000 euros que Mosquera y Gómez iban a cobrar del promotor demostraría un delito continuado de pagos ilegales a cambio de conceder licencias urbanísticas y otros "favores". La investigación que desencadenó su detención y la del arquitecto Francisco Javier Borja Ramilo, se remonta varios meses atrás, cuando la Fiscalía de Vigo incoó diligencias previas tras una de tantas denuncias que se han presentado por supuestos pagos ilegales en esta localidad turística de 13.000 habitante y cercana a Vigo.

El promotor destapó las presuntas corruptelas y se inició un discreto seguimiento a través de intervenciones telefónicas de los detenidos y de otras personas que estarían en el punto de mira de la investigación. Unas denuncias que pusieron en evidencia a ambos ediles cuando la Guardia Civil montó

un dispositivo para realizar la entrega vigilada de más de 50.000 euros que supuestamente iban a percibir los concejales, según confirmaron fuentes de la investigación.

En el momento de interceptar la entrega del dinero se detuvo al responsable municipal de Cultura, Luis Mosquera, concejal independiente y portavoz del equipo de gobierno, y a su novia, Belén Fernández. El concejal de Urbanismo y primer teniente de alcalde, Alejandro Gómez, no habría acudido a la cita por culpa de un catarro que le mantenía desde días antes recluido en su casa. Belén Fernández declaró ayer por la mañana ante el juez y volvió a los calabozos de la Comandancia de la Guardia Civil. A última hora, la juez ordenó libertad condicional para los dos ediles y el arquitecto, a los que imputa tres delitos de cohecho a cada uno. Los tres deberán presentarse en el juzgado cada 15 días. A la mujer también la dejó en libertad provisional tras imputarle un delito de cohecho.

Un portavoz del instituto armado confirmó que los detenidos habían permanecido incomunicados. Por la tarde fueron puestos a disposición judicial. Al encontrarse bajo arresto incomunicado, acordado por la juez Eugenia Manzanares Saavedra, declaraban al mismo tiempo y sólo con la asistencia de abogado de oficio, según estipula la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Durante el tiempo de su detención incomunicada, los arrestados no pudieron entrevistarse ni con sus abogados ni con sus familiares. La juez también decretó el secreto de las actuaciones. Fuentes de la investigación no descartan la detención de más implicados.

La identidad del promotor queda preservada hasta que se levante el secreto de sumario. De confirmarse la imputación a los detenidos, se convertiría en el principal testigo de cargo en el juicio de este caso.

Por su parte, el alcalde de Gondomar, Carlos Silva, pidió ayer prudencia. "Para nosotros cabe la presunción de inocencia", afirmó, y lanzó un "mensaje de tranquilidad: ahora debemos mantener la cabeza fría". Silva criticó el método usado para detener a los dos ediles: "Alejandro estaba en su casa, en pijama, con gripe, su mujer esta mañana [por ayer] aún no sabía si estaba en Pontevedra o en Vigo".

Silva dijo desconocer exactamente lo que se les imputa a los dos concejales, a la compañera sentimental de uno de ellos y al arquitecto Francisco Borja Ramilo, que trabaja habitualmente con uno de los constructores más conocidos de Gondomar, José Fajo. El alcalde afirmó que no tomará ninguna decisión para recomponer su gobierno mientras no haya más datos, e insistió en que seguirán trabajando con total normalidad.

El portavoz del grupo municipal socialista, Carlos Cabaleiro, no se mostró sorprendido por las detenciones: "Siempre sospechamos que había irregularidades urbanísticas, aunque la verdad es que no sabíamos que la cosa llegaba a estos extremos". Cabaleiro acusó al equipo de gobierno de "dar licencias urbanísticas de forma selectiva".

Xosé Antón Araúxo, portavoz nacionalista, se remontó a las presiones que han vivido los ediles del BNG desde que comenzaron a luchar contra el urbanismo irregular: "Quemaron los coches y la casa de un compañero, dieron una paliza a otro...". Araúxo acusó al subdelegado del Gobierno de ignorarles cuando denunciaron las agresiones, alegando que eran problemas entre particulares.

El presidente de la Xunta, Emilio Pérez Touriño, consideró las detenciones como "una muestra de que el Estado de derecho funciona y de que las leyes están para ser cumplidas. Lo importante es destacar su eficacia ejemplarizante", añadió. www.elpais.es 16.02.07

LA DIRECCIÓN DEL PP ARREMETE CONTRA LA FISCALÍA Y AFIRMA QUE NO TOMARÁ MEDIDAS

La dirección del Partido Popular de Galicia no adoptará de momento ninguna medida disciplinaria contra sus dos ediles detenidos en Gondomar acusados de cobrar comisiones ilegales. El secretario general del PP gallego, Alfonso Rueda, aseguró que el partido no dispone de información suficiente para adoptar ninguna decisión sobre los dos ediles.

"Tenemos nuestro reglamento, y no me atrevo a decir ahora mismo que haya elementos suficientes para actuar", dijo Rueda, que anunció que en cuanto tenga más datos [el juez ha decretado el secreto de sumario] el partido tomará las decisiones oportunas. Desde el mismo momento en que se produjeron las detenciones, los dirigentes populares optaron por sembrar todas las dudas posibles sobre la actuación

de la fiscalía contra delitos urbanísticos. Lo hizo ayer en Santiago de Compostela el propio Rueda, que llegó a señalar: "Hay demasiadas actuaciones de los fiscales contra cargos públicos del PP".

Y poco después, en Silleda, el líder del partido, Alberto Núñez Feijóo, añadió: "Me gustaría tener la misma confianza en los fiscales, pero lo cierto es que hay algunos que no están actuando con el rigor que merece el Estado de derecho". Pese a que fuentes de la investigación confirmaron que los dos ediles fueron sorprendidos por la Guardia Civil cuando trataban de efectuar cobros ilegales a un promotor inmobiliario, Feijóo pidió a los fiscales que actúen "con rigor y no por órdenes de sus superiores si no son estrictamente judiciales". Y les recomendó que no consideren como agravante de los delitos la militancia en el PP. Después de las críticas efectuadas, Feijóo aseguró: "Si alguien mete la mano, tiene que tener sus responsabilidades y que caiga sobre ellos el peso de la ley".

El último en censurar la actuación de la fiscalía en el caso de Gondomar fue el presidente del partido en Pontevedra y de la Diputación Provincial, Rafael Louzán. Después de insistir en su "respeto a la justicia", Louzán manifestó sus sospechas de que "puede haber en este caso intenciones de otro tipo más allá de buscar la verdad", y agregó que las formas empleadas por la Guardia Civil "no fueron las más adecuadas".

A pesar de pedir cautela hasta conocer los detalles de la operación, el político pontevedrés denunció que se le ha querido dar "un contexto mediático" a la operación, y añadió: "Una detención camino de las diez de la noche no es la forma más correcta de proceder contra dos personas públicas".www.elpais.es 16.02.07

URBANISMO PELIGROSO

Tres agresiones en menos de dos años. Aunque nadie puede identificar agresión con delitos urbanísticos, lo cierto es que los tres ediles del Bloque Nacionalista Galego que han sido agredidos en la comarca pontevedresa del Val Miñor habían denunciado, de un modo u otro, alguna irregularidad. Manuel Pereiro ni siquiera era ya edil cuando fue agredido. Pero como miembro de la Comunidad de Montes le extrañó encontrar en la parroquia de Vincios un relleno en una zona protegida. Pereiro tuvo tiempo de llamar al Seprona y de encontrarse de frente con el dueño de la empresa que estaba intentando edificar allí, quien, asegura, le dio una paliza. "El hombre que me agredió el 9 de febrero de 2006 ha ido a declarar hace sólo tres días, y, además, asegura que me inventé la paliza". Domingos Solla, concejal independiente por el BNG de Gondomar, a quien hace poco más de un año le quemaron dos coches y parte de su casa, no quiere mezclar el incidente con ningún tema urbanístico. Pide que se deje trabajar a la policía e insiste en que hasta ahora sólo ha tenido problemas y pocos apoyos. Al nacionalista de Nigrán David Giráldez le quemaron su coche a las once de la noche del 19 de noviembre de 2005. "Es la policía la que debe investigar, yo sólo sé que los seis meses anteriores al incendio estuve muy volcado en un par de temas de infracciones sobre el territorio. Uno de ellos fue una tala ilegal en Monteferro, en suelo rústico protegido, que, como yo sospechaba, se recalificó cuatro meses después en el Plan General".www.elpais.es 16.02.07

DETENIDOS DOS EDILES EN GONDOMAR POR PRESUNTO COBRO DE COMISIONES

Efectivos de la Guardia Civil detuvieron ayer a dos concejales del gobierno de Gondomar, ambos del PP, y a la compañera sentimental de uno de ellos por el presunto cobro de comisiones ilegales por favores urbanísticos. El arresto se produjo por sorpresa en el momento en que efectuaban la transacción ilegal, según fuentes próximas a la investigación. Los ediles son el concejal de Urbanismo, Alejandro Gómez Garrido, y el de Cultura, José Luis Mosquera de Leiro. La Guardia Civil se disponía anoche a detener a un arquitecto contratado por el Ayuntamiento.

La operación se desarrolló por orden de la Fiscalía contra delitos urbanísticos y medioambientales de Vigo, que imputa a los ediles un delito de cohecho. La Guardia Civil seguía desde hacía días los movimientos de los detenidos, y esperó hasta ayer para intervenir mientras efectuaban presuntamente el intercambio económico. "Los cogieron *in fraganti*, con las manos en la masa", declaró una fuente conocedora de la operación. La mujer arrestada es la compañera sentimental del edil de Cultura, José Luis Mosquera de Leiro.

Los tres detenidos prestarán declaración en el juzgado número 6 de Vigo, después de pasar por el cuartel del instituto armado en Gondomar. Al cierre de esta edición, la Guardia Civil aún no había logrado

localizar al cuarto detenido, un arquitecto que presta habitualmente trabajos para el Ayuntamiento, informaron las citadas fuentes.

La operación cogió por sorpresa a todo el mundo en Gondomar, incluido el alcalde, Carlos Silva, del Partido Popular. Silva aseguró desconocer los detalles de la operación y los motivos por los que fueron arrestados los dos miembros de su equipo de gobierno. A primera hora de la tarde de ayer, el regidor municipal se había reunido con el concejal de Urbanismo, ajenos al seguimiento policial del que ambos Garrido estaban siendo objeto.

Hace sólo diez días que fue aprobado inicialmente el plan de urbanismo de la localidad entre fuertes críticas de los grupos de la oposición, socialistas y nacionalistas, que denunciaban, entre otras operaciones, la recalificación de 300.000 metros cuadrados de suelo rústico.

El urbanismo de Gondomar tiene abundantes frentes abiertos. Uno de ellos, un auto del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia que confirmaba la anulación del Plan General de Ordenación Municipal, aprobado en 1997. Y, como consecuencia de éste, la causa abierta por la concesión de 300 licencias con arreglo a ese plan con posterioridad a la anulación del planeamiento. La Dirección General de Urbanismo de la Xunta le dio un plazo de un mes al Ayuntamiento para que anulara las licencias, a lo que se opuso el alcalde.

Para amplios sectores de la localidad, el urbanismo está también en el trasfondo de las agresiones físicas sufridas por concejales de la oposición o la quema del coche del portavoz nacionalista en el ayuntamiento, David Giráldez, y el del representante de la formación nacionalista en la entidad local menor de Morgadáns, Domingos Solla. El ex concejal Manuel Pereiro también denunció haber sufrido una paliza. www.elpais.es 15.02.07

UN CONCEJAL DE OURENSE ES JUEZ Y PARTE EN UN 'PELOTAZO'

El concejal del PP de Ourense, José Luis Sousa, ha ocultado al Ayuntamiento su vinculación empresarial con la finca Santamarina de la que fue redactor del proyecto urbanístico, a través de su empresa de ingeniería, y en cuyo expediente intenta participar ahora desde la oposición.

La finca Santamarina es para PSOE y BNG uno de los mayores pelotazos urbanísticos del PP ourensano. Su venta por la Diputación a la empresa Flager, por un cuarto del precio de mercado según los técnicos, fue denunciada judicialmente por socialistas y nacionalistas.

Aunque el Tribunal Superior de Galicia avaló la operación, el nuevo gobierno local intenta modificarla restringiendo la edificabilidad (1.500 viviendas, un hotel y un centro comercial) para obtener mayores cesiones para vivienda de protección y equipamientos sociales.

La modificación del proyecto ha sido cuestionada por Sousa "quien de nuevo vuelve a confundir los intereses públicos con los privados", denuncian los socialistas de Ourense.

www.elpais.es 20.04.08

EL PP RATIFICA A UN ALCALDE GALLEGO CON TRES PROCESOS JUDICIALES POR DELITOS URBANÍSTICOS



El susodicho en su hábitat natural

La justicia se ha vuelto a cruzar en el camino del promotor inmobiliario y alcalde de Tui (Pontevedra), **Antonio Fernández Rocha**, del PP, para el que el fiscal pide ocho años de inhabilitación por un delito de prevaricación urbanística. Un juzgado de Pontevedra inició ayer la vista oral contra el regidor, sobre el que ya pesa **una condena de siete años de inhabilitación** pendiente de recurso, peticiones fiscales por otros 20 años y una larga lista de denuncias relacionadas con el urbanismo. El juicio coincide con la confirmación de Rocha por su partido como candidato a la alcaldía.

El presidente provincial del PP, Rafael Louzán, respaldó ayer al alcalde y lo ratificó como candidato. "Está haciendo una gran labor; es una persona muy contundente y de muchos principios que volverá a optar a la alcaldía", garantizó. Mientras, Fernández Rocha, cinco concejales de su equipo de Gobierno y dos técnicos municipales se sentaban en el banquillo de los acusados del juzgado de lo Penal número 2 de Pontevedra, en la primera jornada de un juicio por presunta prevaricación urbanística, acusados de conceder licencia para construir un edificio en una zona protegida del casco viejo de Tui sin la preceptiva autorización de la Xunta. No terminan ahí los líos judiciales de Fernández Rocha. El pasado 24 de febrero, el mismo juzgado le condenaba a siete años de inhabilitación para ocupar un cargo público y a una multa de 6.000 euros como autor de tres delitos de prevaricación. La fiscalía pide 20 años de inhabilitación y tres de cárcel por un tercer caso de presunta prevaricación administrativa y medioambiental, pendiente de vista oral. El único alivio judicial para el alcalde tudense en los últimos años llegó el pasado mes de abril, cuando el Tribunal Supremo anulaba la condena de la Audiencia Provincial de Pontevedra que lo apartaba durante ocho años de los cargos públicos, también por un delito urbanístico.

Negocios prósperos

En contraste con sus problemas con la justicia, los negocios han sido prósperos para Fernández Rocha desde que apeó de la alcaldía al que ahora es su partido mediante una moción de censura, en 1998. El entonces modesto contratista rural que eludía pequeños embargos a la Seguridad Social representa hoy la viva imagen del triunfador en el jugoso sector del ladrillo, con una relación directa o a través de su hijo con siete empresas inmobiliarias y constructoras que, según su antecesor en el cargo, Miguel Ángel Capón Rey, han adquirido terrenos por valor de más de seis millones de euros.

Algunas de las compañías del alcalde y su hijo aparecen en los sumarios que se acumulan en los juzgados, como es el caso de Promociones Alcaró, beneficiada por una recalificación para más de 300 pisos en el denominado *caso Patazumba*. Desde que Fernández Rocha es alcalde, las normas urbanísticas de Tui han sido suspendidas por tres sucesivos consejeros autonómicos de Política Territorial, dos de ellos de su mismo partido: Xosé Cuiña y el ahora presidente del PP gallego, Alberto Núñez Feijoo. La actual consejera, María José Caride, del PSOE, suspendió el planeamiento y paralizó la concesión de licencias, al observar "graves irregularidades e incumplimientos" en el urbanismo tudense.

La trayectoria política de Fernández Rocha compite en sobresaltos con la judicial. Lugarteniente de Capón Rey desde 1991, cuatro años después se enfrentó a su líder a cuenta del Plan General de Urbanismo e intentó reemplazarlo como cabeza de lista del PP. Fracasó, pero Capón lo llevó en el segundo puesto de su lista y, en 1998, Rocha lo desbancó al liderar la rebelión de un grupo de escindidos. Como independiente, Rocha compitió con su antecesor en 1999, pero se quedó a un concejal de la mayoría absoluta. Antes de que se celebrara el primer pleno, un tráfuga del PP, después recompensado con una dedicación exclusiva, desequilibró la balanza a su favor. Pero fue a Capón a quien expulsó el PP de sus filas, con el argumento de su apoyo a una intrascendente moción de los nacionalistas. Rocha reingresó en el PP, con el que repetirá como candidato en mayo.

www.elpais.es 19.10.06

L FISCAL ACUSA AL 'POPULAR' CÉSAR AJA DE MALVERSACIÓN DE FONDOS PÚBLICOS



El susodicho con otro susodicho que responde al nombre de Acebes

El ex alcalde de Viveiro (Lugo) y actualmente senador del Partido Popular por Lugo, César Aja Mariño, será llamado a declarar en los juzgados de la mencionada localidad tras la denuncia presentada por el fiscal jefe de la Audiencia Provincial, Jesús Izaguirre, que sigue una investigación sobre los años de gestión popular en este Ayuntamiento. Junto a Aja Mariño, serán también llamados a declarar como imputados nueve ex concejales del PP que le acompañaron en el gobierno municipal en diversos mandatos. El ministerio fiscal entiende que Aja Mariño, Xusto Vázquez, Joaquín Gayoso, Guillermo Leal, Antonio Soya, Marta Pérez, Jesús Estévez, Rosario Canoura, Pablo García y Celestino García percibieron, entre los años 2000 y 2003, diversas cantidades de dinero en concepto de asistencia al Ayuntamiento o de sustitución del alcalde que no se atienen a lo establecido por ley.

En opinión del fiscal, dichos cobros podrían constituir un delito de malversación de fondos públicos. La cantidad global percibida indebidamente, según el fiscal, por los nueve concejales y el ex alcalde asciende a un total de 146.000 euros (más de veinticuatro millones de las antiguas pesetas), de los cuales algo más de 49.000 (más de ocho millones de pesetas) los habría cobrado el entonces regidor César Aja. La Fiscalía insta al Juzgado de Viveiro, ante el que presentó la denuncia, a que llame a declarar a César Aja y a todos los concejales en calidad de imputados, así como al interventor del

Ayuntamiento en el momento en que se produjeron los hechos, Fernando Martínez de Arriba, en calidad de testigo

CINCO MIL EUROS EN MARISCO

La Fiscalía de Lugo presentó también contra el ex regidor de Viveiro César Aja Mariño una querrela criminal por el pago de diversas facturas de marisco con la tarjeta Visa que tenía el Ayuntamiento como institución.

Según el fiscal, el ex alcalde viveirense habría pagado un total de 5.370 euros, casi 893.500 de las antiguas pesetas, con cargo a esta tarjeta por varios pedidos de marisco.

El fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Lugo entiende que estos pedidos serían para consumo particular, si bien en la denuncia se hace constar que en el reverso de las facturas se hiciera constar que se trataba de un gasto de atención protocolaria del consistorio de Viveiro

Por todo ello, entiende el ministerio público que podría existir un delito continuado de malversación de caudales públicos y de falsedad documental

(*) Publicado en El Correo Gallego. 17.01.05

14 DE SEPTIEMBRE 2004

EL SECRETARIO GENERAL DEL PP EN SANTIAGO GESTIONA VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL CONSTRUIDAS POR LA XUNTA

Según ha sabido la Cadena Ser, el secretario general del PP en Santiago, David Pillado, gestiona a través de una de sus empresas más de 500 viviendas de protección oficial que la Xunta está construyendo en la capital gallega. El responsable de la adjudicación, el director general del suelo y la vivienda del Gobierno gallego forma parte de la candidatura de Pillado al congreso local del partido.

Son más de 500 viviendas que la Xunta está construyendo en Santiago por un valor superior a los 6.000 millones de pesetas. Prosunp S.L., la empresa del secretario general del PP en la capital, David Pillado, se ha hecho con la gestión de una de cada seis pisos protegidos que el Instituto Gallego de la Vivienda adjudica a través del ayuntamiento compostelano.

Por cada una de las viviendas Prosunp cobra entre un 5% y un 6% del valor del piso. Se da la circunstancia que el director de este organismo adjudicatario, el Instituto de la Vivienda, es también militante del Partido Popular y comparte candidatura con Pillado en el congreso local que debe elegir la dirección del partido.

El hijo de David Pillado figura como presidente de una de las cooperativas, Ponte Pereda, cuya gestión fue adjudicada a la empresa de su padre. Carlos Pillado Viña es dentista de profesión, concejal del PP en Santiago, es propietario de un Jaguar, y a pesar de esto, ha logrado ser adjudicatario de una vivienda de protección oficial, al igual que su hermano, Roberto Pillado Viña.

En el "Libro blanco del cooperativismo", la Xunta advierte que la protección oficial debe ser una alternativa al mercado inmobiliario convencional, reservado a personas y familias con ingresos modestos.

La Cadena Ser se ha puesto en contacto con David Pillado que niega cualquier irregularidad en la gestora inmobiliaria que promueve.